APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	0	-	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Fortalecer la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género.

Acciones Realizadas:[20]

A la fecha actual no se han realizado cursos de capacitación, ya que de conformifad con el "Décimo Octavo Aviso por el que se da a conocer el Semáforo Epidemiológico, de la Ciudad de México", permanece en color NARANJA, motivo por el cual se instruye a que se continúe con la suspensión de actividades presenciales, hasta el momento no ha sido posible realizar contrataciones para implementar el Progrqma Anual de Capacitación 2020, y que de llevarse o implementarse una capacitación en línea, los interesados en participar en este programa argumentan falta de equipos informáticos en casa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue no satisfactorio, toda vez que no se cumplió la meta establecida ya que no se realizaron los cursos de capacitacion, esto se debe basicamente a que el color del Semáforo Epidemiológico permanece en color NARANJA, motivo por el cual se instruye a que se continúe con la suspensión de actividades presenciales, hasta el momento no ha sido posible realizar contrataciones para implementar el Progrqma Anual de Capacitación 2020, y que de llevarse o implementarse una capacitación en línea, los interesados en participar en este programa argumentan falta de equipos informáticos en casa.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Méxio, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) autorizado para el ejercicio 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	0	-	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Fortalecer la autonomia económica, física y política de los grupos de atención prioritaria.

Acciones Realizadas:[20]

A la fecha actual no se han realizado cursos de capacitación, ya que de conformifad con el "Décimo Octavo Aviso por el que se da a conocer el Semáforo Epidemiológico, de la Ciudad de México", permanece en color NARANJA, motivo por el cual se instruye a que se continúe con la suspensión de actividades presenciales, hasta el momento no ha sido posible realizar contrataciones para implementar el Progrqma Anual de Capacitación 2020, y que de llevarse o implementarse una capacitación en línea, los interesados en participar en este programa argumentan falta de equipos informáticos en casa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue no satisfactorio, toda vez que no se cumplió la meta establecida ya que no se realizaron los cursos de capacitacion, esto se debe basicamente a que el color del Semáforo Epidemiológico permanece en color NARANJA, motivo por el cual se instruye a que se continúe con la suspensión de actividades presenciales, hasta el momento no ha sido posible realizar contrataciones para implementar el Progrqma Anual de Capacitación 2020, y que de llevarse o implementarse una capacitación en línea, los interesados en participar en este programa argumentan falta de equipos informáticos en casa.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) autorizado para el ejercicio 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
41	36	33	92	18,215,296.00	8,175,178.32	5,691,655.93	5,691,655.93	5,691,655.93	**69.6**	**131.7**

Objetivo:[19]

Proporcionar oportuna y eficientemente los bienes y servicios que requieran las áreas sustantivas de la Jefatura de Gobierno.

Acciones Realizadas:[20]

En el presente período se adjudicaron contratos de bienes y servicios, correspondientes a servicio de limpieza para las oficinas que ocupan las diversas unidades administrativas de la Jefatura de Gobierno, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al elevador poniente del edificio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehícular, servicio de fumigación y desratización de las distintas oficinas y áreas de contenedores de basura, arrendamiento de apoyos logísticos para el eventos que cuenten con la participación de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, mantenimiento preventivo y correctivo para la planta de emergencia y dos transformadores, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado, servicio de estacionamiento para 25 vehículos oficiales adscritos a la Jefatura de Gobierno, servicio de traducción de idiomas, entre otros.

Asímismo le informo que en el periodo de Abril -Junio se realizaron 27 contrataciones consistentes en:
Convenio modificatorio a la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque vehicular, Convenio Modificatorio a la contratación del Servcio de Arrendamiento de Apoyo Logístico para eventos que cuentan con la participación de la Jefa de Gobierno, Convenio modificatorio para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Planta de Emergencia y dos transformadores, Convenio Modificatorio al Mantenimiento Preventivo y Correctivo a equipos de Aire Acondicionado, Convenio Modificatorio al contrato de Servicio de Estacionamiento para 25 Vehículos Oficiales.

Servicios Impresos, Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Elevador Poniente del edificio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Servicio de Fumigación y Desratización, Servicio de Traducción de Idiomas, Servicio de Limpieza a Oficinas, Servicio de Impresión, Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular, Servicio de Limpieza para las oficinas que ocupan las diversas Unidades Administrativas de la Jefatura de Gobierno, Servicio de Estacionamiento para 22 vehiculos, Mantenimiento Preventivo y Correctivo para la Planta de Emergencia y dos transformadores, Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado, Servicio de Arrendamiento de Apoyo Logístico para los eventos en los que tiene participación la Jefa de Gobierno y la Adquisición de garrafones de agua.

Se informa que en el tercer trimestre Julio-Septiembre 2020, se realizaon las siguientes contrataciones:

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular adscrito a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, servicio de limpieza a oficinas, servicio de estacionamiento para 22 vehículos, mantenimiento preventivo y correctivo para la planta de emergencia y dos trnasformadores, prestación de servicio de arrendamiento de apoyo logístico para los distintos eventos de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida con recursos inferiores a lo programado al período de referencia, en el caso de las erogaciones de artículos y materiales se obtuvieron ahorros, principalmente por la utilización de insumos existentes en el Almacen de esta Jefatura de Gobierno y la optimización de los mismos, entre otros; y en cuanto a los servicios requeridos tales como traductores de interpretes, mantenimiento del parque vehicular, de vigilancia, mantenimiento de inmuebles, de elevadores, entre otros, quedaron en proceso de integración de la documentación soporte por parte de la Dirección General de Recursos Materiales y Sevicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas.
Es Importante mencionar que derivado de las medidas implementadas para hacer frente a la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor COVID-19, no se cumplieron las metas establecidas al 100% .

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Méxio, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) autorizado para el ejercicio 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
505	505	505	100	58,661,971.00	45,183,470.93	42,142,054.75	42,142,054.75	42,142,054.75	**93.3**	**107.2**

Objetivo:[19]

Eficientar el Capital Humano en las áreas sustantivas de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:[20]

Se ha pagado a 440 trabajadores de BASE y a 44 de Lista de Raya , mas 21 pagos de Estabilidad Laboral del salario corresponmdiente, asi como los impuestos por concepto de IMPUESTO SOBRE NOMINA, asi como los impuesto de carácter federal.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida con recursos inferiores a lo programado al período de referencia, en caso de Servicios Personales por las plazas vacantes de recursos no utilizados en sueldos del personal de estructura, así como los impuestos sobre la renta y otras prestaciones, quedaron en proceso de revisión y conciliación por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración de Personal y Uninómina.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Méxio, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) autorizado para el ejercicio 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	139037P020	P020 Planeación y seguimiento de la política gubernamental	Procedimiento	Procedimiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
73,376	42,741	58,230	136	17,131,658.00	1,201,132.53	765,604.20	765,604.20	765,604.20	**63.7**	**213.7**

Objetivo:[19]

Coordinar la gestión gubernamental y política pública de las instancias que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México, de acuerdo a sus distintas esferas de actuación y ámbitos de competencia; evaluando y dando seguimientos a los planes, programas, acuerdos y acciones de Gobierno.

Acciones Realizadas:[20]

Impulso y segumientos a las acciones sustantivas, compromisos y asuntos oficiales de la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a través de organización y coordinación con los titulares del Sector Público, Privado y Social, implementando mecanismos de control y gestión para la realización de actividades y eventos, entre los que destacan los siguientes:

04--Enero Inauguración de la rehabilitación socioambiental para la conservación del Parque Ecológico de la Ciudad de México
04--Enero Entrega de trabajos de rehabilitación eléctrica y herrería en el Mercado 44 y entrega de los trabajos de rehabilitación del Mercado 377 (flor cortada y plantas) y su alimentación eléctrica
07--Enero "Sendero Seguro Camina Libre, Camina Segura" Coyoacán
08--Enero Inauguración de la rehabilitación socioambiental para la conservación de la Sierra de Guadalupe
09--Enero Entrega de compromisos realizados por la Jefa de Gobierno en el Jardín de las Artes Gráficas Dr. José María Vertiz s/n col. Doctores
10--Enero Presentación de avances de los trabajos de recuperación del Mercado Nave Mayor debido al incendio del 24 de diciembre del 2019, Foro 1 del Centro Cultural Venustiano Carranza
11--Enero Recorrido por obras del Multifamiliar Tlalpan
12--Enero Recorrido de supervisión de obra por trabajos en la Antigua Merced, Zoquiapan Plaza Loreto recorrido a planta de rebombeo recuperada en alcaldía Tlalpan
13--Enero Inauguración del cruce seguro Buenavista y presentación del Programa de Renovación de las Escaleras Mecánicas en el Metro de la Ciudad de México
14--Enero Presentación y arranque de obra cablebús línea 2 Centram Constitución de 1917 y rescate de Unidades Habitacionales: Plaza de la Palabra Parían y U. H. El Rosario, así como “Senderos Seguros Camina Libre, Camina Seguro”, calle Texcoco esq. Calz. Camarones
15--Enero Mejorando la colonia de Tlazintla Callejón Crisantemo, Iztacalco y del Tren Ligero reapertura de tramo Taxqueña a Estadio Azteca por mantenimiento mayor a vías Estación Ciudad Jardín
16--Enero Inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) “Reforma Pensil”
17--Enero Presentación del “Proyecto Trolebici”, recorrido Eje Central Lázaro Cárdenas, esq. Izazaga
19--Enero Inauguración del Parque Lineal Gran Canal y de la "Olimpiada Comunitaria Ciudad de México" fase final de boxeo Monumento a la Revolución
21--Enero Recuperación del Centro Histórico 2020, Centro Cultural del México Contemporáneo
22--Enero Inauguración del Parque Lineal Periférico Oriente
23--Enero “Sí al Desarme, Sí a la Paz” inauguración de Módulos de Paz 2020, Basílica de Guadalupe
24--Enero Entrega de obra de Av. Hidalgo, Kiosko de la Alameda Central
26--Enero Inauguración del Parque Cantera
27--Enero Lunes por la Educación Escuela Secundaria Diurna No. 10 Leopoldo Ayala y anunció e inauguración de los Sistemas Fotovoltaicos de la Secretaría de Desarrollo Económico
29--Enero Inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) “Chabacano”
30--Enero Entrega de obra Santa María la Redonda Calle 2 de Abril e inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) “Olivar del Conde”
31--Enero Inauguración de la exposición militar "la gran fuerza México" estación Buenavista del Tren Suburbano
01--Febrero Inauguración del proyecto "Sendero Compartido Reforma" Museo Nacional de Antropología
02--Febrero Entrega de trabajos de recuperación del bosque de san Juan de Aragón y de la “Olimpiada Comunitaria Ciudad de México fase final de beisbol y softbol, Estadio Diablos Rojos "Alfredo Harp Helú"
03--Febrero Reinauguración de la Agencia Especializada en Delitos Sexuales-6 edificios central de la FGJCDMX
04--Febrero Inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) “Pro-Hogar”
06--Febrero Entrega de 20 autobuses articulados Línea 1 Parque la Bombilla e inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) “Tultenco”
08--Febrero Sembrando Parques Rehabilitando y Reforestación de la Avenida Chapultepec, Calzada de la Viga, recorrido av. Chapultepec esq. Av. Sonora, col. Roma Norte y entrega de obra de reconstrucción, Unidad Habitacional Multifamiliar ISSSTE
10--Febrero Lunes por la Educación, Escuela Secundaria Diurna No. 277 Luis González González
11--Febrero Casa de la Bola presentación del Proyecto de Generación Tacubaya, Museo Casa de la Bola

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

13--Febrero Entrega de créditos para el autoempleo, Deportivo de Santa Cruz Meyehualco e inauguración Camino Mujeres Libre y Seguras, recorrido Av. de las Minas y Av. de las Torres col. Reforma Política
14--Febrero Ceremonia de inauguración del curso estándares constitucionales en materia de seguridad pública, Universidad de la Policía de la Ciudad de México
15--Febrero Inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) “Tepalcates”
16--Febrero Inauguración del Parque Leona Vicario
17--Febrero Lunes por la Educación, Escuela Secundaria Técnica Núm. 98
18--Febrero Inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) “Viaducto”
19--Febrero Aniversario del Ejército Mexicano y Aniversario luctuoso de Gustavo a. Madero
20--Febrero Inauguración de la XLI Internacional de la Feria del Libro del Palacio de Minería y Entre Tod@s nos Cuidamos Más, Primaria Valentín Zamora Orozco
22--Febrero Inauguración del Parque Vehicular Emiliano Zapata
24--Febrero Inauguración del Parque Lago Alberto, Ceremonia Conmemorativa del Día de la Bandera, Campo Marte e inauguración del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) “La Muela”
25--Febrero Sesión Extraordinaria Consejo Consultivos de la Ciudad de México Norte y Sur
26--Febrero Inauguración del Centro de Acopio para Recuperación y Donación de Alimentos "Itacate" y firma de Convenio de Colaboración con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México
27--Febrero Firma de Convenio Modificatorio para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Normatividad en materia de Edificación de la Ciudad de México y Entre Tod@s nos Cuidamos Más, Primaria Salvador Allende
28--Febrero Ceremonia de reconocimiento y ascensos a las y los policías de la Ciudad de México, explanada de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México
29--Febrero Entrega de obra plaza cívica del Pueblo de San Nicolás Totolapan y rehabilitación Centro de Salud t3
01-Marzo Presentación del Maratón de la Ciudad de México Telcel 2020 y recorrido por el Parque Emiliano Zapata
02--Marzo Lunes por la Educación, Escuela Secundaria Diurna No. 1
05--Marzo Presentación de la estrategia SOS mujeres
05--Marzo Inauguración de ciclovía y de rehabilitación de Parque Pantitlán y Sembrando Parques entrega de trabajos de rehabilitación del Parque Ecológico Xochimilco

10--Marzo Presentación de avances de los trabajos de recuperación del Mercado Nave Mayor debido al incendio del 24 de diciembre del 2019 y Compromiso para la Inversión y el Empleo, Museo de la Ciudad de México
11--Marzo Encuentro 104 mujeres líderes, Proyecto PRIM y 3ª. Reunión Internacional en materia de Permisos de Construcción Grupo de Trabajo de Expertos en Competitividad Subnacional (GTECS)
12--Marzo Entre Tod@s nos Cuidamos Más, Primaria Profesor "Efrén Núñez Mata y entrega de Créditos para el Autoempleo 2020, explanada de la alcaldía Xochimilco
13--Marzo Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Asamblea General del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México
14--Marzo Inauguración del Deportivo Morelos y del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) “Zentlápatl”
15--Marzo 1° Caminata en una Ciudad para Todos, Fuente Físico de los Nucleares
16--Marzo Jornada de trabajo en la alcaldía Azcapotzalco "Entrega de Obra Av. Ceylán" y del "Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT)
Coordinación General de Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia
1. Planeación del Plan de Trabajo 2020 para la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
2. Reuniones de trabajo periódicas para la definición y programación de las actividades inherentes al área de Seguridad Ciudadana, mejora y capacitación policial, con personal adscrito a la SSC para la definición de acciones y alcances.
3. Presentación del Plan de Trabajo SSC 2020 para aprobación y seguimiento.
Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
Nombre de la actividad: Participación Jefa de Gobierno en reunión de Embajadores y Cónsules de la Secretaría de Relaciones Exteriores
Fecha
7 de enero
Participantes
• Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno
Objetivo
Exponer los avances del Plan de Gobierno 2019-2024 ante Embajadores y Cónsules en el marco de la XXXI Reunión de Embajadores y Cónsules.
Descripción
La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, asistió a la XXXI Reunión de Embajadores y Cónsules “Política exterior para el bienestar”, organizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, en donde expuso los avances del Plan de Gobierno 2019-2024. Detalló que los ejes en que está sustentado el proyecto de Gobierno contribuyen al cumplimiento de los compromisos del país para el desarrollo sostenible. Ante el canciller Marcelo Ebrard Casaubón y diplomáticos de diferentes naciones, Sheinbaum Pardo detalló las acciones que se han realizado en los rubros prioritarios de esta administración.
Resultado
La Jefa de Gobierno compartió con el cuerpo diplomático mexicano los avances y logros de la administración teniendo como marco de referencia el Plan de Gobierno 2019-2024.
Nombre de la actividad: Misión de Sao Paulo, Brasil a la Ciudad de México para intercambio técnico de seguimiento de Agendas Globales
Fecha
20 al 22 de enero
Participantes
Ciudad de México

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

- Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales
- María Fernanda Rivera Flores, Directora General de Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana y Sustentable, SEMOVI
- Yazmín Pérez Haro, Directora General de Igualdad Sustantiva, SEMUJERES
- Mtra. Mariana Flores Mayén, Directora Ejecutiva de Representación Institucional
- Dra. Rocío Canudas González, Asesora en la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
- Pedro Ramos Pastrana, Coordinador de Análisis para la Planeación y el Ordenamiento Territorial, SEDUVI
- Mario Duarte, Coordinador de Asuntos Internacionales, SEDEMA
- Nadjeli Babinet, Coordinadora del Plan Estratégico de Género, SEMOVI
- Oscar Alejandro Vázquez Martínez, Director de Cambio Climático y Proyectos Sustentables, SEDEMA
- Daniela Muñóz Levy, Directora de Planeación y Programación, SEMOVI
- Ana Mendivil, Coordinadora del Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, SEDEMA
- Alejandra López, Asesora en la Dirección de Planeación y Coordinación de Políticas, SEDEMA
- Mtro. Manuel Jaír Salarich González, Director de Operación de Servicios de Educación Comunitaria, SECTEI
- Alberto Rodríguez Elizalde, Subdirector de Relación con Organismos y Redes Internacionales
- Jessica Ibarra, Asesora Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
- Erika Alejandra Navarrete Torres, Jefa de Unidad Departamental de Seguimiento a Tratados Internacionales, SEMUJERES
- Francisca Martínez, Coordinadora de PILARES Frida Kahlo, SECTEI

Sao Paulo

- Bruna Starling, Asesora en la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Prefectura de Sao Paulo
- Wagner Luiz Taques da Rocha, Analista de Políticas Públicas y Gestión Gubernamental, Prefectura de Sao Paulo

Otros

- Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Presidenta del Comité de Asuntos Internacionales, Congreso de la Ciudad de México
- Dip. Marco Antonio Temistócles Villanueva Ramos, Secretario del Comité de Asuntos Internacionales, Congreso de la Ciudad de México
- Daniela Torres, GIZ México
- Itzel Hernández, Proyecto AL-Las
- Abraham Torres, Director de Planeación del Desarrollo, Alcaldía Azcapotzalco

Objetivo

Compartir con la Prefectura de Sao Paulo el trabajo realizado para la elaboración de informes sobre Agendas Globales, así como su experiencia al respecto. A la vez de mostrar como en acciones concretas se incorpora el espirito de las Agendas Globales de Desarrollo.

Descripción.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

En el marco de un Programa de Cooperación Integral de la UCCI, funcionarios de la Prefectura de Sao Paulo visitaron la Ciudad de México, donde sostuvieron una serie de reuniones con funcionarios de distintas dependencias para conocer sobre la elaboración de informes sobre las Agendas Globales de Desarrollo, así como para conocer acciones concretas con las que éstas se avanzan. Dentro de la agenda estuvo una visita al PILARES Frida Kahlo.

Resultados

Se compartió con la Prefectura de Sao Paulo el trabajo realizado para la elaboración de informes sobre Agendas Globales, así como su experiencia al respecto. También se mostraron acciones concretas que incorpora el espíritu de las Agendas Globales de Desarrollo.

Nombre de la actividad: Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Gabinete para la Acción Internacional de la Ciudad de México

Fecha

24 de enero

Participantes

- Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales
- Lic. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas
- Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Cultura
- Lic. Fadlala Akanani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico
- Mtra. Ileana Villalobos Estrada, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Mtra. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
- Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente
- Mtra. Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria de las Mujeres
- Mtra. Larisa Ortiz Quintero, Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
- Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann, Secretario de Turismo
- Lic. Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia
- Mtro. José Antonio Peña Merino, Titular de la Agencia Digital de Innovación Pública
- Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales
- Dra. Ofelia Angulo Guerrero, Subsecretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
- Mtra. Rosalba Cruz Jiménez, Subsecretaria de Servicios Urbanos de la Secretaria de Obras y Servicios
- Mtro. Rodrigo Díaz González, Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación de la Secretaria de Movilidad
- Dr. Juan Manuel Esteban Castro Albarrán, Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos de la Secretaría de Salud
- Mtro. Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro, Subsecretario de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Mtra. Dunia Ludlow Deloya, Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico
- Mtra. Geraldina González de la Vega Hernández, Presidenta del COPRED
- M.E.H. Loredana Montes López, Titular del Fideicomiso Centro Histórico
- Mtra. Eréndira Corral Zavala. Directora General PROCDMX
- Dr. Tomas Matin Damerau, Director Ejecutivo de Estudios del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
- María Esperanza Plaza Ferreira, Directora del Sistema, Control, Monitoreo y Evaluación Interna de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
- Lic. Saúl Flores Reyes, Director de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial “A” de la Secretaría de la Contraloría General

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

• Jaime Morales Beltrán, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
• Fredy Velázquez Jiménez, Director Ejecutivo de Planeación, Evaluación y Tecnologías de Información de Metrobús
• José Daniel Hernández Uribe, Director de Planeación Comercial del Fondo Mixto de Promoción Turística
• Oriana Alejandra Camacho Larrea, Subdirectora de Prensa de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana
• Lic. César Vargas, Jefe de Unidad Departamental de Políticas Públicas de Investigación y Seguimiento Legislativo y Normativo del DIF CDMX

Objetivo

Dar cumplimiento al “Acuerdo por el que se crea el Gabinete para la Acción Internacional de la Ciudad de México”, publicado el 12 de abril de 2019 en la Gaceta Oficial. Formalizar el espacio para generar acuerdos y dar seguimiento a la acción internacional de la Ciudad de México, en el que las dependencias se involucren de manera activa. Comunicar con las dependencias las principales acciones de carácter internacional que desde la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales se tienen ubicadas para llevarse a cabo en 2020.

Descripción

Se instaló de manera formal el Gabinete para la Acción Internacional de la Ciudad de México, y tuvo lugar su Primera Sesión Ordinaria, donde las dependencias participantes se enteraron de las principales acciones de carácter internacional que desde la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales se tienen ubicadas para llevarse a cabo en 2020.

Resultados

Se dio cumplimento al “Acuerdo por el que se crea el Gabinete para la Acción Internacional de la Ciudad de México”, publicado el 12 de abril de 2019 en la Gaceta Oficial, con lo cual se formalizó el espacio para generar acuerdos y dar seguimiento a la acción internacional. Se comunicó a las dependencias las principales actividades de carácter internacional programadas para 2020.

Nombre de la actividad: Conferencia de prensa presentación Reto CDMX

Fecha

29 de enero

Participantes

Ciudad de México
• Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales
• Dra. Ofelia Angulo Guerrero, Subsecretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación, SECTEI
• Mtro. Rodrigo Díaz González, Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación, SEMOVI

Finlandia
• Excma. Sra. Päivi Pohjanheimo, Embajadora de Finlandia en México
• Heidi Virta, Directora Business Finland Mexico

Otros
• Manuel Gómez Palacio-Pin, Director General Italika
• José Manuel Ramírez Rangel, Grupo Bimbo

Objetivo

Presentar ante medios de comunicación el concurso de innovación Reto CDMX para que la población se entere de que la convocatoria y las inscripciones están abiertas.

Descripción

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

La Embajada de Finlandia en México y el Gobierno de la Ciudad de México convocaron a los medios de comunicación a la sala de prensa para lanzar de manera oficial el Reto CDMX, que es un concurso abierto a la población para que a través de la tecnología digital y la innovación propongan soluciones a los problemas de movilidad y de medio ambiente/economía circular que vive la Ciudad de México.

Resultados

Se presentó ante los medios de comunicación el concurso de innovación Reto CDMX. Entre los que dieron difusión a la conferencia de prensa se encuentran: ADN 40, El Economista, Excelsior, El Universal, El Sol de México, Alcaldes de México, La Jornada.

Nombre de la actividad: Reunión privada de la Jefa de Gobierno con el Excmo. Sr. Juan López-Dóriga Pérez, Embajador de España en México

Fecha

11 de febrero

Participantes

Ciudad de México

- Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno
- Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales
- Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Cultura
- Mtra. Dunia Ludlow Deloya, Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico

Embajada de España en México

- Excmo. Sr. Juan López-Dóriga Pérez, Embajador de España en México
- Nicolás Díaz-Pache, Ministro Consejero de la España en México
- Miguel Utray, Consejero Cultural de la Embajada de España en México

Objetivo

Estrechar los lazos de amistad y cooperación. Además, explorar e identificar posibilidades de colaboración en especial en materia de cooperación artística, cultural, de investigación y desarrollo.

Descripción

En reunión privada en la biblioteca del Palacio del Antiguo Ayuntamiento, la Jefa de Gobierno recibió al Embajador de España en México. Platicaron de las conmemoraciones de 2021 y exploraron posibilidades de cooperación, sobre todo en temas culturales, artísticos, de investigación y desarrollo.

Resultado

Se estrecharon los lazos de amistad y cooperación. En el encuentro se exploraron posibilidades de cooperación, las cuales se pretendería profundizarlas.

Nombre de la actividad: Misión de Ciudad de México a Sao Paulo, Brasil o para intercambio técnico de reporte de Agendas Globales

Fechas

17 al 19 de febrero

Participantes

Ciudad de Méxic

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

• Alberto Rodríguez Elizalde, Subdirector de Relación con Organismos y Redes Internacionales, Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
Sao Paulo
• Luiz Alvaro Salles Aguiar de Menezes, Secretraio Ejecutivo de Relaciones Internacionales
• Alexis Galias de Souza Vargas, Secretario Ejecutivo de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de la Secretaría de Gobierno
• Rodrigo Massi, Coordinador General de Relaciones Internacionales
• Elizabeth Carmelita Moura Affonso, Coordinadora de Asuntos Internacionales Bilaterales
• Marina Morais de Andrade, Coordinadora de Asuntos Internacionales
• Wagner Luiz Taques da Rocha, Analista de Políticas Públicas y Gestión Gubernamental
• Anna Carolina de Paula Madrid de Marco, Asesora para implementación de la Agenda 2030
• Gabriela Pinheiro Lima Chabbouh, Analista de Políticas Públicas y Gestión Guvernamental
• Patricia Marques dos Santos, Coordinadora para Asuntos de Gobierno Abierto
• Karina Tollara D'Alkimin, Coordinadora Plan Municipal para la Primera Infancia
• Francisco Denes Pereira, Asesor Punto Focal para México
Objetivo
Intercambiar las mejores prácticas en la implementación, seguimiento y reporte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y Agendas Globales de Desarrollo de forma general que la Prefectura de Sao Paulo lleva a cabo. También, conocer políticas públicas de Sao Paulo con las cuales dan cumplimento a las Agendas Globales de Desarrollo.
Descripción
Se sostuvo una serie de reuniones y visitas de campo con funcionarios de la Prefectura de Sao Paulo donde compartieron los productos con los que reportan sus avances y la metodología para su elaboración.
Resultado
Se intercambiaron las mejores prácticas en la implementación, seguimiento y reporte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y Agendas Globales de Desarrollo de forma general que la Prefectura de Sao Paulo lleva a cabo. También, se conoció políticas públicas de Sao Paulo con las cuales dan cumplimento a las Agendas Globales de Desarrollo.
Nombre de la actividad: Intercambio técnico sobre calidad del aire con la ciudad de Lima Perú
Fecha
9 al 13 de marzo
Participantes
Ciudad de México
• Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor, Director General de Calidad del Aire, SEDEMA
• Olivia Rivera Hernández, Directora de Monitoreo de Calidad del Aire, SEDEMA
• Patricia Camacho Rodriguez, Directora de Proyectos de Calidad del Aire
• Sara Mercado Hernández, Directora de Operación de Programas de Calidad del Aire
• Víctor Hugo Páramo Figueroa, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis
• Valia Maritza Giytia Leal, Directora de Laboratorios del INECC
• Mónica del Carmen Jaimes Palomera, Subdirectora de Análisis y Modelación, SEDEMA
• Alfonso López Medina, J.U.D. de Operación del Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire
• Juan Manuel Campos, Control de Calidad, SEDEMA
Lima
• Elvira Ávila Ascarruz, Subgerente de Gestión Ambiental, Municipalidad Metropolitana de Lima
• Kyara Mariel Díaz Carrazco, Técnico en Materia Ambiental, Municipalidad Metropolitana de Lima
• George Alexis Castelar Ulfe, Analista Especializado en Calidad Ambiental, Municipalidad Metropolitana de Lima
Objetivo
Realizar un intercambio técnico en el cual se intercambien las mejores prácticas en materia de monitoreo de la calidad del aire, esto con el afán de la Lima esté en posibilidad de ver qué elementos puede incorporar a sus actividades de monitoreo.
Descripción
En el marco del Programa de Cooperación Integral de la UCCI, tres funcionarios con perfil técnico realizaron una visita a la Ciudad de México para conocer cómo se hace la medición y seguimiento a la calidad del aire en la Ciudad. La vista consistió en una serie de entrevistas con funcionarios de la Secretaría del Medio Ambiente, así como visitas de campo a sitios como la Estación de Monitoreo Pedregal, Laboratorio de Análisis Ambiental del SIMAT, Metrobús, Centro de Verificación Vehicular, Laboratorios INECC.
Resultados
Se compartieron las mejores prácticas en materia de monitoreo de calidad del aire, con lo cual Lima está en condiciones de ver cuáles puede incorporar a sus actividades de monitoreo.
Nombre de la actividad: XIV Encuentro de Directores de Relaciones Internacionales y Coordinadores UCCI

Fechas
20 al 22 de febrero
Participantes

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

• Mtra. Mariana Flores Mayén, Directora Ejecutiva de Representación Institucional

Objetivo

Representar a la Ciudad de México en el encuentro anual convocado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), donde se busca contribuir en la elaboración de la estrategia 2020-2021 de UCCI y posicionar las prioridades del Gobierno de la Ciudad de México entre los temas estratégicos de la red.

Descripción

Durante dos días y medio se realizaron sesiones de diálogo en las que presentamos las prioridades políticas y programáticas de nuestras ciudades. Además, con el apoyo de un consultor externo, se definieron las orientaciones estratégicas y líneas de acción de UCCI para los próximos meses.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	139037P020	P020 Planeación y seguimiento de la política gubernamental	Procedimiento	Procedimiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
73,376	42,741	58,230	136	17,131,658.00	1,201,132.53	765,604.20	765,604.20	765,604.20	**63.7**	**213.7**

Resultados
Se representó a la Ciudad de México en el encuentro anual convocado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI). Se contribuyó en la elaboración de la estrategia 2020-2021 de UCCI y se posicionaron las prioridades del Gobierno de la Ciudad de México entre los temas estratégicos de la red.
Nombre de la actividad: Retiro & Campus 2020 CGLU
Fecha
24 al 28 de febrero
Participantes
• Mtra. Mariana Flores Mayén, Directora Ejecutiva de Representación Institucional
Objetivo
Representar a la Ciudad de México en el Retiro & Campus organizado anualmente por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Además, organizar la segunda reunión presencial del Comité Organizador Internacional (COI) del III Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz (FMCyTP), que se llevará a cabo en la Ciudad de México en octubre de 2020, acompañar la agenda de actividades del Secretario de Cultura de la Ciudad de México e identificar oportunidades de cooperación para las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.
Descripción
Se tuvieron reuniones bilaterales, sesiones de trabajo y actividades interactivas con diferentes actores que conforman la red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, donde se trataron temas como la organización del del III Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz (FMCyTP).
Resultados
Se representó a la Ciudad de México en el Retiro & Campus organizado anualmente por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). Se organizó la segunda reunión presencial del Comité Organizador Internacional (COI) del III Foro Mundial sobre Ciudades y Territorios de Paz (FMCyTP), que se llevará a cabo en la Ciudad de México en octubre de 2020, y e dio acompañamiento a la agenda de actividades del Secretario de Cultura de la Ciudad de México e identificar oportunidades de cooperación para las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.
Nombre de la actividad: Reunión privada de la Jefa de Gobierno con miembros del Parlamento Europeo del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo
Fecha
25 de febrero
Participantes
Ciudad de México
• Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno
• Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales
• Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno
• Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente
• Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad
• Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar, Secretaria de las Mujeres
• Mtra. Larisa Ortiz Quintero, Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Parlamento Europeo
• Iratxe García Pérez, Presidenta de Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo
• Kati Piri, Vicepresidenta y Responsable de Asuntos Exteriores, Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo
• Javi López, Co-Presidente de Asamblea Parlamentaria Europea-Latinoamericana, Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo
• Laura Ballarín Cerezo, Jefa de Gabinete Iratxe García Pérez
• Victoria Martín de la Torre, Portavoz Iratxe García Pérez
• Eduardo Blanco Buzón, Asuntos Internacionales Iratxe García Pérez
Objetivo
El objetivo del encuentro es promover las relaciones y la cooperación entre la Unión Europea y la Ciudad de México, en especial los relacionados con medio ambiente, movilidad, violencia de género, LGBTTTI, desigualdad, inseguridad y pueblos indígenas.
Descripción
En reunión privada de 45 minutos, la Jefa de Gobierno compartió con los Eurodiputados la situación de la Ciudad de México en diversos temas como medio ambiente, movilidad, violencia de género, LGBTTTI, desigualdad, inseguridad y pueblos indígenas. Además, expuso las políticas que la Ciudad lleva a cabo para atender las problemáticas. El encuentro concluyó con un recorrido al salón de cabildos, misma que encabezó la Jefa de Gobierno.
Resultados
Con la reunión se estrecharon la relación de amistad y cooperación de la Ciudad de México con la Unión Europea. También sirvió como un espacio para intercambiar experiencias en temas de medio ambiente, movilidad, violencia de género, LGBTTTI, desigualdad, inseguridad y pueblos indígenas.
Nombre de la actividad: Visita de la Directora General de la UNESCO
Fecha
26 de febrero
Participantes
Ciudad de México
• Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno
• Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales
• Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
• Mtra. Larisa Ortiz Quintero, Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
• Mtra. Dunia Ludlow Deloya, Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico
• Ernesto Cabrera Brugada, Director General de Organización y Desempeño de la Secretaría de Cultura
UNESCO
• Sra. Audrey Azoulay, Directora General UNESCO
• Sr. Frédéric Vacheron, Representante de la UNESCO en México
Objetivo
El objetivo es promover las relaciones entre la Ciudad de México y UNESCO, para establecer la voluntad de cooperar, sobre todo en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas. También busca que la UNESCO conozca las políticas relacionadas con educación, ciencia y cultura que lleva a cabo en Gobierno de la Ciudad de México.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Descripción
La Jefa de Gobierno recibió, en reunión privada, a la Directora General de UNESCO. Ahí compartió los proyectos que tiene la Ciudad de México relacionados con la ciencia, la educación y la cultura. Al concluir la reunión privada, la Directora General dio un recorrido, acompañada por la Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico, por algunos puntos del Centro Histórico, como el Templo Mayor y San Ildefonso. Siguió una visita encabezada por la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación al PILARES Frida Kahlo, donde la Directora General de la UNESCO pudo ver en qué consiste un PILARES y algunas de las actividades que imparten.
Resultados
Se promovieron las relaciones entre la Ciudad de México y UNESCO, para establecer la voluntad de cooperar, sobre todo en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas. También busca que la UNESCO conozca las políticas relacionadas con educación, ciencia y cultura que lleva a cabo en Gobierno de la Ciudad de México.
Nombre de la actividad: Entrega de Informe Semestral correspondiente al segundo semestre de 2019 al Congreso de la Ciudad de México
Fecha
4 de marzo
Participantes
Ejecutivo
• Dra. Diana Alarcón González, Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales
• Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno
Legislativo
• Dip. Isabela Rosales, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México
• Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Presidente del Comité de Asuntos Internacionales del Congreso de la Ciudad de México.
Objetivo
Cumplir con el mandato constitucional establecido en el artículo 20 punto 8 que establece “los acuerdos y acciones internacionales del Gobierno de la Ciudad se informarán semestralmente al Congreso de la Ciudad”. Abonar a la transparencia y rendición de cuentas de la administración en lo referente a la acción internacional.
Descripción
La Secretaria de Gobernación, en compañía de la Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales, entregó el informe semestral de la acción internacional del segundo semestre de 2019 a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. En este marco, la Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales también presentó al legislativo el informe voluntario “Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, una propuesta para el Desarrollo Sostenible”.
Resultado
Se presentó el informe semestral de la acción internacional del segundo semestre de 2019 a la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, con lo cual se da cumplimiento al artículo 20 punto 8 de la Constitución de la Ciudad de México.
Nombre de la actividad: Gestión de redes sociales oficiales
Fecha
Enero-marzo
Participantes
Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
Objetivo
Difundir en redes sociales información sobre los programas, proyectos y actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Descripción
Difusión de contenido de las actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales en sus redes sociales oficiales (Twitter, Facebook y YouTube) con el acompañamiento de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana.
Resultado
Publicación de contenido sobre los programas, proyectos y actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales.
Nombre de la actividad: Convocatorias internacionales
Fecha
Enero-marzo
Participantes
Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
Objetivo
Visibilizar las políticas públicas, programas y proyectos de la Ciudad de México, así como difundir oportunidades derivadas de la cooperación con otras ciudades del mundo o bien instituciones internacionales.
Descripción
La CGAAI identifica y difunde entre las dependencias del Gobierno de la CDMX información sobre convocatorias a premios, financiamiento de proyectos y acciones de cooperación descentralizada, entre otras, lanzadas por actores nacionales, regionales e internacionales. Asimismo, acompaña la elaboración de los documentos de candidatura y la comunicación con las organizaciones convocantes. También identifica y difunden convocatorias de actores internacionales abiertas a la población en general.
Resultados
Se difundieron convocatorias internacionales a distintos premios de carácter internacional con lo cual, facilitamos oportunidades derivadas de la cooperación con otras ciudades del mundo o bien instituciones internacionales.
Nombre: Traslado de Inmueble en donación para Embajada de la República de Azerbaiyán
Fecha: Enero-Marzo
Objetivo: Dar seguimiento y concluir la transferencia de la donación de un inmueble para la embajda de Azerbaiyán en México que está pendiente desde 2013
Participantes: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Secretaría de Finanzas-Dirección General de Patrimonio Inmobiliario
Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
Embajada de la República de Azerbaiyán en México
Subsecretaría para Europa de la Secretaría de Relaciones Exteriores
Descripción: Se esta tratando de concluir el trámite de cesión de derechos de propiedad del inmueble ubicado en Ave. Reforma 660, mediante el que en 2013 el Gobierno del Distrito Federal cedió a la Embajada de Azerbaiyán como compensación por las obras realizadas en la Plaza de Tlaxcoaque y de la Plaza de la Amistad México-Azerbaiyán.
Resultado: Se están haciendo los trámites de condonación de impuestos que corresponden a las sedes diplomáticas.
Se está revisando el uso de suelo.
Se está concluyendo el trámite ante el registro público de la propiedad.

Nombre: Seminario internacional por el 50 Aniversario de los Estudios Chicanos
Fecha: 31 de marzo
Descripción: Este seminario se realiza en el marco del 50 aniversario de la fundación de Estudios Chicanos en Estados Unidos en 1969 y de la conmemoración del Día de César Chávez, y tiene como finalidad analizar las perspectivas de colaboración binacional para promover la enseñanza de Estudios Chicanos en Mexico, la investigación sobre los Mexicanos en el exterior y la publicación en español de libros sobre esa parte de la población mexicana y disciplina. En el contexto de este evento, se propiciará un intercambio entre académicos y alumnos del Centro de Investigación Sobre América del Norte (CISAN) y del Programa de Maestría en Estudios Mexico-Estados Unidos de la UNAM (FES Acatlán), con los alumnos visitantes de la Universidad Estatal de California en Long Beach del Proyecto California-Mexico. El propósito fundamental del seminario es de estrechar la colaboración entre académicos, organizaciones civiles e instituciones gubernamentales de ambos países para el mutuo entendimiento que permita mejorar la atención a la población mexicana en el exterior, y en particular a los originarios de la Ciudad de México, y para compartir el conocimiento y las presentaciones académicas con legisladores y su personal, académicos y alumnos interesados sobre el tema del seminario.
Participantes:
Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México
Comisión de Asuntos Internacionales, Congreso de la Ciudad de México
CISAN-UNAM
COLEF
Programa de Maestría en Estudios Mexico-Estados Unidos-UNAM
Universidad de California
Centro de Estudios México-Califronia
Partido de La Raza Unida:
Universidad Estatal de California en Bakersfield
Consejo Migrante Montreal, Canadá
Coalición ProDerechos Políticos de los Mexicanos en el Exterior
Secretaria de Inclusión y Bienestar Social
Resultado: Se pospone por emergencia sanitaria asociada a COVID19
Nombre: Colaboración con la Universidad de Florida y el Gobierno de la Ciudad de México
Objetivo: Apoyar a la SECTEI en el establecimiento de mecanismos de cooperación entre la Universidad de Florida el Gobierno de la Ciudad de México
Fecha: 24 de febrero
Participantes:
SECTEI
CGAAI
Consulado de México en Florida
Universidad de Florida Central
Descripción: Se estableció un primer marco para realizar un acuerdo entre la Universidad de Florida Central y el Gobierno de la Ciudad de México para que los investigadores que participan en la Red ECOS de la SECTEI se vinculen con investigadores de la Universidad de Florida Central para intercambio de información.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Bajo este programa también el Gobierno de la Ciudad puede recibir investigadores de la Universidad de Florida Central para hacer estancias en las diferentes dependencias de gobierno.
Los temas de interés de la Universidad son: Turismo, Autopartes, Industria Aeropespacial, Educación a distancia. Además de que ofrecen becas y estancias para jóvenes universitarios de la Ciudad de México.
Resultado: Se espera una contrapropuesta para la firma del acuerdo de colaboración.
Nombre: Cooperación Universidad de California-Ciudad de México
Objetivo: Apoyar a la SECTEI en el establecimiento de las condiciones institucionales para el intercambio y colaboración entre investigadores del sistema de la Universidad de California y la Red ECOS de la SECTEI
Fecha: Enero-Marzo
Participantes:
SECTEI
• Red ECOS
CGAAI
Universidad de California
Descripción: Acuerdo entre la Universidad de California y el Gobierno de la Ciudad de México para que los investigadores que participan en la Red ECOS de la SECTEI se vinculen con investigadores de la Universidad de California para intercambio de información.
Bajo este programa también el Gobierno de la Ciudad puede recibir investigadores de la Universidad de California para hacer estancias en las diferentes dependencias de gobierno.
Resultado: Hasta el momento se han establecido los primeros vínculos para buscar la colaboración entre investigadores en México y de la Universidad de California para mejorar las condiciones de vida y reproducción de abejas y otros insectos polinizadores.
Nombre: Visita de la Tesorera del Condado de Cook, Illinois, Estados Unidos a Ciudad de México
Objetivo: Coordinar y facilitar una entrevista entre la tesorera del Condado de Cook, Illinois y la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México
Fecha: Enero-Febrero
Participantes:
Tesorería del Condado de Cook
CGAAI
Secretaría de Finanzas
Descripción: Se ha recibido una solicitud para agendar una entrevista entre la Tesorera del Condado de Cook y la Secretaría de Finanzas.
El Condado de Cook es el segundo más poblado de Estados Unidos y cuenta con un sistema financiero pionero en la administración de los recursos. Este condado es conurbado de la Ciudad de Chicago.
Resultado: Se encuentra en espera de una fecha por parte de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México. La concreción de la visita estará supeditada a los resultados de la epidemia de COVID19.
Nombre: Ubicación de inmueble para OPANAL
Objetivo: Búsqueda de un inmueble que sirva de sede permanente a la Organización para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina (OPANAL)
Fecha: Enero-Marzo
Participantes:
Dirección General para las Naciones Unidas de la SRE
CGAAI
Fideicomiso del Centro Histórico

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Descripción: A solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la OPANAL la Ciudad de México a través de la CGAAI se ha dado a la tarea de ubicar un inmueble que sirva de sede permanente a la OPANAL.
Resultado: Se han localizado algunos inmuebles en la zona del Centro Histórico
Se establecerá el mecanismo para solicitar el estatus de estos inmuebles en coordinación con la Dirección para las Naciones Unidas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
Nombre: Reto Verde
Fecha: Marzo
Objetivo: Difundir las estrategias del Gobierno de la Ciudad de México para mejorar la calidad del aire y la imagen urbana de la Ciudad de México mediante el fomento de la participación de embajadas y representaciones diplomáticas en coordinación con su comunidad avecindada en la ciudad y empresas de la nacionalidad correspondiente.
Participantes: SEDEMA
CGAAI
Embajada de Belice
Descripción: La embajada de Belice en México expresó interés en participar en esta iniciativa y se le ha dado la información necesaria para su participación.
Resultados: Se está en espera de fechas para coordinar esta acción.

SECRETARIA PARTICULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Objetivo:
Captar, analizar y canalizar a las dependencias correspondientes la Demanda Ciudadana, así como brindar el seguimiento correspondiente. Dar tramite a la documentación enviada a la Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y a la Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana recibida mediante la Oficialía de Partes.
Brindar atención presencial a la ciudadania que así lo solicite.
Coordinar la gestión gubernamental y política pública de las instancias que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México, de acuerdo a sus distintas esferas de actuación y ámbitos de competencia; evaluando y dando seguimientos a los planes, programas, acuerdos y acciones de Gobierno.
Garantizar los derechos de acceso a la información pública y acceso, rectificación, cancelación y/u oposición de datos personales en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
Acciones Realizadas:
Del 1 de enero del 2020 al 30 de junio de 2020, se han recibido 7,139 peticiones ciudadanas a través de la Oficialía de Partes de la Jefatura de Gobierno, la cual engloba peticiones recibidas en la Oficialía de Partes de la Presidencia de la Republica, recorridos y eventos, 3,050 peticiones mediante audiencia pública, así como 7,785 documentos para la Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y la Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana.
Canalizadas en un 46.91% principalmente a el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, Secretaría de Gobierno, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría de Seguridad Ciudadana , Dirección General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, Secretaría de Administración y Finanzas y Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el restante 53.09% a 87 diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.
Dentro de las acciones de seguimiento, se han implementado diversos mecanismos para la atención de las peticiones como lo es el registro de 8,458 respuestas que han proporcionado las áreas y la atención de 3,192 llamadas telefónicas.
Así mismo se da atención y orientación a todos y cada uno de los ciudadanos que acuden a la Jefatura de Gobierno siendo 5,281 ciudadanos atendidos de manera presencial y 6,458 atendidos electronicamente, por las diferentes áreas que conforman la Dirección General de Resolución a la Demanda Ciudadana.
Atención de 1,138 solicitudes de información pública dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
Atención de 17 solicitudes de datos personales dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
Atención a 4 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
Organización y realización de 1 sesión ordinaria y 3 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	139037P020	P020 Planeación y seguimiento de la política gubernamental	Procedimiento	Procedimiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
73,376	42,741	58,230	136	17,131,658.00	1,201,132.53	765,604.20	765,604.20	765,604.20	**63.7**	**213.7**

Convocatorias internacionales
Nombre de la actividad: Difusión de convocatorias internacionales a premios y financiamiento de proyectos.
Fecha:
Abril-junio
Participantes
Dirección Ejecutiva de Representación Institucional, Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
Objetivo:
Difundir y hacer del conocimiento de las diferentes dependencias y público en general las convocatorias de carácter internacional para premios y financiamiento de proyectos.
Descripción
Se publicaron en el sitio web de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales y se hizo del conocimiento de las dependencias convocatorias internacionales, entre ellas: Comisión Europea: apoyo a OSC para el cumplimiento de los ODS, BID-BPR, Premio Construir Igualdad, IKI Medium Grants 2020, Proyectos pilotos 2021-2023, WRI Ross Center Prize for Cities, Premio Internacional de Guangzhou a la innovación urbana 2020, Premios WeGo. Seguimiento a la participación de SEMOVI en la convocatoria del Fondo Conjunto México-Chile 2019.
Resultado
Se difundió y se hizo del conocimiento de las diferentes dependencias y público en general las convocatorias de carácter internacional para premios y financiamiento de proyectos
Nombre de la actividad: Inscripción a concurso Co-Impact el proyecto “Women´s empowerment through economic autonomy: cross-cutting actions for a systemic change”
Fecha:
30 de abril
Participantes
- Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
- Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
- Secretaria de Bienestar e Inclusión Social
- Instituto de la Juventud
- PILARES

Objetivo:
Presentar a concurso un proyecto que englobe acciones del Gobierno de la Ciudad de México para reducir la brecha salarial. Lo anterior para competir por recursos que permitan aumentar el alcance de las acciones que las distintas dependencias llevan a cabo en el tema.
Descripción
Se coordinó a las diferentes dependencias y se establecieron los parámetros para que, a través de un consultor, se elaborará un proyecto para someterlo a la convocatoria que realizó Co-Impact para propuestas que tienen un enfoque de cambio sistémico en salud, educación u oportunidades económicas.
Resultado
Se presento a concurso el proyecto “Women´s empowerment through economic autonomy: cross-cutting actions for a systemic change” para competir por los recursos ofrecidos por Co-Impact.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Nombre de la actividad: Bienes Públicos Regionales del BID 2020 Postulación proyecto Modelos de gobierno digital
Fecha:
14 de mayo
Participantes
- Dirección Ejecutiva de Representación Institucional, Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
- Agencia Digital de Innovación Pública

Objetivo:
Postular a la convocatoria de para acceder a recursos del Banco Interamericano de Desarrollo para llevar a cabo la construcción del modelo conjunto de gobierno digital, con base en la complementariedad de las experiencias y herramientas más innovadoras en materia de gobierno electrónico, gobierno abierto, gestión de la infraestructura tecnológica y la conectividad de las ciudades latinoamericanas.
Descripción
El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Agencia Digital de Innovación Pública, con el asesoramiento y seguimiento de la CGAAI, mediante la Dirección Ejecutiva de Representación Institucional, postuló en conjunto con la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Prefectura de Belo Horizonte y la Prefectura de São Paulo, por fondos del Banco Interamericano de Desarrollo para llevar a cabo un proyecto para desarrollar modelo conjunto de gobierno digital, con base en la complementariedad de las experiencias y herramientas más innovadoras en materia de gobierno electrónico, gobierno abierto, gestión de la infraestructura tecnológica y la conectividad de las ciudades latinoamericanas.
Resultado
Se presentó la propuesta de proyecto para concursar por fondos del Banco Interamericano de Desarrollo para llevar a cabo un proyecto regional de desarrollo de gobierno digital.
Nombre de la actividad: Postulación a CAF, Inteligencia artificial y datos 2020
Fecha:
19 de junio
Participantes
- Dirección Ejecutiva de Representación Institucional, Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
- Agencia Digital de Innovación Pública

Objetivo:
Someter a concurso del CAF proyecto de uso de datos estratégicos para la reducción de eventos delictivos en la Ciudad de México en función de su probabilidad de incidencia y del tipo de delitos de que se trate: violación, feminicidio, robo a mano armada o delincuencia organizada, entre otros.
Descripción
Se asesoró y dio seguimiento al desarrollo de la propuesta de la ADIP para presentar su propuesta de proyecto de uso de datos estratégicos para la reducción de eventos delictivos en la Ciudad de México, con la finalidad de acceder a recursos.
Resultado
Se sometió concurso del CAF proyecto de uso de datos estratégicos para la reducción de eventos delictivos en la Ciudad de México en función de su probabilidad de incidencia y del tipo de delitos de que se trate: violación, feminicidio, robo a mano armada o delincuencia organizada, entre otros.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Comunicación Ciudadana
Nombre de la actividad: Gestión de redes sociales oficiales
Fecha:
Abril-junio
Participantes
· Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
Objetivo:
Difundir en redes sociales información sobre los programas, proyectos y actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales.
Descripción
Difusión de contenido de las actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales en sus redes sociales oficiales (Twitter, Facebook y YouTube) con el acompañamiento de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana.
Resultado
Publicación de contenido sobre los programas, proyectos y actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Nombre de la actividad: Segunda Ronda de Capacitaciones del Programa Embajada Segura
Fecha:
27 y 28 de agosto 2020
Participantes
· Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
· Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil
· Representantes de Embajadas y Representaciones Diplomáticas
Objetivo:
Continuar con la capacitación del Programa Embajada Segura, para Embajadas y Representaciones Diplomáticas en temas de Gestión de Riesgos y Protección Civil.
Descripción
Sedará seguimiento al trabajo establecido con las Representaciones Diplomáticas sobre el desarrollo de planes de contingencia, buscando salvaguardar la seguridad del Cuerpo Diplomático, de sus empleados, así como de los usuarios que acuden a sus sedes diplomaticas. Se impartio un módulo de capacitación en temas relacionados a la COVID-19, y el retorno paulatino a las actividades diplomáticas.
Resultado
Se dio seguimiento al trabajo establecido con las Representaciones Diplomáticas sobre el desarrollo de planes de contingencia, buscando salvaguardar la seguridad del Cuerpo Diplomático, de sus empleados, así como de los usuarios que acuden a sus sedes diplomaticas. Se impartio un módulo de capacitación en temas relacionados a la COVID-19, y el retorno paulatino a las actividades diplomáticas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Nombre de la actividad: Programa Emabajada Segura Embajada Segura - Protocolo ante sismo en CDMX
Fecha:
23 de junio
Participantes
· Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
· Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil
· Representantes de Embajadas y Representaciones Diplomáticas
Objetivo:
Contar con un mecanismo expedito para responder ante eventualidades que se presenten en la Ciudad de México, tales como sismos.
Descripción
El día 23 de junio se presentó un sismo de magnitud 7.4 en Oaxaca; a través del chat de WhatsApp de Embajada Segura se dio seguimiento en tiempo real ante cualquier eventualidad que se tuviese que atender para Embajdas y Representaciones Diplomáticas.
Resultado
5 Representaciones Diplomáticas reportaton fallo en alarmas sísmicas; 1 embajada reportó daños materiales en su inmueble; 40 Representaciones Diplomáticas no reportaron ninguna eventualidad.
Nombre de la actividad: Qatar en el Paseo de las Culturas Amigas
Fecha:
Julio 2020
Participantes
· Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
· Embajada de Qatar en México
Objetivo:
Recuperación de espacios públicos, fomentar el aprecio por las actividades artísticas, promover la multiculturalidad y el papel internacional de la Ciudad de México.
Descripción
El Paseo de las Culturas Amigas es un espacio público abierto, en donde las Embajadas y representaciones Diplomáticas, pueden presentar exposiciones fotográficas referentes a su cultura, costumbres, tradiciones, paisajes y avances tecnológicos, que permitan a los ciudadanos el deleite de las obras y el conocimiento de los países amigos.
Resultado
Durante el mes de julio y Agosto del 2020, debido a la emergencia sanitaria decretada en la CDMX por el Covid-19, la exposición de la Embajada del Estado de Qatar ha permanecido en el Paseo de las Culturas Amigas hasta nuevo aviso.

Nombre de la actividad: Exposición Brasil no se olvida. 50 años de México 70
Fecha:
2 al 28 de septiembre 2020
Participantes
· Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
· Embajada de la República de Brasil en México
Objetivo:
Recuperación de espacios públicos, fomentar el aprecio por las actividades artísticas, promover la multiculturalidad y el papel internacional de la Ciudad de México.
Descripción
El Paseo de las Culturas Amigas es un espacio público abierto, en donde las Embajadas y representaciones Diplomáticas, pueden presentar exposiciones fotográficas referentes a su cultura, costumbres, tradiciones, paisajes y avances tecnológicos, que permitan a los ciudadanos el deleite de las obras y el conocimiento de los países amigos.
Resultado
Durante el mes de Septiembre del 2020, en virtud del semáforo naranja y la apertura de las actividades rumbo a la nueva normalidad, se realizó el cambio de exposición de la embajada de Qatar por la exposición de la Embajada de Brasil, titulada: Brasil no se olvida. 50 años de México 70, para el período del 2 al 28 de septiembre del 2020.
Nombre de la actividad: Cooperación Ciudad de México-Nueva York
Fecha:
julio - septiembre 2020
Participantes
· INJUVE, SECTEI CGAAI, Thrive NYC, UNAM, CIESAS. Oficina de Innovación de la Ciudad de Nueva York.
Objetivo:
Promover la cooperación entre Ciudad de México y la Ciudad de Nueva York a través de un diálogo entre áreas dedicadas a la innovación, la salud mental y el fomento al emprendimiento social y empresarial.
Descripción
Como parte de las actividades de vinculación y diálogo con otras ciudades, la Subdirección de Cooperación Bilateral y Descentralizada en coordinación con la Cátedra de Diplomacia de la Ciencia de la SECTEI y la Oficina de Innovación de la Ciudad de Nueva York organizan una serie de seminarios virtuales en que participan representantes académicos, funcionarios de ambos gobiernos e intercambian experiencias en la búsqueda de soluciones innovadoras y participativas a diferentes retos que enfrentan las ciudades.
Resultado
1. Encuentro virtual “La cooperación internacional y la diplomacia científica en el contexto del COVID 19. Experiencias de Ciudad de México y Nueva York”.
2. Encuentro virtual: “Soluciones innovadoras para la atención a Salud Mental en el contexto del COVID 19. Ciudad de México y Nueva York”.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Nombre de la actividad: Atención a organizaciones de oriundos de la Ciudad de México en el extranjero
Fecha:
julio - septiembre 2020
Participantes
· Coordinación General de Asuntos Internacionales, Consejería Jurídica, Consulado de México en Chicago, Dirección General de Coordinación Política de la SRE, Federación Ciudad de México en Chicago, Club Identidad Ciudad de México-LA, Federación Ciudad de México en Nevada, Mujeres en Progreso, Ángeles Migrantes L.A., Conexión Migrante.
Objetivo:
Mantener y fortalecer los vínculos de la Ciudad de México con sus ciudadanos que viven en el exterior para facilitar su acceso al ejercicio de sus derechos.
Descripción
Se han atendido diversas peticiones de colaboración y de diálogo con organizaciones de migrantes oriundos de la Ciudad de México en el extranjero. Se han promovido a través de las organizaciones las acciones, programas y servicios que la Ciudad de México ofrece a este sector de la población.
Resultado
1. Herramientas y estrategia de difusión de servicios a los que se pueden acceder desde el exterior. Distribución de folletos digitales para la comunidad migrante a través de organizaciones de oriundos de la Ciudad de México en el exterior.
2. Reunión con organizaciones migrantes para dialogar sobre las implicaciones legales de la implementación del Diputado Migrante. Fecha: 17 de julio 2020.
Nombre de la actividad: Reunión de trabajo entre Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales y Asesor de la Diplomacia de la Alcaldía de Budapest
Fecha:
15 de septiembre 2020
Participantes
· Dra. Diana Alarcón, CGAAI; Dr. David Koranyi, Asesor en jefe de Diplomacia de Alcaldía de Budapest; Embajador de México en Hungría, Emb. David Nájera.
Objetivo:
Promover la cooperación bilateral entre la Alcaldía de Budapest y la Ciudad de México en temas como educación, cultura, turismo sustentable, protección del ambiente y combate al cambio climático.
Descripción
Se gestionó y se organizó la reunión de trabajo entre la Dra. Diana Alarcón y el Dr. David Koranyi, así mismo se preparó material de análisis estratégico para traducir este encuentro en fortalecimiento de los ejes del Plan de Gobierno 2019-2024.
Resultado
Propuesta de plan de trabajo conjunto entre Ciudad de México y Budapest.
Nombre de la actividad: Cooperación Ciudad de México-Universidad de California en materia de activación física y salud en el deporte.
Fecha:
13 de julio 2020
Participantes
· Rodrigo Dosal, Director de INDEPORTE; Allert Brown-Gort, Director de la Casa California de la Universidad de California en México y Ernesto Carmona Gómez, Subdirector de Cooperación Bilateral de CGAAI.
Objetivo:
Facilitar la cooperación entre el Instituto del Deporte de la Ciudad de México y la Universidad de California en materia de salud en el deporte, promoción de buenos hábitos de activación física y alimentación.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Descripción
Coadyuvar al fortalecimiento de las actividades del Instituto del Deporte de la Ciudad de México mediante la colaboración estratégica con la Universidad de California, particularmente en lo referente a la salud en el deporte, la alfabetización física y los buenos hábitos de alimentación y salud para la actividad física de la población.
Resultado
Identificación de temas, proyectos, programas y personas que puedan apoyar el programa Actívate en Casa de INDEPORTE.
Nombre de la actividad: Iluminación de monumentos en solidaridad con Beirut
Fecha:
10 de agosto 2020
Participantes
· Secretaría de Obras y Servicios, CGAAI.
Objetivo:
Confirmar la vocación solidaria de la Ciudad de México mediante el homenaje a las víctimas de la explosión del 4 de agosto en la Ciudad de Beirut, Líbano con la iluminación de monumentos con los colores nacionales de ese país. .
Descripción
Envío de un mensaje de solidaridad a la ciudad de Beirut, Líbano con motivo de las explosiones en sus instalaciones portuarias el 4 de agosto de 2020 mediante la iluminación de monumentos y edificios emblemáticos de la Ciudad de México.
Resultado
Iluminación con los colores blanco y rojo de los siguientes monumentos: Acueducto de Chapultepec, edificios del Gobierno de la Ciudad en el Zócalo, Fuente de Petróleos, Ángel de la Independencia, Diana Cazadora, Glorieta de Palmas.
Nombre de la actividad: Participación de Embajada de Alemania y Agencia de Cooperación Internacional de Alemania (GIZ) en el Reto Verde
Fecha:
3 de septiembre 2020
Participantes
· Embajada de Alemania en México, Agencia de Cooperación para el Desarrollo, SEDEMA, CGAyAIo
Objetivo:
Promover e incentivar la solidaridad de la comunidad diplomática e internacional de la Ciudad de México en el programa de reforestación y revegetación “Reto Verde”.
Descripción
Participación de la Embajada de Alemania en México y la Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo en el Reto Verde de la SEDEMA, mediante la siembra de árboles en el polígono conocido como “El Pantano” del Área Natural Protegida, Desierto de los Leones. La siembra fue realizada por personal de SEDEMA debido a las medidas sanitarias tomadas por la pandemia COVID 19.
Resultado
Donación de Embajada de Alemania y GIZ contribuyeron con la adquisición de los 125 árboles de la especie Abies religisosa y 74 herramientas para las actividades de revegetación: pala bellota escarramán (10), carretilla 5 verde Wolfox (2), pala bellota Map punta redonda (10), machete Colis Nicholson 18” (10), talacho pico C.H. con cabo (10), guantes de carnaza (22) y cavador tipo atlas 45 Toolcraft (10).

Nota. Se redujeron metas al área funcional 139037 del programa presupuestario P020 “Planeación y seguimiento de la política gubernamental”, por 12,343 procedimientos, en apego a las indicaciones epidemiológicas establecidas por las autoridades sanitarias.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	139037P020	P020 Planeación y seguimiento de la política gubernamental	Procedimiento	Procedimiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
73,376	42,741	58,230	136	17,131,658.00	1,201,132.53	765,604.20	765,604.20	765,604.20	**63.7**	**213.7**

Nombre de la actividad: CAMPAÑA DE USO DE CUBREBOCAS “LLÉVALO PUESTO”
Fecha:
6 de julio al 24 de septiembre
Participantes
Fundación Bloomberg, Vital Strategies y Coordinación General de Comunicación Ciudadana.
Objetivo:
Promover el uso del cubrebocas como una medida de reforzamiento a la estrategia de contención y mitigación de los contagios del virus SARS-CoV2, a través de la emisión de spots en las estaciones radiofónicas de más alta audiencia
Descripción
Con apoyo económico por un monto de 20 mil dólares americanos, proveniente de la Fundación Bloomberg y Vital Strategies, ambas con sede en la Ciudad de Nueva York, se diseñó y puso en marcha la campaña informativa “Llévalo puesto” para promover el uso de los cubrebocas.
Resultado
Se generó un impacto en aproximadamente 2 millones y medio de personas por día, se reforzó el uso del cubrebocas y se contribuyó a la reducción de los contagios y de las hospitalizaciones con motivo de la pandemia COVID-19.Se difundió y se hizo del conocimiento de las diferentes dependencias y público en general las convocatorias de carácter internacional para premios y financiamiento de proyectos
Nombre de la actividad: REPATRIACIÓN DE URNAS CON CENIZAS DE CONNACIONALES FALLECIDOS EN ESTADOS UNIDOS
Fecha:
11-12 de julio, 10 de agosto y 14-15 de septiembre.
Participantes
Dirección General de Protección a los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Red de Consulados en la Unión Americana, Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes (CONOFAM), Programa de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Coordinación de Migrantes de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales.
Objetivo:
Repatriar urnas con cenizas de connacionales fallecidos en las principales ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica con motivo de la pandemia COVID-19 para ser entregados a sus deudos en la Ciudad de México
Descripción:
A través de tres jornadas celebradas durante los días 11-12 de julio, 10 de agosto y 14-15 de septiembre se recibieron de parte de la Dirección General de Protección a los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores un total de 28 urnas con cenizas de capitalinos fallecidos en las regiones principalmente de Nueva York y Los Ángeles, en los Estados Unidos de Norteamérica. A través de una labor coordinada entre el Programa de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Coordinación de Migrantes de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales, se entregaron a cada una de las familias, a través de visitas domiciliarias con el apoyo de los servicios funerarios de la empresa Gayosso, las urnas de los mexicanos fallecidos por el contagio de COVID-19.
Resultado
Entrega domiciliario a familiares y deudos de 28 urnas con cenizas de mexicanos oriundos de la Ciudad de México fallecidos en Estados Unidos con motivo de la pandemia COVID-19.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Cooperación multilateral

Nombre de la actividad: 2da Mesa de Diálogo Regional Social Buenos Aires
Fecha:
15 de septiembre
Participantes
Buenos Aires, Argentina; Medellín, Colombia; Montevideo, Uruguay; Lima, Perú; Estado de Sao Paulo, Brasil; Ciudad de México,
Objetivo:
Establecer un dialogo entre las cabezas encargadas de la política social de Buenos Aires, Argentina; Medellín, Colombia; Montevideo, Uruguay; Lima, Perú; Estado de Sao Paulo, Brasil; Ciudad de México, México; para intercambiar experiencias sobre la atención a grupos vulnerables ante los desafíos de la pandemia.
Descripción
Cada una de las ciudades expuso las acciones que lleva a cabo para atender a las poblaciones vulnerables frente a la pandemia. La Dirección Ejecutiva de Representación Internacional se encarga de dar seguimiento a los encuentros.
Resultado
Se intercambiaron experiencias de políticas para proteger y atender a las poblaciones vulnerables frente a la pandemia. Se acordó elaborar infografías con las ideas principales de cada una de las ciudades para ver acciones similares y acciones únicas diferenciadas.

Eventos y presentaciones de eventos.

Nombre de la actividad: Encuentro informativo “Estudiar en Buenos Aires”
Fecha:
2 de julio
Participantes:
Estudiantado de la Ciudad de México
Objetivo:
Difundir entre el estudiantado de la Ciudad de México opciones para estudiar en Buenos Aires
Descripción:
La sesión virtual dirigida a estudiantes mexicanos se encargó de exponer todo lo que necesitas saber para estudiar en Buenos Aires.
Resultado
Se difundió y participó en el encuentro virtual que dio a conocer opciones para estudiar en Buenos Aires a estudiantes de la Ciudad de México.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Nombre de la actividad: Seminario en línea “El poder de lo comunitario: ESS y sistemas financieros solidarios para enfrentar la crisis”
Fecha:
14 de julio.
Participantes:
Fundación Bloomberg, Vital Strategies y Coordinación General de Comunicación Ciudadana.
Objetivo:
Fomentar el diálogo e intercambio de ideas en temas de economía social y solidaria en preparación al Foro Global de la Economía Social que se celebrará en la Ciudad de México en 2021.
Descripción:
Acompañamiento a SEDECO y STyFE en la organización como parte de los trabajos preparativos del GSEF 2021 y del esfuerzo por mantener viva la discusión sobre ESS entre diversos actores y sectores alrededor del mundo, de cara a la 5ta. edición del Foro Global de la Economía Social que se celebrará en la Ciudad de México en 2021.
Resultado
Se fomentó el diálogo e intercambio de ideas en temas de economía social y solidaria en preparación al Foro Global de la Economía Social que se celebrará en la Ciudad de México en 2021.

Nombre de la actividad: Seminario en línea “Internacionalización y espacios metropolitanos”
Fecha:
22 de julio
Participantes
Tehrán, Chicago y Manchester.
Objetivo:
Participar en el espacio virtual para conocer las experiencias de internacionalización de Tehrán, Chicago y Manchester.
Descripción:
Basado en el documento temático del Observatorio de Metrópolis “Internacionalización de espacios metropolitanos”, Metropolis y “Proyecto AL-LAs” ofrecen un seminario web para proporcionar herramientas a los gobiernos locales sobre cómo construir una política pública estratégica de acción internacional a nivel metropolitano
Resultado
Se participó en el seminario en línea, donde fue posible conocer las experiencias de internacionalización de Tehrán, Chicago y Manchester.

Nombre de la actividad:Code red Atlántic Council-Islas de calor urbano
Fecha:
4 de agosto
Participantes:
Secretaria del Medio Ambiente
Objetivo:
Dar acompañamiento a la Secretaria del Medio Ambiente, Marina Robles, en su participación donde compartió las acciones en pro del medio ambiente y contra el cambio climática que lleva a cabo el gobierno de la Ciudad de México.
Descripción:
La Dirección Ejecutiva de Representación Institucional estuvo encargada de dar el seguimiento a las necesidades y a la participación de la Secretaria de Medio Ambiente en su participación en el evento.
Resultado
Se dio el seguimiento y acompañamiento a la Secretaria del Medio Ambiente, Marina Robles, en su participación donde compartió las acciones en pro del medio ambiente y contra el cambio climática que lleva a cabo el gobierno de la Ciudad de México.

Nombre de la actividad: Seminario en línea “Modelos, estrategias y acciones para la reactivación del turismo en Ciudades Iberoamericanas”
Fecha:
10 de agosto
Participantes
La Secretaría de Turismo
Objetivo:
Intercambiar estrategias de promoción turística para impulsar la recuperación del sector después de la crisis sanitaria.
Descripción:
Bogotá organizó el encuentro en el marco de su semana virtual del turismo. Invitó a la Ciudad de México, que fue representada por la Secretaría de Turismo, para compartir su estrategia de promoción para la recuperación del sector una vez que se superen las restricciones impuestas por la pandemia. La Dirección Ejecutiva de Representación Institucional llevó a cabo las gestiones necesarias para asegurar la participación de la Secretaría de Turismo.
Resultado
Se intercambiaron estrategias de promoción turística para impulsar la recuperación del sector después de la crisis sanitaria.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Nombre de la actividad:Encuentro Digital: Jóvenes y Economía Social para el alcance de los ODS
Fecha:
27 de agosto.
Objetivo:
Fomentar el diálogo e intercambio de ideas en temas de economía social y solidaria en preparación al Foro Global de la Economía Social que se celebrará en la Ciudad de México en 2021.
Descripción:
Acompañamiento a SEDECO y STyFE en la organización como parte de los trabajos preparativos del GSEF 2021 y del esfuerzo por mantener viva la discusión sobre ESS entre diversos actores y sectores alrededor del mundo, de cara a la 5ta. edición del Foro Global de la Economía Social que se celebrará en la Ciudad de México en 2021.
Resultado
Se fomentó el diálogo e intercambio de ideas en temas de economía social y solidaria en preparación al Foro Global de la Economía Social que se celebrará en la Ciudad de México en 2021..

Nombre de la actividad: El ABC para la Preparación de Proyectos de inversión exitosa (PreP)
Fecha:
12 de septiembre
Participantes:
funcionarios públicos de las dependencias de la Ciudad de México.
Objetivo:
IBridar una perspectiva general sobre las fases requeridas en la formulación y presentación de proyectos de inversión bajos en carbono y resilientes a los impactos del cambio climático.
Descripción:
La CGAAI, en calidad de sede de la Oficina Regional para América Latina del FMDV, contribuyó en la organización del Programa. La Directora Ejecutiva de Representación Institucional participó como ponente y moderadora en la conferencia inaugural "PrePárate" del programa el 2 de septiembre; y se invitó a participar en este curso a funcionarios públicos de las dependencias de la Ciudad de México vinculadas a las temáticas que se abordarán. El programa es organizado por FELICITY (una iniciativa conjunta entre la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y el Banco Europeo de Inversiones) y C40, en alianza con Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades (FMDV) y otras organizaciones, entre ellas GIZ, el BID, ONU-Habitat, World Resources Institute e instancias del Gobierno de México.
Resultado
Se brindó una perspectiva general sobre las fases requeridas en la formulación y presentación de proyectos de inversión bajos en carbono y resilientes a los impactos del cambio climático. .

Nombre de la actividad: Reunión del Secretariado del GSEF
Fecha:
8 de septiembre.
Objetivo:
Compartir los avances y resultados de las actividades realizadas por el Comité Organizador Local durante el periodo mayo-septiembre, y avanzar en la preparación del Foro de octubre.
Descripción:
Participaron la Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales y la Directora Ejecutiva de Representación Institucional, en conjunto con representantes de SEDECO, STYFE e INAES, miembros del Comité Organizador Local del GSEF, en la reunión del Secretariado del GSEF, para compartir los avances y resultados de las actividades realizadas por el Comité Organizador Local durante el periodo mayo-septiembre, y avanzar en la preparación del Foro Virtual rumbo al GSEF 2021 que se llevará a cabo en octubre, y el GSEF 2021.
Resultado
Se compartieron los avances y resultados de las actividades realizadas por el Comité Organizador Local durante el periodo mayo-septiembre, y se avanzó en la preparación del Foro de octubre.

Nombre de la actividad: Seminario en línea "Economía Social y Solidaria en todo y para tod@s: nuevos ecosistemas")
Fecha:
22 de septiembre.
Objetivo:
Fomentar el diálogo e intercambio de ideas en temas de economía social y solidaria en preparación al Foro Global de la Economía Social que se celebrará en la Ciudad de México en 2021.
Descripción:
Acompañamiento a SEDECO y STyFE en la organización como parte de los trabajos preparativos del GSEF 2021 y del esfuerzo por mantener viva la discusión sobre ESS entre diversos actores y sectores alrededor del mundo, de cara a la 5ta. edición del Foro Global de la Economía Social que se celebrará en la Ciudad de México en 2021.
Resultado
Se fomentó el diálogo e intercambio de ideas en temas de economía social y solidaria en preparación al Foro Global de la Economía Social que se celebrará en la Ciudad de México en 2021.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Redes internacionales de ciudades y agendas globales

Nombre de la actividad: El COVID 19 y la gobernanza de las ciudades
Fecha:
17 de julio.
Objetivo:
Responder el cuestionario que Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y Metropolis elaboraron para poder analizar el impacto de la crisis sanitaria causada por COVID-19 y el proceso de recuperación de las ciudades.
Descripción:
El cuestionario constó de secciones en las que preguntaba sobre los retos de la gobernanza frente a la emergencia sanitaria, innovaciones en gobernanza, y brechas de conocimiento.
Resultado
Se dio respuesta al cuestionario “el COVID 19 y la gobernanza de las ciudades”, que solicitó Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y Metropolis.

Nombre de la actividad: Capacitación a alcaldías en movilidad
Fecha:
17 y 24 de julio.
Objetivo:
Capacitar a alcaldías en diversos temas de movilidad.
Descripción:
En el marco de del Proyecto de Cooperación Integral con la UCCI, se tuvieron dos sesiones de capacitación con alcaldías. Se trataron los temas: mercados, paradas de transporte público y zona de hospitales, tianguis, zonas escolares, estaciones de transporte público y zonas para emergencias.
Resultado
Se facilitó capacitaciones a alcaldías en diversos temas de movilidad.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	139037P020	P020 Planeación y seguimiento de la política gubernamental	Procedimiento	Procedimiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
73,376	42,741	58,230	136	17,131,658.00	1,201,132.53	765,604.20	765,604.20	765,604.20	**63.7**	**213.7**

Nombre de la actividad: Informes finales Proyectos de Cooperación Integral UCCI
Fecha:
Julio.
Objetivo:
Presentar los informes finales de los Proyectos de Cooperación Integral de la UCCI que la Ciudad de México llevó a cabo para concluir con las responsabilidades previstas.
Descripción:
Se presentaron en los formatos requerido por la UCCI los informes finales de los siguientes Proyectos de Cooperación Integral: Capitales de paz, Movilidad innovadora, "Digitalización de Servicios en Mercados Públicos de la Ciudad de México.
Resultado:
Se presentaron los informes finales de los Proyectos de Cooperación Integral de la UCCI que la Ciudad de México llevó a cabo para concluir con las responsabilidades previstas. Con ello concluyeron todas las actividades relacionadas a éstos.
Nombre de la actividad: Postulación proyecto UCCI
Fecha:
17 de julio.
Objetivo:
Someter a consulto un proyecto de cooperación dentro de la convocatoria de UCCI para acceder a los recursos que proporciona la institución.
Descripción:
Se presentó en conjunto con Bogotá y Montevideo el proyecto "Modelos de plazas de mercado públicas", que tienen el fin de fortalecer los mercados públicos y potenciar su valor en las economías locales.
Resultado
El resultado está pendiente de notificación.
Nombre de la actividad: Agenda 2030: Localizando los ODS en Sao Paulo
Fecha:
4 de agosto
Objetivo:
Participar en el evento virtual organizado por la Prefectura de Sao Paulo para compartir la experiencia en la localización de los ODS, en el marco del Proyecto de Cooperación Integral de la UCCI que resultó en el documento "Relatorio de localización de los Objetivos del Desarrollo Sustentable en la ciudad de Sao Paulo".
Descripción:
La Directora Ejecutiva de Representación Institucional participó como ponente. Expuso la visión de la Ciudad de México y su relación con la Agenda 2030 y sus ODS, así como la importancia que tienen las demás agendas de desarrollo para la ciudad. Estableció que el programa de gobierno es el instrumento que guía las acciones de la ciudad para dar respuesta a las distintas agendas.
Resultado
Se participó en el evento virtual donde se compartió la experiencia en la localización de los ODS de la Agenda 2030 y demás agendas globales de desarrollo.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Nombre de la actividad: Declaración de Glasgow
Fecha:
14 de septiembre
Objetivo:
Dar las impresiones y comentarios de la Ciudad de México sobre el borrador de la Declaración de Glasgow que sería firmada por los miembros del Pacto de Milán en noviembre de este año. La Declaración busca acelerar el desarrollo de políticas alimenticias integrales como clave para el combate al cambio climático, mediante el llamado a las autoridades locales para reducir los gases de efecto invernadero.
Descripción:
Se dio lectura detallada al texto del borrador de la Declaración de Glasgow y se llenó al formulario enviado por el equipo del secretariado del Pacto de Milán.
Resultado
Se dio la retroalimentación de la Ciudad de México sobre el borrador de la Declaración de Glasgow.
Nombre de la actividad: Presentación de Informe financiero y de ejecución del Programa 100 Ciudades Resilientes
Objetivo:
Establecer los avances físicos y financieros de los recursos recibidos por parte del Programa 100 Ciudades Resilientes para ver los resultados.
Descripción:
Se realizó la presentación de informe financiero y de ejecución del Programa 100 Ciudades Resilientes.
Resultado:
Se presentó el informe financiero y de ejecución del Programa 100 Ciudades Resilientes
Gabinete para la acción internacional de la Ciudad de México
Nombre de la actividad: Segunda Sesión Ordinaria del Gabinete para la acción internacional de la Ciudad de México
Fecha:
29 de julio.
Objetivo:
Dialogar, informar y coordinar de mejor manera la estrategia y acción internacional de la Ciudad de México, con el fin de garantizar su integralidad y coherencia.
Descripción:
En la sesión se presentaron las acciones internacionales de la Ciudad de México contexto COVID-19; en específico los espacios internacionales en los que la Ciudad de México ha participado y los proyectos de cooperación que se ejecutan. También se dio a conocer el estatus de eventos internacionales en la Ciudad de México. Otro punto fue la solicitud de información para la realización del Tercer informe semestral de Acción Internacional al Congreso de la Ciudad de México. Asimismo, se expuso la actualización al sitio web institucional de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales.
Resultado
La sesión fue un espacio de dialogo, información y coordinación de la acción internacional de la Ciudad de México. Se trataron la las acciones, eventos, informes y medios de comunicación de la acción internacional.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Convocatorias internacionales
Nombre de la actividad: Convocatoria de videos GlobalESS
Fecha :
28 de agosto
Objetivo:
Convocar a todas las personas a sumarse al diálogo e intercambio global sobre la Economía Social y Solidaria con el fin de conocer, difundir y promover experiencias en las siguientes categorías: iniciativas solidarias, acciones de la economía social y solidaria, viviendo la economía social y solidaria.
Descripción:
Se lanzó la convocatoria para que el público en general remita sus videos. Los seleccionados se compartirán en redes sociales, serán invitados a exponer de viva voz tu experiencia en el Foro Global Virtual de octubre 2020, actividad rumbo al GSF2021, donde, además, se proyectará tu material, y recibirán constancia del GSEF por la participación y selección final..
Resultado:
La convocatoria cierra el 30 de septiembre y los resultados serán anunciados el 16 de octubre de 2020.
Nombre de la actividad: Difusión de convocatorias internacionales a premios y financiamiento de proyectos
Fecha:
Julio-septiembre.
Objetivo:
Difundir y hacer del conocimiento de las diferentes dependencias y público en general las convocatorias de carácter internacional para premios y financiamiento de proyectos.
Descripción:
A través del sitio web de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales, se publicaron distintas convocatorias internacionales. De igual forma se difunden mediante nuestros enlaces en las distintas dependencias las convocatorias que consideremos podrían ser de su interés específico.
Resultado
Se difundió e hizo del conocimiento de las diferentes dependencias y público en general las convocatorias de carácter internacional para premios y financiamiento de proyectos.
Congreso de la Ciudad de México
Nombre de la actividad: Informe semestral de la acción internacional de la Ciudad de México al Congreso de la Ciudad
Fecha :
28 de septiembre
Objetivo:
Cumplir con el mandato constitucional establecido en el artículo 20 punto 8 que establece “los acuerdos y acciones internacionales del Gobierno de la Ciudad se informarán semestralmente al Congreso de la Ciudad”. Abonar a la transparencia y rendición de cuentas de la administración en lo referente a la acción internacional.
Descripción:
La Secretaria de Gobernación, en compañía de la Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales, entregó el informe semestral de la acción internacional del segundo semestre de 2019 a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.
Resultado: Se presentó el informe semestral de la acción internacional del segundo semestre de 2019 al Congreso de la Ciudad de México, con lo cual se da cumplimiento al artículo 20 punto 8 de la Constitución de la Ciudad de México.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Comunicación Ciudadana
Nombre de la actividad: Actualización del sitio web de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
Fecha:
Julio-septiembre.
Objetivo:
Actualizar la página de internet de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales para que refleje de mejor forma todo lo que abarca la acción internacional de la Ciudad de México.
Descripción:
Se actualizó la estructura y contenido de la página web de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales. Se adicionaron los menús “Ciudad de México, Ciudad Global” y “Buenas Prácticas”. En el primero se encuentra lo referente a la acción internacional de la Ciudad de México, las Agendas Globales de Desarrollo y las Redes Internacionales de Ciudades. Por su parte las Buenas Prácticas están estructuradas conforme a los ejes del programa de gobierno.
Resultado
Se actualizó la página de internet de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales para que refleje de mejor forma todo lo que abraca la acción internacional de la Ciudad de México.
Nombre de la actividad: IGestión de redes sociales oficiales
Fecha :
Julio-septiembre
Objetivo:
Difundir en redes sociales información sobre los programas, proyectos y actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales.
Descripción:
Difusión de contenido de las actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales en sus redes sociales oficiales (Twitter, Facebook y YouTube) con el acompañamiento de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana.
Resultado:
Publicación de contenido sobre los programas, proyectos y actividades de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales.
Nombre de la actividad: Formulario de cooperación
Fecha:
Julio
Objetivo:
Desarrollar una versión piloto de un formulario para la captura y sistematización de los proyectos de cooperación internacional de la Ciudad de México. Probar la funcionalidad del formulario con la Dirección Ejecutiva de Representación Institucional. Recolectar información para presentarla en la Segunda Sesión Ordinaria del Gabinete para la Acción Internacional de la Ciudad de México.
Descripción:
En Excel se desarrollo un formulario para la captura y sistematización de los proyectos de cooperación internacional. Algunos de los campos que contiene son: nombre del proyecto, descripción del proyecto, tema, eje de gobierno, tipo de cooperación, actores involucrados, fechas, montos, entre otros
Resultado
Se desarrolló una versión piloto de un formulario para la captura y sistematización de los proyectos de cooperación internacional de la Ciudad de México. Se probó la funcionalidad del formulario con la Dirección Ejecutiva de Representación Institucional. Se recolectó información para presentarla en la Segunda Sesión Ordinaria del Gabinete para la Acción Internacional de la Ciudad de México

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Nombre de la actividad: Encuesta de Valoración del Perfil del área encargada de los asuntos internacionales
Fecha :
20 de septiembre
Participantes
Dirección Ejecutiva de Representación Institucional
Objetivo:
Colaborar con la Secretaría de Relaciones Exteriores en la solicitud de información para conocer mejor el perfil de las Oficinas de Asuntos Internacionales.
Descripción:
Se completó el formulario que envió la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores con la información de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales, donde se incluyó, entre otros; funciones y acciones de la Coordinación, así como con actores y organismos con los que interactúa de forma regular.
Resultado:
Se completó el formulario que envío la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores donde solicitaban la información sobre el área encargada de asuntos internacionales de la ciudad.

SECRETARÍA PARTICULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO
Objetivo:
Coordinar la gestión gubernamental y política pública de las instancias que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México, de acuerdo a sus distintas esferas de actuación y ámbitos de competencia; evaluando y dando seguimientos a los planes, programas, acuerdos y acciones de Gobierno.
Garantizar los derechos de acceso a la información pública y acceso, rectificación, cancelación y/u oposición de datos personales en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
Coordinar la gestión gubernamental y política pública de las instancias que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México, de acuerdo a sus distintas esferas de actuación y ámbitos de competencia; evaluando y dando seguimientos a los planes, programas, acuerdos y acciones de Gobierno.
Garantizar los derechos de acceso a la información pública y acceso, rectificación, cancelación y/u oposición de datos personales en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
Acciones Realizadas:
Del 1 de enero del 2020 al 30 de septiembre de 2020, se han recibido 10,544 peticiones ciudadanas a través de la Oficialía de Partes de la Jefatura de Gobierno así como el correo electronico de la misma, la cual engloba peticiones recibidas en la Oficialía de Partes de la Presidencia de la Republica, recorridos y eventos, 3,764 peticiones mediante audiencia pública, así como 7,855 documentos varios para la Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y la Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana.
Dentro de las acciones de seguimiento, se han implementado diversos mecanismos para la atención de las peticiones como lo es el registro de 10,023 respuestas que han proporcionado las áreas, así como la atención 6,034 llamadas telefónicas.
De igual forma se da atención y orientación a todos y cada uno de los ciudadanos que así lo soliciten siendo 13,003 ciudadanos atendidos de manera electronica así como 5,281 de manera presencial por las diferentes áreas que conforman la Dirección General de Resolución a la Demanda Ciudadana.
Atención de 1,396 solicitudes de información pública dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
Atención de 19 solicitudes de datos personales dirigidas a la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
Atención a 4 recursos de revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en contra de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
Organización y realización de 1 sesión ordinaria y 3 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

COORDINACIÓN GENERAL DE GABINEE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

3er Trimestre
Integración de la Mesa Coordinadora para el Rescate Integral de San Miguel Topilejo, Tlalpan.
Reuniones de trabajo periódicas con Dependencias competentes del Gobierno de la Ciudad de México y la Alcaldía Tlalpan, para la atención de 8 acciones prioritarias.
Reuniones de trabajo con la comisión de vecinos del pueblo San Miguel Topilejo.
Acciones de encaminadas a mejorar la atención de la Ciudadanía en matería de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, que ayuden a mejorar la percepción en las autoridades.
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN TÉCNICA INSTITUCIONAL
Fecha:
Julio-Septiembre-2020
Descripción: Impulso y segumientos a las acciones sustantivas, compromisos y asuntos oficiales de la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a través de organización y coordinación con los titulares del Sector Público, Privado y Social, implementando mecanismos de control y gestión para la realización de actividades y eventos, entre los que destacan los siguientes:
01-jul-20 Recorrido de supervisión de obra de la construcción del Cablebús línea 1 Calz. Tecomán no. 199 col. Residencial Zacatenco
04-jul-20 Supervisión de la construcción del cablebús línea 2 Calz. Ermita Iztapalapa s/n entre Hortensia y av. Periférico Oriente Col. los Ángeles
09-jul-20 Recorrido de supervisión de obra de la construcción de la Escuela de Artes Escénicas Cine Cosmos Calz. México-Tacuba esq. Circuito Interior col. Tlaxpana
11-jul-20 Recorrido de supervisión de obra de la construcción del Hospital General Topilejo Calz. Santa Cruz No. 1 col. San Miguel Topilejo
18-jul-20 Recorrido por la construcción del Colector Semiprofundo Tahel av. Río Consulado s/n esq. av. 537 col. San Juan de Aragón
20-jul-20 Jornada de trabajo en la alcaldía Azcapotzalco
23-jul-20 Recorrido por las instalaciones de la UACM Magdalena Contreras Soledad s/n col. San Bernabé Ocotepec
25-jul-20 Reinauguración del mercado de san juan curiosidades ayuntamiento s/n col. centro
26-jul-20 Reto Verde e informe sobre las acciones realizadas en el Sistema de Humedales de la Ciudad de México Parque Ecológico de Xochimilco Periférico Oriente No. 1 col. Ciénega Grande
30-jul-20 inauguración del Laboratorio de Innovación en Bioenergía en la Central de Abasto de la Ciudad de México Fase 1: implementación de una planta productora de biodiesel con tecnología ipn-gbd-1000 Canal Río Churubusco s/n, esq. Canal de Apatlaco col. San José Aculco
01-ago-20 Recorrido de supervisión de obra de la construcción de PILARES Sacmex
05-ago-20 Presentación de la segunda etapa de intervención del Parque Cantera av. del Imán no. 263 col. Ajusco
08-ago-20 Inauguración de instalaciones de la guardia nacional km 14 de la Carretera Picacho Ajusco S/N col. San Miguel Ajusco
09-ago-20 Presentación del Proyecto Bosque Cultural Chapultepec
16-ago-20 Anuncio de la Creación del Plantel Álvaro Obregón III, del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) Héroes 1914 No. 30 col. 8 de Agosto
20-ago-20 Presentación de obras de agua potable en la alcaldía Benito Juárez Diagonal San Antonio S/N esq. Zempoala col. Narvarte Oriente
22-ago-20 Conmemoración del Día del Bombero y presentación del Proyecto de Estación de Bomberos de Milpa Alta av. Jalisco Poniente S/N col. Villa Milpa Alta
23-ago-20 Jornada de trabajo en la alcaldía Xochimilco, comisión de recursos naturales y desarrollo rural de la ciudad de México, Centro de Salud recorrido av. Niño de Juárez No. 9700 Pueblo de San Luis Tlaxialtemalco. Centro de Salud. Pueblo de San Luis Tlaxialtenco
26-ago-20 Presentación del Proyecto Canal Nacional 2° Etapa av. Río Churubusco esq. Canal de Miramontes col. el Prado

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

27-ago-20 Firma de convenio para la construcción del Hospital en Cuajimalpa Prolongación 16 de Septiembre S/N col. Contadero
27-ago-20 Firma del convenio específico de adhesión en materia de investigación de hechos relacionados con la probable comisión de delitos fiscales y financieros Plaza de la Constitución No. 2 col. Centro
29-ago-20 Rehabilitación de edificio en la alcaldía Cuauhtémoc Dinamarca no. 39 col. Juárez
29-ago-20 Rehabilitación de edificio en la alcaldía Benito Juárez Heriberto Frías no. 80 col. Narvarte
29-ago-20 Construcción de nuevo edificio en la alcaldía Coyoacán av. Cafetales No. 1770 col. Coapa
30-ago-20 Inauguración de Estación Mixihuca de Metrobús av. Morelos esq. Eje 3 Sur Francisco del Paso y Troncoso. col. Jardín Balbuena
01-sep-20 Encendido de la iluminación conmemorativa del aniversario 210 del inicio de la independencia de México Plaza de la Constitución S/N col. Centro
03-sep-20 Salida a pruebas preoperativas 1 trolebuses articulado nuevo de 18 (cabeza de serie) más 80 trolebús nuevos 12 m. para la Ciudad de México municipio libre no. 402 col. san Andrés Tetepilco
05-sep-20 Presentación de los proyectos de clínica especializado en medicina alternativa Manuel Tarpio no. 470 col. Santo Tomás
06-sep-20 Entrega de rehabilitación de departamentos en canal de Miramontes no. 3020 y presentación del Portal de reconstrucción Canal de Miramontes no. 3020 col. Coapa
08-sep-20 Inauguración del Hotel Círculo Mexicano
08-sep-20 Develación de la placa dedicada a Virgilio Caballero
12-sep-20 Entrega de reconstrucción de departamentos en la alcaldía Coyoacán Rancho de los Arcos no.32 col. Coapa
13-sep-20 Sembrando parques inauguración de la primera etapa de intervención del parque Cuitláhuac av. Genaro Estrada esq. calle 71 col. santa cruz Meyehualco
14-sep-20 Reporte de la intervención del Gobierno de la Ciudad de México, frente al Covid 19 Museo de la Ciudad de México
15-sep-20 Ceremonia Conmemorativa del Grito de Independencia Plaza de la Constitución No.2 col. Centro
17-sep-20 Sesión solemne de informe y comparecencia de la Jefa de Gobierno de la ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum pardo, ante el Pleno del Congreso vía remota Plaza de la Constitución no.2 col. Centro
19-sep-20 Visita a obra de reconstrucción en la alcaldía Cuauhtémoc
19-sep-20 Mensaje sobre el simulacro y conmemoración de los sismo de 1985 y 2017 Cecilio Róbelo s/n col. el Parque
21-sep-20 Firma del convenio de coordinación entre el fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia para la recuperación, reconstrucción, restauración y conservación de 27 inmuebles en el Centro Histórico de la Ciudad de México afectados por el sismo del 19 de septiembre 2017
24-sep-20 Recorrido y presentación de unidad eléctrica de metrobús Mosqueta No.59 col. Buenavista
26-sep-20 Supervisión de obra pública de Brasil
27-sep-20 Inauguración de la primera etapa de intervención del Deportivo El Vivero

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida con recursos inferiores a lo programado al período de referencia, en el caso de las erogaciones de artículos y materiales se obtuvieron ahorros, principalmente por la utilización de insumos existentes en el Almacen de esta Jefatura de Gobierno y la optimización de los mismos, entre otros; y en cuanto a los servicios requeridos tales como traductores de interpretes, mantenimiento del parque vehicular, de vigilancia, mantenimiento de inmuebles, de elevadores, entre otros, quedaron en proceso de revisión e integración de la documentación soporte.
Es Importante mencionar que derivado de las medidas implementadas para hacer frente a la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor COVID-19, no se cumplieron las metas establecidas al 100% .

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Méxio, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) autorizado para el ejercicio 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	0	-	335,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:[19]

Implementar, reforzar y promover en materia de protección civil y seguridad, al interior de la dependencia.

Acciones Realizadas:[20]

No obstante que no se refleja el avance de metas físico del programa presupuestario ni el presupuesto devengado, ejercido y pagado se están iniciando las bases del derecho a la seguridad y la protección civil, que a continuación se citan:

Mediante Circular No. CIRCULAR/JGCDMX/DGAF/002/2020, de fecha 7 de enero de 2020, firmada por la Directora General de Administración y Finanzas, la Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán, hizo una invitación para el día 10 de enero a los brigadistas del Comité Interno de Protección Civil de la Jefatura de Gobierno de la CDMX, para informar los protocolos que se llevarían a cabo en el Simulacro del 20 de enero de 2020.
Mediante Oficio No. JGCDMX/SCCM/DGAF/064/2020, de fecha 9 de enero de 2020, firmado por la Directora General de Administración y Finanzas, la Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán, se solicitó al Director General del Heroíco Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, el Lic. Juan Manuel Pérez Cova, los cursos de "Evacuación", "Busqueda y Rescate", "Prevención y Combate de Incendios" y "Primeros Auxilios" para la capacitacion de los Brigadistas de la Jefatura de Gobierno de la CDMX.
El día 15 de enero de 2020, se reubicaron los macetones del parque de bolsillo, ubicados frente al edificio, solicitado mediante el oficio JGCDMX/DGAF/001/2019, de fecha 10 de octubre de 2019, al Director Ejecutivo de Planeación, Preservación, Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico de la CDMX, el Ing. Arq. Ricardo Jaral Fernández.
Mediante Oficio No. JGCDMX/SCCM/DGAF/0012/2020, de fecha 23 de enero de 2020, firmado por la Directora General de Administración y Finanzas, la Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán, se envío una liga a todo el personal del edifico para la realización del censo del personal del edificio, para dar cumplimiento a la NOM-002-STPS-2010, la cual establece que se debe contar con un censo actualizado y permanente de los servidores públicos que se encuentran laborando en el Inmueble del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.
Mediante el Oficio No. JGCDMX/DGAF/0450/2020, de fecha 4 de marzo de 2020, firmado por la Directora General de Administración y Finanzas, la Lic. Maria Luisa Leticia Silva Canaánse, asignó al C.Rodrigo Edson Zaragoza Reyes al curso impartido por la Secretaría de Gestion Integral de Riesgos y Protección Civil, de Terceros Acreditados Institucionales, llevado a cabo del 9 al 13 de marzo de 2020.

El dia 23 de julio de 2020, por motivo del sismo de magnitud de 7.5 localizado a 23 km al sureste de Crucesita, Oaxaca, a las 10:29 horas, tiempo del centro de México, el cual sacudió tabien a la Ciudad de México y Area Metropolitana, se realizo el protocolo de repliegue, evacuación y seguridad para el persnal que se encontraba dentro del inmueble del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, ubicado en la plaza de la Constitución No. 2, Colonia Centro, Alcadía Cuahutémoc, con un conteo de 129 personas evacuadas, tomando en cuenta el personal fijo y personal flotante. Posteriormente se llevó a cabo el protocolo de revisión estructural del inmueble para el reingreso del personal, así como el protocolo de sanidad con motivo del COVID-19. todo esto concluyó sin incidentes.
El 24 de junio de 2020, por motivo de la Conferencia de Prensa Matutina del Presidente de la República Méxicana, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, la cual fue realizada en el Edificio del Antiguo Palacio de Ayuntamiento, ubicado en Plaza de la Constitución No. 2 Col. Centro, Alcaldía Cuahutémoc, la Coordiación del Comité Interno de Protección Civil de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, asistió para coordinar con personal de servicios de emergencia los protocolos de evacuación del inmueble.
En el período de julio-septiembre del año en curso, no se realizaron cursos de capacitacion en materia de protección civil, esto se debe basicamente a que el color del Semáforo Epidemiológico permanece en color NARANJA, motivo por el cual se instruye a que se continúe con la suspensión de actividades presenciales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue no satisfactorio, toda vez que no se cumplió la meta establecida ya que no se realizaron cursos de capacitacion en materia de protección civil, esto se debe basicamente a que el color del Semáforo Epidemiológico permanece en color NARANJA, motivo por el cual se instruye a que se continúe con la suspensión de actividades presenciales.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) autorizado para el ejercicio 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	172104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
685	685	685	100	36,107,398.00	24,914,733.31	24,765,833.31	24,765,833.31	24,765,833.31	**99.4**	**100.6**

Objetivo:[19]

Eficientar el Capital Humano en las áreas sustantivas de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:[20]

Se pagaron 155 contratos de Honorarios Asimilados a Salarios, mas 21 pagos de nomina de trabajadores del programa de Estabilidad Laboral, asi como **509 trabajadores por concepto sueldos y prima vacacional (primer período 2020).**

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Méxio, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) autorizado para el ejercicio 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	213104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
505	505	505	100	26,049,634.00	23,997,352.30	16,401,963.67	16,401,963.67	16,401,963.67	**68.3**	**146.3**

Objetivo:[19]

Eficientar el Capital Humano en las áreas sustantivas de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:[20]

Se realizaron pagos por 484 trabajadores, mas 21 pagos de estabilidad laborar por concepto de APORTACIONES A INSTITUTICONES DE SEGURIDAD, asi como horas extras y/o Gruadias de carácter extraordinario.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida, con recursos inferiores a lo programado al período de referencia, lo anterior debido a que se cuentan con plazas vacantes en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Méxio, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) autorizado para el ejercicio 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	225007U011	U011 Programa para la reconstrucción	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4,033	3,468	2,875	83	3,625,000.00	160,243.60	243.60	243.60	243.60	**0.2**	**54,533.3**

Objetivo:[19]

Coordinar a las personas enlaces de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México, que participen en el proceso de reconstrucción, rehabilitación y demolición de los inmuebles afectados por el sismo.

Acciones Realizadas:[20]

El número de viviendas unifamiliares de reconstrucción terminadas, al mes de junio del año en curso, en seis zonas de la Ciudad de México, ascendió a 2,120 viviendas. Asimismo, en la intervención de viviendas multifamiliares fue de 78 obras concluidas, de las cuales 72 corresponden a inmuebles de rehabilitación y 6 a reconstrucción.
Tercer Trimestre Julio-Septimbre:
También en este período se iniciaron obras en 34 multifamiliares: en 8 Alcaldías: En Benito Juárez 11 inmuebles, en Coyoacán 2 inmuebles, en Cuauhtémoc también 11 inmuebles, en Iztacalco 1 inmueble, en Iztapalapa 1 inmueble, en Miguel Hidalgo 4 y en Xochimilco 3, haciendo un total de 788 Unidades privadas.
En lo que se refiere a demoliciones a este período se han concluido 48.
En lo referente a Expropiaciones se tienen 17 inmuebles en proceso jurídico para la expropiación total del inmueble o sólo de algunas unidades privadas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida con recursos inferiores a lo programado al período de referencia.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Méxio, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) autorizado para el ejercicio 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **01C001 Jefatura de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	232104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
505	505	505	100	76,714,011.00	54,746,929.67	54,656,016.32	54,656,016.32	54,656,016.32	**99.8**	**100.2**

Objetivo:[19]

Eficientar el Capital Humano en las áreas sustantivas de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:[20]

Se ha pagado a 440 trabajadores de BASE y a 44 de Lista de Raya, mas 21 pagos de estabilidad laboral , lo correspondiente a compensaciones (despensa, prevision social, ayudda de capacitacion, profesionalilzacion entre otras).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas fue satisfactorio, toda vez que se cumplió la meta establecida.

Nota. Es conveniente señalar que se modificaron los programas presupuestarios de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Méxio, conforme al Presupuesto aprobado del ejercicio fiscal 2020 por el Congreso de la Ciudad de México, así como las unidades de medida (UDEM) y metas físicas de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI) autorizado para el ejercicio 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	123009E014	E014 Atención a personas adultas privadas de su libertad y en procedimiento legal	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
28,711	27,631	27,631	100	2,189,101,159.00	957,219,960.54	861,666,359.79	861,666,359.79	861,666,359.79	**90.0**	**111.1**

Objetivo:
Lograr que las Personas Privadas de la Libertad en los Centros de Penitenciarios se reincorporen a la sociedad y con una vida productiva, impulsando la readaptación social, utilizando como herramientas el trabajo, la capacitación, la educación, el cuidado de la salud, la práctica del deporte, la enseñanza y difusión de actividades culturales.

Acciones Realizadas: Con la finalidad de mantener la seguridad con que cuenta cada uno de los Centros Penitenciarios, se continúa llevando a cabo programas más estrictos y exhaustivos de revisión e inspección a todas y cada una de las personas que ingresan a la Institución (visita, personal adscrito, proveedores, etc.), así como a los vehículos que por diversos motivos deban ingresar a los Centros: se han realizado 8,209 revisiones a los Centros Penitenciarios en las cuales se llevaron a cabo operativos y revisiones sorpresa en las diversas áreas que los integran, con la finalidad de evitar e inhibir la posesión de armas, drogas, alcohol o cualquier objeto prohibido; con el propósito de mantener un alto grado de Seguridad en los inmuebles, mediante las cuales se han decomisado:
810 pastillas roche "542".
1617 gramos 144 envoltorios 421 carteritas y 2 cigarros de marihuana.
11 envoltorios y 454 grapas de cocaina.
64.71 litros de solventes.
380 puntas y 147 navajas.
868 teléfonos celulares.
293 chips para teléfonos celulares.
1572.60 litros de fruta fermentada y 16.40 litros de vino.
100 dispositivos electricos y electronicos.
Al periodo se atendió a 27,631 internos, lo que implica a la Dirección Ejecutiva de Seguridad Penitenciaria el otorgar desde su ingreso a cada uno de los individuos, la seguridad necesaria que garantice su integridad física durante todo el tiempo que permanezcan privados de su libertad, lo que es variable, tomando en cuenta el delito cometido; además de implementar los operativos de seguridad durante su traslado a juzgados, hospitales externos, visita íntima, reconstrucción de hechos etc.; así como el de garantizar la seguridad de la visita familiar, abogados, empleados de la institución y toda la población en general que participa en eventos culturales recreativos y deportivos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]
Se presenta un resultado del 115.9 % debido a que se atendió a un mayor número de personas a las programadas, con menores recursos de los programados a ejercer, siendo esto por situaciones ajenas a esta Dependencia, ya que es competencia exclusiva del poder judicial el dictar los auto de formal prisión y por ende privar de la libertad a los individuos que han incurrido en algún delito, así mismo a que esta pendiente de pago algunos servicios, sin embargo se cubrieron las necesidades prioritarias de atención a la población penitenciaria a fin de contribuir a la reinserción social, la cual es un proceso gradual y flexible que posibilita al sentenciado por su propio esfuerzo a avanzar paulatinamente a la recuperación de su libertad reincorporándose a la sociedad, a través de: capacitación para el trabajo y su incorporación a las actividades de industria penitenciaria, educación en los diferentes niveles académicos, desarrollo de actividades deportivas y culturales, y terapias psicológicas individuales y de grupo, que se imparten dentro de los Centros Penitenciarios, lo que coadyuva a que se reinserten en la sociedad como individuos productivos y respetuosos de la normatividad que los rige. Asimismo, las facturas no han sido tramitadas debido a que los proveedores no han presentado la totalidad de sus comprobantes, lo cual determina a la baja la meta financiera.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	123009E151	E151 Atención prioritaria a personas de centros penitenciarios (Atención a personas privadas de su libertad en programas de capacitación y actividades productivas)	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
647	647	647	100	4,746,762.00	6,000,000.00	5,996,733.26	5,996,733.26	5,996,733.26	**99.9**	**100.1**

Objetivo: Lograr que las Personas Privadas de la Libertad en los Centros de Penitenciarios se reincorporen a la sociedad y con una vida productiva, impulsando la readaptación social, utilizando como herramientas el trabajo, la capacitación, la educación, el cuidado de la salud, la práctica del deporte, la enseñanza y difusión de actividades culturales.

Acciones Realizadas:'El Presupuesto asignado se utiliza para el pago de ayuda a las personas que realizan una actividad productiva dentro de los Centros Penitenciarios en los talleres de Panadería, Tortillería, Lavandería, Sastrería y Áreas de Servicios Generales (Limpieza y Mantenimiento de áreas comunes) en los diferentes Centros, lo que se refleja en un apoyo en la economía de sus familias.

Así mismo las actividades que las personas desempeñan en las diferentes áreas contribuye su readaptación social.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se presenta un resultado del 100.1 %. derivado de que se han ejercido en su totalidad el recurso programado al cierre del tecer tirmestre del presente ejercicio, para la entrega de las ayuas de conformidad con los "Lineamientos para la Entrega de la Ayuda Económica de la acción institucional, “Atención Prioritaria a Personas de Centros Penitenciarios (Atención a Personas Privadas de su Libertad en Programas de Capacitación y Actividades Productivas".

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
608	608	1,131	186.02	168,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-

Objetivo: Coadyuvar al desarrollo integral dela mujeres privadas de su libertad y a las adolescentes en conflicto con la Ley a traves de actividades compatibles con sus necesidades e intereses, durante el proceso de reconstrucción e incorporación social.

Acciones Realizadas: En el periodo que se reporta, se atendió en los Centros Femeniles 1,106 mujeres, las cuales participaron de acuerdo con los siguiente, en actividades educativas con los siguientes cursos; ingles básico, ingles intermedio, francés, ortografía, familia y sociedad, derecho, desarrollo humano, lectura y redacción, expresión oral y escrita, computación intermedia, cine, reflexión y debate, salud de la mujer, círculo de lectores, computación básica,Power Pont, cine debate, Word, creación literaria, desarrollo humano, entretenimiento cognitivo, Excel, habilidades para la vida, francés, hebreo, lectura y escritura, mitos y leyendas, ortografía. de igual forma, mediante el Programa para mejorar las condiciones de vida de las Mujeres en Reclusión se realizaron talleres, platicas y conferencias dirigidas a mujeres privadas de su libertad para promover la ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia y una cultura de buen trato. En el mismo sentido en el Centro de Desarrollo infantil Amalia Solórzano de Cárdenas ubicado en el Centro Femenil de Reinserción Social, Santa Martha Acatitla se brinda intención integral a las niñas y niños que viven con sus madres privadas de su libertad en las aéreas de: Lactantes I, Lactantes II, Lactantes y, Maternal I, Maternal II, Preescolar I, Preescolar II, Preescolar y, siendo un total de 109 menores atendidos.
Asi mismo en el Centro Especilaizado para Mujeres Adolescentes se atendio a 73 mujeres adolescentes, se llavron a cabo las siguientes actividades: Se realiza el taller de Sexualidad con enfoque de género con los temas Derechos Sexuales, Asertividad sexual, Reflexionando mi cuerpo y la Importancia de la educación sexual, lenguaje infantil y vulgar, Esfera biológica, Sexo seguro y protegido, las Enfermedades de Transmisión Sexual y Derechos sexuales y Reproductivos en la cual participaron adicionalmente 33 adolescentes hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se presenta un resultado del 0.0 % debido a que al periodo no se ha realizado ningun tipo de gasto con respecto a este recurso debido a que a la fecha, los servicios y bienes contratados, se ejercerán en el último trimestre, conforme a las necesidades de las áreas encargadas de la seguridad procesal.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,100	1,575	1,575	100	3,681,072.00	983,680.26	572,203.29	572,203.29	572,203.29	**58.2**	**171.9**

Objetivo: Seguimiento al ejercicio pleno de las libertades y garantías de los ciudadanos con la finalidad de conseguir una sociedad equitativa, igualitaria e inclusiva. 2. Seguimiento a acciones de concertación, interlocución, atención y solución ante las demandas, las peticiones, conflictos y expresiones de protesta social que se realizan en vía pública de la Ciudad de México, a través de acciones de diálogo y concertación y de mecanismos de gestión social para canalizar la demanda ciudadana para que sea atendida y resuelta por las instituciones públicas competentes. 3. Coordinación en el ámbito de nuestras atribuciones, sobre la actuación de las autoridades de la Ciudad ante las manifestaciones públicas a fin de garantizar la protección de las personas, la convivencia pacífica y el ejercicio de los derechos, de acuerdo con lo que determinen las normas y protocolos en la materia.

Acciones Realizadas:Entre los temas más importantes se encuentran: Seguimiento a acciones de concertación, interlocución, atención y solución ante las demandas, las peticiones, los conflictos y las expresiones de protesta social que se realizaron durante las Marchas de febrero y marzo del presente año; conciliación laboral con Sindicatos del Gobierno de la CDMX; atención a grupos indígenas otomís, mazahuas y triquis; Unión de Periodistas; movimientos urbanos populares, frentes populares, asambleas de barrio, organizaciones sociales, grupos vecinales, damnificados; en las que se plantean entre otros temas: programas de vivienda de interés social gestionados ante el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (desincorporaciones de suelo propiedad del Gobierno de la Ciudad de México; expropiación de inmuebles dictaminados de alto riesgo estructural; factibilidad de servicios hidráulicos; financiamiento para la edificación de proyectos, avances de obra, créditos para mejoramiento de vivienda y reconstrucción de inmuebles); obras públicas, metrobús líneas 3 y 5, Regularización de la Tenencia de la Tierra; oposición vecinal a proyectos INVI; programas sociales; mercados; asentamientos irregulares y demandas de carácter laboral, seguimiento a peticiones ciudadanas, entre otros. sin olvidar los apoyos sociales económicos y de salud por la emergencia sanitaria COVID 19. Cabe aclarar que en la mayoría de los casos, implica tiempo para atender su problemática, por lo que se dá el acompañamiento necesario durante el seguimiento de los casos.

Otro de los rubros es la consolidación de una cultura de transparencia y acceso a la información pública, durante el primer semestre se atendieron en tiempo y forma diversas solicitudes de información ingresadas a la Subsecretaría de Gobierno, a fin de garantizar a la ciudadanía su derecho de acceso a la información pública; se llevó a cabo la actualización del portal de transparencia correspondiente al primer trimestre y se está en proceso la actualización del segundo trimestre 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se coadyuva con los compromisos hacía la población adquiridos mediante audiencia pública y recorridos, mediante los cuales se identifican las necesidades ciudadanas en materia de trámites y servicios de mayor demanda. El personal tiene la encomienda de atender, tramitar, dar seguimiento y resolver las peticiones de la ciudadanía, en el ámbito de las atribuciones de esta Subsecretaría de Gobierno. La población solicitante es diversa y variable.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004S215	S215 Jóvenes Derechos Humanos	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4,000	2,800	1,200	42.86	5,253,238.00	4,467,000.00	4,467,000.00	4,467,000.00	4,467,000.00	**100.0**	**42.9**

Objetivo: Promover y fortalecer los factores de protección en personas jóvenes de la Ciudad de México que se encuentran en condiciones de riesgo, a través de la implementación de Dispositivos de Atención Comunitaria, brindando atención, vinculación y derivación, bajo un enfoque de prevención.

Acciones Realizadas: Asimismo, se atendió a un total de 1200 personas jóvenes mediante el Modelo Integral de Prevención para Jóvenes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, la atención presencial a jóvenes en riesgo tuvo que detenerse o limitar sus operaciones.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	185104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	-	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,940	2,205	2,205	100	2,559,735,078.00	1,799,965,415.98	1,620,636,821.58	1,620,636,821.58	1,620,636,821.58	**90.0**	**111.1**

Objetivo: Tramitar el pago de las nóminas ordinarias, extraordinarias y complementarias del SUN publicadas en página WEB, así como el pago de otras prestaciones económicas erogadas fuera del Sistema Único de Nómina. Gestionar el pago de las contraprestaciones devengadas por los prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios. Capturar en el SUN los movimientos nominales del personal adscrito al Sector Gobierno, con la finalidad de mantener actualizada la base de datos que servirá como fuente de información para el cálculo de las difertentes nóminas que de manera centralizada realiza la Subsecretaría de Desarrollo y Capital Humano. Asimismo, expedir nombramientos del personal, hojas de servicio solicitadas, constancias laborales etc. Durante el período. Con el objetivo de cumplir oportunamente con el trámite de pago de las diferentes nóminas, del personal adscrito al Sector Gobierno y los prestadores de servicios, en estas condiciones el personal de esta Secretaría realizara sus funciones encomendadas y se desempeñará de la mejor manera con el proósito de cumplir con los diferentes programas que beneficiarán a los habitantes de la Ciudad.

Acciones Realizadas: Se tramitó el pago de las nóminas ordinarias, extraordinarias y complementarias del SUN publicadas en página WEB, así como el pago de otras prestaciones económicas que fueron erogadas fuera del Sistema Único de Nómina. Se gestionó el pago de las contraprestaciones devengadas por los prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios. Se capturaron en el SUN los movimientos de alta, baja, licencias y suspensiones del personal adscrito al Sector Gobierno, con la finalidad de mantener actualizada la base de datos que servirá como fuente de información para el cálculo de las difertentes nóminas que de manera centralizada realiza la Subsecretaría de Desarrollo y Capital Humano. Asimismo, se expidieron los nombramientos del personal de conformidad con la normatividad en la materia y se elaboraron las hojas de servicio solicitadas durante el período. Al cumplir oportunamente con el trámite de pago de las diferentes nóminas, el personal adscrito al Sector Gobierno y los prestadores de servicios, están en condiciones de realizar las funciones encomendadas o bien, brindar el apoyo para el desempeño de las mismas; y cumplir con los diferentes programas que beneficiarán a los habitantes de la Ciudad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación entre el presupuesto devengado y el presupuesto programado en el período, se debió al numero de plazas de estructura y técnico operativo que no fueron ocupadas debido a la rotación del personal, es decir, es resultante de los movimientos de bajas, licencias y suspensiones que fueron capturados en el sistema único de nómina (SUN), así mismo dicha variación obedece al número de faltas aplicadas al personal, reintegros por recibos de pago no cobrados y la aplicacion de descuentos por cobros indebidos, del personal que labora en esta Secretaría. Al inicio del ejercicio se programa el gasto en función de la estructura total autorizada y de la plantilla de técnico operativo ocupada, a efecto de garantizar que se disponga de suficiencia presupuestaria para cumplir con los compromisos contractuales a favor de los trabajadores. Por consiguiente, cuando las plantillas de personal sufren variaciones debido a su desocupación temporal, el recurso ejercido será inferior al presupuesto programado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	182001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	-	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
3	2	-	-	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**-**	**0**

Objetivo:

Acciones Realizadas: Sin movimientos al periodo

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No aplica

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	185001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	-	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
3,465	2,530	2,447	96.72	72,450,374.00	34,547,203.54	28,246,120.41	28,246,120.41	28,246,120.41	**81.8**	**118.3**

Objetivo: Establecer Procedimientos mediante el cual se lleven a cabo la Adquisiciones de Materiales y Suministros que por sus características e importe no resulte factible o conveniente, con la finalidad de abastecer de manera oportuna y eficaz los productos requeridos por las Unidades Administrativas Adscritas a la Secretaria de Gobierno, con el propósito de cumplir con sus actividades institucionales en comendadas a cada área, así como el trámite de Cuentas por Liquidar Certificada, Afectaciones Presupuestales y Documentos Múltiples.

Acciones Realizadas: La Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en la Secretaría de Gobierno, a través de sus áreas a cargo, suministran los insumos y servicios necesarios, con el propósito de atender los requerimientos solicitado por las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaria de Gobierno y estas cumplan a su vez con las funciones Institucionales encomendadas para su correcta funcionalidad. Se realizó la celebración de contratos programados al periodo, la elaboración y tramite de requisiciones de suficiencia presupuestal, solicitudes de pago a proveedores por los servicios y/o bienes adquiridos al periodo, así mismo se dio cumplimiento a la elaboración de los informes, respuesta a oficios solicitados por la Unidad de Transparencia, conciliaciones, Sesiones Ordinarias, y Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios y COTECIAD y se proporcionaron los servicios que fueron requeridos como la vigilancia y limpieza a los inmuebles que albergan a las Unidades Administrativas, entrega de periódicos, abastecimiento de agua purificada, mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos y bienes informáticos y requerimientos de mantenimiento menor al mobiliario e instalaciones del inmuebles, así como al parque vehicular perteneciente a esta Secretaría, con la finalidad de estar en la condición de contribuir indirectamente con los beneficios a la población cumpliendo con los requerimientos solicitado por las Unidades Administrativas de esta Secretaría de Gobierno.
Cabe mencionar que se establecieron acciones extraordinarias como parte del protocolo de seguridad sanitaria bajo los ordenamientos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad México, con el objeto de atender la pandemia a nivel mundial COVID-19, esto con la finalidad de atender los requerimientos por parte de las diferentes Unidades Administrativas las cuales apoyan directamente en los procesos de controlar, mitigar y evitar la propagación del virus SARS-CoV2

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación se debe a que el ejercicio del presupuesto fue menor a la proyección de los gastos contemplados por parte de las Unidades Administrativas del Sector Gobierno, por lo cual no fueron utilizados en su totalidad en la mayoría de las partidas de los capítulos de gasto 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios generales”, así como a las mejoras en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, de compra y en la optimización de los servicios contratados derivados de los procesos adquisitivos como son la Invitación Restringida Cuando a menos Tres Proveedores y las Adquisiciones Directas.

Cabe mención que la desaceleración en los tiempos de los procesos adquisitivos y principalmente la reorientación del presupuesto, esto causado por la contingencia sanitaria durante la presente por la pandemia generada por el virus SAR-COV-2 a nivel mundial, juega una parte importante en la variación del Índice de Aplicación de Recursos.

Por otra parte, las acciones que se desarrollan en la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios corresponden principalmente al apoyo administrativo que requieren las Unidades Administrativas del Sector Gobierno en materia de Recursos Materiales Abastecimiento y Servicios y no se visualiza de forma directa un beneficio a la población

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

Objetivo: Concertar políticamente en el espacio público con la pluralidad de actores demandantes y de articular intereses en acuerdos básicos y concretos, logrados con el análisis, el diálogo, la negociación, la concertación política y la legitimidad del ejercicio de gobierno desde una perspectiva y garantía de respeto a los derechos humanos como resultado de una política de atención social de la Ciudad de México.
Establecer mesas de diálogo para la concertación, como mecanismo institucional para atender las demandas ciudadanas, propiciando la concurrencia de los actores sociales e institucionales requeridos para escuchar, dialogar y concertar con los ciudadanos, las organizaciones y los grupos políticos respuestas concretas y solución a las demandas planteadas.
Otorgar seguridad jurídica en los derechos de Ejidatarios y Comuneros, así como la atención inmediata de la problemática que presentan al interior de sus ejidos y comunidades para preservar la paz social en la Ciudad de México.

Acciones Realizadas: El Gobierno de la CDMX, a través del diálogo y el establecimiento de acuerdos con las organizaciones sociales y la ciudadanía en general, hace de la concertación una forma de enriquecimiento de la vida social que, en sí misma, profundiza la democracia al posibilitar la construcción de consensos sociales que permiten la estabilidad política para asegurar la gobernabilidad.
En correspondencia a las actividades de la DGCPyASyC, se presenta el informe de avance relativo a las expresiones públicas consignadas y a las mesas de diálogo para la concertación establecidas para atender la demanda de la ciudadanía, de organizaciones y de diversos grupos políticos.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

I. Expresiones públicas: Durante el período que se reporta, se registraron 2365 expresiones públicas:

646	Concentración	365	Rodada	17
250	Bloqueo	137	Mesas de trabajo	
283	Mitín	234	Albergue "Caravana migrante"	11
130	Marcha	68	Audiencias ciudadanas	16
	Evento Oficial	12	Monitoreo plantón permanente	
56	Plantón	39	Otros	1
	Plantón Permanente		Reunion Programada	
52	Evento		Otro (romería de temporada)	
	Recorrido		-	
	Desfile Conmemorativo		-	
	Desfile		-	
31	Operativo	4	-	
	Marcha Conmemorativa		-	
11	Siniestro	2	-	
	Caravana		-	
1459		861		45
		2365	TOTAL GENERAL	

Durante el período enero - diciembre se elaboraron agendas diaria y semanales para prevenir afectaciones a la movilidad de las personas que viven, trabajan y/o transitan por la Ciudad de México.
Acorde a la demanda o asunto las expresiones públicas se clasifican de la siguiente forma:

Ámbito federal	Ámbito local	Ámbito alcaldía	Total
1034	901	430	2365

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

II. Mesas de Diálogo para la concertación.

Las mesas de diálogo para la concertación, constituyen el mecanismo institucional utilizado para atender las demandas ciudadanas; es el espacio donde concurren los actores requeridos para escuchar, dialogar y concertar

TEMÁTICA	MESAS REALIZADAS	TEMÁTICA	MESAS REALIZADAS	TEMÁTICA	MESAS REALIZADAS
Agrario		Político		Asentamiento Irregular	
Agua	**16**	Procuración de justicia		Desarrollo Social	
Comercio	**24**	Programas Sociales	**29**	Albergue	
Comercio / Obras Públicas	20	Protección Civil	**2**	Contingencia COVID	125
Cultura	**13**	Reconstrucción			
Desarrollo Urbano	**8**	Regularización Territorial	**53**		
Desincorporaciones y Expropiaciones		Salud	**6**		
Educación	**17**	Seguridad Ciudadana	29		
Filmaciones no autorizadas		Seguridad Pública			
Impuestos		Servicios Urbanos	**17**		
Justicia	**17**	Social	**6**		
Justicia jurídica/justicia	**36**	Tenencia de la Tierra	**2**		
Laboral	**45**	Transporte			
Medio Ambiente	**13**	Transporte y Vialidad	44		
Movilidad	1	Unidad de Transparencia			
Obra Pública	**29**	Uso de suelo	**2**		
Diversos temas	**27**	Servicios	2		
Finanzas públicas	**7**	Siniestro			
jornada notarial		Ambiental			
Fiscal		Construcción privada			
Derechos humanos		participación ciudadana			
Información pùblica	5	desalojo			
Desfile		Recuperación de espacios			
Evento oficial		construcción ilegal			
Otro	16	indemnizacion			
Obras		Vivienda	**71**		
Permiso y/o Licencia	**23**	Oposición vecinal			
Bienestar social		Seguridad Social			125
Institucional	2	Audiencia Ciudadana	**1**		
Espacio público		Utilidad Pública		TOTAL:	708
SUBTOTAL	319	SUBTOTAL	**264**		

En elperíodo de enero a septiembre se han llevado a cabo 3073 audiencias ciudadanas de la Jefa de Gobierno, se atendieron las audiencias convocadas a las 06:00 horas de martes a viernes; se otorga espacio a los ciudadanos para poder manifestar y expresar sus necesidades y ser atendidas por la institución correspondiente.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

1. El 06 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Ing. Rafael Obregón Viloria, Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente en la Ciudad de México, a fin de solicitar información respecto a proyectos productivos sustentables y plan de manejo en el Polígono 1 de Santa Isabel Tola, Alcaldía Gustavo A. Madero.

2 .El 09 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con el Magistrado Presidente Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano, del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 8 en la Ciudad de México, a fin de exponer el proyecto de la Convención Agraria, calendarizada para abril de 2020.

3. El 07 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Lic. Rigoberto Ávila Ordóñez, Secretario Particular de la Procuradora General de Justicia de la Ciudad de México, con Comisionados de Pueblos y Colonias de San Pedro Tláhuac, a efecto de tratar el tema relacionado con el panteón.

4.El 08 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con la Lic. Sonia Salazar Ham, Jefa de la Unidad para la Atención de Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación, para exponer el tema de la Comunidad de San Lorenzo Acopilco, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y el tren interurbano.

5. Los días 14, 20 y 27 de enero, se llevaron a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales, con el Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales, autoridades de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), para revisar los temas relacionados con los panteones: Magdalena Mixihuca, San Pedro Tláhuac y Culhuacán.

6. El 16 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el MVZ. Avelino Méndez Rangel, Subsecretario de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública y Lic. Francisco Pastrana Basurto, Director General de Asuntos Jurídicos en la Alcaldía Xochimilco, a fin de dar seguimiento al asunto planteado por un grupo de personas pertenecientes al Distrito de Riego, relacionado con la conclusión de escrituración.

7. El 17 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con el Ing. Jesús Alberto Heredia Carrasco, Representante de la Procuraduría Agraria, a fin de presentar el proyecto de la Convención Agraria calendarizada para abril de 2020, así como las 10 mesas de trabajo en donde intervendrán conjuntamente el Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, la Procuraduría Agraria y esta Dirección General de Asuntos Agrarios, para impulsar los temas pendientes y buscar una solución a la demanda ejidal.

8. El 21 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con el Lic. José Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, a fin de poner a su consideración, el plan de trabajo de la Dirección General de Asuntos Agrarios (proyecto de la Convención Agraria calendarizada para abril de 2020, así como las 10 mesas de trabajo en donde intervendrán conjuntamente el Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, la Procuraduría Agraria y la Dirección General de Asuntos Agrarios), para impulsar los temas pendientes y buscar una solución a la demanda ejidal.

9. El 22 de enero, se asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, en la cual se trató el tema relacionado con la necesidad de contar con la información de las Reglas de Operación para el 2020, respecto a los Programas que brinda la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR).

10. El 21 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con la Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana y la Presidenta del Comisariado Ejidal Magdalena Contreras, C. Aurora Mendoza, a fin de dar seguimiento a la custodia del deportivo "El Campo Francisco Villa", así como buscar una reunión de trabajo con autoridades de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario.

11. El 23 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con el Ing. Jesús Alberto Heredia Carrasco, Representante de la Procuraduría Agraria y el Lic. José Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, para exponer el proyecto de certificación, como integrantes de la Coordinación Agraria Interinstitucional (CAI).

12. El 29 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con la C. Beatriz Adriana Olivares Pinal, Directora General del Instituto de la Juventud (INJUVE), con el propósito de revisar los programas dirigidos a los jóvenes del ejido Mixquic, Alcaldía Tláhuac.

13. El 30 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con el Ing. Jesús Alberto Heredia Carrasco, Representante de la Procuraduría Agraria y el Lic. José Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, e integrantes de la Comunidad San Miguel Ajusco y Ejido Magdalena Petlacalco, Alcaldía Tlalpan, a efecto de llegar acuerdos entre dichos núcleos agrarios.

14-El 04 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales, para exponer el tema de los panteones San Pedro Tláhuac y Culhuacán.

15-El día 04 de febrero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acudió a las instalaciones del Registro Agrario Nacional, en donde se llevó a cabo reunión con los representantes jurídicos de la Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional (RAN), y del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, para revisar el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

16.El 07 de febrero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, asistió a la Asamblea de Autoridades Indígenas en la alcaldía Milpa Alta, a fin de consensar los acuerdos y propuestas que serán planteados por parte de ejidatarios y comuneros a la visita que realizará el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a Villa Milpa Alta, agendado el domingo 9 de febrero del actual.

17. El 09 de febrero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, asistió al evento Diálogo con el Presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador, con el Pueblo Náhuatl y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, en la Alcaldía Milpa Alta.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

18. El 10 de febrero, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable de la alcaldía Xochimilco 2020, en la cual entre los temas que se trataron fue la presentación de los programas de la SADER, Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, propuestas de la alcaldía Xochimilco, todos correspondientes al ejercicio 2020.

19. El 11 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con el Magistrado Dr. Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano, Presidente del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 8 de la Ciudad de México, a fin de exponer el tema de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México, a celebrarse en el mes de abril del año en curso, haciendo la respectiva invitación y participación del Magistrado.

20.El 12 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Lic. Luis Ángel López Escutia, Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, a fin de exponer el tema de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México.

21.- El 12 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Lic. Francisco Gorka Migoni Goslinga, Titular del Juzgado 10º de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, a fin de exponer el tema de la Convención Agraria de la Ciudad de México.

22-El 12 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, Coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, a fin de exponer el tema de la Convención Agraria de la Ciudad de México, a fin que se gestione la autorización del recinto legislativo, como una de las sedes de dicho evento.

23.El 14 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México,
la Magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara, Supernumeraria del Tribunal Superior Agrario, para exponer el tema de la vinculación en los juicios en materia agraria, que se ventilan en el Tribunal Superior Agrario, los Jueces de Distrito y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales en la Ciudad de México.

24.El 18 de febrero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acudió a una mesa de trabajo con funcionarios de la Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, Instituto Nacional del Suelo Sustentable e integrantes de la Comunidad San Miguel Ajusco en la cual se trató el tema relacionado con el Juicio de Restitución de Tierras Ejidales.

25.- El 19 de febrero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acudió al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en donde se desahogó una diligencia por demanda laboral en el expediente 2901/19.

26.- El 20 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con integrantes de la Coordinación Agraria Interinstitucional-CAI, para exponer los temas: Desierto de los Leones, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Comunidad Milpa Alta, alcaldía Milpa Alta y Ejido San Juan Ixtayopan, alcaldía Tláhuac, e información adicional diagnóstica de los ejidos con tierras en otros estados.

27.El 24 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Antropólogo Alfredo Ramírez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México e integrantes del Comisariado del Ejido Culhuacán, alcaldía Iztapalapa, a fin de exponer los siguientes temas: Certificación (vicios ocultos) y Actualización del Censo.

28.El 25 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con el Mtro. Luis Cruz Nieva, Director General de Utilización de Proyectos en Energía e Inversiones Físicas, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a fin de exponer el tema de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México.

29-El 26 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Magistrado Dr. Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano, Presidente del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 8 de la Ciudad de México y 30 comuneros de la alcaldía Milpa Alta, en seguimiento a las diversas reuniones celebradas en el mes de enero y parte de febrero del actual.

30.El 28 de febrero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en una mesa de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, para tratar asuntos relacionados con el "Tren Interurbano" y sus alcances.

31.- El 02 de marzo, se llevó a cabo en la Secretaría de Gobierno, reunión interinstitucional con la Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional, Lic. Norma Angélica Licona Alberto, para revisar detalles con relación al 2º informe de la Jefa de Gobierno.

32.- El 04 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México y el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, así como integrantes de la Comunidad San Miguel Ajusco y Ejido Magdalena Petlacalco, alcaldía Tlalpan, a fin de llegar a una conciliación sobre el tema de límites territoriales; consensando un recorrido físico y ocular, mismo que se programó para el día 20 de marzo del actual a las 11:00 horas con la Comunidad San Miguel Ajusco y a las 14:00 horas con el Ejido Magdalena Petlacalco.

33.- El 04 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México y el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, e integrantes de la Comunidad San Miguel Ajusco, alcaldía Tlalpan y Ejido San Nicolás Totolapan, alcaldía La Magdalena Contreras, a fin de conciliar el tema de límites territoriales, así como el tema de talas clandestinas, expuestos por integrantes del comisariado ejidal San Nicolás Totolapan.

34.- El 04 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México y el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, a fin de dar seguimiento a la preparación de la jornada agraria itinerante en la alcaldía Milpa Alta.

35.- El 04 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en una mesa de trabajo en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, e integrantes del Ejido de San Mateo Tlaltenango, alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, para tratar el tema de las afectaciones por la obra denominada "Tren Interurbano"

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

36.- El 05 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con los CC. Lic. Armando García Méndez, Presidente Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, Ing. Miguel Maceda Rodríguez, Jefe de Oficina de la Presidencia del Municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, Antropólogo Alfredo Ramírez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México y Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, a fin de retomar el tema relacionado con diversos núcleos agrarios de la Ciudad de México, así como reactivar las actividades ya realizadas, por lo que hace a cuestiones de límites territoriales con el Estado de México y la Ciudad de México.

37-39.- Los días 6,10 y 18 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, asistió a la Subprocuraduría Desconcentrada de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para revisar con los encargados de las Agencias del Ministerio Público responsables en las Alcaldías Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan, la carpeta de investigación iniciada por el Comisariado Ejidal de San Mateo Tlaltenango, por el delito de despojo de casa inmueble y otros; el tema de la carpeta de investigación iniciada por la Alcaldía contra integrantes de la Asociación de Barrios y Colonias del Pueblo de Tláhuac, por el funcionamiento del nuevo panteón de Tláhuac, y el caso particular de la Concejal en la Alcaldía Tlalpan, Marcela Alvarado y Jerónimo Paz Ávila.

40.- El 06 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con el Magistrado Dr. Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano, Presidente del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 8 de la Ciudad de México, el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México y el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, así como autoridades de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano(SEDATU), y Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP); lo anterior, con el propósito de tratar el tema del Desierto de los Leones.

41.- El 09 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, a fin de revisar el tema del Ejido Colonia Héroes de 1910, alcaldía Tlalpan, y conocer el procedimiento de notificación de calificaciones de actas de asamblea.

42.- El 10 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, e integrantes del Comisariado del Ejido San Nicolás Totolapan, alcaldía La Magdalena Contreras, a fin de dar seguimiento a los temas relacionados con la conciliación entre núcleos agrarios por límites territoriales y la tala indiscriminada en sus bosques.

43.- El 11 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se reunió con representantes de la Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano; lo anterior, a fin de dar seguimiento a la agenda de la Mesa Agraria de la Ciudad de México.

44.- El 11 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión Organizadora de la Convención Agraria de la Ciudad de México, el Tribunal Agrario y representantes de los ejidos y comunidades de la Ciudad de México.

45.- El 11 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con la Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en donde se consultó información relacionada con el funcionamiento de los salones ejidales o comunales en zona rural y urbana en la Ciudad de México.

46.- El 11 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con los integrantes de la Comisión Organizadora de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México, a efecto de nombrar a los integrantes del Comité Técnico Organizador, de acuerdo a las bases y reglamento, previamente aprobados por dicha Comisión.

47.- El 11 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, asistió al Congreso Legislativo de la Ciudad de México, con el Secretario Técnico de la Dip. Ma. Guadalupe Chávez Contreras, promovente del Punto de Acuerdo, para establecer las bases de coordinación y dar debido cumplimiento a la acción legislativa aprobada, en el sentido de impulsar una Mesa de Trabajo Interinstitucional entre Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMANART), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional (RAN)del gobierno federal y Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), por el gobierno de la Ciudad y la alcaldía de Xochimilco, para atender la problemática del área natural protegida de los ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

48.- El 12 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Ing. Miguel Maceda Rodríguez, Jefe de Oficina de la Presidencia del Municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México y el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, e integrantes del Comisariado Ejidal de Mixquic, alcaldía Tláhuac, a fin de dar seguimiento al tema relacionado con el Panteón (límites con el Estado de México y la Ciudad de México).

49.- El 12 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Ing. Miguel Maceda Rodríguez, Jefe de Oficina de la Presidencia del Municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México y el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, e integrantes del Comisariado Ejidal Tláhuac, alcaldía Tláhuac, a fin de dar seguimiento al tema relacionado con las Tablas (límites con el Estado de México y la Ciudad de México).

50.- El 12 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Ing. Miguel Maceda Rodríguez, Jefe de Oficina de la Presidencia del Municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México y el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, e integrantes del Comisariado Ejidal de Tlaltenco, alcaldía Tláhuac, a fin de dar seguimiento al tema del predio denominado: LICONSA (límites con el Estado de México y la Ciudad de México).

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

51.- El 12 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con los integrantes del Consejo Agrario Interinstitucional (CAI), el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, así como autoridades locales y federales como son: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, (SEDATU), Comisión Nacional de Áreas Protegidas, (CONANP), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR), y como invitado el C. Avelino Méndez Rangel, Subsecretario de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública, así como comuneros de Milpa Alta; lo anterior con el propósito de llegar a un consenso por lo que hace a la falta de representación.

52.- El 13 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, a fin de revisar el tema relacionado con el Ejido Tomatlán, alcaldía Iztapalapa, respecto a la nulidad del acta de elección y separación de ejidatarios.

53.- El 13 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con los CC. Licenciados Ricardo Ángeles Gómez, Subdirector de Trámites y Juan Zaragoza Contreras, J.U.D. de Regularización Territorial en la alcaldía Iztapalapa, respectivamente, a fin de exponer diversas problemáticas de los Ejido Los Reyes Culhuacán, San Lorenzo y Tomatlán, ubicados en el perímetro de dicha alcaldía.

54.- El 13 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a quien se le expuso el tema relacionado la Comunidad San Miguel Ajusco, alcaldía Tlalpan y Ejido San Nicolás Totolapan, alcaldía La Magdalena Contreras, relacionados con las talas clandestinas de árboles que se han realizado, en dichos núcleos agrarios.

55.- El 17 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Ing. Miguel Maceda Rodríguez, Jefe de Oficina de la Presidencia del Municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, el Antropólogo Alfredo Ramírez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México y el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, así como con integrantes del Comisariado Ejidal Tetelco, por lo que hace al tema de límites con el Estado de México y la Ciudad de México.

56.-El 17 de marzo de 2020, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Ing. Miguel Maceda Rodríguez, Jefe de Oficina de la Presidencia del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México y el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México y el Comisariado del Ejido Santa Catarina, por lo que hace al tema de límites con el Estado de México y la Ciudad de México, así como regularización de la zona industrial y polígono que se encuentra en el casco de Xico y no se ha desincorporado del régimen ejidal.

57.- El 17 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con integrantes del Comité Técnico de la Comisión Organizadora a la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México, a fin de emitir un punto de acuerdo de la suspensión de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México, por la contingencia sanitaria decretada por el Gobierno Federal y Local, de la pandemia del Coronavirus (COVID-19).

58.- El 17 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en una mesa de trabajo en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno, en compañía de la representación de la Comunidad de San Lorenzo Acopilco, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, para tratar el tema de las afectaciones por la obra denominada: “Tren Interurbano”.

59.- El 19 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, el C. Avelino Méndez Rangel, Subsecretario de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública y autoridades de la Dirección General de Regularización Territorial y la alcaldía Xochimilco, a fin de tratar el tema relacionado con la escrituración en el Distrito de Riego en Xochimilco.

60.- El 23 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, a fin de revisar el tema de la Comunidad de San Miguel Xicalco, con el tema reconocimiento de su comunidad de hecho.

61.- El 23 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Mtro. Néstor Vargas, Consejero Jurídico y de Servicios Legales, para dar seguimiento a diversos temas como son: El panteón Culhuacán, alcaldía Iztapalapa y el Convenio Marco de Actuación.

62.- El 25 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional con el Ing. Miguel Maceda Rodríguez, Jefe de Oficina de la Presidencia del Municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, el Antropólogo Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, el Lic. Alfonso Hernández Gómez, Comisionado del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, el Dr. Alejandro Hernández, del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), a fin de consensar acuerdos para retomar los asuntos de diversos ejidos como son: Santa Catarina, Mixquic, Tlaltenco y Tetelco, que tienen la problemática de límites territoriales con el Estado de México y la Ciudad de México, así como regularización de los asentamientos humanos, y la construcción del Panteón en el ejido de Mixquic.

63.- Del 01 al 24 de abril, se ha dado puntual seguimiento a los informes diarios que han sido enviados a la Dirección Ejecutiva de Comunicación de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, esto derivado de las guardias implementadas debido a la contingencia sanitaria de prevención con motivo de la pandemia del COVID-2019, por la que atraviesa nuestro país.

64.- Del 01 al 30 de abril, se han implementado guardias de trabajo en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Asuntos Agrarios; para lo cual se ha contado con el apoyo del personal de estructura, base, base sindicalizado y nómina 8; lo anterior, con el propósito de estar en posibilidad de atender cualquier actividad que se nos encomiende.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

65.- El 01 de abril, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se comunicó vía telefónica con representantes de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, a efecto de revisar las acciones que se llevarán a cabo en la próxima elección de la representación en el ejido San Pedro Zacatenco, alcaldía Gustavo A. Madero. Al respecto, personal de dicha institución indicó que enviará un comunicado a los integrantes del ejido, en el que se les informará que debido a la contingencia COVID-19, no podrán asistir a dicha asamblea.

66.- El 02 de abril del año en curso, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, revisó los temas relacionados con los panteones de Tláhuac y Magdalena Mixhuca, por lo que determinó elaborar oficios dirigidos al Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México, con el propósito de revisar de manera conjunta el asunto.

67.- El 04 de abril, personal adscrito a la Dirección General, apoyó en la entrega de tarjetas a sectores vulnerables en los puntos como son: Circunvalación, Tlalpan, Revolución, Iztapalapa-Tláhuac, Zaragoza y Gustavo A. Madero.

68.- El 04 de abril, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, elaboró un informe relacionado con las peticiones ciudadanas que fueron canalizadas para su atención por la Jefatura de Gobierno, Secretaría de Gobierno, núcleo agrario; o bien, esa Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental a su digno cargo; lo anterior, con el propósito que dicha información se glose en el informe que rendirá la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

69.- El 06 de abril, el suscrito llevó a cabo una video-conferencia con el titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, personal de la Dirección General de Gobierno y funcionarios de la Comisión Nacional de Agua; lo anterior con el propósito de tratar el tema relacionado con el pozo 8 de agua, ubicado en la alcaldía Tláhuac.

70.- El 06 de abril, se llevó a cabo una video-conferencia con personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, a fin de realizar una revisión documental de los asuntos que se encuentran pendientes de los diferentes núcleos agrarios de la Ciudad de México.

71-72.- Los días 07 y 13 de abril, se llevaron a cabo video-conferencias de seguimiento con personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Dirección General de Gobierno y funcionarios de la Comisión Nacional del Agua para tratar el tema relacionado con la rehabilitación del pozo 14, para lo cual se determinó necesario convocar a la representación ejidal.

73-74.- Los días 08 y 14 de abril, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, brindó apoyo en la entrega de tarjetas a sexoservidoras en los puntos de Circunvalación, Tlalpan e Iztapalapa.

75-76.- Los días 09 y 10 de abril, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, trabajó de manera conjunta con personal de la Dirección Ejecutiva de Comunicación, con relación al Boletín denominado: "SECGOB impulsa política de diálogo para atender problemas de los núcleos agrarios en la CDMX", el cual fue publicado el día 10 de abril del presente año, y enviado vía WhatsApp a todos los integrantes de los núcleos agrarios.

77.- El 10 de abril, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, trabajó de manera conjunta con personal de la Dirección Ejecutiva de Comunicación de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Lic. José de Jesús Arrieta Espinoza, Secretario Particular del Alcalde y el C. Ulises García, Director de Gobierno, éstos últimos servidores públicos en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, en la cual llevaron a cabo reunión de trabajo con ocho compañías de Sargentos del Pueblo de San Pablo Chimalpa, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, en la cual los representantes acordaron no llevar a cabo las actividades de quema de judas, en los próximos días; lo anterior por motivo de la contingencia del COVID-19.

78-79.- Los días 25 y 26 de abril, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, trabajó junto con
personal adscrito a las Direcciones Ejecutivas de Enlace Institucional y de Desarrollo de Políticas Públicas, los formatos diarios de guardias y actividades que realizará personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios.

80-85.- Del 25 al 30 de abril, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios envió un informe diario a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, respecto a las actividades encomendadas relacionadas con la contingencia del COVID-19.

86-89.- A partir del día 27 al 30 de abril, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, ha brindado apoyo en la Central de Abastos, con el propósito de cumplir con las normas sanitarias que ayuden a combatir la contingencia del COVID-19, por la que atraviesa todo del mundo.

90.- Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se ha coordinado con la Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional a efecto de revisar detalles con relación al segundo informe de la Jefa de Gobierno.

91.- Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se encuentra preparando la realización de la Convención Agraria de la Ciudad de México, la cual se llevará a cabo, una vez que se levante la contingencia del COVID-19.

92.- Del 01 al 31 de mayo, se ha dado puntual seguimiento a los informes diarios que han sido enviados a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, esto derivado de las guardias implementadas debido a la contingencia sanitaria de prevención con motivo de la pandemia del COVID-2019, por la que atraviesa nuestro país.

93.- Del 01 al 29 de mayo, se han implementado guardias de trabajo en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Asuntos Agrarios; para lo cual se ha contado con el apoyo del personal de estructura, base, base sindicalizado y nómina 8; lo anterior, con el propósito de estar en posibilidad de atender cualquier actividad que se encomiende.

94.- Del 01 al 31 de mayo, se han llevado a cabo video-conferencias con personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, a fin de realizar una revisión documental de los asuntos que se encuentran pendientes de los diferentes núcleos agrarios de la Ciudad de México.

95- Del 01 al 31 mayo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, ha brindado apoyo en la Central de Abastos, con el propósito de proporcionar gel antibacterial, tomando la temperatura, promoviendo la sana distancia e invitando a las personas a no acudir con menores de edad, adultos mayores y mujeres embarazadas; lo anterior, con el propósito de prevenir el contagio del COVID-19.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

96.- El 06 de mayo, mediante oficio SG/SCMyEG/DGAA/151/2020, a petición del Lic. José Luis Romero Fernández, Encargado del Registro Agrario Nacional; el titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, solicitó al Lic. Efraín Morales López, Director General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad en la Secretaría de Obras y Servicios, sanitizar las oficinas del Registro Agrario Nacional, toda vez que se presentó el fallecimiento de una trabajadora en el servicio de limpieza por neumonía atípica, cuestión que requiere el apoyo dentro de las campañas gubernamentales de prevención de la salud.

97.- El 07 de mayo, mediante oficio SG/SCMyEG/152/2020, el titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, solicitó al Ing. Dionicio Rosas Flores, Subtesorero de Catastro y Padrón Territorial de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, atender de acuerdo a sus facultades, la petición realizada por integrantes del Ejido Santa Martha Acatitla, por conducto de la Procuraduría Agraria de la Ciudad de México, relacionado con la condonación del impuesto predial del balneario Elba, por encontrarse cerrado por la contingencia sanitaria COVID-19.

98.- El 12 de mayo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, envió a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el cuestionario respecto al Registro de Trámites y Servicios (RETyS), relacionado con los tres servicios dados de alta en la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), así como el formato de frecuencia de los mismos correspondiente al año 2019.

99.- El 12 de mayo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, rindió información a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, relacionada al cambio de denominación del servicio relativo a "Asesoría y Capacitación para la Organización y Conformación de Empresas de Mujeres de los Núcleos Agrarios" por el de "Orientación, Asesoría y Capacitación a Mujeres Ejidatarias de los Núcleos Agrarios"; dejando fuera el concepto de "Organización" por ser una atribución del Registro Agrario Nacional, como entidad desconcentrada de la entonces Secretaría de la Reforma Agraria, hoy Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y por lo que se refiere a la baja del servicio de "trabajos técnicos, topográficos y expedición de opinión técnica"; asimismo, se aplicaron las mismas consideraciones y fundamentación legal, toda vez que la Dirección General de Asuntos Agrarios, no se encuentra facultada para realizarlas.

100.- El 14 de mayo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, envió a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, un formulario de registro relacionado con un programa o acción SICOPI.

101.- El 27 de mayo, el titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con el Lic. Miguel Maceda Rodríguez, Jefe de la Oficina de Presidencia en el Ayuntamiento Valle de Chalco Solidaridad, con quien se planteó la posibilidad de retomar las mesas de trabajo con los ejidos que tienen tierras en dicho municipio; por lo que acordó revisar la viabilidad y la infraestructura para realizarlo de manera virtual.

102.- El 27 de mayo, el titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con el representante del Comisariado Ejidal de San Nicolás Totolapan, alcaldía La Magdalena Contreras y representantes de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional, en la cual se abordó el tema respecto a la regularización del ejido.

103.- Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se encuentra preparando la realización de la Convención Agraria de la Ciudad de México, la cual se llevará a cabo, una vez que se levante la contingencia del COVID-19.

104.- Derivado de la contingencia sanitaria ante el COVID-19, a partir del 01 al 30 de junio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, implementó guardias en las oficinas que ocupa esta Unidad Administrativa, lo anterior; con el propósito de garantizar la atención que se requiera en el área.

105.- Del 01 al 30 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, envió un informe diario de actividades a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Gobierno, relacionado con las actividades realizadas por esta Unidad Administrativa.

106.- El 03 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con la Ing. María de la Paz Díaz Hernández, Representante de la Dirección Regional Centro de la Comisión Natural de Áreas Naturales Protegidas, con quien se acordó realizar diversas acciones de coordinación para retomar vía remota las gestiones de los núcleos agrarios de la Ciudad de México, todo esto, como parte del Plan de regreso a la Nueva normalidad.

107.- El 03 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada al Lic. José Antonio Montero Solano, Director General Adjunto de Legalidad Ambiental en la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos en la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), quien comentó que se retomarán los temas prioritarios y la gestión se podrá realizar por correo electrónico o video llamada.

108.- El 04 de junio, el Director General de Asuntos Agrarios, participó en la video llamada con el Mtro. Félix Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México, Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez, Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y Mario Camaño González, Director de Concertación Política y Prevención; lo anterior, con el propósito de coordinar las acciones para brindar atención a la Comunidad de San Salvador Cuauhtenco, alcaldía Milpa Alta. A tal razón, se acordó que personal adscrito a esta Dirección General de Asuntos Agrarios, hará contacto con la representación comunal a fin de iniciar mesas de trabajo.

109.- El 05 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video conferencia con autoridades del Municipio del Valle de Chalco, específicamente con la Lic. Mónica Luna, Subdirectora de Desarrollo Metropolitano, con el objetivo de retomar los asuntos comunes que quedaron pendientes en relación con los ejidos: Mixquic, Tláhuac, Tlaltenco, Tetelco y Santa Catarina Yecahuizotl, todos ubicados en la alcaldía Tláhuac. Al respecto, se acordó llevar a cabo video conferencia para el próximo viernes 12 de junio del año en curso.

110.- El 10 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, dio seguimiento a la reunión del 04 del mismo mes, a fin de atender la problemática de límites territoriales entre la Comunidad de San Salvador Cuauhtenco y San Pablo Oztotepec, alcaldía Milpa Alta, por lo que se llevaron a cabo reuniones de conciliación; a causa de los conflictos que enfrentan.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

111.- El 12 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo la conferencia virtual con funcionarios del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Registro Agrario Nacional (RAN), Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y Procuraduría Agraria (PA), en la cual se retomaron diversas gestiones que se tenían pendientes con el Municipio y los ejidos de Tláhuac, Mixquic, Tetelco, Tlaltenco y Santa Catarina Yecahuizotl, ejidos ubicados en la alcaldía Tláhuac.

112.- El 14 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, envió a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Gobierno, información actualizada para la elaboración del informe de Gobierno.

113.- El 16 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en la video conferencia entre funcionarios del Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Procuraduría Agraria (PA), Instituto del Suelo Sustentable (INSUS), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para saber los resultados de los recorridos que se llevaron a cabo en los ejidos de Tláhuac y Mixquic. Asimismo, acordar como iniciar el proceso de solución a las distintas problemáticas de los núcleos agrarios que se encuentran inmersos en territorio de la Ciudad de México y del Municipio Valle de Chalco Solidaridad.

114.- El 25 de junio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en una video llamada con la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México y la Magistrada Numeraria Maribel Méndez de Lara, del Tribunal Superior Agrario; lo anterior, a fin de dar seguimiento a la solicitud que realizó en su momento, el Magistrado Presidente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

115.- El 26 de junio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada al Dr. Alejandro Hernández, Titular del Instituto Nacional del Suelo Sustentable de la Ciudad de México, para coordinar las reuniones con los núcleos agrarios y reactivar algunas de las gestiones que se quedaron en proceso con la declaración de emergencia sanitaria.

116.- El 29 de junio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo video llamada con el Antropólogo Alfredo Hernández Gómez, Titular de la Procuraduría Agraria de la Ciudad de México y el Lic. José Luis Romero, Titular del Registro Agrario Nacional, con quienes se acordó realizar video llamadas con al menos 16 núcleos agrarios de la Ciudad de México, en las próximas dos semanas para dar continuidad a las gestiones que se tienen en proceso con dichas instituciones, como son: Actualización de padrones, inscripción de sucesores, inscripciones de Actas de Asamblea, entre otros trámites.

117.- El 29 de junio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo video llamada con el Ing. Miguel Ángel Gallegos Mora, Gerente Regional en la Ciudad de México de la Comisión Nacional Forestal; lo anterior, con la finalidad de coordinar acciones de atención conjuntas a los núcleos agrarios que cuentan con una importante área forestal en la Ciudad de México.

REUNIONES DE TRABAJO CON NÚCLEOS AGRARIOS

118-121. Los días 02, 07, 15 y 21 de enero, se llevaron a cabo reuniones de trabajo el fin de atender audiencia ciudadana que hizo llegar la Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana, para atender las problemáticas de las tierras ejidales de Tomatlán, Alcaldía Iztapalapa; al respecto, la ciudadana quien estuvo acompañada de aproximadamente 35 ejidatarios, solicitaron la intervención de esta Dirección General de Asuntos Agrarios para revisar las dudas e inconformidades que tienen respecto a las expropiaciones ejidales que se han decretado en perjuicio de su propiedad social, los actos de ejecución de los mismos y en su caso, del incumplimiento en el pago de las respectivas indemnizaciones. Por lo que se levantó un Acta de Acuerdos, en la que se resolvió realizar un recorrido en campo, e iniciar las gestiones ante las distintas instituciones o autoridades gubernamentales para obtener la información necesaria que les permita en su caso, ejercitar las acciones legales que consideren pertinentes o impulsar los diálogos necesarios para encontrar su solución.

122. El 07 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo con el integrante de la Comunidad de San Lorenzo Acopilco, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, a fin de tratar el tema relacionado con los acuerdos pendientes que se tienen con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

123. El 17 de enero, de llevó a cabo reunión de trabajo con el Presidente del Ejido Mixhuca, Alcaldía Venustiano Carranza, con el propósito de dar seguimiento al tema relacionado con el tema del panteón, mismo que fue expuesto ante el Mtro. Néstor Vargas, Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

124. El 22 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo con los integrantes de los Comisariados Ejidales y Comunales de los siguientes núcleos agrarios: Comunidad San Mateo Tlaltenango, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Comunidad Santa Rosa Xochiac, Comunidad San Bartolo Ameyalco, Alcaldía Álvaro Obregón, Comunidad y Ejido San Bernabé Ocotepec, Alcaldía La Magdalena Contreras; lo anterior, a efecto de exponer la ruta a seguir en el tema del Desierto de los Leones y exponer el proyecto de la Convención Agraria de la Ciudad de México, calendarizada para abril de 2020.

125. El 22 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo interinstitucional, con la con Lic. Sonia Salazar Ham, Jefa de la Unidad para la Atención de Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación, en seguimiento al tema del tren interurbano.

126. El 24 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo con funcionarios de la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría del Medio Ambiente e integrantes del ejido Los Reyes Culhuacán, a efecto de darles a conocer los programas que tiene dicha dependencia, así como programar un recorrido de trabajo por el mismo.

127. El 27 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo con integrantes de los ejidos San Jerónimo Miacatlán, San Francisco Tecoxpa, San Juan Tepenahuac, Santa Ana Tlacotenco y Tecómitl, todos ubicados en la Alcaldía Milpa Alta, en la cual intervinieron servidores públicos adscritos a la Procuraduría Agraria, a fin de abrir el proceso de una conciliación agraria.

128. El 28 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo con integrantes del Ejido San Mateo Tlaltenango, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, a fin de exponer los temas siguientes: Convención Agraria de la Ciudad de México y Asuntos Generales.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

129. El 30 de enero, se llevó a cabo reunión de trabajo con integrantes de la Comunidad San Miguel Topilejo, Ejido Topilejo y Ejido San Andrés Totoltepec, todos ellos de la Alcaldía Tlalpan, a fin de exponer los siguientes temas: Convención Agraria de la Ciudad de México y Asuntos Generales.
130. El 03 de febrero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, atendió al representante del ejido San Juan Ixtayopan, alcaldía Tláhuac, con el propósito de revisar la delimitación de tierras en el ejido, para lo cual se determinó canalizarlo a la Procuraduría Agraria de la Ciudad de México, por ser ésta la instancia competente para conocer del asunto planteado.
131-El 5 de febrero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se reunió con integrantes de la Comunidad Milpa Alta, y funcionarios de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, a fin de darles a conocer los lineamientos generales del programa Atlépetl.
132-143.-Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó diversas visitas a los núcleos agrarios de la Ciudad de México, con el propósito de realizar invitación para asistir a la Asamblea de Autoridades Indígenas, la cual se llevó a cabo el pasado 07 de febrero del año en curso, en el Centro Cultural Calmécac; entre los ejidos visitados se encuentran los siguientes:
Día: Ejido y/o Comunidad: Alcaldía:
06/02/2020 Ejido San Bartolo Ameyalco Álvaro Obregón
06/02/2020 Comunidad San Bartolo Ameyalco Álvaro Obregón
06/02/2020 Ejido Santa Rosa Xochiac Álvaro Obregón
06/02/2020 Comunidad Santa Rosa Xochiac Álvaro Obregón
06/02/2020 Ejido San Pedro Zacatenco Gustavo A. Madero
06/02/2020 Ejido Santa Ana Tlacotenco Milpa Alta
06/02/2020 Ejido San Juan Tepenáhuac Milpa Alta
06/02/2020 Ejido Santa Catarina Yecahuizotl Tláhuac
06/02/2020 Ejido San Pedro Tláhuac Tláhuac
06/02/2020 Ejido Magdalena Mixihuca Venustiano Carranza
06/02/2020 Ejido Tulyehualco Xochimilco
06/02/2020 Ejido Santiago Tepalcatlalpan Xochimilco
143-154.- El día 07 de febrero, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acudió a diversos núcleos agrarios, con el propósito de invitarlos a asistir a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de los Núcleos Agrarios de la Ciudad de México, la cual se llevó a cabo el 13 de febrero del año en curso; entre los núcleos agrarios visitados se encuentran los siguientes:
Ejido/Comunidad Alcaldía
Ejido San Bartolo Ameyalco Álvaro Obregón
Comunidad San Bartolo Ameyalco Álvaro Obregón
Ejido Santa Rosa Xochiac Álvaro Obregón
Comunidad Santa Rosa Xochiac Álvaro Obregón
Ejido San Pedro Zacatenco Gustavo A. Madero
Ejido Santa Ana Tlacotenco Milpa Alta
Ejido San Juan Tepenáhuac Milpa Alta
Ejido Santa Catarina Yecahuitzotl Tláhuac
Ejido San Pedro Tláhuac Tláhuac
Ejido Magdalena Mixihuca Venustiano Carranza
Ejido Tulyehualco Xochimilco
Santiago Tepalcatlalpan Xochimilco

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

154-172 Derivado de las actividades que tiene agendadas esta Dirección General de Asuntos Agrarios, con motivo de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo en los núcleos agrarios, mismos que se detallan a continuación:
Día: Núcleo Agrario: Alcaldía:
05/02/2020 Ejido San Bernabé Ocotepec La Magdalena Contreras
05/02/2020 Ejido Magdalena Contreras La Magdalena Contreras
06/02/2020 Ejido San Bartolo Ameyalco Álvaro Obregón
07/02/2020 Ejido San Pedro Zacatenco Gustavo A. Madero
07/02/2020 Ejido San Bartolo Ameyalco Álvaro Obregón
17/02/2020 Ejido Los Reyes Culhuacán Iztapalapa
17/02/2020 San Lorenzo Tezonco Iztapalapa
17/02/2020 Ejido Huipulco Tlalpan
17/02/2020 Ejido Zacatenco Gustavo A. Madero
17/02/2020 San Miguel Xicalco Tlalpan
17/02/2020 San Bartolo Ameyalco Álvaro Obregón
28/02/2020 Ejido San Nicolás Totolapan La Magdalena Contreras

173.- El 02 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo con la Presidenta de la Asociación de Ex ejidatarios de San Juan de Aragón, alcaldía Gustavo A. Madero, a fin de dar seguimiento a la problemática planteada, que envío para su atención la Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana, y revisar el listado que proporcionarán, respecto a la asesoría jurídica y revisión de inmuebles expropiados.

174.- El 02 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se reunió con integrantes de los ejidos: San Juan Tepenáhuac, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, Santa Ana Tlacotenco y Tecómitl, alcaldía Milpa Alta, en la cual se dio seguimiento al tema relacionado con la actualización del padrón ejidal y bancos del bienestar, asimismo, se acordó que a través del visitador agrario de la Procuraduría Agraria se visitarán los diferentes núcleos agrarios, para hacer la revisión y depuración del padrón con el propósito de conocer quienes necesitan hacer designación de sucesores y corrección de nombres, para convocarlos a una jornada agraria.

175.- El 03 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó el acompañamiento a una mesa de trabajo con representantes del Ejido de San Nicolás Totolapan y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas pertenecientes a la alcaldía de Tlalpan, para tratar el tema de la presentación de los programas de gobierno.

176.- El 03 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó el acompañamiento a una mesa de trabajo con representantes de la Comunidad San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan, para tratar temas referentes a la construcción del Hospital General.

177.- El 04 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se reunió con un grupo de personas que se dicen propietarios de chinampas, quienes solicitaron apoyo de esta Unidad Administrativa para que se regularice a sus propietarios, de los cuales sólo cuentan con contratos simples de compraventas, sin posibilidad de rastrear la legalidad de la posesión o propiedad del anterior propietario. Se recibieron sus documentos acordados en un primer encuentro, para abrir un expediente e iniciar las consultas e investigación del asunto, y estar en posibilidad de brindarles una asesoría jurídica al respecto.

178.- El 06 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó el acompañamiento ante las oficinas del Registro Agrario Nacional de la Ciudad de México, con integrantes de la representación de la Comunidad de San Bartolo Ameyalco, alcaldía Álvaro Obregón, para conocer el estatus de la inscripción de su acta de asamblea para elección.

179.- El 06 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó el acompañamiento a una mesa de trabajo con representantes de la Comunidad de San Mateo Tlaltenango, alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, para tratar el tema de las afectaciones por la obra denominada "Tren Interurbano"

180.- El 12 de marzo, personal adscrito a esta Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó el acompañamiento a integrantes del ejido Mixquic, alcaldía Tláhuac, ante autoridades del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, con el propósito de dar continuidad a la mesa de trabajo con respecto a las problemáticas que plantean los integrantes del ejido, como son:

- La construcción de un nuevo panteón en el ejido de Mixquic.
- La posibilidad de construir una escuela de nivel superior dentro del ejido.
- Regularización de asentamientos humanos.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

181.- El 13 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo con los integrantes de la alcaldía Iztapalapa, a fin de exponer el tema de límites territoriales de la colonia Emiliano Zapata.

182.- El 18 de marzo, en seguimiento a la reunión del 02 del mismo mes y año, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se reunió con integrantes de la Asociación de Ex Ejidatarios de San Juan de Aragón, A.C., alcaldía Gustavo A. Madero, quienes solicitaron la intervención para resolver dudas acerca de las expropiaciones y respectivas indemnizaciones aplicadas al entonces núcleo agrario, que por resolución judicial fue declarado extinto. Al respecto, Se acordó que una vez culminada la contingencia sanitaria se les convocará de nueva cuenta para informarles del resultado de la indagación que realizó el personal adscrito a esta Unidad Administrativa, ante las distintas instancias competentes como son: Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), Dirección General de Regularización Territorial (DGRT), Registro Agrario Nacional (RAN), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y Dirección General de Patrimonio Inmobiliario (DGPI), para que con la información brindada puedan actuar en consecuencia.

183.- El 18 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo con integrantes de los núcleos agrarios del Ejido Xochimilco, alcaldía Xochimilco, a fin de revisar los preparativos de la asamblea de elección.

184.- El 18 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se reunió con integrantes de las representaciones de la Comunidad Santiago Tepalcatlalpan, Ejido San Gregorio, Comunidad San Francisco Tlalnepantla, Ejido Tepepan y Comunidad San Mateo Xalpa, todos ubicados en la alcaldía Xochimilco, a través de la cual se dio continuidad a la mesa de trabajo, cuyo propósito es abrir el proceso de una Conciliación Agraria.

185.- El 19 de marzo, se llevó a cabo reunión de trabajo con integrantes del Comisariado del Ejido Tomatlán, alcaldía Iztapalapa, a fin de revisar el Decreto expropiatorio de 1965, en donde se acordó verificar algunas precisiones que los ejidatarios consideran importantes para tener por atendido el tema.

186.- El 20 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó el acompañamiento a una mesa de trabajo con la representación de la Comunidad de Santo Tomás Ajusco, alcaldía Tlalpan, para tratar el tema del deslinde de límites territoriales con el Ejido Magdalena Petlacalco perteneciente a la alcaldía de Tlalpan.

187.- El 20 de marzo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó el acompañamiento a una mesa de trabajo con la representación del Ejido Magdalena Petlacalco, alcaldía Tlalpan para tratar el tema del deslinde de límites territoriales con la Comunidad colindante de Santo Tomás Ajusco perteneciente a la alcaldía de Tlalpan.

188.- El 01 de abril, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, revisó el tema de los parques ejidales de Totolapan y Magdalena Contreras, alcaldía La Magdalena Contreras; esto debido a la contingencia sanitaria del COVID-19.

189.- Derivado del boletín informativo generado con motivo del aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, publicado el 10 de abril del año en curso, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó llamadas telefónicas a los diferentes núcleos agrarios de la Ciudad de México, con el propósito de manifestarles que una vez que se levante la contingencia con motivo del COVID-19, las actividades serán retomadas con decidida urgencia, como son: Jornadas Itinerantes, capacitación agraria en materia de delitos ambientales y delitos patrimoniales, entre otras.

Derivado de lo anterior, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios fue instruido por el Titular del área, para que realizaran llamadas telefónicas a los sujetos agrarios de la Ciudad de México, con el propósito de hacerles hincapié de que esta Unidad Administrativa se encuentra en la mejor disposición de atender las problemáticas existentes en los ejidos; asimismo, escucharlos y orientarlos con relación a la contingencia que el país vive, derivado del COVID-19; a lo que se registró lo siguiente: Núcleo Agrario, Alcaldía y las Observaciones:

190. Ejido San Bartolo Ameyalco, Álvaro Obregón. La Comisaria Ejidal, informa que se encuentra en resguardo por la contingencia del COVID-19; sin embargo, tiene la confianza de que las actividades se reactiven y se lleve a cabo la Convención Agraria.

191. Comunidad Bartolo Ameyalco, Álvaro Obregón. El Representante de dicha comunidad, comentó que están convencidos que esta contingencia no les afectará, ya que su trabajo es en el campo y por lo tanto se encuentran aislados.

192. Ejido Santa Rosa Xochiac, Álvaro Obregón. El Comisariado Ejidal, se encuentra resguardado por ser población en riesgo ante la contingencia del COVID-19.

193. Comunidad Santa Rosa Xochiac, Álvaro Obregón. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19.

194. Ejido San Mateo Tlaltenango, Cuajimalpa de Morelos. El presidente del ejido, informó que las actividades se realizan con normalidad.

195. Comunidad San Mateo Tlaltenango, Cuajimalpa de Morelos. El representante de la comunidad informó que las actividades se realizan con normalidad.

196. Comunidad San Pedro Atlapulco, Cuajimalpa de Morelos. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19.

197. Comunidad San Lorenzo Acopilco, Cuajimalpa de Morelos. El representante de la comunidad informó que las actividades se realizan con normalidad.

198. Ejido San Pedro Zacatenco, Gustavo A. Madero. Se encuentran resguardados debido a la contingencia del COVID-19, toda vez que tienen un gran número de personas de la tercera edad, con características de vulnerabilidad. Asimismo, informaron que una vez que concluya la contingencia, resolverán el tema para elegir al nuevo comisariado ejidal.

199. Ejido San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19.

200. Los Reyes Culhuacán, Iztapalapa. Los integrantes de la comisaria ejidal, manifestaron su preocupación por el seguimiento a sus solicitudes, por lo que se les informó que las instituciones de gobierno se encuentran cerradas debido a la contingencia, se dará continuidad, una vez que se restablezcan las actividades.

201. Ejido San Juan Tepenáhuac, Milpa Alta. Continúan laborando en el Centro de Educación Ambiental y en el campo. Manifestaron estar exentos de la contingencia y ajenos a lo que pasa en la Ciudad.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

202. Ejido Santa Ana Tlacotenco, Milpa Alta. Manifestaron su inquietud para conocer la continuidad de pagos a los brigadistas, toda vez que continúan trabajando. Asimismo, informaron que buscarán a la CORENADR, además de que buscarán alternativas para los casos en que algunos de ellos se han quedado sin ingresos.
203. Comunidad San Salvador Cuauhtenco, Milpa Alta. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19.
204. Ejido San Juan Ixtayopan, Tláhuac. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19.
205. Ejido San Andrés Mixquic, Tláhuac. El 08 de abril se tuvo reunión con SACMEX, CONAGUA y los ejidos Tulyehualco, San Juan Ixtayopan y Tláhuac, en donde se planteó una negociación respecto al tema de batería de pozos.
206. Ejido San Francisco Tlaltenco, Tláhuac. Informaron que se encuentran en calma.
207. Ejido Tetelco, Tláhac. Informaron que se encuentran en el monte combatiendo conatos de incendios.
208. Ejido Tláhuac, Tláhuac. Comentaron que se encuentran preocupados que la gente se aproveche de la situación para seguir invadiendo en San Miguel Las Tablas y-o el crecimiento en el corredor de negocios irregulares como el callejón del Pulque. Por lo anterior, y una vez que se levante la contingencia del COVID-219, se dará seguimiento a las mesas de trabajo con funcionarios del Municipio del Valle de Chalco Solidaridad.
209. Ejido Santa Catarina Yecahuizotl, Tláhuac. Toman las medidas preventivas ante la contingencia del COVID-19; asimismo, solicitan que una vez que esto pase, se reanuden las reuniones con funcionarios del Municipio Valle de Chalco Solidaridad.
210. Ejido Santiago Zapotitlán, Tláhuac. Manifestaron su preocupación debido a que el Centro de Zapotitlán no está en servicio. Por otra parte la alcaldía los está apoyando con pipas de agua potable.
211. Comunidad Magdalena Petlacalco, Tlalpan. Informaron que las actividades se realizan con normalidad.
212. Comunidad San Miguel Ajusco, Tlalpan. Informaron que las actividades se realizan con normalidad.
213. Ejido Magdalena Petlacalco, Tlalpan. Informaron que las actividades se realizan con normalidad.
214. Ejido El Guarda o Parres, Tlalpan. Informaron que las actividades se realizan con normalidad.
215. Ejido San Miguel Xicalco, Tlalpan. Informaron que las actividades se realizan con normalidad.
216. Comunidad San Miguel Xicalco, Tlalpan. Informaron que las actividades se realizan con normalidad.
217. Ejido San Miguel Topilejo, Tlalpan. Informaron que las actividades se realizan con normalidad.
218. Ejido San Andrés Totoltepec, Tlalpan . Informaron que las actividades se realizan con normalidad.
219. Comunidad San Miguel Topilejo, Tlalpan. Informaron que las actividades se realizan con normalidad.
220. Ejido Colonia Héroes de 1910, Tlalpan. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19.
221. Ejido Huipulco, Tlalpan. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19.
222. Ejido Magdalena Mixhuca, Venustiano Carranza. Manifestaron que se encuentran preocupados por tener un gran número de adultos mayores como ejidatarios, además que se encuentran al pendiente con el tema que atiende la Consejería Jurídica, respecto al panteón San Lorenzo.
223. Ejido San Gregorio Atlapulco, Xochimilco. Ante la situación de resguardo e mantiene informado se encuentra En calma.
224. Comunidad San Francisco Tlanepantla, Xochimilco. Ante la situación de resguardo e mantiene informado se encuentra En calma.
225. Comunidad Santiago Tepalcatlalpan, Xochimilco. Se encuentran bajo resguardo, cumpliendo con las indicaciones ante la contingencia del COVID-19.
226. Ejido Santiago Tulyehualco, Xochimilco. Se mantuvieron informados con relación a la video conferencia que se tuvo con la dependencia SACMEX y CONAGUA, para tratar el tema de rehabilitación del pozo 14.
227. Comunidad San Mateo Xalpa, Xochimilco. Se encuentran tranquilos ante la contingencia del COVID-19.
228. Ejido Tepepan, Xochimilco. Manifestaron su preocupación por la afectación que provoca esta pandemia a los adultos mayores.
229. Ejido Santa Úrsula, Coyoacán. No se ha logrado comunicación.
230. Ejido San Bartolo Ameyalco, Álvaro Obregón. Se encuentran en espera que pase la contingencia sanitaria para reanudar labores dentro del ejido y están al pendiente para la próxima convocatoria para la Convención Agraria de la Ciudad de México.
231. Comunidad Bartolo Ameyalco, Álvaro Obregón. Se encuentran en espera que pase la contingencia sanitaria para seguir con el trámite de cambio de representación de la Comunidad. Asimismo, manifestaron su preocupación ante la pandemia, toda vez que cuentan con el 80% de adultos mayores.
232. Ejido Santa Rosa Xochiac, Álvaro Obregón. Se encuentran en espera de que pase la contingencia sanitaria para reanudar sus actividades dentro del ejido. Asimismo, se encuentran preocupados ante la pandemia, toda vez que en el ejido hay el 80% de adultos mayores.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

233. Comunidad Santa Rosa Xochiac, Álvaro Obregón. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
234. Ejido San Mateo Tlaltenango, Cuajimalpa de Morelos. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su ejido, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
235. Comunidad San Mateo Tlaltenango, Cuajimalpa de Morelos. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
236. Comunidad San Pedro Atlapulco, Cuajimalpa de Morelos . Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
237. Comunidad San Lorenzo Acopilco, Cuajimalpa de Morelos. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
238. Ejido San Pedro Zacatenco, Gustavo A. Madero. Se encuentran en espera que pase la contingencia sanitaria para que se lleve a cabo la convocatoria para la asamblea de elección, además manifestaron su preocupación debida a que la alcaldía Gustavo A. Madero, es una de las alcaldías que más ha reportado casos de COVID-19; aunado a que en el ejido se tiene el 70% de adultos mayores.
239. Ejido San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
240. Los Reyes Culhuacán, Iztapalapa. Los integrantes de la comisaria ejidal, manifestaron su preocupación por el seguimiento a sus solicitudes, por lo que se les informó que las instituciones de gobierno se encuentran cerradas debido a la contingencia, se dará continuidad, una vez que se restablezcan las actividades.
241. Ejido Tomatlán, Iztapalapa. Presidenta del Ejido, manifestó que se han visto afectados ante la contingencia sanitaria, ya que no han dado seguimiento a los juicios agrarios que tienen en proceso. Asimismo, hizo del conocimiento que 6 ejidatarios han fallecido a consecuencia del COVID-19.
242. Ejido Magdalena Contreras, La Magdalena Contreras. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
243. Ejido San Nicolás Totolapan, La Magdalena Contreras. Informaron que las actividades se desarrollan con normalidad. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
244. Ejido San Jerónimo Aculco, La Magdalena Contreras. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
245. Ejido San Bernabé Ocotepec, La Magdalena Contreras. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
246. Comunidad San Bernabé Ocotepec, La Magdalena Contreras. Informaron que las actividades se desarrollan con normalidad. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

247. Comunidad Magdalena Atlitic, La Magdalena Contreras. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
248. Ejido Tecómitl, Milpa Alta. Solicitan la intervención ante el Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México, para que le entreguen una constancia que acredite que un pozo de agua está dentro de su poligonal ejidal, para que de esta forma Sistema de Aguas de la Ciudad de México, proporcione una compensación por la ocupación del mismo.
249. Ejido San Francisco Tecoxpa, Milpa Alta. Solicitan apoyo para realizar la de inscripción de Acta de Elección, a través de la Procuraduría Agraria (Visitador, Lic. Benítez, por problemas de límites).
250. Ejido San Jerónimo Miacatlán, Milpa Alta. Plantearon el tema relacionado con la CORENADER CDMX, respecto a las brigadas de vigilancia e incendios. Asimismo, solicitan que una vez que pase la contingencia sanitaria, se realice un recorrido en el ejido.
251. Ejido San Juan Tepenáhuac, Milpa Alta. Se encuentran en espera que pase la contingencia sanitaria para continuar con las mesas de trabajo en la actualización de sus padrones. Asimismo, comentan que se encuentran preocupados ante la pandemia que se atraviesa, ya que en dicho ejido se tiene el 70% de personas adultas mayores.
252. Ejido Santa Ana Tlacotenco, Milpa Alta. Se encuentran en espera que pase la contingencia sanitaria para continuar con las mesas de trabajo para la actualización de los padrones. Asimismo, manifestaron que tienen un aproximado del 70% de la población de adultos mayores, razón por la cual se encuentran preocupados por la contingencia del COVID-19.
253. Comunidad San Salvador Cuauhtenco, Milpa Alta. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
254. Ejido San Juan Ixtayopan, Tláhuac. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
255. Ejido San Andrés Mixquic, Tláhuac. Presidente del Comisariado, resaltó la necesidad de dar atención al tema del panteón del pueblo, lo anterior a causa de la pandemia; aunado a ello, manifestó su preocupación por la disminución de siembra y en otros casos la baja de precios de la compra en la economía de las familias.
256. Ejido San Francisco Tlaltenco, Tláhuac. Presidente del Ejido, comentó que han aumentado "El Arco", los engaños y violencia hacia los ejidatarios. Asimismo, informan que aún se encuentran resguardados ante el COVID-19.
257. Ejido Tetelco, Tláhac. Presidente del Ejido, comento que en semanas pasadas detuvieron actividades con las cuadrillas que trabajan en el ejido, debido a que tuvieron 6 compañeros contagiados por el COVID-19; no obstante lo anterior, ya se encuentran nuevamente realizando las actividades.
258. Ejido Tláhuac, Tláhuac. Comentaron que una vez que se levante la contingencia del COVID-19, se dará seguimiento a las mesas de trabajo con funcionarios del Municipio del Valle de Chalco Solidaridad. Asimismo manifestaron que tienen un aproximado del 60% de la población como adulta mayor, quienes están preocupados por la pandemia.
259. Ejido Santa Catarina Yecahuizotl, Tláhuac. Toman las medidas preventivas ante la contingencia del COVID-19; asimismo, solicitan que una vez que esto pase, se reanuden las reuniones con funcionarios del Municipio Valle de Chalco Solidaridad.
260 .Ejido Santiago Zapotitlán, Tláhuac. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
261. Comunidad Magdalena Petlacalc, Tlalpan. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
262. Comunidd San Miguel Ajusco, Tlalpan. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
263. Ejido Magdalena Petlacalco, Tlalpan. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
264. Ejido El Guarda o Parres, Tlalpan. Informaron que las actividades se realizan de manera normal.
265. Ejido San Miguel Xicalco, Tlalpan. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.
266. Comunidad San Miguel Xicalco, Tlalpan. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

267 – 268 Ejido San Miguel Topilejo, Tlalpan. Comentaron que la fiesta patronal del 8 de mayo, fue cancelada debido a la contingencia sanitaria. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.

269. Ejido San Andrés Totoltepec, Tlalpan. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.

270. Comunidad San Miguel Topilejo, Tlalpan. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.

271. Ejido Colonia Héroes de 1910, Tlalpan. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19.

272. Ejido Huipulco, Tlalpan. Se encuentran en resguardo debido a la contingencia del COVID-19. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.

273. Ejido Magdalena Mixhuca, Venustiano Carranza . Manifestaron que se encuentran al pendiente para que se realice la reunión con la Consejería Jurídica, a fin de dar seguimiento con los trabajos sobre el convenio de 225 fosas en el panteón San Lorenzo. Asimismo, manifestaron preocupación, toda vez que el 50% de la población del ejido son adultos mayores, lo que los pone en riesgo ante esta pandemia.

274. Ejido San Gregorio Atlapulco, Xochimilco. Solicitan apoyo para mejorar la comunicación para continuar con los apoyos agrarios que requiere el ejido.

275. Comunidad San Francisco Tlanepantla, Xochimilco. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.

276. Comunidad Santiago Tepalcatlalpan, Xochimilco. Se encuentran en espera que pase la contingencia sanitaria para continuar con las mesas de trabajo para la actualización de sus padrones. Asimismo, manifestaron su preocupación ante la pandemia, toda vez que en dicha comunidad hay el 70% de adultos mayores.

277. Ejido Santiago Tulyehualco, Xochimilco. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.

278. Comunidad San Mateo Xalpa, Xochimilco. El Director General de Asuntos Agrarios, les propuso realizar gestiones a distancia, a través de diversas plataformas, con el propósito que participen en la solución de las problemáticas que se presentan en su comunidad, en donde también estarán acompañados por las autoridades competentes de conocer el asunto de su interés; aunado a que se les brindará la capacitación agraria que requieran.

279. Ejido Tepepan, Xochimilco. Se encuentran en espera que pase la contingencia sanitaria, a fin de retomar los temas agrarios, e informó que la Procuraduría Agraria, envió información de la última mesa agraria.

280. Ejido San Francisco Culhuacán, Coyoacán. Solicitan apoyo con la Procuraduría Agraria, a efecto de subsanar los errores en nombres y apellidos de los ejidatarios para la apertura sobre testamento, a fin de acreditar su personalidad.

281.- El 26 de mayo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con el Presidente del Comisariado Ejidal de Tláhuac, Alcaldía Tláhuac, quien comenta que
5 ejidatarios han fallecido a causa de COVID-19 y que el próximo miércoles 27 de mayo tiene planeado entregar cebolla a los ejidatarios y a la comunidad en general a través del ejido, por lo que tomarán las medidas necesarias para hacerlo de forma ordenada y con las precauciones adecuadas.

282.- El 26 de mayo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con el Ex Comisario Ejidal Salvador Pérez Ramírez de Zacatenco, alcaldía Gustavo A. Madero, (no se ha logrado realizar la elección del nuevo comisariado), quien comenta que continúan las invasiones en la zona norte del cerro "Lomas de San Juan Ixhuatepec" y en el Parque Vicente Guerrero, así mismo ha aumentado la delincuencia del lado colindante con el municipio de Tlalnepantla.

283.- El 26 de mayo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con el integrante del comisario Ejidal de Santa Catarina Yecahuizotl, Alcaldía Tláhuac, quien comentó que a la fecha falleció un ejidatario, y ahora él mismo es sospechoso de COVID-19, por lo que se realizó la prueba el pasado 25 de mayo y está en espera de los resultados.

284.- El 26 de mayo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con el Presidente de la Comisaria de la Comunidad de San Bartolo Ameyalco, alcaldía Álvaro Obregón, quien comentó que continúan con el trabajo de las cuadrillas en campo y es él mismo quien las supervisa.

285.- El 26 de mayo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó llamada telefónica con el Presidente del Comisariado del Ejido de Santa Ana Tlacotenco, alcaldía Milpa Alta, quien comentó que no podrá realizar la video-llamada con el Director General en los próximos días, toda vez que desafortunadamente sus hijos son positivos en COVID-19 y él ha comenzado con síntomas de la misma enfermedad.

286.- El 26 de mayo, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con Presidente del Comisariado Ejidal de Magdalena Mixihuca, Alcaldía Venustiano Carranza, comentando que están esperando cómo será el ingreso a la nueva normalidad según como dicté el semáforo de actividades.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

287. Ejido San Bartolo Ameyalco, Álvaro Obregón. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
288. Comunidad Bartolo Ameyalco, Álvaro Obregón. Integrantes de la Representación Comunal, se acordó llevar a cabo una serie de mesas de trabajo con la Procuraduría Agraria, a efecto de revisar diversas gestiones pendientes.
289. Ejido Santa Rosa Xochiac, Álvaro Obregón. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
290. Comunidad Santa Rosa Xochiac, Álvaro Obregón. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
291. Ejido San Mateo Tlaltenango, Cuajimalpa de Morelos. Se realizó video llamada, en donde intervinieron autoridades de la Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional, por lo que se trataron temas pendientes que se encuentran en el RAN, relacionados con el parcelamiento de un área común.
292. Comunidad San Mateo Tlaltenango, Cuajimalpa de Morelos. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
293. Comunidad San Pedro Atlapulco, Cuajimalpa de Morelos. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
294. Comunidad San Lorenzo Acopilco, Cuajimalpa de Morelos. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
295. Ejido San Pedro Zacatenco, Gustavo A. Madero. Se acordó con el representante llevar a cabo video
conferencias con funcionarios de la Procuraduría Agraria, a fin de revisar las gestiones pendientes.
296. Ejido San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
297. Los Reyes Culhuacán, Iztapalapa. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
298. Ejido Tomatlán, Iztapalapa. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
299. Ejido Magdalena Contreras, La Magdalena Contreras. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
301. Ejido San Nicolás Totolapan, La Magdalena Contreras. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
302. Ejido San Jerónimo Aculco, La Magdalena Contreras. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
303. Ejido San Bernabé Ocotepec, La Magdalena Contreras. Se realizó una llama telefónica, al representante a quien se le comentó acerca de las gestiones pendientes y el plan de regreso en el contexto de la Nueva Normalidad, para la atención dirigida al Sector Agrario.
304. Comunidad San Bernabé Ocotepec, La Magdalena Contreras. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes de la comunidad, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
305. Comunidad Magdalena Atlitic, La Magdalena Contreras. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
306. Ejido Tecómitl, Milpa Alta. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

307. Ejido San Francisco Tecoxpa, Milpa Alta. Se hizo la solicitud el apoyo ante el Registro Agrario Nacional, para reactivar diversos trámites que se encuentran pendientes en dicha institución.
308. Ejido San Jerónimo Miacatlán, Milpa Alta. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
309. Ejido San Juan Tepenáhuac, Milpa Alta. Se encuentran en espera que pase la contingencia sanitaria para continuar con las mesas de trabajo en la actualización de sus padrones. Asimismo, comentan que se encuentran preocupados ante la pandemia que se atraviesa, ya que en dicho ejido se tiene el 70% de personas adultas mayores.
310. Comunidad Santiago Tepalcatlalpan, Xochimilco. Se encuentran en espera que pase la contingencia sanitaria para continuar con las mesas de trabajo para la actualización de sus padrones. Asimismo, manifestaron su preocupación ante la pandemia, toda vez que en dicha comunidad hay el 70% de adultos mayores.
311. Ejido Santiago Tulyehualco, Xochimilco. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
312. Comunidad San Mateo Xalpa, Xochimilco. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
313. Ejido Tepepan, Xochimilco. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
314. Ejido San Francisco Culhuacán, Coyoacán. Personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acordó con los integrantes del ejido, llevar a cabo diversas mesas de trabajo de manera conjunta con la Procuraduría Agraria, a fin de revisar diversas gestiones que se encuentran pendientes.
315.- El 04 de junio, el Director General de Asuntos Agrarios, se comunicó por video llamada con el Representante General de la Comunidad de San Salvador Cuauhtenco, alcaldía Milpa Alta, con quien se acordó realizar una mesa de trabajo con todas las medidas necesarias el próximo 10 de junio del año en curso, a fin de tratar temas de límites territoriales y programas.
316.- El 10 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, se reunió con integrantes de Bienes Comunales de San Salvador Cuauhtenco y la comisión de apoyo de esa comunidad para buscar alternativas de solución al conflicto de límites con la Comunidad de Milpa Alta, alcaldía Milpa Alta, en particular con el poblado de San Pablo Oztotepec; por lo que se acordó que el diálogo es la mejor opción.
317.- El 24 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, atendió reuniones de trabajo con una Comisión de integrantes de los Bienes Comunales, con el propósito de buscar alternativas de solución al conflicto de límites de la Comunidad Milpa Alta.
318.- El 24 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, atendieron reunión con integrantes de San Pablo Oztotepec y San Francisco Tecoxpa, en la que estuvieron presentes, a fin de buscar alternativas de solución en la elección de representante comunal en Milpa Alta.
319.- El 24 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, recibió video llamada por parte de integrantes del ex comisariado de San Pedro Zacatenco, alcaldía Gustavo A. Madero, quienes comentaron que las invasiones en la zona del cerro "Lomas de San Juan Ixhuatepec" y en el Parque Vicente Guerrero, han disminuido gracias a las acciones de los ejidatarios y vecinos del Ejido San Pedro Zacatenco; sin embargo, la delincuencia ha aumentado del lado colindante con el municipio de Tlalnepantla.
320.- El 25 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en la presentación del libro: "Fundación, Tierras, Linderos y Principales de Milpa Alta", a través del link https://meet.google.com/fzq-uupp-apu en la que participaron los creadores del libro: los CC. Francisco Javier Chavira, Flor Chavira, Eduardo Laguna y Horacio Francisco Chavira Reyes; el libro se pudo llevar a cabo con un apoyo de recursos del programa Altépetl de CORENADR, cuyo objetivo de dicho libro es dar a conocer la lucha y su historia de los comuneros en Milpa Alta y transmitir la información a nuevas generaciones.
321.- El 26 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada al Presidente del Comisariado Ejidal de San Mateo Tlaltenango, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, a quien se le comentó acerca de las gestiones pendientes y el plan de regreso en el contexto de la Nueva Normalidad, para a atención al sector agrario.
322.- El 30 de junio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada a integrantes de la Comunidad de San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan, en ella intervinieron autoridades de la Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional, en la cual se trataron lo temas relacionados con lo siguiente: Registro de sucesores, actualización de identificaciones de la representación, deslinde de tierras con Ajusco y asentamientos humanos irregulares.
323.- Derivado de la contingencia sanitaria ante el COVID-19, a partir del 01 al 31 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, implementó guardias en las oficinas que ocupa esta Unidad Administrativa, lo anterior; con el propósito de garantizar la atención que se requiera en el área.
324.- Del 01 al 31 de julio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, envió un informe diario de actividades a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Gobierno, relacionado con las actividades realizadas por esta Unidad Administrativa.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

325.- El 01 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con el Presidente del Comisariado Ejidal de San Francisco Tlaltenco, Alcaldía Tláhuac y con titulares de las representaciones en la Ciudad de México del Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; a través de la cual se dio seguimiento en el caso del predio "La Punta" y "Liconsa", así como a la conclusión del parcelamiento.

326.- El 01 de julio, el Titular de esta Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video conferencia con personal de la Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional y Representantes de la Comisaria Ejidal de Santa Rosa Xochiac, Alcaldía Álvaro Obregón, para tratar temas relacionados con los traslado de dominio de las parcelas; controversia sobre reconocimiento de la calidad de ejidatario; trámites de sucesión por fallecimiento y regularización de la parcela escolar.

327.- El 01 de julio, el Titular de esta Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en video conferencia con funcionarios de la Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional y Representantes de la Comisaría Ejidal de Tláhuac, Alcaldía Tláhuac, para reactivar el tema sobre la regularización del predio San Miguel Las Tablas.

328.- El 01 de julio, el Titular de esta Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en la videoconferencia con funcionarios de la Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional y el Presidente del Comisariado del Ejido de Santa Catarina Yecahuizotl, Alcaldía Tláhuac; lo anterior, con el propósito de reactivar los temas referentes a la regularización de las 81-00-00 hectáreas, que se encuentran en el Casco de Xico, así como la regularización de la colonia 90 Metros, Ampliación Santa Catarina y la Zona Industrial.

329.- El 02 de julio, el Titular de esta Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con el Presidente del Comisariado Ejidal de San Francisco Tlaltenco, Alcaldía Tláhuac, e intervinieron funcionarios de la Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano e Instituto Nacional de Suelo Sustentable; lo anterior, para reactivar los temas referentes a la revisión de la invasión de Paraje Liconsa y la Certificación del ejido.

340.- El 02 de julio, el Titular de esta Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada al, Presidente del Comisariado Ejidal de San Francisco Tecoxpa, Alcaldía Milpa Alta y con titulares de las representaciones en la Ciudad de México del Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria y Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; a través de la cual se trató la problemática referente a la asesoría para el mecanismo de elección de los órganos de representación y vigilancia de la comunidad.

341.- El 02 de julio, el Titular de esta Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con el Presidente del Comisariado Ejidal de San Andrés Mixquic, Alcaldía Tláhuac y con Titulares de las representaciones en la Ciudad de México del Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; lo anterior, como parte de la reactivación de forma gradual de mesas de trabajo y seguimiento a las solicitudes de los núcleos agrarios; en el caso de dicho ejido se brinda atención con relación a la autorización y funcionamiento del Panteón y la conclusión del parcelamiento.

342.- El 06 de julio, el Titular de esta Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo reunión virtual con las autoridades del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional (RAN) y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; lo anterior, para atender el tema relacionado con la representación en Milpa Alta y los conflictos internos en la comunidad.

343.- El 06 de julio, el Titular de esta Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en la reunión de trabajo de manera conjunta con funcionarios de la Dirección General de Gobierno, Procuraduría Agraria, Sistema de Aguas de la Ciudad de México y Registro Agrario Nacional; lo anterior con el propósito de determinar la ruta de atención a los núcleos agrarios de Tláhuac y Tulyehualco.

344.- El 06 de julio, el Titular de esta Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo video llamada con el Representante Comunal de Santa Rosa Xochiac, Alcaldía Álvaro Obregón, y con representantes de la Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional; lo anterior, con el propósito de tratar los temas siguientes:

• El Registro Agrario Nacional, informó sobre un polígono de 223 hectáreas; sin embargo, con el plano que se tiene del año1994, se observa que son 343 hectáreas.

• Ratificación de la no existencia del consejo de vigilancia.

345.- El 06 de julio, el Titular de esta Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo video llamada con el Representante Comunal en San Bartolo Ameyalco, Alcaldía Álvaro Obregón, y con representantes de la Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional, en donde se trató el tema siguiente:

• Inscripción del Acta de Asamblea de Elección.

346.- El 07 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en la videoconferencia con funcionarios de la Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional y el Representante de la Comunidad de Santa Rosa Xochiac, Alcaldía Álvaro Obregón; lo anterior, con el propósito de tratar los temas de divergencia relacionados con 223 hectáreas que están registradas ante el Registro Agrario Nacional (RAN) y las 343 hectáreas que aparecen en el plano de 1994, así como la Constancia de No Existencia del Consejo de Vigilancia Comunal.

347.- El 07 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en video conferencia con funcionarios de la Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional y el Representante de la Comunidad de San Bartolo Ameyalco, Alcaldía Álvaro Obregón, para tratar el tema de inscripción del Acta de Asamblea de Elección.

348.- El 07 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video conferencia con personal adscrito a la misma, a fin de realizar la presentación del proyecto de plan de regreso en el contexto de la nueva normalidad para la atención del sector agrario en la Ciudad de México.

349.- El 08 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en la video llamada con funcionarios de la Dirección General de Gobierno, Procuraduría Agraria, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Registro Agrario Nacional y una comisión de ejidatarios y representaciones de Tláhuac y Tulyehualco, para atender el tema de reactivación de pozos y parcelamiento del ejido.

Por lo anterior, se acordó realizar una reunión presencial con tres representantes del ejido Tláhuac y el representante del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

350.- El 08 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en la reunión presencial con comuneros de San Salvador Cuauhtenco, Alcaldía Milpa Alta y autoridades de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México; lo anterior, con el propósito de atender las diferentes problemáticas que existen.

351.- El 08 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo video llamada con el Representante de los Bienes Comunales de San Francisco Tlalnepantla, Alcaldía Xochimilco y las representaciones en la Ciudad de México del Registro Agrario Nacional y Procuraduría Agraria; lo anterior, con el propósito de tratar el tema relacionado con la reactivación del proceso de elección de sus órganos de representación que quedó pendiente en el mes de marzo del año en curso, toda vez que esto les impide continuar las actividades en el núcleo agrario.

352.- El 08 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con la Presidenta del Comisariado Ejidal de Santiago Zapotitlán, Alcaldía Tláhuac y las representaciones en la Ciudad de México del Registro Agrario Nacional y Procuraduría Agraria, con el propósito de tratar el tema relacionado con el registro de su Acta de Asamblea Electiva y la Actualización de Derechos Agrarios en el núcleo agrario.

353.- El 08 de julio, el titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo video llamada con el Presidente del Comisariado Ejidal de San Mateo Tlaltenango, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos y las representaciones en la Ciudad de México de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria e Instituto Nacional del Suelo Sustentable; lo anterior, con el propósito de tratar el tema relacionado con la regularización de asentamientos humanos irregulares en el ejido.

354.- El 08 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo reunión de trabajo conjuntamente con personal de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, el Representante de Bienes Comunales de San Salvador Cuauhtenco y una comisión de apoyo de esa comunidad, para conocer y buscar alternativas de solución al conflicto de límites con la Comunidad de Milpa Alta, en particular con el poblado de San Pablo Oztotepec.

355.- El 09 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo reunión de trabajo con comuneros de San Salvador Cuauhtenco, Alcaldía Milpa Alta y autoridades de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, y la representación de San Pablo Oztotepec, en la cual se trataron los temas siguientes:

• Conflicto de límites entre las dos comunidades.

• Apoyos a brigadas

Por lo que se acordó que no se dará ningún apoyo en la zona de conflicto, en tanto no se resuelva.

356.- El 09 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo video llamada con e Presidente del Comisariado Ejidal de Santa Catarina Yecahuizotl, Alcaldía Tláhuac, y las representaciones en la Ciudad de México de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria, Instituto Nacional del Suelo Sustentable; en donde se trató el tema relacionado con la regularización de asentamientos humanos irregulares en el ejido.

357.- El 09 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video conferencia con el Presidente del Comisariado Ejidal en Topilejo, Alcaldía Tlalpan y con el Mtro. Alfredo Ramírez Gómez, en representación de la Procuraduría Agraria, donde se trató el tema de brindar asesoría jurídica a los ejidatarios que lo requieran.

358.- El día 09 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en la video conferencia con funcionarios de la Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional, Instituto del Suelo Sustentable (INSUS) y el Presidente del Comisariado del Ejido de Santa Catarina, Alcaldía Tláhuac; lo anterior con el propósito de reactivar los temas relacionados con la regularización de la colonia 90 Metros, Ampliación Santa Catarina y la zona industrial.

359.- El 09 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con el Presidente del Comisariado Ejidal de San Miguel Topilejo, Alcaldía Tlalpan y las representaciones en la Ciudad de México del Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, en donde los temas que se trataron fueron: Los derechos agrarios por fallecimiento de ejidatarios y un juicio de asignación de tierras.

360.- El 09 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada al del Comisariado Ejidal de San Andrés Totoltepec, Alcaldía Tlalpan y las representaciones en la Ciudad de México del Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, en donde se trataron los temas relacionados con los pagos pendientes de indemnización de tierras y la regularización de asentamientos humanos.

361.- El 09 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con el Presidente del Comisariado Ejidal de San Nicolás Totolapan y las representaciones en la Ciudad de México de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, en donde se trataron los temas relacionados con la regularización de límites y caminamientos pendientes.

362.- El 10 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, en coordinación con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de la Ciudad de México, realizaron una mesa de trabajo con las representaciones de la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional de la Ciudad de México y el Estado de Querétaro y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable Región Centro; lo anterior, con el propósito de abordar el tema relacionado con el Ejido San Pedro Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, quienes ostentan tierras por restitución en el Estado de Querétaro, sin contar con la posesión.

363.- El 10 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios llevó a cabo una video conferencia con el Magistrado Joaquín Gómez de Silva, Presidente del Tribunal Unitario Agrario número 8, así como con los funcionarios de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria e Instituto Nacional del Suelo Sustentable en la Ciudad de México; lo anterior, con el propósito de atender el conflicto agrario en la Comunidad de Milpa Alta, ante la falta de representación en la misma.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

364.- El 13 de julio, el titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó
video conferencia con autoridades de la Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Instituto Nacional de Suelo Sustentable, y los representantes Auxiliares de los 9 pueblos de la comunidad de Milpa Alta para buscar alternativas de solución a la elección de su representante de bienes comunales.

365.- El 14 de julio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada al Representante de la Comunidad de San Lorenzo Acopilco, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, en la cual intervinieron autoridades como son: CC. Mtro. Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México; Lic. José Luis Romero Fernández, Representante del Registro Agrario Nacional; Lic. Francisco de Asís Soní Solchaga, Representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en la Ciudad de México; Lic. Rafael Gatica, Subdelegado Jurídico de la Procuraduría Agraria; Lic. Evelyn Esquivel Callejas, Subdelegada Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano; Lic. Francisco Benítez, Visitador de la Procuraduría Agraria de la Ciudad de México; cuyo tema principal fue la resolución que declaró insubsistente el Decreto Presidencial que los reconocía como comunidad agraria, por lo que se encuentran como comunidad de hecho sin órganos de representación ejidal.

366.- El 14 de julio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con el Representante de la Comunidad de San Miguel Ajusco, Alcaldía Tlalpan y por parte de las instituciones los
CC. Mtro. Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México; Lic. José Luis Romero Fernández, Representante del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México; Lic. Francisco de Asís Soní Solchaga, Representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en la Ciudad de México; Lic. Rafael Gatica, Subdelegado Jurídico de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México; Lic. Evelyn Esquivel Callejas, Subdelegada Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Lic. Francisco Benítez, Visitador de la Procuraduría Agraria; los temas principales fueron la reactivación de los caminamientos con la comunidad Magdalena Petlacalco y el proceso para mantener los derechos agrarios de los ejidatarios que han fallecido en los últimos días por lo que sus familiares requieren certeza jurídica.

367.- El 15 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con el Presidente del Comisariado Ejidal de Tecómitl, Alcaldía Milpa Alta, en la que intervinieron los funcionaron
CC. Mtro. Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria;
Lic. Rafael Gatica, Subdelegado Jurídico de la Procuraduría Agraria; a través de la cual se trataron temas relacionados con un predio donde se encuentra un pozo de agua, ampliación del ejido, re localización de vértices y registro del ejido en el Phina.

368.- A partir del 15 de julio, personal adscrito a la Dirección General, ha mantenido contacto y coordinación con personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan, a fin de atender la solicitud del poblado San Andrés Totoltepec, con relación al tema de "El Coloso Piscis".

369.- El 16 de julio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo reunión de trabajo con los Representante de los Bienes Comunales y se contó con la participación de funcionarios de las instituciones siguientes: Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria e Instituto Nacional del Suelo Sustentable en la Ciudad de México; lo anterior, con el propósito de dar seguimiento al conflicto agrario en la Comunidad de Milpa Alta, por falta de representación.

370.- El 16 de julio, personal de la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo video llamada con el representante del Comisario Ejidal de San Bernabé Ocotepec, en la cual intervinieron autoridades como son: Mtro. Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria y Lic. Rafael Gatica, Subdelegado Jurídico de la Procuraduría Agraria; en donde se abordaron los temas como son: situación jurídica de los deportivos "La Presa" y "Aurora Martínez" y actualización de derechos agrarios.

371.- El 16 de julio, en seguimiento a la reunión del 08 del mes y año en curso, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en la reunión con comuneros de San Salvador Cuauhtenco, Alcaldía Milpa Alta y autoridades de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México; lo anterior, con el propósito de atender las diferentes problemáticas que existen.

372.- El 17 de julio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en la Mesa Agraria de la Ciudad de México, convocada por la representación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; así mismo, participaron las representaciones del Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria, Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Bienestar y FIFONAFE; en la cual se trataron los temas siguientes:

- Comunidad Milpa Alta;
- Opiniones técnicas que solicitó INSUS, respecto del Poblado El Guarda o Parres, Alcaldía Tlalpan y del Poblado Tláhuac, Alcaldía del mismo nombre;
- Expedientes de Ejecución;
- Expedientes de Expropiación sin antecedentes de ejecución, en trámite y ejecutados con correcciones pendientes;
- Ejidos con tierras en otros estados;
- Banco del Bienestar, y
- Predios para la Universidad Benito Juárez.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

373.- El 20 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada en la cual participaron autoridades como son los: CC. Lic. Francisco de Asís Soní Solchaga, Representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Lic. José Luis Romero, Representante del Registro Agrario Nacional, Lic. Rafael Gatica, Subdelegado Jurídico de la Procuraduría Agraria y el representante del Comisariado Ejidal en Santa Úrsula, Alcaldía Coyoacán, en donde los temas que se trataron fueron: Revisión y registro del Reglamento Interno, predios pendientes de expropiación y seguimiento al juicio 208, referente a la Anulación de los Títulos.

374.- El 20 de julio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, dio seguimiento al tratamiento de los apoyos por parte de CORENA a las Comunidades de San Salvador Cuauhtenco, Alcaldía Milpa Alta y San Mateo Xalpa, Alcaldía Xochimilco. A tal razón, el Alcalde de Milpa Alta, recibirá al C. Sergio Ávila, para atender lo relativo a San Salvador Cuauhtenco y el Lic. Juan Gutiérrez de la Dirección General de Concertación, atenderá a los integrantes de San Mateo Xalpa.

375.- El 22 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con funcionarios como son los: CC. Lic. José Luis Romero, Representante del Registro Agrario Nacional; Antrop. Alfredo Ramírez, Representante de la Procuraduría Agraria; Lic. Rafael Gatica, Subdelegado Jurídico de la Procuraduría Agraria; Lic. José Rubén Jiménez Pineda, Subdirector de lo Consultivo, Apoyo Normativo y Servicios Jurídicos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y con el Presidente del Comisariado Ejidal de San Antonio Tecómitl, Alcaldía Milpa Alta; lo anterior, con el propósito de dar seguimiento a la solicitud del ejido dirigida en su momento al Registro Agrario Nacional, respecto al estatus legal y la ubicación poligonal del pozo de agua número cuatro.

376.- El 23 de julio, quedó integrado el Comité de Prevención de la Dirección General de Asuntos Agrarios, quienes elaborarán un Programa Interno para aplicar las medidas necesarias para un retorno laboral seguro, ante la contingencia COVID-19, dicho Comité está integrado por servidores públicos de nómina 8 y base; quienes concluyeron los cursos virtuales: "Todo sobre la prevención del COVID-19" y "Recomendaciones para un retorno saludable al trabajo ante el COVID-19", mismos que fueron impartidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

377.- El 23 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en la reunión virtual en la que intervinieron autoridades como son:
CC. Marina Robles García, Secretaria de Medio Ambiente; Iliana Villalobos Estrada, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda; Rebeca Sánchez Sandín, Directora General de Regularización Territorial; Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico; Columba Jazmín López Gutiérrez, Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, entre otros; el propósito de la reunión fue la revisión del proyecto de Decreto por el que se establece la Estrategia de Atención Integral a los Asentamientos Humanos Irregulares en Suelo de Conservación de la Ciudad de México, así como lo relativo al Registro de Barrios y Parajes Populares (REBAP).

378.- El 24 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada interinstitucional con los CC. Lic. Francisco de Asís Soní Solchaga, Representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en la Ciudad de México;
Lic. José Luis Romero, Representante del Registro Agrario Nacional; Antropólogo Alfredo Ramírez, Representante de la Procuraduría Agraria; Lic. Rafael Gatica, Subdelegado Jurídico de la Procuraduría Agraria; Dr. Alejandro Hernández, Representante de la Zona Regional Centro del Instituto Nacional del Suelo Sustentable y el Lic. Carlos Mendoza, Subdirector de Control de Reserva y Registro Territorial en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a través de la cual se trataron los temas relacionados con la regularización de zonas pendientes en San Nicolás Totolapan y estatus de los predios "La Zorra" y "La Media Luna" en Santa Úrsula, Alcaldía Coyoacán.

379.- El 24 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, mantuvo reuniones con CORENADR, SEDUVI, SEDEMS, Consejería Jurídica y Servicios Legales, entre otros, para dar seguimiento a la propuesta de "Estrategia de Atención Integral a los Asentamientos Humanos Irregulares en Suelo de Conservación de la Ciudad de México, así como lo relativo al Registro de Barrios y Parajes populares (REBAP).

380.- El 28 de julio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, acudió a la reunión de trabajo con funcionarios de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, en la que estuvieron presentes los Representante de los Bienes Comunales de San Salvador Cuauhtenco, y el Representante Comunal de San Pablo Oztotepec, así como productores de las comunidades pertenecientes a la Alcaldía Milpa Alta, en donde se trató el tema relacionado con el deslinde de tierras para los apoyos solicitados por los productores, algunos de estos conflictos derivan de la identificación de constancias falsas de posesión.
Por lo anterior, se acordó mantener el diálogo para evitar conflictos y realizar un recorrido para conocer caso por caso.

381.- El 28 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo reunión virtual interinstitucional con los CC. Lic. Miguel Ángel Cancino, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos en SEDATU; Dr. Alejandro Hernández, Representante Regional del INSUS en la Ciudad de México; Lic. Francisco de Asís Soní Solchaga, Representante de la SEDATU en la Ciudad de México; Ing. Columba Jazmín López, Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural; lo anterior, para atender temas relacionados con el suelo de conservación, áreas naturales protegidas y propiedad social.

382.- El 28 de julio, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo video llamada Interinstitucional con las representaciones en la Ciudad de México de la Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; lo anterior, a fin de buscar la ruta de atención al conflicto de regularización en el ejido Santa Úrsula, Alcaldía Coyoacán.

383.- El 28 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo video llamada a los asesores jurídicos de la comunidad San Lorenzo Acopilco, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, así como los representantes en la Ciudad de México de la Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, Instituto Nacional del Suelo Sustentable y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, quienes analizaron las estrategias para atender la falta de reconocimiento legal de dicha comunidad.

384.-El 29 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo video llamada con funcionarios de la Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional e Instituto Nacional del Suelo Sustentable, para revisar cada uno de los acuerdos derivados de las reuniones anteriores con los núcleos agrarios.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

385.- El 29 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo reunión virtual interinstitucional con los CC. Antrop. Alfredo Ramírez, Representante de la Procuraduría Agraria; Lic. José Luis Romero, Representante del Registro Agrario; Ing. Columba Jazmín López, Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural; lo anterior, con el propósito de atender temas relacionados con el suelo de conservación, áreas naturales protegidas y propiedad social.

386.-El 30 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video conferencia con los Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez, Titular de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, Antrop. Alfredo Ramírez, Representante de la Procuraduría Agraria, Lic. José Luis Romero, Representante del Registro Agrario Nacional y Lic. Rafael Gatica, Subdelegado Jurídico en la Procuraduría Agraria, a través de la cual se trató el tema relacionado con los Asentamientos Humanos Irregulares en áreas naturales protegidas y zona de conservación

387.- El 31 de julio, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo reunión virtual con el Ing. Rodolfo Vilchis, Director General Forestal adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a fin de dar seguimiento a los asuntos pendientes de los núcleos agrarios y comunidades, con relación al tema de talas en sus bosques.

388.- Derivado de la contingencia sanitaria ante el COVID-19, a partir del 01 al 31 de agosto del año en curso, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, implementó guardias en las oficinas que ocupa esta Unidad Administrativa, lo anterior; con el propósito de garantizar la atención que se requiera en el área.

389.- Del 01 al 31 de agosto, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, envió un informe diario de actividades a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Gobierno, relacionado con las actividades realizadas por esta Unidad Administrativa.

390.- El 03 de agosto, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en la reunión de trabajo en conjunto con la Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, Directora General de Regularización Territorial; así como con representantes del Registro Agrario Nacional (RAN); Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS); lo anterior, a fin de dar seguimiento a la estrategia de atención a los Asentamientos Humanos Irregulares en Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas.

391-392.- Los días 04 y 11 de agosto, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizaron video llamadas a los representantes del ejido Santa Úrsula, Alcaldía Coyoacán, en la cual también participaron representantes de la Procuraduría Agraria (PA), Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; lo anterior, a fin de dar seguimiento a las problemáticas de expropiaciones, adeudos y derechos agrarios.

393-395.- Los días 4, 11 y 28 de agosto, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizaron mesas de trabajo en las cuales participaron autoridades del Registro Agrario Nacional (RAN) y el C. José Fermín Castillo Fuentes, Presidente del Comisariado Ejidal San Miguel Topilejo, alcaldía Tlalpan; lo anterior para tratar las problemáticas que se suscitan en el núcleo agrario.

396.- El 06 de agosto, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó una reunión presencial, conjuntamente con autoridades del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y la Dirección General de Concertación Política; lo anterior, con el propósito de atender diversas problemáticas que expusieron integrantes del Ejido Culhuacán.

397.- El 06 de agosto, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con el C. Juan Esparza, Representante de los Bienes Comunales de San Mateo Tlaltenango, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, en la cual intervinieron representantes de la Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional (RAN) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el objeto de la reunión fue exponer el tema de la administración del Parque Desierto de los Leones, así como la regularización de la Comunidad.

398.- El 07 de agosto, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, convocó a la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de los Núcleos Agrarios de la Ciudad de México, en la cual participaron autoridades de nivel federal, así como representantes de ejidos y comunidades de más de 30 núcleos agrarios de la Ciudad de México, en donde se acordó reactivar los trabajos de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México, para los días 17, 18, 19 y 20 de noviembre del año en curso, e iniciar un proceso de capacitación dirigida a los núcleos agrarios.

399-400.- El 11 y 12 de agosto, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en reunión de trabajo con la Dra. Claudia Sheiunbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como con los titulares de las siguientes dependencias: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI); Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA); Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC); Dirección General de Regularización Territorial y Secretaría de Gobierno; lo anterior, a fin de elaborar la estrategia de atención a los Asentamientos Humanos Irregulares en Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas.

401.- El 12 de agosto, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en la mesa de trabajo presencial con los funcionarios: Ing. Columba Jazmín López; representantes del Registro Agrario Nacional (RAN); Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS); Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC) y Dirección General de Regularización Territorial; lo anterior, a fin de elaborar la estrategia de atención a los Asentamientos Humanos Irregulares.

402.- El 13 de agosto, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en la mesa de trabajo presencial con los funcionarios: Ing. Columba Jazmín López, Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, Lic. Rebeca Sánchez Sandín, Directora General de Regularización Territorial, Lic. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretario de Protección Civil; entre otros, lo anterior, a fin de elaborar la estrategia de atención a los Asentamientos Humanos Irregulares; por lo que se asignaron tareas a cada una de las instituciones.

403.- El 14 de agosto, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo una reunión presencial con el Dr. Jorge Joaquín Gómez de Silva, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario 8, con quien revisó el estatus de los procesos de la Comunidad de Milpa Alta y el conflicto agrario por el Desierto de los Leones.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

404.- El 14 de agosto, se llevó a cabo la Mesa Agraria de la Ciudad de México, integrada por las representaciones de las instituciones siguientes: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional (RAN), Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), Dirección General de Asuntos Agrarios, y BIENESTAR, en la cual se trataron diversos temas de ejidos y comunidades como son:

- San Nicolás Totolapan, alcaldía Magdalena Contreras.
- San Miguel Ajusco, Alcaldía Tlalpan (Relacionado con el juicio agrario entre la colonia Héroes de 1910 y la Comunidad de San Miguel Ajusco) (expropiación 12260/CORETT).
- Nueve pueblos en mancomunidad en Milpa Alta.
- Opiniones técnicas que solicitó el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), respecto al poblado Parres, Alcaldía Tlalpan y el poblado Tláhuac.
- Expedientes de Ejecución.
- Expedientes de Expropiación sin antecedentes de ejecución.
- Asunto relacionado con pobladores de Tláhuac y Tulyehualco, quienes han presionado al Gobierno de la CDMX, para que culminen con la regularización de sus tierras ejidales; o en su caso, impedirán el acceso a los pozos de agua, que surten a las Alcaldías Tláhuac e Iztapalapa.
- Avance del diagnóstico para la atención de núcleos agrarios.
- Banco del Bienestar.
- Predios para la Universidad Benito Juárez.

405.- El 14 de agosto, el personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en la mesa de trabajo presencial, con las autoridades siguientes: Ing. Columba Jazmín López, Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR); Lic. Rebeca Sánchez Sandín, Directora General de Regularización Territorial; Lic. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretario de Protección Civil, entre otros; el tema a tratar fue relacionado con la estrategia de atención a los Asentamientos Humanos Irregulares.

406.- El 14 de agosto, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, en coordinación con funcionarios de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, atendieron a un grupo de comuneros y comuneras de la Comunidad San Salvador Cuauhtenco, alcaldía Milpa Alta, quienes solicitaron apoyo para sus brigadas.

407.- El 17 de agosto, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en la video conferencia con motivo de la Mesa Agraria de la Ciudad de México, integrada por las representaciones de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional (RAN), Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y BIENESTAR.

408-410.- Los días 18, 20 y 26 de agosto, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevaron a cabo video llamadas con representantes el presidente y Secretaria en el ejido Santa Úrsula, alcaldía Coyoacán a través de la cual participaron funcionarios de la Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional; lo anterior, a fin de dar seguimiento a los siguientes temas: Revisión del Reglamento Interno del Ejido, atención al expediente agrario y la revisión del Padrón del Ejido.

411.- El 18 de agosto, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, se reunió con la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a fin de recibir instrucciones por lo que hace al tema de asentamientos humanos irregulares en propiedad social.

412.- El 19 de agosto, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, participaron en la mesa de trabajo presencial, con las siguientes autoridades: Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, Directora General de Regularización Territorial, Subsecretario de Protección Civil, en la cual se trató el tema relacionado con la elaboración de la estrategia de atención a los asentamientos humanos irregulares, la cual será presentada a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

413.- El 24 de agosto, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, asistió a una reunión presencial en la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, a fin de dar seguimiento al tema relacionado con los asentamientos humanos irregulares.

414.- El 24 de agosto, el Titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, se reunió en forma virtual con la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, a fin de dar seguimiento al tema de asentamientos humanos irregulares en propiedad social.

415.- El 25 de agosto, el titular de la Dirección General de Asuntos Agrarios, realizó video conferencia con el C. Abraham Eugenio Carro Toledo, Director de Pueblos y Barrios Originarios de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) y el C. José de Jesús Arrieta Espinosa, Secretario Particular del Alcalde en Cuajimalpa de Morelos; lo anterior, a fin de abordar el tema de "PILARES", por lo que se refiere a los núcleos agrarios de San Lorenzo Acopilco y San Mateo Tlaltenango, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

416.- El 25 de agosto, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, llevó a cabo video conferencia con los CC. Roberto Galicia y Emilio Perea, Representante General y Encargado del Consejo de Vigilancia de la Comunidad San Bartolo Ameyalco, alcaldía Álvaro Obregón, respectivamente, así como los CC. Antropólogo Alfredo Ramírez, Representante de la Procuraduría Agraria (PA), y Rafael Gatica, Subdelegado Jurídico en la misma institución, con quienes se abordó el tema relacionado con la revisión e inscripción del acta de asamblea de elección del Acta Electiva de dicha comunidad.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

417.- El 27 de agosto, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Agrarios, participó en la reunión de trabajo de manera conjunta con los titulares de la Dirección General de Regularización Territorial, Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y la Subsecretaría de Protección Civil, lo anterior, a fin de dar seguimiento al tema relacionado con los asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación.

418.- Derivado de la contingencia sanitaria ante el COVID-19, a partir del 01 al 30 de septiembre del año en curso, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, implementó guardias en las oficinas que ocupa esta Unidad Administrativa, lo anterior; con el propósito de garantizar la atención que se requiera en el área.

419.- Del 01 al 30 de septiembre, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, envió un informe diario de actividades a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Gobierno, relacionado con las actividades realizadas por esta Unidad Administrativa.

420.- El 01 de septiembre, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, realizó actividades administrativas y de planeación referente a diversas mesas de trabajo en las que se han planteado los temas siguientes:

• Asentamientos Humanos Irregulares en suelo de conservación.

• Proyecto integral de rescate de lagunas y ríos en la Ciudad.

• Tema de Diálogo en Milpa Alta.

421.- El 02 de septiembre, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con los comuneros de San Salvador Cuauhtenco, alcaldía Milpa Alta, en donde se trató el tema relacionado con la Planeación de Diálogos Comunitarios, cuyo propósito es atender los conflictos agrarios sobre tenencia de la tierra y derechos agrarios de la Comunidad.

422.- El 02 de septiembre, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con los representantes auxiliares, y comuneros de Milpa Alta, alcaldía Milpa Alta, en donde se trató el tema relacionado con la Planeación de Diálogos Comunitarios, cuyo propósito es atender los conflictos agrarios sobre tenencia de la tierra y derechos agrarios de la Comunidad.

424.- El 04 de septiembre, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, participaron en la elaboración de la estrategia de atención a los asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación y en coordinación con funcionarios de la Comisión de Recursos Naturales, Dirección General de Regularización Territorial y Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se dio continuidad con los trabajos técnicos y de gabinete.

425.- El 08 de septiembre, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, realizó video llamada con personal de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), alcaldía Tlalpan, Procuraduría Agraria y el Presidente suplente de la Comisaria de la Comunidad de Santiago Tepacaltlalpan, alcaldía Xochimilco, para tratar el tema relacionado con la construcción de un edificio de PILARES dentro en un predio que se encuentra dentro del territorio de la comunidad, quedando en el acuerdo que se realizará una reunión en modalidad presencial para el día 17 de septiembre, en el salón de la comunidad; cuidando y respetando las medidas sanitarias.

426.- El 09 de septiembre, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, coordinó una video llamada en la cual participaron los titulares de las instituciones siguientes: Dirección General de Regularización Territorial, Comisión de Recursos Naturales, área Jurídica de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y la Subsecretaría de Protección Civil; lo anterior, con el propósito de dar seguimiento al tema de Asentamientos Humanos Irregulares en suelo de conservación.

427.- El 09 de septiembre, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, realizó video llamada de coordinación y seguimiento para presentar la propuesta de ruta de atención para la representación de la Comunidad de Milpa Alta, en la cual participaron funcionarios de las representaciones en la Ciudad de México de la Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

428.- El 10 de septiembre, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, llevó a cabo reunión de trabajo con la Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez, Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con la finalidad de desarrollar la estrategia de participación social en la atención a los Asentamientos Humanos Irregulares en suelo de conservación, así como la ruta de atención en la comunidad de Milpa Alta.

429.-El 11 de septiembre, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, realizó reunión de trabajo, a través de video llamada en la que participaron las autoridades siguientes Dra. Marina Robles García, Secretaria de Medio Ambiente; Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez, Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural; Lic. Rebeca Sánchez Sandín, Directora General de Regularización Territorial; Ing. Rafael Obregón Viloria, Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental; Ing. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretario de Protección Civil; cuyo propósito fue presentar los avances a los trabajos, como parte de la estrategia de atención a los asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación.

430.- El 14 de septiembre, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, llevó a cabo video llamada en la que participaron funcionarios de las representaciones en la Ciudad de México del Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Urbano y Territorial, en la cual se trató el tema relacionado con la ruta de atención para la representación en la Comunidad de Milpa Alta.

431.- El 14 de septiembre, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, participó en reunión a través de video llamada, en la que intervinieron integrantes de la Comisión Organizadora de la Convención Agraria de la Ciudad de México, misma que acordó dar seguimiento a la propuesta de convocatoria y reglamento para poder convocar en los próximos meses. Cabe hacer mención que, participaron las quince representaciones de los núcleos agrarios, representaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, entre otros.

432.- El 14 de septiembre, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, llevó a cabo reunión de trabajo a fin de dar seguimiento a la ruta de trabajo con relación a la problemática que existe en la Comunidad de Milpa Alta, alcaldía Milpa Alta; lo anterior, con el propósito de atender la propuesta de las autoridades agrarias, Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria (PA), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

433.- El 14 de septiembre, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, sostuvo reunión virtual con el Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Mtro. Néstor Vargas Solano; lo anterior, a fin de dar seguimiento al tema relacionado con los panteones San Lorenzo Acopilco, Magdalena Mixhuca y Tláhuac.

434.- El 17 de septiembre, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, participó en reunión de trabajo a través de una video llamada con la Dra. Marina Robles García, Secretaria de Medio Ambiente; Ing. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretario de Protección Civil; Ing. Columba Jazmín López, Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y Lic. Rebeca Sandín, Directora General de Regularización Territorial; entre otros, la reunión tuvo el objetivo de dar seguimiento a la estrategia de atención a los Asentamientos Humanos Irregulares en suelo de conservación.

435.- El 21 de septiembre, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, realizó video conferencia con la Comisión Organizadora de la Convención de los núcleos Agrarios de la Ciudad de México, para dar seguimiento a la convocatoria y reglamento interno, que serán presentados a los núcleos agrarios de la Ciudad de México.

436.- El 21 de septiembre, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, participó en una mesa de trabajo en las instalaciones de la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, en la cual también estuvieron presente representantes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Gobierno de la Ciudad de México; cuyo propósito fue tratar el tema de las afectaciones de la obra denominada “Tren Interurbano México – Toluca”.

437.- El 22 de septiembre, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, asistió a una reunión de trabajo en la que participaron funcionarios como son: Francisco de Asís Soni Solchaga, Representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en la Ciudad de México; Lic. José Luis Romero, Representante del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México y el Antropólogo Alfredo Ramírez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, con quienes se analizó la estrategia de atención a la Comunidad de Milpa Alta, toda vez que a la fecha se encuentra sin representación.

438.- El 23 de septiembre, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, llevó a cabo reunión de trabajo con la C. Mabel Almaguer, funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en donde se expuso el tema relacionado con Mujeres en territorio y proyecto de jornadas itinerantes con mujeres ejidatarias y comuneras.

439.- El 25 de septiembre, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, llevó a cabo video llamada en la que participaron funcionarios como son: Dra. Marina Robles García, Secretaria de Medio Ambiente; Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez, Directora General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural; Ing. Rafael Obregón Viloria, Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental; Ing. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretario de Protección Civil; Lic. Rebeca Sánchez Sandín, Directora General de Regularización Territorial; en la que se presentaron avances a los trabajos como parte de la estrategia de atención a los Asentamientos Humanos Irregulares en suelo de conservación.

440.- Personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, participó en la mesa agraria del mes, misma que fue convocada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

441.- El 26 de septiembre, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, participó en la reunión presencial en las instalaciones de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), Patrimonio Inmobiliario, alcaldía Tlalpan, Procuraduría Agraria y el Presidente suplente de la Comisaria de la Comunidad de Santiago Tepacaltlalpan, alcaldía Xochimilco, para tratar el tema relacionada con la construcción de un edificio de PILARES dentro en un predio que se encuentra dentro del territorio de la comunidad, quedando que la comisaria convocará a asamblea, siempre y cuando las medidas sanitarias lo permitan; lo anterior con el propósito que las autoridades expongan el proyecto de PILARES a la comunidad.

442.- El 28 de septiembre, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, llevó a cabo reunión de trabajo virtual con el Magistrado del Tribunal Unitario Agrario 8, a fin de atender el asunto relacionado con el juicio agrario 12260/CORETT, de la Colonia Héroes de 1910 y Comunidad San Miguel Ajusco.

443.- El 28 de septiembre, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, llevó a cabo reunión de trabajo virtual con las autoridades y representantes siguientes: Lic. Fernanda Godínez López, Coordinadora de Presidencia del Tribunal Superior Agrario; Antrop. Alfredo Ramírez Gómez, Representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México; Lic. Rafael Gatica Rosas, Personal de la Procuraduría Agraria; Lic. José Luis Romero Hernández, Representante del Registro Agrario Nacional en la Ciudad de México; Lic. Francisco de Asís Soni Solchaga, Representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Lic. Lorena González, funcionaria en la SEDATU, Lic. Javier Gutiérrez Solis, Director de lo Contencioso en el Registro Agrario Nacional; Mtro. Rodolfo Veloz Bañuelos, Académico de la UNAM; Lic. Jesús Wilfrido Lázaro Jiménez, Académico; Prof. David Silva Galeana, Presidente del Ejido Santa Ana Tlacotenco, Presidente del Ejido San Andrés Totoltepec, Tesorera del Ejido San Miguel Topilejo, Presidente del Ejido San Mateo Tlaltenango, Presidente del Ejido San Miguel Topilejo, Presidente del Ejido Mixquic, Presidenta del Ejido Tepepan y la Presidenta del Ejido Santiago Zapotitlán; lo anterior, con el propósito de realizar la presentación final de la Convocatoria y Reglamento de la Convención Agraria.

444.- El 29 de septiembre, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, llevó a cabo reunión virtual con autoridades del Estado de México, Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a fin de tratar el tema relacionado con la Comunidad de San Lorenzo Acopilco, alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

445.- El 29 de septiembre, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, llevó a cabo reunión virtual con los CC. Delia Beatriz García Valencia, Julio Sánchez, Isaac Lobato y Mauricio Calcaneo, funcionarios adscritos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; lo anterior, a fin de hacerles una invitación para formar parte de la Comisión Especial de Autoridades Locales y Federales; con relación al diálogo de la Comunidad Milpa Alta, alcaldía Milpa Alta.

446.- El 30 de septiembre, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Agrarios, participó en el proceso de Acta- Transferencia de la entonces Dirección General de Asuntos Agrarios; por lo que se elaboró el Acta pertinente y se concluyó con la formalización de la misma, la cual se firmó en presencia de un representante del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	131177P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6,510	5,020	3,653	72.77	9,551,393.00	5,970,760.06	4,159,390.82	4,159,390.82	4,159,390.82	**69.7**	**104.5**

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La Unidad Administrativa interviene en función a la demanda social y ciudadana.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	139178P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
21	16	16	100	7,056,724.00	3,618,056.50	2,259,019.13	2,259,019.13	2,259,019.13	**62.4**	**160.2**

Objetivo: Cumplir con todas y cada una de las atribuciones y funciones encomendadas a esta Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental en virtud la normatividad aplicable, así como aquellas que sean encomendadas por la Titular de la Secretaría, destacando la promoción de convenios y acuerdos, la coordinación de los asuntos metropolitanos y regionales en los que interactúa la Ciudad de México y fungir como impulsores del desarrollo de la Región Centro País.

Acciones Realizadas: 01/04/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
01/04/2020 - 02/04/2020 Seguimiento de acciones colonia Pino Suárez, alcaldía Álvaro Obregón, Línea 12 Metro.
03/04/2020 -30/04/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
03/04/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
05/04/2020 Seguimiento de Acciones Primer Informe Trimestral Presidencia de la República
06/04/2020 - 07/04/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
09/04/2020 - 11/04/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
10/04/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
16/04/2020 - 17/04/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
21/04/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
23/04/2020 -27/04/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
01/05/2020 -07/05/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
09/05/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
11/05/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
13/05/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
13/05/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
14/05/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
15/05/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
16/05/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	139178P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
21	16	16	100	7,056,724.00	3,618,056.50	2,259,019.13	2,259,019.13	2,259,019.13	**62.4**	**160.2**

17/05/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
18/05/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
19/05/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
20/05/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
21/05/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
22/05/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
23/05/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
24/05/2020 - 31/05/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
29/05/2020 Seguimiento de acciones Apoyo Contingencia COVID 19
29/05/2020 Seguimiento de acciones Línea 12 Metro
01/06/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
02/06/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
03/06/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
03/06/2020 Seguimiento de Acciones Col. Pino Suárez, alcaldía Álvaro Obregón, Línea 12 Metro.
04/06/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
05/06/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
05/06/2020 Audiencia Sra. Belmont, Culhuacán, alcaldía Coyoacán, Comedor Social
06/06/2020 Seguimiento de acciones Línea 12 Metro
07/06/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
08/06/2020 Audiencia- Mesa de Concertación trabajadoras Sexuales
08/06/2020 Seguimiento de acciones Sra. Belmont, Culhuacán, alcaldía Coyoacán, Comedor Social. Mesa de trabajo.
09/06/2020 Seguimiento de acciones Sra. Belmont, Culhuacán, alcaldía Coyoacán, Comedor Social
10/06/2020 Mesa de Trabajo Seguimiento de acciones trabajadoras Sexuales
10/06/2020 Seguimiento de acciones trabajadoras Sexuales
11/06/2020 Audiencia - Segunda Mesa de Concertación trabajadoras sexuales
11/06/2020 Seguimiento de Acciones Informe Jefa de Gobierno
11/06/2020 Seguimiento de acciones Tren Interurbano México-Toluca
12/06/2020 Seguimiento de acciones Sra. Belmont, Culhuacán, alcaldía Coyoacán, Comedor Social. Mesa de Trabajo
13/06/2020 Seguimiento de Acciones Trabajadoras Sexuales
14/06/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
15/06/2020 Mesa de trabajo Trabajadoras Sexuales
16/06/2020 Seguimiento de Acciones Trabajadoras Sexuales
17/06/2020 Mesa de Trabajo- Trabajadoras Sexuales. Seguimiento de acciones

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	139178P007	P007 Gobernabilidad y mejoramiento de los niveles de vida de los habitantes de la Ciudad de México	Evento	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
21	16	16	100	7,056,724.00	3,618,056.50	2,259,019.13	2,259,019.13	2,259,019.13	**62.4**	**160.2**

19/06/2020 Seguimiento de acciones Sra. Belmont, Culhuacán, alcaldía Coyoacán, Comedor Social. Mesa de Trabajo.
20/06/2020 Seguimiento de acciones Sra. Belmont, Culhuacán, alcaldía Coyoacán, Comedor Social. Mesa de Trabajo
21/06/2020 Seguimiento de Acciones Trabajadoras Sexuales.
21/06/2020 Seguimiento de acciones Sra. Belmont, Culhuacán, alcaldía Coyoacán.
22/06/2020 Mesa de Trabajo Seguimiento de Acciones Trabajadoras Sexuales.
23/06/2020 Seguimiento de Acciones Trabajadoras Sexuales
24/06/2020 Seguimiento de Acciones Trabajadoras Sexuales
25/06/2020 Seguimiento de Acciones Trabajadoras Sexuales
25/06/2020 Mesa de Concertación Damnificados Unidos
27/06/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
28/06/2020 Seguimiento de acciones Límites Internos Ciudad de México
29/06/2020 Seguimiento de acciones Trabajadoras Sexuales. Mesa de trabajo
30/06/2020 Seguimiento de acciones Damnificados Unidos

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) : La variación se debe principalmente a que se logró llevara a cabo las acciones programadas al periodo, así mismo el recurso fue menor al proyectado, debido a la contingencia sanitaria derivado del covid-19 por la que atraviesa actualmente la Ciudad de México, por lo que el recurso será ejercido en los próximos meses del ejercicio.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	213059P023	P023 Planeación y gestión del ordenamiento territorial y asentamientos humanos	Espacio público	Espacio Público

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
24	19	18	94.74	8,671,793.00	7,642,206.55	5,128,283.87	5,128,283.87	5,128,283.87	**67.1**	**141.2**

Objetivo: Participar en la coordinación entre las diversas dependencias de la administración pública y los órganos político administrativos de la Ciudad de México, a efecto de coadyuvar en la planeación e instrumentación y seguimiento de las políticas públicas dirigidas al cumplimiento de los programas establecidos en beneficio de la ciudadanía, así como los relacionados en el reordenamiento de la vía pública ; Establecer permanentemente vinculos con diversas dependencias y organizaciones dirigidos a la recuperación de espacios públicos del los perimetros "A y B" del Centro Histórico.

Acciones Realizadas Se llevaron a cabo 13 liberaciones de espacios públicos, evitando con ello el hacinamiento y la inseguridad por contingencia COVID -19, cabe hacer mención que en el 1er trimestre se realizaron 3 liberaciones de espacios públicos.
Se llevaron a cabo 618 atenciones personalizadas a Trabajadores Sexuales por apoyo Covid-19, 26 mesas de trabajo con diversas autoridades de la Ciudad de México, 9 reuniones con diversas autoridades y Asociaciones de la Ciudad de México, 5 recorridos por las 16 Alcaldías la Ciudad de México, 175 monitores en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, 42 inspecciones en Vía Pública Picacho Ajusco, 4 operativos en Mercados y Plazas Comerciales por Covid-19, se atendieron 2 demandas, 32 turnos de amparos, 11 turnos de amparo, se tomaron 2 cursos de sanidad, se realizó 1 tequio, se realizaron 2067 supervisiones a establecimientos por COVID 19, capacitación virtual en simulacro de sismo, - OPERATIVO LA NOCHE ES DE TODOS. Derivado de la contingencia del COVID-19, desde el 19 de marzo y hasta nuevo aviso, se suspendieron las actividades referentes al Operativo La Noche es de Todos, por lo que en el Tercer Trimestre 2020, comprendido entre Julio y Septiembre, no se tuvo operativos, sin embargo se realizaron recorridos e inspecciones oculares en zonas identificadas con gran número de establecimientos de alto impacto en la Ciudad de México, observando que estos están respetando las indicaciones sanitarias recomendadas conforme al semáforo epidemiológico, por lo que permanecen cerrados. - ATENCIÓN A DEMANDA CIUDADANA 38 ciudadanos o grupos de vecinos, realizando 17 inspecciones oculares en distintos puntos de la Ciudad de México. ASISTENCIA A COMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y A SUBCOMITÉS DE OBRAS DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 15 Comités y

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	213059P023	P023 Planeación y gestión del ordenamiento territorial y asentamientos humanos	Espacio público	Espacio Público

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
24	19	18	94.74	8,671,793.00	7,642,206.55	5,128,283.87	5,128,283.87	5,128,283.87	**67.1**	**141.2**

Subcomités en sesiones Ordinarias y Extraordinarias. Derivado de la contingencia del COVID-19, se atendieron dos de forma presencial acatando las medidas de Sana Distancia y cinco de forma remota. Derivado de la contingencia del COVID-19, se atendieron seis de forma presencial acatando las medidas de Sana Distancia y ocho de forma remota. SEGUIMIENTO EN MATERIA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Todos los meses se realiza la actualización del concentrado de número de Establecimientos Mercantiles, por Alcaldía de Bajo Impacto, Impacto Vecinal e Impacto Zonal, con base en los datos arrojados por el SIAPEM. - PARTICIPACIÓN EN GUARDIAS NOCTURNAS.

En este periodo personal adscrito a esta Dirección General y personal de la Policía Auxiliar efectuaron 552 recorridos de ordenamiento de comercio en 144 calles que comprenden los perímetros A y B del Centro Histórico, mediante los cuales se logró el retiro de 130,154 comerciantes informales, remitiendo a 36 comerciantes al juzgado cívico.

Así mismo se llevaron a cabo 5763 operativos con la finalidad de llevar acciones de retiro de comercio en la vía pública Con el objetivo de garantizar el uso adecuado de la vía pública se efectuaron acciones planificadas en conjunto con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de inhibir la comercialización de productos de procedencia ilícita como celulares, bebidas alcohólicas, replica de arma de fuego, arma blanca, piratería y pirotecnia, así como operativos nocturnos para inhibir el comercio informal.

PLAZAS COMERCIALES:

Se logró la devolución de la Plaza de Comercio Popular ubicada en República de Argentina No. 95, Col. Centro; inmueble que quedo bajo resguardo de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario.

Esta dirección General también apoya a las diferentes áreas de gobierno de la Ciudad de México, en cuanto a las manifestaciones, y/o eventos que se realizan en la Ciudad de México con la finalidad de evitar el comercio informal y proteger a las personas que participan en las mismas.

ACCIONES COVID-19

a) ACCIONES AL INTERIOR DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA DEL CENTRO HISTÓRICO:

✓ Reducción del 80% de la plantilla laboral.

✓ Se proporciona gel antibacterial al personal y visitantes a la entrada de las oficinas del área.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS DE ALCALDÍAS Y REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA DEL CENTRO HISTÓRICO

✓ Difusión de las medidas de prevención al personal y visitantes contra el Covid-19.

✓ Limpieza de equipos de cómputo e impresoras, teléfonos y oficinas.

✓ Aplicación de sana distancia entre quienes permanecen en las instalaciones evitando saludo de beso o mano.

✓ Horario laboral de 10:00 a 17:00 horas.

b) RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN DE MEDIDAS Y EQUIPO PREVENTIVO EN PLAZAS DE COMERCIO POPULAR visitando 42 plazas

c) ACCIONES EN VÍA PÚBLICA Y DIFUSIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID-19

➢ Al margen de las actividades ordinarias, como acción conjunta personal de esta Dirección General y elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, en acompañamiento al INVEA efectuaron recorridos de verificación de establecimientos mercantiles.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Derivado de la contingencia del COVID-19, desde el 19 de marzo y hasta nuevo aviso, se suspendieron los términos de los trámites, por lo que siguen pendientes de respuesta 5 solicitudes, por lo que en el Tercer Trimestre 2020, comprendido entre Julio y Septiembre, se realizaron recorridos e inspecciones oculares en zonas identificadas con gran número de establecimientos de alto impacto en la Ciudad de México, observando que estos están respetando las indicaciones sanitarias recomendadas conforme al semáforo epidemiológico, por lo que permanecen cerrados. Así como la reubicación de comercios para mantener la salud de las personas que asisten a los lugares de consumo diario, evitando con ello contagios de COVID -19.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	123025E057	E057 Reinserción pos penitenciaria	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
29,600	25,182	20,949	83.19	9,888,180.00	3,202,619.36	2,164,072.95	2,164,072.95	2,164,072.95	**67.6**	**123.1**

Objetivo: Impulsar un modelo efectivo de reinserción social con programas de reinserción que procuren el desarrollo humano y productivo de preliberados, que dé seguimiento al ordenamiento de las autoridades judiciales en cumplimiento con la Ley.
Consolidar el proceso de reinserción social, así como contribuir a la prevención y disminución de la reincidencia de la población egresada del Sistema de Justicia Penal y sus familiares.

Acciones Realizadas: Durante el periodo que se reporta, el Instituto de Reinserción Social atendió a un total de 5,117 personas egresadas del sistema de justicia penal, de las cuales 1,170 fueron atendidas por primera vez y a 3,947 se les dio seguimiento.*
A este universo se les proporcionaron los siguientes servicios:
2152 orientaciones psicológicas,
436 orientaciones médicas de primer contacto,
102 canalizaciones a dependencias de salud,
1012 gestiones y entregas de documentos de libertad,
143 acciones para apoyar la recuperación de documentos de identidad,

803 entregas de apoyos sociales,
177 vinculaciones educativas,
587 canalizaciones y capacitaciones laborales,
245 personas asistentes a actividades formativas,
304 personas canalizadas al Programa Seguro de Desempleo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE).
Del periodo comprendido del 01 al 30 de Septiembre de 2020, se brindó atención a 13,634 hombres y 702 mujeres, dándo un total de 14.336 personas atendidas de la meta programada que es de 15,432 las atendidas a quienes los órganos jurisdiccionales les otorgaron algún tipo de beneficio penitenciario, sustitutivo penal, o suspensión condicional de la pena, y a los cuales se les canalizó a diversas instituciones con la finalidad de que recibieran tratamiento especializado en diversas áreas como en la educación, el trabajo, la capacitación, la salud y el deporte, lo anterior con la finalidad de brindarles herramientas que les permitirá su inclusión al núcleo socio-familiar.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	123025E057	E057 Reinserción pos penitenciaria	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
29,600	25,182	20,949	83.19	9,888,180.00	3,202,619.36	2,164,072.95	2,164,072.95	2,164,072.95	**67.6**	**123.1**

De la población atendida se presentaron a firmar 11,449 (10,565 hombres y 884 mujeres), se dieron de alta a 11 (9 hombres y 2 mujeres), en monitoreo electrónico se atendió a 17 personas (6 hombres y 1 mujer), en Contexto Social se atendió a 36 inimputables (35 hombres y 1 mujeres), y finalmente se atendio a 50 personas (hombres) , que están en tratamiento preliberacional, como actividades relevantes se puede señalar: que en la Subdirección de Coordinación de Control y Seguimiento a Externados, Monitoreo Electrónico y Presentaciones Personales, se siguen protocolos con la finalidad de evitar la propagación del Viris SARS-CoV2 (COVID 19), aplicando un filtro sanitario para el acceso a las instaciones de la Subdirección , así como la sanitización de todas las áreas, por otra parte en la Subdirección de Coordinación de la Institución Abierta "Casa de Medio Camino" impartió cursos, a través de vinculaciones con diversas áreas pertenecientes a la Subsecretaria de Sistema Penitenciario, como son: la Dirección Ejecutiva de Trabajo Penitenciario y la Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social. Se ofreció a las Personas Privadas de la Libertad, cursos por parte del personal de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial:

Se continuó con la impartición de los talleres de Cine Club y Escuela para Padres, para las personas privadas de la libertad con reclusión permanente.

Se realizaron actividades lúdicas con las personas privadas, con reclusión permanente.

Se continúa el Taller de Carpintería, en el cual las Personas Privadas de la Libertad con internamiento total donde elaboran objetos de madera con el fin de obtener los conocimientos para auto emplearse, así como de terapia ocupacional.

Se realizaron jornadas de limpieza semanales en diferentes áreas de la Institución con la finalidad de promover el trabajo en equipo en las Personas Privadas de la Libertad, para reforzar su tratamiento en el sentido de su corresponsabilidad con la familia.

Se realizaron llamadas telefónicas a los sentenciados con beneficio de tratamiento Preliberacional con reclusión de sábados y domingos; reclusión de lunes a viernes y nocturna de lunes a viernes; así como a los sentenciados con sustitutivo penal en semilibertad a fin de dar seguimiento a su tratamiento de acuerdo a lo autorizados por el Poder Judicial.

En seguimiento a los protocolos realizados por COVID-19:

Se continúa con el filtro en el área de ingreso de la Institución, en el cual se toma temperatura y oxigenación, así también se sanitiza con sustancia especial y se proporciona gel antibacterial a toda persona que ingresa a la Institución; así mismo se les proporciona cubrebocas en caso de que no cuenten con él.

En el área de recepción se proporciona gel antibacterial a las personas que ingresan a la Institución

Se proporciona gel antibacterial a las personas privadas de la libertad y personal que ingresa al comedor.

Se lleva a cabo desinfección de teléfonos, así como se realiza limpieza y desinfección en áreas comunes.

Se continuó con la toma de temperatura dos veces al día por la mañana y la tarde noche a las Personas Privadas de la Libertad, realizando el registro de ella en bitácora.

Se continúa la colocación de cobijas humedecidas con solución con cloro en el área de ingreso para desinfección de calzado.

Se proporcionan cubre bocas y guantes al personal de seguridad.

Se proporcionó cubre bocas a las personas privadas de la libertad dos veces al día.

Se continuó abasteciendo de jabón, papel sanitario y agua clorada a la población interna.

Se sigue manteniendo informada de las medidas preventivas a la población, personal y visitantes.

Se realiza limpieza y desinfección de las diversas áreas de la Institución, a fin de dar cumplimiento a los protocolos de medidas de prevención contra el COVID-19.

Se llevó a cabo sanitización en la Institución y vehículos de traslado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) :Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 el Instituto tuvo que suspender o limitar la atención presencial a personas egresadas del sistema de justicia penal durante los meses de marzo a septiembre de 2020. Aunque actualmente se opera con esquemas a distancia y citas, la capacidad de atención no ha podido alcanzar a aquella que se tenía de manera presencial antes de la emergencia.Se presenta un resultado del 137.5% debido a que se atendió a un menor número de internos a los programados situación que es ajena a esta dependencia ya que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, es quien determina que internos gozaran del beneficio de la pre liberación, por lo que es importante señalar que a las personas que gozan de este beneficio se les brinda una atención adecuada incorporándolos a los programas de tratamiento especializado, sobre las bases de trabajo, compromiso y educación que permiten su inclusión al núcleo-social en un marco de respuesta a sus Derechos Humanos, impulsando un modelo efectivo de reinserción social con programas de rehabilitación que procuren el desarrollo humano y productivo, así mismo se atienden y cumplen las medidas de prevención dictadas por los jueces. Asimismo, las facturas no han sido tramitadas debido a que los proveedores no han presentado la totalidad de sus comprobantes, lo cual determina a la baja la meta financiera.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	253071E063	E063 Seguridad procesal	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
46,000	34,500	34,500	100.00	2,879,812.00	1,632,386.73	444,547.73	444,547.73	444,547.73	**27.2**	**367.2**

Objetivo: Disminuir los riesgos en materia de seguridad en las salas destinadas a los procesos judiciales para la aplicación del nuevo Sistema de Justicia Penal Oral Acusatorio.

Acciones Realizadas: Al periodo que se reporta, se realizó el traslado por vía túnel y por camioneta de 23,500 imputados a las salas de juicio oral ordenadas por las autoridades jurisdiccionales para realizar las audiencias, dando como resultado la atención de 1,550 mujeres y 21,950 hombres, mismos que se han realizado sin novedad alguna, beneficiando con ello a la población que se encuentre relacionada con la comisión de algún delito. en otro tenor, la Dirección Ejecutiva hizo el resguardo de 25,125 audiencias en las salas de juicio oral de la calle de Niños Héroes, Dr. Lavista Numero 114, Juzgados Del Nuevo Sistema De Justicia Penal Anexos al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Sur, Oriente Y Centro Femenil De Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se presenta una variación derivado de que se alcanzó una meta física menor, la cual depende de los procesos judiciales que enfrentan las personas imputadas. Respecto a la meta financiera, los servicios y bienes contratados, se ejercerán en el último trimestre, conforme a las necesidades de las áreas encargadas de la seguridad procesal.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	122065E068	E068 Prevención y atención a menores infractores	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
600	600	600	100.00	24,235,200.00	9,493,717.66	9,493,717.66	9,493,717.66	9,493,717.66	**100.0**	**100.0**

Objetivo: Apoyar a la población de los Adolescentesen conflicto con la Ley en su proceso de reinserción social con programas de educación, culturales, deportivos y de salud fisica y psicologica.

Acciones Realizadas: Se proporcionan 38,066 raciones para servicio de alimentación de los adolescentes en conflicto con la ley, de las diferentes comunidades de atención especializada para el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de septiembre del 2020, lo anterior en cumplimiento con el articulo 46 fracción vii de la ley nacional del sistema integral de justicia para adolescentes, no omito mencionar a usted que debido a la contingencia sanitaria del virus covid 19 los requirimientos en dichos centros aumentaron a partir de mayo en un un 3% situación que es atendida puntualmente. Cabe destacar que los menús proporcionados contienen una alimentación equilibrada y un adecuado valor nutricional, asì mismo cuentan con la autorización por parte de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de acuerdo a la nom.-043-SSA2-2012 "Servicios básicos de salud promoción y educación para la salud en materia alimentaria".

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La población atendida al periodo no es constante ya que depende de diversos factores externos (Índice Delictivo, Ejecución de la Medida determinada por los Jueces, Ministerios Públicos) que un adolescente ingrese a una comunidad o tenga que cumplir una medida cautelar.

Así mismo derivado de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, algunos adolescentes obtuvieron diferentes beneficios que la Ley les concedió, como son: Cambios de medida cautelar por reclasificación de los delitos; Cumplimiento anticipado de la medida por pertenecer al grupo etario de 14 a 16 años, así como a los procesos que las diversas autoridades han implementado con la Ley, en los que prevalece la libertad de la persona adolescente sobre las medidas preventivas o de sanción en internamiento.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	268017E068	E068 Prevención y atención a menores infractores	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
600	600	600	100	10,047,852.00	4,542,977.95	3,049,986.30	3,049,986.30	3,049,986.30	**67.1**	**149.0**

Objetivo:
Apoyar a la población de los Adolescentesen conflicto con la Ley en su proceso de reinserción social con programas de educación, culturales, deportivos y de salud fisica y psicologica.

Acciones Realizadas: Al periodo con una población total de 555 adolescentes distribuidos entre los seis Centros Especializados para Adolescentes de la siguiente manera: 410 en Atención Externa (17 mujeres y 393 hombres) y 145 en Atención en Internamiento (07 mujeres y 138 hombres) al final del periodo. Se efectuaron las siguientes Acciones Relevantes:
Con base en el programa personalizado diseñado por el personal jurídico y del área técnica que se encuentra en los Centros Especializados para Adolescentes, para cada una de las personas adolescentes que están cumpliendo la medida establecida por el Juez:
Actividades Permanentes: Se brindó atención educativa a 126 hombres y 09 mujeres, en niveles de alfabetización, apoyo a nivel primaria, secundaria, medio superior, certificaciones y universidad; Capacitación para el trabajo a 125 hombres y 05 mujeres en los talleres de serigrafía, carpintería, panadería, literatura, gastronomía, estética, computación, hojalatería; actividades deportivas a 140 hombres y 10 mujeres, acondicionamiento físico, futbol soccer, frontón, futbol americano, atletismo, pesas, tochito, basquetbol y voleibol.
Actividades Complementarias: participaron por iniciativa propia 130 hombres y 09 mujeres, en los talleres de teatro, dibujo, canto, actividades religiosas, obras de teatro, clases de canto, escultura, artes plásticas y fomento a la lectura por mencionar algunas.
Actividades Relevantes: con una participación de 119 hombres y 07 mujeres se realizaron talleres por parte de la Secretaría de Cultura de textiles, se dieron los talleres de danza contemporánea, danza butoh, dance hall, el taller Yoga para jóvenes, y Ceremonias Cívicas; se dio el cierre del taller Capacitación del Modelo Educativo, se brindó el Taller de rap, se asistió clases de natación, se brindó un taller de Justicia Restaurativa, se realizó las visitas al Museo Soumaya y finalmente se llevaron a cabo la visita de Clowns “Patch Adams”.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	268017E068	E068 Prevención y atención a menores infractores	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
600	600	600	100	10,047,852.00	4,542,977.95	3,049,986.30	3,049,986.30	3,049,986.30	**67.1**	**149.0**

Las actividades que se efectúan beneficiaron a los participantes en sus estudios de acuerdo al nivel escolar en el que se encuentran, incrementado sus conocimientos, así como en el reforzamiento de valores culturales, sociales y familiares, además de brindarles una capacitación socio laboral para que a futuro, cuando hayan cumplido su medida, puedan desarrollarse e integrarse a la vida productiva a través de algún oficio, asimismo se efectuaron actividades deportivas para enseñarles que el trabajo en equipo es fundamental para alcanzar logros, con el propósito de que las y los adolescentes que cumplan su medida, contribuyan a reinsertarse en la sociedad con actividades productivas mediante conductas socialmente aceptables.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) : La variación es debido a que se atendió a un mayor numero de adolescentes con los recursos programados a este periodo, por situaciones ajenas a esta dependencia ya que el ingreso y egreso de las y los menores lo determinan las autoridades judiciales que aplican la Ley Federal de Justicia, sin embargo a la totalidad de los adolescentes a este periodo se les brindo una atención integral en las Comunidades, otorgándoles los satisfactores mínimos como lo son alimentación, espacios limpios, talleres, asesorías, terapias psicológicas y diferentes actividades.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	123272E103	E103 Acciones de gabinete de seguridad	Intervención	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
3,535	2,682	4,611	171.92	46,626,073.00	42,346,204.50	40,198,332.21	40,198,332.21	40,198,332.21	**94.9**	**181.1**

Objetivo:
Atender los conflictos planteados al Gobierno de la Ciudad de México por distintas organizaciones sociales, partidos políticos, gobiernos municipales, órganos político administrativos, asociaciones religiosas o bien, habitantes de la Ciudad de México en lo particular, estableciendo las relaciones interinstitucionales con las instancias de gobierno correspondientes, con la finalidad de resolver las demandas presentadas y en su caso realizar la debida canalización, , así como contribuir con el fortalecimiento de la gobernabilidad de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas: 01 Eventos Cívicos, 19 Eventos Culturales, 12 Eventos Deportivos, 0 Eventos Religiosos, 23 Eventos Sociales, 0 Evemtos Institucionales, 0 Eventos Empresariales, 0 Evento Musical, 0 Evento Filmaciones, 0 Eventos Políticos, 40 Atenciones a Eventos NO Favorables, 128 Atenciones para eventos de Toma de Conocimiento, 148 Oficios de Atención para eventos, 03 Eventos cancelados ya autorizados, 37 Eventos Autorizados Cancelados por el COVID-19, 12 Oficios de suspensión temporal COVID-19, 34 Eventos pendientes de respuesta por COVID-19, 08 Notas informativas, 31 Sesiones Ordinarias, 274 Guardias y Bitacoras, 151 Atenciones Ciudadanas, 1970 Recorridos, 26 Solicitudes de partículares o de la misma, 09 Monitoreo Jefa de Gobierno, 36 Audiencia Laboral , 05 Juicios de Amparo, 52 Scouting, 08 Supervisión de diligencias, 131 Acciones de "Sí al Desarme, Sí a la Paz", 11 Actos Protocolarios, 317 Reuniones y Mesas de Trabajo, 861 Monitoreo, Supervisión a Evento y Operativos, 10 Asistencia a cursos, capacitación y talleres, 07 Actividades Varias, 01 Tequio.
Durante en el periodo de enero a septiembre, se realizaron 246 intervenciones de gabinete de seguridad, traducidas en reuniones con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, así como la Jefatura de Gobierno, entre otros, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad de la Ciudad de México.
Durante el periodo se realizaron reuniones, con organizaciones sociales, comerciantes, comités vecinales, asociaciones civiles y ciudadanas, grupos indígenas, entre otros, con el objetivo de atender sus demandas garantizando en todo momento el derecho a la libre manifestación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación física que corresponde a este trimestre de Enero-Septiembre tiene un aumento respecto a las metas establecidas, el cual se debe al incremento en las demandas que la Dirección General de Gobierno, canaliza a las dependencias correspondientes según sea el tema con el fin de apoyar en la atención y respuesta a las demandas ciudadanas. Por lo anterior, las metas se encuentran sujetas a la afluencia de las demandas presentadas por organizaciones y la ciudadanía.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	9	9	100	14,113,267.00	452,029.78	452,029.78	452,029.78	452,029.78	**100.0**	**100.0**

Objetivo:
Fomentar la cultura de Protección Civil con la prevención de riesgos y la atención de emergencias, reforzando la capacidad de acción, antes, durante y después de que ocurra el evento que ponga en riesgo la integridad física y moral del personal adscrito, como de la población flotante que visita las instalaciones que se encuentra en las oficinas de esta Secretaria de Gobierno

Acciones Realizadas: Se asistió a cursos para la capacitación y certificación del tercer acreditado así mismo se realizaron reuniones de trabajo con la brigada de protección civil a fin de fortalecer los conocimientos y mejoras de las acciones a tomar durante un evento perturbador real y así salva guardar la integridad del personal que se encuentre en el edificio en función de sus actividades de trabajo, a raíz de la pandemia que de vive en el mundo a causa del COVID-19 se han implementado planes de contingencia de salubridad apoyando a las dependencias adscritas a esta Secretaría la dotación de gel antibacterial, insumos y la señalización con protocolos de prevención, con la finalidad de proteger al personal que labora dentro de las instalaciones, el pasado día martes 23 de junio de 2020, se presentó un sismo con intensidad de 7.4 activando los protocolos de protección civil por parte del cuerpo de brigadistas.
Cabe mencionar que se establecieron acciones extraordinarias como parte del protocolo de seguridad sanitaria bajo los ordenamientos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad México, con el objeto de atender la pandemia a nivel mundial COVID-19, esto con la finalidad de atender los requerimientos por parte de las diferentes Unidades Administrativas las cuales apoyan directamente en los procesos de controlar, mitigar y evitar la propagación del virus SARS-CoV2.
Así mismo se ha continuado con la implementación de protocolos salubridad y seguridad tanto para el personal de guardia como de la población flotante que visita las instalaciones que se encuentra en las oficinas de esta Secretaria de Gobierno, así como reuniones virtuales con el cuerpo de Cuerpo de la brigada de Protección Civil, a fin de continuar con el fortalecimiento de las acciones a tomar durante la presente pandemia COVID-19 y /o de catástrofe natural o error humano.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Se promovió la corresponsabilidad y la coordinación de todas las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad México, a fin de realizar acciones que permitan prevenir, mitigar y auxiliar al personal, ante un evento perturbador. Como es el caso de la actual pandemia que se vive a nivel mundial en estos momentos

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	123025S005	S005 Atención prioritaria a personas egresadas del sistema de justicia penal	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,500	1,000	304	30.40	1,000,000.00	807,464.40	807,464.40	807,464.40	807,464.40	**100.0**	**30.4**

Objetivo: Contribuir a la disminución de la desigualdad de las personas egresadas del sistema de justicia penal que pertenecen a algún grupo de atención prioritaria, mediante el otorgamiento de un dispositivo de atención básica que les permita al acceder a los servicios proporcionados por el Instituto de Reinserción Social y favorecer el restablecimiento de sus derechos.

Acciones Realizadas: El programa social contempla la entrega de un kit con artículos de higiene personal y una tarjeta de transporte, así como canalizaciones a servicio de albergue a aquellas personas que así lo requieran. En este periodo se benefició a 304 personas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]
Debido a la contingencia sanitaria por la epidemia de COVID-19 se retrasó el proceso administrativo de adquisición de kits, los cuales fueron entregados al Instituto en el mes de julio. A partir de entonces se ha operado la entrega de kits a personas beneficiarias a través de distintos canales, por ejemplo, directamente en el Instituto (a través de citas), en el módulo de Control y Seguimiento en Santa Marta y en reclusorios. No obstante, las restricciones para atender masivamente a la población en estos espacios han limitado la capaciad de entrega.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	123025S216	S216 Apoyo para el impulso laboral de personas egresadas del Sistema de Justicia Penal de la Ciudad de México (Atención prioritaria a personas liberadas en situación de vulnerabilidad)	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
200	180	54	30	3,000,000.00	555,000.00	545,000.00	545,000.00	545,000.00	**98.2**	**30.6**

Objetivo:
Contribuir al ejercicio del derecho al trabajo digno de las personas que egresan del sistema de justicia penal, mediante la entrega de transferencias monetarias que les permitan realizar prácticas laborales en un periodo de tres meses para la adquisición de experiencia laboral, generando así condiciones que faciliten el acceso a un empleo formal.

Acciones Realizadas: 54 personas fueron vinculadas a empresas y organizaciones civiles participantes en el programa para capacitación laboral

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]
Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, las empresas y organizaciones, con las cuales el Instituto mantiene convenios de colaboración, se vieron obligadas a detener o limitar sus operaciones, limitando así su capacidad para realizar procesos de capacitación con personas beneficiarias del programa. En esta medida, la posibilidad de vinculación se ha visto limitada.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **02C001 Secretaría de Gobierno**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	123272U019	U019 SÍ al desarme, sí a la paz	Apoyo	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4,500	1,950	680	34.87	15,000,000.00	6,072,085.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	**98.8**	**35.3**

Objetivo:
Atender los conflictos planteados al Gobierno de la Ciudad de México por medio de una estrategia para hacer frente a la problemática de violencia urbana, derivada del uso de armas de fuego que la población adquiere y mantiene en sus hogares, como medio de defensa ante escenarios de inseguridad.

Acciones Realizadas: La Dirección General de Gobierno, atendió a grupos, asociaciones y organizaciones; además de realizar la supervisión y realización de instalación de los distintos módulos de canje de armas en los distintos puntos de las distintas Alcaldias: Gustavo A. Madero en la Basílica de Guadalupe, Milpa Alta Parroquia de la Asunción de María, Iztapalapa Catedral del Señor del Santo Sepulcro de Jerusalén (Señor de la Cuevita), Parroquia de la Resurrección de Cristo, Cuauhtémoc Iglesia de San Hipólito y San Casiano, Tlalpan Capilla de San Miguel Arcángel, Xochimilco Parroquia de Santa María de la Visitación, Benito Juárez Parroquia de San Simón Apóstol, Xochimilco Parroquia de Santa María de la Visitación, Benito Juárez Parroquia de San Simón Apóstol, Iztapalapa Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, Cuajimalp
Parroquia de la Inmaculada Concepción, Gustavo A Madero Basilica de Guadalupe, Así logro la recolección de:
Armas Cortas: 466 con un peso de 258.903 Kilogramos Armas Largas: 170 con un peso de 348.421 kilogramos
Granadas: 44 con un peso de 25.192 Kilogramos Dandonos un total de: 680 Armas
Asi mismo se realizó la recolección de 5,316 Estopines y 45,378 cartuchos en el periodo de enero a junio..

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]
Se aumento la difusión respecto a la acción Institucional "Sí al Desarme , Sí a la Paz" , entregando volantes a ciudadanos residentes en la Ciudad de México, así mismo debido a la contingencia que vive el mundo entero respecto al COVID-19 se decidio realizar la suspensión temporal de la acción de "Sí al Desarme Si a la Paz"para no poner en riesgo a ningún ciudadano, a partir del día 23 de junio se realizo la reapertura de 1 módulo siguiendo las medidas de higiene por la contingencia del COVID-19.. .
Los montos solicitados para ejercer, no es igual al recurso entregado hasta el mes de Septiembre, debído a que se requiere tener recurso en la caja para los módulos de canje.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **04C001 Secretaría de Desarrollo Económico**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	1,481,545.00	264,222.45	115,781.04	115,781.04	115,781.04	**43.8**	**228.2**

Objetivo:[19]
Promover, sensibilizar y difundir una cultura institucional con el conocimiento de grupos vulnerables y libre ejercicio de los Derechos Humanos, capacitando a las y los colaboradores en la elaboración, implementación, ejecución y evaluación de programas con perspectiva de género, así como la utilización del lenguaje incluyente en todos los documentos oficiales.

Acciones Realizadas:[20]
Se elabora un tríptico informativo que se hace llegar a los trabajadores de la Dependencia en cada una de sus áreas. Se reparten 170 ejemplares del mismo. En el momento de la entrega por áreas, se dá una sensibilización en 5 minutos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado una gran erogación de recursos; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **04C001 Secretaría de Desarrollo Económico**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	172,847.00	27,206.08	9,876.60	9,876.60	9,876.60	**36.3**	**275.5**

Objetivo:[19]
Promover, difundir, sensibilizar, dar a conocer e integrar el respeto y libre ejercicio de los derehos Humanos, proporcionando los elementos metodológicos para reconocerlos dentro de las Políticas Públicas y su aplicación en el ámbito laboral y personal.

Acciones Realizadas:[20]
Mediante una monografía se da a conocer información correspondiente a grupos vulnerables así como de enfoque de género y lenguaje incluyente, sin embargo derivado de la contingencia sanitaria, no fue posible llevar a cabo mas actividades con el personal.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado una gran erogación de recursos; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **04C001 Secretaría de Desarrollo Económico**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	311028F008	F008 Promoción de la inversión, el desarrollo, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	12,910,195.00	2,822,676.96	1,964,728.31	1,964,728.31	1,964,728.31	**69.6**	**143.7**

Objetivo:[19]

Coordinar el desarrollo de proyectos interdependenciales que impulsen el desarrollo económico de la Ciudad de México, por medio de la generación de información económica que promueva la atracción de inversiones, la vinculación institucional y la difusión de la oferta de programas de la Secretaría en materia económica.

Acciones Realizadas:[20]

Durante el periodo correspondiente al tercer trimestre de 2020, la Dirección Ejecutiva de Planeación y Seguimiento de la Economía, llevo a cabo las siguientes acciones:

1.- Se realizó un instrumento de información Económica, denominado, Reporte Económico de la Ciudad de México al 2do trim 2020.

2-En materia de relaciones interinstitucionales se realizó una sesión extraordinaria de la Comisión Interdependencias a fin de evaluar la viabilidad de implementar techos solares en los edificios públicos del Gobierno de la Ciudad de México, de esta sesión derivaron 25 mesas de trabajo con sus participantes, además se celebraron 14 mesas de trabajo para la vinculación institucional con 11 alcaldías.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Las variaciones se deben a que las capacitaciones, la asistencia y participación en las sesiones de los distintos consejos y Comités en los que participa la SEDECO son realizados por el personal, lo cual no conlleva mayor erogación de recursos , en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **04C001 Secretaría de Desarrollo Económico**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	311030P016	P016 Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, emprendimiento, competencia y política regulatoria	Acción	Asesoría

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	17,534,404.00	2,418,382.69	1,416,903.49	1,416,903.49	1,416,903.49	**58.6**	**170.7**

Objetivo:[19]

Fomentar la creación, desarrollo, consolidación y expansión de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Ciudad de México, mediante la atención brindada a los emprendedores y empresarios que solicitan los servicios en materia de desarrollo empresarial y promoción económica.

Acciones Realizadas:[20]

Como parte de las acciones de capacitación empresarial se han realizado 120 sesiones de capacitación en diversos temas de manera que se atienda a diferentes sectores y actividades económicas, a las capacitaciones asistieron 18,957 personas. Adicionalmente, se atendieron 2,413 servicios de asesorías a emprendedores y empresarios. Para ofrecer un mejor servicio, se continúa trabajando en la puesta en marcha del Centro de Promoción a la Inversión en la SEDECO, el cual permitirá fortalecer las acciones que se desarrollan en favor de los emprendedores y empresarios.

Durante el periodo que se informa se llevó a cabo el primer Programa de Desarrollo de Proveedores con Tiendas Soriana, desarrollándose los días 18 y 19 de febrero donde se buscó vincular MIPYMES productoras de la Ciudad de México para que formen parte de los proveedores de la tienda, durante los dos días del evento se dieron cita 111 MIPYMES para ser entrevistadas por los funcionarios de Soriana a fin de que pudieran evaluar sus productos. Producto de las entrevistas, se seleccionaron 50 empresas para participar en una exhibición de productos en principales tiendas de la Ciudad. Se comenta además que se desarrollaron talleres de capacitación a los asistentes.

Con el objetivo apoyar en la difusión de los productos y servicios de emprendedores y MiPyMes de la Ciudad de México, se desarrollaron catálogos digitales para ofrecer alternativas de obsequios con motivo del día de las madres y favorecer la economía local elaborandose dos ediciones, en la que participaron 240 MiPymes.

En el mes de julio se desarrolla el segundo Programa de Desarrollo de Proveedores con el sistema de Tiendas Súper ISSSTE, cuyo objetivo de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas de la Ciudad de México en su crecimiento, y poner a disposición los diferentes canales de comercialización que ofrece ea través de la exhibición de sus productos para transitar a su incorporación como proveedores de esta cadena comercial, se convocó a las micro, pequeñas y medianas empresas de la Ciudad de México a participar teniendo 78 empresas registradas, de las cuales se encuentran en atención 48, para realizar su incorporación a tiendas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **04C001 Secretaría de Desarrollo Económico**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Con el objetivo de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas de la Ciudad de México en su crecimiento, y poner a disposición los diferentes canales de comercialización que ofrece el sistema de Tiendas Súper ISSSTE a través de la exhibición de sus productos para transitar a su incorporación como proveedores de esta cadena comercial, se convocó a las micro, pequeñas y medianas empresas de la Ciudad de México a participar en el Programa de Desarrollo de Proveedores teniendo 78 empresas registradas, de las cuales se encuentran en atención 68, por parte del Sistema de Tiendas Issste, en las diversas etapas de entrevista, requisitos, análisis y alta de proveedores.

Se llevaron a cabo seis Encuentros de Negocios Virtual que a continuación se describen:

1) El día 10 de marzo, se desarrolló el primer encuentro empresarial con el tema "Agroalimentario" la mecánica de operación consistió en generar citas de negocios entre potenciales empresas compradoras de productos agroalimentarios tales como; huevo, miel, nopal, hortalizas, embutidos, salsas, pavo, entre otros productos. Se convocó 30 compradores entre ellos hoteles, restaurantes, clubes, cafeterías, hospitales, comercializadoras y por la parte de 111 proveedores a empresas que producen en Ciudad de México que fueron principalmente de la zona sur es decir de alcaldías como Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac. Como resultado se tuvieron 400 entrevistas y 100 potenciales compras.

2) Se desarrolló los días 15 y 16 de junio el encuentro de negocios virtual con el tema "Comercio Electrónico" la mecánica de operación consistió en generar el acercamiento con desarrolladores tecnológicos, plataformas de ventas, así como medios de pago y entrega para lograr la exposición de productos y servicios para aumentar las ventas en línea, así como en los canales de distribución de las empresas, evento organizado por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) en colaboración con la Asociación de Ventas On line (AMVO). Durante los dos días del evento se contó con más de 10 talleres a cargo de las empresas participantes con más de 18 horas de contenido y 2311 asistentes en ambos días.

3) El día 22 de julio, se realizó el encuentro de negocios virtual bajo el nombre “Salud y Bienestar”, cuyo objetivo fue generar acercamiento entre empresas que producen y desarrollan soluciones en materia de salud con aquellas que desean incorporar estos productos y servicios en sus actividades productivas. Se registraron 505 asistentes a lo largo de 11 horas, en los que estaban incluidas empresas proveedoras, potenciales compradores y público en general. Los productos que tuvieron mayor exposición fueron mascarillas, caretas, guantes, batas y productos textiles, gel antibacterial, soluciones desinfectantes, soluciones tecnológicas entre otras.

4) El encuentro de negocios virtual “Artesanías: Innovando en el nuevo contexto de negocios” se llevó a cabo el día 04 de agosto. La principal intención del evento, fue fortalecer el acercamiento entre empresas productoras de artesanías con aquellas que desean comprar estos productos utilizando y desarrollando las herramientas que el comercio electrónico les ofrece. Durante 9 horas y media, 528 participantes, pudieron interactuar en la plataforma. 39 artesanos ofrecieron sus productos frente a 44 compradores como empresas de mujeres industriales, empresas de transformación, empresas artesanales y comercializadoras de artesanías, y 434 espectadores.

5) El encuentro de negocios virtual “Alternativas de Fondeo Colectivo” el 02 de septiembre. Importantes conocedores y representantes del tema, compartieron sus conocimientos con los 1034 asistentes al evento. Los temas abordados fueron desde su la historia de la plataforma, las formas en que trabajan, requisitos, pros, contras y el público al que están dirigidas. 10 horas de transmisión en línea, 23 representantes de plataformas brindaron sus conocimientos en diferentes temas y procesos relacionados con el fondeo colectivo. La intención del encuentro fue ofrecer a los espectadores información valiosa para tener alternativas para lograr y potenciar sus proyectos, así como mostrar las ventajas del crowdfunding que son impulsar la innovación, la creación de empleos, diversificación de la actividad económica y la creación de mayores posibilidades.

6) El encuentro de negocios “Tecnología e Innovación” en el que participó el Instituto Politécnico Nacional (IPN), Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información (AMITI), Javier Matuk, PROSOFTWARE, la Asociación Mexicana de Empresas del Ramo de Instalaciones para la Construcción (AMERIC), Centro Estudiantil de Tecnología, Innovación y Emprendimiento Social (CETIEM) e INNOVAUNAM, se realizó el día 30 de septiembre en donde se reunieron 24 empresas proveedoras, 35 potenciales compradoras y 599 asistentes a lo largo de 10 horas de transmisión en línea.

Se informa se publicó la convocatoria para participar en la Tienda Oficial de la Ciudad de México en alianza con Mercado Libre para la exhibición y venta de los productos en la plataforma de comercio electrónica denominada "Todo lo encuentro en Ciudad de México", contando al cierre del periodo con 382 registros de donde se seleccionarán aquellas que cumplan con los criterios para pertenecer a la tienda, se comenta que derivado del interés por participar, así como de ofrecer la oportunidad de aumentar los canales de comercialización, se lanzo la primera convocatoria a las empresas del 8 al 25 de septiembre y derivado del exito una segunda del 26 de septiembre al 09 de octubre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado una gran erogación de recursos; ya que a pesar de que los contratos para las adquisiciones de servicios generales ya se encuentran firmados, conforme lo que se estipulo en el Anteproyecto, hasta el momento no se han ejercido; a reserva de los gastos en la modalidad de fondo revolvente para cubrir diversas necesidades; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de adquisición de papel . Sin que ello afectara en la consecución de las metas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **04C001 Secretaría de Desarrollo Económico**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	311039F025	F025 Financiamiento a las MIPYMES	Financiamiento	Vinculación

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	124,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Coadyuvar en la obtención de créditos y financiamiento público y privado a las empresas y emprendedores que lo solicitan en la Secretaría de Desarrollo Económico

Acciones Realizadas:[20]

Durante el periodo, se solicitó al área administrativa realizar el sondeo de mercado con algunas instituciones bancarias para determinar a la institución que pueda ofrecer servicios financieros en condiciones preferenciales a las MiPyMEs, identificándose que solo una institución bancaria podía colaborar, para tal efecto se elaboraron los documentos administrativos necesarios para el desarrollo del programa, así mismo se gestionó la apertura de la cuenta bancaria para la transferencia del recurso. Se llevaron a cabo varias reuniones para definir la operación del programa.
Sin embargo se comenta que no se pudo concretar un Programa de Créditos en condiciones preferenciales que pueda ser empleado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

El trimestre pasado se solicitó una afectación compensada para que se contara con los elementos suficientes para llevar a cabo la firma de un Convenio con la Institución Financiera "Banca Afirme" con lo cual se estaría en condiciones de colocar 4,200 créditos de un promedio de $4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N), Sin embargo no se pudo concretar un Programa de Créditos en condiciones preferenciales que pueda ser empleado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **04C001 Secretaría de Desarrollo Económico**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	311147G014	G014 Regulación y registro de establecimientos mercantiles en materia económica	Servicio	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	4,077,771.00	870,918.66	436,632.50	436,632.50	436,632.50	**50.1**	**199.5**

Objetivo:[19]

Tener actualizado y en funcionamiento el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, el cual permite a los ciudadanos realizar todos los trámites de Avisos, Permisos, Solicitudes y Autorizaciones referentes a la apertura y la operación de los establecimientos mercantiles.
Brindar orientación y apoyo en la gestión de trámites a las personas interesadas en abrir u operar un negocio en la Ciudad de México. El Módulo SEDECO-SIAPEM proporciona orientación y asesoría integral gratuita.

Acciones Realizadas:[20]

Se han realizado diversas acciones en conjunto con la ADIP para realizar mejoras al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles
Durante el periodo que se informa se realizaron 16,842 trámites a través del SIAPEM: 19 solicitudes de permiso para que un giro mercantil de Bajo Impacto o de Impacto Vecinal opere, por una sola ocasión, por un periodo determinado de tiempo, o por un solo evento, como giro mercantil de Impacto Zonal. Formato EM 01. Se efectuaron 87 avisos de modificación del domicilio de establecimiento mercantil, con motivo del cambio de nomenclatura del lugar donde se ubica. Formato EM 02. Se presentaron 10,937 avisos para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles con giro de Bajo Impacto. Formato EM 03. Se tuvieron 178 solicitudes de modificación del Permiso para la operación de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Vecinal o de Impacto Zonal, por variación de superficie, aforo, giro mercantil, nombre o denominación comercial, o cualquiera otra. Formato EM 04. Se presentaron 1,495 solicitudes de revalidación del Permiso para la operación de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Vecinal o Impacto Zonal. Formato EM 05. Se tuvieron 1,022 solicitudes de cese de actividades o cierre del establecimientos mercantiles con giro de Impacto Vecinal o Zonal; o Aviso de suspensión temporal o cese definitivo de actividades de establecimientos mercantiles con giro de Bajo Impacto. Formato EM 06. Se tuvieron 570 solicitudes de traspaso de establecimientos mercantiles que operan con Permiso; o Aviso de Traspaso de establecimiento mercantil de Bajo Impacto. Formato EM 07. Se presentaron 11 solicitudes de permisos para la operación de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Zonal. Formato EM 08. Se realizaron 231 avisos para la colocación en la vía pública de enseres e instalaciones de establecimientos mercantiles cuyo giro preponderante sea la venta de alimentos preparados y/o bebidas, y revalidación del mismo. Formato EM 09. Se tuvieron 1,348 avisos de modificación en el aforo, giro mercantil, nombre o denominación comercial, o alguna otra que tenga el establecimiento mercantil con giro de Bajo Impacto. Formato EM 10. Se presentaron 358 solicitudes de permisos para la operación de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Vecinal. Formato EM 11. Se han presentado 3 Autorizaciones para Ampliación de horario de establecimientos mercantiles con giro de Impacto Zonal. Formato EM 12. Se presentaron 61 avisos de ingreso al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, de aquellos que operan con Licencia de Funcionamiento Tipo A, B, Ordinaria o Especial, para en lo sucesivo operar con Permiso para funcionar como Establecimiento Mercantil con giro de Impacto Vecinal o Impacto Zonal, según corresponda. Formato EM A. Se tuvieron 522 avisos de ingreso al Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles, de aquellos que operan con Declaración de Apertura, para en lo sucesivo funcionen con Aviso para operar como Establecimiento Mercantil con giro de bajo impacto. Formato EM B.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría toda vez que el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) esta hospedado en la ADIP y la operación del Sistema lo realiza personal de la SEDECO ; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **04C001 Secretaría de Desarrollo Económico**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	311148E091	E091 Operación y mantenimiento de la central de abastos	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	1,406,629.00	664,867.73	111,062.87	111,062.87	111,062.87	**16.7**	**598.6**

Objetivo:[19]
Asegurar que la Central de Abasto de la Ciudad de México sea un centro logístico alimentario que facilite el abasto de alimentos a los habitantes de la Ciudad y del país, adémas de regenerar el tejido social al interior de la misma.

Acciones Realizadas:[20]
1.- DIRECCIÓN JURÍDICA:
Notificación de requerimiento de pago: 192, Notificación de prevenciones: 88, Notificación de rechazos: 62, Notificación de autorizaciones: 69, Comparecencia para devolución de documentos: 21, Cesión temporal: 79, Cesión definitiva: 15, Constancia de no gravamen: 32, Reexpedición de cédula de empadronamiento: 27, Copias certificadas: 14, Cambio de beneficiario: 10, Acuerdos de inicio de procedimientos administrativos de recuperación de cartera vencida: 51, Notificación de inicios de procedimiento de recuperación de cartera vencida: 64, Audiencias celebradas de procedimiento de recuperación de cartera vencida: 129, Notificación para comparecencias: 21, Juicios de lesividad: 08, Juicios de nulidad: 57, Juicios civiles y mercantiles: 76, Juicios de amparo: 21, Requerimientos de pago realizados: 229.
No obstante lo anterior y tomando en consideración que el día 11 de marzo de la presente anualidad, la Organización Mundial de la Salud determinó que el virus denominado Sars-Cov-2 (COVID-19), sea considerado como pandemia y derivado de los diversos acuerdos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, cuya finalidad entre otras cosas fue realizar medidas preventivas para mitigar la propagación del virus, entre las cuales comprende la suspensión de términos y actividades, no se continuó con las solicitudes y procedimientos que se encuentran en substanciación en la Dirección Jurídica.

2.- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE NORMATIVIDAD:
Inspecciones Oculares: Se efectuaron un total de 191 visitas de inspección ocular, revisando los siguientes aspectos: acondicionamiento; invasión de cajones; celdas de cimentación; afectación trabe-pretil, regularización de sótanos y tapancos. En este sentido, dichas inspecciones se llevaron a cabo de la siguiente manera: Bodegas: 94, locales: 53; terrenos 36 y plaza central 8. Dictámenes: Se otorgó la autorización de proyectos de construcción, ampliación, modificación y regularización de adecuaciones en las instalaciones que se encuentren dentro de la poligonal de la Central de Abasto, (CEDA) en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, sus Normas Técnicas Complementarias y el Reglamento Interior de la Central de Abasto, como se describe a continuación: Dictamen de Procedencia: 4; Regularización de Obra Ejecutada 27, mantenimiento mayor 22 y copias certificadas 10.
Visto bueno de Seguridad y Operación: Mediante la revisión se realizaron de 8 solicitudes atendidas. Constancia de Seguridad Estructural se atendieron 4 solicitudes.Opinión Técnica: Mediante la revisión se entregaron 11 opiniones técnicas para el trámite correspondiente. PERMISOS:
Mantenimiento Menor: Se autorizó un total de 154 permisos en bodegas, locales y terrenos de la Central de Abasto, como son: cambio de cortina nueva; pintura en interior y exterior; reparación al sistema eléctrico; reparación de cortina, colocación de piso y azulejos, entre otros.
- Cambio de Giro: En este punto la Dirección Ejecutiva de Normatividad autorizó un total de 4 cambios de giro y una ampliación de giro, en locales que se ubican en la poligonal de CEDA.
- Impacto Vecinal: Durante este periodo no se autorizaron revalidaciones de impacto vecinal y se autorizó un impacto zonal en un establecimiento mercantil.

DILIGENCIAS:
- Actas Administrativas en Materia de Protección Civil: Se llevaron a cabo un total de 21 inspecciones; bodegas 2; en terrenos 10; plaza central 8 y SCAVP 1.
- Diligencias Administrativas: Se llevaron a cabo un total de 127 diligencias; en Bodegas 102, locales 21 y terrenos 4.

3.-
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN Y PROYECTOS:
Se firmó un Convenio de colaboración con la Secretaria de Inclusión y Bienestar social para consolidar el Centro de Acopio de Alimentos en la Central de Abasto.
Durante el periodo en comento el funcionamiento del Centro de Acopio de Alimentos ITACATE se recibieron en donación aproximadamente 145 toneladas de alimento, de esta cantidad, SIBISO recibió 100 toneladas para los comedores sociales y debido a la restricción de actividades generadas por el COVID-19 se suspendió el apoyo, el resto, es decir, las 45 toneladas fueron distribuidas a Asociaciones Civiles en beneficio de hombres, mujeres, niñas y niños que tienen carencias de alimento.

4.- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO Y ATENCIÓN INTEGRAL:

- Se llevaron a cabo 03 Jornadas de Vacunación con 2,770 dosis aplicadas de influenza y neumococo en coordinación con Secretaría de Salud CDMX.
- Se realizaron 02 Jornadas de Salud, el cual brindó 690 servicios en coordinación con Secretaría de Salud CDMX.
- Hubo un Evento con motivo de día de Reyes y se entregaron 500 juguetes a los niños y niñas.
- Se realizaron 02 Recorridos nocturnos de temporada invernal de atención a población prioritaria, en coordinación con el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias donde se atendió a 105 personas y se realizó un traslado.
- Hubo un Censo de Poblaciones Callejeras, el cual fueron censadas 50 personas (44 hombres y 06 mujeres) en colaboración con el INEGI.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación se debe principalmente a que se llevo a cabo la adquisición consolidada de vestuario, uniformes y prendas de seguridad y protección para los trabajadores técnico – operativos de la Central de Abasto

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **04C001 Secretaría de Desarrollo Económico**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	311148E092	E092 Operación y mantenimiento de mercados públicos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	34,805,165.00	7,740,091.80	4,404,876.57	4,404,876.57	4,404,876.57	**56.9**	**175.7**

Objetivo:[19]

Contribuir a la mejora de los canales de abasto, comercio y distribución en la Ciudad de México, mediante acciones que incidan en su reactivación económica, para aumentar su productividad y mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos.

Acciones Realizadas:[20]

PROGRAMAS:

El Programa de Supervisión Preventiva y Correctiva de Instalaciones Eléctricas, Gas e Hidrosanitarias de los 329 Mercados Públicos de la Ciudad de México", anunciado el 28 de diciembre de 2019, en conferencia de prensa por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y el Lic. Fadlala Akabani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico, se ha venido implementando durante el transcurso del 2020. Se tenía la meta de supervisar los 329 mercados públicos.

Esta actividad se llevó a cabo, involucrando la participación de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), Secretaría de Energía (SENER), Colegio de Ingenieros así como autoridades de las Alcaldías correspondientes.

La primera etapa: Inició el 2 de enero y concluyó el 23 de enero del año en curso, durante la cual se supervisaron un total de 50 mercados públicos

La segunda etapa: Inició el 27 de enero y concluyó el 2 de marzo del 2020, durante la cual se supervisaron 50 mercados públicos

La tercera atapa: Inició el 03 de marzo del año en curso, habiéndose visitado únicamente 24 mercados públicos, debido a la emergencia sanitaria del COVID 19. A la fecha no se han reanudado este tipo de supervisiones.

1. Se publicó en la gaceta oficial el 05 de agosto del año 2020, el "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE MERCADOS SOBRE RUEDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO", con los que se pretende tener una normatividad de acuerdo a las necesidades actuales, así como un catálogo de giros que permita ser más competitivo, ante los diferentes canales de abasto.
2. Se envió al área Jurídica de esta Secretaría, proyecto de Lineamientos de Mercados Públicos de la Ciudad de México, mismo que se encuentra en revisión para su publicación en gaceta oficial.
3. Se está trabajando el ante proyecto de manual de comité de Mercados Sobre Ruedas en la Ciudad de México.
4. Se encuentra en proceso de validación de Imagen y Diseño Institucional del Gobierno de la Ciudad de México, el formato único de cedula de empadronamiento para Mercados Públicos.

SUPERVISIONES Y VISITAS DE SEGUIMIENTO A MERCADOS SOBRERUEDAS:

1. Se han supervisado las 10 rutas de mercados sobreruedas, que correspondería a 672 oferentes supervisados, para vigilar el cumplimiento a la normatividad vigente y a su vez llevar el levantamiento de precios de la canasta básica.
2. Seguimiento de productos de la canasta básica en Mercados Púbicos, para la generación del Cuadro de precios de la canasta básica, para ser publicado en página de SEDECO. 233 publicaciones a la fecha, a través de la página de SEDECO (comparativo de precios más bajos en los canales de abasto como lo son, Mercados Sobre Ruedas, Mercados Públicos, CEDA, y Centros Comerciales.

CAPACITACIÓN A COMERCIANTES DE LOS CANALES DE ABASTO:

Para el presente ejercicio al tercer trimestre se han impartido los cursos de: Buenas prácticas de higiene, pagos electrónicos, sanitización, comercialización/mercadotecnia, jornadas de orientación sanitaria COVID, teniéndose un total 102 capacitaciones, que impactan en 4,859 locatarios capacitados, en los mercados públicos.

PROMOCIÓN A MERCADOS PÚBLICOS:

En este rubro se realizan seis importantes acciones: jornadas de la tecnología (7), noche de mercados (21), promocionales (252), censos (6), supervisión y calificación (45), EDICAP/Convenios (18), teniéndose al cierre de septiembre un total de 349 acciones realizadas.

A fin de hacer más atractivos y competitivos a los mercados públicos ante otros formatos comerciales y generar un mayor tráfico de afluentes, se planteó la ampliación de horario en días específicos denominándola "Noche de Mercados", durante los meses de enero y febrero con una participación de 21 mercados, teniendo que suspenderse en el mes de marzo por la declaratoria de la contingencia sanitaria en la Ciudad de México por el COVID 19.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **04C001 Secretaría de Desarrollo Económico**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Se implemento una estrategia de Digitalización para los Centros de Abasto Popular de la Ciudad de México, que opera a través de un micro sitio (https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/estrategia-de-digitalizacion-para-los-centros-de-abasto-popular-de-la-ciudad-de-mexico) dirigido principalmente a los locatarios, oferentes y demás trabajadores de los 329 Mercados Públicos, las 208 concentraciones, las 10 Rutas del Programa de Mercados sobre Ruedas, y todos los tianguis, bazares y complementarios que se encuentran en la Ciudad de México; mismos que suman una población objetivo de más de 100,000 personas. Donde los grupos e individuos que trabajan en los centros de abasto popular se les facilite lo siguiente: las compras de productos y servicios que les permitan apegarse a la Nueva Normalidad en cuanto a higiene y limpieza de sus espacios de trabajo; las compras de productos y servicios que les permitan hacer cobros sin usar el efectivo; la adquisición de servicios que les permitan integrar a sus negocios en el mundo virtual; y capacitarse a distancia, mediante la asesoría del personal adscrito a la SEDECO, en todas las materias de interés para que gestionen adecuadamente sus negocios en particular y los centros de abasto popular en general.
La Estrategia de digitalización se dividirá en tres ventanas que podrán consultar los trabajadores y organizaciones de los centros de abasto popular:
Capacitación: Contenido de interés para los trabajadores de los centros de abasto popular, el cual será subido por el personal de la SEDECO
Promoción: Catálogo de empresas dedicadas a la venta de productos de higiene y limpieza
Innovación Tecnológica: Catálogo de empresas dedicadas a la venta de productos y servicios de cobro alternativos al efectivo y al posicionamiento de los negocios en la red.
A la fecha se cuenta con 12 empresas en la plataforma y 6 con convenio firmado y en proceso de ser incorporadas. RECONSTRUCCIÓN DE MERCADOS AFECTADOS POR EL SISMO DEL 19 DE SEPTIEMBRE 2017.
Se atendió para su solventación, la observación de la Auditoría Superior de la Ciudad de México Recomendación "ASCM-6-18-5 SEDECO. Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Económico implemente mecanismos de control y supervisión para asegurarse de que los documentos que avalen la entrega de bienes muebles en arrendamiento a los usuarios finales sean debidamente resguardados"", relacionada a la prestación de servicios con el Proveedor Lunzam de México S.A. de C.V., contrato SEDECO/CT-A/01/2019 "arrendamiento de mobiliario para el aseguramiento de la continuidad económica de los Mercados Públicos dañados por el fenómeno sísmico del 19 de Septiembre de 2017".
San Juan Curiosidades: Atención y seguimiento con la Alcaldía Cuauhtémoc, para el retiro de locales de la Plaza San Juan del Buen Tono y Calle Aranda; ingreso de locatarios y reapertura del Mercado, así como para la inauguración del Mercado San Juan Curiosidades para el 25 de julio del 2020.San Gregorio Atlapulco: Atención de reuniones virtuales con la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX, para atender inconformidades y pendientes de obras manifestado por el Área de Gobierno de la Alcaldía Xochimilco; después de la entrega formal y física de la obra de "Reconstrucción del Mercado de San Gregorio Atlapulco", realizada por Fundación Slim.
MERCADOS SINIESTRADOS POR INCENDIO:
Con la Alcaldía Cuauhtémoc, se dio seguimiento a la atención del mercado Hidalgo zona, para la conclusión de la obra de Reconstrucción de la Zona Siniestrada en marzo de 2018. Así mismo, respecto al mercado San Cosme en conjunto con la SOBSE, se dio seguimiento a los trabajos de desmantelamiento de la techumbre en la zona afectada por siniestro de 23 de diciembre de 2019 y próximo inicio de las obras de reconstrucción.
Con personal de la Alcaldía Venustiano Carranza, se dio seguimiento, para conocer los procesos de desmantelamiento y reconstrucción del mercado Morelos, derivados del siniestro por incendio del 15 de enero de 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación se debe principalmente a que derivado de la pandemia, se llevaron a cabo en coordinación con alcaldías y otras autoridades en mercados públicos, tianguis, concentraciones e incluso vía pública de la Ciudad las las siguientes acciones de contención:
- Promover que las Alcaldías realizar una "Sanitización ambiental" por semana en mercados públicos
- Invitar a los locatarios a tener la menor cantidad de personas atendiendo un local, medida que también aplica para los consumidores, a quienes se aconseja no acudir a los centros de abasto en familia.
-Se invitó también a las personas locatarias, principalmente de mercados públicos, a integrar un padrón de negocios ligados a un número de WhatsApp para poder ofrecer sus servicios a domicilio, mismo que se comparte con SEDECO para crear un directorio general para los mercados públicos de la capital, y acciones de promoción.
-Se realizaron 181 recorridos a los diversos canales de abasto para supervisión y promoción de la aplicación de las medidas sanitarias.
-En coordinación con STyFE, se realizaron censos para gestionar el apoyo económico a comerciantes y empleados de mercados públicos (7 mercados públicos por afectación siniestro derivados de incendios y 94 mercados públicos por afectación por paro de actividades debido a COVID19.
DESARROLLO DE PROYECTOS:
"Proyecto de sistematización de los canales de abasto, comercio y distribución en SIG para la ADIP, avance del 55%."
REGULARIZACIÓN DE CONCENTRACIONES DE COMERCIANTES:
"La Alcaldía Iztapalapa, reconoció a la Concentración de comerciantes CANANEA, Gaceta Oficial de la CDMX del 28 de julio del 2020. La Alcaldía Gustavo A. Madero, otorgó acta de reconocimiento a las concentraciones: Chalma de Guadalupe, Narciso Bassols, Carmen Reyes y Héroes de Chapultepec, se encuentra pendiente publicación en Gaceta Oficial de la CDMX.

Por otra parte, se ha participado en el proceso de la asignación de predios propiedad del Gobierno de la Ciudad de México a favor de las Alcaldías, de 12 concentraciones en la Dirección de General de Patrimonio Inmobiliario. Se han realizado 54 visitas de supervisión a concentraciones susceptibles de regularización.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **04C001 Secretaría de Desarrollo Económico**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	311148E150	E150 Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	200,000,000.00	12,984,557.53	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:[19]

Impulsar la actividad económica de los mercados públicos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:[20]

Se pretende beneficiar a los mercados públicos de la Ciudad de México, con un esquema de 60% la Secretaría de Desarrollo Económico y 40% la Alcaldía. Derivado de los siniestros ocurridos el año pasado y principios de este, es de suma importancia, reducir riesgos, atendiendo temas prioritarios como las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, entre otras, de acuerdo a la normatividad y reglamentos vigentes, y así generar acciones en materia preventiva y correctiva; en los canales de abasto, sin dejar a un lado la atención en infraestructura y estructura de éstos, por lo que durante el transcurso del 2020, se han llevado a cabo las siguientes acciones relevantes:

Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del documento denominado Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de Mercados Públicos de la Ciudad de México y sus Lineamientos de Operación (27 de febrero 2020). Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del documento denominado Convocatoria Pública para acceder a los apoyos de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de Mercados Públicos de la Ciudad de México (4 de marzo 2020).

Recepción de 80 proyectos de 12 Alcaldías participantes en la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de Mercados Públicos de la Ciudad de México (del 28 de febrero al 10 de marzo) y se procedió a la revisión y priorización de los proyectos para someterlos a aprobación del Consejo de Evaluación y Seguimiento de los Planes, Programas y Proyectos (CESP). El 31 de marzo del 2020, el Consejo de Evaluación y SEDECO, celebró su segunda sesión extraordinaria, donde se aprobaron 67 proyectos de mercados públicos de 12 Alcaldías.

Con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, por causa de fuerza mayor, algunas Alcaldías se vieron en la necesidad de modificar sus presupuestos a efecto de destinar recursos a la atención de la contingencia y la implementación de diversas medidas adicionales para contener sus efectos, por lo que los importes presupuestados para el mejoramiento de diversos Mercados Públicos de la Ciudad de México en sus demarcaciones se vieron afectados. Derivado de lo anterior y a efecto de garantizar el cumplimiento del objetivo de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, en atención a la emergencia sanitaria que actualmente se vive en el país y el cambio de las condiciones que imperaban al momento de su publicación, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 07 de agosto del presente año, el "Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y sus Lineamientos de Operación, aprobado en sesión del CESP llevada a cabo en el mes de junio.

Al cierre de septiembre del 2020, se tiene un 99% de avance de convenios firmados, que corresponde aun total de 66 de los 67 convenios y un 93% de avance en el recurso transferido a las Alcaldías, que corresponde a un total de $176,361,592.15 (Ciento setenta y seis millones trescientos sesenta un mil quinientos noventa y dos pesos 15/100 M.N.), quedando en proceso de transferencia para la Alcaldía Milpa Alta, Azcapotzalco y reasignación del recurso del mercado Veinticuatro de diciembre de la Alcaldía Iztacalco.

Se inició con las primeras visitas de seguimiento en los mercados públicos beneficiados por la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento, donde a la fecha se han realizado 20 recorridos conjuntamente con personal de las alcaldías y de mercados.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **04C001 Secretaría de Desarrollo Económico**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Derivado de la convocatoria que se hizo a las Alcaldías de la Ciudad de México a presentar sus proyectos para la mejora de Infraestructura y Estructura de los Mercados Públicos de su demarcación territorial y de su entorno, que coadyuven a mejorar las actividades de comercialización y abasto que en los mismos se desarrollan, conforme a la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y los Lineamientos de Operación de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, se transfirieron $181,361,592.15 (CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 15/100 M.N.) , de la siguiente manera:

- Xochimilco, por la cantidad de $15, 400,000.00 (Quince millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.),
- Cuauhtémoc, por la cantidad de $36, 771,531.20 (Treinta y seis millones setecientos setenta y un mil quinientos treinta y un pesos 20/100 M.N.),
- Benito Juárez, por la cantidad de $15, 000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.)
- Coyoacán, por la cantidad de $7, 031,520.00 (Siete millones treinta y un mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.)
- Tláhuac, por la cantidad de $12, 000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M.N.),
- Miguel Hidalgo, por la cantidad de $20, 625,000.00 (Veinte millones seiscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.),
- Azcapotzalco, por la cantidad de $11,400,000.00 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
- Tlalpan, por la cantidad de $4, 725,000.00 (Cuatro millones setecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.),
- Iztacalco, por la cantidad de $ 22, 408,540.95 (Veintidós millones cuatrocientos ocho mil quinientos cuatro pesos 95/100 M.N.),
- Gustavo A. Madero, por la cantidad de $25, 500,000.00 (Veinticinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.),
- Magdalena Contreras, por la cantidad de $10, 500,000.00 (Diez millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **04C001 Secretaría de Desarrollo Económico**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	393213F034	F034 Fortalecimiento de competencias en energía solar	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Propiciar la transición hacia la sostenibilidad energética en las MIPYMES de la Ciudad de México fomentando la instalación de tecnologías de aprovechamiento de las fuentes renovables de energía, procurando salvaguardar la calidad de estos sistemas, a fin de mejorar la rentabilidad y competitividad de las MIPYMES, abatir la emisión de gases de efecto invernadero asociada al consumo de la energía y contribuir a una descarbonización de la economía de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:[20]

Formalización de convenios de capacitación con ICAT y con financiadores FIDE para su inclusión en las acciones instituciones
Publicación de lineamientos y de convocatorias de las dos acciones institucionales "Programa de Fomento a la Transición y Sustentabilidad Energética en Mipymes" y "Acción Institucional para el fortalecimiento de competencias en energía solar en la Ciudad de México
Campañas de difusión digitales en medios de comunicación y búsqueda de posibles beneficiarios mediante acercamiento telefónico.
Coordinación de las mesas de trabajo para dotar de permisos a nivel local y federal, así como de propiedad intelectual a la planta de biodiesel de la Ciudad de México, instalada en Central de Abasto el 30 de julio del 2020.
Solicitud del programa de Compensación a la Ocupación Temporal de STYFE para apoyo en actividades de promoción de programa de transición energética. 50 integrados, capacitación en tecnologías de calentamiento solar, ventas y en los programas manejados.
Campaña de promoción de uso de calentamiento solar de agua en vivienda en Alcaidías. Integración de tres proveedores, buscando puntos de venta y meses sin intereses para su adquisición. Actualmente promotoría en las alcadías Alvaro Obregón e Iztapalapa.
Evaluación técnica de 19 edificios para su integración en el programa de Techo Fotovoltaicos.
Campaña de prospección de posibles beneficiarios de la estrategia de calentamiento solar para MiPyMES. Analizando base de datos DENUE, LAU e información local.
Trabajo cercano con 17 MiPyMES para su integración en el "Programa de Fomento a la Transición y Sustentabilidad Energética en Mipymes.
Inclusión de un nuevo proveedor en el programa de capacitación para iniciar la capacitación presencial de los estándares de competencia.
Colaboración en las mesas de trabajo para el desarrollo de la política pública de recolección de aceite vegetal usado a nivel empresarial, mercantil y residencial y el diseño de autoconsumo de biodiesel en vehículos de la Ciudad de México.
Establecimiento y coordinación de las mesas de trabajo con las instituciones participantes en el proyecto de la Central Fotovoltaica de la Central de Abastos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado erogación de recursos toda vez que para este trimestre se realizo la formalización de dos convenios y la publicación de lineamientos. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **04C001 Secretaría de Desarrollo Económico**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	393213F008	F008 Promoción de la inversión, el desarrollo, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	6,349,469.00	1,440,006.14	912,372.07	912,372.07	912,372.07	**63.4**	**157.8**

Objetivo:[19]

Propiciar la transición hacia la sostenibilidad energética en las MIPYMES de la Ciudad de México fomentando la instalación de tecnologías de aprovechamiento de las fuentes renovables de energía, procurando salvaguardar la calidad de estos sistemas, a fin de mejorar la rentabilidad y competitividad de las MIPYMES, abatir la emisión de gases de efecto invernadero asociada al consumo de la energía y contribuir a una descarbonización de la economía de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:[20]

Formalización de convenios de capacitación con ICAT y con financiadores FIDE para su inclusión en las acciones instituciones
Publicación de lineamientos y de convocatorias de las dos acciones institucionales "Programa de Fomento a la Transición y Sustentabilidad Energética en Mipymes" y "Acción Institucional para el fortalecimiento de competencias en energía solar en la Ciudad de México
Campañas de difusión digitales en medios de comunicación y búsqueda de posibles beneficiarios mediante acercamiento telefónico.
Coordinación de las mesas de trabajo para dotar de permisos a nivel local y federal, así como de propiedad intelectual a la planta de biodiesel de la Ciudad de México, instalada en Central de Abasto el 30 de julio del 2020.
Solicitud del programa de Compensación a la Ocupación Temporal de STYFE para apoyo en actividades de promoción de programa de transición energética. 50 integrados, capacitación en tecnologías de calentamiento solar, ventas y en los programas manejados.
Campaña de promoción de uso de calentamiento solar de agua en vivienda en Alcaidías. Integración de tres proveedores, buscando puntos de venta y meses sin intereses para su adquisición. Actualmente promotoría en las alcadías Alvaro Obregón e Iztapalapa.
Evaluación técnica de 19 edificios para su integración en el programa de Techo Fotovoltaicos.
Campaña de prospección de posibles beneficiarios de la estrategia de calentamiento solar para MiPyMES. Analizando base de datos DENUE, LAU e información local.
Trabajo cercano con 17 MiPyMES para su integración en el "Programa de Fomento a la Transición y Sustentabilidad Energética en Mipymes.
Inclusión de un nuevo proveedor en el programa de capacitación para iniciar la capacitación presencial de los estándares de competencia.
Colaboración en las mesas de trabajo para el desarrollo de la política pública de recolección de aceite vegetal usado a nivel empresarial, mercantil y residencial y el diseño de autoconsumo de biodiesel en vehículos de la Ciudad de México.
Establecimiento y coordinación de las mesas de trabajo con las instituciones participantes en el proyecto de la Central Fotovoltaica de la Central de Abastos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado erogación de recursos toda vez que para este trimestre se realizo la formalización de dos convenios y la publicación de lineamientos. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **04C001 Secretaría de Desarrollo Económico**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	134001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	-	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	1,802,542.00	370,123.06	196,452.87	196,452.87	196,452.87	**53.1**	**188.4**

Objetivo:[19]
Garantizar el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Acciones Realizadas:[20]

Se hizó una actualización de los expedientes de procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios,a fin de que cualquier ciudadano pueda solicitar información publica de acuerdo a la normatividad vigente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado una gran erogación de recursos; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo, suministros de oficina, gasolina, vestuario y uniformes; prendas de seguridad y protección personal; servicios profesionales externos, servicio de ensobretado de nómina y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **04C001 Secretaría de Desarrollo Económico**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	312104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	-	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
542	450	450	100	166,460,039.00	109,257,975.61	98,569,290.44	98,569,290.44	98,569,290.44	**90.2**	**110.8**

Objetivo:[19]

Garantizar que cada servidor público de base, eventual, estructura y honorarios asimilados a salarios, reciba su percepción puntual, así como todas aquellas prestaciones a las que tenga derecho.

Acciones Realizadas:[20]

Contar en tiempo y forma con los insumos necesarios para la correcta aplicación del pago de nómina y los lineamientos que rigen cada una de las prestaciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La variación del presupuesto devengado respecto del programado se debe a que 23 plazas de nivel 16 y superiores fueron reasignadas a causa del Programa de Retiro Voluntario, dichas plazas se actualizaron a pie de rama y sin digito sindical, por lo cual las prestaciones y sueldos base disminuyeron.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **04C001 Secretaría de Desarrollo Económico**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	174002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Sistemas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	2,104,762.00	259,759.44	100,921.83	100,921.83	100,921.83	**38.9**	**257.4**

Objetivo:[19]

Mantener en operación los programas internos de protección civil y realizar las acciones necesarias para mantener en condiciones de operación las instalaciones y equipos que auxilian a las brigadas de protección civil a realizar correctamente sus actividades

Acciones Realizadas:[20]

Se inició el procedimiento para la contratación del mantenimiento preventivo al sistema de alerta sísmica

Se dio mantenimiento preventivo al sitema contra incendio de los edificios y se inició el procedimiento para la contratación del servicio de mantenimiento a extintores

Se mantuvieron actualizadas las listas de las brigadas de protección civil de cada edificio, se realizaron ejercicios de repliegue en cada piso de los edificios para capacitar al personal en caso de siniestro, se dio mantenimiento preventivo al sistema contra incendio de los edificios

Se realizó mantenimiento a las rampas de acceso para personas con discapacidad en las entradas de los edificios que ocupa la Secretaria de Desarrollo Económico y en los accesos a elevadores en los estacionamientos

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Las variaciones se deben a que la operatividad de la Secretaría no ha implicado una gran erogación de recursos; ya que a pesar de que los contratos para las adquisiciones de servicios generales ya se encuentran firmados, conforme lo que se estipulo en el Anteproyecto, hasta el momento no se han ejercido; a reserva de los gastos en la modalidad de fondo revolvente para cubrir diversas necesidades; en lo correspondiente a cargos centralizados solo se han realizado aquellos que son por concepto de Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado. Sin que ello afectara en la consecución de las metas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **05C001 Secretaría de Turismo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	acciones

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	3	3	100	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE TURISMO AL CUMPLIMIENTO DE LAS REFORMAS AL MARCO INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL QUE EN CONJUNTO ESTABLECEN LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Acciones Realizadas:[20]

DISEÑO DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PARA LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES EN EL SECTOR TURISTICO

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

EL PROGRAMA SE ENCUANTRA EN LA FASE DE DESARROLLO, LA META NO ESTA DIRECTAMENTE LIGADA AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, AÚN NO SE HAN REQUERIDO LOS RECURSOS ASIGNADOS A A ESTE PROGRAMA

La situación de emergencia sanitaria por el Sars-Cov2 (Covid-19) presente en la Ciudad de México, al igual que el resto del país y el mundo, han hecho que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, de la mano del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, hayan emitido la suspensión de actividades no esenciales para disminuir la propagación del virus Covid-19 desde 30 de marzo del 2020; Razón por la cual se reducieon las metas que se tenían dentro del Programa Operativo Anual 2020 previstas para la Secretaría en la promoción de los Derechos Humanos.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **05C001 Secretaría de Turismo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	acciones

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	3	3	100	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

FORTALECER EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE TURISMO AL CUMPLIMIENTO DE LAS REFORMAS AL MARCO INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL QUE EN CONJUNTO ESTABLECEN LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Acciones Realizadas:[20]

DISEÑO DE PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO PARA LOS DERECHOS HUMANOS AL INTERIOR DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARIA DE TURISMO,

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

EL PROGRAMA SE ENCUANTRA EN LA FASE DE DESARROLLO, LA META NO ESTA DIRECTAMENTE LIGADA AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, AÚN NO SE HAN REQUERIDO LOS RECURSOS ASIGNADOS A A ESTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

La situación de emergencia sanitaria por el Sars-Cov2 (Covid-19) presente en la Ciudad de México, al igual que el resto del país y el mundo, han hecho que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, de la mano del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, hayan emitido la suspensión de actividades no esenciales para disminuir la propagación del virus Covid-19 desde 30 de marzo del 2020; Razón por la cual se redujeron las metas que se tenían dentro del Programa Operativo Anual 2020 previstas para la Secretaría en la promoción de equidad de género.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **05C001 Secretaría de Turismo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	132058P019	P019 Planeación de la política de turismo	Acción	acciones

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
121	31	31	100	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]
Contribuir al desarrollo económico sustentable e incluyente de la Ciudad de México mediante una política sectorial estratégica y coordinada
Generar y difundir información turística oportuna y confiable

Acciones Realizadas:[20]

Se realizaron acciones de difusión de atractivos turísticos, así como la divulgación de las estadísticas de la actividad turística en la Ciudad de México a través de medios electrónicos, con los que se invita a visitar la Ciudad de México y a conocer las diferentes actividades que desarrolla la Secretaría.

Reportes semanales de ocupación

Reportes semanales del contenido de comunicación digital.

Difusión de la campaña #ComeCDMX, así como el impulsó del Catálogo de Artesanos “Arte y Colores de la CDMX 2020”, con el objetivo de difundir el catálogo e incentivar la comercialización de sus productos. Se impulsó la campaña #NosVemosPronto, #CuidateConOrgullo.

Se apoyó en la difusión del material de prevención de contagios de COVID-19, que proporcionó Comunicación Ciudadana, así como información relevante a la pandemia.

Se elaboró el apartado correspondiente de Turismo en el documento 2040; por indicaciones de Jefatura de Gobierno

Para la elaboración de los indicadores estadísticos, se realizan actividades de recopilación, organización, análisis, procesamiento y validación de información cuantitativa que genera el sector turístico.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Dado el Segundo Acuerdo por el que se determina la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar el contagio y propagación del COVID19 (Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de Marzo de 2020 - https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ddcac298af1eb9c3e3235ac7890a9a32.pdf),
Así como el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, en el cual se establece en su ARTÍCULO PRIMERO, Párrafo I. Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional; (Publicado en el Diario Oficioal de la Federación el 31 de Marzo de 2020 - https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020)

Por lo anterior, no se realizó la convocatoria de contratación para la realización de estudios establecidos en el calendario de ejecución del gasto asignado al Programa Presupuestario P019, con posición presupuestal de 39921100, asignado al área funcional 132058P019

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **05C001 Secretaría de Turismo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	acciones

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	3	3	100	150,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:[19]

IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN POTENCIALIZAR DESTREZAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL A CARGO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Acciones Realizadas:[20]

DISEÑO DE PROGRAMAS PARA FORTALECER Y MEJORAR LOS PROGRAMAS EXISTENTES DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL SECTOR TURISTICO

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

EL PROGRAMA SE ENCUANTRA EN LA FASE DE DESARROLLO, LA META NO ESTA DIRECTAMENTE LIGADA AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, AÚN NO SE HAN REQUERIDO LOS RECURSOS ASIGNADOS A A ESTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

La situación de emergencia sanitaria por el Sars-Cov2 (Covid-19) presente en la Ciudad de México, al igual que el resto del país y el mundo, han hecho que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, de la mano del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, hayan emitido la suspensión de actividades no esenciales para disminuir la propagación del virus Covid-19 desde 30 de marzo del 2020; Razón por la cual se atendieron distintos objetivos de los que se tenían dentro del Programa Operativo Anual 2020 previstas para la Secretaría, para coadyuvar al Gobierno de la Ciudad de México en la emergencia sanitaria.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **05C001 Secretaría de Turismo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	371001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	acciones	acciones

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	3	3	100	15,869,108.00	7,581,675.68	6,830,889.83	6,830,889.83	6,830,889.83	**90.1**	**111.0**

Objetivo:[19]

CONTRIBUIR AL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE UNA COORDINACIÓN ARMÓNICA ENTRE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA SECTUR

Acciones Realizadas:[20]

SE ESTABLECIERON Y COORDINARON ACCIONES, PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS, A EFECTO DE LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA SECRETARIA DE TURISMO, OPTIMIZANDO LOS DIVERSOS MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL BUEN GOBIERNO.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

EL PROGRAMA SE ENCUANTRA EN LA FASE DE DESARROLLO, LA META NO ESTA DIRECTAMENTE LIGADA AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, AÚN NO SE HAN REQUERIDO LOS RECURSOS ASIGNADOS A A ESTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

La situación de emergencia sanitaria por el Sars-Cov2 (Covid-19) presente en la Ciudad de México, al igual que el resto del país y el mundo, han hecho que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, de la mano del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, hayan emitido la suspensión de actividades no esenciales para disminuir la propagación del virus Covid-19 desde 30 de marzo del 2020; Razón por la cual se atendieron distintos objetivos de los que se tenían dentro del Programa Operativo Anual 2020 previstas para la Secretaría, para coadyuvar al Gobierno de la Ciudad de México en la emergencia sanitaria.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **05C001 Secretaría de Turismo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	371079F005	F005 Desarrollo y promoción de productos y proyectos turísticos sustentables	Acción	acciones

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	3	3	100	19,608,318.00	2,086,852.76	2,086,852.76	2,086,852.76	2,086,852.76	**100.0**	**100.0**

Objetivo:[19]

Impulsar Mipymes turísticas, a través del acompañamiento y asistencia técnica para el acercamiento al financiamiento, y el fortalecimiento de sus actividades.

Promocionar la actividad Turística de la Ciudad de México mediante el Desarrollo de Equipamiento Turístico y de Corredores Turísticos.

Acciones Realizadas:[20]

Participación con un stand en el evento denominado "Arte y Colores de la CDMX", con esta participación se dieron a conocer las 33 experiencias de Barrio, brindando promoción turística y estableciendo alianzas para la comercialización. Se realizó la presentación de la "Cartelera de Carnavales de la Ciudad de México", incluye 64 Carnavales de la Ciudad de México, con la finalidad de difundir la riqueza del patrimonio cultural intangible de la ciudad e impulsar estas festividades como atractivo turístico; Se realizó la presentación oficial del "Catálogo de Experiencias de Barrio", con la finalidad de impulsar la comercialización de paquetes turísticos que permitan a visitantes vivir la experiencia local e integrarse, se presentaron 33 paquetes turísticos; Participación en videoconferencias con operadoras turísticas nacionales e internacionales, con la finalidad de difundir el catálogo de "Experiencias de Barrio" y promocionar la oferta turística que se localiza fuera de las zonas tradicionalmente visitadas; De manera presencial se dió acompañamiento a 45 emprendedores, representantes de mipymes y cooperativas turísticas a través de sesiones de asesoría sobre los financiamientos, programas y acciones que ofrece el Gobierno de la Ciudad;

Asimismo, Estrategias de Promoción y Difusión de la Ciudad de México SEMANA DE ARTE CDMX (febrero)

Difusión de las 5 ferias más importantes de arte en la CDMX: Material, Maroma, Salón ACME, BADA. EXPERIENCIA LGBTTTI EN LA CIUDAD DE MÉXICO (febrero) Desarrollo de paquetes turísticos para el segmento con hospedaje, recorridos incluidos; MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE SECTUR CDMX Y TURISMO MONTREAL (marzo)

Firma que facilitará colaboraciones turísticas entre ambas ciudades; CARAVANA ARCOÍRIS (marzo), Acto conmemorativo de la legalización del Matrimonio Igualitario en la CDMX, entrega de material promocional LGBT.

CAPACITACIÓN LGBTTTI (marzo); Profesionalización de servicios de hospedaje en la CDMX en atención a ese segmento.; SEMINARIO "CASO DE ÉXITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN TORNO AL SEGMENTO LGBTTTI; Convenio de Colaboración a establecerse entre SECTUR Federal y SECTUR CDMX en el marco de Tianguis Turístico 2020; Visita de un periodista y fotógrafo de la afamada revista francesa, la cual se compromete a generar en el próximo mes de mayo, 10 páginas con cobertura editorial sobre la CDMX con un alcance superior a las 7 millones de lectores en el mundo; Presentación integral con los productos y servicios turísticos de a CDMX y entrega de material promocional digital; 2. Campañas de Publicidad, Activaciones, Caravanas y Ferias; DIRECTORIO DE LA ALIANZA NACIONAL DE TRANSPORTISTAS (marzo); Una página central negociada en cortesía en la cual el call to action fue: cdmxtravel.com/paquetes; VIAJAR PARA VIVIR (febrero); Apoyo al canal de TV cerrada Discovery Channel para hacer uso de las instalaciones del Museo Nacional de Antropología para grabar 32 programas para el mismo número de destinos, uno de ellos exclusivo para la CDMX, ya fue transmitido por Discovery Channel y TNT en el mes de marzo.

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD PARA SEMANA SANTA (enero – marzo); 4 conceptos creativos; sin embargo por el COVIT – 19, la campaña se reprogramó para agosto; FORO INTERNACIONAL DE LICENCIAS PARA CONSTRUIR (marzo)

Tarifas preferenciales en hoteles del Centro Histórico para sus asistentes; MEXTRÓPOLI 2020 (marzo)

Una unidad de Capital Bus para recorrer rutas seleccionadas por organizadores y 75 brazaletes en cortesía en rutas regulares de la transportadora; SOLICITUDES DE EMBAJADAS/ CONSULADOS DE MÉXICO (enero - marzo)

• La Casa de México en España, videos e imágenes CDMX; Producción de material fotográfico para el segmento en LGBT que distinguirá al Pink Corner en el Pabellón CDMX, Tianguis Turístico 2020.; TIANGUIS TURÍSTICO 2020, MÉRIDA, YUC. (enero – marzo); Pabellón CDMX con un área de 288 metros cuadrados, 85 estaciones de trabajo (prestadores de servicios turísticos) confirmados. Trabajos administrativos en proceso, aprobación por Comunicación Ciudadana de fotografías, diseño de Pabellón, aplicación de marcas institucionales concluida; gafetes, uniformes de participantes, agenda de trabajo, programación de kick off, concluidos; sin embargo por el COVIT – 19, la Feria se reprogramó para el mes de septiembre;

Acciones de promoción turística y apoyo a artesanos, floricultores y otros de la Ciudad de México:

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2020, se llevaron a cabo los eventos: Festival de Arte y Colores de la Ciudad de México y Festival México en el Corazón de México, en los que participaron 48 y 10 artesanos respectivamente, a través de espacios para la exposición y comercialización de artesanías, dónde se promovieron y difundieron los valores culturales de la ciudad entre los turistas nacionales y extranjeros.

Derivado de la contingencia sanitaria, el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020, acordó que se reconoce la epidemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por lo que se Suspenden temporalmente las actividades de los sectores público, social y privado que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas a partir de la entrada en vigor de dicho Acuerdo. Así como el Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de marzo del presente, donde se indica la suspensión de términos y labores en las dependencias, entidades de la Administración Pública y las Alcaldías de la Ciudad de México. Por lo que debido a estos Acuerdos. Debido Por a estos Acuerdos se suspendieron los siguientes eventos programados de marzo a septiembre del 2020:

- Participación de artesanos en el Bazar la Lonja del 15 y 16 de marzo 2020.
- Expo Artesanos, en Cámara de Diputados del 14 al 16 de abril 2020.
- Festival Arte y Colores, en Av. Paseo de Reforma del 15 al 18 de mayo y 16 al 19 de julio.
- Festival en Alameda Central, en Av. Hidalgo y Av. Juárez del 29 al 31 de mayo y del 24 al 26 de julio.
- Festival de Av. Chapultepec, en Av. Chapultepec del 26 al 28 de junio.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **05C001 Secretaría de Turismo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Promoción de la Ciudad de México como destino turístico a través del desarrollo de corredores turísticos:

Del 1ro. de enero al 31 de marzo de 2020, en los Corredores Av. Juárez y Corredor Chapultepec y Zona Rosa: se recopiló información para la reactivación económica y fomento de los servicios al turismo.

Para el mejoramiento del Deportivo Cuemanco en Xochimilco, Proyecto Jardines de Cuemanco, se llevaron a cabo las siguientes actividades: perfil financiero y de operación; diseño conceptual urbano-arquitectónico para el mejoramiento del Deportivo, incluyendo regeneración de áreas y cuerpos de agua; así como la inclusión de nuevas actividades y espacios como jardines, foro y áreas recreativas que complementen a las deportivas.

Para el Plan Maestro San Ángel y el Plan Maestro Zona Rosa: se realizaron los términos de referencia de ambos proyectos, sin embargo, fueron cancelados derivado de los ajustes en el Presupuesto del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México para financiar los programas de la Secretaría de Turismo CDMX.

Se llevaron a cabo estudios de mejoramiento urbano para promoción de inversiones con actividades como el registro de inmuebles y predios susceptibles a recibir inversión privada, además de estudios que se realizaron en zonas estratégicas de la ciudad para su reactivación económica y fomentar los servicios al turismo, como son Centro Histórico, Av. Chapultepec y Av. Juárez durante el periodo 1ro. de enero al 31 de marzo de 2020.

También se desarrollaron los términos de referencia, así como las bases para su licitación, para los siguientes estudios: “Estudio Técnico para el desarrollo turístico y la renovación urbana del Corredor Av. Insurgentes Centro y del Corredor Paseo de la Reforma Norte”, y el “Estudio Técnico para el desarrollo turístico y la renovación urbana del Corredor Av. Chapultepec – Zona Rosa”.

Acciones para la Promoción de la Ciudad de México como destino turístico a través de módulos de información y bahías turísticas:
- Proyecto de mejoramiento de la Plaza el Empedradillo: se realizaron y actualizaron el proyecto conceptual, anteproyecto y proyecto ejecutivo, con la finalidad de mejorar la plaza a nivel urbano y arquitectónico, así como ordenar los servicios de transporte turístico que se dan en el sitio. Estas obras se ejecutarían con SOBSE.
- Diseño y proyecto de Módulos de Información Turística: se realizaron los Términos de Referencia definiendo la programación, diseño, materiales, estructura y elementos a considerar, para su correcta producción y puesta en sitio, fue cancelado derivado de los ajustes en el Presupuesto del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México para financiar los programas de la Secretaría de Turismo CDMX.

Por cuestiones de presupuesto y por la contingencia sanitaria se suspendieron las siguientes acciones de marzo a septiembre de 2020:
- Elaboración de estudios y proyectos para el Corredor Basílica de Guadalupe, fue cancelado derivado de los ajustes en el Presupuesto del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.
- Eventos de promoción de inversiones para el Centro Histórico y Corredores turísticos, también cancelados por temas de presupuesto, además qué, derivado de la contingencia sanitaria, el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020, acordó que se reconoce la epidemia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por lo que se Suspenden temporalmente las actividades de los sectores público, social y privado que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas a partir de la entrada en vigor de dicho Acuerdo.

Participación con un stand en el evento denominado “Arte y Colores de la CDMX”, con esta participación se dieron a conocer las 33 experiencias de Barrio, brindando promoción turística y estableciendo alianzas para la comercialización.
Se realizó la presentación de la “Cartelera de Carnavales de la Ciudad de México”, incluye 64 Carnavales de la Ciudad de México, con la finalidad de difundir la riqueza del patrimonio cultural intangible de la ciudad e impulsar estas festividades como atractivo turístico.
Se realizó la presentación oficial del “Catálogo de Experiencias de Barrio”, con la finalidad de impulsar la comercialización de paquetes turísticos que permitan a visitantes vivir la experiencia local e integrarse, se presentaron 33 paquetes turísticos.
Participación en videoconferencias con operadoras turísticas nacionales e internacionales, con la finalidad de difundir el catálogo de “Experiencias de Barrio” y promocionar la oferta turística que se localiza fuera de las zonas tradicionalmente visitadas.
De manera presencial se dió acompañamiento a 45 emprendedores, representantes de mipymes y cooperativas turísticas a través de sesiones de asesoría sobre los financiamientos, programas y acciones que ofrece el Gobierno de la Ciudad.
Apoyo a mipymes y emprendedores para vincularse con FONDESO para acceder al producto financiero "Estrategia de financiamiento para la contingencia por el COVID-19",
25 sesiones correspondiente al Ciclo de conferencias “Descubriendo el Barrio”, donde se difunde el patrimonio cultural y natural, tangible e intangible de la Ciudad, especialmente de los sitios que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las zonas tradicionalmente visitadas.
6 sesiones de correspondiente al ciclo de foros virtuales “Las Glorias del Barrio”, donde se difunde y promociona el turismo deportivo, así como el patrimonio cultural tangible e intangible asociado a este segmento, con la participación de grandes atletas, cronistas y campeones mundiales en diferentes disciplinas deportivas.
Asimismo, en el marco de la atención y acompañamiento de mipymes, emprendedores y cooperativas, así como el fortalecimiento a los productos turísticos, se realizaron 8 sesiones en modalidad “en línea” para mipymes, emprendedores y cooperativas turísticas. Cabe señalar que esta modalidad permitió tener un alcance mayor al programado, mismo que se refleja en el apartado de metas alcanzadas en el periodo

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
SIN VARIACIÓN

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **05C001 Secretaría de Turismo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	371104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	acciones	acciones

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
156	154	154	100	57,626,743.00	37,952,487.62	35,959,573.70	35,959,573.70	35,959,573.70	**94.7**	**105.5**

Objetivo:[19]
OFRECER MÁS Y MEJORES SERVICIOS, DIRIGIDOS A SATISFACER LAS CADA VEZ MAYORES NECESIDADES DE LA POBLACIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Acciones Realizadas:[20]
MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PARA OFRECER MÁS Y MEJORES SERVICIOS, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE TURISMO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS -RESPETAR, PROTEGER, PROMOVER Y GARANTIZAR, Y EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

EL PROGRAMA SE ENCUANTRA EN LA FASE DE DESARROLLO, LA META NO ESTA DIRECTAMENTE LIGADA AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, AÚN NO SE HAN REQUERIDO LOS RECURSOS ASIGNADOS A A ESTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

La situación de emergencia sanitaria por el Sars-Cov2 (Covid-19) presente en la Ciudad de México, al igual que el resto del país y el mundo, han hecho que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, de la mano del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, hayan emitido la suspensión de actividades no esenciales para disminuir la propagación del virus Covid-19 desde 30 de marzo del 2020; Razón por la cual se atendieron distintos objetivos de los que se tenían dentro del Programa Operativo Anual 2020 previstas para la Secretaría, para coadyuvar al Gobierno de la Ciudad de México en la emergencia sanitaria.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **06C001 Secretaría del Medio Ambiente**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	19,977,832.00	6,928,728.25	2,287,113.02	2,287,113.02	2,287,113.02	**33.0**	**302.9**

Objetivo:[19]

Generar la concientización y capacitación respecto a los temas en materia de Igualdad de Género.

Acciones Realizadas:[20]

- Hasta el 30 de septiembre se tienen un total de 14,220 registros de personas interesadas en recibir un sistema de captación de agua de lluvia (scall).
- Hay un total de 12,990 visitas técnicas. De las cuales 9,767 resultaron viables para instalación de scall, 1,526 fueron no viables, y 1,697 fueron canceladas.
- Se han llevado a cabo 6,625 instalaciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Derivado de la contigencia sanitaria provocada por el Covid-19, publicada el 01 de abril del presente año en la Gaceta Oficila de la Ciudad de México, se suspenden las actividades que conlleven la concentración de personas, derivado de lo anterior los cursos relacionados a Igual de Genero se realizaran a distancia, para mantener la protección de las personas adcritas a la Secretaría del Medio Ambiente

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **06C001 Secretaría del Medio Ambiente**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	6,712,651.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]
Dar el conocimiento necesario a traves de diversos cursos para que las personas servidoras publicas actuen en benefio de los Derechos Humanos, esto atraves del conocimiento y fortalecimiento en sus acciones diarias.

Acciones Realizadas:[20]
Derivado de la pandemia, y conforme a lo establecido en la gaceta oficial de la Ciudad de México, no se han llevado a cabo acciones que impliquen actividades grupales o que tiendan a la aglomeración de personas relacionadas con los derechos humanos, por lo cual estas actividades se llevaran a cabo en el sigueinte trimestre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Las acciones realizadas se tienen programadas para los trimestres subsecuentes.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **06C001 Secretaría del Medio Ambiente**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	134044E075	E075 Gestión y operación del museo de historia natural y cultura ambiental	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	34,270,534.00	8,837,019.31	8,235,635.31	8,235,635.31	8,235,635.31	**93.2**	**107.3**

Objetivo:[19]
Promover, conservar y divulgar el patrimonio cultural y natural, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población capitalina.

Acciones Realizadas:[20]
El Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental es una institución cultural que coadyuva a la Secretaría de Educación Pública en los programas educativos en lo referente a las Ciencias Naturales en sus diversas materias, su vocación es mostrar y dar un mensaje actualizado de la Historia Natural, la evolución, la biodiversidad y la interacción de los seres vivos, todos sus contenidos museográficos, programas, cursos, talleres, conferencias, exposiciones temporales y actividades paralelas, deben tener el objetivo de que el público en general pueda relacionar lo que se presenta y presencia con la historia natural y el cuidado del medio ambiente. Total de visitantes en el periodo: 99,499. Participaron en las diferentes actividades del museo 51,075. A partir del cierre del Museo derivado de la pandemia, no se realizará ninguna actividad como talleres, charlas, visitas guiadas en las instalaciones del museo para evitar el contagio; esta medida prevalecerá hasta que las autoriridades sanitarias indiquen que no exista ningún riesgo para hacerlo. Por lo anteior, en este periodo de reapertura a partir del 8 de septiembre unicamente se reportan accesos al museo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
El recurso se ejerce conforme las necesidades del área operativa del Museo de Historia Natural. Cabe mencionar que derivado de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, el museo permanecio fuera de actividades durante gran parte de la contegencia sanitaria, con el objeto de salvaguardar la salud de los visitantes y personal que labora en el Museo de Historia Natural.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **06C001 Secretaría del Medio Ambiente**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	138058P020	P020 Planeación y seguimiento de la política gubernamental	Documento	Documento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1202000	1202000	2,651,253	221	12,077,363.00	9,577,363.00	2,135,097.27	2,135,097.27	2,135,097.27	**22.3**	**989.4**

Objetivo:[19]

Ejecutar actividades culturales de deshierbe, control de plagas y enfermedades, podas, riego, cambio de contenedor (bolsa), fertilizaciones y programación entre otras, con el fin de que las plantas tengan un crecimiento y desarrollo de acuerdo a las condiciones de infraestructura de la Ciudad de México y con esto contribuir a un desarrollo armónico de las actividades de sus habitantes. Es importante mencionar que para este período se produjeron 32,681 plantas que están incluídas en el mantenimiento de 657,818 plantas para este período.

Acciones Realizadas:[20]

Actividades realizadas: producir en el vivero San Luis Tlaxialtemalco, planta de calidad en contenedor para cubrir los requerimientos del programa de reforestación y reconversión productiva en el suelo de conservación de la Ciudad de México, se llevó a cabo la evaluación y supervisión de los procesos de análisis relacionados a la siembra, crecimiento, nutrición y las condiciones fitosanitarias de la planta producida en el Vivero San Luis Tlaxialtemalco. Las accioes que se llevaron a cabo para prevenir el contagio por Covid-19 fueron: al ingresar a las instalaciones de la DGCORENADR, se checó la temperatura corporal a las personas,mantener la sana distancia en el dearrollo de las actividades programadas, uso de tapetes sanitizantes en los accesos a las áreas de trabajo, empleo permanente de cubrebocas, uso de gel antibacterial en las diferentes áreas del vivero, colocación de una solución de agua con detergente y cloro para el lavado contínuo de mans, suministro de agua potable a las personas para hidratación constante.

Ante la emergencia sanitaria y en atención al COVID-19 se han aplicado y cumplido los Protocolos que se han establecido nivel Federal y Local de acuerdo con ello el personal de los viveros (Nezahualcóyotl y Yecapixtla), mayores de 60 años y aquellos que presentan enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, obesidad, insuficiencia renal, lupus, cáncer entre otras asociadas a un incremento en el riesgo de complicaciones se les autoriza ausentarse de sus centros de trabajo con el fin de cumplir esta disposición y reducir la transmisión del COVID-19, para los servidores públicos. Actualmente esta disposición se autoriza hasta el 4 de enero de 2021, publicado en el DOF el día de hoy 30 de septiembre de 2020. Es importante, mencionar que las autoridades de los viveros ante esta emergencia implementaron un programa de guardias en las cuales el personal que labora cumple con las medidas sanitarias de portar cubrebocas, lavado frecuente de manos, sanitización de los sitios de trabajo, sana distancia y con esto poder atender a los usuarios y en general las existencias de planta de los viveros, básicamente con acciones de riego y en la medida de lo posible actividades de mantenimiento como: fertilización, cambio de bolsa, deshierbe y otras.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Las acciones de mantenimiento a la planta de los viveros permitió atender a 651,253 plantas, el personal que asiste (guardias) en cumplimiento de los protocolos de la Jornada Nacional de Sanidad ante la Pandemia COVID-19, realiza actividades de riego a la planta básicamente y en menor medida acciones como producción, fertilizaciones, control de plagas y enfermedades, cambio de bolsa, podas entre otras actividades. Actualmente nos encontramos en el Semáforo Sanitario naranja que el Gobierno Local estableció para la apertura gradual de las actividades en la CDMX e ir saliendo del confinamiento por la cuarentena del COVID-19, actualmente estamos en color naranja que restringe ciertas actividades y algunas las libera en cierto porcentaje, pero en general el personal (de tercera edad) de los viveros no retoma aun sus actividades, seguimos en guardias cumpliendo los protocolos ante la Pandemia.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **06C001 Secretaría del Medio Ambiente**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	211081E022	E022 Cuidado y conservación de los bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
651713	324,936	2,116,366	651	44,969,649.00	28,946,608.79	22,514,473.46	22,514,473.46	22,514,473.46	**77.8**	**837.4**

Objetivo:[19]

Consolidar políticas que faciliten y promuevan cambios hacia un uso adecuado y responsable de los recursos naturales y que constituyan una cultura ambiental que respete el derecho a un ambiente sano. Cumplimiento del derecho a un ambiente sano con la participación y corresponsabilidad de todos los habitantes de la Ciudad de México.

Contribuir a la conservación, restauración y viabilidad de los ecosistemas en el Suelo de Conservación de la Ciudad de México. Desarrollar programa de alto impacto económico y social para el aprovechamiento diversificado y sustentable del territorio, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y los servicios ambientales, fomentando la participación ciudadana; protegiendo las 87 mil 291 hectáreas del Suelo de Conservación (SC) de la Ciudad de México (CDMX), realizando actividades de Prevención Física y Prevención Cultural.

Rescatar espacios públicos y aumentar la cubierta vegetal, mediante la corresponsabilidad del Gobierno local y la participación de los habitantes de la Ciudad de México en el cuidado de los árboles, arbustos y ornamentales, ampliando con esto la cultura ambiental. Garantizar la integridad del Bosque de Chapultepec y dar respuesta a las anomalías y averías que se presentan. Garantizar a los habitantes de la Ciudad de México el derecho a un ambiente sano y con mejor calidad de vida.

Acciones Realizadas:[20]

Derivado de la contingencia sanitaria que ha tenido lugar a finales del mes de marzo hasta el momento, se cancelaron actividades y eventos que representaran la congregación de personas, así como se mantuvieron cerradas diversas instalaciones del Bosque de Chapultepec para evitar la propagación del COVID-19. Por lo anterior varias de las actividades reportadas con regularidad como lo son carreras, fiestas infantiles, eventos culturales, sesiones fotográficas, así como la cantidad de visitantes reportados tuvo una considerable disminución.
Deshierbe 170 ha, Poda de pasto 170 ha, Retiro de residuos inorgánicos de las áreas verdes (Despapeleo) 170 ha., Barrido en áreas verdes 170 ha, Riego manual 170 ha. Perfilado de pasto 17,880 ml, Poda de seto 1,841 ml, Poda de planta de ornato 121,000 pzas, Plantación de planta 17,866 piezas, Limpieza de asadores y merenderos 3,225 piezas, Remoción de árboles 142 piezas, Poda de arboles 120 piezas, Retiro y troceo de ramas caídas 3,681 pzas. Triturado y Composteo 35,123 m3, Riego con pipa 1,004 viajes, Retiro de rama y troza 3,489 viajes, Retiro de rebrotes 357 pzas, Retiro y traslado de residuos orgánicos 70 viajes, Recolección y traslado de residuos inorgánicos 96 viajes, Limpieza de canales y lagos 4504.054744 ha., Control de plaga 19,874m2, Repicaje y Descompactación de suelo 6,944 m2, Colocación de much 1,016 m2.
Audiorama.- Se presentaron diversos ciclos de música clásica, jazz y new age. Se realizó la promoción a la lectura y préstamo de libros; en el periodo se contó con la asistencia de 23,340 visitantes.
Atención en el Jardín Botánico.- Espacio en el que se exhibieron 200 especies de plantas domésticas; de ornato; medicinales y alimentarias; de clima templado y humedales; Se realizaron diversos talleres ambientales atendiendo un total de 27,637 visitantes.
Derivado de la contingencia sanitaria que ha tenido lugar a finales del mes de marzo hasta el momento, se cancelaron actividades y eventos que representaran la congregación de personas, así como se mantuvieron cerradas diversas instalaciones del Bosque de Chapultepec para evitar la propagación del COVID-19. Por lo anterior varias de las actividades reportadas con regularidad como lo son carreras, fiestas infantiles, eventos culturales, sesiones fotográficas, así como la cantidad de visitantes reportados tuvo una considerable disminución.
Deshierbe 170 ha, Poda de pasto 170 ha, Retiro de residuos inorgánicos de las áreas verdes (Despapeleo) 170 ha., Barrido en áreas verdes 170 ha, Riego manual 170 ha. Perfilado de pasto 17,880 ml, Poda de seto 1,841 ml, Poda de planta de ornato 121,000 pzas, Plantación de planta 17,866 piezas, Limpieza de asadores y merenderos 3,225 piezas, Remoción de árboles 142 piezas, Poda de arboles 120 piezas, Retiro y troceo de ramas caídas 3,681 pzas. Triturado y Composteo 35,123 m3, Riego con pipa 1,004 viajes, Retiro de rama y troza 3,489 viajes, Retiro de rebrotes 357 pzas, Retiro y traslado de residuos orgánicos 70 viajes, Recolección y traslado de residuos inorgánicos 96 viajes, Limpieza de canales y lagos 4504.054744 ha., Control de plaga 19,874m2, Repicaje y Descompactación de suelo 6,944 m2, Colocación de much 1,016 m2.
Audiorama.- Se presentaron diversos ciclos de música clásica, jazz y new age. Se realizó la promoción a la lectura y préstamo de libros; en el periodo se contó con la asistencia de 23,340 visitantes.
Atención en el Jardín Botánico.- Espacio en el que se exhibieron 200 especies de plantas domésticas; de ornato; medicinales y alimentarias; de clima templado y humedales; Se realizaron diversos talleres ambientales atendiendo un total de 27,637 visitantes. Atención en el Jardín de Adultos Mayores.- Espacio en el que se brindó atención a los Adultos Mayores mediante 41 actividades recreativas y culturales, como gimnasia rítmica; ajedrez; dominó; baile dominical; baile de salón; cachibol; circulo de lectura; servicio de biblioteca; aula digital, etc. en el que se atendieron a 11,977 usuarios.

Servicio Médico.- Atención médica especializada para los usuarios del Jardín de Adultos Mayores a cargo de la Secretaria de Salud de la CDMX. En el que se atendieron a 480 usuarios mediante 68 días de consultas.
Parque Infantil “La Hormiga".-Espacio adaptado con juegos infantiles y áreas verdes, se realizaron 4 fiestas infantiles reportando la afluencia a las áreas verdes de 13,227 visitantes.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **06C001 Secretaría del Medio Ambiente**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Juegos Infantiles la Tapatía.- Área con juegos infantiles en la que se reportó la asistencia de 20,646 visitantes, Carreras Atléticas (realizadas en el primer trimestre del año en curso).
Se realizaron 10 carreras con la participación de 20,300 corredores; Actividades realizadas con Instituciones del Gobierno, Secretaría del Medio Ambiente; Se llevaron a cabo talleres interinstitucionales de la SEDEMA; reuniones de la Dirección General de Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental; reuniones de staff SEDEMA; reuniones de las diferentes áreas de la Secretaría del Medio Ambiente; Consejo Rector Ciudadano; reunión de curso de protección civil para comerciantes; reunión de Jurisdicción AVAS; Taller de identificación de Riesgos; Reunión del Programa de Captación de Aguas en la CDMX; reuniones de la DGBCH con un total de 47 eventos y la asistencia de 16,558 participantes.
Actividades especiales Filmaciones, Grabaciones y eventos privados.- Se realizaron 63 actividades entre: tomas fotográficas; grabaciones comerciales; filmaciones y eventos privados, atendiendo a 13,157 personas.
Quinta Colorada y atención al público.- Se realizaron 189 eventos entre: talleres de pintura; grabado; coro; libro club; yoga; talleres ambientales así como reuniones de trabajo y atención al público, atendiendo un total de 2,668 personas.
Skatepark. Espacio en la Segunda Sección apto para los usuarios que practican el skateboarding, en los meses de enero a abril se tuvo la asistencia de 26,685 patinadores.
Museo de Sitio y Centro de Visitantes.- Espacio que se encarga de narrar la historia del Bosque de Chapultepec desde la época prehispánica hasta la actualidad, así como la reactivación de los espacios alrededor del museo con el propósito de difundir actividades culturales y de arte, se tuvieron 196 eventos y la asistencia de 24,086 visitantes .
Lanchacinema .-Proyección de cine al aire libre en el que se realizaron únicamente 3 actividades con la asistencia de 2,220 visitantes.

Picnic nocturno.- Actividad de convivencia familiar realizándose únicamente 3 actividades con una asistencia de 4,869 visitantes .
Domingo verde.- Actividad realizada únicamente 3 domingos durante el periodo, contándose con la asistencia de 2,120 visitantes.
Lago Mayor de la 1ª Sección.-Se contó con la visita de 60,341 personas.

Ingreso de visitantes a los Museos, Centros Recreativos y Culturales en la Primera Sección.- se tuvo una población atendida durante el periodo de 1´219,997 personas. Con un Total de 627 eventos y la asistencia de 1'490,308 visitantes en este periodo.
Fuentes.- Limpieza de mobiliario (placas, bancas, botes, etc.) 10,550 piezas; trapeado: 90,8000 m2; barrido: 408,800 m2; lavado y barrido de andadores: 90,600 m2; lavado y cambio de agua: 93,200 m2; limpieza y desazolve de rejillas: 77,900 metros; limpieza de canal: 75,100 ml; retiro de grafiti: 99; reparación de motobombas: 181 piezas; mantenimiento eléctrico: 590 piezas; mantenimiento hidráulico: 532 pzas; herrería y soldadura: 53 piezas; pintura: 188 m2; albañilería: 24 m2.
Monumentos.- Bbarrido: 181,000 m2; albañilería: 40 m2; pintura: 44 m2; herrería y soldadura: 15 piezas.
Talleres-Pintura: Mobiliario urbano (bancas, luminarias, juegos, letreros y señalamientos): 42 piezas.; módulos de basura 0 piezas; inmuebles: 8 m2; reja y barandales: 0 m2;
Albañilería.- Reparación de andadores: 99 m2; trabajos de inmuebles: 61 m2; hechura de registros y reparación: 13 piezas; retiro de cascajo y escombro: 0 m3; impermeabilización: 0 m2.
Carpintería.- Reparación de mobiliario: 0 piezas; reparación de inmobiliario: 0 m2.
Herrería.- Cambio de botes de basura: 0 piezas; retiro de estructuras metálicas: 13 piezas; colocación de malla: 0 m; reparación de infraestructura y mobiliario: 33 piezas; fabricación de piezas metálicas: 0 piezas;
Limpieza.- Azoteas de kioscos: 3,540 m2; rejillas de kioscos: 548 m; barrido de azoteas de inmuebles: 332 m2;
Eléctrico.- Reparación de instalaciones eléctricas: 444 piezas; reparación de líneas 1,266 m; instalación de nuevas líneas eléctricas: 797 m; cambio de componentes eléctricos (balastras, focos, interruptores, etc.): 344 piezas.
Desarrollo de la primera etapa de restauración ambiental de la 3a Sección del Bosque de Chapultepec, contempla acciones de saneamiento forestal y restauración de suelos: Dicataminación del arbolado; derribo de arbolado; actividad de desbroce; descompactación con motocultor; conformación de islas de fetilidad, con un avance procentual en saneamiento forestal que incluye el retiro de 715 árboles muertos en pie (mínima) del 21.99% en saneamiento forestal y 8.43% en la restauración de suelos.
Derivado a las medidas implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México, con base en los protocolos de la Organización Mundial de la Salud, referente a la prevención y propagación del SARS-COV-2 (COVID-19), declarado el pasado 11 de marzo del año en curso, esta Dirección de Gestión del Bosque de San Juan de Aragón, estableció una serie de medidas, como el cierre del Bosque de San Juan de Aragón durante los meses de abril y mayo, suspendiendo la función que se tenía programada de Lagocinema en el mes de marzo de acuerdo a lo establecido en la Gaceta Oficial del 19 de marzo del 2020, realizándose la reapertura en el mes de junio con algunas actividades conforme a las indicaciones del semáforo epidemiológico. Haciendo la invitación al público visitante, así como al personal del uso constante de cubrebocas, caretas, lavado de manos frecuente, uso de gel antibacterial, realizándose la limpieza con cloro en diversas áreas del bosque, desinfección de áreas comunes y de alto índice de aglomeración, así como guardias escalonadas de los trabajadores.
Se llevó a cabo el cierre de las Áreas naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental para evitar la conglomeración o puntos de reunión de las personas. Una vez que se procedió a su apertura, se hace la recomendación a todos los usuarios y visitantes de tomar su sana distancia y usar el cubrebocas y careta en la medida de lo posible, se les proporciona gel antibacterial si lo requieren así como agua y jabón en puntos estratégicos para el lavado de manos y cara.

1.-Para este periodo de enero a septiembre de 2020 se realizaron 2,292 podas y 1,061 derribos de arbolado muerto.
2.-Se llevaron a cabo 3 Sesiones Ordinarias y una Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Sanidad Forestal en las cuales participaron dependencias tanto locales como federales, mismas que presentaron sus programas y avances de actividades de saneamiento.
3.-Con fecha 5 de febrero se realizo un recorrido en San Pedro Tláhuac para verificar la presencia de barrenador en ahuejote, así mismo el 21 de febrero se llevo acabo un recorrido en el Ajusco para diagnostico por presencia de muérdago y descortezador
4.-Se llevo a cabo el Curso Teórico-Practico "Básico de Arboricultura" con la participación de 20 personas, así mismo se llevo a cabo el Curso Básico de "Sanidad Forestal en Suelo de Conservación de la Ciudad de México", con la participación de 193 jefes de brigadas.
5.-Con fecha 25 de septiembre se realizo una Mesa de Trabajo de seguimiento al monitoreo del Paraje "El Tepozán" por posible presencia de descortezador
en la cual participaron la Alcaldía de Tlalpan, CONAFOR y la DGSANPAVA.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La meta programada para la AI no se alcanzo, debido a las medidas tomadas por el Gobierno Local ante la Contingencia Sanitaria (COVID-19), se suspenden las acciones de reforestación, cabe destacar que entre las medidas tomadas por el Gobierno local, se autoriza (GOCDMX de fecha 19 de marzo de 2020), la suspensión de asistencia de adultos mayores a sus centros de trabajo (Mayores de 60 años de edad, diabéticos, hipertensos, discapacitados, mujeres embarazadas, asmáticos entre otras enfermedades crónicas), por ser un grupo vulnerable al contagio, en este contexto, para el caso de los viveros se inactivo a más del 80% del personal operativo de campo de los viveros Nezahualcóyotl y Yecapixtla disminuyendo las actividades de campo y en consecuencia las actividades de reforestación, que se tenían programadas en coordinación con las Alcaldías de la CDMX.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **06C001 Secretaría del Medio Ambiente**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	214113P005	P005 Calidad del aire	Documento	Documento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2727960	2030618	853126	42	63,614,014.00	53,736,514.14	31,517,811.11	31,517,811.11	31,517,811.11	**58.7**	**71.6**

Objetivo:[19]

Fortalecer la operación y funcionamiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico. Controlar las emisiones vehiculares de los automotores en circulación en la Ciudad de México

Acciones Realizadas:[20]

Evaluar los límites de emisiones contaminantes provenientes del escape y la condición operativa de los componentes de control ambiental de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas, diésel u otro combustible alterno, que se encuentren matriculados y/o que circulen en la Ciudad de México.

Asimismo, coadyuvar con el área encargada de sancionar a vehículos contaminantes, dependiente de la Dirección General de Inspección y Vigiliancia Ambiental, mediante el uso de equipo de detección remota en la vialidad, con la finalidad de sancionar a los vehículos ostensiblemente contaminantes en cumplimiento a la NOM-167-SEMARNAT-2017.

Acciones COVID 19:

Del 24 de marzo al 10 de agosto se suspendieron las actividades que realizan los Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores autorizados en el Ciudad de México.

-Se emitió la Circular/6/2020 dirigida a los centros de verificación vehicular autorizados para operar en la Ciudad de México, para instruir y requerir el cumplimiento de los requisitos que deberán atender para reanudar actividades, a través de Medidas Sanitarias en los Centros conforme a la normatividad aplicable, por lo que deberán integrar una carpeta:

a) Conforme a los lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral, tramitar el la plataforma “Autoevaluación del Protocolo de Seguridad Sanitaria de las empresas” en el link: www.gob.mx/nuevanormalidad, la obtención entre otras cosas de:

1. Aprobación del IMSS.
2. Protocolo de Seguridad Sanitaria.
3. Guía de actuación en caso de detección de probables síntomas de COVID-19.

b) Además deberá cumplir con los Lineamientos para la ejecución del Plan Gradual hacía la nueva Normalidad en la Ciudad de México, publicados el 29 de mayo del 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **06C001 Secretaría del Medio Ambiente**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Asimismo, para reforzar las medidas sanitarias de los centros de verificación vehicular, se aplicó lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en fecha 25 de junio de 2020 el “Aviso por el que se amplía la vigencia, modifica y adiciona el Aviso por el que se da a conocer el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el primer semestre del año 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 02 de enero del año 2020”, que en el punto 19 de los numerales tercero y cuarto, señala lo siguiente:

TERCERO. -Para iniciar la operación de los Centros de Verificación deberán considerar lo siguiente:
a) Los equipos de verificación vehicular deberán calibrarse con la periodicidad establecida en las Normas Oficiales Mexicanas, de conformidad con lo siguiente:
1) Para el caso del opacímetro, conforme al numeral 6.4.1 de la norma Oficial Mexicana NOM-045-SEMARNAT-2017;
2) Para el caso de la verificación de la calibración del analizador, conforme a lo establecido en el numeral 8.10 de la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SEMARNAT-2014.
b) La implementación de los protocolos de prevención ante el COVID establecidos en “Los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral” o conforme Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad y la Normatividad adicional que se emita al respecto .
c) Podrán operar con una plantilla de personal reducida, siempre y cuando aseguren la debida prestación del servicio.
d). Podrán operar sin la obligación de hacer pruebas de nanopartículas.
e) No aplica el incremento del equipo para el inicio de operaciones del tercer año, señalado en los numerales 4.2.7 y 4.4, del “Aviso por el que se da a conocer el Manual para la Operación y Funcionamiento de los Equipos, Instrumentos, instalaciones y demás Elementos necesarios para la adecuada operación y Funcionamiento de los Equipos y Sistemas de Verificación Vehicular”.

CUARTO. -Para recibir la atención presencial en las oficinas ubicadas en Tlaxcoaque # 8, PB y Sexto piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, los usuarios deberán considerar lo siguiente:
a) Ingresar obligatoriamente con cubrebocas y/o caretas de protección a las instalaciones; además de usarla durante su estancia en la fila de acceso a las instalaciones.
b) Seguir las indicaciones del personal responsable de la seguridad del inmueble.
c) Permanecer en la oficina con un distanciamiento mínimo de 1.5 metros entre uno y otro usuario, conforme a la señalética del lugar.
d) Sólo se permitirá el acceso al interesado, salvo en aquellos casos que sea población perteneciente a grupos en condición de riesgo o vulnerabilidad que requieran de ayuda o que necesite ayuda, o asistencia legal o profesional, en cuyo caso podrá hacerse acompañar hasta de una persona adicional.

e) Se dará prioridad a las personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas o lactantes y personas con discapacidad.
f) Realizar la práctica de la etiqueta respiratoria: cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.
g) No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos con agua y jabón o bien con gel antibacterial.
h) No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.
i) Atender la señalización del flujo de personas, evitando avanzar en sentido contrario al señalado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **06C001 Secretaría del Medio Ambiente**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	216217G013	G013 Inspección y vigilancia medioambiental	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
172724	129543	4839	4	39,403,313.00	17,915,098.42	13,565,732.86	13,565,732.86	13,565,732.86	**75.7**	**4.9**

Objetivo:[19]
Evaluar y establecer las medidas de los efectos ambientales ocasionados por los programas, obras y actividades desarrollados en la Ciudad de México; dictaminar el daño ambiental generado por aquellos programas, obras y actividades realizados sin autorización; así como, regular en materia Ambiental el establecimiento y funcionamiento de las fuentes fijas; facilitar el proceso de emisión de normas ambientales y fomentar los programas de autorregulación y auditoría ambiental; la aplicación de incentivos fiscales, para mejorar el desempeño ambiental a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

Dirigir la actividades de inspección y vigilancia ambiental a fuentes de contaminación fijas y móviles, centros de verificación y en actividades que requieran realizar algun tramite de Impacto ambiental en suelo urbano, mediante la recepción de denuncias de diferentes instancias gubernamentales o privadas, asi como las actividades de inspección y vigilancia ambiental, en suelo de conservación y áreas naturales protegidas de la Ciudad de México, mediante programación de recorridos o de alguna denuncia ciudadana.

Acciones Realizadas:[20]
: Durante el periodo se programaron 6,243 acciones de inspección y vigilancia, resultando 1,837 Acciones de Inspección y Vigilancia en Suelo Urbano. 1,135 Acciones de Inspección y Vigilancia en Suelo de Conservación; 141 Acciones de Inspección y Vigilancia a Centros de Verificación Vehicular teniendo un total de 3,113 Acciones de Vigilancia Ambiental y además se recuperaron 89.42 Héctarias de Suelo de Conservación mediante la implementación de 21 operativos de recuperación de Suelo de Conservación y se aplicaron 51,905 sanciones de vehículos dentro del Programa Hoy no Circula, es importante hacer mención que la DGIVA, por decreto de contingencia COVID-19 suspendio actividades del 24 de marzo al 20 de junio del 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **06C001 Secretaría del Medio Ambiente**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Se llevan a cabo actividades de evaluación en estricto apego a las disposiciones legales aplicables a las solicitudes en materia de regulación ambiental de la Ciudad de México. Asimismo se brinda atención y asesoría a las personas que solicitan o realizan los trámites.

-Auditoría Ambiental, se han otorgado 580 resoluciones quedando de la siguiente manera:
A la fecha se han otorgado 8 registros al Programa de Auditoría Ambiental Sustentable para certificarse como empresa verde o sustentable, o Edificio verde o sustentable.
-Incentivos Fiscales:
*Se otorgaron 47 Constancias por Art. 130, Fracción III, numeral 2 para reducción fiscal del 30% en impuesto predial para personas físicas, lo que representa 1,827,800.87 m2 de conservación de área verde.
*Se otorgó 10 Constancia de reducción fiscal por Art. 276, 3er. párrafo, para un descuento del 20% en pago de suministro de agua a casas habitación por acciones que fomentan el ahorro de energía.
*Se otorgaron 0 Constancias de reducción fiscal por Art. 277, 1er. párrafo, para un descuento del 40% a personas morales en pago de impuesto sobre nómina por fomentar acciones de mejora de condiciones ambientales, tales como: reducción de consumo de agua, energía electrica y generación de residuos.
*Se otorgaron 33 Constancias de reducción fiscal por Art. 277, 3er. párrafo, para un descuento del 20% a personas morales en pago de impuesto predial por fomentar acciones de mejora de condiciones ambientales, tales como: reducción de consumo de agua, energía electrica y generación de residuos.
* Se han otorgado 397 autorizaciones de RAMIR de los cuales 27 son otorgamientos y 370 tarjetones

- Regulación Ambiental:
*Se otorgaron 603 resoluciones en materia de regulación ambiental a través de la Licencia Ambiental Única de la Ciudad de México, de los cuales 65 son emisiones de LAU-CDMX y 538 son actualizaciones de LAU-CDMX.

-Impacto Ambiental
Se otorgaron 543 resoluciones de las evaluaciones de estudios de impacto ambiental para prevenir riesgos, mitigar o compensar las afectaciones al ambiente y/o recursos naturales, generados en las etapas de preparación del sitio y construcción; Operación y Mantenimiento de las obras o actividades a desarrollarse en la Ciudad de México, aplicando criterios de sustentabilidad y utilizando tecnología de Información Geográfica con la cual se realiza la recopilación y consolidación de datos en una plataforma para el análisis espacial de la información, que permite ubicar en un plano digital el polígono de actuación (georreferenciación) de los proyectos ingresados para tener la posibilidad de acceder en tiempo real a obras y actividades en proceso como se menciona a continuación:

Declaratoria de Cumplimiento Ambiental	362
Evaluación Ambiental Estratégica	1
Manifestación de Impacto Ambiental Específica	2
Manifestación de Impacto Ambiental General	30
Informe preventivo	4
Estudio de Riesgo	0
Estudio de Daño Ambiental	16
Consultas	35

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Se envuentran en proceso la contratación de bienes y servicios, asi mismo se encuentran facturas en proceso de pago. Cabe mencionar que derivado de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, las licitaciones públicas para la adquisición de bienes y servicios se encuentran en suspendidas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **06C001 Secretaría del Medio Ambiente**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	211118E107	E107 Conservación y operación de zoológicos	Centro	Centro

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
3	3	3	100	95,762,700.00	25,651,201.86	19,861,443.39	19,861,443.39	19,861,443.39	**77.4**	**129.2**

Objetivo:[19]

Procurar la salud y bienestar de los ejemplares de fauna silvestre bajo cuidado humano, mediante la aplicación de acciones de medicina preventiva, terapéutica veterinaria, vigilancia nutricional, control reproductivo, además de acciones de enriquecimiento del comportamiento y condicionamiento operante; Generar conocimiento científico y técnico sobre la biología de las especies, con la finalidad de contribuir en su conservación y mantenimiento; Crear en los visitantes, mediante actividades divertidas y de interacción, una conciencia de respeto, bienestar y conservación de la biodiversidad.

Acciones Realizadas:[20]

La Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre desarrolla estrategias que forman parte del Programa de Atención Médica y Manejo Veterinario de Especies de Fauna Silvestre, cuyo objetivo es vigilar la salud física y mental de los ejemplares de fauna silvestre bajo cuidado humano en los zoológicos de la Ciudad de México, lo que incluye, la realización de acciones de medicina preventiva, terapéutica veterinaria, vigilancia nutricional y control reproductivo.

Como parte fundamental de la Medicina Preventiva, se encuentran las actividades de inmunización, desparasitación, suplementación vitamínica y mineral, higiene y desinfección de albergues, además de la evaluación y elaboración de dietas, que durante el periodo reportado suman 614,804 acciones en beneficio de los ejemplares bajo cuidado humano.

Entre otros aspectos, que son de particular importancia dentro de la Medicina Preventiva, podemos mencionar a los estudios de laboratorio, los cuales ayudan a conocer el estado de salud de los ejemplares de fauna silvestre bajo cuidado humano, así como a elaborar un diagnóstico oportuno de enfermedades, realizando durante este periodo 2,669 exámenes clínicos. De igual forma, el Área de Reproducción realizó 284 estudios, con la finalidad de llevar a cabo el monitoreo de la salud reproductiva de los ejemplares, dentro de los cuales se encuentran determinaciones hormonales y de creatinina, evaluación seminal, citología vaginal, colección de muestras de DNA, colección de semen del epidídimo, biotecnología reproductiva, entre otras.
De igual forma, se llevaron a cabo 14,213 acciones de medicina terapéutica para restablecer el estado de salud física en el caso de aquellos individuos cuyo bienestar se vio afectado por algún proceso de enfermedad, mismos que consistieron en acciones como tratamientos médicos, cuidado hospitalario, cirugía y eventos anestésicos.
El objetivo del Programa de Bienestar es promover un estado de satisfacción de las condiciones biológicas, ambientales y etológicas, necesarias para el desarrollo y expresión de la conducta natural de los ejemplares de fauna silvestre bajo cuidado humano en los zoológicos de la Ciudad de México, lo que contribuye a su bienestar físico y mental, mediante la aplicación sistemática de acciones de enriquecimiento del comportamiento y del ambiente, así como estrategias de condicionamiento operante.
Durante el periodo que se reporta, se buscó atender de manera integral las necesidades de bienestar de los ejemplares de los tres zoológicos a través de acciones coordinadas de las áreas de enriquecimiento del comportamiento, condicionamiento operante y bienestar animal, considerando la evaluación de los indicadores de bienestar.
En este sentido, se proporcionaron 6,610 acciones de enriquecimiento del comportamiento y del ambiente, así como 9,713 sesiones de condicionamiento operante.
Este tipo de manejo permite reducir el estrés para los ejemplares y los riesgos que conllevan para el personal, además de fortalecer el vínculo positivo entre los animales y sus cuidadores, así como estimular física y mentalmente a los ejemplares. A través de este tipo de técnicas, los ejemplares tienen la oportunidad de cooperar de manera voluntaria ante los procedimientos médicos. Tener mayor acceso a animales cooperativos, facilita las revisiones y procedimientos de la medicina preventiva de manera rutinaria, sin la necesidad de sujetarlos físicamente o mediante contención química.

El Programa de Educación Ambiental tiene por objetivo comunicar y difundir temas prioritarios para la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre, con la finalidad de fomentar la cultura de cuidado al medio ambiente entre el personal, las personas visitantes a los zoológicos de la Ciudad de México, así como en instituciones educativas, gubernamentales y la sociedad en general, mediante el desarrollo de actividades basadas en la educación formal y no formal.
El papel y las contribuciones educativas que pueden aportar los zoológicos favorecen el conocimiento y la reflexión, sobre la biodiversidad, el ambiente, sus problemas, además de proponer algunas soluciones prácticas para éstos, ya que existe la preocupación de vincular los aportes en educación ambiental con los programas escolares oficiales (educación formal), lo cual se logra a través de las visitas escolares de todos los niveles, impulsando una mejor relación con el ambiente, así como asesorías a las personas estudiantes y docentes en apoyo de los programas educativos oficiales estipulados por la autoridades correspondientes tanto federales como locales. Así mismo, se brindan recorridos guiados a instituciones que atienden personas con alguna discapacidad, adultos mayores, personas pertenecientes a pueblos originarios y en situación de riesgo.
Además de la atención prestada a los grupos escolares, los zoológicos de la Ciudad de México, al ser espacios incluyentes, impulsan la educación ambiental no formal dirigida a todas las personas visitantes a través de pláticas, talleres, actividades lúdicas, proyección de documentales, entre otros, esto con la única finalidad de fomentar el conocimiento sobre la biodiversidad y los beneficios obtenidos al conservarla.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **06C001 Secretaría del Medio Ambiente**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Es importante acotar, que las cifras alcanzadas por el mencionado programa de educación ambiental, son las registradas durante el periodo del 1ro de enero al 22 de marzo de 2020, en razón de que en esta última fecha, los zoológicos de la Ciudad de México cerraron temporalmente sus puertas a los visitantes debido a la contingencia sanitaria establecida para detener la propagación del virus SARS CoV-2, causante de la enfermedad del Covid-19.
Es asi, que los Departamentos Educativos de los tres zoológicos de la Ciudad de México, realizaron distintas actividades en apoyo al conocimiento para la conservación, como son los recorridos educativos dirigidos a grupos escolares de todos niveles (prescolar a licenciatura), que durante el periodo reportado atendieron a 2,073 personas, así como a 323 personas de educación especial y 1,473 adultos mayores. Además, 47,390 visitantes fueron atendidos en diferentes actividades lúdicas educativas ambientales, entre las que se encuentran: pláticas interactivas, videos ambientales, talleres educativos, concursos y rallies, así como la visita de 300,320 personas a exposiciones temporales itinerantes con diversas temáticas ambientales alineadas al conocimiento de la biodiversidad de nuestro país y del mundo. Los temas reflejan el trabajo que esta Dirección General realiza a través de los convenios de cooperación interinstitucional en materia de educación.

No obstante el cierre temporal de los tres zoológicos de la Ciudad de México, la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre ha continuado realizando actividades educativas a través de sus redes sociales, generando 4 recorridos y 125 cápsulas de diferentes especies para informar y difundir sobre los ejemplares que se encuentran en los zoológicos de las Ciudad de México, además de haber publicado material y contenidos gráficos, fotográficos y/o videos en Facebook: 883 publicaciones; Instagram: 447 publicaciones; Twitter: 295 publicaciones, difundiendo a más de 60 mil personas un mensaje positivo de conservación de la biodiversidad y el cuidado de los ecosistemas. Estas actividades, se han apoyado en el diseño de 180 materiales de difusión entre los cuales encontramos infografías, banners, cédulas, carteles, lonas, promocionales y constancias.
Los tres zoológicos de la Ciudad de México recibieron durante el periodo (1ro de enero al 22 de marzo de 2020) a un total de 963,795 visitantes (Chapultepec: 658,433 visitantes; San Juan de Aragón: 131,103 visitantes; Los Coyotes: 174,259 visitantes).

Por otro lado, la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre implementó el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de los tres zoológicos de la Ciudad de México, con la finalidad de asegurar la salud y bienestar de los ejemplares de fauna silvestre bajo cuidado humano. No obstante el cierre de las instalaciones a visitantes, éstas requieren la atención continua de insumos varios, servicios de limpieza, jardinería, fumigación, recolección de basura y mantenimiento menor a los inmuebles, maquinaría y equipo, los cuales se han visto demeritados por ajustes en el entorno finaciero presupuestal que ha impactado al gobierno de la CDMX en general con motivo de la contingencia de salud. Sin embargo, durante el periodo reportado, la Secretaría de Obras y Servicios apoyó con algunas actividades de mantenimiento mayor a los albergues y áreas de teporingo , mono japonés , zorrillo, cacomixtle , zorra y venado sika del Zoológico de Chapultepec. También se dió mantenimiento a los barandales de exhibidores, sanitarios de empleados, laboratorio de reproducción y patología, además de los sanitarios de hospital veterinario y la construcción de la primera etapa del Museo del Ajolote y Centro de Conservación de Anfibios. También con el apoyo de la Secretaría de Obras y Servicios, en el Zoológico de San Juan de Aragon, se dió mantenimiento a los albergues y áreas de capibara , cocodrilo, iguana, fosos de jirafa, además de realizar el mantenimiento del almacén de alimentos. Asimismo se inició la construcción de un Centro de Rescate y Rehabilitación de Aves Rapaces y un estanque adicional para lobos marinos.

Se implementaron las acciones institucionales derivadas del “Protocolo de bioseguridad aplicable durante la contingencia de COVID-19 para primates no humanos, felinos no domésticos y otras especies silvestres en la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre", mismo que se ha actualizado en tres ocasiones con nueva información, además de enriquecerlo con las indicaciones establecidas por las autoridades de Salud, como es la colocación de lavamanos en la entrada de los 3 zoológicos, colocación de carteles y realización de sesiones informativas para el personal, además de colocación de tapetes sanitarios y gel antibacterial en puntos estratégicos.
El día 18 de agosto del presente año, se creó el "Protocolo de Bioseguridad Aplicable durante la Contingencia de Covid-19 para las Personas Trabajadores y los Visitantes", en el que se detallan las acciones para proteger la salud de los visitantes y trabajadores de los tres zoológicos de la Ciudad de México y la Dirección General, entre las que destacan la correcta utilización del equipo de protección personal (EPI), limpieza de espacios y desinfección de superficies, capacitación para el manejo de sustancias sanitizantes, medidas especiales en los baños, sanitización de casas de noche, medidas especiales para usuarios del zoológico y personas trabajadoras de los zoológicos, control de acceso y egreso a establecimientos, entre otras.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
envuentran en proceso la contratación de bienes y servicios, asi mismo se encuentran facturas en proceso de pago. Cabe mencionar que derivado de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, diferentes actvidades de los tes zoologicos de la Ciudad de México se suspendieron, asi mismo, las licitaciones públicas para la adquisición de bienes y servicios se encuentran en pausa.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **06C001 Secretaría del Medio Ambiente**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
4	134073F001	F001 Alianza para la preservación del patrimonio cultural de la Ciudad de México	Documento	Documento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	16,186,647.00	14,695,558.74	10,075,804.70	10,075,804.70	10,075,804.70	**68.6**	**145.8**

Objetivo:[19]
Promover, conservar y divulgar el Patrimonio Cultural y Natural con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad y herencia cultural de la Zona patrimonio en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

Acciones Realizadas:[20]
1-. Celebración del día de los Humedales (2 de febrero)
2-.Atención en Chinampas, Apantes, Acalotes, y otras tierras de Cultivo dentro de la Zona Patrimonio Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Se envuentran en proceso la contratación de bienes y servicios, asi mismo se encuentran facturas en proceso de pago. Cabe mencionar que derivado de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, las activiades se realizan de manera escalonada y conforme los lineamientos aplicables para resguardar la seguridad de la población asi como del personal de la Secretaría del Medio Ambiente.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **06C001 Secretaría del Medio Ambiente**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	2,234,835.00	252,682.66	252,682.66	252,682.66	252,682.66	**100.0**	**-**

Objetivo:[19]
Implementar mecanismos para resguardar la seguridad de la población y los servidores públicos de la Secretaría de Medio Ambiente

Acciones Realizadas:[20]
Derivado de la pandemia, y conforme a lo establecido en la gaceta oficial de la Ciudad de México, no se han llevado a cabo acciones que impliquen actividades grupales o que tiendan a la aglomeración de personas relacionadas con los derechos humanos, por lo cual estas actividades se llevaran a cabo en el sigueinte trimestre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Las acciones se encuentran en proceso ya que por la contingencia sanitaria derivada de la pandemia de Covid-19, se suspendieron las actividades relacionadas a Protección Civil.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **06C001 Secretaría del Medio Ambiente**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	211001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	23,397,164.00	21,881,201.00	15,509,697.44	15,509,697.44	15,509,697.44	**70.9**	**141.1**

Objetivo:[19]
Realizar actividades relacionadas con el apoyo a la Función Pública y buen gobierno.

Acciones Realizadas:[20]
Derivado de la contigencia sanitarioa provocada por el Covid-19, publicada el 01 de abril del presente año en la Gaceta Oficila de la Ciudad de México, se suspenden las actividades que conlleven la concentración de personas, derivado de lo anterior se llevaran a cabo en los trimestres subsecuentes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Derivado de la contigencia sanitarioa provocada por el Covid-19, publicada el 01 de abril del presente año en la Gaceta Oficila de la Ciudad de México, se suspenden las actividades que conlleven la concentración de personas, derivado de lo anterior se llevaran a cabo en el siguiente trimestre.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **06C001 Secretaría del Medio Ambiente**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	185104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Atención	Atención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	152,265,343.00	126,764,386.46	106,393,761.77	106,393,761.77	106,393,761.77	**83.9**	**119.1**

Objetivo:[19]
Llevar a cabo una corecta administración de los recursos correspondientes a Capital humano

Acciones Realizadas:[20]
Se procedio al pago de salarios y prestaciones a los trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente (eventuales, honorarios, base, estructura y nomina 88), asi como contratación de personal conforme los requerimientos de las diferentes áreas de la Secretaría.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación en este capítulo obedece a sueldos no cobrados, plazas disponibles, así como a asignaciones al personal de base sindicalizado, nomina 8, eventuales y honorarios, adcritos a esta Secretaría del Medio Ambiente.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **06C001 Secretaría del Medio Ambiente**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	211104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Atención	Atención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	338,473,922.00	266,874,758.47	250,216,105.81	250,216,105.81	250,216,105.81	**93.8**	**106.7**

Objetivo:[19]
Llevar a cabo una corecta administración de los recursos correspondientes a Capital humano

Acciones Realizadas:[20]
Se procedio al pago de salarios y prestaciones a los trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente (eventuales, honorarios, base, estructura y nomina 88), asi como contratación de personal conforme los requerimientos de las diferentes áreas de la Secretaría.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación en este capítulo obedece a sueldos no cobrados, plazas disponibles, así como a asignaciones al personal de base sindicalizado, nomina 8, eventuales y honorarios, adcritos a esta Secretaría del Medio Ambiente.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **06C001 Secretaría del Medio Ambiente**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	214104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Atención	Atención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	219,662,309.00	176,170,872.92	159,060,978.82	159,060,978.82	159,060,978.82	**90.3**	**110.8**

Objetivo:[19]
Llevar a cabo una corecta administración de los recursos correspondientes a Capital humano

Acciones Realizadas:[20]
Se procedio al pago de salarios y prestaciones a los trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente (eventuales, honorarios, base, estructura y nomina 88), asi como contratación de personal conforme los requerimientos de las diferentes áreas de la Secretaría.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación en este capítulo obedece a sueldos no cobrados, plazas disponibles, así como a asignaciones al personal de base sindicalizado, nomina 8, eventuales y honorarios, adcritos a esta Secretaría del Medio Ambiente.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **06C001 Secretaría del Medio Ambiente**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	216104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Atención	Atención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	174,024,658.00	106,481,790.82	95,210,846.97	95,210,846.97	95,210,846.97	**89.4**	**111.8**

Objetivo:[19]
Llevar a cabo una corecta administración de los recursos correspondientes a Capital humano

Acciones Realizadas:[20]
Se procedio al pago de salarios y prestaciones a los trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente (eventuales, honorarios, base, estructura y nomina 88), asi como contratación de personal conforme los requerimientos de las diferentes áreas de la Secretaría.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación en este capítulo obedece a sueldos no cobrados, plazas disponibles, así como a asignaciones al personal de base sindicalizado, nomina 8, eventuales y honorarios, adcritos a esta Secretaría del Medio Ambiente.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	262117E116	E116 Programa PILARES	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
150	112	25	22	800,000,000.00	66,265,630.91	66,265,630.91	66,265,630.91	66,265,630.91	**100.0**	**22.3**

Objetivo:[19]

El Gobierno de la Ciudad de México llevará a cabo trabajos en 150 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), con los cuales se pretende acercar la educación, deporte y cultura a 350 mil personas en las 16 alcaldías de la ciudad, permitiendo a los jóvenes acceder a ciber escuelas; actividades físicas, deportivas y recreativas; capacitación para la instalación y manejo de sistemas de captación de agua de lluvia, huertos urbanos, calentadores solares, entre otras labores en pro del medio ambiente, así como talleres de emprendimiento y capacitación en diversos oficios; disciplinas artísticas, funciones de danza, teatro, conciertos y exposiciones.

Acciones Realizadas:[20]

Construcción, Adecuación, Rehabiltación y Mantenimiento de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) de la Ciudad de México.

Durante este periodo se terminaron 25 frentes de trabajo, mediante los trabajos siguientes para obra nueva: Elaboración de anteproyecto, trámites de licencias, permisos, firma del Director Responsable de Obra y sus corresponsables, estudios preliminares, elaboración de proyecto ejecutivo, preliminares, cimentación, estructura, albañilería y acabados, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, voz y datos, instalación de extracción de aire y limpieza de la zona de trabajo y las actividades que se llevaron a cabo en el caso de rehabilitación de inmuebles son: Preliminares, cimentación, albañilería, acabados, cancelería, herrería, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y de voz y datos. Se tienen 59 Frentes de trabajo en proceso de obra.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La variación del índice de aplicación de Recursos para la Consecución de Metas correspondiente a recursos destinados al proyecto "PILARES", es provocado desde el inicio del segundo trimestre, cuando los trámites de gestión administrativa para la contratación y el trámite de pago de estimaciones se vieron afectados por la alerta sanitaria a nivel mundial por la pandemia por Covid-19, por lo que el Gobierno emitió una serie de Acuerdos por los que se restringen actividades, lo cual afecta en gran medida el cumplimiento de la construcción de los PIILARES.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	232087K001	K001 Construcción y mejoramiento de la infraestructura de salud	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	45	3	6	628,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]
Dotar a la Ciudad de México de infraestructura en salud para dar un mejor servicio y una mayor cobertura a la población, de manera eficiente y con calidad, fortaleciendo la capacidad de sus instalaciones por medio de la ampliación, remodelación y/o creación de nuevas unidades médicas.

Acciones Realizadas:[20]
Ampliación, adecuación, rehabilitación y mantenimiento mayor y/o menor a Centros de Salud.
En el presente ejercicio se reducen $37,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021.
Continuan los procesos de contratación en centros de salud.
A la fecha se han contratado la ejecución de trabajos en once centros de salud ubicados en dieversas Alcaldía de la Ciudad de México; los trabajos realizados son: levantamientos topográficos, estudios de mecánica de suelos, elaboración de anteproyecto, desmantelamientos, demoliciones, excavaciones y desplante de cimentación, entre otros, variando en cada inmueble el tipo de trabajos con base al inicio de los mismos.
Construcción del Centro Especializado de Medicina Integrativa (CEMI).
En el presente ejercicio se redujeron recursos a un total a ejercer de $16,000,000.00, por economías.
Levantamiento topográfico, trámite de gestorias, estudios de mecánica de suelos, elaboración de anteproyecto, demoliciones.
Construcción de la Clínica Especializada.
Se incrementan recursos presupuestales por un importe de $12,000,000.00.
Levantamiento topográfico, trámite de gestorias, estudios de mecánica de suelos, elaboración de anteproyecto, demoliciones.
Construcción del Hospital General Cuajimalpa.
En el presente ejercicio se reducen $150,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021.
Se encuentra en proceso la transferencia de recursos a la SEDENA, quién será el ente encargado de la ejecución de los trabajos.
Construcción y Equipamiento del Hospital General Topilejo.
Recursos transferidos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para llevar a cabo los trabajos de equipamiento del Hospital Topilejo.
Trabajos de infraestructura hospitalaria temporal para la atención de personas afectadas por el COVID-19, en diversos inmuebles de salud de la Ciudad de México.
En diversos inmuebles ubicados en las Alcaldías de la Ciudad de México, se acondicionarán un total de 20 módulos de primer contacto, que albergarán consultorios, sala de espera, vestidores y guarda, sanitarios para hombres, mujeres y personal médico; y cuatro módulos de hospitalización que tendrán los siguientes servicios: central de enfermeras, vestidores y guarda, camas, zona para el depósito de residuos peligrosos biológicos e infecciosos, y sanitarios para hombres, mujeres y personal médico.
Los trabajos realizados fueron: firmes de concreto, instalaciones hidráulicas, sanitarias, pluviales y eléctricas, colocación de muros a base de tabla cemento y/o tablaroca, colocación de recubrimientos cerámicos y epóxicos, instalación de muebles sanitarios especiales (wc, mingitorios, lavamanos y regaderas), instalación de dispensadores de gel, jabón, papel y toallas, así como la instalación de acometidas eléctricas y tableros
Trabajos concluídos al 100%.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Ampliación, adecuación, rehabilitación y mantenimiento mayor y/o menor a Centros de Salud.
En el presente ejercicio se reducen $37,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021, con motivo de las afectaciones por la pandemia COVID-19.
Los procesos de contratación se desarrollan de forma lenta y paulatina, mismos que continuan en proceso, con motivo de la emergencia por covid-19 que afecta a toda la población de la Ciudad de México.
Construcción del Centro Especializado de Medicina Integrativa (CEMI).
En el presente ejercicio se redujeron recursos a un total a ejercer de $16,000,000.00, por economías.
Los trabajos se desarrollan en forma lenta, con motivo de la emergencia por covid-19 que afecta a toda la población de la Ciudad de México.
Construcción de la Clínica Especializada.
Se incrementan recursos presupuestales por un importe de $12,000,000.00.
Los trabajos se desarrollan en forma lenta, con motivo de la emergencia por covid-19 que afecta a toda la población de la Ciudad de México.
Construcción del Hospital General Cuajimalpa.
En el presente ejercicio se reducen $150,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021, con motivo de las afectaciones por la pandemia COVID-19.
Se encuentra en proceso la transferencia de recursos a la SEDENA, quién será el ente encargado de la ejecución de los trabajos.
Construcción y Equipamiento del Hospital General Topilejo.
Recursos transferidos a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para llevar a cabo los trabajos de equipamiento del Hospital Topilejo.

Se autorizo la modificación de la meta física con la afectación programática A 07 C0 01 7124, por consecuencia se modificó el Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI).

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	252024K002	K002 Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	18	4	21	1,010,868,175.00	169,433,085.32	169,433,085.32	169,433,085.32	169,433,085.32	**100.0**	**20.6**

Objetivo:[19]

Dotar a la Ciudad de México de infraestructura educativa, abarcando los niveles maternal, lactantes, preescolar, básica, preparatoria y superior, a fin de mejorar y mantener en condiciones optimas de seguridad y operación los planteles educativos asistidos, y mejorar la calidad educativa para cumplir con los alcances de la reforma educativa en el País.

Acciones Realizadas:[20]

Trabajos de Ampliación, Adecuación, Rehabilitación y Mantenimiento Mayor y/o Menor de Estancias Infantiles.
Se continúa recopilando la información para llevar a cabo los proceso de contratación.
Los trabajos efectuados consistieron en la culminación de 26 frentes de trabajo, con actividades consistentes en: desmantelamientos y desmontajes de puertas y cancelería, albañilerías (resane de muros, aplicación de pintura, impermeabilización), rehabilitación de las instalaciones eléctricas e hidro-sanitarias, colocación de cancelería y herrería. Se tienen 92 Frentes de trabajo en proceso de obra.
Construcción, Reforzamiento, Rehabilitación y Mantenimiento de Escuelas a Nivel Básico en la Ciudad de México.
Construcción de cocinas: Trazo, demolición de piso existente, colocación de cimbra perimetral, colocación de mala electrosoldada y montaje de casetas, colado de la base de concreto para tanques de gas, Trabajos de excavación de zanja para instalaciones, elaboración de mesetas de cocina, montaje de muros de prototipo de cocina, tendido de instalaciones eléctricas y sanitarias, demolición de pisos en planteles de reforzamiento, retiro de impermeabilizante, demolición de zonas dañadas según proyecto, retiro de instalaciones electricas.
Construcción de una Universidad en la Alcaldía la Magdalena Contreras de la Ciudad de México.
En el presente ejercicio se reducen $50,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021.
Se llevaron a cabo los estudios complementarios a la emisión del Dictamen Estructural, elaboración del Programa Arquitectónico de los Edificios 1 y 2. Se inicia con el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Construcción del Edificio 1 en la modalidad de Proyecto Integral; así como la Invitación A Cuando Menos Tres Participantes en la modalidad de Precio Unitario y Tiempo Determinado para la Rehabilitación y Readecuación del Edificio 2.
Construcción de dos Planteles de Educación Media Superior, en las Alcaldías de Alvaro Obregón y Tláhuac.
En el presente ejercicio se reducen $150,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021.
-Preparatoria Álvaro Obregón, se reiniciaron los trabajos 26 de agosto despees de la suspensión temporal teniendo un avance acumulado de 7.83%, se realizan las siguientes actividades: se continuó con la excavación para la cimentación zampeado y colocación de malla de gallinero en muros perimetrales, retiró material derivado de la excavación, topografia de la contratista continuó con levantamiento, deshierbe de la vegetación que se encuentra en las zonas donde será la entrada y rampa del plantel, demolición de la caseta ubicada dentro del predio, cimbrado el espacio generado por la cala entre el eje "k" y el "l" para ser rellenado.
-Preparatoria Tláhuac, se realizan trabajos de excavaciones de cimentación teniendo un avance general de 1.14%.
Proyecto Integral a Precio Alzado y Tiempo Determinado para Construcción de la Escuela Preparatoria Iztapalapa dentro del Polígono del CETRAM Constitución de 1917 Alcaldía Iztapalapa.
Proyecto multianual 2019-2020, Se realizan las siguientes actividades:
Refuerzos de la estructura metálica en los puntos indicados por el Director Responsable de Obra (DRO) y Corresponsable en Seguridad Estructural (CSE), detallado de pintura, Colado con concreto premezclado f´c= 300kg/cm2 con acero de refuerzo de 3/8" @ 25 cm en ambos sentidos en paso vehicular (línea de drenaje). Avance acumulado 86.09%.
Rehabilitación y/o Readecuación de espacios para la "Universidad de la Salud", primera etapa.
Se llevaron a cabo trabajos en el Edificio 9 (Gobierno), consistentes en albañilerías y acabados, instalaciones eléctricas e Hidro-Sanitarias, así como trabajos en el Edificio 11 (Aulas), se llevaron a cabo trabajos de albañilerías y acabados, instalaciones eléctricas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Trabajos de Ampliación, Adecuación, Rehabilitación y Mantenimiento Mayor y/o Menor de Estancias Infantiles.
Es provocado desde el inicio del segundo trimestre, cuando los trámites de gestion administrativa para la contratación y el trámite de pago de estimaciones se vieron afectados por la alerta sanitaria a nivel mundial por la pandemia por Covid-19, por lo que el Gobierno emitió una serie de Acuerdos por los que se restringen actividades, lo cual afecta en gran medida el cumplimiento del mantenimiento de Estancias Infantiles.
Construcción, Reforzamiento, Rehabilitación y Mantenimiento de Escuelas a Nivel Básico en la Ciudad de México.
Los procesos de contratación se desarrollan de forma lenta y paulatina, así mismo los avances de los trabajos se ven frenados y su desarrollo es lento con motivo de la pandemia por Covid-19 que afecta gravemente a la Ciudad de México.
Construcción de una Universidad en la Alcaldía la Magdalena Contreras de la Ciudad de México.
En el presente ejercicio se reducen $50,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021.
Se llevaron a cabo los estudios complementarios a la emisión del Dictamen Estructural, elaboración del Programa Arquitectónico de los Edificios 1 y 2. Se inicia con el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Construcción del Edificio 1 en la modalidad de Proyecto Integral; así como la Invitación A Cuando Menos Tres Participantes en la modalidad de Precio Unitario y Tiempo Determinado para la Rehabilitación y Readecuación del Edificio 2.
Construcción de dos Planteles de Educación Media Superior, en las Alcaldías de Alvaro Obregón y Tláhuac.
En el presente ejercicio se reducen $150,000,000.00 para considerar el proyecto multianual 2020-2021.
-Preparatoria Álvaro Obregón, se reiniciaron los trabajos el 26 de agosto despues de la suspensión temporal.
-Preparatoria Tláhuac, se iniciaron los trabajos apartir del mes de agosto de 2020.

Se autorizo la modificación de la meta física con la afectación programática A 07 C0 01 7129, por consecuencia se modificó el Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI).

* *

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	3	3	100	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Establecer y coordinar acciones, procedimientos y lineamientos, a efecto de lograr una mayor eficiencia en los procesos administrativos de las áreas que integran la Secretaría de Obras y Transversalizar de la perspectiva de género en las etapas de la gestión pública (planeación, programación, presupuestación, implementación de acciones, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Acciones Realizadas:[20]

En el periodo que se reporta se continuó con la coordinación de acciones y procedimientos con el fin de que los procesos administrativos de las áreas que integran la Secretaría de Obras, empiecen a transversalicen la perspectiva de género en las etapas de la gestión pública las cuales son planeación, programación, presupuestación, implementación de acciones, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Para ello el personal adscrito a esta Secretaría comenzara con el servicios de capacitación, para poder llevar a cabo lo antes descrita. Lo que se considera una acción para la transversalizar de la perspectiva de género y se cuantifica en las metas físicas ya que la implementación de dichos mecanismos garantizara la integralidad progresiva de los derechos humanos laborales de las mujeres trabajadoras y fortalecer el ejercicio pleno; fomentar acciones y brindar alternativas que apoyen el derecho a convivir en un ambiente laboral libre de violencia y discriminación; elaborar y proponer protocolos y rutas críticas para la igualdad de género en materia de derechos humanos laborales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Es por lo que el índice de cumplimiento de metas registra el 100% de avance sin ejercer recursos y esto se debe a que el personal adscrito a esta Secretaría comenzara con el servicios de capacitación para transversalizar la perspectiva de género en las etapas de la gestión pública las cuales son planeación, programación, presupuestación, implementación de acciones, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, por lo que los recursos serán ejercidos en el siguiente trimestre. Lo que se considera una acción para la transversalizar de la perspectiva de género y se cuantifica en las metas físicas ya que la implementación de dichos mecanismos garantizara la integralidad progresiva de los derechos humanos laborales de las mujeres trabajadoras y fortalecer el ejercicio pleno; fomentar acciones y brindar alternativas que apoyen el derecho a convivir en un ambiente laboral libre de violencia y discriminación; elaborar y proponer protocolos y rutas críticas para la igualdad de género en materia de derechos humanos laborales.

**

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	3	3	100	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Establecer y coordinar para sensibilizar y formar en respeto a los derechos humanos y sin discriminación a los servidores públicos de la Dependencia, atendiendo las necesidades especificas de derechos humanos para lograr la consolidación de la igualdad sustantiva en la misma.

Acciones Realizadas:[20]

En el tercer trimestre debido a que se encuentra en proceso los tramites administrativos para la contratación de los cursos en cuanto a la promoción de los Derechos Humanos, se capacitara, sensibilizara, etc. al personal adscrito a la Secretaría, con el fin de concientizarlos para el pleno ejercicio de sus derechos. Para ello el personal adscrito a esta Secretaría comenzara con el servicio de capacitación, para poder llevar a cabo lo antes descrito. Dichos cursos permitirán Implementar mecanismos para garantizar la integralidad progresiva de los derechos humanos laborales de las mujeres y los hombres trabajadores y fortalecer el ejercicio pleno; fomentar acciones y brindar alternativas que apoyen el derecho a convivir en un ambiente laboral libre de violencia y discriminación; elaborar y proponer protocolos y rutas críticas para la igualdad de género en materia de derechos humanos laborales, lo que se considera esta etapa de planeación como una acción para el pleno desarrollo de los Derechos Humanos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Es por lo que el índice de cumplimiento de metas registra el 100% de avance sin ejercer recursos y esto se debe a que el personal adscrito a esta Secretaría comenzó con el servicios de capacitación para transversalizar la perspectiva de género en las etapas de la gestión pública las cuales son planeación, programación, presupuestación, implementación de acciones, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, por lo que los recursos serán ejercidos en el siguiente trimestre. Dichos cursos permitirán Implementar mecanismos para garantizar la integralidad progresiva de los derechos humanos laborales de las mujeres y los hombres trabajadoras y fortalecer el ejercicio pleno; fomentar acciones y brindar alternativas que apoyen el derecho a convivir en un ambiente laboral libre de violencia y discriminación; elaborar y proponer protocolos y rutas críticas para la igualdad de género en materia de derechos humanos laborales, lo que se considera esta etapa de planeación como una acción para el pleno desarrollo de los Derechos Humanos.

**

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	211084E093	E093 Manejo integral de residuos sólidos urbanos	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
192	192	192	100	2,462,436,476.00	1,361,437,711.90	1,353,529,287.10	1,353,529,287.10	1,353,529,287.10	**99.4**	**100.6**

Objetivo:[19]

Contribuir a mejorar y mantener los espacios en la infraestructura urbana, que propicie un ambiente de tranquilidad, limpieza, seguridad y civismo, que aumente la calidad de vida de la población. Fortalecer e incrementar la eficiencia del servicio de recolección de los residuos solícitos, y el reciclaje de materiales provenientes de los residuos que se generan en los domicilios de la Ciudad de México, con visión metropolitana, avanzar en la instrumentación y operación de nuevas alternativas tecnológicas encaminadas hacia el manejo, valorización y explotación de los residuos sólidos como fuente de generación de materiales complementarios, así como en el uso de energía alterna, mantener el servicio eficiente y mejorar el impacto ambiental del entorno donde se encuentran las plantas de selección.

Acciones Realizadas:[20]

Para el proyecto Integral a Precio Alzado para la Construcción de una Estación de Transferencia y Planta de selección Azcapotzalco ubicada en Eje 4 Norte Azcapotzalco La Villa No. 624, Col. Industrial Vallejo, Alcandía Azcapotzalco, Ciudad de México, el cual es multianual, se realizaron los trabajos de: Levantamiento topográfico, Anteproyecto, Estudios previos al Proyecto, Proyecto Ejecutivo, Presentación de la orden de compra de los equipos de la Planta de Selección, Estudios posteriores al Proyecto Ejecutivo, Limpieza, trazo y demolición, Trabajos con los sujetos forestales, Excavación, Mejoramiento del terreno, Cisternas, Avance en la fabricación de equipos Planta de Selección, Cimentación de concreto armado, zapatas y losas, Mejoramiento de terreno para vialidades, Red sanitaria y red hidráulica, Columnas, armaduras y losa de acero, Estructura metálica para soporte de bandas transportadoras, Control de partículas olores y extractores, Tolvas y techumbre; la recepción, separación y transferencia de los residuos sólidos urbanos recolectados beneficiando a la población de las alcaldías Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero, recuperando los subproductos susceptibles de ser aprovechados contenidos en la fracción inorgánica, la cual será comercializada para su incorporación a diferentes procesos productivos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

No Aplica.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	224024K008	K008 Ampliación, operación y mantenimiento del alumbrado público	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	8	9	113	1,463,136,870.00	486,927,736.62	479,929,936.42	479,929,936.42	479,929,936.42	**98.6**	**114.1**

Objetivo:[19]

Contribuir a mejorar la condiciones del alumbrado público en vías primarias para la circulación, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que priorice a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público con acciones de rehabilitación, modernización y operación de la infraestructura de alumbrado público y gestión de mantenimiento preventivo y correctivo en diversas arterias de la red vial primaria y servicios de iluminación artística en inmuebles del Distrito Federal, así como la modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura del alumbrado público en el Bosque de Chapultepec, Centro Histórico, y diversas vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México; mediante obras de iluminación, obra civil y eléctrica, enfocadas a la óptima operación de los sistemas de iluminación, asegurando su continuidad mediante las acciones mantenimiento preventivo y correctivo necesarias para tal efecto, la supervisión, control técnico y seguimiento de las prestaciones de servicio. Lo anterior para disminuir las fallas del sistema del alumbrado público en las vialidades que conforman la red vial primaria, mejorar la eficiencia del servicio, derivado de lo anterior, incrementar la seguridad tanto del conductor como del peatón en sus desplazamientos, así como incrementar el desarrollo de actividades nocturnas en la ciudad, como son turismo, actividad comercial, actividades culturales, entre otras.1.- Establecer los criterios y normas técnicas para la conservación y mantenimiento del alumbrado público. Brindar mantenimiento al alumbrado público, mediante la revisión y sustitución de las luminarias que ya no funcionen, empleando nueva tecnología en la materia, que propicie el mejor aprovechamiento de la energía y empleo de alternativas innovadoras para la generación de la misma. Servicios para el mantenimiento correctivo y preventivo, así como la operación continua del servicio de alumbrado público en vialidades de los cuadrantes en los que se divide la Ciudad de México, para reparación de interrupciones en el servicio de alumbrado público, a través de programa de monitoreo y atención permanente que nos proporcione mayor eficacia en los tiempo de respuesta, con las acciones de: Sustitución programada de luminarios led. Servicio de mantenimiento a circuitos apagados. Mejorar el servicio de alumbrado público en la red vial primaria y diversos espacios públicos de la Ciudad de México, con el mantenimiento preventivo y correctivo a los luminarios instalados y estrategias de eficiencia energética para mejorar la iluminación y contribuir a la seguridad en los espacios públicos y vialidades de la ciudad. Realizar acciones de migración de los luminarios viales, peatonales, bajo puentes y superposte, que se encuentran instalados en la red vial primaria que en general son de aditivos metálicos cerámicos, por luminarios con tecnología de led, la cual aporta un conjunto de ventajas y beneficios no sólo por su bajo consumo de electricidad, sino por su alta duración y su compatibilidad con la energía renovable. Asimismo, participar en el programa “Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”, en su componente “Camina Segura”, para recuperar y mejorar trayectos de tránsito peatonal para el acceso y la movilidad segura de mujeres y niñas, debido al incremento de robo, secuestros y falta a la integridad de las mujeres pero también de la población en general.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Acciones Realizadas:[20]

Durante el periodo enero-septiembre se llevaron acciones de mantenimiento correctivo de la infraestructura de alumbrado público en el Bosque de Chapultepec, Centro Histórico y diversas vialidades de la Red Vial Primaria de la Ciudad de México, para restablecer el servicio en para restablecer el servicio en 14,354 luminarias, las principales actividades realizadas son reposición de luminarias, reposición de postes, cambio de lámpara, cambio de balastro, reposición de cable y reconexión de lineas, en vialidades de acceso controlado, ejes viales, avenidas principales, vialidades secundarias, vialidades del Centro Histórico, vialidades del Bosque de Chapultepec, puentes peatonales, superpostes, bajo puentes e iluminación especial en diferentes puntos.

En los meses de agosto y septiembre iniciaron los trabajos de obra pública para la sustitución de luminarios de aditivos metálicos cerámicos por luminarios led en la Calzada Ignacio Zaragoza, Avenida de los Insurgentes, Avenida Tláhuac, Eje 7 Oriente (Avenida Guelatao) y Avenida Marina Nacional, se incluyen la sustitución de luminarias viales, peatonales y superpostes, los avances mas destacados son el la Av. de los Insurgentes con la sustitución de 2,455 luminarias led, asimismo en Calzada Ignacio Zaragoza se han sustituido tres superpostes de seis luminarios cada uno. En la Calzada Ignacio Zaragoza, Avenida Tláhuac, Eje 7 Oriente (Avenida Guelatao) y Avenida Marina Nacional se realizaron los trabajos preliminares para la sustitución de luminarios.

Estos trabajos incluye la supervisión, desconexión, desmontaje y retiro de los elementos eléctricos dañados (luminarios, cable, fotocontrol, contactor, tierra física), con recuperación a favor del Gobierno de la Ciudad de México, la instalación, conexión y pruebas de los nuevos elementos que conforman el sistema de iluminación con luminarios con tecnología led y la puesta en servicio de los mismos, los acarreos dentro y fuera de la obra de los elementos retirados y dispuestos en donde indique la supervisión, la mano de obra, el equipo y la herramienta, equipo de seguridad y señalamiento, necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

Así mismo, se incluyen diferentes actividades de obra civil para alumbrado público, como son: reconstrucción y construcción de canalización subterránea para alojar los ductos que contienen los cables de alimentación eléctrica, la demolición, la construcción o el retiro de los elementos de cimentación para postes del alumbrado público, la demolición, la construcción o el retiro d los registros de diferentes dimensiones que alojan los ductos que contienen los conductores de alimentación eléctrica, los acarreos dentro y fuera de la obra de los elementos retirados o devueltos y dispuestos en donde indique la supervisión, la mano de obra, el equipo y la herramienta, equipo de seguridad y señalamiento, necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

Para llevar a cabo la migración o sustitución de luminarios de aditivos metálicos, se están aplicando principalmente materiales que provienen del ejercicio 2019 en los que se destaca los luminarios de leds de 60, 70, 90, 110, 350 y 500 watts, así como cables de diferentes calibres, fotoceldas, balastros, lámparas, contactores; así como cemento, grava y arena. Con estos insumos: se realizaron el cambio de contactores, fotoceldas y lámparas; se llevó a cabo el cableado de circuitos, la reparación de cortocircuitos; reconexión de líneas; así como el retiro, instalación de postes. De la misma manera se ejecutan diversos trabajos propios de herrería y obra civil en los que involucran la elaboración de cimientos, marcos, contramarcos, así como el rehabilitado de anclas y postes.

Estos trabajos se ejecutaron para dejar en servicio 34,652 puntos de luz que beneficia a una población de 10´683,212 habitantes en las siguientes vialidades: 2,598 en Vías rápidas: (338) Anillo Periférico, (344) Circuito Interior, (1,037) Av. Gran Canal, (76) Av. Insurgentes, (20) Viaducto Miguel Alemán, (66) Viaducto Tlalpan, (28) Calzada Ignacio Zaragoza, (689) calzada Tlapan.

7,814 en Ejes Viales: (363) Eje Central, (75) 1 Norte, (532) 3 Norte, (367) 4 Norte, (184) 5 Norte, (120) 6 Norte, (12) 1 Sur, (60) 1A Sur, (04) 3 Sur, (236) 4 Sur, (01) 5 Sur, (85) 6 Sur, (16) 7 Sur, (131) 7A Sur, (402) 8 Sur, (126) 9 Sur, (1,021) 10 Sur; (1,301) 1 Oriente, (302) 2 Oriente, (139) 3 Oriente, (927) 4 Oriente, (52) 5 Oriente, (10) 6 Oriente, (898) 7 Oriente; (212) 1 Poniente (02) 3 Poniente (101) 5 Poniente y (135) 7 Poniente .

6,965 en Avenidas Principales: (04) Barranca del Muerto, (23) Camino a Santa Teresa, (43) Camino a Santa Fe, (175) Camino al Desierto a los Leones, (21) Camino Real a Toluca, (64) Canal de Apatlaco, (92) Canal de Chalco, (284) Av. Canal de Tezontle, (145) Av. Canal Nacional, (49) Carlos Lazo, (174) Av. Centenario, (04) Constituyentes, (296) Cumbres de Maltrata, (337) Av. Del Imán, (13) División del Norte, (131) José Ma. Vértiz, (02) Ejercto Nacional, (03) Instituto Politécnico, (85) Av. De las Granjas, (27) Luis Cabrera, (170) Marina Nacional, (201) Observatorio, (07) Parque Lira, (47) Parque Vía, (560) Plutarco Elías Calles, (325) Ricardo Flores Magón, (84) Rivera de San Cosme, (81) San Fernando, (811) Av. Tláhuac, (192) Av. Universidad, (126) Vasco de Quiroga, (18) Vito Alessio, (727) Calzada Acoxpa, (373) Calzada del Hueso, (174) Calzada de las Águilas, (249) Calzada de las Bombas, (44) Calzada de Guadalupe, (70) Calzada México Xochimilco, (101) Calzada Legaria, (36) Calzada la viga, (73) México Tacuba, (524) Vía Tapo

416 Programa Camina Segura: (37) Eje Central, (109) Eje 3 Norte, (27) Eje 5 Norte, (02) Eje 8 Sur, (01) Eje 1 Poniente, (14) Dr. Marino Azuela, (06) D r. Jiménez, (08) Dr. Vértiz, (29)Av. Universidad (12) Av. Independencia, (16) Alcaldía Azcapotzalco, (62) Alcaldía Benito Juárez, (55) Alcaldía Cuauhtémoc, (06) Alcaldía Izapalapa, (32) Alcaldía Tláhuac.

477 Accesos Carreteros: (10) México Curnavaca, (15) México-Puebla, (452) Picacho-Ajusco.

88 Centro Histórico y Reforma: (78) Centro Histórico, (10) Paseo de la Reforma.

2,675 Puentes: (215) Puentes peatonales, (138) Deprimidos, (399) Vehiculares y (1,923) Bajo-puente.

179 CETRAMS: (148) Constitución de 1917, (31) Central de Abasto. 6,637 en Alcaldías: (512) Álvaro Obregón, (251) Azcapotzalco, (436) Benito Juárez, (727) Coyoacán, (848) Cuauhtémoc, (84) Cuajimalpa, (399) Gustavo A. Madero, (239) Iztacalco, (798) Iztapalapa, (31) Magdalena Contreras, (526) Miguel Hidalgo, (12) Milpa Alta, (297) Tláhuac, (319) Tlalpan, (640) Venustiano Carranza y (518) en Xochimilco.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

163 para Trabajos Internos: (10) Campamento de Recursos Materiales Joaquín Pardavé, (05) Instalaciones de la DAP, (40) Campamento de Transferencia, (03) Campamento de Obra Civil, (06) Oficina de Mosaicos Luminosos, (03) Laboratorio de Alumbrado, (29) Campamento Central de Abasto, (50) Campamento de Xochimilco, (17) Campamento de Alto Montaje.

6,642 en Alto Montaje (superpostes):

2,082 Vías Rápidas: (1,029) Anillo Periférico, (79) Circuito Interior, (21) San Antonio Abad, (06) Viaducto Río Piedad, (122) Viaducto Miguel Alemán, (162) Calzada de Tlalpan, (547) Calzada Ignacio Zaragoza, (116) Av. Insurgentes.

1,570 Ejes Viales: (190) 4 Norte, (329) 5 Norte, (27) 1A Sur, (64) 4 Sur, (41) 5 Sur, (85) 6 Sur, (179) 8 Sur, (86) 9 Sur, (171) 1 Oriente, (41) 2 Oriente, (315) 3 Oriente, (21) 4 Oriente, (21) 1 Poniente.

554 Avenidas principales: (68) Instituto Politécnico Nacional, (198) Calzada de los Misterios, (63) Calzada Acoxpa, (50) Constituyentes, (31) Barranca del Muerto, (35) División del Norte, (21) Tezontle, (21) Observatorio, (67) Ocenía.

243 Accesos Carreteros: (188) Carretera México Toluca, (55) México Cuernavaca.

99 Puentes Vehiculares.

128 CETRAMS: (41) Indios Verdes, (63) Pantitlán, (24) Tepalcates.

1,966 Alcaldías: (44) Azcapotzalco, (535) Gustavo A. Madero, (1,093) Iztapalapa, (189) Milpa Alta, (71) Venustiano Carranza, (34) Xochimilco. Servicios: (07) Dirección de Promoción de la Salud “Programa MUEVETE”, (02) para el retiro del alumbrado decorativo, (12) Trabajos de la obra de la Planta Clasificadora de Basura de Azcapotzalco, (01) Montaje del alumbrado decorativo para las Fiestas Patrias, (02) Hospital Regional ISSSTE, Lic. Adolfo López Mateos.

Se usa equipo vehicular y maquinaria (plantas de emergencia y reflectores) montada en los mismos, cable de cobre calibre 4, diésel y gasolina; así como los servicios para proporcionar el mantenimiento a estos equipos.

Se llevaron a cabo 169 servicios de energía eléctrica con plantas de luz con la que se beneficia 21,125 habitantes en los diferentes eventos que solicitaron las siguientes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México:

(145) Dirección General del Gobierno de la CDMX en los siguientes eventos: "Maratón de Telmex", "Inauguración del puente Eje Central Poniente", "El lunes por la educación", "Reflexiones y promesas sobre el papel de la ASEA" (Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente), "Estrategia SOS mujeres", "Asambleas de Seguridad Ciudadana", "Ciudad de innovación y derechos, compromisos para la inversión y el empleo", "Inauguración tercera reunión internacional en materia de permisos de construcción", "Entre todas nos cuidamos más", "Primera sesión 2020 de la CDMX", "Primera caminata en una ciudad para todos", "Entrega de obra de Av. Ceylán", "Conferencia de prensa", "Conferencia de prensa del COVID-19", “Reinaguración del Parque la Cantera”, “Inaguración de la Base de Operaciones de la Guardia Nacional”, “Bosque de Chapultepec, Naturaleza y Cultura; Avance de un Proyecto de Construcción”, “Presentación de Obras de Agua Potable en la Alcaldía Benito Juárez “, “Leona Vicario y las Forjadoras Anónimas “, “Presentación de Estación de Bomberos y Día del Bombero”, “Comisión de Cultivos y Recorridos por Viveros”, Inauguración de Centro de Salud T-II, “Entrega de Edificio Rehabilitado tras Afectaciones del 19S”, “Continuación y Construcción de Línea de Metrobús”, “Firma del Convenio para la Construcción de Hospital en Cuajimalpa”, “Encendido del Alumbrado Decorativo con motivo de las Fiestas Patrias”, “ Proyecto Clínicas para Atención Integral de Personas Trans”, “Supervisión de Obra de Ampliación Línea12 del Metro”, Pruebas de Sonorización para el Reporte de la Intervención del Gobierno de la Ciudad de México Frente al Covid 19, “Develación de las Mexicanas Anónimas Forjadoras de la República” La Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) a través de la Dirección de Alumbrado Público inició el montaje del alumbrado decorativo en la Plaza de la Constitución, del Zócalo de la Ciudad de México para conmemorar los 210 años del inicio de la Independencia de México.

Es así como la noche del 1 de septiembre, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, realizó el acto de encendido del alumbrado decorativo en los edificios aledaños al Zócalo capitalino en conmemoración de los 210 años del inicio de la Independencia de México. El Secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva Medina, informó que 118 trabajadores de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad participaron en todo el proceso desde la elaboración de los diseños y el armado de los conjuntos para finalmente llevar a cabo el montaje de las estructuras en sitio.

Destacó que, este año, la decoración está conformada por cinco conjuntos y tres mosaicos luminosos, distribuidos de la siguiente manera: al centro del Edificio de Gobierno Nuevo se montó un busto de Don Miguel Hidalgo y Costilla, seguido de un listón tricolor con guirnaldas de olivo y un águila republicana al extremo derecho.

Al Antiguo Palacio del Ayuntamiento lo decora un busto de José Ma. Morelos y Pavón, igualmente con un listón tricolor con guirnaldas de olivo y el águila republicana al extremo izquierdo. Sobre Av. 20 de noviembre se colocó una estructura monumental Leona Vicario, quien fue declarada Benemérita y Dulcísima Madre de la Patria el 25 de agosto de 1842. Al centro del edificio de Mercaderes se montó un busto de Ignacio José de Jesús Pedro Regalado de Allende y Unzaga acompañado de un listón tricolor con guirnaldas de olivo.

En el edificio donde se ubican las oficinas de la Asamblea Legislativa (Centro Joyero) se instaló un busto de Josefa Ortíz de Domínguez con hojas de laurel y listón tricolor, acompañado de una pantalla en donde se proyectan contenidos alusivos a la celebración tales como personajes históricos, el escudo nacional, el Ángel de la Independencia, entre otros. Por último, en la Plaza del Empedradillo, ubicada al norte de la calle República de Guatemala, al oriente de la Catedral, se colocó un busto de Vicente Ramón Guerrero Saldaña.

De igual forma, con este mismo motivo, se instalaron mosaicos luminosos en otros puntos importantes de la ciudad.

Sobre Av. Paseo de la Reforma, frente al Ángel de la Independencia, se instaló un mosaico compuesto de una Antorcha de Independencia al centro, y a los extremos los bustos de José María Morelos y Pavón y de Miguel Hidalgo y Costilla con alegorías.

En Paseo de la Reforma y Av. de los Insurgentes, se montó un mosaico luminoso de un Águila Republicana.

El diseño del alumbrado se realizó del 4 de mayo al 12 de julio, posteriormente, del 13 de julio al 16 de agosto se realizaron en sitio los distintos diseños para poder ser transportados a la plancha del Zócalo y ser montados del 17 al 31 de agosto.

Para todo ello se utilizaron un total de 15 mil nodos de LED´s de 0.5 watts para pantallas; 16 mil focos de LED´s de 0.5 watts de varios colores; 15 mil metros de escarcha de distintos colores; 5 mil metros de manguera luminosa; 2.5 toneladas de varilla de 3/8”, 2 toneladas de alambrón, 12 mil metros de cable de alimentación de varios calibres y una Carga electrónica: 17 Kw. (en todos los conjuntos luminosos).

Para la colocación se utilizarán dos canastillas con alcance de 30 metros, cuatro canastillas con alcance de 15 metros, cuatro plataformas para traslado y una grúa de carga de 30 toneladas. Y como anteriormente ya se mencionó, participaron 118 trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La meta se establece por el número total de puntos de luz considerados en los contratos de prestación de servicios a largo plazo, no se realizaron mas acciones de mantenimiento correctivo porque no fue necesario la intervención luminarias que se encontraban en servicio, se realizó la supervisión permanente en la totalidad de los puntos de luz .Se cumplieron los trabajos programados con un presupuesto menor por economías en la contratación de la supervisión. Se cumplieron los trabajos de acuerdo a las metas físicas programadas, el presupuesto devengado presenta retraso por los procesos de revisión, verificación, validación y autorización de la documentación comprobatoria de los servicios realizados para el trámite de facturas, por lo cual es menor a lo que representa la meta física alcanzada, no se han facturado y tramitado el total de los servicios realizados. No se ejercieron recursos, porque los trabajos se realizaron por personal operativo de la Dirección de Alumbrado Público y los materiales utilizados se adquirieron en ejercicios anteriores, principalmente en el 2019.

Se autorizo la modificación de la meta física con la afectación programática A 07 C0 01 5621, por consecuencia se modificó el Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI).

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	221024K010	K010 Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	15	6	39	170,218,393.00	47,307,074.30	36,177,530.78	36,177,530.78	36,177,530.78	**76.5**	**50.9**

Objetivo:[19]
Contar con inmuebles seguros y de acceso a la población que lo requiera a fin de fomentar la integración social y recuperar y conservar espacios dignos de un gran valor histórico.

Acciones Realizadas:[20]
Estudio Técnico y Obras de Remodelación para ejecutarse en el Monumento Histórico Ángel de la Independencia.
Se autorizaron recursos adicionales de fondo fiscal por un importe de $2,600,000.00 para un total de $11,592,000.00 (fondo participaciones y fiscal)
Obras de protección, suministro e instalación de estructura de soporte y contrapeso para el refuerzo estructural de la columna del Ángel. Se entregan al IIUNAM resultados favorables de la prueba de laboratorio, a las probetas soldadas con ELECTRODO sometidas a tensión, limpieza en las primeras barras de Acero A-36 a colocar. El IIUNAM hace entrega de la especificación para el sellado de juntas entre sillares (MasterEmaco S 488CI) y se inicia la colocación de la barra 45 nueva de acero A-36 en su posición final como lo indica el Instituto de Ingeniería de la UNAM, soldadas con electrodo.
Colocación de la estructura de andamios, suministro de 4 tinacos de 20.000 litros, suministro y corte de 22 cables de acero para su colocación en carretes, ajuste y calibración final de anillo estructural, colocación de 10 cables de acero para posterior tensado y toma de lectura de puntos de control para monitoreo de estabilidad de columna del Ángel.
Rehabilitación y Construcción del Mercado Merced Nave Mayor.
Proyecto multianual 2019-2020, se continúa cimbrado de columnas sobre locales, segundo trepado, construcción de registros para drenaje, Colocación de tubo para drenaje Colocación de tubería para agua potable, Habilitado y armado para escalera de paso a desnivel, Avance en trabajos sobre muro de celosía, Colocación de malla para colado y nivelación para firme, acumulado general 71.18%.
Trabajos de mantenimiento y rehabilitación a las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género LUNAS.
En este periodo, se concluyeron los trabajos de la Luna “Basílica”, en Gustavo A. Madero; en proceso de Obra 4 Inmuebles.
Trabajos de alimentación eléctrica. Hidráulica y carpeta asfáltica para la modernización de la Planta de Asfalto de la Ciudad de México.
Se llevaron acabo desmantelamientos y demoliciones, trabajos de albañilería, acabados, cancelería y herrería, instalaciones eléctricas, sanitarias, hidráulicas y Especiales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Estudio Técnico y Obras de Remodelación para ejecutarse en el Monumento Histórico Ángel de la Independencia.
Los procesos de contratación se desarrollaron en forma lenta y paulatina con motivo de la pandemia por Covid-19 que afecta a la Ciudad de México.
Rehabilitación y Construcción del Mercado Merced Nave Mayor.
Las complicaciones en el desalojo de los locatarios ha provocado atraso en la ejecución de los trabajos.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	256024K010	K010 Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	9	4	42	315,844,377.00	152,091,186.62	152,091,186.62	152,091,186.62	152,091,186.62	**100.0**	**42.1**

Objetivo:[19]

Crear espacios de esparcimiento, cultura, educativos e incluyentes para los niños, jóvenes y sus familias, a través de áreas específicas que brinden un aprendizaje significativo y permanente por medio del juego y la exploración como su principal herramienta, fomentando la cohesión social de las familias y comunidades educativas.

Acciones Realizadas:[20]

Fabrica Artes y Oficios Cosmos 4a. Etapa.

'Se realizan trabajos de habitado y montaje de trabes metálicas, así como el habilitado de rejilla Irving para paso de gato en foro, se continúa la aplicación de pasta en muros de tablaroca se continúa los trabajos para refuerzo para las columnas CR-3 en sótano, así como en nivel lobby del viejo cosmos, cableado en segundo y tercer nivel, colocación de la instalación hidráulica en sótano, se realiza la colocación de durock en estructura de gradas para conformar muro acústico en foro, se continúa la construcción de muros santa julia en tercer nivel. Avance 39.25%.

Se realizan trabajos de supervisión externa.

Construcción del Museo Interactivo Infantil Iztapalapa.

Es un proyecto multianual 2016-2020, con un plazo de ejecución inicial de los trabajos del mes de diciembre de 2016 para su conclusión en el mes de diciembre 2020; en este periodo se realizaron trabajos de cimbrado, armado y colado de columnas, trabes, losas y muros de rigidez, construcción de subestación en Sótano, albañilerias, colocación de ductos para instalaciones eléctricas y aire acondicionado, para alcanzar un avance fisico en el ejercicio del 17.98%, para un acumulado total en esta etapa del 49.50%.

Complejo Cultural Bosque de Chapultepec.

Dentro de este proyecto, a la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, le corresponde realizar los trabajos del "Proyecto Integral para la construcción de Interconexión de Museos: Museo Nacional de Antropología, Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec, Galería de Historia, Museo del Caracol, Museo Tamayo, Museo de Arte Moderno y el Complejo Nodo de Artes Escénicas del Bosque (Incluye trabajos de rehabilitación, acondicionamiento de senderos y banquetas, con señalética, iluminación y seguridad)", que actualmente se llevan a cabo visitas a la obra para el reconocimiento del sitio de los trabajos a desarrollar.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Fabrica Artes y Oficios Cosmos 4a. Etapa.

Para la contratación de los trabajos fue necesario realizar un segundo concurso, en virtud de que el primero fue decarado desierto.

Construcción del Museo Interactivo Infantil Iztapalapa.

Las metas físicas de finanzas son mayores al programa del contrato de obra.

Complejo Cultural Bosque de Chapultepec.

En proceso de licitación los trabajos a ejecutar.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	225001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	3	3	100	119,946,204.00	61,369,911.71	44,580,439.14	44,580,439.14	44,580,439.14	**72.6**	**137.7**

Objetivo:[19]

Se busca construir un gobierno fundamentado en el Estado de Derecho, transparente, responsable y eficiente, que rinda cuentas a la sociedad, mediante la creación de mecanismos institucionales que permitan el fortalecimiento de prácticas y valores necesarios para la existencia de una función pública honesta, que transparente y divulgue activamente la información sobre su gestión, y el ejercicio de los recursos públicos

Acciones Realizadas:[20]

En el periodo que s reporta se administraron los recursos humanos, materiales y financieros que permitieron el funcionamiento de la Secretaría; asimismo se proporcionaron los servicios generales necesarios para llevar a cabo las actividades encomendadas a esta Secretaría; se elaboraron informes para diversas instancias que conforman el Gobierno de la Ciudad de México y del Gobierno Federal que lo requirieron; se atendieron y se dio seguimiento con base a la normatividad y reglamentación aplicable, y se aplico la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal de esta Dependencia. También se notificó a diversas autoridades que lo requirieron de manera clara y expedita la información que solicitaron, por otro lado, se administro el uso de recursos materiales considerando las necesidades de cada área proporcionándole los elementos requeridos dando continuidad a las tareas y actividades propias de esta Dependencia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Es por lo que el índice de cumplimiento de metas registra el 100% de avance ejercerciendo el 72.6% de los recursos programados lo que significa que sean aprovechado de forma eficiente, esto se debe a que el personal adscrito continua con las actividades encomendadas alcanzando los objetivos de esta Secretaría.

**

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	356024E042	E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	10	9	88	278,444,444.00	11,373,676.78	11,373,676.78	11,373,676.78	11,373,676.78	**100.0**	**87.9**

Objetivo:[19]

Dotar a la población de la Ciudad de México de un sistema de transporte masivo, eficiente, rápido, seguro, económico y de amplia accesibilidad que contribuya a obtener mayores velocidades de circulación, mejoras en la prestación del servicio, disminución de los costos de transporte público y privado y que contribuya a mitigar la contaminación.

Acciones Realizadas:[20]

Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de la Infraestructura para las Líneas del Metrobús.
Los trabajos de adecuaciones de revos en los carriles laterales de la Av. Paseo de la Reforma se encuentran concluidos, la empresa se ha atrasado en la presentación de los documentos para el trámite de estimaciones. Avance 100%
Ampliación Estación Terminal El Caminero y Estación La Joya, Colocación de policarbonato en anden de la estación El Caminero, colocación de puerta tipo louver en el área del cuarto de servicios, colocación de tepetate en rampa de acceso de la estación El Caminero, ttrabajos de topografía en cruce seguro de la estación El Caminero, colocación de tapial en losa de anden de la estación La Joya, Colocación de acero para losa de rampa de la estación El Caminero. Avance General 77.60%
Metrobus Accesible para Personas con Discapacidad. Proyecto Integral de Construcción y Adaptación de Infraestructura para Transporte, FOTRADIS 2019/2020.
Se concluyen los trabajos con 9 estaciones atendidas de la Línea 1, 2 y 3, 1 elevador en la estación Tepalcates, 2 rampas de acceso en Circuito Interior y San Simón, 1 cruce peatonal en San Simón, 9 estaciones actualizadas (nueva rúta táctil y actualización de los mapas tacto-visuales).
Creación, Modernización, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Vial de la Línea 3 del Metrobus Tenayuca a Etiopia.
Los trabajos de Ampliación de la Línea 3 del metrobús se realizan de forma multianual iniciados en el ejercicio 2019 y continuando en el presente ejercicio; se realizan trabajos de Colocación de policarbonato en estación Eugenia y Luz Saviñón, Habilitado de acero y cimbra en rejilla 3, detallado de muros de anden de la estación Eugenia, demolición de concreto en perímetro de la rejilla 2, colocación de instalación eléctrica en área de anden, en estación Luz Saviñón. Avance general al periodo 46.32%
Metrobus Accesible para Personas con Discapacidad, Proyecto Integral de Construcción y Adaptación para el Transporte en seis Estaciones de la Línea 1, 2020.
Realización de tramites y permisos para la ejecución de los trabajos, elaboración del anteproyecto para su revisión y autorización.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Creación, Modernización, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Vial de la Línea 3 del Metrobus Tenayuca a Etiopia.
Los trabajos de Ampliación a la Línea 3 del metrobús se continuan llevando a cabo a través del contrato PPS en el que se estableció un solo pago anual a efectuarse en el mes de noviembre, por lo que no se haran pagos mensuales, sin embargo presenta un atraso considerable por falta de recursos materiales y mano de obra de la empresa contratista.

Se autorizo la modificación de la meta física con la afectación programática A 07 C0 01 5733, por consecuencia se modificó el Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI).

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	221024K004	K004 Infraestructura de transporte público	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	9	11	127	3,926,633,597.00	493,645,925.30	485,877,954.16	485,877,954.16	485,877,954.16	**98.4**	**128.7**

Objetivo:[19]

Fortalecer el sistema de transporte en la Ciudad de México, abatiendo los tiempos de traslado de los usuarios de transporte público con la construcción de un carril confinado y autobuses eficientes y amigables al medio ambiente, aunado a esto se mejorará la calidad del medio ambiente.

Acciones Realizadas:[20]

Construcción del Corredor Vial para el Transporte Público Linea 5 Metrobus segunda etapa sobre Eje 3 Oriente en el tramo de San Lázaro a la Preparatoria 1.
Proyecto multianual 2017-2020. Colocación de mamapras en estaciones tipo I. II, III y especiales, acabados (colocación de muebles sanitarios, instalaciones eléctricas y colocación de señalética), colocación de confianmiento en carril confinado. Se realiza obra civil de estaciones: Moctezuma, Taxqueña y La Virgen, detallado en estructura metálica de puente peatonal de acceso a estación La Virgen, colocación de elemntos de confinamiento en carril confinado, acabados en estaciones (colocación d mamparas de cristal y pintura). Realización de obra civil en las estaciones Cañaverales, Muyuguarda, DIF Xochimilco y Preparatoria 1, colocación de loseta basaltex y guía tácil , colado de concreto hidráulico MR en carril confinado y SACMEX realiza trabajos a la altura de la estación Circuito Cuemanco.
En el tramo Moctezuma a Calzada del Hueso, se realiza obra civil en la estación Moctezuma y la estación Mixiuhca, montaje de estructura metálica en puentes peatonales de acceso a la estación La Virgen y Taxqueña, balizamiento en cruces seguros y en carril confinado, acabados como la instalación de mamparas de cristal y pintura termoplástica en cruces seguros y carril confinado y se realizan las istalaciones hidrahúlicas, electricas y sanitarias. En el tramo Calzada de Hueso a Preparatoria 1, se realiza obra civil de la estación Cañaverales, Muyuguarda y Preparatoria 1.
En el Sistema de Transporte Eléctrico (trolebús), con trazo sobre la Avenida Ermita Iztapalapa (eje 8 sur), se llevó a cabo la colocación del confinamiento, señalamiento regional y luminoso en la zona de influencia de la obra; elaboración del proyecto geométrico (trazo, perfil y secciones); 65 sondeos de Exploración Geotécnica de 50m a 100m de profundidad; Pruebas de Laboratorio a los materiales utilizados para la fabricación de los elementos estructurales; Elaboración de planos de taller para la elaboración de elementos estructurales; Fabricación e hincado de pilotes; armado y colado de pilas de cimentación; Construcción de cimentación de apoyos base de pilas e hincado de pilotes; Obra Inducida: desvió de tuberías de agua tratada (SACMEX) y Seguimiento de la II-UNAM en la revisión de Proyecto Geotécnico y Proyecto Estructural.
Construcción de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte
Se continúa con trabajos del Colector San Antonio de 1.07 metros de diámetro, está en proceso el pegue con el colector nuevo el cual tiene la trayectoria sobre la av. san Antonio de la caja de conexión CC01 de acuerdo al proyecto, con la finalidad de estar en condiciones para la construcción de la estación Valentín Campa.
Se continúa con el desvío del Colector de Avenida sur 128 a, de 1.22 metros de diámetro en su parte de conexión el colector 2.13 de Río Tacubaya, con la finalidad de estar en condiciones para la construcción de la estación terminal Observatorio.
Se tiene construida la Lumbrera de "Calle E". Se concluyó los trabajos de excavación del túnel de intertramo "Valentín Campa-Álvaro Obregón". Asimismo, se llevan a cabo mediciones topográficas para el monitoreo superficial, así como en el interior del túnel.
Se tiene construida la lumbrera de "Calle Jardín". Del intertramo Álvaro Obregón-Observatorio, se concluyó con la construcción del túnel derecho de la estación Álvaro Obregón. Asimismo, se concluyó con la construcción del túnel izquierdo (Vía 2) de la estación Álvaro Obregón, teniendo revestimiento secundario y se encuentran en proceso los túneles secundarios.
Se tiene construida la Lumbrera de "Poniente 83". Se concluyó la construcción del túnel del intertramo "Observatorio-Barranquilla" dirección Observatorio concluido y en dirección Barranquilla se concluyó con la excavación de la totalidad del túnel, hasta el muro tapón (fin de vía). Se continúa con la construcción de la fosa de visita y el cárcamo de bombeo del túnel de conexión.
Se tiene construida la Lumbrera de "Rosa Roja". Se continuó con la construcción del túnel de intertramo "Mixcoac-Valentín Campa", llevando a cabo la excavación de la totalidad del túnel, instalación de marcos metálicos o cerchas de acero y concreto, colocación del sostenimiento primario, a base de concreto lanzado, construcción de hastiales de concreto armado y construcción de bóveda de túnel. Asimismo, se llevan a cabo mediciones topográficas para el monitoreo superficial, así como en el interior del túnel. Se lleva cabo el colado de la losa fondo dirección Mixcoac de 45 metros para continuar con el revestimiento definitivo del túnel.
Se está trabajando en el frente de obra de Mixcoac faltando 70 metros para llegar a la zona del pantalón.
Se dio inicio a la excavación de la Vía 1 de la Estación Valentín Campa, con una solución alterna al proyecto ejecutivo original, derivado de la liberación del derecho de vía. Se encuentra hasta el revestimiento primario 45 metros del túnel vía 1 de la Estación Valentín Campa.
Proyecto integral para la reubicación de la clínica de medicina familiar y veterinaria, ubicada en el predio denominado "El Tanque" de la colonia Molino de Rosas. La obra tiene un avance del 90% y se tiene programada su entrega a fines de este mes.
Se continúa con la atención de las obras de mitigación social de los vecinos de las Colonias 1ra. Victoria, Cove y Minas de Cristo.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Construcción del Corredor Vial para el Transporte Público Linea 5 Metrobus segunda etapa sobre Eje 3 Oriente en el tramo de San Lázaro a la Preparatoria 1.
La contratista continua documentando sus estimaciones para autorizacion y tramite de pago.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	221024K005	K005 Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	15	16	105	1,060,879,609.00	249,744,643.61	237,712,895.76	237,712,895.76	237,712,895.76	**95.2**	**110.7**

Objetivo:[19]

Con la construcción de Puentes Vehiculares se agilizará el tránsito vehicular en la zona, reducirá los tiempos de traslado, aumentará la velocidad de operación, reducirá los niveles de contaminación y consumo de combustible.
Con la construcción de puentes peatonales y rampas de acceso a los mismos, se permitirá mantener en condiciones de operación y de servicio continúo las vialidades de circulación, y se garantizará el cruce seguro de los peatones, así como su movilidad, incluyendo a personas de la tercera edad y discapacitadas, sin distinción de raza o género. Mantener y Conservar las áreas verdes de la red vial primaria y Espacios Públicos, en la Ciudad de México.
La Ciudad de México requiere de espacios de esparcimiento que brinden a sus habitantes áreas seguras y adecuadas con fines ambientales, económicos, gastronómicos, culturales, recreativos de una mejor imagen urbana; por lo que se lleva a cabo obras para la rehabilitación integral de la Avenida Chapultepec, del Centro Histórico y la rehabilitación de fuentes urbanas. Además de Incrementar las condiciones de seguridad, calidad, accesibilidad y un buen funcionamiento de las vialidades primarias de la Ciudad de México, a través de la rehabilitación de banquetas, guarniciones, rampas de acceso para personas discapacitadas, cruces seguros, y senderos seguros.

Acciones Realizadas:[20]

Construcción de puentes peatonales y rampas de acceso a los mismos en vialidades primarias de la Ciudad de México.
-Construcción del puente peatonal ubicado en Calz. I. Zaragoza esquina Tito Ferrer.-Levantamientos topográficos. excavaciones, armado de pilotes.
-Construcción de rampa peatonal, carril lateral Calz. Tlalpan e Insurgentes Sur.- Estudios de mecánica de suelos y levantamientos topográficos.
Construcción de puente vehícular en Galindo y Villa y adecuaciones viales.
Proyecto cancelado, los trabajos a realizarar serán incluidos en el proyecto O13ML0002 denominado "Mejoramiento Urbano y Mantenimiento Integral del Circuito Interior de la Ciudad de México".
Puente Vehícular Circuito Interior y Eje 6 Sur (Trabajadores Sociales).
Proyecto multianual 2019-2020. Se llevaron a acabo la perforación e hinchado de pilotes, construcción de cajones de cimentación, fabricación y montaje de columnas, cabezales y trabes prefabricadas, habilitado de acero de refuerzo para losa de calzada, parapeto de concreto, colado de firme de comprensión sobre Eje 6 Sur, fabricación de parapeto metálico en rampas y suministro de luminarias sobre el puente y bajo puente. Balizamiento de pasos seguros, carriles confinados, colocación de bolardos y señalamiento peatonal. Colocación de juntas de calzada en conexiones con puente existente de Circuito Interior, pintura de parapeto metálico, trabajos de jardinería bajo puente, colocación de diafragmas bajo puente, topes antisísmos y colocación de señalamiento vertical y horizontal, para un avance acumulado del 100.00%
Construcción del Puente Vehícular Anillo Periférico Sur y Canal Nacional.
Proyecto Multianual 2019-2020. Se trabaja con los ademes para las cimentaciones del brazo del puente Canal Nacional en eje C, montadura de tres columnas (A-6, A-7 Y A-8) y se programa montaje de trabe ATA3-1. gestión con C5 y con PEMEX, para la reubicación de los nuevos puntos de inteconexión con CFE y TELMEX, así como la eliminación de la línea 8" paralela a la línea de 6" de NATURGY.
Nuevamente por resolución del Juzgado Quinto en Materia Administraviva de la Ciudad de México, con fecha 21 de Septiembre se suspenden las actividades dentro de la zona de húmedal a partir de los ejes A-18, B-9 y C-3. Se continúa con actividaes en los ejes A-17 y A-8, obras inducidas y procesos de prefabricados.
Habilitado de moldes metálicos para la fabricación de columnas y tabletas en las plantas de prefabricados. Se inicia con la con strucción de cajas de válvulas para los desvíos de líneas de agua tratada y agua poitable sobre Canala Nacional. IDINSA inicia con la recepción y siembra de especies dentro de las áreas naturales protegidas bajo autorización de DANPAVA, a la fecha se cuenta con 1220 árboles sembrados y se plantea realizar un proyecto de recuperación de humedal en la zona de trazo del puente vehicular.
Obras del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec
Se inicio el estudio de impacto ambiental con la SEDEMA, llevando a cabo el conteo de individuos arbóreos y la georeferencia de los mismos, realizando dictamen individual y en espera de la emisión de opiniones por parte de la SEDEMA.
Levantamiento de perfil y trazo de la Calzada Flotante.
Realización de ortofoto para elaboración de Estudio Geométrico.
Levantamiento de topografía de alta definición, para la obtención de la nube de puntos.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Estudio Geofísico, realizando la Tomografía de resistividad eléctrica.
Levantamiento de instalaciones municipales, (drenaje, agua potable, líneas de CFE, cableras, ductos de PEMEX y agua tratada).
Adecuación al trazo del Anteproyecto.
Construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México
Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Ciudad de México, para el Programa: Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México, se publico en el Diario Oficial de la Federación el 3 de Septiembre de 2020, así mismo los recursos por $400,000,000.00 (Cuatrocientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) se ministraron el 17 de Septiembre de 2020. Se señala que los trabajos en los frentes de obra correspondientes al Tramo III del proyecto, se encontraban suspendidos desde el 02 septiembre de 2019 al 31 de agosto del 2020. Se inicio con trabajos preliminares, como limpieza general, limpieza y retiro de oxido del acero de refuerzo, alineación de confinamiento vial y traslado de maquinaria en los diferentes frentes de la obra. Para éste trimestre se rehabilitaron de 116,232 m2 banquetas y 39,858.13 m. de guarniciones, que se encontraban en estado deteriorado y en malas condiciones sobre vialidades primarias de la Ciudad de México. Así mismo la rehabilitación de 7 senderos seguros dentro del programa "Camina libre, Camina Segura", en Calzada de Tlalpan de la ciudad de México. En la rehabilitación de senderos se repararon banquetas, guarniciones, rampas de accesibilidad, bacheo, balizamiento ,y sustitución de semáforos tanto peatonales como vehículares. Se han realizado actividades de mantenimiento y limpieza de 41 fuentes urbanas "Salto del Agua, Acueducto, Diana Cazadora, Tecolotes, Plaza de la República, Luis Pasteur, Danzantes, Palomas, Cibeles, Monumental, Periférico, Simón Bolívar, Hongos 1, Hongos 2, Hongos 3, Hongos 4, Petróleos, Vaqueritos, Víboras (Mixcoac), Plaza Tlaxcoaque, Plaza de la República, Plaza de la Identidad, y 12 Fuentes de la Alameda Central, en la Ciudad de México", a fin de dejar los espacios en óptimas condiciones de operación e imagen. Se atacaron 41,541.05 m2 sobre Av. Chapultepec en demoliciones, banquetas, semaforos, áreas verdes y 9,911.45 m2 en el Centro Histórico en las calles de República de Brasil (Calle de Tacuba a República de Perú), República de Brasil (República de Perú a Eje 1 Norte) y Eje Central.

CANTIDAD	U.M.	NTENIMIENTO DE AREAS VERDES	57723	PZA	PODA EVANTAMIENTO DE FUSTE
43142583.19	M2	LIMPIEZA GENERAL	178	PZA	PODA LIBERACION DE CAMARAS
31909408.36	M2	BARRIDO FINO	70	PZA	PODA LIBERACION LINEAS ELECTRICAS
5594177	M2	DESHIERBE	591	PZA	PODA LIBERACION LUMINARIAS
77	PZA	DESTOCONADO	13	PZA	PODA LIBERACION SEMAFOROS
9950403.87	M2	PAPELEO	18	PZA	PODA LIBERACION SEÑALAMIENTOS
36308849.37	M2	RASTRILLADO DE AREA VERDE	105	PZA	PODA DE LIMPIEZA DE COPA
43266	M2	RASTRILLADO DE GRAVILLA	845	PZA	PODA DE ARBOL CON RAMAS PELIGROSAS
74625	M2	RASTRILLADO DE TERRENO	0	PZA	PODA DE FORMACION
9	PZA	RECOLECCION DE ARBOLES DE NAVIDAD	10	PZA	PODA ESTETICA O TOPIARIA
10845	M3	RECOLECCION DE BASURA	24	PZA	PODA REDUCCION COPA
89452.83333	M3	RECOLECCION DE DESECHOS	17035565.47	M2	PODA DE CESPED
5521	PZA	RETIRO DE ORNAMENTALES	1617080.823	ML	REMATE DE CESPED
2924	PZA	RETIRO DE SETO	1203160.833	M2	PODA DE ORNAMENTALES
583	PZA	DERRIBO DE SUJETO FORESTAL	1023068	M2	PODA DE SETO
16158.46	M2	CULTIVO DE JARDINERAS	1739818	M2	RIEGO CON PIPA
1518639.667	M2	CULTIVO DE SETO	1985291.9	M2	RIEGO CON TOMAS DE AGUA
1	PZA	CORTE DE RAIZ	304	PZA	RIEGO DE MACETONES
83.514	M3	APERTURA DE CEPA	274964	PZA	CONTEO DE PLANTA
0	PZA	BANQUEO DE ARBOL	25465	PZA	EMBOLSADO DE PLANTA
12586	PZA	CAJETEO	152028	PZA	REACOMODO DE PLANTA
0	M^2	CARPETEO DE CESPED	134672	PZA	TRASLADO DE PLANTA
0	PZA	COLOCACION DE TUTORES	120	M3	TRASLADO DE COMPOSTA
0	PZA	DESAHIJE	0	M2	APLICACION DE COMPOSTA
19	PZA	PLANTACION DE ARBOLES	8190	M2	APLICACION DE FERTILIZANTE

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)			DENOMINACIÓN PP (5)			UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1530	M2	PLANTACION DE CESPED		152	M3	TRASLADO DE GRAVILLA		
0	PZA	PLANTACION DE ESQUEJES		1074	M2	APLICACION DE GRAVILLA		
687568	PZA	PLANTACION DE ORNAMENTALES		3599	M3	TRASLADO DE MULCH		
0	PZA	PLANTACION DE SETO		62309	M2	APLICACION DE MULCH		
84946	PZA	REUBICACION ORNAMENTALES		157498	M2	CONFORMACION DE TERRENO		
0	PZA	TRANSPLANTE DE ARBOL		500293.3	M2	DESCOMPACTACION DE TERRENO		
23	M3	TRITURADO		0	M2	DESPALME		
1043	PZA	TROCEADO DE SUJETO FORESTAL DESPLOMADO		0	M2	INCORPORACION DE TIERRA LAMA		
193	PZA	PODA DE DESCHUPONEO		77929.5	M3	TRASLADO DE DESECHOS		
1347	PZA	PODA DE ACLAREO						

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Objetivo:(15)

Acciones Realizadas:(16)

CANTIDAD	U.M.	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES
102	PZA	CAMARAS LIBERADAS
76	PZA	LINEAS ELECTRICAS LIBERADAS
723	PZA	LUMINARIAS LIBERADAS
20	PZA	SEMAFOROS LIBERADOS
20	PZA	SEÑALAMIENTOS LIBERADOS
0	ML	AMPLIACION DE RAMAL DE AGUA (SIMPLE)
6.75	M^2	APERTURA DE CEPA
10	PZA.	APLANADO
6	PZA.	COLADO DE PLANCHA DE CONCRETO (SIMPLE)
0	PZA.	COLADO DE TAPA DE REGISTRO (60X40)
0	PZA.	COLOCACION DE MARCO PARA TAPA (60X40)
0	ML	COLOCACION DE RAMALES DE AGUA (SENCILLO)
0	PZA.	COLOCACION DE SISTEMAS DE RIEGO
0	PZA.	CONSTRUCCION DE REGISTRO (60X40X60)
0	PZA	LOCALIZACION DE TOMAS DE AGUA
0	PZA	REPARACION DE FUGAS DE AGUA (SIMPLE)
61117	PZA	TOTAL DE PODA DE ARBOLES
3725413.9	M2	TOTAL DE RIEGO

Actividades de Areas Verdes y Limpieza de Reforma Remodelada y Reforma Chapultepec

Papeleo de Áreas Verdes	822	Jornada
Retiro de Propaganda Comercial Colgada y Pegada	822	Jornada
Recolección de Jardineras	822	Jornada
Lavado de Andadores y Banquetas	548	Jornada
Retiro de Chicles	548	Jornada
Barrido Manual	23,915,756	M2
Recoleccion de papeleras	1,956.54	M3
Retiro de Tiraderos Clandestinos	13	M3
Lavado de Papeleras	100	Piezas
Retiro de Pegotes y Propaganda	2,814	Piezas
Limpieza de Pintas	5,544	Piezas
Recolección Organica	1,940.50	M3
Recolección Inorganica	2,378.78	M3

CENTRO HISTORICO PERIMETRO "A"

Barrido Manual en Guarnición
Barrido Manual en Banqueta
Barrido Manual en Plazas y Corredores
Barrido Mecánico
Lavado de Vialidades, Plazas, Corredores Peatonales y Semipeatonales
CENTRO HISTORICO PERIMETRO "B"
Barrido Manual en Guarnición
Barrido Manual en Banqueta
Barrido Manual en Plazas
Lavado de Vialidades, Plazas, Corredores Peatonales y Semipeatonales
058 Planeación, Control y Desarrollo de Programas y Proyectos

Barrido Manual	596,823,668.00	Metro
Barrido Mecánico	272,013,846.00	Metro

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Construcción de puentes peatonales y rampas de acceso a los mismos en vialidades primarias de la Ciudad de México.
Los trabajos se iniciaron a finales del mes de agosto, con motivo de la emergencia sanitaria presentada para evitar la propagación del Covid-19 en la Ciudad de México.
Construcción de puente vehícular en Galindo y Villa y adecuaciones viales.
Proyecto cancelado, los trabajos a realizarar serán incluidos en el proyecto O13ML0002 denominado "Mejoramiento Urbano y Mantenimiento Integral del Circuito Interior de la Ciudad de México".
Puente Vehícular Circuito Interior y Eje 6 Sur (Trabajadores Sociales).
Se tiene un saldo por comprometer de $8,074,810.41.
Las contratistas tienen en proceso de elaboración y conciliación las estimaciones los trabajos de obra ejecutada.
Construcción del Puente Vehícular Anillo Periférico Sur y Canal Nacional.
Atraso por la suspensión de todas las actividades operativas derivadas de resolutivo de amparo determinado por Juez 5° en Materia Administrativa del PJF en expediente 572/2020.
La variación del presupuesto programado con respecto al ejercido se vio afectado debido a que no se a facturado del 01 de Agosto al 30 de Septiembre de 2020 de Areas Verdes y en Limpieza Urbana seis contratos del Centro Histórico falto facturar del 23 de Abril al 31 de Julio y del 01 de Agosto al 30 de Septiembre de 2020, eso llevo a que no se reflejara lo ejercido real en el presente periodo.

Se autorizo la modificación de la meta física con la afectación programática A 07 C0 01 5374, por consecuencia se modificó el Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI).

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	221049K005	K005 Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	9	20	217	871,127,394.00	34,872,858.74	29,604,462.65	29,604,462.65	29,604,462.65	**84.9**	**255.2**

Objetivo:[19]

Contribuir a mejorar la condiciones del alumbrado público en vías primarias para la circulación, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que priorice a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público con acciones de rehabilitación, modernización y operación de la infraestructura de alumbrado público y gestión de mantenimiento preventivo y correctivo en diversas arterias de la red vial primaria y servicios de iluminación artística en inmuebles del Distrito Federal, así como la modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura del alumbrado público en el Bosque de Chapultepec, Centro Histórico, y diversas vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México; mediante obras de iluminación, obra civil y eléctrica, enfocadas a la óptima operación de los sistemas de iluminación, asegurando su continuidad mediante las acciones mantenimiento preventivo y correctivo necesarias para tal efecto, la supervisión, control técnico y seguimiento de las prestaciones de servicio. Lo anterior para disminuir las fallas del sistema del alumbrado público en las vialidades que conforman la red vial primaria, mejorar la eficiencia del servicio, derivado de lo anterior, incrementar la seguridad tanto del conductor como del peatón en sus desplazamientos, así como incrementar el desarrollo de actividades nocturnas en la ciudad, como son turismo, actividad comercial, actividades culturales, entre otras.1.- Establecer los criterios y normas técnicas para la conservación y mantenimiento del alumbrado público. Brindar mantenimiento al alumbrado público, mediante la revisión y sustitución de las luminarias que ya no funcionen, empleando nueva tecnología en la materia, que propicie el mejor aprovechamiento de la energía y empleo de alternativas innovadoras para la generación de la misma. Servicios para el mantenimiento correctivo y preventivo, así como la operación continua del servicio de alumbrado público en vialidades de los cuadrantes en los que se divide la Ciudad de México, para reparación de interrupciones en el servicio de alumbrado público, a través de programa de monitoreo y atención permanente que nos proporcione mayor eficacia en los tiempo de respuesta, con las acciones de:

Sustitución programada de luminarios led.

Servicio de mantenimiento a circuitos apagados.

Mejorar el servicio de alumbrado público en la red vial primaria y diversos espacios públicos de la Ciudad de México, con el mantenimiento preventivo y correctivo a los luminarios instalados y estrategias de eficiencia energética para mejorar la iluminación y contribuir a la seguridad en los espacios públicos y vialidades de la ciudad.Realizar acciones de migración de los luminarios viales, peatonales, bajo puentes y superposte, que se encuentran instalados en la red vial primaria que en general son de aditivos metálicos cerámicos, por luminarios con tecnología de led, la cual aporta un conjunto de ventajas y beneficios no sólo por su bajo consumo de electricidad, sino por su alta duración y su compatibilidad con la energía renovable. Asimismo, participar en el programa “Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”, en su componente “Camina Segura”, para recuperar y mejorar trayectos de tránsito peatonal para el acceso y la movilidad segura de mujeres y niñas, debido al incremento de robo, secuestros y falta a la integridad de las mujeres pero también de la población en general.

Acciones Realizadas:[20]

Durante el periodo enero-septiembre se realizaron acciones de mantenimiento correctivo y supervisión de la infraestructura de alumbrado público en el Bosque de Chapultepec, Centro Histórico y diversas vialidades de la Red Vial Primaria de la Ciudad de México, para restablecer el servicio en 9,540 luminarias, las principales actividades realizadas son reposición de luminarias, reposición de postes, cambio de lámpara, cambio de balastro, reposición de cable y reconexión de lineas, en 4 vialidades de acceso controlado, 17 ejes viales, 29 avenidas principales, 3 vialidades secundarias, vialidades del Centro Histórico, vialidades del Bosque de Chapultepec, 3 puentes peatonales, 6 superpostes,2 bajopuentes e iluminación especial en ocho puntos.

Estos trabajos incluye la supervisión, desconexión, desmontaje y retiro de los elementos eléctricos dañados (luminarios, cable, fotocontrol, contactor, tierra física), con recuperación a favor del Gobierno de la Ciudad de México, la instalación, conexión y pruebas de los nuevos elementos que conforman el sistema de iluminación con luminarios con tecnología led y la puesta en servicio de los mismos, los acarreos dentro y fuera de la obra de los elementos retirados y dispuestos en donde indique la supervisión, la mano de obra, el equipo y la herramienta, equipo de seguridad y señalamiento, necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

Asímismo, se incluyen diferentes actividades de obra civil para alumbrado público, como son: reconstrucción y construcción de canalización subterránea para alojar los ductos que contienen los cables de alimentación eléctrica, la demolición, la construcción o el retiro de los elementos de cimentación para postes del alumbrado público, la demolición, la construcción o el retiro de los registros de diferentes dimensiones que alojan los ductos que contienen los conductores de alimentación eléctrica, los acarreos dentro y fuera de la obra de los elementos retirados o devueltos y dispuestos en donde indique la supervisión, la mano de obra, el equipo y la herramienta, equipo de seguridad y señalamiento, necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

Para llevar a cabo la migración o sustitución de luminarios de aditivos metálicos, se están aplicando principalmente materiales que provienen del ejercicio 2019 en los que se destaca los luminarios de leds de 60, 70, 90, 110, 350 y 500 watts, así como cables de diferentes calibres, fotoceldas, balastros, lámparas, contactores; así como cemento, grava y arena. Con estos insumos se realizaron el cambio de contactores, fotoceldas y lámparas, cableado de circuitos, la reparación de cortocircuitos, reconexión de líneas, así como el retiro e instalación de postes. De la misma manera se ejecutan diversos trabajos propios de herrería y obra civil en los que involucran la elaboración de cimientos, marcos, contramarcos, así como el rehabilitado de anclas y postes.

Estos trabajos se ejecutaron para dejar en servicio 17,360 luminarias en las siguientes vialidades y sitios del espacio público.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La meta se establece por el número total de puntos de luz considerados en los contratos de prestación de servicos a largo plazo, no se realizaron mas acciones de mantenimiento correctivo porque no fue necesario la intervención luminarias que se encontraban en servicio, se realizó la supervisión permanente en la totalidad de los puntos de luz .Se cumplieron los trabajos programados con un presupuesto menor por economías en la contratación de la supervisión.

Se cumplieron los trabajos de acuerdo a las metas físicas programadas, el presupuesto devengado presenta retrasopor los procesos de revisión, verificación, validación y autorización de la documentación comprobatoria de los servicios realizados para el trámite de facturas, por lo cual es menor a lo que representa la meta física alcanzada, no se han facturado y tramitado el total de los servicios realizados.

No se ejercieron recursos, porque los trabajos se realizaron por personal operativo de la Dirección de Alumbrado Público y los matriales utilizados se adquirieron en ejercicios anteriores, principalmente en el 2019.

Se autorizo la modificación de la meta física con la afectación programática A 07 C0 01 5374, por consecuencia se modificó el Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI).

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	221058K005	K005 Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	9	9	100	13,208,455.00	417,728.00	346.00	346.00	346.00	**0.1**	**120,730.6**

Objetivo:[19]
Incrementar las condiciones de seguridad, calidad, accesibilidad y funcionamiento de las vialidades primarias de la Ciudad de México, mediante el mejoramiento de la imagen urbana, a través de la rehabilitación de banquetas, guarniciones, rampas de acceso para personas discapacitadas y de elementos de seguridad, así como adecuaciones geométricas en cruceros identificados como conflictivos.

Acciones Realizadas:[20]
En el tercer trimestre se llevo a cabo el mantenimiento (intervención) de los semáforos en dos intersecciones, lo que incrementar las condiciones de seguridad, calidad, accesibilidad y funcionamiento de las vialidades primarias de la Ciudad de México, mediante el mejoramiento de la imagen urbana

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Se registra un avance físico del 100.0% y se ha ejercido el 0.01% de los recursos debido a que el contratista no ha documentado sus estimaciones para autorización y tramite de pago.

Se autorizo la modificación de la meta física con la afectación programática A 07 C0 01 5374, por consecuencia se modificó el Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI).

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	225058K005	K005 Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	9	14	152	1,291,600,001.00	100,263,076.82	100,263,076.82	100,263,076.82	100,263,076.82	**100.0**	**151.8**

Objetivo:[19]

Con el mantenimiento de Puentes Vehiculares la red vial primaria de la Ciudad de México estarán en condiciones óptimas de operación y de servicio para que sus habitantes puedan desplazarse con fluidez, seguridad y reducción de tiempo.

Con el mantenimiento de puentes peatonales se permitirá mantener en condiciones de operación y de servicio continúo las vialidades de circulación, y se garantizará el cruce seguro de los peatones, así como su movilidad, incluyendo a personas de la tercera edad y discapacitadas, sin distinción de raza o género.

Con la construcción de bici estacionamientos y ciclovías, se dotará a la Ciudad de México de infraestructura ciclista que favorezca la movilidad urbana que permita potencializar formas de desplazamiento que faciliten el tránsito de la población de la Ciudad, disminución de los niveles de contaminación y disminución en los tiempos de traslado de los usuarios. Incrementar las condiciones de seguridad, calidad, accesibilidad y funcionamiento de las vialidades primarias de la Ciudad de México, mediante el mejoramiento de la imagen urbana, a través de la rehabilitación de banquetas, guarniciones, rampas de acceso para personas discapacitadas, cruces seguros, y senderos seguros. Mejorar las condiciones físicas de espacios públicos en la Ciudad de México, mediante mantenimientos de fuentes urbanas, rehabilitación de semáforos, reforestaciones y adecuaciones de áreas verdes e intervenciones de área peatonales; para un mejor aprovechamiento de los espacios.

Contar con la infraestructura urbana en condiciones de operación y vigente, a través de mejorar las características físicas del mobiliario urbano localizado a lo largo de la vialidades primarias, así como del señalamiento vertical y horizontal informativo, restrictivo e indicativo en la ciudad de México. La Ciudad de México requiere de espacios de esparcimiento que brinden a sus habitantes áreas seguras y adecuadas con fines ambientales, económicos, gastronómicos, culturales, recreativos de una mejor imagen urbana; por lo que se lleva a cabo obras para la rehabilitación integral de la Avenida Chapultepec, del Centro Histórico y la rehabilitación de fuentes urbanas. Además de Incrementar las condiciones de seguridad, calidad, accesibilidad y un buen funcionamiento de las vialidades primarias de la Ciudad de México, a través de la rehabilitación de banquetas, guarniciones, rampas de acceso para personas discapacitadas, cruces seguros, y senderos seguros.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Acciones Realizadas:[20]

Mantenimiento de Puentes Vehiculares en diversas Alcaldías de la Ciudad de México.

Trabajos de Mantenimiento y Construcción de topes Sísmicos en el Puente Vehicular La Concordia, armado y cimbrado de los topes sísmicos, fabicación de placas de acero y encapsulados, reparación de parapeto dañado, relleno fluido y colado en topes sísmicos; Puente Vehicular Bosques de Reforma, pintura en parapeto, limpieza en general, colocación de tubería para captación de bajadas pluviales ambos cuerpos, reparación de desconchamiento en trabe de remate de parapeto, Colocación de poli estireno en relleno de banqueta cuerpo “B”, colocación de malla electrosoldada para firme de concreto, colocación de tubería horizontal el cuerpo “A” y trabajos de desazolve en registros y coladeras existentes para dar mantenimiento y evitar encharcamientos; En el Servicio de Dictámen Estructural y Reforzamiento del Puente Vehicular Nonoalco, se realizó levantamiento topográfico, extracción de núcleos de concreto, calas en cimentación, calas en estructura (columnas y trabes) y pruebas con ferroscan y de acuerdo a los resultados de acuerdo a los resultados, se interviene el puente inmediatamente por daños en los elementos estructurales y peligro inminente; En el Dictámen Técnico y Reparación de la Junta Dañada en el Puente Canal de Garay, se concluyo con los trabajos de reparación de juntas.

Mantenimiento a Puentes Peatonales en Vialidades Primarias de la Ciudad de México.

Se tienen contratados un total de 67 puentes, de los cuales se termino de dar mantenimiento a 17 puentes y se encuentran en proceso 23 puentes peatonales, los trabajos realizados son: gestoría de documentos, retiro de pintura en mal estado y aplicación de pintura, sustitución de barandales, reparación de escalones y protección de columnas con dados de concreto armado.

Se cuenta con los servicios de una supervisión externa.

Construcción de Biciestacionamientos en la Ciudad de México.

-Se inician los trabajos para la construcción del Biciestacionamiento ubicado en la inmediaciones de la estación del metro Escuadrón 201 Línea 8 del STCM, consistentes en: levanamientos topográficos y trámite de gestorías, elaboración de anteproyecto, estudios de mecánica de suelos, memorias de cálculo y elaboración de proyecto ejecutivo.

-A finales del mes de septiembre se iniciaron los trabajos para la construcción del biciestacionamiento ubicado en las inmediaciones de la estación Olivos del STC Metro Línea 8.

Construcción de Infraestructura Ciclista dentro de las Alcaldías de la Ciudad de México.

Trabajos de demolición de asfalto existente dañado, señalamiento horizontal en zonas recuperadas de trabajos con bacheo, trabajos de señalización horizontal en intersecciones que no se encuentran dañadas, Alcaldía Azcapotzalco trabajos de corte, demolición de asfalto y bacheo en zonas afectadas que corren dentro de la ruta de la ciclovía, Alcaldía Tláhuac se aprueba el proyecto ejecutivo de la ciclovía por parte de SEMOVI.

TRAMO MANUEL SALAZAR: se continua realizando trabajos de colocación de señalamientos verticales y balizamiento de línea de 10 cm tipo guion. El tramo comprendido entre la Av, Insurgentes y Xola sobre la calle de Medellin se encuentra en etapa de proyecto ejecutivo, avance general 61.63%

Retiro de 4,620 piezas de mobiliario urbano obsoleto, 1 parapeto y la colocación de 54354 m de señalamiento horizontal y 14,230 de vertical indicativo, informativo y restrictivo y 32,251 piezas rehabilitaciones de mobiliario urbano.

Para éste trimestre se rehabilitaron de 116,232 m2 banquetas y 39,858.13 m. de guarniciones, que se encontraban en estado deteriorado y en malas condiciones sobre vialidades primarias de la Ciudad de México. Así mismo la rehabilitación de 7 senderos seguros dentro del programa "Camina libre, Camina Segura", en Calzada de Tlalpan de la ciudad de México. En la rehabilitación de senderos se repararon banquetas, guarniciones, rampas de accesibilidad, bacheo, balizamiento ,y sustitución de semáforos tanto peatonales como vehículares. Se han realizado actividades de mantenimiento y limpieza de 41 fuentes urbanas "Salto del Agua, Acueducto, Diana Cazadora, Tecolotes, Plaza de la República, Luis Pasteur, Danzantes, Palomas, Cibeles, Monumental, Periférico, Simón Bolívar, Hongos 1, Hongos 2, Hongos 3, Hongos 4, Petróleos, Vaqueritos, Víboras (Mixcoac), Plaza Tlaxcoaque, Plaza de la República, Plaza de la Identidad, y 12 Fuentes de la Alameda Central, en la Ciudad de México", a fin de dejar los espacios en óptimas condiciones de operación e imagen. Se atacaron 41,541.05 m2 sobre Av. Chapultepec en demoliciones, banquetas, semaforos, áreas verdes y 9,911.45 m2 en el Centro Histórico en las calles de República de Brasil (Calle de Tacuba a República de Perú), República de Brasil (República de Perú a Eje 1 Norte) y Eje Central.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Mantenimiento de Puentes Vehiculares en diversas Alcaldías de la Ciudad de México.

Las empresas contratadas iniciaron los trabajos en el mes de mayo.

Las contratistas no han presentado sus estimaciones de obra ejecutada para su autorización y trámite de pago.

Mantenimiento a Puentes Peatonales en Vialidades Primarias de la Ciudad de México.

Los procesos de contratación se realizaron en forma lenta y paulatina, con motivo de la pandemia por covid-19.

Se autorizo la modificación de la meta física con la afectación programática A 07 C0 01 5374, por consecuencia se modificó el Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI).

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	221049K006	K006 Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	10	18	180	2,696,231,007.00	921,872,529.11	905,303,749.03	905,303,749.03	905,303,749.03	**98.2**	**183.3**

Objetivo:[19]

Mejoramiento Urbano y Mantenimiento integral del Circuito Interior de la Ciudad de México, que incluye la Implementación de Soluciones y Adecuaciones Viales. Mejorar las características físicas de la carpeta de rodamiento para garantizar una superficie uniforme en vialidades primarias de la Ciudad de México

Acciones Realizadas:[20]

Repavimentación de 1,488,937.84 m2 en vialidades primarias de la Ciudad de México, garantizando una superficie de rodamiento uniforme, que permitirá un desplazamiento seguro tanto para los conductores como sus vehículos disminuyendo los tiempos de traslado y así contribuir a disminuir la contaminación ambiental.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La variación del presupuesto en el tercer trimestre se debe a que los generadores estan en proceso de conciliación para su autorización y trámite de pago.

Se autorizo la modificación de la meta física con la afectación programática A 07 C0 01 6626, por consecuencia se modificó el Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI).

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	356049K006	K006 Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	9	9	100	461,649,652.00	70,022,255.44	70,022,255.44	70,022,255.44	70,022,255.44	**100.0**	**100.0**

Objetivo:[19]

Mantenimiento de infraestructura vial y espacios públicos en la red primaria de la Ciudad de México. Reponer en áreas reducidas y aisladas la estructura del pavimento, que presenta fallas o daños por desgaste, intemperismo y otras causas, para mejorar la uniformidad de la carpeta de rodamiento, a través de con acciones de bacheo y mapeo. Mejorar las características físicas de la carpeta de rodamiento así como de la renivelación de los accesorios hidráulicos para garantizar una superficie uniforme en vialidades primarias de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:[20]

Rehabilitación de 309,247.10 m2 de mapeo y bacheo de la carpeta de rodamiento en vialidades primarias, así como los patios de la Central de Abastos y renivelación de 126 pzas. de accesorios hidráulicos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

No aplica, se encuentra en el rango de satisfactorio.

Se autorizo la modificación de la meta física con la afectación programática A 07 C0 01 6626, por consecuencia se modificó el Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI).

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	356245K007	K007 Sistema de transporte público Cablebús	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
-	2	1	64	0.00	1,755,419,404.09	1,721,754,585.15	1,721,754,585.15	1,721,754,585.15	**98.1**	**64.7**

Objetivo:[19]

El Cablebús será un sistema de teleféricos, es un proyecto de movilidad y de carácter social que tiene el objetivo de llevar el mejor y más moderno transporte a las zonas más necesitadas de las Ciudad de México.

Acciones Realizadas:[20]

En el tercer trimestre del ejercicio con el fin de mejorar la movilidad Urbana en la Zona Nororiente de la Ciudad de México, mediante un Sistema de Transporte masivo tipo monocable, brindando a los usuarios un servicio ágil, eficiente y amigable con el ambiente, que permita el ahorro de tiempo y reducción en el costo de viaje, así como la Conexión con otros sistemas de la red de Transporte Público, se lleva a cabo la construcción de la Línea 1 Cuautepec-Indios Verdes, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México, proyecto Multianual y en el periodo que se reporta se han desarrollado las actividades del proyecto ejecutivo, coadyuvancia en el proceso de liberación del Derecho de Vía, estudio de impacto ambiental y urbano, obra civil de cimentación de columnas y torres, obra civil de estaciones y obra inducida.

Asi mismo en la Zona Oriente de la Ciudad de México, mediante la implementación de un Sistema de Transporte Masivo tipo monocable, se brindará un servicio ágil, eficiente y amigable con el ambiente, que permita el ahorro de tiempo y una reducción en el costo de viaje de los usuarios de Transporte Público. Construcción de la Línea 2 Sierra de Santa Catarina-Constitución de 1917, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México. Proyecto Multianual y se han desarrollado las actividades del proyecto ejecutivo, coadyuvancia en el proceso de liberación del Derecho de Vía, estudio de impacto ambiental y urbano, obra civil de cimentación de columnas y torres, obra civil de estaciones y obra inducida.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Se registra un avance físico del 64.0% y se han ejercido recursos en un 98.1%, estos proyectos de movilidad son de carácter social que tiene el objetivo de llevar el mejor y más moderno transporte a las zonas más necesitadas de las Ciudad de México., aunado a esto, lo que provoco que no se ejerciera en su totalidad el recurso obedecio a que la empresa contratista no presento las estimaciones de obra ejecutada para su autorización y trámite de pago.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	221001M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	3	3	100	2,500,000.00	2,025,000.00	1,259,119.81	1,259,119.81	1,259,119.81	**62.2**	**160.8**

Objetivo:[19]

Establecer y coordinar acciones, procedimientos y lineamientos, a efecto de lograr una mayor eficiencia en los procesos administrativos de las áreas que integran la Secretaría de Obras y Servicios, a través de políticas y mecanismos de control y supervisión en materia de capital humano.

Acciones Realizadas:[20]

Se tramitó el pago de las nóminas ordinarias y complementarias del Sistema Único de Nóminas (SUN) publicadas en la página Web, así como el pago de otras prestaciones económicas que fueron erogadas fuera del Sistema Único de Nóminas (SUN). Se gestionó el pago de las contraprestaciones devengadas por los prestadores de servicio contratados bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios. Se capturaron los movimientos de alta, baja, licencias y suspensiones del personal de Estructura, Base, Lista de Raya Base, Honorarios Asimilables a Salarios y del Programa de Estabilidad Laboral adscritos a la Secretaria de Obras y Servicios, con la finalidad de mantener actualizada la base de datos que sirva como fuente de información para el cálculo de las diferentes nóminas, que de manera centralizada se emiten. Se expidieron los movimientos de personal de conformidad con la normatividad vigente en la materia, se elaboraron las hojas de servicio solicitadas durante el período; se llevara a cabo la readscribieron 9,582 trabajadores del Programa de Estabilidad Laboral del nivel 1186 "Operarios de Limpia" de la Secretaría de Obras y Servicios a las 16 Alcaldías del Gobierno de la Ciudad de México y de la que no se no se concretó la transferencia de los recursos presupuestales correspondientes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Es por lo que el índice de cumplimiento de metas registra el 100% de avance ejercerciendo solo el 62.2% de los recursos, esto se origina por los sueldos y prestaciones de las plazas de Estructura, del Programa de Estabilidad Laboral y Honorarios Asimilables a Salarios, que estuvieron vacantes durante el período de enero a septiembre de 2020 y por las plazas de Base y Lista de Raya Base que han quedado vacantes por los trabajadores que causaron baja por defunción, así como a la readscripción de 4 plazas de base, que no se ha concretado la transferencia de recursos presupuestales correspondientes y a los pagos pendientes de realizar por las compensaciones que se otorgan a trabajadores que participan en el programa "Vamos a Separar para Respirar Mejor" correspondientes al tercer cuatrimestre de 2019, primer y segundo cuatrimestres de 2020 y al mese de septiembre de 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	221104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
15,304	15,304	5,472	36	1,820,229,546.00	908,008,346.36	792,505,173.94	792,505,173.94	792,505,173.94	**87.3**	**41.0**

Objetivo:[19]

Establecer y coordinar acciones, procedimientos y lineamientos, a efecto de lograr una mayor eficiencia en los procesos administrativos de las áreas que integran la Secretaría de Obras y Servicios, a través de políticas y mecanismos de control y supervisión en materia de capital humano. Administrar los recursos humanos llevando acabo el reclutamiento, contratación, introducción, capacitación, así como el pago de sueldos, salarios y prestaciones del personal necesario para que la Secretaría de Obras y Servicios este en posibilidad de dar cumplimiento al Artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que a la letra dice: "A la Secretaría de Obras y Servicios corresponde el despacho de las materias relativas a la normatividad de obras públicas, obras concesionadas, mantenimientos, restauración y construcción de obras públicas, la planeación y ejecución de servicios urbanos e intervenciones que se realicen en vías públicas primarias de la Ciudad, incluyendo sus espacios públicos y el suministro oportuno de los materiales necesarios para ello, así como los proyectos y construcción de las obras del Sistema de Transporte Colectivo."

Acciones Realizadas:[20]

Se tramitó el pago de las nóminas ordinarias y complementarias del Sistema Único de Nóminas (SUN) publicadas en la página Web, así como el pago de otras prestaciones económicas que fueron erogadas fuera del Sistema Único de Nóminas (SUN). Se gestionó el pago de las contraprestaciones devengadas por los prestadores de servicio contratados bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios. Se capturaron los movimientos de alta, baja, licencias y suspensiones del personal de Estructura, Base, Lista de Raya Base, Honorarios Asimilables a Salarios y del Programa de Estabilidad Laboral adscritos a la Secretaria de Obras y Servicios, con la finalidad de mantener actualizada la base de datos que sirva como fuente de información para el cálculo de las diferentes nóminas, que de manera centralizada se emiten. Se expidieron los movimientos de personal de conformidad con la normatividad vigente en la materia, se elaboraron las hojas de servicio solicitadas durante el período; se llevo a cabo la readscripción de 9,582 trabajadores del Programa de Estabilidad Laboral del nivel 1186 "Operarios de Limpia" de la Secretaría de Obras y Servicios a las 16 Alcaldías del Gobierno de la Ciudad de México, 4 plazas de base a Dependencias de la Ciudad de México sin que se haya concretado la transferencia de los recursos presupuestales de estas cuatro últimas plazas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La variación del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas se origina por los sueldos y prestaciones de las plazas de Estructura, del Programa de Estabilidad Laboral y Honorarios Asimilables a Salarios, que estuvieron vacantes durante el período de enero a septiembre de 2020 y por las plazas de Base y Lista de Raya Base que han quedado vacantes por los trabajadores que causaron baja por defunción, así como a la readscripción de 4 plazas de base, que no se ha concretado la transferencia de recursos presupuestales correspondientes y a los pagos pendientes de realizar por las compensaciones que se otorgan a trabajadores que participan en el programa "Vamos a Separar para Respirar Mejor" correspondientes al tercer cuatrimestre de 2019, primer y segundo cuatrimestres de 2020 y al mese de septiembre de 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	222104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
15,304	15,304	5,472	36	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Establecer y coordinar acciones, procedimientos y lineamientos, a efecto de lograr una mayor eficiencia en los procesos administrativos de las áreas que integran la Secretaría de Obras y Servicios, a través de políticas y mecanismos de control y supervisión en materia de capital humano. Administrar los recursos humanos llevando acabo el reclutamiento, contratación, introducción, capacitación, así como el pago de sueldos, salarios y prestaciones del personal necesario para que la Secretaría de Obras y Servicios este en posibilidad de dar cumplimiento al Artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la

Acciones Realizadas:[20]

Se administraron los recursos humanos llevando acabo el reclutamiento, contratación, introducción, capacitación, así como el pago de sueldos, salarios y prestaciones del personal necesario para que la Secretaría de Obras y Servicios este en posibilidad de dar cumplimiento al Artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Es por lo que el índice de cumplimiento de metas registra el 36% de avance sin ejercer recursos, esto se origina por los sueldos y prestaciones de las plazas de Estructura, del Programa de Estabilidad Laboral y Honorarios Asimilables a Salarios, que estuvieron vacantes durante el período de enero a septiembre de 2020 y por las plazas de Base y Lista de Raya Base que han quedado vacantes por los trabajadores que causaron baja por defunción, así como a la readscripción de 4 plazas de base, que no se ha concretado la transferencia de recursos presupuestales correspondientes y a los pagos pendientes de realizar por las compensaciones que se otorgan a trabajadores que participan en el programa "Vamos a Separar para Respirar Mejor" correspondientes al tercer cuatrimestre de 2019, primer y segundo cuatrimestres de 2020 y al mese de septiembre de 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	123024K009	K009 infraestructura de readaptación social	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	9	2	22	20,000,000.00	296,523.57	296,523.57	296,523.57	296,523.57	**100.0**	**21.6**

Objetivo:[19]
Coadyuvar con el ejercicio pleno y universal del derecho de las víctimas de delito por menores infractores en la Ciudad de México, bajo los principios de igualdad y no discriminación, en los ámbitos civil, familiar y penal, entre otros, tengan acceso a la justicia y reparación del daño.

Acciones Realizadas:[20]
Se tiene contemplado llevar a cabo la construcción del Tribunal de Justicia para Adolescentes. por lo que para este trimestre se realizó la Construcción de trinchera y registro para boca de tormenta, construcción de domo piramidal, desplante de muro de vitroblock y fabricación de estructura para marimba, teniendo un avance físico del 21.50%. OK

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Se tiene considerado llevar a cabo la Construcción del Tribunal de Justicia para Adolescentes con un importe autorizado de $20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/10 M.N.), sin embargo, conforme al análisis realizado por la Dirección de Construcción de Obra Públicas "A", se llevarán a cabo los trabajos de mitigación derivadas de la manifestación de impacto urbano emitida por la SEDUVI, consistentes en el reforzamiento a las instalaciones de agua potable, tratada y drenaje, así como la instalación de un domo, todo ello para evitar inundaciones en la construcción del inmuebles, con un costo aproximado de $5,950,000.00 (Cinco millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M,N,), por lo tanto, se observó que es posible reorientar los recursos disponibles para cubrir las necesidades en otros proyectos asignados a la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, sin que se afecten las metas físicas de origen del proyecto mencionado, por lo que se tiene en trámite con la Secretaría de Administración y Finanzas, la solicitud de afectación presupuestaria compensada.
El monto contratado o comprometido es de $5,282,708.23, que sumado a los recursos insuficientes que presenta la contratista en la ejecución de los trabajos y la falta de la presentación de estimaciones para trámite de pago, no permiten el cumplimiento de las metas programadas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **07C001 Secretaría de Obras y Servicios**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	3	3	100	170,000.00	93,336.00	1,856.00	1,856.00	1,856.00	**2.0**	**5,028.9**

Objetivo:[19]

Capacidad de un sistema potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos a corto plazo y de manera eficiente.

Acciones Realizadas:[20]

En este tercer semestre se continuo con el programa de Protección Civil en esta Secretaría, se conforma la brigada de Protección Civil con el objetivo de garantizar la seguridad e integridad de los ciudadanos que acuden a las instalaciones de esta Secretaría y del mismo personal que labora en ella. Asimismo se llevaron a cabo las acciones dirigidas a dar cumplimiento en los estándares de protección civil en las instalaciones de trabajo, así como en la difusión, conocimiento y correcta aplicación de los protocolos emitidos por la autoridad competente de protección civil entre los servidores públicos adscritos a esta Secretaría. Lo anterior ha permitido responder de forma oportuna ante cualquier situación o emergencia que se presente como en esta situación de contingencia sanitaria la cual exige la elaboración de planes de atención de emergencia en los centros de trabajo, para evitar el contagio del COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Es por lo que el índice de cumplimiento de metas registra el 100% de avance ejerciendo solo el 2% de los recursos y esto se debe a que el personal adscrito a esta Secretaría continua con el programa de Protección Civil en esta Secretaría, se conforma la brigada de Protección Civil con el objetivo de garantizar la seguridad e integridad de los ciudadanos que acuden a las instalaciones de esta Secretaría y del mismo personal que labora en ella sobre todo en esta situación de contingencia sanitaria , por lo que los recursos serán ejercidos en el siguiente trimestre. Sino se llevaran a cabo estas acciones en pro de salvaguardar la integridad fisica de las personas no estaríamos preparados para enfrentar cualquier tipo de contingencia lo que podría costar la perdida de vidas humanas, es por ello que las acciones en materia de protección civil se llevan de manera permanente.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	271105E081	E081 Servicios integrales de asistencia social	Acción	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,100	2,100	2,100	100	319,938,317.00	98,434,815.19	74,582,185.46	74,582,185.46	74,582,185.46	**75.8**	**132.0**

Objetivo:[19]

Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle o alta vulnerabilidad, proporcionando los servicios de: alojamiento, consultas médicas de primer nivel, atenciones odontológicas, atención psicológica (terapia grupal e individual), enfermería, terapia física, higiene personal, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de recreativas para mejorar las condiciones de vida de los residentes en su proceso de reinserción social.

Acciones Realizadas:[20]

En el marco de la contingencia por el COVID-19, se han implementado medidas de protección para los beneficiarios y trabajadores de los Centros, proporcionando gel antibacterial, cubre bocas y toma de temperatura. Además se han incrementado las acciones de limpieza, para prevenir la propagación del virus COVID-19. De enero a septiembre del presente, se ha logrado una meta física del 100%, operando de manera ininterrumpida las 24 horas del día los once Centros de Asistencia e Integración Social, ubicados en las Alcaldías: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa y G.A.M. A través de esta Actividad Institucional, se beneficia directamente a la población usuaria, que son personas con alto grado de vulnerabilidad, carentes de redes familiares y en situación de calle, mediante los servicios de asistencia social otorgados que son: alojamiento, consultas médicas de primer nivel, atenciones odontológicas, atención psicológica (terapia grupal e individual), enfermería, terapia física, hgiene personal, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de recreativas. Logrando con estas acciones mejorar la calidad de vida de las personas en situación de calle, generando bienestar, igualdad, equilibrio e inclusión social y buscando su proceso a vida independiente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Se cumplió con la meta programada.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268126E147	E147 Atención Social inmediata a Poblaciones Prioritarias (ASIPP)	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
122,637	181,311	114,074	63	53,000,000.00	133,706,368.08	133,689,368.08	133,689,368.08	133,689,368.08	**100.0**	**62.9**

Objetivo:[19]

Contribuir a la disminución de desigualdad social en sus diversas formas y a la atención humanitaria, generando condiciones de equidad para los habitantes, personas y/o ciudadanos que viven, transitan o habitan temporalmente en la Ciudad de México a través de la entrega gratuita de bienes en especie, apoyos económicos y/o servicios sociales.
1.- Garantizar el ejercicio de los derechos sociales, el amparo y la protección a la comunidad
2.- Brindar canalización institucional, ayuda en especie y/o servicios de asistencia social inmediata a los habitantes, ciudadanos y personas que viven, transitan o habitan temporalmente en la Ciudad de México que hayan sido afectados por alguna emergencia social, y cuya situación de riesgo se agrave por su condición vulnerabilidad
3. Minimizar de manera inmediata el impacto ocasionado por desastres, contingencias o emergencias naturales, y cuya situación de riesgo se agrave por su condición vulnerabilidad

Acciones Realizadas:[20]

Del primero 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, se han entregado 114,292 apoyos a 107,371 personas, desglosados de la siguiente manera:
Se han atendido 344 solicitudes individuales de las cuales se entregaron 2,080 bienes. Asimismo, se han atendido 70 solicitudes de Atención a Emergencias, entregando 109,835 bienes a 105,071 personas y 1,803 apoyos económicos (que van de los $5,000.00 a $30,000.00) a 1,803 personas. Del mismo modo, se han entregado 574 apoyos económicos (que van de los $6,000.00 a $17,000.00 pesos) a 153 facilitadores de servicios sociales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La Acción Institucional ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS (ASIPP), está sujeta a la demanda de bienes de los ciudadanos, las organizaciones, alcaldías o dependencias por los que las metas dependen de las solicitudes de las mismas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	271105E148	E148 Entre la Calle y el Hogar	Servicio	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
6	6	-	-	26,084,500.00	6,500,000.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:[19]

Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle o alta vulnerabilidad, proporcionando los servicios de: alojamiento, consultas médicas de primer nivel, atenciones odontológicas, atención psicológica (terapia grupal e individual), enfermería, terapia física, higiene personal, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de recreativas para mejorar las condiciones de vida de los residentes en su proceso de reinserción social.

Acciones Realizadas:[20]

No se realizaron acciones en el periodo que se informa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Se suspendieron las actividades debido a la pandemia originada por el COVID-19.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
39	26	16	62	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso y ejercicio pleno de derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como de las mujeres de la diversidad sexual y de género.

Acciones Realizadas:[20]

1 Mesa de Trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil para seguimiento;
10 Mesas de Trabajo del SIPINNA CDMX;
1 Mesa de Trabajo para la creación de un proceso de contención al las personas servidoras públicas que atienden la NOM 046;
Estrategia de difusión de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en twitter;
El 30 de septiembre se llevó a cabo la Mesa del SIPINNA para la reactivación la Comisión para la Prevención de todo tipo de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes;
Dado que se reactivo la Comisión, se realizó diseño y reajuste del plan de trabajo.
Todas las sesiones se realizaron conforme al Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19 de marzo de 2020, que permite la instrumentación de mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia a través de la plataforma virtual zoom.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La programación que se tenía era vinculada a la Comisión de Prevención de todo tipo de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes. Puesto que no se había instalado la Mesa no se habían podido iniciar los trabajos.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
190	94	234	249	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Contribuir en la transversalización del enfoque de derechos humanos mediante estrategias, acciones y mecanismos al interior y exterior del gobierno de la ciudad de México.

Acciones Realizadas:[20]

1 Reunión de Trabajo de la Red Interinstitucional para la Atención a la Diversidad Sexual (1 Sesión Ordinaria); 1 Sesión de trabajo con las Alcaldías de la Ciudad de México en materia de diversidad sexual y de género; 9 Procesos de sensibilización (Círculos de reflexión) sobre Derechos Humanos y Diversidad Sexual y de Género con el personal de la Dirección de Igualdad y Diversidad_SIBISO. (Conforme al Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 19 de marzo de 2020, que permite la instrumentación de mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia); 5 Conversatorios: 1. Afrontando las desigualdades hacia la diversidad sexual y de género en el deporte. 4 de agosto 2020; 2. Exclusión en la Ciudad hacia las personas indígenas la diversidad sexual y de género. 11 de agosto 2020; 3. La visibilidad incluyente de la diversidad sexual y de género. 18 de agosto de 2020; 4. El trabajo sexual en la diversidad sexual y de género en la Ciudad de México. 25 de agosto de 2020; 4. El trabajo sexual en la diversidad sexual y de género en la Ciudad de México. 25 de agosto de 2020; 5. Diversidad sexual y de género ante la actual pandemia. Las experiencias en Latinoamérica. 31 de agosto de 2020; 1 colaboración en el Conversatorio sobre Violencia Obstétrica, en coordinación con el Sistema Integral de Derechos Humanos; 2 Mesas de trabajo con la Subdirección de Educación Básica para Adultos (SEP); 3 Mesas de trabajo con Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC); 3 Mesas de trabajo del Mecanismo de Protección Integral a personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; 3 Mesas de trabajo con Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el sida (CENSIDA); 3 Mesas de trabajo sobre la implementación de KIOSCOS de servicios en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte; 4 Mesas de Trabajo Participativo sobre Contenidos Mínimos para la Capacitación de personas servidoras públicas de la Ciudad de México con la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos; 1 estrategia de difusión instrumentada para informar a la población sobre los servicios que brinda la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual_SIBISO en el marco de la cuarentena por COVID 19; 5 reuniones de trabajo con las personas involucradas en la realización de la publicación sobre diversidad sexual y de género, realizada en colaboración con el Tribunal Superior de Justicia CDMX, Laetus Vitae A.C. (Arturo Arcos y Carlos Morales); 1 Diseño de readaptación del Proyecto de Lunes por la Educación para la Paz; 1 Evaluación del Proceso anterior del Proyecto de Lunes por la Educación para la Paz; 1 Diseño para la implementación virtual del Proyecto de Lunes por la educación para la Paz; 1 Proyecto para la colaboración de la Academia de la Lengua con el Proyecto de Lunes por la Educación para la Paz; 1 Proceso de Campaña #AsíSueñoMiCiudad para NNA; 4 estrategias de Difusión en Twitter de la DG de DDHH para temas de Derechos Humanos y Diversidad Sexual, NNA, Juventudes y Lunes por la Educación para la Paz y Ciudades Inclusivas, Accesibles y Resilientes; 1 Diseño y desarrollo de Publicación Editorial sobre los DESCA y la Ciudad; 1 Diseño de Laboratorios de Derechos Humanos para la Intervención de espacio público; 3 procesos de gestion para los Laboratorios de DDHH; 49 reuniones de conceptualización y diseño del Foro sobre Ciudades y Territorios de Paz; 1 estrategia de difusión y promoción para el Foro sobre Ciudades y Territorios de Paz; 1 diseño del programa para el Foro sobre Ciudades y Territorios de Paz; 1 diseño de revista de ciudades de paz para la plataforma virtual del Foro sobre Ciudades y Territorios de Paz; 1 estrategia de gestión para el evento virtual del Rumbo al Foro sobre Ciudades y Territorios de Paz.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Las metas fueron replanteadas toda vez que se suprimió una actividad institucional en este ejercicio presupuestal, y se tuvo un segundo ejercicio de reajuste de metas a partir de la contingencia actual.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268123S010	S010 Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
55	55	31	56	20,500,000.00	9,065,673.50	9,065,673.50	9,065,673.50	9,065,673.50	**100.0**	**56.4**

Objetivo:[19]

El programa Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social (COINBIS) para 2020 se convierte en el programa de Fondo para la Inclusión y el Bienestar Social que es el resultado de la reestructuración de Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social (COINBIS), Financiamiento para la Asistencia e Inclusión Social (PROFAIS) y el componente de coinversión del programa social Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana.
Siendo el objetivo fortalecer la prestación de servicios sociales y la política de inclusión y bienestar del Gobierno de la Ciudad de México, a través del establecimiento de alianzas de trabajo y financiamiento, mediante transferencias monetarias de organizaciones que trabajan en la Ciudad, a fin de aminorar la condición de exclusión, discriminación, desigualdad y desventaja social de grupos de atención prioritaria.
1.- Apoyar a través del financiamiento de proyectos a organizaciones civiles que prestan servicios sociales de atención a grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México.
2.- Reforzar procesos de articulación y cooperación entre organizaciones civiles e instancias gubernamentales con el fin de ampliar la cobertura de servicios sociales de calidad a grupos de atención prioritaria y fortalecer la política de inclusión y bienestar del Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:[20]

Conforme al Programa "Fondo para la Inclusión y Bienestar Social (FINBIS)", para el cierre de este tercer trimestre 2020 derivado de la Convocatoria del Programa en mención, a través del Comité Evaluador resultaron beneficiados 31 proyectos los cuales cubrieron las normatividades para poder recibir el recurso financiero, para así satisfacer a la población objetiva, los resultados fueron públicados en la Gaceta Oficial de la CDMX, de fecha 12 de Junio 2020; misma donde se dan a conocer las asociaciones, siendo las siguientes: Fundación Renacimiento de apoyo a la infancia que labora, estudia y supera, I.A.P.; Centro de rehabilitación jóvenes tulyehualco A.C.; Integración para la vida México A.C.; Hogares providencia, I.A.P.; Centro de atención especializado en drogodependencias A.C.; Centro contra las adicciones nueva identidad nueva identidad A.C.; Fundación Jóvenes tlatilco A.C.; Consejo Nacional Familiar por la Esperanza, A.C.; Centro contra las adicciones la prespectiva de una nueva vida A.C.; Fundación para la dignificación de la mujer I.A.P.; Fundación casa alianza México, I.A.P.; Por la cultura, ecología, y acción asistencial, humanidad sustentable, A.C.; Mujeres Xochiquetzal en su lucha por su dignidad A.C.; Comunidad participativa tepito, A.C.; Fundación Hector vélez y de la rosa, I.A.P.; Alzheimer México I.A.P.; Peripecia A.C.; Un granito de arena A.C.; Axolotl tejiendo comunidad A.C.; La Gaviota centro de atención a la discapacidad infantil I.A.P.; Centro mexicano Alzheimer A.C.; Antes de partir, A.C.; José María villaseca, A.C.; Centro Constitución de 1917 Alcoholismo y drogadicción A.C.; Programa casa refugiados A.C.; Casa fuente de apoyo a mujeres niñas y niños victimas de violencia A.C.; Senderos para el desarrollo comunitario A.C.; Asosiación de servicios Integrales por la equidad en la sociedad, A.C.; Defensoras Populares, A.C.
Con estas acciones se logro beneficiar a 2,381 Personas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Es importante señalar que en el Programa de Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social, en el rubro de metas programadas es de 55 asociaciones, sin embargo de acuerdo a las diferentes caracteristicas y particularidades de cada Asociación, solo se beneficiaron conforme al Comité Evaluador a 31 asociaciones que cumplierón los lineamientos de las Reglas de Operación, para la entrega de recursos mediante dos ministraciones, en donde se les entrego mayor presupuesto para que puedan beneficiar más de una forma eficiente a la población objetiva.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	271105S010	S010 Coinversión para la Inclusión y el Bienestar Social	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle o alta vulnerabilidad, proporcionando los servicios de: alojamiento, consultas médicas de primer nivel, atenciones odontológicas, atención psicológica (terapia grupal e individual), enfermería, terapia física, higiene personal, así como actividades culturales, formativas, deportivas y de recreativas para mejorar las condiciones de vida de los residentes en su proceso de reinserción social.

Acciones Realizadas:[20]

No se realizaron acciones en el periodo que se informa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Derivado por la pandemia del COVID-19, no fue posible realizar acciones en el periodo que se informa.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	265106S013	S013 Comedores sociales de la Ciudad de México	Ración	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
15,882,353	11,911,761	13,265,883	111	310,000,000.00	187,716,864.59	187,519,954.48	187,519,954.48	187,519,954.48	**99.9**	**111.5**

Objetivo:[19]

Operar una red de Comedores Sociales que contribuya al acceso a la alimentación y a la reducción de la carencia por la falta de la misma de la población que habita y/o transita en la Ciudad de México.
El programa operará a través de dos modalidades:
La modalidad de Comedores Comunitarios fortalecerá los procesos de organización y participación de la ciudadanía mediante la atención a población en general;
La modalidad de Comedores Públicos atenderá principalmente a grupos de atención prioritaria y vulnerable, tales como: población en situación de calle, personas con discapacidad, personas mayores y población en pobreza extrema.
Mediante procedimientos que garanticen la elaboración de raciones de alimento en los Comedores Comunitarios, y la entrega de raciones alimentarias a los comedores públicos, se promoverá una cultura de la alimentación adecuada, saludable e inocua, para mejorar los hábitos alimentarios y la formación ciudadana en temas de nutrición, calidad de vida e higiene.

Acciones Realizadas:[20]

20 visitas de supervisión con la finalidad de encontrar lugares idoneos para aperturar comedores públicos. Apertura de 2 comedores públicos, uno llamado Jalalpa Tepito ubicado en la Alcaldía de Álvaro Obregón y el segundo llamado Casa de La juventud ubicado en la Alcaldía Miguel Hidalgo. Actualización de la imagen institucional de 60 comedores sociales. Apertura del Centro de Acopio para la Recuperación de Alimentos ITACATE el cual tiene una capacidad de donanción de 8 toneladas diarias de alimentos. Inaguración del Comedor Público Móvil en el Hospital Materno Pedíatrico en la alcaldía de Xochimilco. Apertura del Comedor Consolidado CEDA el cual produce 900 raciones diarias de comida. Equipamiento de segundo Comedor Consolidado (detenido por la contingencia). Apertura de 5 nuevos comedores comunitarios, ubicados en las Alcaldías de Iztapalapa, Iztacalco, Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras. Así como la donación de artículos de limpieza para ser utilizados en el mantenimiento y limpieza de los Comedores Sociales por parte de Fundación Grupo México A.C, para continuar con las medidas de prevención ante el COVID-19. A partir de la Publicación del primero de septiembre de 2020, de los lineamientos para la Entrega de Apoyos Económicos que garanticen la adquisición de los insumos alimentarios necesarios en los Comedores Comunitarios se fomenta la reactivación de la economía local permitiendo a los Comités de administración comprar sus insumos en establecimientos aledaños a los comedores mejorando la administración de este recurso; asimismo, aliviando en medida los efectos económicos por causa de la Pandemia derivada por el CVID-19 en las colonias donde estos se encuentran instalados.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Derivado de la Contingencia sanitaria y la declaración de la Pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud a causa del Virus SARS Cov-2 COVID-19 (Coronavirus) en el presente año, el comportamiento de la demanda al acceso alimentario en la Ciudad de México aumento toda vez que, ante las medidas implementadas por las autoridades locales y federales, la población en general y la más vulnerable se acerco a los Comedores Públicos y Comunitarios para apoyar tanto su economia como abastecerce de alimentos. Lo anterior obedece a diversos factores, de los que entre ellos destaca, el confinamiento social, del cual se deriva la suspensión de fuentes de ingresos; situación que impacta directamente en el acceso a alimentos. En este sentido, los Comedores Sociales recibieron una mayor demanda, por lo que, se rebaso la meta programada al periodo.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	265106S014	S014 Comida para los CAI'S	Apoyo	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,100	2,100	2,100	100	50,030,000.00	16,344,973.26	16,344,973.26	16,344,973.26	16,344,973.26	**100.0**	**100.0**

Objetivo:[19]

Brindar atención a niños, niñas, jóvenes, adultos, así como a personas de la tercera edad en situación de calle o alta vulnerabilidad, proporcionando alimentación balanceada (desayuno, comida y cena) diaria, para mejorar las condiciones de vida de los residentes en su proceso de reinserción social.

Acciones Realizadas:[20]

Frente a la actual situación de contingencia por el COVID-19 que se ha sufrido en la Ciudad de México, a nivel Nacional y Mundial, se han implementado medidas de protección para los beneficiarios y trabajadores de los Centros, proporcionando gel antibacterial, cubre bocas y toma de temperatura. Además se han incrementado las acciones de limpieza, para prevenir la propagación del virus COVID-19. De enero a septiembre se ha logrado una meta física del 100%, operando de manera ininterrumpida las 24 horas del día los once Centros de Asistencia e Integración Social. A través de esta Actividad Institucional, se beneficia directamente a la población usuaria, niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, mujeres y hombres; personas con alto grado de vulnerabilidad, carentes de redes familiares y en situación de calle, mediante la alimentación balanceada (desayuno, comida y cena), las raciones de comida se entregan diariamente. Logrando con estas acciones mejorar la calidad de vida de las personas en situación de calle, generando bienestar, igualdad, equilibrio e inclusión social y un estado de salud con los nutrientes que se requieren para hacer sus actividades de la vida diaria.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Se cumplió con la meta programada.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268122S072	S072 Atención integral al adulto mayor	Acción	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,580,168	1,223,837	1,052,088	86	29,262,400.00	18,787,046.09	18,787,046.09	18,787,046.09	18,787,046.09	**100.0**	**86.0**

Objetivo:[19]

• Promover instrumentos de colaboración con las instancias de la Administración Pública de la Ciudad de México, que propicien la atención integral de las personas mayores
• Diseñar y operar los programas y acciones para generar una cultura del envejecimiento digno en la Ciudad de México
• Promover la difusión, reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas mayores
• Proponer ante las instancias competentes, acciones y programa s de promoción de la salud de las personas mayores
• Operar el programa de visitas médicas domiciliarias par a las persona s mayores;
• Realizar estudio s y di agnósticos sobre la situación social y familiar de las personas mayores
• Propiciar espacios de interlocución entre Ciudadanía y gobierno para solucionar necesidades y demandas sociales en materia de envejecimiento digno
• Promover entre los sectores social y privado los programas de gobierno a favor de las personas mayores
• Promover ante las instancias competentes la capacitación y sensibilización de las personas servidoras públicas y el personal que atiende a las personas mayores, en materia de promoción y educación para la salud, geronto-geriatría y aspectos de participación social y comunitaria
• Diseñar e instrumentar el modelo de atención para el envejecimiento digno en coordinación con las Alcaldías y Dependencias
• Promover la formación y fortalecimiento de redes sociales de apoyo para las personas mayores, involucrando de manera coordinada a la familia, la comunidad y a las instituciones de gobierno
• Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas mayores
• Fomentar, promover y fortalecer grupos de ayuda mutua para personas mayores
• Proponer la creación y funcionamiento de espacios para garantizar el bienestar colectivo de las personas mayores
• Orientar y canalizar a las personas mayores en la Ciudad de México procurando la defensa de sus derechos a través de las instancias correspondientes en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Acciones Realizadas:[20]

1. Atención física y telefónica a Personas Mayores; 2. Turismo Social Sonrisas; 3. Turismo Social Foráneo; 4. Atención a Casos de Violencia o Maltrato; 5. Ferias de Salud y Servicios para Personas Mayores y Eventos; 6. Visitas de seguimiento a Personas Mayores; 7. Censo de asilos y establecimientos de atención a Personas Mayores; 8. Seguimiento de actividades e inauguración de Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (Modalidad Fisíca y Virtual); 9. Centro de Atención y Orientación de Alzheimer y Otras Demencias en Iztacalco y Tlalpan; 10. Atención médica a personas mayores (Modalidad fisíca y virtual); 11. Atenciones Gerontológicas (Modalidad fisíca y virtual); 12. Centro de Formación Integral para la enseñanza de Artes y Oficios para personas mayores; 13. Cursos y capacitaciones a servidores públicos sobre vejez, envejecimiento; 14. Cursos y capacitaciones sobre los temas de vejez a cuidadores y cuidadoras de personas mayores; 15. Talleres de "Prevención de la Violencia contra las Personas Mayores"; 16. Acción Institucional Emergente, Para Personas Mayores De 68 Años De La Ciudad De México, En Condiciones De Soledad O Impedimento De Salud; 17. Entrega de medicamentos a personas mayores sin red de apoyo 18. Acompañamiento Voluntario a Abuelitas o Abuelitos de la Ciudad de México; 19. Acción Institucional de Apoyo a Estancias, Residencias y Asilos de la Ciudad de Mexico

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

En apego al Acuerdo por el que se dan a conocer a las personas servidoras públicas de las alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública de la Ciudad de México, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la Ciudad de México, con motivo del virus covid-19, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 19 de marzo de 2020
Y en estricta atención al apartado Quinto, donde indica que Las personas titulares de las Alcaldías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México suspenderán las actividades colectivas no esenciales. Por lo que deberán implementar las medidas necesarias para garantizar, en lo posible, el correcto funcionamiento de sus respectivas Unidades Administrativas; asimismo, instrumentarán mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia.
Se determinó la suspensión de actividades colectivas que pudieran poner en riesgo la integridad física y de salud de la población que atiende el Instituto para el Envejecimiento Digno.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	268226E081	E081 Servicios integrales de asistencia social	Acción	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	6,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Generar procesos participativos de inclusión social para la garantía de derechos humanos de las personas en situación de calle, así como desarrollar proceso para integración social mediante servicios sociales especializados.

Acciones Realizadas:[20]

No se realzaron acciones en el periodo que se informa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Se realizó reducción de recursos a consecuencia de la Emergencia Sanitaria generada por el COVID 19, el cual fue declarado Pandemia Mundial por la Organización Mundial de la Salud, reorientandose los recursos. Asimismo se cuenta con autorización de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto para reducir Programas Presupuestarios, a través del oficio número SAF/SE/DGPPCEG/1393/2020 de fecha 23 de marzo de 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	268226E148	E148 Entre la Calle y el Hogar	Servicio	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
70,000	37,800		-	35,000,000.00	21,695,800.99	195,800.99	195,800.99	195,800.99	**0.9**	**-**

Objetivo:[19]

Brindar atención integral y asistencia social a través del otorgamiento de servicios sociales (alimentación, aseo, pernocta, salud física y mental, prevención y atención de adicciones) de calidad y calidez, para la restitución de los derechos humanos de las personas que ingresan al Centro de Valoración y Canalización, a fin de dar un seguimiento individualizado para la integración social y generar procesos de transición entre la calle y el hogar.

Acciones Realizadas:[20]

Derivado de la actual emergencia sanitaria derivada del COVID-19, el Gobierno de la Ciudad de México ha instruido diversas estrategias para evitar la propagación del virus SARSCOV-2, las cuales han provocado un cambio y retraso en las actividades que normalmente se estaban realizando. Es por ello que aún se encuentra en trámite la adquisición del inmueble, cuya finalidad es otorgar servicios sociales en un nuevo espacio para una adecuada atención integral a las poblaciones más vulnerables, como son las personas en situación de calle, es por ello que aún no se reportan las atenciones porque aún no se brindan en dicho espacio.
Derivado de ello, dichos servicios se estarán reportando en el último trimestre del presente año, una vez que se tenga el inmueble.
Sin embargo, el IAPP continúa con la atención prioritaria de éstas poblaciones, brindándoles una atención integral en el Centro de Valorización y Canalización (CVC-TECHO). Por lo que de enero a septiembre se han otorgado 719,480 servicios sociales y se han realizado 17,394 valoraciones médicas, psicológicas y psiquiáricas.
Para lograr la identificaciòn de personas en situaciòn de calle, diariamente 8 brigadas recorren las calles de la CDMX, realizando al presente periodo un total de 5,010 intervenciones en calle. Èstas intervenciones en calle hacen referencia al nùmero de veces que se ofrecen servicios a las personas en situaciòn de calle, en los diferentes puntos que se visitan en cada recorrido.
Con la finalidad de mitigar las problemàticas suscitadas en calle por el virus SARSCOV-2, se han llevado a cabo diversas acciones en beneficio de las poblaciones vulnerables tales como: Recorridos por diferentes puntos de las Ciudad a travès de una Unidad Mòvil llamada TIKA, que brinda atenciòn mèdica de primer nivel de atenciòn a personas en situaciòn de calle, la cual a la fecha ha brindado atenciòn a 2,165 personas y ha realizado 4,601 servicios mèdicos.
Las accciones realizadas en calle por la emergencia derivada del virus SARCOV-2, a travès de los recorridos de las brigadas de calles, se han logrado otorgar 16,510 porciones de gel antibacterial, se han sanitizado 2,051 espacios pùblicos, se han entregado 1,350 folletos informativos, se han colocado 255 carteles en diferentes puntos y se han impartido 2,050 plàticas informativas sobre la contigencia y se han realizado 16,509 tomas de temperatura.
Las acciones realizadas al interior de CVC-TECHO, se destaca la realizaciòn 576 jornadas exhaustivas de limpieza, asì como 610,209 aplicaciones de gel antibacterial, se proporcionaron 152,871 cubrebocas, se realizaron 301,529 toma de temperatura y se impartieron 263 plàticas de sensibilizaciòn ante la pandemia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Aplica explicación párrafo anaterior.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	268226E149	E149 Programa empleo temporal para actividades productivas y capacitación en el trabajo	Persona	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
500	410		-	4,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Generar procesos participativos de inclusión social para la garantía de derechos humanos de las personas en situación de calle, así como desarrollar proceso para integración social mediante servicios sociales especializados, a través del otorgamiento de capacitaciones para el empleo y empleos temporales que logren una atención integral encaminada al decrecimiento del número de personas que se encuentra en calle, evitar la institucionalización y construir proyectos de vida enfocados a la vida independiente.

Acciones Realizadas:[20]

Uno de los principales objetivos de ésta actividad es brindar las herramientas necesarias para que se garanticen los derechos de las personas en situación de calle o de vulnerabilidad, a través del otorgamiento de servicios y de una atención integral, en la que para salvaguardar la vida de la calle, se realiza un plan de vida donde se les brinda acompañamiento para que obtengan las herramientas necesarias que les permita alcanzar una vida independiente, por lo que se pretende otorgar capacitaciones y cursos, donde adquieran los conocimientos necesarios para emprender una actividad u oficio que les genere recursos propios.
Sin embargo, la actual pandemia declarada el pasado 19 de marzo, ha conllevado a que el Gobierno de la Ciudad ha limitado las actividades que implican una concentración de personas en un mismo espacio, debido a la necesidad imperante de respetar protocolos de salud en beneficio de toda la población, por lo que esta actividad considerada para impartir capacitaciones y cursos a la población beneficiada de manera presencial, no se podrá llevar a cabo, atendiendo las medidas sanitarias establecidas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

De conformidad con los oficios DGIAPP/0245/2020 y DGIAPP/0270/2020, se hizo del conocimiento a la Direcciòn General de Administraciòn de Finanzas en la SIBISO, que derivado de la emergencia sanitaria ocasionado por el virus SARSCOV-2, el Gobierno de la Ciudad de Mèxico, instruyò a que algunas actividades no se operarìan conforme a lo programado, por lo que està actividad 268226E149 PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL PARA ACTIVIDADES/ PRODUCTIVAS Y CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO, no se cuentan con las condiciones necesarias para operar la actividad, debido a que los cursos y capacitaciones que se otorgarìan se realizarìan de forma presencial. Sin embargo, de conformidad con los protocolos de salùd pùblica, èstos aùn no pueden llevarse a cabo.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	268104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
27,016	21,013	21,013	100	1,449,995,052.00	959,556,173.77	920,666,125.07	920,666,125.07	920,666,125.07	**95.9**	**104.2**

Objetivo:[19]

Mejorar, eficientar y optimizar la administración de los recursos humanos, a través de la aplicación de controles y mecanismos basado en la normatividad aplicable.

Acciones Realizadas:[20]

Aplicación de movimientos en el SIDEN de personal de estructura, técnico operativo, estabilidad laboral y prestadores de servicio. Elaboración de devoluciones salariales, elaboración de hoja de servicios.
Elaboración de informe oficial de servicios prestados, elaboración de ratificación de datos de hojas únicas de servicios prestados, elaboración de cartas patronales, elaboración de cartas patronales, elaboración de comprobantes de servicio,
Validación de nomina, pago de nomina, tramite de tarjetas bancarias, apertura de cuentas bancarias, aclaraciones de pago, liberaciones de pago, solicitud de recibos extraordinarios

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Se cumplió la meta programada al periodo.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	268001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Atención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,200	900	680	76	200,000.00	19,064.00	19,064.00	19,064.00	19,064.00	**100.0**	**75.6**

Objetivo:[19]

Garantizar el acceso a la información pública, la protección de datos personales, la promoción y fomento de la cultura del derecho a la información y la rendición de cuentas.

Acciones Realizadas:[20]

Recepción, captura, análisis, trámite y atención de las solicitudes presentadas.
Recabación, publicación y actualización de las obligaciones de transparencia en el portal.
Difusión de cursos, talleres y asesorías virtuales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión de archivos y gobierno abierto.
Asesorías relativas al uso, tratamiento y conservación de datos personales en posesión de las diversas áreas de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.
Atención y seguimiento a los diversos requerimientos realizados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Derivado de la pandemia ocasionada por la propagación de la enfermedad infecciosa COVID-19, y a fin de homologar las medidas extraordinarias que la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México emitió frente a la contingencia sanitaria, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social adoptó lo establecido “Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, para prevenir la propagación del virus COVID–19”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 20 de marzo de 2020, así como lo dispuesto en el “Quinto Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, para prevenir la propagación del COVID–19” publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 07 de agosto del año en curso.
En ese contexto fue posible apreciar una disminución en el número de solicitudes presentadas, situación que obedece a que las personas no ejercieron su derecho de acceso a la información pública a través de esta vía, y por otra parte, a que la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social realizó prácticas de Transparencia Proactiva, difundiendo información relacionada con el COVID-19, tal como medidas de prevención, forma de contagio, mitos y realidades, campañas de cuidado.
De la misma manera, mantuvo actualizada la información relacionada con las obligaciones de transparencia, e instrumentos normativos relacionados con la suspensión de plazos, términos y días inhábiles, misma que fue publicada en el portal de transparencia y en el portal institucional, respectivamente.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	222128S047	S047 Programa mejoramiento barrial y comunitario, tequio barrio	Apoyo	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
167	167	27	16	100,000,000.00	8,150,000.00	8,150,000.00	8,150,000.00	8,150,000.00	**100.0**	**16.2**

Objetivo:[19]

Generar procesos de intervención urbana planificada para el mejoramiento y rescate de espacios públicos, en al menos 167 barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales de la Ciudad de México, a través del financiamiento de proyectos ciudadanos participativos, particularmente generando SENDEROS SEGUROS que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas residentes y disminuir la incidencia delictiva.

Acciones Realizadas:[20]

se realizaron 27 proyectos, colocación de luminarias, bolardos, rehabilitación de banquetas

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	268226S071	S071 Servidores de la Ciudad (SERCDMX)	Persona	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,100	1,900	1,866	98	139,106,000.00	106,435,102.78	106,435,102.78	106,435,102.78	106,435,102.78	**100.0**	**98.2**

Objetivo:[19]

Planear, organizar y llevar a cabo acciones sociales de participación en las comunidades (tequios, asambleas ciudadanas y actividades en el espacio público), con el apoyo de las y los 1,900 Facilitadores de servicios del Programa, para impulsar procesos de organización y participación ciudadana que faciliten e vínculo entre ciudadanía y gobierno, lo anterior a partir de actualizar y continuar con la preparación del equipo vigente de personas facilitadores de servicios que ya han desarrollado las habilidades de coordinación de grupos de trabajo, atención ciudadana, actividades de intervención, difusión, concertación y vinculación, y que fueron seleccionadas preferentemente de las UT´s de Medio, Alto y Muy alto índice de marginalidad.

Acciones Realizadas:[20]

El Programa de Servidores de la Ciudad de México cuenta con un total de 1,866 facilitadores en su cierre del tercer trimestre, de lo cual las 82 jornadas comunitarias de mejoramiento urbano denominadas (Tequío) y las 115 asambleas ciudadanas en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, manteniendose con las mismas cifras del primer trimestre.
Se implementó a partir del primero de abril y hasta la fecha la acción emergente en la cual se ha entregado más de 54,945 paquetes que incluye: paquete alimentario, Kits de salud y tarjeta de apoyo económico, como apoyo ante la contingencia en la Ciudad de México, con motivo del VIRUS COVID-19 en las unidades territoriales de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, teniendo en cuenta que se realizó la colocación y difusión de carteles tales como: "QUÉDATE EN CASA", "ZONA DE ALTO CONTAGIO", "PROTEGETE Y PROTEGE A LOS DEMÁS FRENTE AL COVID-19, 6 REGLAS BASICAS", "ESTAMOS EN SEMAFORO ROJO (4 CARTELES DIFERENTES) ", Entrega de tríptico casa por casa "¿COMO SABEMOS SI TENEMOS COVID-19?", Entrega de volantes "PROTEGETE Y PROTEGE A LOS DEMÁS FRENTE AL COVID-19, 6 REGLAS BASICAS", encuesta realizada mediante la aplicacion de Participación Ciudadana casa por casa y apoyando en la logistica de los "Kioscos de la Salud".

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Se registra buen avance programático al tercer trimstestre del 98.2 %.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	268225S009	S009 Ciudad hospitalaria y movilidad humana	Acción	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
810	572		-	7,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Contribuir a la integración económica, social y cultural de las personas migrantes y sujetas de protección internacional, así como de los capitalinos en el exterior retornados y a sus familias, quienes habitan en la Ciudad de México, a partir del ejercicio de sus derechos a la identidad, al trabajo, a la educación, a la cohesión social, con el propósito de mitigar su condición de exclusión, discriminación, desigualdad y desventaja social, por medio del otorgamiento de ayudas sociales y de bienes y servicios.

Acciones Realizadas:[20]

Al 30 de septiembre, se mantiene el registro el ingreso de 208 solicitudes de apoyo económico dentro de alguno de los componentes del Programa Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana. Las cuales de desglosan a continuación:
1.- Componente Orientación y Canalización
a) Operativo Hola Migrante. En el periodo del 9 al 13 de marzo se registraron 121 solicitudes.
2. Componente Atención temporal a la población migrante
a) Apoyo económico para la realización de trámites migratorios para la mejora del bienestar de las personas migrantes. Al 20 de marzo se registraron 81 solicitudes, principalmente para el pago de Derechos migratorios y de pasaporte de personas migrantes y sujetas a protección internacional.
3. Componente Vinculación con los migrantes capitalinos en el exterior.
a) Apoyo para el reencuentro temporal de residentes en la Ciudad de México con sus familiares migrantes capitalinos residentes en el extranjero. En el periodo del 17 al 20 de marzo se registraron 6 solicitudes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Al 30 de septiembre el Programa continúa suspendido con base a las siguientes publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México:
1.- El 20 de marzo se publicó el "Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, para prevenir la propagación del virus COVID–19", por ello se pospone la atención, evaluación y entrega de resultados del Programa Ciudad Hospitalaria y movilidad humana, en cumplimiento de dicho Acuerdo y en consonancia con las medidas que emitidas por la autoridad sanitaria.
2.-El 31 de marzo se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el que se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19.
3.- Derivado de lo anterior, el 2 de abril se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el cual se da a conocer la suspensión de actividades del Programa, "Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana 2020", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de enero de 2020, para evitar el contagio y propagación del COVID-19.
PRIMERO. La Coordinación de Migrantes de la Dirección General del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, suspende temporalmente todas las actividades relacionadas con:
a) La realización de la Temporada de Semana Santa del Operativo "Hola Migrante 2020", que tendría lugar del 6 al 25 de abril del año en curso.
b) El ingreso, evaluación y resultados de los apoyos económicos para: atención psicoterapéutica, certificación de competencias laborales, cursos de capacitación para el trabajo, traducción de actas de nacimiento, matrimonio, o defunción emitidas en el extranjero, inscripción de los hechos ocurridos en el extranjero relativo a nacimiento, matrimonio o defunción y derechos migratorios y pasaporte de personas migrantes y sujetas de protección internacional.
c) La convocatoria "Apoyo para el reencuentro de residentes en la Ciudad de México con sus familiares migrantes capitalinos en el extranjero".
SEGUNDO. El periodo de suspensión de actividades será a partir de la fecha de publicación del presente Aviso y hasta en tanto quede sin efectos la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la Emergencia Sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para Controlar, Mitigar y Evitar la propagación del COVID-19, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de marzo de 2020.
Por lo que una vez superada la emergencia sanitaria, que será definida en su momento por las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, el personal de la Coordinación de Migrantes establecerá contacto con las personas solicitantes, para informales sobre la continuidad del Programa Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana 2020 en su componente de orientación y canalización.
Independientemente de la suspensión de los trámites para solicitar apoyo económico, las personas migrantes y sujetas de protección internacional, así como los capitalinos retornados y residentes en el extranjero han recibido atención por vias remotas de la Coordinación de Migrantes, mediante las cuales se han brindando servicios de asesoría, orientación y canalización. Por lo que del 6 de enero al 30 de septiembre de 2020 se han atendido a 1106 personas de primera vez, de las cuales 589 son hombres y 517 son mujeres.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	9	8	89	630,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Participar en coordinación con las dependencias de Gobierno en el diseño de instrumentos, planes y programas para coadyuvar con el Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México., Comisiones y Comités; y así operar y sistematizar acciones en las áreas técnica, operativa, normativa y profesional de manera Institucional en los Subprogramas de: Prevención (etapas de gestión prospectiva-correctiva), Auxilio (etapa gestión reactiva) y Recuperación (gestión prospectiva-correctiva), orientados a garantizar la salvaguarda de las personas, los bienes e información de cada institución para mantener su gobernabilidad.

Acciones Realizadas:[20]

1) Curso a distancia de Introducción a la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (grupo 2 - 2020). El cual tiene como objetivo que las personas servidoras públicas comprendan los conceptos básicos de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres y la importancia de la formulación y aplicación de las estrategias de prevención - mitigación, preparativos, respuesta y recuperación de desastres.
• Inicio de Acciones destinadas a realizar Programas Internos de Protección Civil de Inmuebles destinados al Servicio Público:
2) Recorridos en los Centros de Atención e Integración Social, HOGAR CDMX, Centro de Formación integral y Almacén Central.
3) Formulación de Actas de Constitución, para la integración de Comités Internos de Protección Civil.
4) Realización de Cédula de revisión de Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil para Inmuebles destinados al Servicio Público
5) Gestión oficial ante la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para la realización de dictámenes estructurales de los inmuebles asignados de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México.
6) Calendarización de revisión a inmuebles en arrendamiento, para integración de programas internos de protección civil.
7) Retiro de cilindros de GAS LP que se encontraban en desuso.
8) Control de bitácoras de mantenimiento preventivo y correctivo en los Centros de Atención e Integración Social (CASI) y HOGAR CDMX.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

En atención a las disposiciones oficiales mediate las que se suspenden los eventos masivos derivado de la pandemia por COVID-19, se han cancelado los simulacros con hipótesis de eventualidades de desastre, como sismo, incendio, inundación, bomba, etc.Por lo que dicha acción n se podrá llevar a cabo hast que la situación salubre de la Ciudad de México sea apta para su ejecución.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	184055F016	F016 Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana	Atención	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,200,000	1,699,999	378,843	22	8,506,964.00	6,380,217.00	5,709,541.67	5,709,541.67	5,709,541.67	**89.5**	**24.9**

Objetivo:[19]

A través de la participación ciudadana, impulsar la organización de los vecinos en las Unidades Territoriales en base a la información y apoyo de los programas de Gobierno. Así como integrar la participación de la ciudadania de las 16 Alcaldías que integran la Ciudad de México, a las diferentes actividades que se desarrollan como eventos, talleres, asambleas vecinales, con temas como democracia participativa, cultura ciudadana, seguridad ciudadana, desarrollo comunitario, política social, que se imparten dentro y alrededor de los Módulos de Participación Ciudadana.

Acciones Realizadas:[20]

Se propicio la participación vecinal mediante el impulso a la organización vecinal a través de la información que se proporcione a la ciudadanía sobre los Programas de Gobierno, mediante los cuales se realizaron 7,103 actividades entre eventos y talleres con la participación de los ciudadanos, 3,970 actividades en Acción Social Territorial y Recuperación de Espacios Públicos con la participación de los ciudadanos, así mismo se llevaron a cabo 551 Reuniones y/o Asambleas ciudadanas y se realizó una difusión domiciliaria de 367,219 acciones en favor de los habitantes, todas las acciones antes mencionada se llevaron acabo en las 16 alcaldias que conforman la Ciudad de México, manteniendose con las mismas cifras del primer trimestre.
Asi mismo, derivado a la contigencia sanitaria se suspendieron las actividades con la ciudadania en las 16 alcaldias que conforman la Ciudad de México, por lo que no se realizaron acciones adicionales en el transcurso del tercer trimestre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Este tercer trimestre no se realizaron actividades, derivado a la circular emitida SAF/DGAP/0014/2020, con fecha 19 de marzo del 2020, donde se da a conocer el "Acuerdo por el que se dan a conocer a las personas servidoras públicas de las alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública de la Ciudad de México, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la Ciudad de México, con motivo del VIRUS COVID-19", que a la letra dice: contener las posibles afectaciones por este virus, y con el objetivo de contribuir a preservar la salud de niños, niñas, así como de la población más vulnerable al contagio, los adultos mayores de 68 años y más, a efecto de reducir las concentraciones masivas permaneció al máximo dentro de los hogares,.....y a la publicación realizada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del día 29 de mayo del 2020, en su anexo "Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México".
Mantiendose la misma meta alcanzada en el primer trimestre, por lo anteriormente expuesto.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
400	400	437	109	500,000.00	0.00		0.00			

Objetivo:[19]

Desarrollar mecanismos y que garanticen que en la cultura institucional, así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres .

Acciones Realizadas:[20]

En colaboración con la Dirección General de Enlace y Programas Especiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, se encuentra en construcción un Micrositio de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos, que contempla en su contenido el Presupuesto para la Igualdad de Género (MPIG). Publicación de 1 infografía: "Decálogo de los Derechos Laborales de las Mujeres" Acciones para la prevención, orientación, sensibilización e información sobre la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral. Actividades permanentes de difusión para la sensibilización sobre la violencia de género, la igualdad y la no discriminación orientadas a construir una cultura en el marco de respeto a los Derechos Humanos, a través de diversos materiales e instrumentos, como, carteles, cine debate, infografías, conversatorios y exposiciones fotográficas. Dirigir, dar seguimiento y establecer acciones intra e interinstitucionales encaminadas al cumplimiento de las obligaciones jurídicas, las políticas y los programas aplicables a la Secretaría de Administración y Finanzas en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Elaborar e implementar las estrategias y acciones para la institucionalización de manera transversal de la perspectiva de igualdad de género, en la organización y funcionamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas. Diseñar, implementar y, en su caso, coordinar las estrategias y acciones necesarias para el diagnóstico, capacitación y fortalecimiento institucional en materia de derechos humanos, no discriminación, igualdad sustantiva y cultura organizacional, al interior de la Secretaría de Administración y Finanzas. Elaboración y entrega de Informe de actividades de la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México en el marco de la Recomendación 09/2011 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La variación que se presenta, se deriva de que se realizan acciones que son parte de la operación de la Secretaría de Administración y Finanzas, sin que exista presupuesto ejercido en el periodo.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
900	900	400	44	4,882,000.00	161,236.64	161,236.64	161,236.64	161,236.64	**100.0**	**44.4**

Objetivo:[19]
Brindar un servicio-asistencial de calidad y excelencia en un ambiente de tolerancia , respeto e igualdad de oportunidades a niños y niñas que oscilan entre los 45 días de nacidos y hasta los 5 años 11 meses de edad.

Acciones Realizadas:[20]
En el ámbito educativo se aplica el Programa la Nueva Escuela Mexicana, cuyo contenido espera desarrollar las distintas habilidades y competencias de la población infantil. Un Marco de Convivencia Escolar en donde se realizan acciones para reforzar la igualdad de género, ofrecer las mismas oportunidades para todos en materia educativa, evitar el abuso y la violencia entre pares, entre otras acciones para alcanzar la armonía y la paz en el Centro Educativo.
Se realizan con periodicidad reuniones de trabajo con las supervisión de la Secretaría de Educación Pública para mantenr una información y actualización permamentes, tanto para lo contenidos programáticos, como para asuntos de igualdad, tolerancia y respeto.
Se realizó mantenimiento menor y mayor, así como diversas reparaciones en los cinco CACI-SAF, para garantizar espacios seguros, agradables, higiénicos y en buen estado, para los niños y las niñas. Las acciones que se realizaron, son con la finalidad de garantizar la educación de 400 niñas y niños en los Centros de Atención y Cuidado Infantil, de la Secetaría de Administración y Finanzas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
No se presenta variación.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	134176M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
254	254	254	100	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]
Generar controles al ejercicio de Gobierno y cerrar espacios de corrupción

Acciones Realizadas:[20]
Se realizaron acciones administrativas inherentes a la operación de la Secretaría de Administración y Finanzas

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación que se presenta se deriva de que se alcanza meta, lo anterior es derivado de que es parte de la operación cotidiana de la Secretaría., sin que exista un presupuesto ejercido al periodo

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	152001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	**100.0**	**100.0**

Objetivo:[19]
El objetivo principal de la función y buen gobierno en la secretaria de administración y finanzas es transparentar y poner a disposición de la ciudadanía la información sobre la ciudad y el gobierno, además de generar las condiciones para que la ciudadanía colabore en las decisiones, en la creación y mejora de servicios públicos, y en el robustecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas a partir de mecanismos que ofrece la tecnología.

Acciones Realizadas:[20]
Se realizó el diagnostico de los procesos de comunicación de la Dirección de Enlace y Programas Especiales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
no se tiene variación.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	152011P026	P026 Diseño, coordinación y operación de la política fiscal y hacendaria	Cuenta Castral	Documento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,564	2,564	2,564	100	650,115,982.00	391,328,491.81	391,328,491.81	391,328,491.81	391,328,491.81	**100.0**	**100.0**

Objetivo:[19]
Supervisar y verificar que la concentracion de los recursos recaudados por las Administraciones Tributarias, Oficinas Auxiliares, Oficionas de Atencion al publico del sistema de guas de la ciudad de Mexico, Kioskos, Instituciones Financieras, Tiendas Comerciales Auxiliares de Tesoreria se apeguen a los terminis estipulados en la normatividad y contratos Vigentes

Acciones Realizadas:[20]
Examinar que la recoleccion y traslado de los recursos recaudados por las Administraciones Tributarias, Oficinas Auxiliares, Oficionas de Atencion al publico del sistema de guas de la ciudad de Mexico cumplan con los terminos estipulados en la normativodad y contratos vigentes en beneficio de las finanzas del Gobierno de la Ciudad de Mexico

Concertar y controlar la recoleccion y traslado de los recursos recaudados por las administraciones tibutarisas Oficinas Auxiliares, y Oficionas de Atencion al publico del sistema de guas de la ciudad de Mexico en beneficio de las finanza del Gobierno de la Ciudad de Mexico

Aprobar el tramite delas Facturas derivadas por los servicios de traslado de los recursos para su correcta acreditacion, de conformidad con los contratos vigentes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
No se tiene variación

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	152091E059	E059 Representación y defensa del gobierno en materia fiscal y hacendaria	asunto	asunto

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
92,968	**69,726**	**39,237**	56	800,000.00	3,091.88	3,091.88	3,091.88	3,091.88	**100.0**	**56.3**

Objetivo:[19]

Representar a las autoridades fiscales locales y defender los intereses de la Hacienda Pública de la Ciudad de México, en materia de ingresos locales y coordinados. Administración de la Hacienda Pública Local. Acciones del Programa Normal.

Acciones Realizadas:[20]

Formular contestaciones de demanda, contestaciones a la ampliación de las mismas, ofrecer y exhibir pruebas, formular alegatos, presentar promociones de trámite, autorizar delegados e incluso allanarse a las demandas promovidas por contribuyentes en contra de las diversas resoluciones que emiten las autoridades fiscales de la Ciudad de México, respecto de ingresos locales y coordinados tramitadas ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, respectivamente, así como interponer recurso de revisión en contra de las sentencias desfavorables al fisco local. Formular y presentar demandas para solicitar la nulidad de las resoluciones favorables a los particulares, además de elaborar oficios de trámite y comunicados de sentencia. Rendir informes previos y justificados, así como ofrecer y exhibir pruebas, promover incidentes e interponer recursos, y realizar todas las promociones que en los juicios de amparo sobre ingresos locales e ingresos coordinados que se requieran conforme a las leyes y ordenamientos aplicables.

· Se atendieron de manera oportuna los asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública.

· Se realizaron diversas Resoluciones y Acuerdos de carácter general a través de las cuales se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes.

· Se atendieron los asuntos relacionados con el registro de los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México.

· Se realizaron investigaciones sobre asuntos en materia fiscal y presupuestal a fin de atender las diversas peticiones de quienes integran la Administración Pública de la CDMX.

· Se atendieron de manera oportuna solicitudes de opinión jurídica e interpretación administrativa, realizadas por la Administración Pública de la Ciudad de México, en materia fiscal, programación, presupuestación y gasto público. Asimismo, se emitió opinión y comentarios a diversas iniciativas de leyes y disposiciones jurídicas en materias competencia de la Secretaría de Administración y Finanzas.

•Se coadyuvó con el análisis y emisión de comentarios a diversos instrumentos relativos a las acciones implementadas por la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

•Se brindó la atención y orientación a la ciudadanía que lo requiere, ya sea en el Módulo de Atención Ciudadana, vía telefónica y de manera virtual.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La variación que se presenta se deriva de que se disminuyó el número de asuntos atendidos debido a la situación ocasionada por la contingencia ya que se suspendieron los plazos inherentes a los procedimientos administrativos.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	152104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,896	1,896	1,896	100	101,000,000.00	3,196,738.25	3,196,738.25	3,196,738.25	3,196,738.25	**100.0**	**100.0**

Objetivo:[19]
Implementar mecanismos de simplificación que permitan disminuir los tiempos de respuesta y el número de requisitos y de procedimientos para la resolución de trámites y la prestación de servicios.

Acciones Realizadas:[20]
Se realizaron acciones correspondientes al pago de nominas finiquitos, pagos complementarios de aguinaldo del personal de estructura, del ejercicio 2019, y pagos de aguinaldo del personal técnico operativo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación se deriva de que la meta física programada, corresponde al universo total de trabajadores de la Secretaría de Administración y Finanzas, y unicamente se realizarón acciones relacionadas con el pago de finiquitos y aguinaldo pendientes del ejercicio 2019, tanto del personal técnico operativo como del personal de estructura.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	152112O002	O002 Impulso a la transparencia y rendición de cuentas	Documento	Documento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
44	34	34	100	5,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Presentar los informes de rendición de cuentas de acuerdo a la normatividad federal y local aplicable, y con ello, contribuir a que las decisiones del Gobierno de la Ciudad de México se retroalimenten con las opiniones de los órganos fiscalizadores, especialistas y sociedad en general, entregar al Congreso de la Ciudad de México y a la ciudadanía de manera clara y transparente las acciones que el Gobierno de la Ciudad de México realiza en cuanto a los ingresos, gasto y deuda pública, así como los avances programático-presupuestales obtenidos en el periodo reportado por las distintas Unidades Responsables de Gasto

Acciones Realizadas:[20]

- Recepción y revisión mensual de la información de las Unidades Responsables del Gasto para la integración del informe Consolidado del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).
- Elaboración e integración de los Estados Financieros trimestrales del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, así como su publicación en los portales de transparencia.
- Revisión y seguimiento de forma permanente del registro contable, así como atención a los órganos fiscalizadores locales y federales.
- Se están llevando a cabo trabajos de conciliación, para la depuración de cuentas de bancos.
- Se realizaron conciliaciones con las Unidades Responsables del Gasto, entre levantamiento físico del Inventario de Bienes Muebles e Intangibles y los registros Contables que se tienen en la Dirección Ejecutiva de Armonización Contable.
- Se llevó a cabo la primera y segunda sesión ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC).
- Se realizó la cuarta evaluación 2019 y primera evaluación 2020, de la Armonización Contable en la plataforma del Sistema de Evaluación a la Armonización Contable (SEVAC).
- Basados en los recursos humanos y materiales disponibles, se realiza la Integración del Informe de Avance Trimestral y el Informe de Avances Financieros y Programáticos de Igualdad de Género, correspondientes a los periodos Enero-Diciembre 2019, Enero-Marzo 2020, así como la presentación de la Cuenta Pública de 2019.
- A través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) se informó sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a la Ciudad de México, del periodo Enero-Diciembre 2019, Enero-Marzo 2020, preliminar cierre ejercicio 2019.
- Del mismo modo, se publicó en la página web de la Secretaría de Finanzas el Informe en cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental para el periodo Enero-Diciembre 2019, Enero-Marzo 2020. (Normas del CONAC).
- De conformidad con el artículo 121 fracción XXVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se generó el cuarto informe de resultados de las auditorías externas, correspondiente al periodo Enero-Diciembre 2019, así como el Informe de Resultados de las auditorías externas realizadas al periodo Enero-Marzo de 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La variación que se presenta, se deriva de que se realizan acciones que son parte de la operación de la Secretaría de Administración y Finanzas, sin que exista presupuesto ejercido en el periodo.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	152182M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,895	1,895	1,895	100	1,618,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]
Emitir las normas y disposiciones, así como la interpretación de las leyes en la materia, que permitan a las Dependencias, Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades, obtener una administración eficaz y eficiente en su capital humano.

Acciones Realizadas:[20]
Se realizaron acciones relacionadas a directrices en materia de relaiones laborales, para establecer la atención de las relaciones laborales con el capital humano al servicio de la Administración Pública.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación que se presenta se deriva de que se alcanza meta, lo anterior es derivado de que es parte de la operación cotidiana de la Secretaría.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	152187G009	G009 Dictaminación de las estructuras organizacionales	Documento	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
150	100	368	368	163,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-

Objetivo:[19]
Promover una Administración Pública de la Ciudad de México eficiente basadaen la Gestión por Resultados y sustentada en fundamentos juridicos y Administrativos actualizados, así como, actualizar, modificar o dar de baja los tramites, servicios y otras actividades, nscritos en el registro electronico de los tramites y servicios al público de la Ciudad de México, que se presentan en los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, asi como revisar y realizar propuestas de modificaciones a leyesy disposiciones administrativas que impacten en los tramites y servicios.

Acciones Realizadas:[20]
Se inicio la actividad de Dictaminación de Folios Mayores 270, Manuales Administrativos 20, Manuales Específicos 50 ya que la Administración Público por cambios normativos tuvo mas reestructuraciones.28 reestructuraciones

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación que se presenta se deriva de la reducción del gasto corriente derivado de la pandemia y derivado de que se alcanzo la dictaminación de folios mayores.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	9	9	100	26,034,990.00	3,783,086.77	3,442,716.39	3,442,716.39	3,442,716.39	**91.0**	**109.9**

Objetivo:[19]
Contar con la herramientas suficientes y disponibles para la atención de medidas preventivas en materia de Protección Civil en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México

Acciones Realizadas:[20]
Cursos de Capacitación en Materia de Protección Civil (fenómenos perturbadores, primeros auxilios y formación de brigadas) a nuevos integrantes de la Subdirección de Seguridad y Protección Civil de la Secretaría de Administración y Finanzas, Primera Sesión Ordinaria con los miembros del Comité Interno de Protección Civil de la Secretaría de Administración y Finanzas, Organización del Primer Simulacro Nacional 2020 de la Cuidad de México. Dando prioridad en atención a la pandemia que actualmente azota la Ciudad de México y por consiguiente a la institución, se realizaron acciones preventivas y en su caso correctivas para la atención oportuna y eficaz en control de la misma, llevando a cabo visitas de inspección a las instalaciones, así como entregas de insumos necesarios para salvaguardar la integridad del personal de la institución y de los ciudadanos. Acciones: Sanitización en espacios físicos como medida preventiva, aplicación de gel antibacterial al ingresar y salir de las instalaciones, instalaciones de dispensadores de gel a libre disposición de personal en distintos puntos del centro de trabajo, aplicación de la sana distancia, dotación de cubre bocas a empleados y visitas que no lo porten, entrega de termómetros infrarrojos, para toma de temperatura a empleados y público en general, entre otras, así como el otorgamiento de la seguridad, vigilancia y protección civil de sus instalaciones y de quienes asisten a ellas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación se presenta derivado de que se programó mas recurso

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	181036E083	E083 Valuación de los bienes inmuebles	Documento	Documento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
800	600	294	49	15,089,815.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]
Coadyuvar con la emisión de Dictámenes Valuatorios a que las diferentes instancias de la Administración Pública que solicita los servicios valuatorios cumplan con sus objetivos

Acciones Realizadas:[20]
Se llevarón a cabo, revisión, dictaminación, reordenamiento, actualización y toma de decisiones, sobre permisos administrativos temporales revocables, autorizaciones y registro de celebración de contratos de arrendamiento y formalización de actas de asignación y actas engtrega recepción

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
No se tiene recurso devengado ni programado, cabe mencionar que se tiene meta derivado de que son acciones que se realizan con personal adscrito a la Secretaría de Administración y Finanzas, por lo tanto son acciones que son parte de la unidad administrativa.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	181175P026	P026 Diseño, coordinación y operación de la política fiscal y hacendaria	Cuenta Castral	Cuenta Catastral

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
28,514,307	26,945,356	26,945,356	100	28,000,000.00	10,217,371.24	10,217,371.24	10,217,371.24	10,217,371.24	**100.0**	**100.0**

Objetivo:[19]
Contar con un padrón catastral actualizado y confiable en cuanto a las características físicas y de valor catastral de los inmuebles que lo integran, que brinde las condiciones de certeza y eficiencia requeridas para desarrollar labores de recaudación y fiscalización, Ejecutar e implementar procesos automatizados que eficienten la actualización y modernización del padrón catastral, Actualizar anualmente los valores unitarios de suelo y construcción, Brindar una óptima atención y asesoría a los contribuyente que acuden al Modulo Central de Atención Ciudadana.

Acciones Realizadas:[20]
Integración de estadística de ingresos Diarios, Mensuales, Trimestrales, Cuenta Pública y de Gobierno para dar seguimiento a la evolución de los ingresos de la Ciudad de México. Tasas de Recargos que se aplicarán a los créditos fiscales. Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos. Integración del Presupuesto de Ingresos y la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Ciudad de México. Calendario Mensual de recaudación por cada concepto de Ingreso previsto en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal vigente. Actualización de cuotas y tarifas vigentes del Código Fiscal de la Ciudad de México. Actualización del Tabulador de Cobro de Derechos por los Servicios Médicos que presta la Ciudad de México. Impulsar estrategias y acciones para mejorar la asignación y transferencia de recursos federales derivados de la Coordinación Fiscal a la Ciudad de México. Promover acciones de colaboración institucional para fortalecer la Hacienda Pública con los diversos órdenes de Gobierno en materia de Coordinación Fiscal.
Administrar y coordinar los Centros de Servicio Tesorería y las Tesorerías Express: Supervisar y mantener un esquema eficiente de funcionamiento en los Centros de Servicio Tesorería y las Tesorerías Express.
Administrar los Kioscos de la Tesorería: Incrementar el número de trámites, mejorar los tiempos de atención, así como los puntos de recaudación.

Atención a correos electrónicos (contribuyente): se atendieron correos electrónicos. Llamadas telefónicas (servicios): A través de Contributel se atendieron llamadas telefónicas a los contribuyentes. Capacitación al Personal Operativo (Evento).- Se realizaron eventos de capacitación para el personal operativo de las Administraciones Tributarias. Asistencia y Orientación (Contribuyentes).- Se atendieron contribuyentes en las 26 Oficinas Recaudadoras y en la Dirección de Servicios al Contribuyente. Atención a Quejas y Sugerencias (Contribuyente).- Se recibieron quejas y sugerencias de contribuyentes. Reducciones Aplicadas

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
No se presenta variación

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	152056P014	P014 Diseño de la política de egresos	Documento	Documento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
125,227	61,033	64,248	105	50,135,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Diseñar un programa de gasto que permita, en materia de bienes y servicios, responder a las necesidades y demandas de la población de manera eficiente y oportuna.
Orientar la programación de las acciones de gobierno y la asignación presupuestal hacia los objetivos y metas establecidos como resultado de la planeación gubernamental.

Acciones Realizadas:[20]

• En las Direcciones Generales de Gasto Eficiente A y B se llevó a cabo la revisión, análisis y registro de los documentos de gestión presupuestal solicitados por las Unidades Responsables del Gasto asignadas. La revisión y registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas, Documentos Múltiples y Adecuaciones Programático Presupuestales Compensadas, fue realizada con base a la normatividad aplicable. En el periodo enero - junio 2020, se atendieron documentos, de los cuales fueron Cuentas por Liquidar Certificadas, Documentos Múltiples, Adecuaciones Programático Presupuestarias Compensadas, Informes Presupuestales de Ministraciones y Egresos y Flujos de Efectivo. Cabe mencionar, que la meta alcanzada de documentos se apegó a las solicitudes efectuadas por las Unidades Responsables del Gasto (URG's).
• Integración de los calendarios presupuestales conforme a los montos del Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso de la CDMX a las Unidades Responsables del Gasto.
• Se realizó la validación presupuestal de los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios solicitados por las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades, con base en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México aprobado por el Congreso.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La variación entre la meta física alcanzada y la programada se debe a que los documentos de gestión presupuestal solicitados por las Alcaldías, Secretarías, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, adscritas a las Direcciones Generales de Gasto Eficiente "A y B", a través del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP), fue mayor a lo que se tenía previsto al periodo.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	182045O004	O004 Integración de servicios tecnológicos e informáticos	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
64	48	42	88	185,834,288.00	33,453,361.98	33,453,361.98	33,453,361.98	33,453,361.98	**100.0**	**87.5**

Objetivo:[19]

Contribuir a la optimización de procesos y servicios para facilitar las actividades inherentes a la recaudación, ejercicio y evaluación del gasto público mediante la aplicación del uso de tecnologías y comunicaciones.

Acciones Realizadas:[20]

Adecuaciones al sistema de planeación de recursos gubernamentales para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se tiene un avance en la generación de los estados financieros y se está trabajando en el anteproyecto de egresos para el 2021. Para la Dirección General de Administración Financiera, se está configurando un escenario para que las CLC's que corresponden a contraparte Federal puedan ser gestionadas por el área que realiza pagos de recursos locales. Para la Dirección General de Armonización Contable y Rendición De Cuentas: Se está replanteando el registro contable para las CLC's de Ministraciones a Alcaldías y se están desarrollando los Estados Financieros estandarizados al formato requerido por el CONAC. Para la Dirección General De Planeación Presupuestaria, Control Y Evaluación Del Gasto se está rediseñando el módulo de anteproyecto para la planeación del ejercicio presupuestal 2021.

Administración, soporte, mantenimiento y operación de los sistemas informáticos que administra la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones, pertenecientes a las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaria de Administración y Finanzas. Se han mantenido los sistemas en buen funcionamiento y en algunos casos se han realizado mejoras en los sistemas encontrándose en proceso su liberación. En el apartado de mantenimiento y soporte se liberó un módulo en el Sistema de Administración de Contribuciones (SAC) sobre el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje Plataformas para las personas físicas o morales que en su carácter de intermediarias, promotoras o facilitadoras que intervengan en el cobro de las contraprestaciones por servicio de hospedaje este módulo facilitará a las empresas que cuentan con una plataforma móvil o de internet en el cumplimiento de sus contribuciones. Se actualizó el Sistema de Beneficios Fiscales en el Impuesto Predial. Atención a las AT´s que se encuentran en funcionamiento (San Lázaro, Acoxpa y módulo Central) en cuanto a los sistemas que se operan dentro de ellas, así como en las AT´s que trabajan a puerta cerrada. Soporte a los ciudadanos en la atención de incidentes a los sistemas como Altas vehiculares, Facturación, Revocación en línea. Se apoyó, brindando diversos servicios a la Agencia Digital (ADIP) para su catálogo de servicios de trámites en su página. También se liberó un servicio a SEMOVI para la actualización en línea del padrón de tenencia.

Innovación y desarrollo de sistemas informáticos para las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaria de Administración y Finanzas que lo soliciten. La DGTC ha cumplido y liberado los sistemas que se han solicitado, sobre todos los que derivado a la situación actual que se vive en el país y en el mundo por la pandemia de COVID-19, se liberaron los siguientes sistemas: El sistema CACI (Sistema de Administración de los Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Secretaría de Administración y Finanzas), esto con la finalidad de que los trabajadores cuentes con una herramienta para inscripción y reinscripción de sus hijos sin tener que presentarse en las oficinas de la SAF. Se liberó el sistema de PREVIT (Programa de Reactivación Económica y Producción de Vivienda Incluyente, Popular, Social y de Trabajadores en la Ciudad de México).

Administración, soporte y operación de las bases de datos de los sistemas de la Secretaria de Administración y Finanzas. Sus cumplimientos se ven reflejado en la continuidad de los servicios en las bases de datos productivas, que se encuentran trabajando correctamente, se han realizado actualizaciones de versiones en algunos casos y se da seguimiento a la ejecución correcta de los respaldos de cada una de ellas.

Servicio de comunicación de datos vía Ip (Red Lan, Wan, Man). Se atendió al 100% el servicio de Red de datos, atendiendo 23 Administraciones Tributarias, 9 Centros de Servicio, 6 Tesorerías Express y 8 edificios con los que cuenta la Secretaría de Administración y Finanzas. Dentro de lo que destaca. Creación de una red inalámbrica (viaducto_P10) exclusivamente para la directora de la DGA. Creación de una red inalámbrica (invitados) implementada para que se pudiera seguir el informe de la secretaría de la SAF sin afectar la red de Finanzas. Reubicación de la red de CONTRIBUTEL hacia el edificio de viaducto. Reubicación de la red de Londres hacia el edificio de viaducto. Monitoreo de la red de la Secretaria de Administración y Finanzas en su servicio de red con cada una de sus Administraciones Tributarias, Centros de Servicio, Tesorería Express y edificios a su cargo. Configuración de reglas de Firewall para la salida a internet con calidad de servicio en un Access Point, además de un monitoreo de red constante para cuidar y garantizar que el informe de la Secretaría se realizara con total éxito. Aumentar la seguridad en los túneles VPN con los bancos BBVA y CIBANCO modificando los parámetros de encriptación y autenticación. Creación de 26 nuevas cuentas de VPN para que los usuarios puedan realizar sus actividades normales desde la comodidad de su hogar. Atención de 78 Tickets con los usuarios (reubicación, problemas de conexión, salida a internet, VPNs).

Servicio de procesamiento y almacenamiento de servicios críticos (centro de datos Perisur). Se realización los respaldos de máquinas virtuales productivas y de bases de datos críticas de la dependencia. Se han creado nuevos servidores para nuevos sistemas y repositorios, entre ellos: el Servidor para Centro de Atención Infantil, Sistema Previt, Repositorio PJD, Sistema de control de ingresos. Día a día se mantienen monitoreados los servidores en cuanto a memoria RAM y uso del Disco Duro; y sistemas de misión crítica para solventar de manera rápida lo necesario en caso de alguna falla y/o contingencia. Derivado de una falla de comunicación del servidor de base de datos del servicio "Vocal password", se les ha dado seguimiento a las pruebas del servicio, así como a las solicitudes de los oficios.

Servicio de aires acondicionados para equipos de Tic´s. Se realizó el Mantenimiento preventivo y correctivo de manera Urgente al equipo de aire acondicionado en Damas 118 (Capital Humano) por un paro inesperado.

Administración de servidores físicos y virtuales. Se da de alta el servidor y el dominio para desarrollo dev.finanzas.cdmx.gob.mx, para que la Direccion Ejecutiva de Desarrollo y Operación de Sistemas pueda realizar pruebas en un ambiente de preproducción. Se publican mediante un dominio los servicios que el área de Sistemas nos indica para que se pueda acceder a ellos desde internet. Se realizan adecuaciones en la configuración de procesamiento, memoria RAM y/o almacenamiento de servidores que así lo requieren, ya sea por la carga de trabajo o por la requisición del área de sistemas cuando realizan modificaciones y/o actualizaciones. Se instalan y/o renuevan certificados de confianza temporales SSL con duración de 90 días a los dominios en los servidores que lo requieren. Han aumentado las máquinas virtuales existentes, y han disminuido las maquinas productivas físicas, lo que nos permite tener una mejora en la administración, así como un mejor empleo de herramientas y recursos que dan estabilidad a los servidores.

Servicio de energía eléctrica regulada y de emergencia. Se realizó el apoyo para la reubicación de servicios para la red de datos y energía del nuevo edificio de Viaducto 515. Se superviso las pruebas de carga de planta de energía, UPS de 30 kva, aires acondicionados y enlaces de comunicación. (aproximadamente 400 servicios de la red de datos). Se atienden servicios a fallas de planta de emergencia en Administraciones Tributarias. Se superviso la desinstalación de la Planta de energía ubicada en el edificio de Dinamarca.

El Soporte técnico a los equipos de cómputo menor a las diferentes unidades administrativas de la Secretaria de Administración y Finanzas durante el periodo sumo 861 tickets.

Suministro de consumibles y accesorios informáticos a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Administración y Finanzas Se atendieron de conformidad con la disponibilidad presupuestal los requerimientos de consumibles y accesorios informáticos a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Administración y Finanzas. La suma del periodo julio a septiembre fue de 80 para llegar a un acumulado en lo que va del año de 1156 solicitudes.

Atención a usuarios de las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaria de Administración y Finanzas. Durante el periodo de julio a septiembre se atendieron 3270 solicitudes de servicio, llegando a un acumulado de 8,519 (de enero a septiembre) solicitudes de los usuarios de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Administración y Finanzas, que tienen que ver con el soporte técnico a los equipos de cómputo menor y mayor, impresoras, operación y mantenimiento de sistemas, comunicaciones, seguridad informática, uso de la plataforma de recursos humanos, etc.

Se dio atención de solicitudes y requerimientos en materia de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

No se presenta variación

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	182253F023	F023 Promoción y difusión de acciones de gobierno	Campaña	Campaña

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
5	2	2	100	55,000,000.00	24,117,995.99	24,117,995.99	24,117,995.99	24,117,995.99	**100.0**	**100.0**

Objetivo:[19]
Mantener informada a la ciudadanía a través de la difusión de campañas en los diferentes medios de comunicación sobre el quehacer gubernamental y los logros del Gobierno de la Ciudad de México, para lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Realizadas:[20]
PRIMER TRIMESTRE 2020: Se realizo acciones 1 campaña referentes a Servicio de creación Servicios de creatividad, preproducción y producción de publiidad excepto internet SEGUNDO TRIMESTRE 2020: Se realizo acciones 1 campaña referentes a Servicio de creación Servicios de creatividad, preproducción y producción de publiidad excepto internet TERCER TRIMESTRE 2020: Se realizo acciones 1 campaña referentes a Servicio de creación Servicios de creatividad, preproducción y producción de publiidad excepto internet

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
No se tiene variación

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	183003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Campaña

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2	2	1	50	#¡VALOR!	#¡VALOR!	0.00	#¡VALOR!	0.00		

Objetivo:[19]
Desarrollar mecanismos y que garanticen que en la cultura institucional, así como los programas, proyectos y servicios que impulsen los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México hayan incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres .

Acciones Realizadas:[20]
Se llevó a cabo la campaña "Date Cuenta", la cual consiste en erradicar la violencia contra la Mujer

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación se preseta derivado de que no se tiene importe devengado pero se tiene meta alcanzada.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	183253F023	F023 Promoción y difusión de acciones de gobierno	Campaña	Campaña

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	22	22	100	343,000,000.00	271,917,245.99	271,917,245.99	271,917,245.99	271,917,245.99	**100.0**	**100.0**

Objetivo:[19]
Mantener informada a la ciudadanía a través de la difusión de campañas en los diferentes medios de comunicación sobre el quehacer gubernamental y los logros del Gobierno de la Ciudad de México, para lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Realizadas:[20]
PRIMER TRIMESTRE 2020: 1.- Camapaña Plásticos de un solo uso. Objetivo: Difundir el No uso de plásticos. 2.-Recaudación de Impuestos. Objetivo:Dar a conocer a la población sobre los beneficios de pagar sus impuestos 3.-Simulacro Nacional. Objetivo: Invitación para participar en el macrosimulacro nacional 4.- Contra la violencia de género (Date Cuenta) Objetivo:Erradicación de la violencia de género 5.-Día del amor y la amistad. Objetivo:Invitación a las actividades por el día del amor y la amistad 6.- Maratón de la Ciudad de México. Objetivo: Difundir actividades deportivas. 7.-Olimpiada Comunitaria. Objetivo:Invitación a las actividades deportivas 8.-Tiempo de Mujeres. Objetivo:Invitación a las actividades por el día de la mujer 9.-Covid-19 (Coronavirus). Objetivo:Difundir acciones y apoyos para combatir al Covid-19 10.-Final de Olimpiada Comunitaria de Box. Objetivo:Difundir la final de la Olimpiada Comunitaria en la competencia de Box 11.- Noche de Primavera. Objetivo:Actividades culturales en la ciudad. 12.-Parque Xochimilco. Objetivo:Dar a conocer las acciones en materia de recuperación de espacios y medio ambiente SEGUNDO TRIMESTRE 2020: 1.- Covid-19 (Coronavirus) / Covid-19 SMS. Objetivo:Difundir acciones y apoyos para combatir al Covid-19 TERCER TRIMESTRE 2020: 1.- Uso responsable de cubrebocas (Llévalo puesto) . Objetivo: Promover el uso correcto del cubrebocas y sus beneficios ante la Pandemia. 2 .- Tres Reglas Objetivo: Informar a la problación sobre las reglas que hay que mantener si se sale de casa 3.- Uno, dos, tres por todos. Objetivo: Promover las medidas de prevención ante la Pandemia. 4.- Uso responsable de cubrebocas (Llévalo puesto) . Objetivo: Promover el uso correcto del cubrebocas y sus beneficios ante la Pandemia. 5.-Segundo Informe de Gobierno Objetivo: Dar a conocer a la ciudadania los logros y avances de la presente administración 6.-Reforzamiento Covid-19 Objetivo: Difundir acciones y apoyos para combatir la Pandemia en medios digitales. 7.-Semáforo Naranja Objetivo: Dar a conocer las medidas sanitarias para la nueva normalidad ante la Pandemia en medios digitales 8.- Descuento Predial Objetivo: Obtener descuentos en pago anticipado sobre multas y recargos sobre predial en la Ciudad de México en medios digitales. 9.-Registro de medidas sanitarias Objetivo: Registrar negocios de la Ciudad de México como aquellos que promueven las medidas sanitarias ante el Covid-19 y se incluyen en la lista de negocios responsables.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
No se tiene variación

NOTA* En esta Actiidad Institucional en el tercer trimestre se realizó una Afectación Programática y se ampliaron las metas

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	185022G072	G072 Investigación y seguimiento de delitos financieros	Documento	Documento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
300	240	282	118	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]
Investigación y Combate de Delitos que competen a la Unidad de Inteligencia Financiera.

Acciones Realizadas:[20]
Se elaboraron 282 reportes de diligencias derivado de solicitudes de información recibidas por las distintas dependecias del gobierno local y Federal para acopio de información en la investigación de diversos delitos, así como por la generación de reportes proactivos por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación que se presenta se deriva de que se realizaron más acciones de las programadas, asi mismo es importante aclarar que el importe que se tenía considerado para gastos de operación se redujo derivado de la disminución en el gasto corriente y lo cual fue destinado para proyectos prioritarios derivados de la pandemía, sin embargo no afecto las metas a esta Unidad Administrativa.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	185104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	-	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,895	1,895	1,895	100	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!		

Objetivo:[19]
Implementar mecanismos de simplificación que permitan disminuir los tiempos de respuesta y el número de requisitos y de procedimientos para la resolución de trámites y la prestación de servicios.

Acciones Realizadas:[20]
Las acciones realizadas en esta área fueron; el pago de nómina de las 18 quincenas del personal técnico operativo, estructura, honorarios asimilado y estabilidad laboral, asi como, las aportaciones al ISSSTE, pago de estimulos de productividad, el pago de tiempo extra y tiempo extraordinario, el pago de impuestos sobre nomina, aportaciones patronales, fondo de ahorro, estimulos por el día de la mujer, seguros de vida de los trabajadores, aportaciones para el sistema de ahorro para el retiro.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación se presenta derivado de que no se alcanza la meta financiera programada al periodo, esto se deriva de que se presupuesto un mayor importe en el pago de la nomina del personal técnico operativo.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	185107M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
25	10	10	100	735,500,770.00	258,042,628.48	252,211,502.05	252,211,502.05	252,211,502.05	**97.7**	**102.3**

Objetivo:[19]
Administrar eficientemente los recursos presupuestales asignados a la Secretaría de Administración y Finanzas

Acciones Realizadas:[20]
Se realizaron acciones, correspondientes al pago de pasajes de diversas areas que integran la Secretaría de Administración y Finanzas de los meses de Enero, Febrero y Marzo, el pago de arrendamiento de inmuebles de los meses de enero y febrero, se realizo el pago de derechos por el suministro de agua, se realizo el pago de diversas cuentas prediales, el pago de impuestos por la tenencia vehicular del ejercicio 2020, se relizó el consumo de gasolina, se realizo el pago de servicio de vigilancia de los meses del primer trimestre, se realizo la renta de tres espacios denominados administraciones tributarias, pago de defunciones a familiares de los trabajadores de esta Secretaría y se realizo el pago por servicio de fotocopiado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación que se presenta, se deriva de que se programo un mayor recurso en el primer trimestre, asi como de la facturación pendiente por trámite de pago, así mismo es importante señalar que la meta fisica alcanzada es del 100% porque es el personal total de la plantilla que integra la Secretaría de Administración y Finanzas, la cual se beneficia directa o indirectamente con las acciones que se describen.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	185174M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,895	1,895	1,895	100	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]
Lograr una Administración ordenada de los recursos materiales y de servicios, mediante la actualización y modernización de las normas, lineamientos y criterios aplicables en materia de adquisiciones, almacenes, archivos, inventarios y la baja y destino final de estos últimos, así como para el funcionamiento del Comité central y subcomité de adquisiciones; y llevará a cabo las contrataciones consolidadas y o pagos centralizados de bienes y servicios.

Acciones Realizadas:[20]
Se realizaron acciones para operar y mantener actualizado el inventario de bienes muebles del patrimonio Operar y mantener actualizado el inventario de bienes muebles del patrimonio

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación que se presenta se deriva de que se alcanza meta, lo anterior es derivado de que es parte de la operación cotidiana de la Secretaría.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	243253F023	F023 Promoción y difusión de acciones de gobierno	Campaña	Campaña

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	450,000.00	0.00	1.00	0.00	1.00		

Objetivo:[19]
Difundir los programas y acciones del Gobierno de la Ciudad de México, para mantener informada a la sociedad capitalina respecto de los beneficios y alcances del quehacer gubernamental y lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Realizadas:[20]
Difundir acciones y apoyos para combatir al Covid-19

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
El indice queda en cero, derivdao de que no se tiene presupuesto ejercido devengado, cabe mencionar que se tiene una meta alcanzada, porque son parte de las acciones del programa presupuestario.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **09C001 Secretaría de Administración y Finanzas**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	253071E104	E104 Profesionalización y evaluación del servidor público para el buen gobierno	Documento	Documento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
150	120	85	71	#¡VALOR!	#¡VALOR!	0.00	#¡VALOR!	0.00	-	-

Objetivo:[19]
Contribuir al fortaleciento a un gobierno de vanguardia, innovador y digital en la Ciudad de México, mediante la creación de un modelo administrativo, actual y moderno formado sobre bases de profesionalizar, que refuerce una gestión eficiente de optimos resultados dirigidos al ciudadano, a través de un estrategia coordinada y autosustentable, logrando una comunicación expedita con los enlaces de los diferentes entes que integran la Administración Pública de la Ciudad de México

Acciones Realizadas:[20]
Se realizaron capacitaciones y asesorias de manera virtual a los enlaces Directivos y Operativas de la Unidades Administrativas, derivado de la pandemia Covid-19

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación que se presenta se deriva de que no se alcanzo la meta programada dervado de que no han acudido a las etapas presenciales a la Coordinación General, sin embargo las etapas de Evaluación autorizadas a realizarse por medios electrónicos siguen activas, así mismo es importante menionar que no se tiene presupuesto programado, derivado de la reducción del gasto corriente derivado de la pandemia.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **10C001 Secretaría de Movilidad**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Documento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	-	-		1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Continuidad a la implementación de instrumentos que coadyuven a la planeación de acciones afirmativas que consideren las diferencias y necesidades de género con especial énfasis en mujeres y niñas, para hacer efectivo el derecho a una movilidad libre, segura y accesible durante sus trayectos en el transporte público.

Acciones Realizadas:[20]

En seguimiento a las actividades programadas para la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres, se llevó a cabo la planeación para el desarrollarlo de un estudio que permita atender las necesidades y patrones de movilidad de mujeres y niñas en la Ciudad de México. Sin embargo derivado de la contingencia sanitaria en que se encuentra la Ciudad por el Covid 19, se esta evaluando la viabilidad para realizar la contratación y los plazos de ejecución, dado que aún no existen condiciones adecuadas para llevarlo a cabo, debido a que esta actividad requiere trabajo de campo para su elaboración.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

En este trimestre no existen variaciones en el índice de aplicación de Recursos para la Consecución de Metas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **10C001 Secretaría de Movilidad**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		20,666,667.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Ofrecer mejores condiciones de Accesibilidad para las personas con discapacidad en el Sistema Integrado de Transporte en beneficio del Derecho a la Movilidad para este sector de la población.

Acciones Realizadas:[20]

ENERO •Durante el mes de enero 2020, la Secretaría de Movilidad en coordinación con el Organismo Público Descentralizado, Metrobús, planearon y diseñaron el proyecto Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad. Proyecto integral de construcción y adaptación para el transporte en seis estaciones de la Línea 1 de Metrobús, 2020.

FEBRERO •Durante el mes de febrero de 2020, la Secretaría de Movilidad en coordinación con el Organismo Público Descentralizado, Metrobús; realizaron diversas visitas de campo y reuniones con el objetivo de consolidar la descripción general del proyecto de inversión; las metas y descripción de la obra, el calendario de ejecución, los conceptos, en específico la definición de las unidades de medida y las cantidades.

•También, se realizaron mesas de trabajo, mismas que permitieron la construcción de la justificación del marco de referencia del proyecto, la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, la Geolocalización en la Ciudad de México y la factibilidad del proyecto.

MARZO •Con oficio SM-0033.2020, de fecha 25 de marzo de 2020, la Secretaría de Movilidad solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el registro del proyecto, en el Sistema Electrónico (SEFIR 23).

•El 30 de marzo de 2020 fue registrada en el SEFIR 23, la ficha técnica del proyecto Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad. Proyecto integral de construcción y adaptación para el transporte en seis estaciones de la Línea 1 de Metrobús, 2020.

ABRIL• Durante el mes de abril, la Secretaría de Movilidad, en coordinación con el Organismo Público Descentralizado, Metrobús, complementaron la información del proyecto, solicitada por el sistema electrónico (SEFIR 23.) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

•Durante el mes de abril, la Secretaría de Movilidad y Metrobús, elaboraron el Anexo Técnico del Proyecto.

•También, ambas instituciones, en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, por medio de sus áreas responsables, trabajaron en la conformación, revisión y visto bueno del “CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DERIVADA DE EL PROYECTO “METROBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PROYECTOINTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL TRANSPORTE EN SEIS ESTACIONES DELA LÍNEA 1, 2020”.

•Con fecha 30/04/2020, y oficio SM/DGAyF/1169/2020, la Secretaría de Movilidad solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México la apertura de la cuenta bancaria para la administración de los recursos FOTRADIS 2020.

MAYO • Del 04 al 18 de mayo del 2020, la Secretaría de Movilidad y Metrobús, realizaron diversas reuniones, con el objetivo de consolidar el Anexo Técnico del Proyecto.

• El 11/05/2020, la Secretaría de Movilidad recibió oficio SAF/DGAF/DRF/02201/2020, por el que le fue notificada la apertura de la cuenta bancaria para la recepción de recursos FOTRADIS 2020.

• El 20/05/2020. La Secretaría de Movilidad, Metrobús, y la Secretaría de Obras y Servicios, todas del Gobierno de la Ciudad de México, suscribieron el “CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DERIVADA DE EL PROYECTO “METROBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PROYECTOINTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL TRANSPORTE EN SEIS ESTACIONES DELA LÍNEA 1, 2020”.

• A partir del 21/05/2020. La Secretaría de Movilidad, Metrobús, y la Secretaría de Obras y Servicios, realizaron mesas de trabajo, con el objetivo de elaborar las bases de licitación del proyecto.

JUNIO •La Secretaría de Administración y Finanzas con oficio SAF/DGAF/DRF/02630/2020 de fecha 03/06/2020, informó a la Secretaría de Movilidad el total de Ingresos abonados a la cuenta bancaria de FOTRADIS 2020.

• El 08/06/2020, la Secretaría de Movilidad envió el recibo de entero en original, al Lic. Victor Manuel Mojica Vilchis, Titular de la Unidad de Política y Control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismo que comprueba la primera ministración de recursos con cargo a FOTRADIS 2020.

• Del 19 al 26 de junio de 2020. La Secretaría de Movilidad, Metrobús, y la Secretaría de Obras y Servicios, trabajaron los términos de referencia y las bases de licitación del proyecto.

• El 29/06/2020. La Secretaría de Movilidad, Metrobús, y la Secretaría de Obras y Servicios, dieron visto bueno a los términos de referencia y a las bases de licitación del proyecto.

JULIO • Durante el mes de julio la Secretaría de Movilidad, Metrobús, y la Secretaría de Obras y Servicios, realizaron reuniones, con el objetivo de concretar la suficiencia presupuestal del proceso de licitación del proyecto.

• Del 13 al 31 de julio de 2020, la Jefatura de la Unidad Departamental de Supervisión de Construcción "B6", y la Dirección General de Administración y Finanzas, ambas adscritas a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, formalizaron los trámites correspondientes para la publicación en la página de Compranet, de la convocatoria de Licitación Pública Nacional número LO-909005989-E2-2020 para el Proyecto FOTRADIS 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **10C001 Secretaría de Movilidad**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

AGOSTO •11/08/2020. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria número LO-909005989-E2-2020 (909005989-DGCOP-F-002-2020), con las bases de participación en el Proyecto Integral de Construcción y Adaptación de Infraestructura en seis estaciones de la "Línea 1" del Sistema de Transporte Metrobús, para mejorar las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad y los adultos mayores.
• 13/08/2020. La Dirección General de Construcción de Obras Publica de la Ciudad de México y las empresas interesadas, realizaron una visita a instalaciones a fin de conocer los alcances físicos de la obra.
•14/08/2020. La Dirección General de Construcción de Obras Públicas de la Ciudad de México y las empresas interesadas, realizaron la junta de aclaraciones a fin de exponer y resolver dudas respecto a la construcción del proyecto.
•21/08/2020. La Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, realizó la presentación y apertura de proposiciones para la construcción del proyecto.
•21/08/2020. La Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, realizó la presentación y apertura de proposiciones para la construcción del proyecto.
SEPTIEMBRE •01/09/ 2020. La Dirección General de Construcción de Obras Públicas, y la Dirección de Ingeniería de Costos y Concursos de Construcción de Obras Públicas, junto con las empresas concursantes, suscribieron el acta del fallo de procedimiento de Licitación Pública Nacional LO-909005989-E3-202. En este documento se estableció que la obra, del "PROYECTO METROBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PROYECTO INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL TRANSPORTE EN SEIS ESTACIONES DE LA LÍNEA 1, 2020, será realizada por la empresa ASCH, S. A. DE C.V
•01/09/2020. La Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, y el proveedor ASCH, S. A. DE C.V, celebraron el Contrato de Obra Pública NO. DGCOP-AD-F-4-351-19, con el objetivo de dar inicio a las obras del proyecto, fijar el Monto del Contrato, el plazo de ejecución, los mecanismos de reporte de la obra, las formas de pago, las garantías y seguros, entre otras obligaciones para ambos suscriptores.
•A partir del 01/09/2020, la empresa ASCH, S. A. DE C.V, inició los trabajos correspondientes al "PROYECTO METROBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PROYECTO INTEGRAL DE CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN PARA EL TRANSPORTE EN SEIS ESTACIONES DE LA LÍNEA 1, 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Esta da por que la actividad institucional ha concluido con los procesos de planeación, diseñaron, registro del proyecto y licitación de obra. A la fecha han iniciado los trabajos de obra en las seis estaciones de la Linea 1 de Metrobús.

Nota: Se están utilizando los Ejes determinados en la construcción de la Estructura Programática 2020, así como en la Calendarización de Metas 2020. Por lo que el Programa Presupuestario P002 será alineado al Eje 1 del Programa Gobierno "Igualdad y Derechos"

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **10C001 Secretaría de Movilidad**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	356264P044	P044 Acciones para la integración del transporte público	Acción	Estudio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
7	-	-		17,102,183.00	7,024,980.94	5,793,900.23	5,793,900.23	5,793,900.23	**82.5**	

Objetivo:[19]

Implementar proyetos y políticas para la integración física, operacional, de modo de pago y de imagen de todos los sistemas de transporte público, así como el fomento a la intermodalidad con una visión de la movilidad fuertemente ligada a políticas de desarrollo urbano, medio ambiente, infraestructura y desarrollo social de la Ciudad de México y su zona metropolitana.

Acciones Realizadas:[20]

En seguimiento a las actividades programadas para dar continuidad a la integración del transporte público, de acuerdo a lo planteado en el Plan Estratégico de Movilidad de la Ciudad de México 2019, se informa que el proceso para la Unificación de la Señalética en Línea 2 Cablebús, Tipografía Unificada, así como del Manual de Integración Gráfica y Visual para el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), se encuentran en proceso de elaboración. En cuanto al desarrollo e implementación del Sistema Central del Sistema Integrado de Transporte Público, la asesoría externa para el diseño se encuentra en proceso para la contratacion del servicio. Por lo que respecta a la elaboración de la Norma Técnica de Interoperabilidad, Información, Conectividad y Seguridad de la Información del Sistema Integrado de Transporte Público de la CDMX, se encuentran en proceso de elaboración los Términos de Referencia para la contratación de dicho servicio. Lo anterior, con el objetivo de homologar, centralizar y gestionar la información de los sistemas que conforman el SIT.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

En este trimestre no existen variaciones en el índice de aplicación de Recursos para la Consecución de Metas.

Es de señalar que, no obstante que al cierre del trimestre no se realizaron acciones propias para la ejecución del Programa Presupuestario, se observa un gasto en agua potable, arrendamiento de inmuebles y pasajes al interior de la Ciudad de México, que fueron gastos inherentes a la operación del área operativa que desarrolla dicho Programa.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **10C001 Secretaría de Movilidad**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	356265E112	E112 Operación y promoción de movilidad sustentable	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	9	9	100	250,171,896.00	136,092,226.92	134,918,435.27	134,918,435.27	134,918,435.27	**99.1**	**100.9**

Objetivo:[19]
Operación y Promoción del uso de la bicicleta así como su equipamiento para consolidar su integración al sistema de movilidad y a las políticas de transporte de la ciudad.

Acciones Realizadas:[20]
Sistema de Bicicletas Públicas de la Ciudad de México ECOBICI:
En el periodo enero - septiembre de 2020, se registraron 10,335 nuevos usuarios anuales al Sistema ECOBICI, dando un total de 333,691 usuarios registrados desde la puesta en marcha del sistema. En el mismo periodo se realizaron 3,135,148 viajes, dando un acumulado total de 68,494,161 viajes desde la puesta en marcha del sistema en febrero de 2010.
El Sistema ECOBICI requiere de un servicio de operación y mantenimiento en todas sus fases para dar continuidad y calidad al funcionamiento del sistema. El mantenimiento correctivo se realiza en taller y consiste en el cambio o ajuste de los componentes de las bicicletas o cicloestaciones. En el periodo enero - septiembrese realizó mantenimiento correctivo a 16,493 bicicletas.
Muévete en Bici: Derivado a la contingencia sanitaria por el SARS-COV-2, no se dió continuidad a la operación del programa Muévete en bici, toda vez que fue publicado en la gaceta del 23 de marzo de 2020, No. 308 bis, la suspensión de eventos masivos y las reuniones de personas en espacios públicos, con la finalidad de reducir los contagios en la Ciudad de México, por lo que en este segundo trimestre no se realizaron acciones administrativas y operativas.

Biciescuela: Derivado a la contingencia sanitaria por el SARS-COV-2, no se dió continuidad a la operación del programa Muévete en bici, toda vez que fue publicado en la gaceta del 23 de marzo de 2020, No. 308 bis, la suspensión de eventos masivos y las reuniones de personas en espacios públicos, con la finalidad de reducir los contagios en la Ciudad de México, por lo que en este segundo trimestre no se realizaron acciones administrativas y operativas.

Biciestacionamientos Masivos: A principios de marzo se puso en operación el Biciestacionamiento Semimasivo Martín Carrera, dicho espacio cuenta con 80 lugares para estacionar bicicletas, circuito cerrado de televisión, vigilancia las 24h, para tener acceso a este inmueble se deberá llenar un registro, firmar un contrato de adhesión y presentar la tarjeta de Movilidad Integrada de la Ciudad de México.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **10C001 Secretaría de Movilidad**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

1) Biciestacionamiento Masivo Pantitlán:
Puesta en operación: septiembre 2014
Usos:44,269
Usuarios inscritos en el periodo: 282
Usos desde su puesta en operación: 412,068
2) Biciestacionamiento Masivo La Raza:
Puesta en operación: mayo 2016
Usos: 9,492
Usuarios inscritos en el periodo: 64
Usos desde su puesta en operación: 87,559
3) Biciestacionamiento Semimasivo La Villa:
Puesta en operación: agosto 2017
Usos: 2,432
Usuarios inscritos en el periodo: 107
Usos desde su puesta en operación: 14,479
4) Biciestacionamiento Semimasivo Periférico Oriente:
Puesta en operación: diciembre 2018
Usos: 19,837
Usuarios inscritos en el periodo: 203
Usos desde su puesta en operación: 56,171
5) Biciestacionamiento Semimasivo Buenavista:
Puesta en operación: junio 2019
Usos: 13,452
Usuarios inscritos en el periodo: 229
Usos desde su puesta en operación: 25,609
6) Biciestacionamiento Semimasivo Martín Carrera:
Puesta en operación: marzo 2020
Usos: 2,212
Usuarios inscritos en el periodo: 88
Usos desde su puesta en operación: 2,212
7) Biciestacionamiento Masivo El Rosario:
Puesta en operación: julio 2020
Usos: 1,032
Usuarios inscritos en el periodo: 114
Usos desde su puesta en operación: 1,032
En los inmuebles que ocupan los Biciestacionamientos Masivos y Semimasivos, diariamente se realizan trabajos de limpieza para reducir el riesgo de contagio en estos espacios. En promedio se limpian 600 muebles al día.
Supervisión de ciclovías emergentes: Del 01 de julio al 15 de agosto, se ejerció un presupuesto independiente para la supervisión de las ciclovías en Av. Insurgentes y Eje 4 Sur con el fin de salvaguardar la seguridad de las y los ciclistas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
No se tiene variación para este trimestre

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **10C001 Secretaría de Movilidad**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	356266G018	G018 Gestión y regulación de sistemas de movilidad y transporte, y estacionamientos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		19,285,824.00	6,775,345.59	5,109,552.92	5,109,552.92	5,109,552.92	**75.4**	

Objetivo:[19]
Regular la operación de sistemas de transporte individual sustentable (SiTIS), del servicio de transporte privado de pasajeros especializado con chofer (STPPEC) y estacionamiento con la finalidad de tener un ordenamiento más equitativo en el uso del espacio y contar con sistemas de transporte accesibles, sustentables y seguros.

Acciones Realizadas:[20]
Al cierre de este trimestre, no se han realizado acciones, dado que se tiene previsto tener avance en el último trimestre del ejercicio 2020

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Es de señalar que, no obstante que al cierre del trimestre no se realizaron acciones propias para la ejecución del Programa Presupuestario, se observa un gasto en agua potable, arrendamiento de inmuebles y pasajes al interior de la Ciudad de México, que fueron gastos inherentes a la operación de la Dirección Ejecutiva de Regulación de Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, quien es el área operativa que desarrolla dicho Programa.
La variación que se observa deriva principalmente de que el ejercicio del gasto resultó menor a lo programado originalmente, en lo referente a los gastos de operación de la Dirección Ejecutiva de Regulación de Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **10C001 Secretaría de Movilidad**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	356267F024	F024 Acciones de educación, prevención y atención de políticas de seguridad vial	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	9	9	100	19,274,778.00	6,107,107.23	4,168,016.17	4,168,016.17	4,168,016.17	**68.2**	**146.5**

Objetivo:[19]
Definición, operaciòn, seguimiento y evaluación de politicas de seguridad vial encaminadas a disminuir los hechos de tránsito y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la CDMX.

Acciones Realizadas:[20]
1) Ejecución de operativos por el equipo de Apoyo Vial: Radares para verificar y reducir la afluencia de pasajeros en el transporte público con el fin de mitigar posibles contagios de COVID-19 (224 unidades revisadas, abril 2020)
2) Atención a la ciudadanía Fotocívicas (301 personas atendidas vía telefónica, 28 reinicios de puntaje de placas, y 31 SUACS contestados)
3) Publicación del Primer y Segundo Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito de 2020, presentación del primer reporte a través de un webinar (Dos reportes Trimestrales de Hechos de Tránsito y 46 personas en el webinar de Seguridad Vial en la CDMX).
4) Realización de propuesta de cierre de carriles centrales en vías de acceso controlado los fines de semana por la madrugada con el fin de reducir los
5) Creación de Comité de Gestión por Competencias de Vehículos Particulares de la Ciudad de México en conjunto con la SSC, UNAM y UAM.
6) Conformación del Grupo Técnico de Expertos conformado por escuelas de motociclistas, motociclistas y expertos en materia de seguridad via para la licencia de motociclistas.
7) Realización de mesas de diálogo (socialización) para la licencia de motociclistas: primera con el público en general y la segunda con las empresas comercializadoras (
8) Realización de la Cuarta y Quinta mesa técnica del Sistema de Información y Seguimiento de Seguridad Vial con a participación de la SSC, el C5, la FGJ, la ADIP y el PJCDMX con el objetivo de conocer a detalle el proceso de las diferentes dependencas para la recolección de información sobre hechos de tránsito y conocer los elementos que componen la cadena completa referente a la llave de la carpeta de investigación (13 participantes en ambas mesas)
9) Liberación de obstáculos y vehículos en ciclovías emergentes paralelas a la línea 1 y 2 del Metrobús por parte del equipo de Apoyo Vial Radares a partir de junio de 2020 (182 apercibimientos, 13 infracciones realizadas por SSC, y 569 km de infraestructura ciclista liberados, a partir de junio 2020).
10) Realización de recorridos para aforo de ciclistas y la supervisión de la ciclovía en Av. Insurgentes (tramo norte, centro y sur) y la ciclovía de Eje 4 por parte del equipo de Apoyo Vial: Radares (54 días de recorrido en tres horarios: 08:00 a 10:00, 12:00 a 14:00, y de 18:00 a 20:00. Incremento de 252% la cantidad de ciclistas registrados en Av. Insurgentes a partir de la implementación de la ciclovía).
11) Modificaciones de la normatividad existente para el retiro de licencia en el programa Conduce sin Alcohol y para conmutar sus horas de cárcel por trabajo comunitario.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación que se observa deriva principalmente de que el ejercicio del gasto resultó menor a lo programado originalmente, en lo referente a arrendamiento de inmuebles, mantenimiento de maquinaria, servicio de limpieza e impuestos y derechos.

Sin embargo, el menor ritmo de gasto expuesto, no afectó el desarrollo de las acciones del Programa Presupuestario.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **10C001 Secretaría de Movilidad**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	356268G019	G019 Control, ordenamiento y sistematización del transporte	Trámite	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,951,112	863,185	631,422	73	337,840,700.00	55,570,519.52	52,698,674.67	52,698,674.67	52,698,674.67	**94.8**	**77.1**

Objetivo:[19]

Fomentar, impulsar, estimular, ordenar y regular el desarrollo del transporte en todas sus modalidades, así como mantener actualizado el Registro Público del Transporte en la Ciudad de México,sin distingo del tipo de servicio, regulando la normativa específica para cada uno de estos, priorizando la movilidad y seguridad del ciudadano.

Acciones Realizadas:[20]

* Capacitación y contratación de personal operador de trámites de control vehicular, licencias y permisos de conducir que permita mejorar la cobertura y atención ciudadana.
* Apertura gradual de 6 módulos móviles y 1 fijo, los cuales atienden usuarios mediante la apertura del Sistema con Citas, así como la aplicación del Protocolo de Sanidad acordé al Semáforo de COVID-19.
* La unidad administrativa de Licencias y tarjetones de conducir tipo "B" continuó efectuando la validación de las solicitudes recepcionadas de manera electrónica mismo que no pueden ser concluido debido a la suspensión de actividades No esenciales en los módulos de atención de Control vehicular y Licencias.
* Las acciones recaudatorias continúan truncadas debido a la serie de Avisos de los Acuerdos publicados en la gaceta oficial de la Ciudad de México, mediante los cuales fue establecida la declaratoria de emergencia sanitaria en concordancia con la declarada por el consejo de salubridad general, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19".
* Durante el trimestre enero-septiembre esta Unidad Administrativa trabajo con la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría de Movilidad para efectuar modificaciones en el Sistema de Control Vehicular del servicio "Taxi" a fin de mejorar y agilizar su funcionamiento.
* Asimismo continuamos trabajando en el Proceso de Digitalización de los trámites de Control Vehicular del servicio "Taxi", llevando a cabo una serie de pruebas por medio del Nuevo Sistema de Control Vehicular del servicio "Taxi" a implementar para realizar trámites vía remota o digital.
* Como parte de las medidas sanitarias para evitar posibles contagios de SARS-CoV-2 (Covid-19) entre la población flotante que nos visita y que requiere del servicio, además del personal de base, se solicitó colocar una serie de señalamientos (en acrílico) preventivos de sana distancia, a fin de cumplir con el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos de Protección a la Salud que deberán cumplir las Oficinas de la Administración Pública de la Ciudad de México en el marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad.
* Validación para Altas de Transporte Público Colectivo de Pasajeros por conformación de corredores o empresas.
* Cumplimiento a los requerimientos que implican un proceso de registro documental y/o electrónico al acervo.
* Realizar los trámites que establece la normatividad vigente para otorgar, actualizar y llevar a cabo el control vehicular respecto de los permisos que establecen las normas vigentes para estos servicios, a fin de expedir los documentos oficiales correspondientes.
* Reuniones permanentes con los Presidentes de Ruta Delegados y Líderes Cúpula para informar sobre el proyecto de transformación de hombre camión a empresa, así como con las armadoras de autobuses para determinar fecha de entrega de unidades a los diferentes corredores y corroborar que las unidades nuevas cuenten con los equipos requeridos para su operación (sistema de recaudo, barras guías y cámaras de seguridad).

*Validar los diferentes actos jurídicos y/o administrativos con respecto al transporte en sus distintas modalidades solicitados por las Autoridades jurisdiccionales y/o Administrativas, con el fin de mantener actualizado los diferentes padrones electrónicos y documentales a cargo de la Secretaría.
*Expedir las certificaciones documentales respecto a los requerimientos efectuados a la Secretaría por parte de las diferentes autoridades administrativas y jurisdiccionales.
*Procedencia de trámite de Cesión de Derechos de Transporte Público Colectivo de Pasajeros autorizadas por la Dirección de Operación y Licencias de Transporte de Ruta y Especializado
*Atender solicitudes de Inscripción en el Sistema de Registro Público Vehicular de acuerdo a las peticiones formuladas por la Dirección de Control Vehicular, Licencias y Permisos Particulares (REPUVE)
*Validar que la concesión se encuentre regularizada para realización de Trámite de Cesión de Derechos de Transporte Público Colectivo de Pasajeros a solicitud de la Dirección de Operación y Licencias de Transporte de Ruta y Especializado
*Establecer los mecanismos para incorporar con oportunidad y seguridad los datos, información y documentos que generan los servicios que proporciona la Secretaría al Registro Público del Transporte, mantener su integridad y dotarla con rapidez, precisión y en forma confiable a los usuarios que la requieren.
*Coordinar el diseño e implementación de los instrumentos necesarios para el control y clasificación de los expedientes y datos recibidos, su ubicación en el archivo procurando con esto una recuperación consulta pronta y eficiente.
*Recibir y agrupar en expedientes por tipo de producto o servicio, los documentos que consignan los actos jurídicos referentes al padrón vehicular de la CDMX en todas sus modalidades con la finalidad de mantener actualizado permanentemente el Registro Público del Transporte.
*Administrar la documentación a través de mecanismos que garanticen el manejo expedito y controlado de la información contenida en el acervo registral tanto su entrada como su salida, para satisfacer las necesidades de información solicitada
*Respaldar el contenido del expediente y ubicarlo en un lugar seguro a prueba de deterioro por acción ambiental, fauna y flora nociva o algún siniestro que atente contra su integridad, organizándolo para una recuperación expedita.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **10C001 Secretaría de Movilidad**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La variación en el periodo comprendido obedece a las medidas de control para evitar contagios, así como a la suspensión de trámites presenciales a partir del 23 de marzo del año en curso, como parte de las acciones que ha tomado el Gobierno de la Ciudad de México ante la contingencia por el COVID-19 y semáforo en rojo vigentes así mismo prevalecen las condiciones que dieron lugar al “Aviso por el que se da a conocer la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19”, de fecha 20 de marzo y sus modificaciones de los días 30 y 31, publicadas en la Gaceta Oficial de la CDMX y sus similares de los días 17, 27 y 30 de abril; así como del día 29 de mayo de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México N° 354 Bis: que dio a conocer el Quinto acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la Ciudad de México, para disminuir la carga de la enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población de la Ciudad de México, determinando que “Por razones de salud pública se suspenden los términos y plazos para la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos que se desarrollan ante las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México”.

"Como consecuencia de lo anterior y para efectos legales y/o administrativos en el cómputo de los términos “no deberán contarse como hábiles los días referidos entre el 1° de junio al 09 de agosto de 2020”. Y el numeral SÉPTIMO se dicta que: “Las personas trabajadoras del Gobierno de la Ciudad regresarán a sus labores el 10 de agosto de 2020, salvo el personal necesario para atender las actividades que se exceptúan de la suspensión de términos y plazos referida en el presente acuerdo”. En consecuencia, deberán instrumentarse los mecanismos adecuados para incentivar el trabajo a distancia y la realización de trámites por medios electrónicos."

Derivado de lo anterior y en consecuencia de la suspensión de las actividades no esenciales como los trámites, servicios y otros de similar naturaleza correspondientes al Control Vehicular tuvo una disminución significativa en los mismos.

Cabe mencionar que, para este programa presupuestario hubo una reducción presupuestal, así como una reducción en las Metas Físicas, dicha reducción se aplicó para este periodo.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **10C001 Secretaría de Movilidad**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	356270P045	P045 Diseño integral de infraestructura peatonal y ciclista	Espacio público	Servicios

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
10	6	-	-	19,314,490.00	5,529,048.93	3,720,685.44	3,720,685.44	3,720,685.44	**67.3**	-

Objetivo:[19]
Generar Movilidad incluyente, digna y segura para los Ciudadanos que habitan y transitan en la Ciudad de México

Acciones Realizadas:[20]
Debido a las medidas tomadas referentes a COVID 19, se contempla un retraso por causas ajenas al área y motivos de fuerza mayor.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Esta actividad se tenía previsto iniciar en el tercer trimestre del 2020, sin embargo, de acuerdo con las disposiciones publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los días 31 de julio del presente año y en apego a las medidas preventivas tomadas por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México ante la pandemia no fue posible alcanzar la meta programada para este trimestre, por lo que en lo subsecuente, de no haber impedimento a uno o más procedimientos alternos a la ejecución de la programación contemplada por esta Unidad Administrativa, se estima no afectar la meta al final del periodo.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **10C001 Secretaría de Movilidad**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]
Evitar que las contingencias se materialicen en desastres para, con ello, salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico.

Acciones Realizadas:[20]
El propósito está programado para ser alcanzado en el último trimestre del año.
No se omite mencionar que debido a la la emergencia sanitaria declarada por el consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, las actividades en la Secretaría de Movilidad han disminuido considerablemente, razón por la cual durante el tercer trimestre unicamente se llevo a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Protección Civil el día 30 de septiembre, así mismo, durante el cuarto trimestre del año se continuara con el seguimiento y cumplimiento del Programa Interno de Protección Civil 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
No Existe Variación

Nota: Se están utilizando los Ejes determinados en la construcción de la Estructura Programática 2020, así como en la Calendarización de Metas 2020. Por lo que el Programa Presupuestario N001 será alineado al Eje 5 del Programa Gobierno "Cero Agresión y Más Seguridad"

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **10C001 Secretaría de Movilidad**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	3560010001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Trámite	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
90	76	76	100	862,387,415.00	601,483,408.49	575,243,584.60	575,243,584.60	575,243,584.60	**95.6**	**104.6**

Objetivo:[19]

Coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos trazados por la Secretaría de Movilidad, a través de una correcta administración de los recursos materiales y financieros asignados a la misma.

Acciones Realizadas:[20]

La Coordinación Administración de Capital Humano,Durante este Trimestre que se reporta, se ha trabajo con las áreas responsables de los Procesos Administrativos de la Dirección General de Administración y Finanzas, para determinar las modificaciones a los Manuales Administrativos vigentes, con relación a los procesos actuales. No omito comentar que de conformidad con lo estipulado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 354-bis de fecha 31 de julio de 2020, mediante la cual se informó, el Quinto Acuerdo por el se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones Fiscales, para prevenir la Propagación del COVID-19, algunos de los procedimientos fueron detenidos y otros fueron trabajados de manera remota.

La Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios,

Se cumplio en tiempo y forma con las disposiciones regulatorias y de transparencía aplicables a la Cordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, entre otras, se llevaron a cabo las siguientes acciones.

1.- Seguimiento de l Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
2.- Informe mensual de las adjudicaciones realizadas al amparo de los artículos 54, 55 Y 57 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal
3.- Un Sesión Ordinaria y Dos Sesiones Extraordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
4.- Sesiones del Comité técnico de Administración de documentos
5.- Sesiones del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno
6.- Informe de Vehículos Siniestrados
7.- Seguimiento y Validación de Servicios Consolidados: Combustible, Fotocopiado, Telefonía
8.- Contratación de los bienes, servicios y arrendamientos requeridos para la operación de los programas a cargo de las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Movilidad

No se omite mencionar que debido a la la emergencia sanitaria declarada por el consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, las actividades en la Secretaría de Movilidad han disminuido considerablemente, sin embargo se ha mantenido la operación en todo momento.

La Coordinación de Finanzas,durante este periodo realizó satisfactoriamente las actividades programadas las cuales además de cumplir con la normatividad aplicable en forma y tiempo. Se tomo en cuenta la calidad de la gestión administrativas lo cual se traduce en menor consumo de insumos y horas hombre, para la realización de los diversos trámites como son los pagos de nómina, pago de servicios social, pagos a los que tienen derecho el personal Sindicalizado y los diversos informes que para este periodo correspondientes a cierre de Trimestre como cierre de mes, acatando las disposiciones a lo estipulado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 354-bis de fecha 31 de julio de 2020, mediante la cual se informó, el modificatorio al Quinto Acuerdo por él se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones Fiscales, para prevenir la Propagación del COVID-19, cabe mencionar que para esta Coordinación no se suspendió ningún trámite, solo se modificó el proceso de realizar el trámite, para cumplir con la Normatividad en tiempo y forma.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La variación que se observa deriva principalmente de que el ejercicio del gasto resultó menor a lo programado originalmente, en lo referente al servicio de vigilancia otorgada por la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, a los diferentes organismos del sector transporte (Secretaría de Movilidad, Metro, RTP, Transportes Eléctricos, Metrobús).

Sin embargo, el menor ritmo de gasto expuesto, no afectó el desarrollo de las acciones del Programa Presupuestario.

Nota: Se están utilizando los Ejes determinados en la construcción de la Estructura Programática 2020, así como en la Calendarización de Metas 2020, el Programa Presupuestario O001 será alineado al Eje 6 c

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **10C001 Secretaría de Movilidad**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	312104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,784	1,784	1,824	102	497,994,305.00	374,629,675.47	328,217,994.02	328,217,994.02	328,217,994.02	**87.6**	**116.7**

Objetivo:[19]

Mediante una administración eficiente y transparente, se aplicarán políticas de calidad, racionalidad y disciplina en los procesos que se realizan al interior de la Secretaría de Movilidad, En este sentido el Subprograma de Formación Continua se ha planteado bajo un marco de los Derechos, de la Perspectiva de Genero, la no Discriminación, la Inclusión, la Accesibilidad, el formato Universal y la etaria, a partir del reconocimiento e inclusion de la gran diversidad de identidades y condiciones del Capital Humano de la Administración local.

Acciones Realizadas:[20]

De conformidad con lo estipulado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 354-bis de fecha 31 de julio de 2020, mediante la cual se informó, el Quinto Acuerdo por él se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones Fiscales, para prevenir la Propagación del COVID-19, algunos de los procedimientos fueron detenidos y otros fueron trabajados de manera remota.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Es de señalar, dado que la unidad de medida de este Programa Presupuestario es “Persona” y esto se refiere, al número de trabajadores activos al cierre del trimestre que se esta reportando, por lo que cada trimestre, puede existir una variación de la meta alcanzada con respecto al periodo anterior.

Nota: Se están utilizando los Ejes determinados en la construcción de la Estructura Programática 2020, así como en la Calendarización de Metas 2020, el Programa Presupuestario M001 será alineado al Eje 6 del Programa Gobierno “Ciencia, Innovación y Transparencia”

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **10C001 Secretaría de Movilidad**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	183104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,784	-	-		26,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]
Mediante una administración eficiente y transparente, se aplicarán políticas de calidad, racionalidad y disciplina en los procesos que se realizan al interior de la Secretaría de Movilidad, para la administración del Capital Humano de la Administración local.

Acciones Realizadas:[20]
En el periodo que se informa, no se programaron acciones ni se ejercieron recursos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
No existe variación.
Cabe mencionar que, para este programa presupuestario hubo una reducción presupuestal, así como una reducción en las Metas Físicas, dicha reducción se aplicó para este periodo.

Nota: Se están utilizando los Ejes determinados en la construcción de la Estructura Programática 2020, así como en la Calendarización de Metas 2020, el Programa Presupuestario M001 será alineado al Eje 6 del Programa Gobierno “Ciencia, Innovación y Transparencia”

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
3,500	2,600	-	-	26,506,847.00	17,753,359.00	17,019,924.91	17,019,924.91	17,019,924.91	95.9	-

Objetivo:

Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la SSC CDMX a fin de coadyuvar en el respeto de los derechos humanos de las mujeres y contribuir a promover una vida libre de violencia y de igualdad entre hombres y mujeres.

Acciones Realizadas:

Hasta el mes de septiembre del 2020 no se realizaron acciones de capacitación en materia de perspectiva de Género derivado de la suspensión de talleres y cursos en la SSC CDMX por motivo del plan contingencia ordenado por la Jefatura de Gobierno de la CDMX para evitar la propagación del virus COVID-19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

No fue posible realizar las acciones de capacitación en materia de perspectiva de Género, por motivo del plan contingencia ordenado por la Jefatura de Gobierno de la CDMX para evitar la propagación del virus COVID-19; sin embargo, se mantuvo la operación del área y, por tanto, se realizaron los gastos administrativos correspondientes.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
50,000	39,800	4,751	11.94	5,257,262.00	128,003.00	128,003.00	128,003.00	128,003.00	**100.0**	**11.9**

Objetivo:

Fortalecer una cultura de respeto a los Derechos Humanos en la actuación policial.

Acciones Realizadas:

Al tercer trimestre del año se realizaron 4,751 acciones de capacitación en materia de Derechos Humanos dirigidas al personal operativo de esta Dependencia. No obstante, derivado de la suspensión de talleres y cursos en la SSC CDMX por motivo del plan contingencia para evitar la propagación del virus COVID-19 no fue posible avanzar más en el cumplimiento de la meta física.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación en el Índice de Cumplimiento de Metas Programadas al Periodo obedeció al desafase de acciones derivadas de la contingencia sanitaria.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	182004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
50,000	-	-	-	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se está analizando solicitar su cancelación.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.
Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	183004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
50,000	-	-	-	26,000,000.00	5,089,980.96	789,980.96	789,980.96	789,980.96	**15.5**	**-**

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se está analizando solicitar su cancelación.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	123001M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
191,404	-	-		260,256,322.00	171,602,196.61	147,328,464.51	147,328,464.51	147,328,464.51	85.9	

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se está analizando solicitar su cancelación.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	123104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
70,294	38,342	13,025	34	665,249,990.00	357,667,147.04	342,442,270.70	342,442,270.70	342,442,270.70	**95.7**	**35.5**

Objetivo:

Administrar los Recursos Humanos de la Institución, mediante la implementación de políticas que garanticen las remuneraciones, prestaciones, capacitación y cumplimiento de las resoluciones emitidas por Autoridades Administrativas y Judiciales.

Acciones Realizadas:

De manera permanente se dio atención a los requerimientos del personal administrativo y operativo de la Dependencia, para ello, se realizaron, entre otras, acciones para garantizar el pago de remuneraciones que por ley corresponden.

En este sentido, se otorgó el servicio educativo a hijas e hijos del personal operativo y administrativo de la Dependencia, cuyas edades oscilan entre los 45 meses a 5 años 11 meses de edad.

Por otra parte, con la finalidad de que el personal se identifique plenamente como trabajador de la Secretaría, se realizó la expedición de credenciales del Personal Administrativo y de Estructura, apegándose a las disposiciones oficiales para evitar la propagación del virus COVID-19.

Adicionalmente, se realizó la gestión y el seguimiento a los recursos presupuestales con los cuales se soportó el Gasto Corriente y el Gasto de Inversión de la Secretaría y se formalizaron adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios necesarios para asegurar la operación de la Dependencia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La diferencia que se observa en el IARCM se explica porque el desarrollo de la meta física se vio impactado por la suspensión de los trámites en el marco de la emergencia sanitaria; sin embargo, la actividad institucional se financia con gastos recurrentes, que se ejercieron en su mayor parte; además, se aplicaron medidas de racionalidad en el ejercicio del gasto.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	172001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
191,404	140,197	147,174	105	28,775,523.00	19,615,971.50	18,801,277.07	18,801,277.07	18,801,277.07	**95.8**	**109.5**

Objetivo:
Realizar actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Acciones Realizadas:

Para mejorar la función pública de la Secretaría, se realizaron las siguientes acciones:

Durante el período que se reporta se operó el Programa de Comunicación Social, a través del cual, entre otras acciones, se mantuvo un estrecho contacto con la ciudadanía, informando de manera transparente cada una de los acontecimientos en la materia y las diferentes actividades del C. Secretario, manteniendo a la población informada a través de las Redes Sociales, y se emitieron 253 boletines de prensa.

Asimismo, para dar seguimiento a las noticias del día a día en materia de seguridad, tránsito y vialidad elaboraron y distribuyeron 1,020 ediciones de síntesis informativas, y 2 reportes de evaluación del impacto en medios de comunicación.

Con el objetivo consiste de mejorar y facilitar la solicitud y resolución de trámites, así como la prestación de servicios; y realizar acciones enfocadas a la mejora regulatoria y modernización administrativa, se llevaron a cabo procesos de modificación a la estructura orgánica de la Secretaría, así como para la actualización del Manual Administrativo.

Además, aun con la emergencia sanitaria, se atendieron todos los requerimientos presentados por las distintas instancias fiscalizadoras.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación en el IARCM derivó de que en el marco de la emergencia sanitaria se intensificó la interrelación por vías remotas con la ciudadanía, por lo que se registró una variación al alza.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.
Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	171108E053	E053 Protección ciudadana orden público y paz social	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
3,962,537	2,939,818	999,180	34.0	1,317,639,756.00	918,656,410.51	899,938,581.80	899,938,581.80	899,938,581.80	**98.0**	**34.7**

Objetivo:

Garantizar la seguridad Ciudadana así como el libre y seguro desplazamiento de personas y vehículos en la vía pública, vigilando el cumplimiento de las disposiciones en materia de vialidad y control de tránsito y cultura vial.

Acciones Realizadas:

En materia de seguridad en las vialidades, se realizaron **999,180** acciones, entre ellas:

20,948 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos y al Circuito Cerrado de Televisión, el cual es destinado a la conservación de equipos o instalaciones mediante la realización de revisión y reparación que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad.

Se remitieron **16,732** vehículos a los depósitos, para lo cual se dio operación continúa a la red de depósitos vehiculares a fin de generar los espacios necesarios para la recepción de unidades sancionadas, así como el correcto resguardo y liberación de éstos.

Se impusieron infracciones a vehículos que infringieron el Reglamento de Tránsito, conforme a lo siguiente: se elaboraron **177,266** documentos por la colocación de candado inmovilizador y aplicación de multa por estacionarse en lugar prohibido, se aplicaron **84,796** sanciones a vehículos que infringieron las disposiciones generales del Reglamento de Tránsito y se impusieron **402,300** Infracciones denominadas como foto cívicas.

En este mismo contexto se realizaron **16,732** servicios de levantamiento y traslado de vehículos a depósito y se aplicaron **177,922** infracciones a conductores.

Para agilizar el flujo vehicular en horas de mayor tránsito, se implementaron **46,010** operativos ordinarios de vialidad, en las principales intersecciones y redes viales primarias de la Ciudad de México y se otorgaron **32,663** apoyos viales, principalmente en incidentes viales y construcción de infraestructura.

Asimismo, para salvaguardar la seguridad de las personas, se ejecutaron **8,855** operativos en eventos deportivos, religiosos, sociales, artísticos, culturales (conciertos, eventos deportivos y manifestaciones).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El bajo avance en el IARCM obedeció a que, por motivos de la emergencia sanitaria, se suspendieron algunas de las acciones. Por su parte, el gasto ejercido corresponde al gasto de operación, principalmente el referente a sueldos y haberes.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	171013E007	E007 Prevención del Delito	Intervención	Intervención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
767,253	576,269	491,489	85.3	1,448,206,275.00	988,176,768.50	938,791,411.24	938,791,411.24	938,791,411.24	95.0	89.8

Objetivo:

Fomentar una cultura de la participación ciudadana en materia de seguridad y prevención del delito con acciones que propicien la información, la concientización y la disuasión del delito, o contribuyan a disminuir el efecto de los factores de riesgo que lo ocasionan, mediante la vinculación efectiva con la ciudadanía y la sociedad organizada a través de diversos grupos, sectores e instituciones nacionales e internacionales, y la coordinación con las dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno.

Acciones Realizadas:

Una parte importante de la misión fundamental de la Secretaría es preservar las condiciones de seguridad en la vía pública. Para ello, se realizaron **491,489** intervenciones, entre ellas:

La mediación y control de **3,738** movilizaciones en la vía pública, a efecto de dar una adecuada atención estas manifestaciones sociales, generadas por diversas situaciones y, procurar así, la salvaguarda de la integridad física de las personas.

El seguimiento e implementación de operativos antes, durante y posterior a la realización de **4,527** eventos deportivos, artísticos, culturales, sociales y religiosos, con el fin de atender en tiempo y forma alguna situación de riesgo.

La prevención es una estrategia que tiene como objetivo disuadir a los posibles infractores antes de que cometan un delito. En este sentido, durante el período que se reporta, se realizaron **9,292** intervenciones, con el propósito de disminuir el consumo de sustancias tóxicas y adictivas, para erradicar la violencia escolar y difundir la educación vial, fomentar la cultura de la denuncia para disminuir el índice delictivo entre la comunidad estudiantil de todos los niveles y contar con la participación Ciudadana en beneficio de la comunidad Estudiantil.

Además, se buscó la vinculación directa e inmediata entre la sociedad y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para lo cual recibieron **56,103** quejas, sugerencias y solicitudes, mediante diversos canales de comunicación como lo son: contacto telefónico, medios digitales, atención presencial, en vía pública y la ventanilla única; a través de los cuales se dio atención o bien se canalizaron las situaciones que se viven en la Ciudad en materia de seguridad.

Asimismo, se realizaron **32,090** intervenciones orientadas a salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas, entre ellos, Programa Conduce Sin Alcohol, el cual se realiza con el propósito de salvaguardar la integridad física tanto de los conductores y de la comunidad en general, mediante el establecimiento de un operativo permanente de revisión que contemple la aplicación de pruebas aleatorias para medir la cantidad de alcohol en aire espirado.

Por otra parte, para prevenir el maltrato y proteger a animales silvestres y domésticos, se atendieron **3,458** denuncias y reportes ciudadanos, a través de la Brigada de Vigilancia Animal y se realizaron eventos a efecto de difundir entre la ciudadanía las medidas y acciones preventivas del delito, con el cual se busca combatir la génesis, desarrollo y culminación de delitos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se realizó un menor número de intervenciones con respecto a lo programado, en virtud de la emergencia sanitaria; asimismo, se aplicaron medidas de racionalidad en el ejercicio del gasto y estaban por enterarse cuotas y aportaciones derivadas de la relación laboral.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	171109E021	E021 Seguridad ciudadana en cuadrantes	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
9,515,849	7,139,481	5,854,125	82.0	10,088,998,074.00	6,250,025,537.17	6,049,012,912.73	6,049,012,912.73	6,049,012,912.73	96.8	84.7

Objetivo:

Establecer un esquema de Policía de Proximidad para prevenir el Delito, el orden Público y combatir la delincuencia a través de una presencia policial permanente y proacitva, cercana a la población, garantizar la protección, integridad física y patrimonio de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México, un mayor acercamiento y comunicación con los mismos, para que recobren la confianza en su Policía, así como proporcionar servicios de Seguridad Ciudadana, priorizando la atención a sectores vulnerables (mujeres, ancianos, personas con capacidades diferentes).

Acciones Realizadas:

Como parte de la estrategia establecida por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se encuentra reforzar la presencia policial con proximidad a la ciudadanía, con el fin de inhibir la comisión de ilícitos. En este sentido, se llevaron a cabo **5,854,125** servicios, entre ellos:

Con el propósito de resguardar la libertad, los derechos y las garantías de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México, a fin de garantizar el orden y la convivencia pacífica, a través de la prevención de los delitos y la erradicación de los diferentes tipos de violencia en todos los ámbitos de la vida colectiva de la Ciudad, se realizaron durante el período **2,275,564** servicios correspondientes a los diferentes planes, programas y operativos, entre los que se encuentran los siguientes: Mega Operativo, Operativo Rastrillo, Operativo Temis, las visitas a negocio, domiciliarias y a escuelas, entre otras.

Por lo que respecta a la atención de quejas y denuncias, se atendieron **246,341** servicios, entre las que se encuentran remisiones al ministerio público y remisiones administrativas.

Asimismo, como parte de las actividades vinculadas a la operación policial, se realizaron **391,014** servicios.

Además, respecto a la atención a mandatos judiciales se han realizado **15,272** acciones que son integradas por acompañamientos, comparecencias, prisión domiciliaria, citatorios, diligencias y custodia de predios.

Por otra parte, para mejorar el equipamiento policial, se continuó con el pago del proyecto “Arrendamiento de vehículos destinados para acciones de Seguridad Pública”

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El cumplimiento de las acciones realizadas en el marco de esta actividad institucional se vio impactado a la baja, en virtud de la emergencia sanitaria.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	123154E053	E053 Protección ciudadana orden público y paz social	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
11,450	8,796	1,254	14	24,634,937.00	17,270,133.82	17,193,246.95	17,193,246.95	17,193,246.95	**99.6**	**14.3**

Objetivo:

Regular y Establecer los líneamientos para el registro, control, supervisión de los prestadores de servicios de Seguridad Privada, en la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

En materia de regulación de las empresas de seguridad privada, se realizaron **1,254** acciones:

Se registraron **101** nuevas empresas, con el otorgamiento del permiso correspondiente.

Se otorgaron **287** revalidaciones a los permisionarios.

Se realizaron **146** visitas de verificación.

Se emitieron **26** resoluciones a procedimientos administrativos iniciados a los permisionarios de seguridad privada obteniendo.

Se expidieron **95** constancias del Padrón de Evaluadores y Capacitadores.

Se registraron **599** elementos de las empresas de seguridad privada.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	123249E053	E053 Protección ciudadana orden público y paz social	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
17,105	12,817	12,549	97.9	626,612,926.00	367,494,876.31	350,924,966.54	350,924,966.54	350,924,966.54	**95.5**	**102.5**

Objetivo:

Coordinar mecanismos y seguimiento a investigaciones; coordinar los apoyos en eventos masivos específicos, a través de las órdenes de operaciones y la correcta aplicación de los Protocolos de Seguridad Interna en el edificio sede de esta Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Una parte fundamental del trabajo policial consiste en realizar labores de planeación e inteligencia.

Dichas labores dependen de la captación y análisis de información sensible y estratégica de la Ciudad de México, que permiten la identificación de grupos y bandas delictivas y coadyuvando con las áreas operativas en el combate a la delincuencia a través de elementos de análisis que generen mayor eficiencia y eficacia en los diferentes operativos y acciones que realiza la Secretaría de Seguridad Ciudadana. En este sentido, se realizaron **12,549** acciones, **entre las que se encuentran:**

Con el fin de crear un sistema de información oportuna sobre la incidencia delictiva entre las áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para coordinarse en eventos masivos específicos y garantizar la seguridad de los asistentes a eventos públicos se llevaron a cabo **50** actividades de investigación en los diversos delitos.

Por otra parte, como apoyo a la ejecución de acciones policiales, se ejecutaron operaciones aéreas, conforme lo siguiente: **391** Operaciones Aéreas de Seguridad, donde se realizan **229** vuelos de apoyo a las acciones de los Sectores; **25** Operaciones Aéreas de vialidad y **137** vuelos de ambulancia Aérea proporcionando atención pre hospitalaria a personas lesionadas en estado crítico, trasladándolas a diversos centros hospitalarios para su atención médica definitiva.

Además, se realizaron **12,071** acciones para garantizar el funcionamiento de los sistemas y comunicaciones en materia de información policial y delictiva (mantenimiento a la red radiocomunicación, equipo de cómputo y red de voz y datos).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se considera que la relación del IARCM se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	123252E053	E053 Protección ciudadana orden público y paz social	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
5,600	4,088	3,073	75.2	26,006,348.00	62,946,603.84	62,891,967.95	62,891,967.95	62,891,967.95	99.9	75.2

Objetivo:

Mejorar la operatividad de las áreas de la Institución, dando mantenimiento a inmuebles y equipo que forma parte de los inmuebles y realizando trabajos de obra.

Acciones Realizadas:

Durante el tercer trimestre de 2020 se buscó mantener en condiciones adecuadas los bienes inmuebles y muebles de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.

En este contexto, se realizaron 3,073 acciones diversas de mantenimiento menor tales como, plomería, electricidad, pintura, tabla roca, carpintería, herrería, tapicería, albañilería, impermeabilización y barniz, en las diferentes instalaciones policiales y de tipo administrativo de la Secretaría.

Además, se dio continuidad al proyecto denominado “Mejoramiento y construcción de unidades de protección de ciudadana, comedores y salas de capacitación” mediante la construcción de 15 comedores, 3 salas de capacitación y 1 vestidor, distribuidos en diferentes Unidades de Protección Ciudadana, la construcción de 2 Unidades de Protección Ciudadana, "Tezonco" y “Merced Balbuena; del mismo modo, el mejoramiento y remodelación a 34 instalaciones de Unidades de Protección Ciudadana y el Edificio Sede.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

No se alcanzó la cantidad prevista de servicios de mantenimiento, como resultado de las medidas implementadas para evitar la propagación de la COVID-19. Además se aplicaron medidas de racionalidad presupuestal.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	134154E053	E053 Protección ciudadana orden público y paz social	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
11,450	-	-		20,975,888.00	15,521,006.11	14,629,188.65	14,629,188.65	14,629,188.65	**94.3**	

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se analiza la posibilidad de solicitar su cancelación.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	134249E053	E053 Protección ciudadana orden público y paz social	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
17,105				252,150,234.00	199,654,639.00	198,967,110.07	198,967,110.07	198,967,110.07	**99.7**	

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se analiza la posibilidad de solicitar su cancelación.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	171109E053	E053 Protección ciudadana orden público y paz social	Acción	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
9,515,849				469,000,000.00	405,453,074.44	405,453,074.44	405,453,074.44	405,453,074.44	**100.0**	

Objetivo:

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional no fue solicitada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que se analiza la posibilidad de solicitar su cancelación.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	171248E053	E053 Protección ciudadana orden público y paz social	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
816,968	610,773	510,687	83.6	2,208,042,249.00	1,510,489,220.44	1,460,212,998.42	1,460,212,998.42	1,460,212,998.42	96.7	86.5

Objetivo:

Establecer programas y acciones de seguridad para mantener el orden y la paz pública, en beneficio de las personas que habitan en la Ciudad de México, así como de las que lo transitan y visitan.

Acciones Realizadas:

La misión fundamental de la Secretaría es salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas que viven y transitan en la Capital de la República. En este contexto, durante el tercer trimestre del 2020 se llevaron a cabo **510,687** acciones de seguridad y vigilancia, entre ellas:

158,661 servicios de presencia policial en zonas estratégicas, eventos socioculturales y deportivos. Para el cumplimiento de esta acción se efectúan recorridos (patrullaje) y aposta al personal en zonas de mayor afluencia de personas como son: centros comerciales, zonas bancarias, dependencias de Gobierno, espacios públicos y de recreación, auxiliar y orientar al ciudadano a petición de éste.

3,814 revisiones en zonas específicas con la finalidad de identificar objetos extraños y en su caso realizar el manejo adecuado de todo tipo de artefacto explosivo, custodiar y destruir material pirotécnico y resguardar polvorines durante fiestas patronales en diferentes lugares, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de la ciudadanía y su patrimonio.

También se realizaron **9,650** acciones de patrullaje, a fin de evitar los asentamientos irregulares, tala clandestina, transportación de materiales pétreos, tierra negra, hojarasca, remoción de cubierta vegetal y cualquier otro delito ambiental.

Además, como parte del programa “Seguridad en Transporte Público” se realizaron **35,406** servicios, consistentes en la realización de recorridos pie a tierra en andenes y accesos del sistema de transporte colectivo metro, efectuando revisiones tanto de personas como de vehículos, en diferentes puntos establecidos, que permitan identificar la presencia de delincuentes e inhibir la comisión de delitos.

Asimismo, se participó en operativos, mediante **195,328** acciones en coordinación con otras instancias gubernamentales de seguridad tanto federales, como de otras entidades federativas.

Se efectuaron **52,923** actividades para el control de marchas, plantones, mítines, manifestaciones y bloqueos, lo anterior con objeto de prevenir la obstaculización de vías de comunicación y en su caso la recuperación de las mismas, amén de salvaguardar la integridad física de las personas, así como su patrimonio y garantizar el orden público.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación en el IARCM obedeció a que el número de servicios de seguridad se vio impactado negativamente por la emergencia sanitaria.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	171250E053	E053 Protección ciudadana orden público y paz social	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
394,883	281,498	252,626	89.7	546,029,923.00	386,255,357.60	378,517,410.10	378,517,410.10	378,517,410.10	98.0	91.6

Objetivo:

Que los cuerpos de seguridad cuenten con los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Acciones Realizadas:

Para la profesionalización de la Policía de la Ciudad de México, se realizaron **252,626** acciones, entre ellas:

Se aprobó el ascenso de **1,888** elementos del grado de Policía a Policía Tercero y se otorgaron **27,385** estímulos económicos por los resultados obtenidos en el cumplimiento de sus funciones.

Con el propósito de supervisar y evaluar la actuación de los elementos operativos de la Secretaría, se atendieron **316** procedimientos disciplinarios instaurados a policías presuntamente implicados en conductas fuera de la norma legal, se practicaron **194,761** inspecciones aleatorias, para prevenir y abatir posibles actos ilícitos y se realizaron **4,812** investigaciones de los hechos presentados en quejas y denuncias ciudadanas.

A efecto de avanzar en la construcción de un estado de fuerza integrado con elementos competentes, confiables, con visión de servicio y con un perfil que corresponda a los requerimientos del puesto y valores institucionales, la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó **14,357** evaluaciones de control de confianza.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El IARCM se vio impactado por las medidas de racionalidad presupuestal que se aplicaron en virtud de la emergencia sanitaria.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172016E053	E053 Protección ciudadana orden público y paz social	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
116,491	87,146	100,007	114.8	199,381,169.00	137,070,863.36	133,136,504.57	133,136,504.57	133,136,504.57	**97.1**	**118.1**

Objetivo:

Llevar a cabo la cobertura y respuesta a las emergencias en vía pública, protegiendo la vida y el patrimonio de los habitantes de la Ciudad de México y su población flotante.

Acciones Realizadas:

Salvaguardar la integridad física de las personas es uno de los principales objetivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Por ello, con objeto de proporcionar atención oportuna y eficaz ante situaciones de emergencia, en las que implique un peligro para la vida de las personas, a través del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas se proporcionaron**100,007 servicios, entre ellos:**

50,471 servicios de atención médica pre hospitalaria.

Asimismo, se otorgaron **437** servicios de rescate y salvamento.

Además, se otorgaron **2,030** servicios generales, entre los cuales se encuentran la atención a población en situación de calle, asistencias a población vulnerable, y diversas acciones en materia de emergencias médicas.

Por otra parte, se establecieron **1,525** dispositivos de seguridad en diferentes eventos masivos o de alto riesgo.

Adicionalmente, se proporcionaron **241** servicios de capacitación del personal de la Secretaría.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La demanda de servicios se incrementó en el marco de la emergencia sanitaria.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
5,574	4,182	3,448	82.4	11,609,276.00	8,370,796.48	7,941,922.73	7,941,922.73	7,941,922.73	94.9	86.9

Objetivo:

Transitar de un modelo reactivo a un preventivo basado en la Gestión Integral de Riesgo; con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, de manera corresponsable, asegurando la Continuidad de Operaciones.

Acciones Realizadas:

Como parte del Programa Interno de Protección Civil, se realizaron **3,448** acciones:

La integración de **1,695** Programas Internos de Protección Civil.

La Elaboración de **644** análisis de riesgo

528 acciones de capacitación en la materia.

Asimismo, se brindaron **444** acciones de apoyo en operaciones de auxilio y se participó en **137** Comités de Protección Civil para definir acciones preventivas y de respuesta inmediata.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El avance físico se vio afectado por la emergencia sanitaria.

*Cifras de Cierre al 30 de septiembre de 2020.

Nota: Para efectos del Informe de Avance Trimestral se consideró el presupuesto ejercido como pagado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **13C001 Secretaría de la Contraloría General**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Programa

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	0	-	650,000.00	447,742.83	447,742.83	447,742.83	447,742.83	**100.0**	**-**

Objetivo:

Introducir el enfoque de Género como herramienta metodológica en el desarrollo de las actividades institucionales de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el propósito de propiciar la cultura de la igualdad sustantiva y no discriminación hacia niñas y mujeres.

Acciones Realizadas:

Se han realizado mesas de trabajo institucionales para elaborar lineamientos que propicien la cultura de la igualdad sustantiva y no discriminación hacia niñas y mujeres, así como la conformación de un Comité de ética. Derivado de lo anterior, con la finalidad de contar con personas servidoras públicas dentro de la Secretaría de la Controlaría General, que cuenten con capacitación y sensibilización respecto del respeto a los derechos de mujeres e igualdad de género, se han realizado acciones de capacitación de manera virtual a cursos impartidos por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no presenta avance, debido a que principalmente por la pandemia de COVID-19, disminuyeron las actividades dentro de la dependencia y por la implementación del trabajo a distancia, cambiando las condiciones para dar cumplimiento al Programa Presupuestario. Por otro lado, se destinaron recursos de este programa presupuestario para atender parte del servicio de limpieza al cual se debió dar prioridad por la contingencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior, sin disminuir el monto del programa presupuestario. Esta decisión se tomo, con la finalidad de apoyar y dar congruencia a la caída de ingresos que ha presentado el Gobierno de la Ciudad de México, derivado de la contingencia sanitaria que aqueja a nivel nacional como nivel mundial y, en atención a la iniciativa de la C. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para disminuir el gasto corriente y otros; para destinar recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios necesarios en la actual emergencia sanitaria por el CORONAVIRUS (COVID-19).

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **13C001 Secretaría de la Contraloría General**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Programa

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	0	-	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:

Identificar las brechas en la aplicación de los derechos humanos, a fin de impactar gradualmente en la construcción de una cultura al interior de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el fin de garantizar su cumplimiento.

Acciones Realizadas:

Se realizaron mesas de trabajo institucionales para elaborar una circular a fin de garantizar una cultura al interior de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el fin de garantizar su cumplimiento. Es importan señalar que el cambio de sede de la Secretaría de la Contraloría General, limitó algunas tareas previas relativas a la organización para dar atención a este programa presupuestario, debido a que se suspendieron actividades durante el primer trimestre. Asimismo influyó la aplicación del protocolo instrumentado por la pandemia del COVID 19, toda vez que al concluir el tercer trimestre, continúa limitada la movilidad dentro de la Ciudad de México y al interior de las Dependencias. En esta Secretaría se limitó la asistencia de todo el personal a fin de evitar los contagios, en especial del personal con enfermedades preexistentes o vulnerables ante el COVID-19 y a personas con hijos menores edad dependientes.
En fecha 12 de agosto de 2020, mediante oficio SCG/193/2020 signado por el Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, se exhortó a todo el personal de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, así como de las Alcaldías de la Ciudad de México a realizar el Curso Virtual: Inducción al Código de Ética. Es importante destacar que, dicha inducción tiene como objetivo generalizar el conocimiento de este instrumento entre las personas servidoras públicas, con ello logrando evitar acciones contrarias a los valores y principios que rigen el servicio público.
Ahora bien, en fecha 17 de agosto de 2020 mediante el uso de la plataforma denominada Moodle se aperturó el curso; este curso está dirigido a las personas servidoras de la Administración Pública de la Ciudad de México. Este se encuentra diseñado para ser impartido a distancia durante 3 meses y se divide en 4 Unidades de 3 semanas cada una. Dicho curso tiene como objetivo promover prácticas éticas en el ejercicio de las funciones institucionales por medio de procesos de reflexión y actividades didácticas para la aprehensión del conocimiento práctico sobre principios e instrumentos éticos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no presenta variación, lo cual es congruente porque no se han realizado acciones ni se han erogado recursos. Esto se debe principalmente a la pandemia de COVID-19, que ha originado la disminución de las actividades dentro de la dependencia y por la implementación del trabajo a distancia, cambiando las condiciones para dar cumplimiento al Programa Presupuestario. Los recursos están destinados a cursos en materia de derechos humanos, sin embargo, con la finalidad de apoyar y dar congruencia a la caída de ingresos que ha presentado el Gobierno de la Ciudad de México, derivado de la contingencia sanitaria que aqueja a nivel nacional como nivel mundial y, en atención a la iniciativa de la C. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para disminuir el gasto corriente y otros; para destinar recursos a proyectos, programas y servicios prioritarios necesarios en la actual emergencia sanitaria por el CORONAVIRUS (COVID-19); la contratación de cursos se pospuso y se suple con otras formas de capacitación en la materia.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **13C001 Secretaría de la Contraloría General**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	134104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	Perfiles

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
740	352	0	-	286,874,697.00	173,077,394.40	173,074,942.40	173,074,942.40	173,074,942.40	**100.0**	**-**

Objetivo:

Verificar que las contrataciones de las personas servidoras públicas en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México así como de los entes de la Administración Pública de la Ciudad de México no hayan sido objeto de sanciones graves en materia de responsabilidad administrativa.

Acciones Realizadas:

Con la implementación de los Lineamientos Generales para la Aplicación de la Evaluación Integral de las Personas que Ingresen o Permanezcan en el Servicio Público de la Administración Pública de la Ciudad de México, aunque se ha tenido un avance en la generación de Perfiles de Puesto, no se ha podido llevar a cabo la evaluación de los Servidores Públicos, toda vez que por las acciones tomadas para combatir la pandemia de Covid-19 las actividades administrativas se han visto mermadas en gran medida.

Por otro lado, se emitieron un total de 54,649 Constancias de no Inhabilitación durante el periodo enero-septiembre a los aspirantes a servidores públicos de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, constatando que no han sido objeto de sanciones graves en materia de responsabilidad administrativa los aspirantes a servidores públicos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no presenta variación, lo cual es congruente porque no se han realizado acciones. El avance del gasto corresponde al pago de la nómina de esta Dependencia, el cual es un gasto fijo.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **13C001 Secretaría de la Contraloría General**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	134001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Resoluciones

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
200	150	201	134	5,625,000.00	3,488,121.36	3,479,464.36	3,479,464.36	3,479,464.36	**99.8**	**134.3**

Objetivo:

Supervisar y vigilar el cumplimiento normativo.

Acciones Realizadas:

Se emitieron un total de 201 opiniones en las materias de las cuales somos competentes (disciplina presupuestaria, adquisiciones, obra pública, transparencia, entrega-recepción, régimen patrimonial, entre otras) las cuales fueron notificados a distintos entes de la APCDMX, Adicionalmente, como parte de las atribuciones de esta Dirección General, se asistió a 75 sesiones de órganos colegiados, de los cuales 55 sesiones se realizaron de manera virtual y 1 presencial, revisando un total de 355 asuntos.

Las actividades que se reportan en esta acción institucional permite verificar que las personas servidoras públicas se conduzcan con legalidad y prevenir actos de corrupción en los actos de entrega de los asuntos y recursos humanos, materiales y financieros que tienen asignados para el ejercicio de sus funciones a quienes los sustituyen, para garantizar la continuidad de las tareas, funciones y actividades institucionales, así como la prestación de los servicios públicos. Para fomentar la cultura de la legalidad y la generación de certeza jurídica a las personas servidoras públicas y la ciudadanía en general, se han implementado diversos servicios y herramientas jurídicas a través de la página de internet de la Secretaría de la Contraloría General como el Prontuario Normativo de la Administración Pública de la Ciudad de México, herramienta del Gobierno de la Ciudad de México que difunde y presenta las modificaciones que se dan a los lineamientos jurídicos y administrativos aplicables a la Administración Pública de la Ciudad de México, de ahí que por mes se tenga un aproximado de 13,696 consultas. Se realizaron 1,381 acciones de actualización al Prontuario Normativo y 130 de depuración durante el periodo de enero-septiembre de 2020. Asimismo, con motivo de la constante emisión de instrumentos jurídicos derivado de la contingencia sanitaria consecuencia de la propagación del virus COVID-19, se elaboraron 2 herramientas para la consulta de normatividad publicada en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, misma que es difundida a través del sitio web oficial de la Secretaría de la Contraloría General y en el Prontuario Normativo, y que es actualizada diariamente. En el periodo de enero-septiembre de 2020, se realizaron 64 actividades, por las que se brinda asesoría jurídica a servidores públicos y ciudadanos vía telefónica o correo electrónico, así como en reuniones de trabajo o pláticas informales, sobre la interpretación o aplicación de las leyes, reglamentos y demás normatividad de la Ciudad de México a las diversas Unidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General, órganos internos de control, áreas de la Administración Pública local; asimismo, se orienta a los ciudadanos en cuanto a los requisitos para la interposición del recurso de inconformidad y recurso de reclamación de daño patrimonial, así como de las declaratorias de impedimento.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe a que la emisión de opiniones es a solicitud de parte, por lo que dependemos de la demanda para su cumplimiento; en ese sentido se recibieron mas solicitudes para emitir opiniones, en donde el principal recurso para su cumplimiento en el humano. En cuanto al gasto corresponde a gastos fijos de operación.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **13C001 Secretaría de la Contraloría General**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	1341400003	O003 Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción	Acción	Resoluciones

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
10	5	6	120	3,255,124.00	2,163,299.11	2,153,120.11	2,153,120.11	2,153,120.11	**99.5**	**120.6**

Objetivo:

A través de las medidas preventivas como el Control Interno, las Intervenciones y las auditorías en las principales áreas susceptibles de cometer ilícitos como son las áreas de adquisiciones, asignación de obras y otorgamiento de permisos y programas sociales, así como con el seguimiento de la situación patrimonial de las personas servidoras públicas, y la participación de los Contralores Ciudadanos en los procesos de licitación y otorgamiento de ayudas de los programas sociales, se prevengan los actos de corrupción, originando la disminución de las prácticas de ilícitos tanto de lo servidores públicos como de la ciudadanía que interviene como proveedor de servicios, bienes u obras, o como receptor de programas sociales.

Acciones Realizadas:

La meta alcanzada corresponde a las 6 resoluciones emitidas en el período de enero-septiembre en la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, en las que se establecen los criterios y directrices respecto del acto impugnado.

Cabe señalar, que aun con la suspensión de plazos por motivo de la contingencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, durante el segundo trimestre de 2020, elaboró 42 proyectos de resoluciones, de las cuales se habilitaron días hábiles para notificar 6 de ellos.

Por otra parte, también se proyectaron 47 acuerdos para continuar con la substanciación de diversos expedientes y se está concluyendo con la elaboración de 5 acuerdos más; sin embargo, éstos no son factibles de notificar derivado de la suspensión de plazos por motivo de la contingencia sanitaria. Resulta importante señalar, que la acción general registrada en el POA 2020, por parte de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, se reporta para este tercer trimestre en cero, en razón de que hasta el momento no ha habido denuncias atendidas y sancionadas e impugnadas por temas relacionados con "prácticas de corrupción", situación que lleva a esta Dirección General a no poder contar con la información para ser reportada para tal efecto. Asimismo, es de señalar que el término "corrupción" no está regulado en la normatividad, contando únicamente con la simple definición, sin que se haya establecido jurídicamente como una falta a alguna disposición.

Asimismo se hace hincapié que el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, quien funge como la instancia de coordinación entre las autoridades locales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, aún y cuando se encuentra establecida en la Ley de Responsabilidades de la Ciudad de México, actualmente no está operando en funciones, situación por la que resulta imposible para esta Secretaría por conducto de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas establezca las bases y principios de coordinación entre las autoridades competentes en la materia. Es necesario acotar que en fecha 16 de enero de 2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó en su totalidad los decretos por los que se expidieron la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México así como sus reformas posteriores y la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción de la Ciudad de México.

La Dirección de Atención a Denuncias e Investigación, durante el periodo de enero a septiembre de 2020, captó un total de 7698 denuncias ciudadanas de las cuales se iniciaron 241 expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas. Asimismo, se concluyeron 358 expedientes de investigación (dentro de los iniciados en los años 2018, 2019 y 2020), de los cuales 253 fueron Acuerdos de Conclusión y Archivo e Improcedencias y 101 entre Procedencias e Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, asimismo se acumularon 2 expedientes y se remitieron 2 más. Además, durante el periodo que se reporta se proporcionaron 1059 orientaciones o asesorías ciudadanas, 350 de forma presencial y 709 por vía telefónica.

La Dirección de Substanciación y Resolución durante el periodo de enero a septiembre de 2020, celebró 106 audiencias de ley, se impusieron 72 sanciones administrativas en contra de servidores públicos que incumplieron con sus obligaciones; asimismo se encuentran en revisión 36 proyectos de Resolución Administrativa pendientes de firma y notificación a los servidores públicos responsables.

La Dirección de Seguimiento a Resoluciones, elaboró 2,275 promociones tales como contestaciones de demandas en juicios de nulidad, se rindieron informes tanto previos como justificados en materia de amparo, se promovieron recursos de apelación, recursos de revisión administrativa, se desahogaron vistas, requerimientos, alegatos, cumplimientos y oficios varios, asimismo se implementó un sistema de trabajo en el que se llevó un control de vencimientos internos a efecto de poder cumplir con los términos que están establecidos en los diversos juicios y tener un mejor control de los mismos.

Lo programado para esta actividad fue rebasado en razón de que la Secretaría de la Contraloría General , en consecuencia se tuvo que implementar un sistema de trabajo en el que se llevó un control de vencimientos internos, a efecto de poder cumplir con los términos que están establecidos, a efecto de poder cumplir con los términos que están establecidos en los juicios de nulidad y demandas de amparo, sobre todo porque en los meses de abril a julio que se reporta en el presente indicador, tanto la SCG como los Tribunales y Juzgados tuvieron suspensión de términos y actividades con motivo de la contingencia generada por el COVID19, suspensión de actividades que fue levantada a partir del 3 de agosto de 2020 mediante guardias respectivas, por lo que, la Dirección de Seguimiento a Resoluciones, no solo procedió a la entrega física una vez que se levantó la contingencia, sino que también, al haber reducido tanto el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México como el Poder Judicial de la Federación (Tribunales Colegiados y Juzgados de Distrito) la emisión de acuerdos, requerimientos, sentencias y en general, todo tipo de actividades judiciales por las guardias establecidas, es lo que genera que también exista una reducción de actividad procesal por parte de la Dirección de Seguimiento a Resoluciones, esto es, que también se han reducido el número de contestaciones de demandas, informes previos y justificados, cumplimientos de sentencias, desahogos de requerimientos, etc. ante el TJACDMX y el PJF.

La Dirección de Supervisión de Procesos y Procedimientos Administrativos, se emitieron 20 oficios de corrección SINTECA, se atendieron 7 solicitudes de información pública, y se realizaron 147 movimientos de Altas y Bajas del mismo sistema, así como la integración seguimiento y batería de pruebas de los sistemas SIDEC-SINTECA y sus Lineamientos.

Se realizaron 23 Visitas de Supervisión de campo a los Órganos Internos de Control, 4 de gabinete en las oficinas que ocupa la Secretaría de la Contraloría General, y se realizaron 103 Supervisiones al sistema SINTECA a 26 Órganos Internos de Control en materia de responsabilidad administrativa en el período de enero a septiembre, cabe señalar que las Visitas de Supervisión de campo fueron suspendidas debido a la contingencia sanitaria.

No menos importante resulta mencionar que, en el mes de octubre se retomarán las Supervisiones de Gabinete a las Alcaldías de la Ciudad de México, a efecto de seguir sumando en conjunto con los Órganos Internos de Control en cuanto a la homologación de criterios con la única finalidad de que las investigaciones realizadas y los procedimientos desahogados, se encuentren lo más apegados a la norma vigente aplicable.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **13C001 Secretaría de la Contraloría General**

Período: Enero-Septiembre 2020

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe a que el cumplimiento de la meta física estuvo muy por arriba de lo previsto, sin embargo estas acciones de inhibición y sanción a las practicas de corrupción, son a petición de las partes. El comportamiento de la meta física no afecta el presupuesto, debido a que el principal recurso para realizar las acciones es el humano y la carga presupuestal corresponde al pago de bienes y servicios para la operación en las áreas de trabajo y de las personas servidoras públicas. Es importante señalar que en este Programa Presupuestarios se contemplan mas actividades que no forman parte de la meta cuantificable pero si para coadyuvar a su cumplimiento.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **13C001 Secretaría de la Contraloría General**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	134137O006	O006 Fiscalización a la gestión pública	Acción	Auditoría

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
400	185	209	113	45,458,009.00	18,587,165.27	18,578,444.77	18,578,444.77	18,578,444.77	**100.0**	**113.0**

Objetivo:

Prevenir, Supervisar y Evaluar a través de auditorías e intervenciones, el adecuado uso de los recursos públicos, en apego a la normatividad y ética de las actuaciones de los servidores públicos y particulares; en razón de la pérdida de confianza de la Ciudadanía respecto al Gobierno por falta de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Realizadas:

Se realizaron un total de 209 acciones, 176 realizadas por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial, 30 por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías y 3 acciones de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico descritas como sigue:

En el caso de la Dirección General de Coordinación de Contralorías Internas Sectorial, derivado del Programa Anual de Auditoría se ejecutaron 176 actividades, distribuidos en: 64 auditorías internas, 53 intervenciones y 8 solicitudes de apoyo. Asimismo, la contratación y el seguimiento de 48 auditorías externas a igual numero e entidades de la Administración Paraestatal de la Ciudad de México, así como 3 auditorías solicitadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México en relación a Dictaminación de los Estados Financieros de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México al ejercicio 2019; a la dictaminación de los estados financieros del Poder Ejecutivo y a la Dictaminación de Cifras de Recaudación del Impuesto Predial y Derechos por Suministro de Agua, Alcantarillado, Conexiones y Reconexiones, Drenaje, así como los accesorios generados por estos conceptos: recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones correspondientes al ejercicio 2019.

Las Contralorías Internas ejecutaron y dieron seguimiento a 64 auditorías internas, en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México del Programa Anual de Auditoría. Asimismo participaron en la ejecución y seguimiento de 53 intervenciones en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México del Programa Anual de Auditoría; y se dio atención a 8 solicitudes de apoyo en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México del Programa Anual de Auditoría.

En cuanto a la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías llevaron a cabo un total de 30 auditorías e intervenciones.

La Dirección General de Normatividaad y Apoyo Técnico a través del Laboratorio de Revisión de Obras, realizó 3 intervenciones y 10 solicitudes de apoyo a diversas instancias de gobierno (Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México).

Por lo que hace al rubro de las Evoluciones Patrimoniales, la Dirección General de Responsabilidades Administrativas con motivo de la Pandemia COVID-19, informó que las actividades institucionales se han visto afectadas con respecto de las metas programadas, en el entendido de que se requiere información de otras instancias locales y federales para la integración del análisis de evolución patrimonial; sin embargo en el mes de enero y septiembre se llevó a cabo el análisis correspondiente de 3 servidores públicos mismos que han sido enviados a la Dirección de Atención a Denuncias e Investigación de esta Dirección General, para que en el marco de sus atribuciones lleve a cabo las investigaciones correspondientes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación se debe a principalmente a que durante el primer semestre se superó la meta programada, debido a que no se consideró en el Programa Operativo Anual el cumplimiento de las auditorías externas practicadas a las Entidades y, de las cuales se lleva el seguimiento de la entrega de productos. Es importante mencionar que derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19 y del "Acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos por la emergencia sanitaria", los resultados de las auditorías, intervenciones se encuentran pendientes de notificación y de conclusión a las áreas auditadas, conforme a lo establecido en los Lineamientos en materia. Derivado de lo anterior se realizó una reducción del 25% a las metas físicas en el 2do trimestre (abril a junio) y otra reducción del 25% en el 3er trimestre (julio a septiembre), respecto de las metas que se tenían autorizadas para el ejercicio en el programa de auditorías. Asimismo, es importante señalar que para el cumpliento de las auditorías el principal recurso es el humano, por lo que la prioridad es salvaguardar la integridad de las personas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **13C001 Secretaría de la Contraloría General**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	134037P003	P003 Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas	Acción	Control Interno

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
150	75	51	68	5,256,707.00	2,554,696.36	2,546,134.86	2,546,134.86	2,546,134.86	**99.7**	**68.2**

Objetivo:

Impulsar una nueva cultura administrativa y operativa, donde el Control Interno funja como un mecanismo de verificación y evaluación, que identifique de forma preventiva, la efectividad de los procesos que realizan las instituciones de la administración pública capitalina y con ello se garantice un servicio público honesto y eficiente; así como el cumplimiento de los objetivos de los programas.

Acciones Realizadas:

Se realizaron un total de 51 acciones, realizadas 36 por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial y 15 por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías descritas como sigue:

Por parte de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial se realizó la ejecución y seguimiento de 36 de controles internos en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Ciudad de México, del Programa Anual de Control Interno. Asimismo se participó en 109 diferentes Órganos Colegiados de la Administración Paraestatal de la CDMX.

Cabe destacar que se firmó el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2020 de la Ciudad de México, así como su Anexo Técnico, sobre lo cual se dará seguimiento a las acciones en materia de seguridad pública a las que se comprometió esta Dependencia.

Por parte de los Órganos Internos de Control en Alcaldías, se llevaron a cabo un total de 15 revisiones de Control Interno.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas se debe principalmente al comportamiento del avance físico, en función de que solo algunas actividades pudieron realizarse por el distanciamiento social implementado derivado de la pandemia provocada por el COVID-19; esto obligó a implementar el trabajo a distancia y la coordinación de acciones a través de los Órganos Internos de Control; sin embargo, pese a todo fue necesario reprogramar por necesidades en el servicio, las acciones de Control Interno. De igual forma, derivado del "Acuerdo por el que se suspenden los plazos y términos por la emergencia sanitaria", se realizó una reduccioón del 25% a las metas físicas en el 2do trimestre (abril a junio) y otra reducción del 25% en el 3er trimestre (julio a septiembre), respecto de las metas que se tenían autorizadas para el ejercicio 2020 en el Programa de Control Interno. Asimismo, es importante señalar que para el cumpliento del programa de control interno el principal recurso es el humano, por lo que la prioridad es salvaguardar la integridad de las personas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **13C001 Secretaría de la Contraloría General**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
3	134138O005	O005 Promoción de la cultura a legalidad	Acción	Intervención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4,468	1,890	1,052	56	8,777,149.00	1,502,292.82	1,453,986.82	1,453,986.82	1,453,986.82	**96.8**	**57.5**

Objetivo:

Inhibir los actos irregulares de los servidores públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, a través de la participación de los Contralores Ciudadanos en órganos colegiados, y garantizar certeza jurídica a la ciudadanía respecto a la actuación de los servidores públicos, mediante la supervisión y vigilancia, de los programas de gobierno, así como los servicios que proporciona el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Al periodo que se informa se realizaron un total de 1,052 acciones, de las cuales 842 acciones corresponde a la Dirección General de Contraloría Ciudadana y 210 acciones a la Dirección de Vigilancia Móvil, distribuidas como sigue:

Por parte de la Dirección General de Contraloría Ciudadana, se contabilizan al cierre de la presente entrega un total de842 acciones distribuidas como sigue: 259 acciones a diversos Programas Sociales de Gobierno; 219 actividades de fiscalización y supervisión en Órganos Colegiados de la Administración Pública de la Ciudad de México; 132 procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de servicios y Obra Pública; así como 232 participaciones en el ejercicio de Presupuesto Participativo.

En tanto que al periodo de la presente entrega, se realizaron un total de 210 acciones por parte de Vigilancia Móvil, siendo 80 Revisiones, 24 actividades de Verificación y Vigilancia, 73 actividades adicionales y 33 actividades de Difusión.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación que se registra entre lo programado y lo alcanzada en el tercer trimestre del 2020, que no permitió alcanzar la meta trazada, se debió a que la participación activa de las Personas Contraloras Ciudadanas se vio disminuida al no ser viable su designación en actividades que requirieran presencia física, con motivo de la pandemia COVID-19 y la declaración de emergencia sanitaria, lo que llevó a una reducción de metas físicas para el presente Ejercicio Fiscal 2020, contemplado en la “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 23 bis y un último párrafo al Artículo 88 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno y comunicado de la Secretaría de Administración y Finanzas, donde se solicitó la reducción del presupuesto a toda la Administración Pública de la Ciudad de México, en la cual está incluida esta Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **13C001 Secretaría de la Contraloría General**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Programa

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	3	0	-	123,054.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:

Asegurar la integridad de las personas servidoras públicas dentro de esta Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, a través de la gestión basada en el cumplimiento de normas oficiales de protección civil.

Acciones Realizadas:

Al periodo Enero - Septiembre, se informa que a esta fecha el Programa de Protección Civil se encuentra en proceso de elaboración, revisión y adecuación, por lo que continúa implementándose un programa provisional, a efecto de salvaguardar la integridad de las personas que se encuentran trabajando en las instalaciones de la nueva sede que ocupa la Secretaría de Contraloría General de la Ciudad de México. Asimismo, se hace especial mención que el proceso de registro del Programa de Protección Civil es un proceso largo, el cual se ha visto detenido practicamente por la pandemia del COVID 19, toda vez que a partir del 19 de marzo se limitaron actividades en la Ciudad de México y al interior de la Dependencias, con la finalidad de evitar el contagio masivo. No obstante, a efecto de mantener en la conciencia colectiva del personal adscrito sobre la prevención en materia de protección civil, se han realizado diversas acciones al interior de la dependencia como: se impulsó y supervisó el acondicionamiento de la rampa de acceso para personas con discapacidad en la puerta de entrada principal al edificio; pruebas periódicas de hidrantes en los 12 pisos que ocupan las diversas áreas qe forman parte de esta Secretaría; se impulsó la colocación y se supervisó la conclución de los trabajos de instalación de las escaleras mecánicas de emergencia del edificio sede de la Secretaría para la oportuna evaucación del personal para enfrentar cualquier emergencia; se impulsó y supervisó el reacondicionamiento de las puertas de salida de emergencia para una mejora afluencia de evacuación; se impulsó y supervisó la colocación de plafones metálicos de protección entre las escaleras de servicio y la estructura del edificio para salvaguardar la integridad física del personal que transite a todos los pisos por estos espacios; se efectuaron pláticas internas al personal de los pisos 6 y 7 sobre evacuación de las instalaciones en caso de incendio, sismo, y emergencia por accidente de trabajo o motivos de salud; se iniciaron acciones de señalización, empezando en el 4o piso, de ubicación de hidrantes y de salida de emergencia, cabe hacer mención que esta acción se realizará de manera subsecuente en los pisos 5 al 13 que restan y que ocupa esta Dependencia.

Cabe señalar el 17 de septiembre, nos fue comunicado que debido a la emergencia sanitaria la Coordinación General de Protección Civil y el Gobierno de la Ciudad de México, acordaron conjuntamente cancelar el simulacro que se tenía previsto para el 19 de septiembre; por lo que tampoco se realizó esta acción, aun cuando formaba parte de la meta cuantificable.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no presenta variación, lo cual es congruente porque no se han realizado acciones ni se han erogado recursos. Esto se debe principalmente a la pandemia de COVID-19, que ha originado la disminución de las actividades dentro de la dependencia y por la implementación del trabajo a distancia, cambiando las condiciones para dar cumplimiento al Programa Presupuestario.Asimismo, por esta razón, se postergó para el último timestre la contratación del servicio integral para el diseño y elaboración del Programa Anual de Protección Civil, a efecto de obtener la constancia de seguridad estructural y protocolos de actuación en materia de protección civil, para los inmuebles que conforman la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **13C001 Secretaría de la Contraloría General**

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	184045O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Sistema

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
20	15	15	100	34,472,131.00	17,415,017.76	17,257,826.86	17,257,826.86	17,257,826.86	**99.1**	**100.9**

Objetivo:

Contribuir a la mejora de la función pública a través de la identificación de áreas de oportunidad que contribuyan al desarrollo eficiente y eficaz de sus atribuciones, mediante el análisis de la información que privilegia la adopción de la tecnología.

Acciones Realizadas:

Ia. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS: Primer trimestre

1.- Conclusión de la primera fase de la reingeniería del SINTECA: Derivado del análisis de los tickets que entran a través de la mesa de ayuda y la detección de necesidades en las áreas sustantivas de la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX, se realiza una reingeniería del Sistema SINTECA, en la cual se acopla a la nueva Ley General de Responsabilidades Administrativas. La primera fase de la reingeniería consta de la actualización del perfil "Investigador", la creación de los perfiles "Autoridad Investigadora" y "Autoridad Substanciadora". Se genera mediante la actualización de las correspondientes bases de datos de la Unión del sistema SIDEC y SINTECA.

2.- Actualización y Mantenimiento de la App de Denuncia Ciudadana: Se actualizó la Aplicación Móvil "Denuncia Ciudadana", se homogenizo el diseño de la aplicación al estilo del actual gobierno de la Ciudad de México. Se actualizaron los campos de datos requeridos para que empatara con los datos que se solicitan en el sistema de denuncia SIDEC. Se generó la opción de denuncia Anónima para estimular al ciudadano a que denuncie sin temor a represalias. Se hizo la diferenciación para indicar cuando el ciudadano quiere hacer una denuncia que tiene que ver con la obra pública de la ciudad de México.

Ib. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS: Segundo trimestre

1. Conclusión de la primera fase del sistema de Seguimiento a la Auditoría: A partir de la detección de la necesidad de contar con un sistema que sirviera como herramienta para almacenar, procesar y dar seguimiento a los datos generados en las auditorías realizadas a Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México por la Auditoría Superior de la Federación, la auditoría Superior de la Ciudad de México, y en la Secretaria de la Función Pública; se crea el sistema de Seguimiento a la Auditoría para que la Dirección Interinstitucional, en esta primera etapa se da prioridad al levantamiento y resguardo de datos en un repositorio como un primer avance hacia la automatización de estos procesos, además de compartir estos datos con la Dirección de Información para realizar los tableros informativos necesarios.

2. Conclusión del Directorio de la página web: Como parte de los trabajos de renovación y modernización de la imagen institucional se actualizó el directorio ubicado en la página web con el propósito de mejorar el proceso de consulta y búsqueda, además con el nuevo módulo de administración se hace más eficiente el proceso de generar nuevos registros y ligar la información correspondiente de manera más fácil y completa. Además de lo anterior, con esta herramienta se contribuye a la transparencia en la Administración Pública por facilitar a la ciudadanía la búsqueda de información de Servidores Públicos; esta información consta de los datos generales del servidor público, el nombre de su puesto, área de adscripción, atribuciones y responsabilidades, el perfil y el grado académico del mismo entre otros.

Ic. MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS: Tercer trimestre

5. Puesta en producción del sistema de Evolución Patrimonial: Como parte de los sistemas heredados se encuentra el sistema de Evolución Patrimonial, a través de este desarrollo, se hace una integración de información de 5 sistemas diferentes (SIDEC, Declaraciones, Fiscalización, Manifiestos, SINTECA y SIGED) de los cuales solo continúan funcionado 4 (ya no se cuenta con SIGED). El objetivo de esta integración es hacer la comparación temporal de información obtenida de estos sistemas. Un ejemplo son las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales; de un servidor público a lo largo de su carrera profesional en la administración pública. Cabe mencionar que se hicieron las modificaciones necesarias para que el sistema se adaptara a las condiciones actuales de infraestructura de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. Por otro lado, cabe mencionar que la forma en que se presentan los datos no permite un buen análisis pues nunca se implementó una etapa de limpieza y de calidad de estos. Para la segunda etapa de este proyecto se pretende realizar estas faces y con ello hacer utilizable el análisis de los resultados.

6. Conclusión y puesta en producción de la Intranet: Como parte de las medidas implementadas para el trabajo eficiente y seguro derivado de la emergencia sanitaria, se desarrolló un portal web de uso interno, a través del cual se puede compartir al interior de la Secretaría información de interés, notificaciones, formatos de uso común, actividades, capacitaciones, etc. De esta manera se cuenta con un canal seguro y eficiente que mejora la comunicación entré las áreas y el intercambio de documentación sin comprometer dicha información ya que no se almacena en la nube y en otros medios externos.

7. Conclusión de la primera fase de la plataforma de Reconstrucción: Para que la Secretaría de la Contraloría cumpla su atribución de fiscalizar, auditar e inspeccionar el ejercicio del gasto público, así como inspeccionar y vigilar que se cumpla con las normas y disposiciones en materia de: contratación de servicios, obra púbica, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, etc., y a partir de la solicitud del Secretario; se desarrolló la Plataforma de Reconstrucción, la cual es una herramienta tecnológica que permite el levantamiento de información en campo, la supervisión y la difusión del avance que presentan los inmuebles que resultaron afectados en el sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México. Esta plataforma consta de una aplicación móvil, un sitio web para la administración y revisión, una base de datos a la cual se accede a través de una API Restful y un tablero público que contiene un mapa en el cual se pueden observar los inmuebles por su ubicación georreferenciada; lo cual contribuye con la transparencia y el acceso a la información pública para un eficaz combate a la corrupción.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **13C001 Secretaría de la Contraloría General**

Período: Enero-Septiembre 2020

8. Cuestionario de Diagnostico COVID-19 fase 1: Se desarrolló una solución tecnológica que permita recabar la información clínica de los servidores públicos que laboran en la secretaría, así como de las personas que visitan las oficinas eventualmente, y en base a los síntomas presentados, identificar el riesgo de estar contagiado de COVID-19 (SARS-CoV-2), con la finalidad de tener un control eficiente del estado de salud de los empleados, y de esta forma evitar la propagación del virus, cuidando la salud de los trabajadores de la Secretaría. La semaforización se realiza a partir de unos puntos de corte que clasifican al servidor público en rojo, amarillo o verde dependiendo las respuestas de su cuestionario; y al final, les envía un mensaje indicándoles cual es el siguiente paso en base a el color que obtuvieron.
9. Sistema Generador de Constancias para las capacitaciones: Se implementó un módulo web a través del cual los servidores públicos que tomen una o más capacitaciones a través de nuestra plataforma de cursos, puedan descargar sus constancias de una manera simple y personalizada. Este sistema simplifica la obtención de dichas constancias ya que no es necesario contar con una clave de ingreso, sino que con solo introducir tu usuario de la plataforma de cursos podrás acceder a tus constancias.
II. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Se presentó el programa de requerimientos informáticos para el año 2020
IIIa. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE GENERAN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LAS SECRETARÍA: Primer trimestre
1.- Analizamos la información de sistemas operacionales de Declaraciones y Manifestación de No Conflicto de Interés.
2.- Realizamos la documentación técnica de los sistemas operacionales de Declaraciones y Manifestación de No Conflicto de Interés.
3.- Definimos el flujo de proceso para la publicación, visualización y consulta de información.
4-. Seleccionamos la herramienta open-source para publicación, visualización y consulta de información.
5.- Definimos los procesos de gestión de metadatos y exploración de datos orientada al diagnóstico de calidad de información.
6.- Realizamos la selección y análisis para la herramienta open-source para automatizar la actividad de exploración de datos.
7.- Base de Datos de Grafos: Hicimos la selección del caso de uso, el cual fue el Sistema de Declaraciones Patrimoniales con el objetivo de implementar una base de datos que permita descubrir relaciones entre categorías de datos.
IIIb. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE GENERAN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LAS SECRETARÍA: Segundo trimestre
1.- Validamos entregable de la fase de análisis del proyecto de Data Warehouse en colaboración SECTEI-ESIME
2.- Implementamos un ambiente de publicación, visualización y consulta de información, basado en una herramienta open-source.
3. Implementamos un flujo de proceso de limpieza, transformación, carga para validación de información del Sistema de Declaraciones de la SCG
4.- Implementamos el flujo de proceso para la publicación, visualización y consulta de información de Declaraciones (1 Dashboard)
5.- Implementamos el flujo de proceso para la publicación, visualización y consulta de información del Seguimiento a Auditorías (3 Dashboards).
6.- Base de Datos de Grafos: Seleccionamos dos herramientas open source para realizar primera prueba piloto de visualización de datos en forma de redes.
7.- Base de Datos de Grafos: Realizamos primera prueba piloto de visualización de datos en forma de redes con información de Declaraciones Patrimoniales.
IIIc. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE GENERAN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LAS SECRETARÍA: Tercer trimestre
1. Validación de entregable de arquitectura propuesta para el Data Warehouse en colaboración SECTEI-ESIME.
2. Implementación de proceso de perfilamiento de datos para diagnóstico de calidad con dos herramientas de software.
3. Implementación de flujo de proceso para la publicación, visualización y consulta de información de Soporte Técnico de la SCG (5 Dashboards).
4. Implementación de flujo de proceso para la publicación, visualización y consulta de información de Evolución Patrimonial.
5. Identificación de requerimientos de análisis de información de operativos de la Dirección de Vigilancia Móvil.
6. Identificación de requerimientos de monitoreo de etiquetas relacionadas con la SCG en redes sociales para la Dirección de Vigilancia Móvil.
7. Base de Datos de Grafos: Integración de datos de declaraciones y manifiestos de no conflicto de intereses para análisis de patrones de asociación.
IVa. PROPUESTAS PARA LA MEJORA GUBERNAMENTAL: Primer trimestre
1.- Coordinación para acciones de capacitación: Trabajamos el diseño de sesiones de capacitación, a realizar en coordinación con otras Unidades Administrativas, sobre los diversos sistemas que utiliza la Secretaría de la Contraloría General para el desempeño eficiente y eficaz de las personas servidoras públicas, en específico órganos internos de control, y personal de dependencias, entidades, órganos desconcentrados y alcaldías. En particular, se ha realizado el acompañamiento del proceso de reingeniería de los sistemas SIDEC – SINTECA y se iniciaron los trabajos para la realización de los manuales de usuario.
2.- Propuesta de mejora, actualización y seguimiento al proyectos de detección de necesidades al interior de la Secretaría y los Órganos Internos de Control: Por una lado, realizamos acciones encaminadas a la detección de problemáticas y necesidades para la mejora de los procesos administrativo/operativos, a través de herramientas de apoyo e informáticas, que permitan generar información cuantitativa y cualitativa con respaldo digital para su tratamiento posterior y análisis. Por el otro, realizamos la atención de la necesidad para el cambio de sede de la SCG a través de la capacitación, de todas las áreas de la Secretaría, en el manejo del equipo de cómputo y telefonía para su desconexión, emplayado, transportación y reconexión, vitales para la operación. El resultado fue éxitos dada la ausencia de incidentes asociados con la mudanza de los equipos.
3.- Propuesta de estrategia de implementación de formatos institucionales: Fomentamos la cultura de documentación institucional y la implementación de mejores prácticas como parte de la gestión documental, propusimos la automatización de la generación de formatos de uso frecuente para la estandarización de imagen y nomenclaturas de los documentos y archivos que procesa la Secretaría, se implementaron 4 procesos piloto.
Acciones Ejecutadas: Diseño de herramienta de formatos en Excel, para la generación automática de formatos, 3 formatos para la fase 1 (Oficios, Atentas Notas y Carta Renuncia) enfocada al control y reducción de tiempos de operación para la generación de documentos. (Concluido 100%). Ejecución de plan piloto para la evaluación de herramienta de control de formatos institucionales, distribuido en tres Direcciones Generales con resultados de aceptación general. (Concluido 100%). Documentación del proceso de gestión documental para DGIMG y Guía de actuación para la recepción de documentación para usuario final. (Concluido 100%).
4.- Curso del Código de Ética: Diseñamos el curso obligatorio para hacer del conocimiento de las personas servidoras públicas el Código de Ética en la Administración Publica de la Ciudad de México, con situaciones prácticas sobre la aplicación de las Reglas de Integridad y las consecuencias de su falta de cumplimiento; la elaboración se encuentra al 75%.
5.- Intranet: Se realizaron cápsulas informativas para la Intranet, que se encuentra en fase de desarrollo y trabajamos en coordinación con la Dirección Técnica. Definimos la coordinación con cada una de las Direcciones Generales que integran la Secretaria, con objetivo de ofrecer un espacio de publicación para cada área de temas relevantes.
IVb. PROPUESTAS PARA LA MEJORA GUBERNAMENTAL: Segundo trimestre
1.- Moodle: Actualizamos 12 de los módulos vigentes en la plataforma para la capacitación y profesionalización continua de las personas servidoras públicas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: **13C001 Secretaría de la Contraloría General**

Período: Enero-Septiembre 2020

2.- Materiales de apoyo declaraciones: Se elaboraron y difundieron los materiales audiovisuales para apoyar a las personas servidoras públicas para el ingreso, captura de información y funcionamiento general del Sistema de Declaración Patrimonial en el periodo de Declaraciones Anuales durante el mes de mayo.
3.- Intranet: Se coordinó el nombramiento de enlaces con las diferentes áreas para la generación de contenidos, se definieron los requerimientos y se trabajaron en diferentes materiales.
4.- Materiales de apoyo: se elaboraron diferentes materiales de apoyo para elevar la madurez tecnológica de las personas servidoras públicas orientadas a un mejor uso del correo electrónico y las plataformas de videoconferencias. También se generó una guía de actividades para reducir el estrés por el confinamiento durante la pandemia.
5.- Capacitación: se elaboró una guía rápida para el ingreso y modificación de la contraseña de Situación Patrimonial, necesaria para el uso del Sistema de Manifestación de No Conflicto de Interés.
6.- Proceso: se coordinó el mapeo del procedimiento asociado con el posible delito de peculado.
IVc. PROPUESTAS PARA LA MEJORA GUBERNAMENTAL: Tercer trimestre
6. Firma Electrónica: Se construyó propuesta de implementación del proceso de firma electrónica al interior de la Secretaría.
7. Moodle: Moodle se utiliza como la herramienta para impartir el Curso del Código de Ética para todas las personas servidoras públicas de la Ciudad de México.
Va. GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS: Primer trimestre
1.- Planeación, diseño y ejecución de la migración de servicios tecnológicos derivados del cambio de la nueva sede de la Secretaría de la Contralor
2.- Planeación, diseño y ejecución de la distribución de servicios tecnológicos en la nueva sede de la Secretaría, ubicada en Arcos de Belén 2, Col. Doctores, CDMX.
3.- Habilitación de infraestructura de comunicaciones y seguridad para la adopción de un nuevo modelo de gestión, con el objetivo de eficientar y brindar movilidad, así como entornos colaborativos de trabajo.
4.- Planeación y diseño de la arquitectura de seguridad perimetral de la Secretaría de la Contraloría General.
5.- Soporte técnico a la operación, mantenimiento técnico preventivo y correctivo a los bienes informáticos de la Secretaría de la Contraloría General.
6.- Monitoreo de la infraestructura tecnológica que soporta el desarrollo y operación de sistemas institucionales de la Secretaría.
7.- Planeación de necesidades tecnológicas para el presupuesto destinado al mantenimiento de infraestructura previo al inicio del periodo de Declaraciones (Patrimonial, Intereses, Fiscal y Historial académico-profesional) en el mes de mayo de la Secretaría de la Contraloría General para la APCDMX.
Vb. GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS: Segundo trimestre
1.- Aplicación y refuerzo de medidas de seguridad de la información a través de la renovación de certificados de seguridad para el sistema de Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscales de la Secretaría de la Contraloría General.
2.- Diseño e implementación de protocolos de operación de telecomunicaciones para habilitar el trabajo remoto del personal de la Secretaría de la Contraloría General derivado de la emergencia sanitaria por COVID -19
3.- Aplicación de protocolos de atención emergente a servicios de telecomunicaciones y mantenimiento a infraestructura relacionado al sistema de Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscales de la Secretaría de la Contraloría General del mes de mayo, asegurando un SLA del 100% en la entrega de servicios.
Vc. GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS: Tercer trimestre
8. Reestructuración de árbol de Active Directory para la correcta administración de usuarios de equipo de cómputo y servicios asociados al mismo.
9. Depuración y mantenimiento de cuentas de correo electrónico de la Secretaría de la Contraloría General para asegurar la comunicación y notificaciones generales al personal.
VIa, b y c. ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES ANTE ENTE FISCALIZADORES EXTERNOS
Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM)
Primer Trimestre: El órgano fiscalizador notificó a los sujetos fiscalizados 38 recomendaciones, se concluye el 1er trimestre con 2,276 recomendaciones en proceso de resolver. Se realizaron oficios de seguimiento a recomendaciones pendientes por atender por parte de los Entes Fiscalizados.
Segundo Trimestre: Se establecieron acciones de seguimiento y comunicación constante con el Órgano de Fiscalización para la continuidad de los trabajos a realizarse, aperturándose 46 auditorías a Dependencias y Órganos Desconcentrados.
Tercer Trimestre: El Órgano de Fiscalización ejecutó las auditorías aperturadas, sin embargo al cierre del mismo no se han emitido los resultados finales para su seguimiento correspondiente. Cabe mencionar que la ASCM actualmente cuenta con suspensión de plazos y términos relacionados con sus actividades, exceptuando la fiscalización de la cuenta pública 2019.
Auditoría Superior de la Federación (ASF)
Primer Trimestre: La ASF informó que se solventaron 4 observaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2014 y 2015 por un monto de $378,219,414.72 mdp. Se identificaron un total de 194 observaciones pendientes de solventar por un monto de $7,651,592,279.02 mdp, correspondientes a las Cuentas Públicas 2011 a 2018. Se asistieron a un total de 8 Actas de Inicio de Auditorías correspondientes a la revisión de la Cuenta Pública 2019 y se generaron oficio para seguimiento en el ámbito de su competencia para las acciones pendientes.
Segundo Trimestre: La ASF envió un informe actualizado con las acciones pendientes por solventar, adicionando las correspondientes a la cuenta pública 2018, teniendo al segundo trimestre un total de 225 acciones por atender, por un monto de $7, 656,090, 685. 87. Se establecieron acciones para dar seguimiento a las 26 Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias (PRAS) correspondientes a las Cuentas Públicas 2017 y 2018. Se establecieron acciones para dar seguimiento a Pliegos de Observaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2015.
Tercer Trimestre: Participación en 11 aperturas de auditoría relacionadas con la revisión de la cuenta pública 2019. Se participó como representante de la Secretaría de la Contraloría General en 9 presentaciones de resultados preliminares de las auditorías practicadas. Fueron solventados 6 pliegos de observaciones y una atención de solicitud de aclaración.
Secretaría de la Función Pública (SFP)
Primer Trimestre: Se identificaron un total de 393 observaciones pendientes de solventar por parte de la Secretaría de la Función Pública, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento en el ámbito de su competencia, se giraron de oficios de seguimiento de las minutas de trabajo realizadas en el 2019.
Segundo Trimestre: Se llevó a cabo una reunión de manera digital con personal de dicho Órgano de Fiscalización para la atención de 7 observaciones pendientes de atender; misma que requirió la participación de personal de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, los Entes Auditados involucrados (Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (SOBSE), la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (SAF), la Alcaldía Cuauhtémoc y la Alcaldía Xochimilco); así como los Órganos Internos de Control respectivos.
Derivado de la mesa de trabajo con el personal de la SFP, se remitió información correspondiente a la SOBSE, Alcaldía Xochimilco y la Alcaldía Cuauhtémoc; mediante correo electrónico y oficio número SCG/DGIMG/DI/0140/2020, mismo que ya está en análisis de la SFP.
Tercer Trimestre: Elaboración de Análisis de las observaciones pendientes de atención, para la identificación de las propuestas de acciones a implementar para su abatimiento.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
El Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no presenta variación significativa.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **14C000 Procuraduría General de Justicia**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
-	-	-		11,578,306.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Garantizar a las mujeres, niñas y niños víctimas de algún delito, el goce y ejercicio de los derechos y las medidas de atención y apoyo que les confieren tanto la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, impulsando acciones basadas en su interés, que restituyan sus legítimos derechos, brindando la atención especializada en asesoría jurídica, sin discriminación.

Acciones Realizadas:[20]

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **14C000 Procuraduría General de Justicia**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
-	-	-		11,564,555.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Procuraduría mediante cursos, talleres, conferencias, para brindar atención a las personas detenidas, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, además de atender las diversas solicitudes de información que se presenten.

Acciones Realizadas:[20]

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **14C000 Procuraduría General de Justicia**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	122053E009	E009 Aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito	Atención	Atención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
-	-	-		125,549,830.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Llevar a cabo las investigaciones necesarias apegadas al debido proceso, de acuerdo a los protocolos de actuación de la Policía de Investigación y los Servicios Periciales solicitadas por el Ministerio Público, a efecto de reunir los elementos de prueba suficientes, claros y precisos, tendientes a la debida integración y perfeccionamiento de las averiguaciones previas y carpetas de investigación, para la disminución de la impunidad y la debida procuración de justicia.

Acciones Realizadas:[20]

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **14C000 Procuraduría General de Justicia**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	122071E009	E009 Aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito	Atención	Atención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
-	-	-		35,957,414.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Capacitar, formar, profesionalizar, especializar y actualizar a los Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación y Peritos; profesionalizar a operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, así como a todo servidor público o personal de las diversas áreas encargadas la de Procuración de Justicia.

Acciones Realizadas:[20]

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **14C000 Procuraduría General de Justicia**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	122121E009	E009 Aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito	Atención	Atención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
-	-	-		7,112,858.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Atender las solicitudes para la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal (mediación, conciliación y junta restaurativa) para adultos, (mediación y procesos restaurativos) para adolescentes, formuladas por las víctimas, ofendidos, Ministerio Público o Juez de Control, con motivo de hechos posiblemente constitutivos de un delito, para la reparación del daño, mediante la firma de un convenio o acuerdo reparatorio.

Acciones Realizadas:[20]

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **14C000 Procuraduría General de Justicia**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	122125E009	E009 Aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito	Atención	Atención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
-	-	-		1,133,237.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Mejorar e implementar los mecanismos de supervisión y vigilancia mediante visitas, estudios, monitoreos y demás medios electrónicos, necesarios para velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones jurídicas, protocolos de actuación y lineamientos institucionales que rigen la actuación de los servidores públicos de la institución, con la finalidad de que se reúnan los indicios necesarios para el esclarecimiento de los hechos y, en su caso, los datos de prueba para sustentar el ejercicio.

Acciones Realizadas:[20]

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **14C000 Procuraduría General de Justicia**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	122019E015	E015 Promover la atención y prevención de la violencia y el delito	Atención	Atención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
-	-	-		7,636,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito, con plena observancia y respeto de sus derechos humanos, sin diferencia de género, preferencia sexual, raza, color, credo, grupo étnico, nacionalidad y/o posición económica, entre otros.

Acciones Realizadas:[20]

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **14C000 Procuraduría General de Justicia**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	122063E015	E015 Promover la atención y prevención de la violencia y el delito	Atención	Atención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
-	-	-		763,088.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]
Promover en la comunidad en general, a través de eventos (conferencias, stands informativos y funciones de teatro guiñol) sobre la cultura de la no violencia, cultura jurídica, de prevención del delito y de la cultura de la denuncia.

Acciones Realizadas:[20]
Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **14C000 Procuraduría General de Justicia**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	122133E032	E032 Investigación y persecución del delito	Procedimiento	Procedimiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
-	-	-		5,919,169.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad, interponiendo los recursos procedentes.

Acciones Realizadas:[20]

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **14C000 Procuraduría General de Justicia**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	124068E032	E032 Investigación y persecución del delito	Procedimiento	Procedimiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
-	-	-		385,319,595.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]
Cumplimimiento de los procedimientos legales en la investigación y persecución de los delitos, de acuerdo al protocolo del actual Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Tomando en cuenta la cadena de custodia de los instrumentos del delito.

Acciones Realizadas:[20]
Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **14C000 Procuraduría General de Justicia**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
-	-	-		15,487.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de Inmuebles de esta procuraduría, que analice, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos. implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, prevención de lesione accidentales, evacuación y comunicaciones, incluyendo aspectos de atención a personas con discapacidad.

Acciones Realizadas:[20]

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **14C000 Procuraduría General de Justicia**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	122001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
-	-	-		21,618,149.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Acciones Realizadas:[20]

Para el período que se reporta no se realizaron acciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **14C000 Procuraduría General de Justicia**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	122104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
-	-	-		6,448,572,871.00	168,763,129.34	163,788,054.66	163,788,054.66	163,788,054.66	**97.1**	

Objetivo:[19]
Administrar de manera eficiente el capital humano de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.

Acciones Realizadas:[20]
Para el período que se reporta no se realizaron acciones ya que solo se llevó a cabo gasto de operación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **25C001 Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
5,953	2,540	1,977	77.8	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

Objetivo: Brindar atención exclusiva proporcionando asesoría, orientación, defensa y patrocinio jurídico gratuito a mujeres en situación de violencia, a través de Defensores de Oficio especializados en materia de género.

Acciones Realizadas: Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no se lorgro cumplir con la meta programada, sin embargo se ofrecio atención especializada a 1,977 mujeres víctimas de violencia, que son canalizadas a instituciones como: CAVI y SEC MUJERES-CDMX; la atención que se brinda consiste en asesorar y en caso de resultar procedente, el patrocinio o representación ante las instancias judiciales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no se lorgro cumplir con la meta programada, sin embargo se ofrecio atención especializada a 1,977 mujeres víctimas de violencia, que son canalizadas a instituciones como: CAVI y SEC MUJERES-CDMX; la atención que se brinda consiste en asesorar y en caso de resultar procedente, el patrocinio o representación ante las instancias judiciales.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **25C001 Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-	0.0	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

Objetivo: Integrar un programa de derechos humanos en la dependencia y capacitar a los trabajadores en la sensibilización y respeto hacia todas las personas.

Acciones Realizadas: No hay acciones realizadas durante el perido reportado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se cancelarón las capacitaciones derivado de la pandemia.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **25C001 Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	134001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	-	-	0.0	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

Objetivo: Derecho de acceso a la información y protección de datos personales

Acciones Realizadas: No hay acciones realizadas durante el perido reportado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se cancelarón las capacitaciones al personal de esta Dependencia, en Matería de Transparencia y Datos Personales.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **25C001 Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	135104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
59,892	44,919	44,919	100.0	761,054,695.00	535,574,533.28	532,675,416.48	463,025,252.33	463,025,252.33	**99.5**	**100.5**

Objetivo: Pagar en tiempo y forma la nómina y sus prestaciones.

Acciones Realizadas: Realizar el pago en tiempo y forma de la Nomina Sun al personal de base adcritos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Realizar el pago en tiempo y forma de la Nomina Sun al personal de base adcritos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **25C001 Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2	1	-	0.0	220,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	**100.0**	**-**

Objetivo: Capacitar y entrenar a todo el personal en materia de protección civil, con el fin de obtener capacidad de respuesta favorable ante siniestros y contingencias naturales.

Acciones Realizadas: No hay acciones realizadas durante el perido reportado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se cancelarón las capacitaciones al personal de esta Dependencia, en materia de Protección Civil, derivado de la pandemia.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **25C001 Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	181124E031	E031 Prestación de servicios para los tramites de identidad y propiedad	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
193,250	128,840	65,706	51	15,935,995.00	11,651,335.13	11,240,279.48	9,197,293.47	9,197,293.47	**96.5**	**52.9**

Objetivo: Mejorar la atención de los trámites y servicios requeridos por los usuarios, que brinda el Archivo General de Notarías.

Acciones Realizadas: Se realizarón acciones tendientes al pago de prestaciones del personal que labora dentro de las instalaciones en donde se prestan los servicios de legalizacion y apostillamineto de documentos públicos, lo anterior con la finalidad de contar con el personal necesario para que brinde una atención de calidad y eficiente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no esposible ver la meta programada, sin embargo se dio atención a todos los tramites que brinda la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **25C001 Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	181162E031	E031 Prestación de servicios para los tramites de identidad y propiedad	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
3,404,405	2,677,382	1,764,250	66	48,935,997.00	12,099,538.09	11,663,875.63	9,685,682.41	9,685,682.41	**96.4**	**68.4**

Objetivo: Hacer constar y autorizar los Actos del Estado Civil de las Personas, así como extender las Actas relativas a Nacimiento, Reconocimiento de Hijos, Adopción, Matrimonio, Divorcio Administrativo, y Muerte de los mexicanos y extranjeros en la Ciudad de México, inscribir las Ejecutorias, expedir copias certificadas de las actas del estado civil de las personas, tener el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la Ciudad de México, promover el respeto a la diversidad sexual.

Acciones Realizadas: Emisión de Actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción, así como los demás servicios que otorga la Dirección General del Registro Civil; para que sea otorgados de una manera eficiente, cordial y accesible a toda la población que requiera cualquier trámite que otorgue esta Dependencia. Asimismo se realizaron acciones tendientes al mejoramiento de las instalaciones y de los stands en donde se brindan los servicios ya que esto facilitara que la población de la Ciudad de México acuda sin problemas a realizar los trámites que necesiten.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no esposible ver la meta programada, sin embargo se dio atención a todos los tramites que brinda la Dirección General del Registro Civil.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **25C001 Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	181163E031	E031 Prestación de servicios para los tramites de identidad y propiedad	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
831,858	618,525	299,685	48	39,858,605.00	16,291,344.78	15,720,075.96	13,967,080.73	13,967,080.73	**96.5**	**50.2**

Objetivo: Favorecer el crecimiento económico de la Ciudad de México, el bienestar público y la paz social, mediante la publicidad de los derechos reales susceptibles de inscripción y de las transacciones que se realicen respecto de los mismos, para que estos a su vez surtan efectos ante terceros, otorgando certeza jurídica, protección a la propiedad y el fomento de las inversiones.

Acciones Realizadas: Se realizarón Inscripciones de actos inmobiliarios y de comercio relacionados con la compra -venta, cancelación de hipotecas, anotaciones de embargos, hipotecas en primero o ulterior, actos mercantiles, personas morales y muebles; certificados de libertad de gravamen, segundo aviso preventivo, certificados de no propiedad y otros trámites relacionados con la expedición de certificados; en relación con los programas sectoriales de vivienda, compraventas, condominios, hipotecas, cancelaciones de hipoteca, notificaciones y otros servicios relacionados.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no esposible ver la meta programada, sin embargo se dio atención a todos los tramites que brinda la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **25C001 Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	181166E082	E082 Regularización de la tenencia de la tierra	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
74,564	43,072	20,150	47	15,936,047.00	11,626,302.85	11,206,877.45	9,087,728.18	9,087,728.18	**96.4**	**48.5**

Objetivo: Regularizar los bienes inmuebles de los habitantes de la Ciudad de México, documental y de la tenencia de la tierra.

Acciones Realizadas: A pesar del comportamiento físico se da la atención a la ciudadania que asiste a realizar algun tramite con recursos humanos y materiales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): A pesar del comportamiento físico se da la atención a la ciudadania que asiste a realizar algun tramite con recursos humanos y materiales.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **25C001 Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	184045E011	E011 Fortalecimiento en materia jurídica	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		1,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo: Derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Acciones Realizadas: No hay acciones realizadas durante el perido reportado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se cancelarón las capacitaciones al personal de esta Dependencia, en Matería de Transparencia y Datos Personales, derivado de la pandemia.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **25C001 Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	185104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
59892	44919	44919	100	634,049,957.00	391,416,830.26	391,377,767.30	391,377,767.30	391,377,767.30	**100.0**	**100.0**

Objetivo: Pagar en tiempo y forma la nómina y sus prestaciones.

Acciones Realizadas: Realizar el pago en tiempo y forma de la Nomina Sun al personal de base adcritos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Realizar el pago en tiempo y forma de la Nomina Sun al personal de base adcritos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **25C001 Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	185164E011	E011 Fortalecimiento en materia jurídica	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
638,047	420,000	426,414	102	42,131,780.00	20,236,921.19	19,824,975.53	15,025,173.16	15,025,173.16	**98.0**	**103.6**

Objetivo: Brindar defensa y patrocinio jurídico gratuito a las personas de escasos recursos económicos consistente en la defensa penal, y el patrocinio en materias civil, familiar y de arrenadmiento inmobiliario, elaborando y contestando demandas, interponiendo recursos legales, formulando amparos, ofreciendo los medios de prueba adecuados, para garantizar una defensa adecuada y de calidad.

Acciones Realizadas: Las acciones para esta Actividad Institucional son el brindar orientación y asistencia jurídica consistente en materia de asesoría, defensa y patrocinio a los Ciudadanos a través de la Defensoría Pública de la Ciudad de México en las materias Penal, Civil, Familiar, Arrendamiento Inmobiliario, y de Justicia Especializada para Adolescentes, con el propósito de garantizar el acceso a una defensa adecuada y técnica para todas aquellas personas que sean precisadas a comparecer ante los Tribunales del Fuero Común, Agencias Investigadoras del Ministerio Público, Tribunales Especializados en Justicia para Adolescentes y Juzgados Cívicos.
Las acciones realizadas como parte de ésta actividad institucional fueron las siguientes.
EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR Y DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO: Asesoría telefónica y presencial, patrocinio, elaboración de escritos iniciales y contestaciones de demanda, de ofrecimiento de pruebas y demás promociones necesarias para la adecuada representación jurídica.
Asistencia y representación en audiencias y demás diligencias que se lleven a cabo durante la tramitación de los juicios, Interposición de Recursos, Interposición de Incidentes, Interposición de Amparos, Estudios Socioeconómicos, Elaboración de oficios de canalización a las diversas Dependencias.
EN MATERIA PENAL: Asesoría, Defensa del probable responsable (imputado) ante las diversas instancias administrativas y judiciales, Elaboración de los escritos necesarios para la defensa de los probables responsables o imputados, Ofrecimiento de pruebas para la defensa penal, Interposición de recursos legales, Asistencia y representación de los defensos en audiencias, Asistencia y representación para la rendición de declaraciones ministeriales, preparatorias y ampliaciones, Solicitud de beneficios para el procesado y/o sentenciado, Visitas a los centros de internamiento, Estudios sociales, Dictámenes e Informes periciales, Trámites para beneficios de preliberación.
EN JUSTICIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES: Asesoría jurídica para el adolescente y sus familiares, Asistencia al adolescente ante el Ministerio Público Especializado, Asistencia jurídica al adolescente durante el procedimiento oral o escrito, ofreciendo y desahogando pruebas, formulando conclusiones, representaciones en las audiencias, Elaboración de recursos, Asistencia al adolescente en las audiencias y demás diligencias, ante la autoridad, Elaboración de demandas de amparo en favor de los adolescentes, dictámenes e informes periciales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Derivado de la contingencia sanitaria por el coronavirus no esposible ver la meta programada, sin embargo se dio atención a todos los tramites que brinda la Dirección General de Servicios Legales

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **25C001 Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	185165E011	E011 Fortalecimiento en materia jurídica	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
171,394	156,833	116,835	74	27,143,223.00	23,530,238.62	22,837,697.82	15,929,011.28	15,929,011.28	**97.1**	**76.8**

Objetivo: Garantizar el adecuado funcionamiento de los juzgados cívicos mediante la supervisión, vigilancia y capacitación continua de jueces y secretarios; así como difundir el contenido de la ley para lograr disminuir la comisión de faltas cívicas.

Acciones Realizadas: La realización de 1,530 supervisiones a Juzgados Cívicos Itinerantes, al Programa denominado "Participación Social y Fomento de la Cultura Cívica", el cual se basa fundamentalmente en la colaboración que hay entre los 51 Juzgados Cívicos, la Coordinación General del Gabinete de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública, para difundir la Cultura Cívica en el marco de la Ley de Cultura Cívica, asimismo la capacitación a Servidores Públicos como personal de los juzgados cívicos, sectores de policía e instituciones que por su naturaleza tengan injerencia con la Justicia Cívica; otra variación corresponde a los hechos de tránsito terrestre vehicular que durante el periodo de enero a septiembre fueron de 4,197 de las cuales se realizarón 2,742 intervenciones por procedimiento de daño, 13 por averiguación previa, 05 por queja, 517 por constancia, 366 para valuación mecánica, 491 para valuación de bienes y 63 cancelados por conciliación antes de la intervención del perito, de los que se dictaminarón 3,485 en 631 se rinden informes; las alcaldías con mayor índice de hechos de transito fueron Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La realización de 1,530 supervisiones a Juzgados Cívicos Itinerantes, al Programa denominado "Participación Social y Fomento de la Cultura Cívica", el cual se basa fundamentalmente en la colaboración que hay entre los 51 Juzgados Cívicos, la Coordinación General del Gabinete de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública, para difundir la Cultura Cívica en el marco de la Ley de Cultura Cívica, asimismo la capacitación a Servidores Públicos como personal de los juzgados cívicos, sectores de policía e instituciones que por su naturaleza tengan injerencia con la Justicia Cívica; otra variación corresponde a los hechos de tránsito terrestre vehicular que durante el periodo de enero a septiembre fueron de 4,197 de las cuales se realizarón 2,742 intervenciones por procedimiento de daño, 13 por averiguación previa, 05 por queja, 517 por constancia, 366 para valuación mecánica, 491 para valuación de bienes y 63 cancelados por conciliación antes de la intervención del perito, de los que se dictaminarón 3,485 en 631 se rinden informes; las alcaldías con mayor índice de hechos de transito fueron Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	232064E004	E004 Prevención de cáncer de mama y cervicouterino	Atención	Atención

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
88,224	61,492	19,156	31	41,300,000.00	7,952,913.60	7,952,913.60	7,952,913.60	7,952,913.60	**100.0**	**31.2**

Objetivo:[19]

Coadyuvar a la detección oportuna de Cáncer de Mama en mujeres con un rango de edad de 40 a 69 años y/o menores de 40años con antecedentes de Cáncer de Mama en familiares de primer grado (madre, tías, hermanas), hombres con factores de riesgo, y de Cáncer Cérvico uterino en mujeres de 25 años y más o en menores con vida sexual activa, que residan en la ciudad de México, durante las jornadas de Unidades Médicas Móviles y en las Unidades Hospitalarias.

Acciones Realizadas:[20]

Se realizaron 19,156 acciones de Prevención de cáncer de mama y cérvico uterino de las 61,492 programadas (31.15%)de las cuales se realizaron 160 estudios complementarios para el diagnóstico de los 723 programados (22.13%), 434 mastografías a mujeres de 40 años y más de las 1,693 programadas (25.63%), 9 reconstrucciones mamarias en mujeres con mastectomía secundaria a cáncer de mama de 60 programadas (15.00%), 683 estudios complementarios para el diagnóstico de los 1,660 programados (41.14%), 15 mastografías hombres de las 98 programadas (15.31%),10,335 mastografías mujeres de 40 años y más medibuses de las 33,096 (31.23%), 828 colposcopias de las 4,438 programadas (18.66%), 416 estudios auxiliares complementarios de los 1,562 programados (26.63%), 3,744 colposcopias a mujeres de 25 años y más de lasa 9,323 (40.16%), 1,343 tratamientos para lesiones precursoras de cáncer de las 3,771 (35.61%), 1,189 valoraciones medicas de colposcopia de las 5,068 programadas (23.46%)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

El indicador de esta actividad refleja un menor avance físico con relación al financiero. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance físico fue menor que el financiero debido a que las condiciones imperantes generadas por la emergencia sanitaria del COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron que el otorgamiento de los servicios médicos se vean disminuidos.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	182020E012	E012 Atención medica	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	-	-	20,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]
Coadyuvar a la protección del derecho a la salud, otorgando atención médica hospitalaria y ambulatoria a toda la población de la Ciudad de México, carente de seguridad social laboral, mediante acciones curativas y de rehabilitación para limitar daños y promover la inserción social.

Acciones Realizadas:[20]
En esta actividad se llevarán a cabo acciones de difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, organizadas de manera centralizada.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
En términos geneales, las condiciones imperantes debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron que muchas actividades programadas tendrán que llevarse a cabo una vez que las condiciones sanitarias lo permitan .

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	232020E012	E012 Atención medica	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,608,948	1,228,542	501,155	41	2,367,720,992.00	1,150,132,018.13	1,125,356,335.06	1,125,356,335.06	1,063,224,714.03	**97.8**	**41.7**

Objetivo:[19]

Coadyuvar a la protección del derecho a la salud, otorgando atención médica hospitalaria y ambulatoria a toda la población de la Ciudad de México, carente de seguridad social laboral, mediante acciones curativas y de rehabilitación para limitar daños y promover la inserción social.

Acciones Realizadas:[20]

Se lograron 501,155 servicios en Atención Médica de los 1,228,542 programados (40.79%), de los cuales 4,077 corresponden a la atención nutricional de los 12,375 programados (32.95%); 19,561 atenciones psicológicas de las 47,425 programadas (41.25%); 12,440 consultas generales de las 21,751 programadas (57.19%); 13,891 consultas odontológicas de las 51,323 programadas (27.07%); 30,593 rehabilitaciones de las 131,330 programadas (23.29%); 14,761 consultas de control de embarazo y embarazo de alto riesgo de las 23,574 programadas (62.62%); 112,734 consultas especializadas de las 366,054 programadas (30.80%); 66,215 egresos hospitalarios de los 92,910 programados (71.27%); 545 terapias intensivas de las 3,091 programadas (17.63%); 5 cirugía de catarata de las 788 programadas (0.63%) ; 12 cirugías de estrabismo de las 38 programadas (31.58%); 8 cirugías de glaucoma de 3 programada (266.67%); 2 cirugías de pterigión de las 84 programadas (2.38%); 971 diálisis peritoneales continuas ambulatorias DPC de las 945 programadas (102.75%); 321 diálisis peritonial continua – eventos icodextrina de los 1,473 programados (21.79%); 1,683 diálisis peritoneal DPA con maquina cicladora de las 2,201 programadas (76.47%); 4,530 diálisis peritoneal hospitalaria (DPI) de las 4,071 programadas (111.27%); 9,952 hemodiálisis de las 12,515 programadas (79.52%), 2,262 consultas generales de las 2,201 programadas (102.77%); 2,813 consultas odontológicas de las 1,917 programadas (146.174%); 6,709 consultas psicológicas de las 5,970 programadas (112.38%); 2,224 consultas psiquiátricas de las 1,851 programadas (120.15%); 109,880 censos domiciliarios de los 336,308 programados (32.67%); 82,880 consultas generales de las 105,406 programadas (78.63%); 1,406 personas de nuevo ingreso al programa de las 2,137 programadas (65.79%) y 680 referencias de pacientes de las 801 programadas (84.89%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

El indicador de esta actividad refleja un menor avance físico con relación al financiero. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional, no obstante, el avance físico fue menor que el financiero debido a que las condiciones imperantes generadas por la emergencia sanitaria del COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron que el otorgamiento de los servicios médicos se vean disminuidos.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	232009E017	E017 Atención médica a personas privadas de su libertad y en procedimiento legal	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
875,713	664,993	524,528	79	52,792,389.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Lograr el ejercicio pleno y universal del derecho a la salud mediante la prestación de servicios de atención médica oportuna, expedita, de calidad y con un marco de respeto a los derechos humanos a las personas privadas de su libertad y en procedimiento legal, en las Unidades Médicas que se encuentran en el interior de los Centros Penitenciarios, Centros Especializados para Adolescentes y en los consultorios médico legales de las Coordinaciones Territoriales de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:[20]

En las Unidades Médicas en Centros Penitenciarios, se otorgaron 178,229 atenciones, de 237,486 programadas, a través de: 47,535 consultas médicas generales, de 52,824 programadas, lo que equivale a un alcance de 90%; 7,321 consultas médicas especializadas de 9,661 programadas, lo que equivale a un alcance de 75.8%; 7,561 consultas odontológicas de 12,638 programadas, lo que equivale a un alcance de 59.8%; 212 Detecciones de Diabetes Mellitus de 4,633 programadas, lo que equivale a un alcance de 4.6%; 2,172 atenciones de urgencias médicas de 3,895 programadas, lo que equivale a un alcance de 55.8%; 81 egresos hospitalarios de 101 programados, lo que equivale a un alcance de 80.2% y 113,347 certificados médico legales.

En las Unidades Médicas en los Centros Especializados para Adolescentes se otorgaron 9,426 atenciones, de 15,895 programadas, a través de: 5,469 consultas médicas generales de 5,549 programadas, lo que equivale a un alcance de 98.6%; 932 consultas médicas especializadas de 1,324 programadas, lo que equivale a un alcance de 70.4%; 797 consultas odontológicas de 1,519 programadas, lo que equivale a un alcance de 52.5% y 2,228 certificados médico legales.

Se realizaron en Unidades Médicas en Centros Penitenciarios, Centros Especializados para Adolescentes y consultorios médicos legales: 414,926 certificados de estado psicofísico de 517,124 programados, lo que equivale a un alcance de 80.2%.

En los consultorios médicos legales de las Coordinaciones Territoriales de la Ciudad de México se realizaron; 12,230 certificados de ebriedad de 20,659 programados, lo que equivale a un alcance de 59.2%; 6,128 certificados toxicológicos de 9,678 programados, lo que equivale a un alcance 63.3%; 722 certificados de edad clínica probable de 1,277 programados, lo que equivale a un alcance de 56.5%; 3,240 certificados de cadáver feto o segmento corporal de 3,345 programados, lo que equivale a un alcance de 96.9%; 13,766 referencia y contrarreferencia de 17,891 programados, lo que equivale a un 76.9%; 281 formatos de violencia de género de 536 programados, lo que equivale a 52.4%; 509 dictámenes de 621 programados, lo que equivale a un alcance de 81.9%; 642 supervisiones de 1,706 programadas, lo que equivale a un alcance de 37.6% y 4 cursos de capacitación continua de 12 programados, lo que equivale a un alcance de 33.3%.

CERTIFICADOS MÉDICOS:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Se lograrón la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que los recursos de esta Actividad Institucional se tuvierón que utilizar para apoyar otros gastos con mayor presión por la contingenica sanitaria de COVID-19, los cuales se recuperaran en el último trimestre para cubrir los pagos de las facturas correspondientes.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	232072E061	E061 Salud materna, sexual y reproductiva	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
52,923	40,425	23,158	57	45,291,754.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]
Disminuir la morbilidad materna a través de la realización de acciones de detección temprana del riesgo reproductivo y embarazos de alto riesgo, realizando acciones de prevención mediante la detección de padecimientos infecto contagiosos, métodos de planificación familiar tanto en el periodo intergenesico como posterior al evento obstétrico, dirigido a satisfacer la necesidad de una reproducción elegida en las mejores condiciones.

Acciones Realizadas:[20]
Se realizaron 23,158 acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los 40,425 programados (57.29%), de los cuales 17,918 corresponden a la anticoncepción post evento obstétrico de los 22,736 programados (78.81%); 254 en atenciones médicas para la prevención, control y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, VIH sida de los 1,983 programados (12.81%); 359 atenciones pregestacionales de las 4,601 programadas (7.80%); 2,662 consultas de planificación familiar de las 7,290 programadas (36.52%) y 1,965 interrupciones legales del embarazo de las 3,815 programadas (51.51%)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
El indicador de esta actividad refleja un mayor avance físico con relación al financiero.Se han realizado las acciones para la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, existen pendientes los tramites de pago a provedores debido a la contingencia sanitaria.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	233087E070	E070 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y equipos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
13,239	10,750	4,530	42	364,891,394.00	102,141,967.09	101,307,555.89	101,307,555.89	93,596,602.78	**99.2**	**42.5**

Objetivo:[19]

Establecer e implementar programas continuos para la supervisión y detección de fallas, logrando la mayor cobertura en los servicios de mantenimiento de los equipos médicos y parque vehicular para que se encuentren en óptimas condiciones de operación.Asimismo realizar los mantenimientos menores a las Unidades Médicas e las instalaciones de la Secretaría de Salud, que se encuentren dentro de las normas y lineamientos de operación vigentes del Gobierno de la Ciudad de México, Internacionales y demás aplicables, que les permita otorgar los servicios de salud integral a todos los niveles, mediante medidas

Acciones Realizadas:[20]

En el periodo de enero a septiembre de 2020, se alcanzaron 4,530 mantenimientos de los 10,750 programados (42%), de los cuales, se realizaron 3,229 mantenimientos a equipo médico de los 9,652 programados (33.45%) atendiendo en todos los casos equipos de soporte de vida, necesarios para la atención a la población beneficiaria y 482 mantenimientos a vehiculos de los 279 programados (172%) toda vez que, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular administrativo y de traslado (ambulancias) es requerido para garantizar su conservación, seguridad y funcionalidad por lo que es suceptible de ser atendido más de una vez. Este se realiza a solicitud del área usuaria y previa autorización de la Subdirección de Mantenimiento y Servicios, de la misma manera, para el periodo de enero a septiembre de 2020 se realizaron 315 mantenimientos a casas de maquinas de los 315 programadas (100%) y se llevaron a cabo 504 mantenimientos a inmuebles de los 504 programados (100%). Dentro de las acciones que se llevan a cabo, es la intervención en áreas criticas como son limpieza de azoteas, y limpieza en general. desazolve y fugas de agua en el inmueble en general y área de servicios al público (baños), reparación o reemplazo de aquellos elementos de la infraestructura física del servicio que lo requieran, para evitar potenciales fallas o problemas, mantenimiento a escaleras y ascensores, puertas y ventanas, techos. etc. , el mantenimiento, va encaminado a conservar y prolongar la vida útil de las unidades medicas con un enfoque de calidad en la atención de la salud.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

El indicador de esta actividad refleja un menor avance físico con relación al financiero. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance físico fue menor que el financiero debido a que las condiciones imperantes generadas por la emergencia sanitaria del COVID-19 y la Jornada nacional de Sana Distancia, ocasionaron que el otorgamiento de los servicios médicos se vean disminuidos y las acciones de mantenimiento se reduzcan. El avance financiero fue mayor debido a que se tramitarón los pagos a proveedores , que se pudieron atender en esta contingencia sanitaria con las debidas medidas preventivas para su recepción.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	232020E078	E078 Atención Médica de Urgencias	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
816,235	609,492	333,941	55	253,501,572.00	575,825,640.32	564,005,213.32	564,005,213.32	249,588,923.60	**97.9**	**55.9**

Objetivo:[19]

Atención médica oportuna en urgencias pre-hospitalarias y hospitalarias por accidentes, violencias y padecimientos médicos agudización, diferenciando entre urgencias reales y las urgencias sentidas para mejorar la oportunidad de la atención médica

Acciones Realizadas:[20]

Se realizaron 333,941 de los 609,492 servicios de atención médica integral (54.79%), de los cuales 253 corresponden a la atención a adultos quemados de los 225 programados (112.44%); 291 atenciones a niños quemados de los 438 programados (66.44%); 64 servicios de cardiología a intervencionista procedimientos diagnóstico de los 342 programados (18.71%); 71 servicios de cardiología intervencionista procedimientos terapéuticos de los 321 programados (22.12%); 303,541 atenciones medicas de urgencias (hospital) de los 542,220 programados (55.98%); 3,434 atenciones a eventos masivos de los 18,061 programados (19.01%); 172 atenciones de primer contacto de las 711 programadas (24.19%); 7,111 atenciones de urgencias médicas prehospitalarias primarias de las 21,740 programadas (32.71%); 2,956 atenciones de urgencias médicas prehospitalarias secundarias de las 1,438 programadas (205.56%) y 16,048 regulaciones médicas de las 23,996 programadas (66.88%)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

El indicador de esta actividad refleja un menor avance físico con relación al financiero. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. El avance financiero fue mayor al físico debido a que se cubrierón los pago a proveedores que entregarón materiales y suministros, así como servicios para la emergencia debido a la contingencia sanitaria por COVID19, con las debidas medidas preventivas para su recepción, ya que son materiales y servicios que son de suma importancia para la atención a la población de la Ciudad de México con COVID19 que requieren el servicio de urgencias médicas .

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	233035E102	E102 Profesionalización de servidores públicos de la salud	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
9,771	8,634	5,614	65	18,208,448.00	12,652,483.37	12,454,122.37	12,454,122.37	12,433,272.19	**98.4**	**66.1**

Objetivo:[19]
Implementar acciones de formación, capacitación y actualización médica para mejorar la eficiencia de los profesionales de atención a la salud de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:[20]
Durante el periodo de enero a septiembre de 2020, se llevaron a cabo 5,614 acciones de profesionalización de servidores públicos de la salud de las 8,634 programadas (65.02%), de las cuales 2,652 corresponden a la capacitación y actualización médica de profesionales de atención a la salud de los 5,395 programados (49.16%), mediante la impartición de 81 cursos de Educación Continua de 158 programados (51.27%), así como la formación de 590 recursos humanos de salud estudiantes de posgrado de los 590 100% y 2,291 estudiantes de pregrado de los 2,291 programados (100%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
El componente de formación de recursos humanos se mantuvo de acuerdo a la meta establecida en el año en curso. El avance de las actividades de educación continua, en el periodo de enero a septiembre de 2020, se vio seriamente afectado por la pandemia del coronavirus SAR-CoV-2 debido a que estaban programadas para llevarse a cabo de manera presencial. Sin embargo, se emprendieron acciones urgentes para el uso de opciones tecnológicas de capacitación y actualización médica mediante la implementación de una Plataforma de Educación a Distancia y la organización de videoconferencias.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,891	2,110	1,844	87	302,190.00	36,701.78	36,701.78	36,701.78	36,701.78	**100.0**	**87.4**

Objetivo:[19]

Realizar acciones para garantizar el ejercicio del derecho a la igualdad y no discriminación por medio del establecimiento de una cultura institucional con perspectiva de género, que se reflejará en el pleno respeto a los derechos humanos en el quehacer institucional y las prácticas cotidianas de las y los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y su vida diaria.

Acciones Realizadas:[20]

Para realizar la promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres se llevarón a cabo 1,844 acciones de las 2,110 programadas (87.39%), de las cuales, 589 personas del equipo de salud, de unidades médicas y de oficinas centrales, fueron capacitadas sobre temas de género en salud, derechos humanos, cultura institucional, no discriminación, interculturalidad y diversidad sexual, de las 800 programadas (73.63 %). 752 acciones de promoción y difusión en materia de género en salud, derechos humanos, cultura institucional, no discriminación, interculturalidad y diversidad sexual de las 750 programadas (100.27 %); 96 acciones para fomentar la escucha activa, comunicación asertiva, trato humanitario, personalizado con calidad y equidad, evitar la discriminación por sexo o género y el uso de lenguaje inclusivo a través de capacitación del personal de salud en una unidad médica de la red, en busca del reconocimiento de la misma como "Unidad con perspectiva de Género" por parte del Gobierno Federal, de 100 acciones programadas (96.00%); 393 acciones para disminuir las consecuencias asociadas a la desigualdad entre los sexos mediante la apertura de un Centro de Entretenimiento Infantil (CEI) el cual posibilitará la sensibilización a las hijas e hijos de las usuarias de los servicios de salud en temas como: derechos humanos, igualdad entre niñas y niños, cultura de la no violencia y salud con perspectiva de género de las 400 programadas (98.25 %). Finalmente, se realizaron 14 acciones encaminadas al fortalecimiento y difusión de una cultura institucional en las unidades médicas de la red y oficinas centrales, de 60 programadas (23.33%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Debido a las restricciones inherentes a la Jornada Nacional de Sana Distancia, por la emergencia sanitaria por el COVID-19, el proceso de capacitación ha sido por medios virtuales, con las limitaciones que esto significa, razón por la cual, la meta respectiva presenta la variación. No obstante lo anterior, durante el cuarto trimestre del 2020, se completará la meta anual programada.El avance financiero fue mayor al físico debido a que se se cubrierón los pago del personal por honorarios que atienden los derechos humanos de las niñas y las mujeres, que fueron retomadas con las debidas medidas preventivas para su atención ante la contingencia sanitaria por COVID19.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
3,890	2,724	5	0	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]
Contribuir a la mejora en la calidez de la atención proporcionada por el personal de salud en las Unidades Hospitalarias y en Unidades Médicas de los Centros de Readaptación Social de la Ciudad de México, promoviendo una cultura de respeto a los derechos humanos, para generar cambios destinados a una mejor calidad de vida de la población en la perspectiva de la inclusión.

Acciones Realizadas:[20]
Se realizó la implementación de 5 cursos en línea sobre Igualdad y No Discriminación, los cuales inicialmente estaban programados de manera presencial, desde el inicio de la Pandemia todas las actividades presenciales fueron canceladas, entre estos los cursos presenciales que se programaron para este 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
El indicador de esta actividad refleja un mayor avance físico con relación al financiero.Se han realizado las acciones de para la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional, sin embargo debido a la contingencia sanitaria no se pueden realizar las acciones de promoción. No obstante, existen pendientes los tramites de pago a provedores debido a la contingencia sanitaria.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	232064U010	U010 Prevención de enfermedades y promoción a la Salud	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,439,111	1,078,981	544,125	50	112,157,311.00	28,480,896.64	21,676,262.64	21,676,262.64	21,380,469.20	**76.1**	**66.3**

Objetivo:[19]

Coadyuvar para alcanzar la máxima protección a través de la prevención o detección oportuna de riesgos o enfermedades en la población de la Ciudad que solicite los servicios en los Hospitales de la Red en la CDMX

Acciones Realizadas:[20]

Se realizaron 544,125 acciones de prevención de enfermedades y de promoción a la salud de las 1,078,981 programadas (50.43%) de las cuales 361 corresponden a Campañas de salud de las 309 programadas (116.83%), 15,138 Consejería en salud de 23,091 programadas (65.56%), 75,588 Estudios Sociales de los 96,532 programados (78.30%), 17,816 Organización de grupos informales de promoción a la salud de los 38,013 programados (46.87%), 12,480 Organización de grupos informales en urgencias y áreas críticas de las 23,959 programadas (52.09%), 275,612 Orientaciones médico sociales de las 428,105 programadas (64.38%), 10,248 Detección oportuna de enfermedades de las 21,173 programadas (48.40%), 13,964 Tamiz auditivo neonatal de los 21,105 programados (66.16%),15,740 Tamiz metabólico neonatal de los 21,956 programados (71.69%), 1,776 Anti influenza de las 95 programadas (1869.47%), 733 BCG de las 22,243 programadas (3.30%), 9,222 Hepatitis B de las 22,243 programadas (41.46%), 286 Td de las 10,979 programadas (2.60%), 130 Adherencia terapéutica de las 1,148 programadas (11.32%), 1,855 Asesoría médica vía telefónica de las 22,020 programadas (8.42%), 203 Asesoría nutricional vía telefónica de las 1,548 programadas (13.11%), 526 Asesoría psicológica vía telefónica de las 7,912 programadas (6.65%), 553 Asesoría veterinaria vía telefónica de las 7,870 programadas (7.03%), 141 Asesoría Vía telefónica el médico en tu casa de las 2,486 programadas (5.67%), 184 Asesoría vía telefónica para la ILE de las 4,066 programadas (4.53%), 2,911 Referencia de pacientes a servicios de salud de las 40,864 programadas (7.12%), 51,036 Promoción de la salud de las 60,337 programadas (84.58%), 6,970 Asesoría médicas de las 39,002 programadas (17.87%), 1,527 Detección oportuna de cáncer de próstata de las 5,915 programadas (25.82%) y 29,125 Estudios de laboratorio de los 156,010 programados (18.67%), 130 Adherencia terapéutica de las 1,148 programadas (11.32%), 1,855 Asesoría médica vía telefónica de las 22,020 programadas (8.42%), 203 Asesoría nutricional vía telefónica de las 1,548 programadas (13.11), 526 Asesoría psicológica vía telefónica de las 7,870 (7.03%, 553 Asesoría veterinaria vía telefónica de las 7,870 programadas (7.03%), 141 Asesoría Vía telefónica el médico en tu casa de las 2,486 programadas (5.67%), 184 Asesoría vía telefónica para la ILE de las 4,066 programadas(4.53%), 2,911 de las 40,864 programadas (7.12%) Referencia de pacientes a servicios de salud, 51,036 Promoción de la salud de las 60,337 programadas (84.58%), 6,970 Asesoría médicas de las 39,002 programadas (17.87%), 1,527 Detección oportuna de las 5,915 programadas (25.82%) y 29,125 Estudios de laboratorio de los 156,010 programados (18.67%)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]

El indicador de esta actividad refleja un menor avance físico con relación al financiero. Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. El avance financiero fue mayor debido a que se cubrieron los pagos a proveedores que entregaron medicamentos y material de curacion, con las medidas preventivas para la recepción de sus facturas ante esta contingencia sanitaria.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
EJE 2 Y SUBEJE 3	223089E018	E018 Atención veterinaria	Acción	Número de atenciones

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
80,260	58,934	5,301	9	47,851,885.00	29,332,371.00	1,191,933.33	1,191,933.33	1,191,933.33	**4.1**	**221.4**

Objetivo:[19]

Evitar el dolor y sufrimiento de los perros y gatos de los habitantes de la Ciudad de México que presenten un padecimiento médico o traumatismo, al otorgar un servicio cálido, oportuno y eficiente de atención médico veterinaria, que garantice los más altos estándares de profesionalización y promueva la correcta atención y bienestar de los animales de compañía y disminuir el número de personas reportadas con enfermedades zonticas, al realizar las actividades de prevención veterinaria, acompañadas de la sensibilización y concientización de la población de la Ciudad de México, en las que se destaque la importancia de la vacunación, desparasitación y esterilización de sus animales de compañía.

Acciones Realizadas:[20]

Se realizaron 5,301 acciones de Atención Veterinaria de las 58,934 programadas (8.99%), de las cuales 99 corresponden a cirugía de tejidos blandos y ortopedia que no incluya cirugía de esterilización canina o felina de machos y hembras de las 895 programadas (11.06%); 2,623 consulta medico veterinaria general y de especialidad de las 18,255 programadas (14.37%); 856 estudios de diagnostico de los 11,134 programados (7.69%); 829 hospitalizaciones de las 3,679 programadas (22.53%); 434 actividades de sensibilización a propietarios de perros y gatos de las 19,930 programadas (2.18%); 205 aplicaciones de biológicos de las 2,149 programadas (9.54%); 84 cirugías para la esterilización de machos y hembras de perro y gato de las 1,069 programadas (7.86%) y 171 desparasitaciones de las 1,823 programadas (9.38%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que se encuentran pendientes los tramites de pago a proveedores debido a la contingencia sanitaria. Adicionalmente, en breve esta actividad se transferirá a la Secretaría de Medio Ambiente.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	231104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	-	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,305	1,305	1,305	100	472,085,177.00	554,949,735.87	507,742,608.09	507,742,608.09	366,804,285.84	**91.5**	**109.3**

Objetivo:[19]
Contar con los recursos humanos,en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:[20]
Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 1,305 personas en el periodo de enero-septiembre 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
El avance físico es mayor al financiero debido a que se programaron mas recursos de los requeridos para cubrir el pago de nomina del personal que se desempeña en las diversas Actividades Institucionales de esta Depenendencia.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	232104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	-	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4,811	4,811	4,811	100	1,740,980,460.00	1,352,231,881.58	1,320,371,651.07	1,320,371,651.07	1,255,807,134.94	**97.6**	**102.4**

Objetivo:[19]
Contar con los recursos humanos,en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:[20]
Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 4,811 personas en el periodo de enero-septiembre 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
El avance físico es mayor al financiero debido a que se programaron mas recursos de los requeridos para cubrir el pago de nomina del personal que se desempeña en las diversas Actividades Institucionales de esta Depenendencia.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	233104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	-	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
53	53	53	100	19,165,997.00	16,866,386.19	16,756,120.00	16,756,120.00	16,756,120.00	**99.3**	**100.7**

Objetivo:[19]
Contar con los recursos humanos,en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:[20]
Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 53 personas en el periodo de enero-septiembre 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
El avance físico es mayor al financiero debido a que se programaron mas recursos de los requeridos para cubrir el pago de nomina del personal que se desempeña en las diversas Actividades Institucionales de esta Depenendencia.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	234104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	-	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
158	158	158	100	57,083,677.00	31,998,231.54	31,978,231.54	31,978,231.54	31,895,873.98	**99.9**	**100.1**

Objetivo:[19]
Contar con los recursos humanos,en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:[20]
Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 158 personas en el periodo de enero-septiembre 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
El avance físico es mayor al financiero debido a que se programaron mas recursos de los requeridos para cubrir el pago de nomina del personal que se desempeña en las diversas Actividades Institucionales de esta Depenendencia.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	235104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	-	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,614	2,614	2,614	100	945,689,032.00	538,514,414.57	536,881,832.56	536,881,832.56	523,290,054.51	**99.7**	**100.3**

Objetivo:[19]
Contar con los recursos humanos,en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:[20]
Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 2,614 personas en el periodo de enero-septiembre 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
El avance físico es mayor al financiero debido a que se programaron mas recursos de los requeridos para cubrir el pago de nomina del personal que se desempeña en las diversas Actividades Institucionales de esta Depenendencia.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	265104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	-	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
558	558	558	100	202,000,000.00	202,000,000.00	202,000,000.00	202,000,000.00	202,000,000.00	**100.0**	**100.0**

Objetivo:[19]
Contar con los recursos humanos,en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:[20]
Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 558 personas en el periodo de enero-septiembre 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
No exite variación

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	268104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	-	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
564	564	564	100	204,000,000.00	194,237,640.58	194,137,640.58	194,137,640.58	181,852,214.66	**99.9**	**100.1**

Objetivo:[19]
Contar con los recursos humanos,en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:[20]
Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 564 personas en el periodo de enero-septiembre 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
El avance físico es mayor al financiero debido a que se programaron mas recursos de los requeridos para cubrir el pago de nomina del personal que se desempeña en las diversas Actividades Institucionales de esta Depenendencia.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	271104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	-	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
174	174	174	100	62,936,000.00	50,553,629.00	41,307,058.00	41,307,058.00	39,005,016.50	**81.7**	**122.4**

Objetivo:[19]
Contar con los recursos humanos,en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:[20]
Se atendieron actividades de apoyo administrativo de174 personas en el periodo de enero-septiembre 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
El avance físico es mayor al financiero debido a que se programaron mas recursos de los requeridos para cubrir el pago de nomina del personal que se desempeña en las diversas Actividades Institucionales de esta Depenendencia.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	234001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	-	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4,202	3,052	3,038	100	119,775.00	64,832.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:[19]
Garantizar a toda persona el acceso a la información, promoviendo la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, a través de procesos, métodos y mecanismos que propicien una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Realizadas:[20]
Se realizaron 3,038 acciones de función pública y buen gobierno de las 3,052 programadas (99.54%) de las cuales 3,027 corresponden a atenciones de solicitudes de información de las 3,038 programadas (99.64%); 9 cumplimientos en las obligaciones de transparencia de las 9 programadas (100.00%) y 2 capacitaciones para el personal de la Secretaría de Salud de las 5 programadas (40.00%).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional. No obstante, el avance financiero fue menor al físico debido a que se encuentran pendientes los tramites de pago a proveedores debido a la contingencia sanitaria.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	268062E019	E019 Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
112,809	92,795	79,378	86	729,595.00	1,112,412.91	1,112,412.91	1,112,412.91	1,112,412.91	**100.0**	**85.5**

Objetivo:[19]
Atenuar oportunamente el daño físico y psicológico a las mujeres víctimas de violencia de género.

Acciones Realizadas:[20]
Se realizaron 79,378 acciones de prevención de la violencia y combate a la discriminación de las 92,795 programadas (85.5 %) , de las cuales, 23,877 corresponden a la detección de víctimas de violencia de género de las 28,800 programadas (82.90%); 8,331 atenciones médicas a personas con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género de los 8,600 programados (96.87 %); 10,042 atenciones psicológicas individuales o de grupo a víctimas de violencia de género de las 10,500 programadas (95.63 %); 1,857 servicios de reeducación a hombres que ejercen violencia de los 1,320 programados (140.68%); 1,229 servicios de reeducación a mujeres en situación de violencia de las 2,125 programadas (57.84 %); 2,156 personas de salud capacitadas y actualizadas en materia de equidad de género y para la detección y atención integral oportuna de la violencia de género de las 4,600 programadas (46.87%); 16,372 materiales de promoción y difusión de la equidad de género en salud y de prevención de la violencia de género, distribuidos, de los 18,000 programados (90.96 %); 12,301 personas asistentes a platicas preventivas sobre violencia de género de las 15,000 programadas de (82.01 %) y 3,213 acciones para la prevención y atención de la violencia laboral y acoso sexual entre trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Salud de las 3,850 programadas (83.45 %).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación en la meta de capacitaciones en el trimestre, obedece, entre otros factores, a las restricciones en cuanto a la realización de eventos presenciales, inherentes a la emergencia sanitaria por el COVID-19 y a la Jornada Nacional de Sana Distancia. Respecto a la distribución de materiales de promoción, la variación obedece a que la mayoría de los Hospitales de la Red, el acceso de la población usuaria habitual está regulada y parcialmente restringuida, por la epidemia.El avance financiero fue mayor al físico debido a que se se cubrierón los pago a al pesonal de honorarios que brindan sus servicios para la atención de la violencia contra las mujeres, que se ha retomado con las medidas preventivas ante la emergencia sanitaria por COVID19,

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
48	36	36	100	2,976,474.00	1,488,237.00	1,344,169.96	1,344,169.96	1,262,349.59	**90.3**	**110.7**

Objetivo:[19]

Realizar las acciones necesarias en las instalaciones de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que cuenten con lo establecido por la Secretaría de Protección Civil de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México, dotando a dichas unidades hospitalarias y administrativas con señalización, medidas preventivas y su difusión ante situaciones de contingencia o estado de emergencia.

Acciones Realizadas:[20]

Durante el periodo enero - septiembre, se realizaron las siguientes acciones: Se apoya en la logística para las juntas semanales de la Dirección General de Administración y Finanzas con Subdirectores Administrativos. Se realiza Visitas en las siguientes Unidades Médicas para análisis de Riesgos: Hospital Pediátrico Villa, Hospital General Villa, Hospital Pediátrico Iztacalco, Hospital Pediátrico Moctezuma, Hospital General Tlahuac, Hospital General Ajusco Medio, Hospital de Especialidades Belisario Domínguez, Hospital Toxicológico Venustiano Carranza, Hospital Pediátrico Azcapotzalco, Hospital General Iztapalapa, HG Ruben Leñero, Edificio Xocongo, HG Balbuena, HMI Inguaran, HP Coyoacan, HMI Xochimilco, HG Milpa Alta, HP Peralvillo, HMI NIcolas Cedillo, Hospital General Gregorio Salas, Hospital Materno Infantil Magdalena Contreras. Se Apoya para la Contestación de Oficios relacionados a Protección Civil de la Secretaria de Salud. Se Realiza Recorrido en el edificio SEDE con personal del Instituto de Personas con Discapacidad para general áreas de Oportunidad. Se Vincula con la Coordinación Nacional de Protección Civil para trabajos Interinstitucionales. Se Coordina Simulacro Nacional con Inmuebles de la Secretaría de Salud. Se Realiza la Presentación de la Carpeta de Simulacro. Se Coordina Simulacro Interno del Edificio “SEDE” Altadena 23. Se apoya en la logística para las juntas semanales de la Dirección General de Administración y Finanzas con Subdirectores Administrativos. Se Gestiona Curso Interinstitucional ante la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México, asi como diversas actividades de rerorzamiento a toda la Red Hospitalaria. Se implementan carpetas de medidas de seguridad en las Unidades Hospitalarias. Se concentra información de las Unidades Hospitalarias para apoyos de insumos. Apoyo en la logistica del auditorio para las conferencias diarias con Jefatura de Gobierno. Apoyo para la entrega de EPP (Equipo de Protección Personal). Se visitan las siguientes Unidadea Hospitalarias para verificar las medidas de seguridad y señalización de las carpas COVID-19: Hospital de Especialidades Belisario Dominguez, Hospital General Ajusco Medio, Hospital General Enrique Cabrera, Hospital General Tlahuac, Hospital Pediatrico Peralvillo, Hospital Pediatrico Villa. Se atienden incidentes de inmuebles de la Secretaría. Se solicita a todas las Unidades Médicas e Imuebles las carpetas para las personas de Inclusión y de los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral, se programa el ciclo de videoconferencias conmemorativas de los sismos de 1985 y 2017 "Procesos y estrategias de organización ante la pandemia COVID-19: Sector Salud en la Ciudad de México", para todos los inmuebles de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Se contó con los recursos para lograr la consecución de las metas programadas en esta Actividad Institucional.El avance financiero fue menor al físico debido, se logro cubrir la mayor parte de los pagos a proveedores que entregaron prendas de seguridad y proteccion personal que utiliza el personal de protección civil, con las medidas preventivas para la recepción de sus facturas ante esta contingencia sanitaria .

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **26C001 Secretaría de Salud**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	185104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	-	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
11,980	11,980	11,980	100	4,334,561,379.00	3,081,600,516.99	2,791,261,513.36	2,791,261,513.36	2,606,132,098.04	**90.6**	**110.4**

Objetivo:[19]
Contar con los recursos humanos,en la cantidad, calidad y tiempo que se requiere, para la correcta operación y funcionamiento de las diversas áreas Administrativas que la integran y de su Red Hospitalaria.

Acciones Realizadas:[20]
Se atendieron actividades de apoyo administrativo de 11,980 personas en el periodo de enero-septiembre 2020, representando el 100.0% de lo programado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
El avance físico es mayor al financiero debido a que se programaronmas recursos de los requeridos para cubrir el pago de nomina del personal que se desempeña en las diversas Actividades Institucionales de esta Depenendencia.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	1 2 4 004 002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	8	8	100.00	**655,000.00**	-	-	-	-	-	-

Objetivo: Consolidar la política de protección de los derechos culturales en el Gobierno de la Ciudad de Mexico

Acciones Realizadas:

No hubo trabajo presencial en la Secretaría de Cultura, por la contingencia sanitaria decretada por el gobierno federal y el gobierno local.
Acciones realizadas a través de los portales de la Secretaría de Cultura y redes sociales
http://www.data.cultura.cdmx.gob.mx/http://www.bordandomemorias.cdmx.gob.mx/

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Se operó con personal de la Secretaría

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	1 3 3 073 072	Preservación y cuidado del patrimonio material e inmaterial	Accion	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	8	8	100.00	**8,657,700.00**	3,008,841.00	3,008,841.00	3,008,841.00	3,008,841.00	**100.0**	**100.00**

Objetivo: Promover, preservar y divulgar el patrimonio cultural y natural, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población capitalina.

Acciones Realizadas:

No hubo trabajo presencial en la Secretaría de Cultura, por la contingencia sanitaria decretada por el gobierno federal y el gobierno local.
Acciones realizadas a través de los portales de la Secretaría de Cultura y redes sociales
https://www.facebook.com/1111221092414214/videos/37082667392450292.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
na

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 1 134 018	Vinculación y fortalecimiento de la cultura y las artes	Convenio	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,200	1,100	-	0.00	**6,000,000.00**	-	-	-	-	-	-

Objetivo: Garantizar el reconocimiento multicultural de la ciudad de México, a través de programas incluyentes que propicien la cooperación y el respeto mutuo de los diversos actores nacionales e internacionales.

Acciones Realizadas:

No hubo trabajo presencial en la Secretaría de Cultura, por la contingencia sanitaria decretada por el gobierno federal y el gobierno local.
Acciones realizadas a través de los portales de la Secretaría de Cultura y redes sociales
https://www.facebook.com/1111221092414214/videos/37082667392450292.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
NA

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	1 3 4 001 001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-	-	**447,169,806.00**	114,724,690.50	114,628,487.23	114,628,487.23	114,628,487.23	**99.9**	-

Objetivo: Consolidar la administración eficiente de los recursos financieros y materiales en materia de politicas públicas culturales.

Acciones Realizadas:

Se cubrió el pago a personas prestadoras de servicio que coadyuvan en la ejecución de espectáculos culturales, como nos artistas, maestros artesanos, prestadores de servicios técnicos y profesionales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

El próximo trimestre se cimplirá la meta anual.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 077 048	Producción de contenido cultural y artístico	Horas de transmisión	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
300	225	225	100.00	**89,046,757.00**	10,901,403.71	10,901,403.71	10,901,403.71	10,901,403.71	**100.0**	**100.00**

Objetivo: Garantizar el acceso de los ciudadanos de la Ciudad de México a una información libre y plural, que contribuya al desarrollo pleno y completo de su identidad cultural en el respeto de los derechos del otro y de la diversidad cultural.

Acciones Realizadas:

Difusión en streaming de distintas actividades culturales:
1. Noche de Museos #NochedeMuseosenCasa
2. @CodigoCiudadMx programación http://bit.ly/2NnwGDj. #CapitalCultural en #NuestraCasa. #QuédateEnCasaYa
3. ¡El primer #KaraokeDesdeTuCasa ha comenzado! Ve a http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx
4. ¡Cine gratis en nuestra plataforma online #CapitalCultural en #NuestraCasa! http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx/
• JORNADA TEATRAL en línea 12 horas lunes 29 de junio al viernes 10 de julio de 2020 actividades y presentaciones transmitidas por Facebook.
• Entre Barrios y Pueblos Presenta: (festivales de Barrio en Acción) foto bordado.
• Escucha todos los martes y jueves de julio el taller de Narración Escénica e Iniciación a la actuación a través de Instagram (Faro Aragón).
• Taller lengua de señas mexicana (LSM) saludos, días de la semana y mes del año por YouTube: Faro Indios Verdes TV.
• Te invitamos hacer parte del Laboratorio de Cosechas Urbanas todos los viernes de 11 a 13 horas, iniciamos el viernes 26 de junio.
• Museo de Arte Popular, conoce a México y su artesanía desde casa cada martes visita nuestra página www.map.cdmx.gob.mx.
• Fábrica de Arte y Oficios Faro Tláhuac, te invita a las actividades de verano YOLOLCALLI (la casa del corazón) varano desde mi Barrio 2020, para todas las edades del 20 de julio al 16 de agosto.
• A jugar con el lenguaje tutorial realiza en casa ejercicios para mejorar la dicción y pronunciación de palabras a partir de rimas acompañadas de movimiento www.facebook.com/FAROIV/
• Radio Escucha de Promotores Culturales Comunitarios (soundcloud.com/radio escucha
• Faro Miacatlán te recomienda, la armonía del viento.
• Estreno: Karaoke desde tu casa viernes 31 de julio 2020, 18 hora (en vivo)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
na

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 077 014	Financiamiento y promoción de proyectos culturales y artísticos	Difusión	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
8,000	6,000	6,000	100.00	**10,761,183.00**	8,616,479.88	8,030,477.22	8,030,477.22	8,030,477.22	**93.2**	**107.30**

Objetivo: Garantizar el acceso de los ciudadanos de la Ciudad de México a una información libre y plural, que contribuya al desarrollo pleno y completo de su identidad cultural en el respeto de los derechos del otro y de la diversidad cultural.

Acciones Realizadas:

Difusión de actividades artisticas y culturales a través de distintas plataformas:

https://www.cultura.cdmx.gob.mx/eventos/
http://www.cartelera.cdmx.gob.mx/
http://www.capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx/
@CulturaCiudadMx
https://www.facebook.com/Cultura.Ciudad.de.Mexico/
http://www.codigoradio.cultura.cdmx.gob.mx/
https://www.facebook.com/watch/museodelosferrocarrilerosoficial
https://www.facebook.com/museorevolucion
https://www.facebook.com/CCOllinYoliztli/
www.facebook.com/FAROIV/

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Se llevaro a cabo las acciones programadas con menores recursos a los previstos.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 104 001	Actividades de apoyo administrativo	Persona	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,413	1,059	1,059	100.00	**388,318,662.00**	284,612,250.70	243,907,633.66	243,907,633.66	243,907,633.66	**85.7**	**116.69**

Objetivo: Consolidar la administración eficiente de los recursos humanos en materia de politicas públicas culturales.

Acciones Realizadas:

Seguimiento y control de las actividades culturales para el buen desempeño.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Se llevaro a cabo las acciones programadas con menores recursos a los previstos.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 110 079	Promoción y operación integral de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México	Evento	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
83	63	63	100.00	**788,929.00**	30,340.23	30,340.23	30,340.23	30,340.23	**100.0**	**100.00**

Objetivo: Contribuir al cumplimiento y ejercicio del derecho a la participación en la vida cultural a través de la música de concierto, Compartir la música de concierto con los diversos sectores de la población en la ciudad de México, con el propósito de enriquecer y ampliar la percepción musical en la capital.

Acciones Realizadas:

TEMPORADA DE CONCIERTOS 2020
*** Rodrigo Elorduy, Director: Sibelius, Finlandia, Op.26; Brahms, Danza Húngara no.1; Brahms, Danza Húngara no.5; Elgar, Chanson de nuit, Op.15/1; Elgar, Chanson de matin, Op.15/2; Martínez/Romeu, Polka Los chamacos; Curti, Polka La florera; Marquez, Danzón no.2; Moncayo, Huapango**
*** Scott Yoo, Director: Novena de Beethoven; María Katzarava, soprano, Carla López Speziale, mezzosoprano, Dante Alcalá, Tenor, Carsten Wittmoser, Bajo Coro Filarmónico Universitario.**
*** Scott Yoo Director, Eunice Padilla Clavecín-Templo de Santo Domingo-Centro Histórico.**
• Concierto desde casa concierto de verano, disfruta la transmisión en vivo, estreno el jueves 9 julio de 2020, 20 horas https://www.facebook.com/CCOllinYoliztli/.
• Escuela de iniciación a la Música y a la Danza concierto de guitarra desde casa, disfruta la transmisión Miércoles 15 de julio, 16 horas

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Emergencia Sanitaria

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 117 116	Programa PILARES	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
200,000	150,000	150,000	100.00	**28,609,724.00**	-	-	-	-	-	-

Objetivo: Consolidar la operación de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES). Espacios donde la comunidad tiene acceso a la educación, capacitación y desarrollo en los barrios que padecen mayor marginación y violencia, a través de las actividades culturales de

Acciones Realizadas:

Convocatorias de los Programas Sociales que atienden Pilares
Videos tutoriales
Utilización de plataformas digitales y redes sociales para la publicaron y creación de productos audiovisuales, como es el caso de cápsulas, podcats, Gif´s, infografías.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
Se cumplieron las metas de origen con mnores recursos a los previstos

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	242 117 214	Festivales e intervenciones comunitarias	Apoyo	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
730	448	-	0.00	**27,540,000.00**	-	-	-	-	-	-

Objetivo: Contribuir en la disminución de los índices de violencia y delincuencia, promover la inclusión y la reinserción social para construir con las personas jóvenes nuevos procesos comunitarios dirigidos a jóvenes que vivan en la Ciudad de México, preferentemente en alguna de las 333 colonias, pueblos y barrios de bajo índice de desarrollo social, a través de acciones para fortalecer en las y los jóvenes una pertenencia e identidad con sus comunidades para el apoyo de la reconstrucción del tejido social y el fomento de la Cultura de la Paz.

Acciones Realizadas:

Se informa que debido a que no se han publicado los lineamientos de la Acción Social, y debido al decreto de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), se han suspendieron las actividades culturales programadas para el tercer trimestre del año 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

na

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 134 018	Vinculación y fortalecimiento de la cultura y las artes	Convenio	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,200	1,100	300	27.27	**13,894,735.00**	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	**100.0**	**27.27**

Objetivo: Garantizar el reconocimiento multicultural de la ciudad de México, a través de programas incluyentes que propicien la cooperación y el respeto mutuo de los diversos actores nacionales e internacionales.

Acciones Realizadas:

No hubo trabajo presencial en la Secretaría de Cultura, por la contingencia sanitaria decretada por el gobierno federal y el gobierno local.
Acciones realizadas a través de los portales de la Secretaría de Cultura y redes sociales
https://www.facebook.com/1111221092414214/videos/37082667392450292.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Derivado de la contingencia, no se pudieron llevar a cabo diversas acciones previstas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 135 013	Operación de centros culturales, museos, teatros y espacios para el arte y cultura	Espacio público	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12	9	9	100.00	**24,612,055.00**	-	-	-	-	-	-

Objetivo: Consolidar a la ciudad de México como un espacio multicultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, creativo y diverso, donde se promueve la implementación de políticas culturales participativas al servicio de la ciudadanía, del desarrollo sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes.

Acciones Realizadas:

• Héroes anónimos –Técnicos y artistas del cine mexicano.
• Conchas y caracoles- ese universo maravilloso
• Inauguración de la exposición Forjadas de la Patria Leona Vicario.

Centro Cultural Xavier Villaurrutia.

• Historia de la literatura de ciencia ficción, imparte Iván pozos sesión vía zoom 11 sesiones de 2 horas inicia jueves 23 de julio de 2020, 18 a 20 horas

Museo de la CDMX

• Noche de Museos conéctate a partir de las 17 horas el próximo miércoles 29 de julio de 2020 facebook/Noche de Museos.
• Noche de Museos el museo panteón de San Fernando presenta la exposición, el Ritual de la Muerte Niña miércoles 29 de julio de 2020. 18 horas.
• Noche de Museos Las Plantas y el Tiempo taller de acuarela botánica, miércoles 29 de julio de 2020 18 horas.

Museo de los Ferrocarrileros

• Promotores Culturales Comunitarios presentan: Rieles Comunitarios sesiones de lectura, cine y más… viernes 17 horas todos los viernes de julio www.facebook.com/watch/museodelosferrocarrilerosoficial/.
• Ciclo el Tren de la Poesía invitadas: Guadalupe Chávez y Tanya Cosió sábado 18 de julio de 2020, 17 horas.
• Cine en casa con el Mes de los ferrocarrileros, julio 2020 sábado 4, domingo 5, sábado 11, domingo 15, sábado 18, domingo 19, sábado 25 y domingo 26 16 horas www.facebook.com/watch/museodelosferrocarrilerosoficial/.

Museo Nacional de la Revolución

• El Museo detrás de sus exposiciones, Mujeres: tres momentos de museo Elsa Chabaud, recorrido Virtual Guiado por la fotografía Elsa Chabaud sábado 11 de julio de 2020, por www.facebook.com/museorevolucion
• Video conferencia La Influenza de 1918 y la Revolución Mexicana, viernes 17 de julio de 2020, 17 horas www.facebook.com/museorevolucion.
• Taller en casa En la revolución, caricatureando jueves 23 de julio de 2020, 12 horas www.facebook.com/museorevolucion.
• Noche de Museos presenta: lectura colectiva Los Bandidos de Rio Frio de Manuel Payno, miércoles 29 de julio de 2020, 20 horas por www.facebook.com/museorevolucion.

Recorridos virtuales

• El Museo Nacional de la Revolución presenta: VISITAS VIRTUALES EXPOSICIÓN PERMANENTE, SALA 2 (EL PORFIRIATO) martes 30 de junio de 2020 20 horas YouTube.com/user/MuseoRevolución
• La Ciudad de Guadalupe (Historias de la Ciudad de México con la Mtra. Guadalupe Lozada León) conoce la historia del emblemático (Mercado Abelardo L. Rodríguez capitalculturalennuestracasa.cdmx.gob.mx
• Voces de la historia de México Tenochtitlan 700/500, 30 de junio de 1520, Hernán Cortés y sus tropas españolas son derrotados por los guerreros mexicas durante su huida en silencio de Tenochtitlan por Tlacopan (hoy Tacuba).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Se cumplieron con las metas programadas con la operación del personal de la Secretaría.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 135 018	Vinculación y fortalecimiento de la cultura y las artes	Convenio	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
2,200	1,100	-	0.00	**986,000.00**	-	-	-	-	-	-

Objetivo: Garantizar el reconocimiento multicultural de la ciudad de México, a través de programas incluyentes que propicien la cooperación y el respeto mutuo de los diversos actores nacionales e internacionales.

Acciones Realizadas:

No hubo trabajo presencial en la Secretaría de Cultura, por la contingencia sanitaria decretada por el gobierno federal y el gobierno local.
Acciones realizadas a través de los portales de la Secretaría de Cultura y redes sociales
https://www.facebook.com/1111221092414214/videos/37082667392450292.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]
na

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 218 012	Colectivos culturales comunitarios Ciudad de México	Evento	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
400	300	300	100.00	**41,760,000.00**	37,910,400.00	37,910,400.00	37,910,400.00	37,910,400.00	**100.0**	**100.00**

Objetivo: Promover mediante la implementación de proyectos artístico-culturales, el fomento de procesos organizativos, el diálogo y la reflexión en torno al desarrollo cultural comunitario, que propicien el acceso a la cultura y el ejercicio de los derechos culturales entre los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Convocatoria de Colectivos Culturales 2020
Acompañamiento y seguimiento a 300 proyectos culturales beneficiados (equipo de coordinadores territoriales y gestores culturales comunitarios), los cuales se realizan de manera digital a través de plataformas digitales y video llamadas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
na

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 219 051	Promotores culturales Ciudad de México	Persona	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,500	1,050	1,050	100.00	**168,800,000.00**	121,500,000.00	121,500,000.00	121,500,000.00	121,500,000.00	**100.0**	**100.00**

Objetivo: Contribuye a la disminución de las brechas de desigualdad social, con apoyos económicos a personas facilitadoras de servicios, quienes se encargarán de realizar una agenda cultural destinada a las necesidades e intereses de las colonias, barrios y pueblos más vulnerables de las 16 alcaldías. Asimismo, para ayudar a disminuir los altos índices de pobreza, marginación y actividad delictiva que enfrentan estos sectores, se dará acompañamiento a proyectos culturales de iniciativa ciudadana y acciones creativas en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES)

Acciones Realizadas:

Convocatoria a Promotores Culturales
Sesiones de Lectura y Cine en Pilares y distintos espacios culturales
El programa social realizó una reestructuración en la manera de seguir garantizando los derechos culturales de los ciudadanos, como resultado del impacto en salud pública relacionada por el COVID-19, y por ello, mediante la utilización de plataformas digitales y redes sociales se publicaron la creación de productos audiovisuales como es el caso de cápsulas, podcats, Gif´s, infografías, entre otras herramientas que nos permitan permear a través de medios digitales

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
na

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2020

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	2 4 2 220 057	Talleres de artes y oficios comunitarios	Servicio	

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
3,678	2,459	2,459	100.00	**179,640,000.00**	123,736,425.00	123,736,425.00	123,736,425.00	123,736,425.00	**100.0**	**100.00**

Objetivo: Fomentar los procesos comunitarios, la convivencia, la promoción y la divulgación del arte y la cultura a través de Talleres de Artes y Oficios.

Acciones Realizadas:

Inauguración Pilares Magdalena De Las Salinas
Inauguración Pilares Pencil
Talleres En Pilares Jalapa
Inauguración Pilares Chabacano
Inauguración Pilares Olivar Del Conde
Inauguración Pilares Chabacano
Inauguración En Pilares Pro Hogar
Inauguración En Pilares Tultenco
Inauguración Pilares Tepalcates
Inauguración Pilares Viaducto
Inauguración En Pilares La Muela
Inauguración Pilares Zentlapatl

Se informa que a partir de la emergencia sanitaria decretada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), como parte de las actividades del Programa Social, durante el tercer trimestre del año en curso se crearon videos tutoriales, los cuales generaron un total de 160 mil vistas a los contenidos

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):
na

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	264001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	-	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
13	13	13	100	86,967,859.00	46,641,876.51	35,405,380.71	35,405,380.71	18,158,019.10	**75.9**	**131.7**

Objetivo:[19]

Garantizar que de manera eficiente y transparente se llevé a cabo la administración de los recursos financieros, y materiales, a fin de que se lleven a cabo en tiempo y forma la operación de los Programas Sociales y Actividades Institucionales de cada una de las áreas sustantivas que forman parte de esta Secretaría. Promover la investigación sobre la problemática laboral en la Ciudad de México y elaborar diagnósticos, análisis y estudios en la materia que contribuyan a la formulación de la política laboral en la Ciudad de México. Promover la participación de organizaciones gubernamentales en el estudio y difusión sobre política laboral.

Acciones Realizadas:[20]

Como parte de las metas programadas para la Actividad Institucional 264 001 O001, la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios implementó acciones para la atención de la contingencia sanitaria decretada por el COVID-19 y con ello mantener la operatividad de la Secretaría mediante la implementación de controles de acceso a sus instalaciones y el suministro de insumos como cubrebocas, gel antibacterial, guantes entre otros, con el objeto de mitigar dicha contingencia y cuya adquisición ha sido realizada de manera consolidada. Se garantizó la continuidad en la prestación de servicios básicos para el buen funcionamiento de las instalaciones que ocupan esta Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo. Adicionalmente se dio puntual atención a cada uno de los requerimientos de las áreas en cuento a mantenimiento a sus áreas de trabajo, suministro de combustible, atención a sus peticiones de papelería, servicio de fotocopiado, mantenimiento a las unidades vehiculares con que cuentan para la operación de los Programas Social y Actividades institucionales.

Por parte del área Jurídica se dio respuesta a distintas Solicitudes de Información Pública y otros asuntos relacionados con la actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal de Transparencia de Internet de la STyFE, contestación de diversos asuntos laborales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Las Metas físicas que se reportan en esta Área Funcional son de carácter Permanente, por lo se siguen realizando por las áreas, por lo que compete a los recursos se Devengo y Ejerció el 75.9% de lo Programado, por concepto del pago a proveedores y prestadores de servicios profesionales que coadyuvan en las diversas actividades de esta Secretaría. Por otra parte, al mes de septiembre se encuentra pendiente de pago a proveedores un total de $17,247,361.61 pesos.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	3	1	33	240,000.00	1.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:[19]

Llevar a cabo diversas acciones en materia de Protección Civil, a fin de garantizar la seguridad del personal que labora en esta Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo a fin de salvaguardad su seguridad e integridad dentro de las intalaciones de la misma.

Acciones Realizadas:[20]

Durante el periodo se realizó capacitación virtual para simulacro a efectuarse durante el mes de septiembre u octubre, dependiendo de las restricciones o condiciones derivado contingencia de salud por COVID-19. Se constituyó el Comité Interno de Protección Civil, esto con el fin de consolidar el grupo de brigadistas con que cuenta esta Secretaría de trabajo y Fomento al Empleo. Y en otras acciones no programadas, pero consideradas como preventivas ante un evento de emergencia, derivado de la contingencia de salud por COVID-19 se realizaron los procedimientos para proveer a los trabajadores de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de cubrebocas, caretas y googlees para mitigar los efectos de la pandemia y permitir así que las diversas áreas que integran la Secretaría continúen en operación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

No se presenta variación, toda vez que no se programaron recursos al período.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	264104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	-	PERSONA

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
640	640	612	96	144,099,651.00	110,430,151.00	93,047,809.69	93,047,809.69	93,047,809.69	**84.3**	**113.5**

Objetivo:[19]
Garantizar el pago oportuno de la nómina y demás prestaciones conforme a las Condiciones Generales de Trabajo a los servidores públicos, así como la realización oportuna de trámites ante el ISSSTE a fin de garantizar que cuenten con seguridad social conforme a la Ley.

Acciones Realizadas:[20]
Pago de sueldos y salarios a los diferentes tipos de contratación que conforman la plantilla laboral de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo como lo son Estructura, base Nómina 8, Honorarios, de acuerdo a las necesidades reales de gasto.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación obedece a que no se ocupo el 100% de la plantilla de Estructura, nómina 8 etc. debido a los cambios que se fueron realizando en el periodo de enero a septiembre de 2020, además de que se tuvieron algunos decesos en esta Secretaria.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	264083E098	E098 Supervisión y promoción de los derechos laborales	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
14,040	11,712	16,149	138	2,421,000.00	8,903,966.56	8,428,419.58	8,428,419.58	8,428,419.58	**94.7**	**145.7**

Objetivo:[19]

Vigilar el cumplimiento de la legislación laboral y asesorar a las personas trabajadoras y empleadoras de la ciudad de México en lo relativo a las condiciones generales de trabajo, así como promover acciones coordinadas con diferentes actores del ámbito del trabajo en materia de salud y seguridad en el trabajo y la atención a los trabajadores no asalariados.

Acciones Realizadas:[20]

Acciones realizadas en materia de Inspección laboral

1.- Asesoría laboral a las y los trabajadores y responsables de los centros de trabajo, que consiste en asesorarles o brindarles asistencia técnica respecto de sus derechos y obligaciones laborales, además de orientarles sobre las formas de mejorar la productividad y las condiciones generales de trabajo.

2.- Visitas de inspección laboral, que consisten en las visitas realizadas por las y los inspectores locales de trabajo a los centros de trabajo en cumplimiento a las órdenes de visita de inspección, levantando acta circunstanciada.

3.- Emplazamientos al procedimiento administrativo sancionador, los cuales implican la notificación formal a los responsables de los centros de trabajo de que se inició un procedimiento administrativo en su contra, derivado de alguna visita de inspección.

4.- Resolución administrativa, la cual pone fin al procedimiento administrativo y puede ser absolutoria (sin sanción) o condenatoria (con sanción).

5.- Defensa de medios de impugnación (Juicios), consistente en los actos administrativos tendientes a la defensa de los intereses jurídicos de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social, respecto de los procedimientos iniciados ante alguna Autoridad Jurisdiccional.

Durante el periodo que se informa (enero - septiembre 2020) se brindaron 2,922 asesorías a trabajadores o patrones de centros de trabajo, también se efectuaron 519 visitas de inspección, que se distribuyen de la siguiente forma: 516 visitas de inspección extraordinarias y 3 visitas de inspección ordinaria periódica, derivado de lo cual se realizaron 5,226 acciones de emplazamientos, Así mismo, se emitieron 590 resoluciones administrativas y se realizaron 57 actos de defensa jurídica, que consisten en: 23 contestaciones de demanda, 13 recursos de inconformidad, 20 cumplimientos y (1) una promoción, finalmente, se impusieron multas por $128´979,176.00 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M.N.).

Las actividades descritas se realizaron a fin de favorecer una cultura de trabajo digno y decente, en el que exista un respeto pleno a la dignidad humana del trabajador, además de vigilar que los trabajadores tengan acceso a la seguridad social, perciban un salario remunerador y tengan acceso a todas las prestaciones de Ley.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Con el objeto de incidir en la protección de los derechos y las condiciones de trabajo de las personas trabajadoras que se consideran como más vulnerables en el ámbito laboral, durante la pandemia de COVID 19, se atendieron e inspeccionaron y/o iniciaron procedimientos administrativos en razón de las quejas o solicitudes de la ciudadanía por violaciones a sus derechos laborales durante la cuarentena decretada por las autoridades.

Cabe indicar, que en este contexto de emergencia sanitaria, la STyFE a través de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social, difundió a través de entrevistas con diversos medios de comunicación, entre los que se encuentran el noticiero Telediario el 6 de abril, Noticiero Capital 21 el 7 de abril y UNOTV el pasado 4 de junio de 2020, --donde además se incluye a las personas trabajadoras no asalariadas--, la importancia de los derechos humanos laborales en esta situación sanitaria así como los servicios y asesoría que se brindan a todas a las personas trabajadoras en la Ciudad de México para garantizar a los trabajadores su fuente de empleo, entre las que se encuentran la vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral, lo cual se realiza a través de visitas extraordinarias para verificar que los centros de trabajo cumplan con la normatividad en materia laboral, así como que se cumple con el pago del salario y, si es actividad no esencial se envíe a realizar trabajo a domicilio con el correspondiente pago del salario, así también señaló que se sancionará a las empresas que no estén cumpliendo con sus obligaciones laborales con motivo de la declaratoria de fuerza mayor.

Se impartió la Videoconferencia Panorama Laboral. Inspecciones y protocolo. Nueva normalidad, ante miembros de la Asociación de Empresas de Iztapalapa con el propósito de dar a conocer las medidas sanitarias que deberán aplicarse en los centros de trabajo para un regreso seguro a las actividades económicas, a fin de prevenir el contagio de COVID-19. Se expusieron los protocolos de inspección del trabajo para la nueva normalidad en la Ciudad de México. Participaron la titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y el Director General de Trabajo y Previsión Social.

Se realizó el Curso "Nueva Normalidad en la Ciudad de México: Lineamientos y medidas de prevención en los centros de trabajo ante el COVID-19." Dirigido a empleadores y personas trabajadoras de la Ciudad de México, primera y segunda edición, con la participación de la titular de Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y el Director General de Trabajo y Previsión Social.

La Dirección General de Trabajo y Previsión Social en coordinación con el diputado Carlos Castillo realizó Videoconferencia con propietarios de establecimientos de comida en la zona de Coyoacán, el objetivo fue dar a conocer las medidas sanitarias que deberán aplicarse para un regreso seguro a las actividades económicas, a fin de prevenir el contagio de COVID-19.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Acciones realizadas en materia de Promoción de las Condiciones de Seguridad e Higiene laborales Para el presente periodo se llevaron a cabo 75 acciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de las 64 programadas al tercer trimestre enero-septiembre 2020, obteniendo una variación del 17% por encima de lo programado. Se impartieron 40 cursos calendarizados en las instalaciones de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) de manera presencial y mediante videoconferencia y 11 cursos focalizados impartidos en empresas, sindicatos y dependencias del Gobierno, con resultado total de 51 cursos impartidos.

Cursos en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

Los cursos calendarizados impartidos en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, tanto presenciales como a través de videoconferencia, fueron: (1,2,3 y 4) cuatro cursos “Básico de Seguridad y Salud en el Trabajo”, (5,6,7 y 8) cuatro cursos de la “NOM-035-STPS-2018.-Factores de Riesgo Psicosociales", ocho Talleres de Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con los siguientes conceptos:

(9) “NOM-019-STPS-2011: Constitución, integración organización y funcionamiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene”
(10) “NOM-030-STPS-2009: Servicios Preventivos de Seguridad y Salud”.
(11 y 12) talleres de la “NOM-036-1-STPS-2018: Factores de riesgo ergonómico”.
(13) “NOM-017-STPS-2008: Equipo de protección personal”.
(14) “NOM-026-STPS-2008: Colores y señales de seguridad e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías”.
(15) NOM-018-STPS-2015: Sistema armonizado para la identificación, comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo” y (16) la “NOM-033-STPS-2015: Condiciones de seguridad para realizar trabajos peligrosos”.
(17 y 18) Dos cursos del tema “Espacios Libres de Violencia Laboral”.
(19 y 20) Dos cursos de “Igualdad de Género e Igualdad Sustantiva en los Espacios Laborales”.

Nueve cursos especiales con los siguientes temas:
(21) "Ética en Seguridad y Salud".
(22) "Toxicología Industrial".
(23)"El papel de la mujer en la seguridad y salud en el trabajo".
(24)“Costos del incumplimiento en seguridad y salud”.
(25) “La seguridad vial y su relación con seguridad y salud”.
(26) “Estrategias lúdicas para trabajar en seguridad”.
(27) “Prevención de adicciones en el trabajo”.
(28)“Herramientas de calidad aplicadas a la seguridad y salud en el trabajo.
(29) “Técnicas de modificación de la conducta en seguridad y salud en el trabajo”.
(30 y 31) dos cursos sobre la “Metodología SOLVE-OIT”.
(32 y 33) dos cursos de “Estrategias para la prevención del estrés en el trabajo”.
(34) un curso sobre “Erradicación del Trabajo Infantil”.
(35) un curso de “Transversalidad de Género”.
(36, 37 y 38) se concluyó el primer curso de Formación de Instructores módulo I, II y III en abril.
y se comenzó en el segundo curso de Formación de Instructores en agosto con los módulos I y II
(39 y 40).

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Se impartieron 11 cursos focalizados, los primeros 8 fueron presenciales referentes a la NOM-035-STPS-2018, Metodología SOLVE-OIT y curso Básico de Seguridad y Salud en el Trabajo en los siguientes centros de trabajo:

(41) Secretaría de Medio Ambiente de la CDMX (SEDEMA).
(42) Sindicato Juárez Blanca.,
(43 y 44) Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA).
(45) Sindicato de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
(46 y 47) la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO).
(48) Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México. Mediante videoconferencia se impartieron los temas de:
(49) “Teletrabajo, Fundamentos y Operatividad en Tiempos de COVID-19” dirigido al personal de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).
(50) “Estrategias para el Manejo del Estrés en el Trabajo” dirigido al personal de Secretaría de Medio Ambiente.
(51) “Riesgos Ergonómicos en el Trabajo” dirigido a los alumnos de la Universidad Iberoamericana (IBERO).

En total se atendieron y beneficiaron a 1,606 personas, 929 mujeres y 679 hombres en 248 horas de capacitación.

Actividades de la Comisión Consultiva de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Ciudad de México (COCOSST-CDMX)

Se realizaron (3) sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria.

(52) La primera sesión ordinaria se realizó el 28 de enero de 2020, el tema principal fue el seguimiento de actividades del Programa de Trabajo para este 2020.

(53) La primera sesión extraordinaria se llevó a cabo el 28 de abril mediante videoconferencia, en el marco del Día Mundial de Seguridad y Salud en el Trabajo, en esta sesión:
(54) Se propuso llevar a cabo un ciclo de videoconferencias en temas relacionados a lo propuesto por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) “Detengamos la pandemia: La Seguridad y Salud en el Trabajo puede salvar vidas".
(55) Por otro lado, se determinó la necesidad de definir estrategias para el regreso diferenciado de la emergencia sanitaria COVID- 19.

(56) La segunda sesión ordinaria que se efectuó el 28 de mayo mediante videoconferencia, en la que se revisaron las fechas de los compromisos del calendario de actividades 2020 y se exhortó a instalar y reforzar las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo durante la emergencia sanitaria.

(57) La tercera sesión ordinaria se realizó mediante videoconferencia el 18 de agosto, en esta sesión de dio seguimiento a los acuerdos generados en las sesiones anteriores y al programa de trabajo de la Comisión; también se presentaron resultados de las inspecciones especiales de seguridad y salud que se han realizado en el contexto del retorno a las actividades, derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, tanto de la autoridad federal como local.

Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Asimismo, se realizó un evento en el marco del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la propuesta de la Comisión, se llevó a cabo un ciclo de 6 videoconferencias cuyos temas fueron:

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Acciones realizadas en materia de Atención al Trabajo No Asalariado

Desarrollo e implementación de acción social en el marco de la emergencia sanitaria SARS-CoV2 (COVID-19)

Hacia finales de marzo y principios de abril de 2020, iniciaron los trabajos para el diseño de una estrategia dirigida a disminuir los impactos negativos de las medidas de sana distancia implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México orientadas a la reducción de los contagios por Covid-19.

El 21 de abril de 2020, se participó en la elaboración del contenido de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX) de la Acción Social “APOYO EMERGENTE A PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTE LA EMERGENCIA SARS-COV2 (COVID-19)” Y SUS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN, que consideró, inicialmente una meta física para otorgar un total de 4,264 apoyos sociales en una única ministración de $1,500.00, a personas trabajadoras no asalariadas con registro ante la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo o en su caso que realizaron un trámite de solicitud de expedición previa para una credencial de trabajador no asalariado.

El nombre de la Acción Social se modificó con la publicación en la GOCDMX el 13 de mayo de 2020 para quedar como: "Apoyo Emergente a Personas trabajadoras no asalariadas, con registro ante la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, residentes de la Ciudad de México y a personas Trabajadoras Eventuales que residen y realizan su actividad económica en la Ciudad de México, y que han visto afectados sus ingresos por la suspensión de actividades no esenciales ante la emergencia SARS-COV2 (COVID-19)", en dicha publicación se amplió el presupuesto, a efecto de entregar dos apoyos al mismo número de beneficiarios.

Adicionalmente, con la difusión en la GOCDMX del 05 de junio de 2020, se puntualiza la modificación la meta física para otorgar 2,700 apoyos económicos al mismo número de personas, por $3,000.00 en dos ministraciones, de $1,500.00 cada una, lo que significó el ejercicio presupuestal y la entrega de $8,100,000.00 (OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100), al mes de junio 2020. Es importante indicar que se redujo la meta física, en razón de que un porcentaje de trabajadores no asalariados no justificó su residencia en la Ciudad de México.

Al cierre del mes de mayo se entregó un total de 2,272 apoyos a trabajadores no asalariados, correspondientes a la primera ministración, y 428 apoyos pendientes entregados en junio 2020

La entrega de dichos apoyos significó la gestión e implementación de dos correos electrónicos y tres números celulares por medio de los cuales se atendieron las llamadas y mensajes de la población en general que solicitó información relacionada con esta acción social. Al respecto, con base en el conteo específico, se atendieron alrededor de 20,351 personas entre llamadas telefónicas y correos electrónicos.

Además de que dichas atenciones incluyeron la recepción de documentos vía electrónica para su posterior validación y el vaciado de las solicitudes correspondientes. Es de mencionar, que dadas las características de la población se habilitó la entrega presencial de documentos, para ello se consideró mantener las medidas de protección básicas como: la sana distancia, el uso de cubrebocas y caretas para el personal de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social.

En las primeras dos semanas del mes de junio se complementó la entrega de los 2,700 apoyos económicos, con la segunda ministración. Es importante aclarar, que en el mes de junio se dio trámite al pago de la segunda ministración del apoyo social a personas trabajadoras no asalariadas, derivado de lo anterior, se cumplió con la meta física y el ejercicio del presupuesto asignado. Cabe indicar, que una vez realizadas las dispersiones de los recursos se realizaron llamadas telefónicas y se enviaron los correos electrónicos correspondientes a las personas trabajadoras que resultaron beneficiarias del apoyo social.

En los meses de julio y agosto se han recibido las solicitudes de las personas trabajadoras no asalariadas que no pudieron realizar el cobro del apoyo por diversas causales, entre ellas porque se contagiaron de COVID-19 y no pudieron acudir a cobrar el apoyo económico.

Se realizaron acciones adicionales de difusión relacionadas con la entrega del apoyo social en la página de la STyFE y redes sociales (Twitter y Facebook), así mismo se publicaron los listados de los beneficiarios.

La distribución por género de los beneficiarios del apoyo. A grandes rasgos, de un total de 2,700 beneficiarios: 578 son mujeres, mientras que 2,122 son hombres.

Acciones de expedición y licencias

Los trabajadores no asalariados son aquellos que se encuentran establecidos en el artículo 3º del Reglamento para los Trabajadores no Asalariados del Distrito Federal. La expedición, resello, renovación y reposición de la Licencia y Credencial de Trabajo no Asalariado se proporcionan conforme a la demanda de la población solicitante. La licencia y credencial permiten realizar su actividad laboral en vía pública. La STyFE, a través del personal de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social brinda asesoría a las personas trabajadoras no asalariadas sobre el contenido de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México. Además, se proporciona a las y los cuidadores de vehículos un chaleco de identificación del trabajo en la vía pública que llevan a cabo. Asimismo, se realizan actividades de conciliación con los diferentes gremios que integran esta población y reciben orientación para incorporarse a los diversos programas sociales que brindan las dependencias del gobierno de la Ciudad de México.

En el periodo enero-septiembre, se informa que se realizaron 3,965 acciones de servicio que corresponden a la política pública de credencialización de las y los trabajadores no asalariados; política que considera todos los procedimientos administrativos necesarios para garantizar el ejercicio del Derecho al Trabajo, a través del permiso correspondiente.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

En lo que respecta a las actividades de carácter regular que se realizan sobre los trámites credencialización de trabajo no asalariado, durante el periodo de enero a septiembre de 2020:
Se realizaron 1,993 resellos de credenciales, además 785 resoluciones, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: 502 resultaron positivas, 274 negativas, adicionalmente mientras que (4) cuatro de estas resoluciones fueron para la reposición de las credenciales y licencias de las personas trabajadoras no asalariadas y (5) fueron para renovación de la misma.
También se tramitaron 181 solicitudes de opinión, dirigidas a las unidades administrativas de las Alcaldías, que cuentan con las atribuciones para determinar sobre el espacio púbico que pretenden ocupar las personas en el desarrollo de las actividades. En cuanto a las acciones de asesoría y atención a las solicitudes de los trabajadores no asalariados se atendieron a 282 trabajadores en los recorridos de campo para observar la viabilidad del lugar solicitado para realizar actividad no asalariada y en su caso emitir la licencia y credencial.
Se entregaron 150 chalecos a personas que ejercen la actividad de cuidador y lavador de vehículos con el fin de que la población pueda identificarlos y en su caso, al presentarse alguna irregularidad que se cometa en el desempeño de sus actividades, éstos puedan ser reportados oportunamente por la ciudadanía.
Se brindó asesoría, orientación y atención a 108 trabajadores no asalariados.
Derivado de las resoluciones positivas se han elaborado 388 credenciales para trabajadoras y trabajadores no asalariados, medio por el cual se identifican, en cuanto al avance en la entrega de las credenciales se realizó la entrega de 168 credenciales.
Se llevaron a cabo las siguientes 15 reuniones interinstitucionales: (8) ocho con la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México sobre el Programa Orquídea en el tema de trabajo sexual, (1) una con Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la CDMX, (1) una con el Centro de Salud Portales sobre plática introductora del Programa Orquídea, (1) una con el Centro de Salud Beatriz Velázquez también sobre plática introductora relacionada con el Programa Orquídea, (2) dos sesiones del taller de capacitación orientado a brindar un trato digno a trabajadoras sexuales, impartido por la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la CDMX, (1) una reunión con el Diputado José Luis Díaz León integrante del Congreso de la Ciudad de México y con el Director General de Reordenamiento en Vía Pública del Centro Histórico, para la regularización de artistas de la vía pública y (1) una exposición en dicho Congreso sobre el procedimiento de regularización de trabajo no asalariado.
Mientras que con las diversas uniones y trabajadores no asalariados se tuvieron 10 reuniones, (1) una con la unión de publicaciones de revistas atrasadas Vicente Guerrero, (1) una con la unión de trovadores, (2) dos con el colectivo de músicos del Centro Histórico, (1) una con la unión de cafeteros (1) una con cuidadores y lavadores de vehículos, (2) dos con grupos de mariachis de Garibaldi, (1) una con la unión de aseadores de calzado y (1) una con la unión de ayateros.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]

En el marco de la emergencia sanitaria SARS COV 2 COVID 19, se ejerció el 93% del total de presupuesto programado, principalmente en el recurso registrado en el capítulo 4000, por $8,100,000.00, para la acción social para 2,700 trabajadores no asalariados, registrados ante la STyFE, residentes en la Ciudad de México, en este mismo contexto se detuvo el ejercicio del presupuesto en los capítulos 2000 y 3000 ya que se cancelaron eventos que implicaban convocar a un alto número de personas con riesgo de contagio.
En cuanto al avance físico global mayor a lo programado se debió a lo siguiente:
1)Acciones realizadas en materia de inspección laboral,
El resultado del aumento en la meta programada, (de 4,846 programadas se alcanzaron 9,314 acciones al periodo), considera las diferentes acciones que fueron implementadas en la Dirección General de Trabajo y Previsión Social (DGTyPS) a través de la Dirección de Inspección de Trabajo, ante las solicitudes de inspección derivadas de las acciones de los patrones hacía los trabajadores con motivo de la emergencia sanitaria, y el requerimiento de asesoría y orientación de parte de los trabajadores de la Ciudad de México al considerar vulneradas sus condiciones generales de trabajo.
Asimismo, la Jefa de Gobierno instruyó a la STyFE, a través de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del el "Cuarto acuerdo por el que se determinan acciones extraordinarias en la Ciudad de México para atender la declaratoria de la fase 3 de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID–19", para que en el ámbito de sus atribuciones, llevara a cabo las inspecciones encaminadas a vigilar el cumplimiento del acuerdo referido y la aplicación de la normativa referente a las medidas preventivas de seguridad, higiene y sana distancia en las empresas cuyas actividades están comprendidas en las prioritarias, así como en las que no dieron cumplimiento con el cierre establecido en la declaratoria de la emergencia sanitaria, por cual, la DGTyPS, implementó en colaboración a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, visitas de inspección en materia de seguridad e higiene, relacionadas con la emergencia sanitaria, decretada con motivo del virus SARS-CoV-2. Acciones que, en conjunto, contribuyeron al aumento de la meta previamente establecida.

2)Las 11 acciones realizadas de más en materia seguridad y salud en el trabajo: enero (1) Curso focalizado en la Secretaría de Medio Ambiente de la CDMX, cuyo tema fue la metodología SOLVE-OIT, febrero (2) Curso para la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA)_NOM-035-STPS-2018 , (3) Sindicato de la Universidad Autónoma Metropolitana sobre la norma: NOM-035-STPS-018 (4) Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO) Seguridad y Salud,(5) Sindicato Juárez Blancas_NOM-035-STPS-2018, junio (6) "Teletrabajo, fundamentos y operatividad en tiempos de COVID-19" _Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y (7)"Igualdad de género e igualdad sustantiva en los espacios laborales", julio (8) Curso de Igualdad Sustantiva, agosto (9) Transversalidad de género, (10) Estrategias de prevención del estrés en el trabajo en SMA y septiembre (11) Curso focalizado sobre "Riesgos Ergonómicos en el Trabajo";
3)En lo que respecta a trabajo no asalariado se rebasó la meta por 139 acciones que corresponden al incremento de la demanda de los servicios relacionados con la expedición y resello de las credenciales, así como la entrega de chalecos.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
48	38	41	108	1,495,000.00	525,255.89	261,639.29	261,639.29	261,639.29	**49.8**	**216.6**

Objetivo:[19]

Objetivo: Desarrollar acciones de formación, capacitación y promoción en materia de equidad de género y derechos humanos laborales de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como la prevención del trabajo infantil

Acciones Realizadas:[20]

Acciones en pro de la igualdad sustantiva

En el primer trimestre, que comprende los meses de enero, febrero y marzo, la Dirección para el Trabajo y la Previsión Social, realizó las siguientes actividades:

Intervención el 23 de enero de 2020, en la primera mesa de trabajo interinstitucional para el diseño del Sistema de Cuidados Público para la Ciudad de México, presidida por la Dra. Soledad Aragón Martínez, titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

Respecto a la promoción de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres el 27 de enero, en el marco de la campaña ÚNETE, “Día naranja”, un día para generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas, presentó un mural en el área de atención al público, con la información de la Iniciativa Spot Light , que consiste en una alianza de la Unión Europea y de la Organización de las Naciones Unidas, que busca eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en el mundo. Se entregó el distintivo naranja a 54 personas.

El 10 de febrero, se impartió el curso-taller "Espacios libres de Violencia" dentro del programa de cursos de Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigido a usuarios y público en general, con el objetivo de que las y los participantes reflexionen sobre las relaciones laborales e identifiquen herramientas y recursos que permitan y faciliten construir espacios laborales libres de violencia, participaron 26 personas, 11 fueron mujeres.

Respecto a la transversalización de la perspectiva de género, el día 26 de febrero, participó en la reunión de trabajo "Programa Institucional de Capacitación SE Mujeres", en las instalaciones de la Secretaría de las Mujeres CDMX ubicada en Av. Morelos # 20, col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. El propósito de la reunión giró en torno a la presentación del programa que consta de 9 cursos presenciales y 5 en línea, dirigidos a servidores públicos, para fortalecer el reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

El 10 de marzo de 2020, en el marco del Día internacional de la mujer, se realizó el taller “Derechos Laborales de las Mujeres”, impartido por la Socióloga Ana María González, adscrita a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, un espacio para reflexionar sobre el proceso de construcción de los derechos laborales de las mujeres e identificar recursos que les permita el ejercicio pleno y trabajar hacia la igualdad sustantiva. Asistencia de 24 personas de las cuales 21 fueron mujeres. También se elaboró y publicó en el portal de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Exhorto a respetar los derechos laborales de las trabajadoras del hogar ante COVID-19, en el marco del Día Internacional del Trabajo del Hogar.

En cuanto al segundo trimestre, se ha previsto elaborar información y documentación relativa a evitar acciones de violencia dentro de los hogares en el contexto de la contingencia por COVID-19, así como diseñar contenido que incida en que los derechos de las mujeres trabajadoras sean respetados.

En el mes de junio, se realizó la plática "Espacios libres de violencia laboral" , en el marco de la conmemoración del Día Naranja que se lleva a cabo el día 25 de cada mes, un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas, adicionalmente se realizó la publicación alusiva a este tema en las redes sociales (Twitter y Facebook) de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, precisamente el día referido con el mensaje: Día Naranja “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”, lo anterior, suma dos acciones realizadas.

En lo que corresponde al tercer trimestre de julio- septiembre de 2020

Es importante enfatizar que las acciones de promoción de igualdad sustantiva se realizan entre el público usuario de los servicios y programas que brinda la STyFE y los servidores públicos que la integran, derivado de lo anterior, se llevaron a cabo ocho acciones, entre las que destacan tres videoconferencias en materia de igualdad sustantiva, una mensual, con las siguientes características:

(1) Videoconferencia respecto de la Igualdad Sustantiva en los centros laborales y la importancia de reducir la brecha de discriminación y desigualdad entre hombres y mujeres en el trabajo.

(2) Videoconferencia sobre la Transversalidad de Género celebrada el 25 de agosto de 2020 en ella se abordaron conceptos básicos y asistió un total de 62 personas

(3) Videoconferencia sobre la Transversalidad de Género celebrada el 25 de septiembre de 2020 en ella se abordaron conceptos básicos y asistieron a ella un total de 40 personas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

En materia del trabajo del hogar se informa sobre la realización de cuatro acciones: Las primeras tres acciones se refieren a la realización de la primera, segunda y tercera mesas de trabajo dirigidas a concertar estrategias de intervención interinstitucional orientadas a promover el cumplimiento de los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar, en dicha mesa se asignó un conjunto de tareas cuyo fin es organizar una agenda de trabajo conjunta en lo que queda del ejercicio fiscal, la cuarta actividad se refiere a la revisión, ajustes de forma y fondo del "Protocolo de Seguridad e Higiene en el Trabajo para las Personas Empleadoras y Trabajadoras del Hogar" así como su publicación por parte de la Agencia Digital de Innovación Pública y en el portal de la STyFE.

Como complemento de las ocho acciones realizadas, es importante mencionar que en el mes agosto de 2020, se participó en el Conversatorio: "Nueva cultura institucional con perspectiva de género, los cuidados al centro" donde se abordaron los temas sensibles que involucran a las personas que realizan trabajo doméstico o de cuidado y el impacto en el contexto de la pandemia COVID-19.

Se participó en dos mesas de trabajo relativas al Sistema de Cuidados en la Ciudad de México, en ellas se revisó la "Encuesta dirigida a las personas trabajadoras de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social", con miras a que dicho instrumento se implemente en la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

Acciones en pro de la erradicación del trabajo Infantil y la protección de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida En los meses de enero, febrero y marzo 2020, se realizaron acciones sobre el tema de la sensibilización para la "Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las y los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida", la información al respecto, se brinda al público usuario de los servicios y programas de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) con las siguientes actividades: "Talleres de sensibilización sobre la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Adolescente Trabajador en Edad Permitida", "Asesorías para los tutores y adolescentes que buscan laborar en la Ciudad de México" y "La difusión de la Declaración de Reconocimiento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX".

Al respecto, se impartieron (4) cuatro talleres de sensibilización en total; (3) tres se realizaron en las instalaciones de la STyFE y (1) uno fue focalizado dirigido al personal administrativo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Medio Ambiente (ASEA).

Para la difusión de la "Declaración de Reconocimiento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX" se hizo entrega del material impreso durante 16 días en los meses de enero, febrero y marzo de 2020, al público usuario de los servicios y programas de la STyFE a través del cual se dan a conocer cuáles son, de manera específica, los derechos de las niñas, los niños y adolescentes en la Ciudad de México, cuyos rubros principales son los siguientes: Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, derecho a la prioridad, derecho a la identidad, derecho a vivir en familia, derecho a la igualdad sustantiva, derecho a no ser discriminado, derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal, derecho a la protección de la salud y a la seguridad social, derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, derecho a la educación, derecho al descanso y el esparcimiento, derecho de la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura, derecho a la libertad de expresión y acceso a la información, derecho a la participación, derecho de asociación y reunión, derecho a la intimidad, derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso, derecho de niñas y niños adolescentes migrantes, derecho a las tecnologías de información y comunicación sin discriminación. También se brindaron 15 asesorías para adolescentes con sus respectivas familias quienes solicitaron información acerca de los requisitos para poder trabajar en la Ciudad de México.

Las asesorías giran en torno al procedimiento de solicitud de trabajo de acuerdo a los artículos 22, 22 BIS y 174 de la Ley Federal del Trabajo, publicada en el Diario Oficial del 12 de junio de 2015, como dato adicional, en su presencia se da lectura a los derechos que tienen los adolescentes trabajadores en edad permitida, para poder laborar sin exponerse a riesgos laborales.

El número total de personas sensibilizadas en materia de "Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de los Adolescentes Trabajadores en edad permitida" fue de 637 personas, 366 mujeres y 271 hombres.

Por lo que corresponde a los meses de abril, mayo y junio 2020 se desarrolló lo siguiente:

En el mes de abril de 2020, se contaron tres acciones (1) una acción en materia de Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de las y los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida que contempla la difusión del material en las redes sociales en la página de la STyFE sobre actividades lúdicas que las niñas, niños y las personas adolescentes pueden hacer desde sus hogares. Dentro de esta acción se considera la intervención en las sesiones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA- CDMX), los días 15 y 29 de abril, con la participación de los representantes y titulares de las dependencias del Consejo Ciudadano Mexicano, la Secretaría de Cultura, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, Save the Children y la STyFE, entre otros.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

En estas reuniones se establecieron las actividades de difusión en el marco del Día del Niño, para que niños y niñas tengan acceso a actividades lúdicas, juegos, actividades culturales a través de portales virtuales, en el marco de las medidas de sana distancia para reducir los contagios por la COVID-19.
Adicionalmente, se realizó una acción que consistió en el llamado a fomentar la unión familiar y la sana convivencia en casa para brindar a los menores un ambiente emocional adecuado y erradicar la violencia contra los niños y niñas a la que pueden estar expuestos durante la contingencia. Para lograr este último punto, se realiza la difusión de diversos materiales didácticos a fin de que padres de familia y niños puedan acceder fácilmente a ellos. Asimismo, se han realizado las primeras lecturas para seleccionar el material más relevante orientado a inhibir el trabajo infantil en estos tiempos de contingencia por COVID-19.
Es importante apuntar que, en este periodo, debido a la emergencia sanitaria no se realizó taller alguno, no se brindaron asesorías sobre adolescentes trabajadores en edad permitida ni se difundieron las Declaratorias de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Mayo
En el mes de mayo 2020, la titular de la Dirección para el Trabajo y la Previsión Social, adscrita a la Dirección General de Trabajo y Previsión Social en la STyFE, asistió a la Mesa de Trabajo de Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA- CDMX), donde se tratan temas relacionados con la realización de acciones y prevención de los riesgos sociales existentes para niñas, niños y adolescentes trabajadores en edad permitida en la Ciudad de México.
Junio. Para el presente mes se contabilizaron tres acciones en materia de Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de las y los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, las cuales contemplan:
(1) la participación de la Dirección General de Trabajo y Previsión (DGTyPS), por instrucción de la Titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y en correspondencia con las atribuciones relacionadas con trabajo infantil (establecidas en fracción III artículo 220 del Reglamento del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México), a las sesiones de trabajo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA- CDMX). Dichas sesiones de trabajo tienen por objeto, la atención, participación, realización de acciones y prevención de riesgos sociales en el contexto de las medidas preventivas por le COVID-19, para niñas, niños y adolescentes.
Durante las reuniones de trabajo se contó con la participación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, de los representantes y titulares de las dependencias del Sistema de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, el Servicio de Salud Pública de la Ciudad de México y la STyFE, entre otros.
En la primera reunión de trabajo, que se llevó a cabo el 03 de junio de 2020, se abordaron temas para llevar a cabo acciones preventivas ante la emergencia sanitaria, la Metodología para la realización del Encuentro Intergeneracional con Adolescentes, la importancia del juego durante la contingencia COVID-19, y se presentó la Actualización de los Acuerdos y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México.
En la segunda sesión de trabajo, que se realizó el 10 de junio de 2020, se inició con la presentación del panorama de la situación actual del trabajo infantil y adolescente en la Ciudad de México, en este marco, se expuso el Modelo de Protocolo para prevenir, atender y erradicar el trabajo forzoso y el trabajo infantil en los centros de trabajo.
Para la tercera reunión de trabajo, realizada el 24 de junio, se abordaron acciones básicas en salud para niñas, niños y adolescentes en la contingencia por COVID-19; acciones sociales encaminadas a fortalecer a las niñas, niños y adolescentes en su entorno socio familiar y se profundizó sobre el tema de "Niñas, niños y adolescentes trabajadores en calle" que dirigió el Sociólogo Gabriel Isaac Rojas Arenaza de la asociación Ednica A.C.
(2) También, como segunda acción se actualizó el contenido del "Cuestionario para Informar el Avance de los Países Pioneros", en donde se definen las acciones que la STyFE ha llevado a cabo del periodo de enero 2019 a marzo de 2020 en atención al Asesoramiento para Adolescentes (en edad permitida para trabajar) y sus familias, el material impreso que se ha difundido al público usuario de los programas y servicios de la Secretaría relativos a la "Declaración de Reconocimiento de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX" y, los talleres impartidos en temas sobre “Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de las y los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida”.
(3) En el marco del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, se estableció una campaña digital de sensibilización en las redes sociales de la STyFE, bajo el lema: "¡Ahora más que nunca!, #SinTrabajoInfantil", propuesta por la Organización Internacional del Trabajo. Con dicho lema se pretende difundir lo derivado de la emergencia de salud por COVID-19 y las implicaciones que ésta pueda tener en la economía de los hogares. Ya que, como resultado de las medidas implementadas para reducir el contagio, los niños, niñas y adolescentes suelen ser más vulnerables, y es más factible que se enfrenten a la disyuntiva de continuar estudiando o apoyar con el ingreso familiar a través del trabajo.
Debido a la contingencia sanitaria no se realizó taller alguno, no se brindaron asesorías sobre adolescentes trabajadores en edad permitida ni se difundieron las Declaratorias de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en las instalaciones
En lo que corresponde al trimestre de julio a septiembre de 2020 se realizó un total de 10 acciones, distribuidas de la siguiente manera:
El 23 de julio de 2020, se realizó una plática relativa al trabajo infantil y el trabajo de menores, impartida por la Lic. Nancy Vivas, adscrita a la Dirección para el Trabajo y la Previsión Social, en las instalaciones del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la capacitación se dirigió al personal integrante del Sistema de Transporte Colectivo Metro, cuyo objetivo fue coadyuvar en la campaña: “El trabajo infantil no es un juego en niños (as) en el Sistema de Transporte Colectivo Metro”.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

La mencionada participación consistió en explicar y detallar algunos conceptos relevantes como: en qué consiste el trabajo infantil, el trabajo de menores y el sustento legal de acuerdo con la Ley Federal de Trabajo (Titulo 5º Bis y los artículos que emanan) y convenios internacionales de México con la Organización Internacional del Trabajo, así como cuáles son programas de empleo destinados para la población entre 16 y 18 años y los apoyos que puede otorgar la STyFE.

La titular de la Dirección para el Trabajo y la Previsión Social asiste a las reuniones virtuales de los días miércoles, de cada mes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México SIPINNA CDMX, con la suma de tres acciones o participaciones en el mes de julio, es de mencionar que la sesión del 29 de julio de 2020, no se llevó a cabo.

También se asistió e intervino en las sesiones que se ejecutaron los días 5, 19 y 26 de agosto de 2020, a través de las cuales se presentaron las diversas estrategias que implementan diferentes organizaciones públicas y de la sociedad civil en aras de erradicar el trabajo infantil.

En el mes de septiembre de 2020, el SIPINNA CDMX, sesionó el 2 de septiembre y el 23 de septiembre de 2020, en estas fechas se presentaron las diversas estrategias que implementan las organizaciones públicas y de la sociedad civil en aras de erradicar el trabajo infantil, en el marco de esta sesión se atendieron las videoconferencias de la mesa de trabajo orientada a la intervención que se realiza en el Sistema de Transporte Colectivo Metro por parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Es relevante destacar que en el marco de dicha mesa de trabajo, se atendieron las videoconferencias relacionadas con la 1ª Semana Nacional de Inversión en la Primera Infancia: Transformar a México desde la Niñez, las ponencias mencionadas se realizaron del 17 al 20 de agosto de 2020, la finalidad de dicho ciclo de ponencias consistió en analizar el por qué resulta redituable en términos económicos, priorizar la inversión en la niñez en términos de los efectos que tienen las intervenciones de calidad en la primera infancia en las niñas y niños, cómo estos efectos persisten a lo largo del tiempo y para, por último, realizar un llamado urgente a la acción, abordando las oportunidades y los posibles costos de la inacción por parte de las autoridades.

Adicionalmente, en el trimestre se llevaron a cabo 2 acciones relativas a las diversas mesas de trabajo convocadas por la Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que tienen por objeto concertar acuerdos para erradicar y prevenir el trabajo infantil en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, dicha estrategia es una actividad coordinada con la STyFE que se inició con el lanzamiento de la campaña “El trabajo infantil no es un juego en niños", esta campaña continúa y será de 360°, es decir, se difundirá a través de redes sociales y medios de comunicación, como una campaña de tipo visual.

Cabe apuntar, que posterior a la campaña instalada en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, se inició otra acción relacionada con la intervención que consiste en impartir talleres sobre la buena crianza.

Asimismo, se reportan 2 acciones realizadas desde la Dirección General de Trabajo y Previsión (DGTyPS), que consistieron: la primera, en la revisión del instrumento (cuestionario) que utilizaría la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (SIBISO) para el levantamiento de encuestas en puntos identificados con presencia de trabajo infantil. La segunda acción corresponde al apoyo para el levantamiento de encuestas el jueves 13 y viernes 14 de agosto de 2020 en diferentes zonas de la Ciudad de México. Las brigadas para realizar las encuestas fueron integradas por cuatro personas que se dirigieron a los puntos específicos asignados para aplicarlas y a través de ellas conocer sobre las condiciones dentro de las cuales los menores de edad y adultos presentes están realizando sus actividades en vía pública.

En el mes de septiembre se reportan 2 acciones relativas a generar informes y a concentrar información bibliográfica sobre el tema: (1) Una acción se relaciona con el monitoreo del estado de la cuestión relativa a las publicaciones del trabajo infantil, así como aquellos estudios en el marco de la COVID-19, en los cuales se emiten diversas recomendaciones y (2) entre otras actividades se participó desde la Dirección General de Trabajo y Previsión (DGTyPS), en la integración de la "Segunda Carga" del Informe de las acciones implementadas o por implementar por parte de la STyFE a fin de incidir en la prevención y erradicación del trabajo infantil, en este mismo sentido en correspondencia con los acuerdos tomados en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Interdependencial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida (CITI Nacional), se complementó la matriz de acciones locales, cuyo objetivo consistió en determinar las actividades realizadas o por realizar a nivel local, también se revisó la ruta crítica de esta Comisión Interinstitucional.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]

Las medidas sanitarias de confinamiento por la enfermedad COVID 19,tomadas por el Gobierno de la Ciudad de México, para aminorar los daños en la salud de los ciudadanos, han incidido en el en la realización de diversas actividades que se aplazaron y que fueron diseñadas para la llevar a cabo eventos públicos no pertinentes en el contexto actual, derivado de lo cual se tiene variación en el ejercicio del gasto.

Se superó la meta física debido a las siguientes acciones no programadas originalmente:

1) Acciones de apoyo para la revisión del instrumento (cuestionario) que utilizaría la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (SIBISO) para el levantamiento de encuestas en puntos identificados con presencia de trabajo infantil.

2 y 3) Asistencia a dos sesiones virtuales no previstas de Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México SIPINNA CDMX

4) Atención y participación en las videoconferencias relacionadas con la 1ª Semana Nacional de Inversión en la Primera Infancia: Transformar a México desde la Niñez,

5) Participación en la integración de la "Segunda Carga" del Informe de las acciones implementadas o por implementar por parte de la STyFE a fin de incidir en la prevención y erradicación del trabajo infantil,

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
12,200	9,461	9,290	98	1,453,000.00	454,000.00	253,143.96	253,143.96	253,143.96	**55.8**	**176.1**

Objetivo:[19]

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo, contribuye a la disminución de la violencia y discriminación de que son objeto las mujeres en el ámbito laboral, consolidando el pleno uso de sus derechos humanos laborales. Por lo anterior, las acciones de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, contribuyen a consolidar la política de Igualdad Sustantiva en el Gobierno de la Ciudad, brindando asesoría y atención especial e integral a las solicitudes y quejas que sean presentadas por las trabajadoras en la defensa de sus derechos laborales con motivo de discriminación, acoso, hostigamiento sexual, despido por embarazo, violencia dentro y fuera del núcleo laboral por parte del patrón y en general por personal adscrito a la fuente de trabajo derivada de la subordinación laboral, canalizándolas a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, para su atención integral. La defensa de los derechos laborales de las mujeres trabajadoras remuneradas, contribuye al conocimiento y la defensa de estos, coadyuvando a la equidad de género en el ámbito laboral, y en la erradicación de la violencia y la discriminación de género.

Acciones Realizadas:[20]

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo atendió 9,290 acciones, entre asesorías, conciliaciones, convenios, demandas, canalizaciones y diversas acciones en favor las mujeres trabajadoras, en la defensa de sus derechos laborales, principalmente en los casos de discriminación, violación, hostigamiento, acoso sexual y laboral y trabajadoras del hogar. Se dio seguimiento a todas las asesorías realizadas a las mujeres trabajadoras hasta su total conclusión. Se llevaron a cabo conciliaciones en las que se propusieron soluciones equitativas entre trabajadoras y patrones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]

De acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 20 de marzo del año 2020, en la que se establecen que no deberán contarse como hábiles los días referidos entre el 23 de marzo y el 19 de abril de 2020. Así como la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 17 de abril del año 2020, en la que se publica el ACUERDO QUE MODIFICA Y ADICIONA EL DIVERSO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TRÁMITES Y SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID–19, el cual establece que no deberán contarse como hábiles los días referidos entre el 23 de marzo y el 29 de mayo de 2020. Por tal motivo durante la suspensión de labores a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, corresponde atender dicho calendario emergente. El día 19 de mayo de 2020 se inician guardias, de acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 18 de mayo de 2020, No. 345. Las Función es realizar la elaboración de convenios de terminación de relación laboral, pago de prestaciones y el cumplimiento de convenios celebrados con anterioridad a la suspensión de términos. La Procuraduría de la Defensa del Trabajo seguirá intensificando esfuerzos para atender a la población trabajadora de la Ciudad de México, con el objetivo de salvaguardar los derechos laborales que les asisten y así lograr mayores resultados en la conciliación entre empleadores y trabajadores en beneficio de estos.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	264083E099	E099 Acciones jurídicas en materia laboral	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
70,500	58,987	66,906	113	1,573,000.00	783,026.86	496,002.20	496,002.20	496,002.20	**63.3**	**179.1**

Objetivo:[19]

Brindar los servicios que ofrece la Procuraduría de la Defensa del Trabajo a la clase trabajadora de la Ciudad de México, proporcionando asesoramiento y representación legal ante autoridades administrativas y jurisdiccionales con el uso de las herramientas necesarias para que las soluciones sean ágiles y sencillas, buscando en todo momento el interés superior de los trabajadores, al garantizar una tutela judicial efectiva en el respeto de los derechos laborales, ya sea por un desequilibrio entre ambos o por estimar que un derecho ha sido vulnerado con motivo de las relaciones individuales o colectivas de trabajo, con apego a la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, Los tratados Internacionales, la Ley Federal del Trabajo y demás disposiciones aplicables vigentes. En materia de conciliación, proponer alternativas de solución equitativas entre las partes y hacerlos constar en actas autorizadas con valor probatorio y dar seguimiento a su cumplimentación, por lo que respecta a las prestaciones de los trabajadores contenidas en la Ley Laboral o contrato, pugnar por su cumplimiento, gestionar el pago justo de utilidades de los trabajadores en las empresas, interponer los recursos ordinarios y extraordinarios que procedan para la defensa de sus derechos laborales en asuntos que se relacionen con la interpretación y aplicación de las normas de trabajo, contribuyendo a la solución de las controversias obrero – patronales en la Ciudad de México, a través de: 1.- Brindar asesoría jurídica en materia laboral de una manera profesional a la población trabajadora, acción en la que les explican sus derechos y obligaciones y el alcance de los mismos, además de resolver las dudas que tengan acerca de la problemática laboral que presentan. 2.- Propiciar la conciliación como solución alterna de controversias entre la clase trabajadora y las empresas o patrones; gestionando también el pago justo de utilidades y todas las prestaciones contenidas en la Ley Laboral. 3.- Defender los derechos laborales, a través de la representación jurídica ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito.

Acciones Realizadas:[20]

En este orden de ideas, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, tiene como meta que la mayoría de los asuntos se resuelvan a través de la Conciliación, que es un medio alternativo de solución de controversia en el que las partes intentan llegar a un acuerdo mediante la intervención de un tercero no dirimente (Procuraduría) con la finalidad de que los menos casos posibles se vayan a litigio al poder judicial. Tal es el caso de la función conciliadora de esta Procuraduría, ha tenido un avance muy significativo, pues se recuperaron $$151,754,080.99 (Ciento cincuenta y un millones setecientos cincuenta y cuatro mil ochenta pesos 99/100 M.N) a favor de las trabajadoras y trabajadores en el periodo enero – septiembre 2020, este resultado obedece a que se replanteó la función conciliadora, volviéndola una instancia pre-judicial en la que trabajadores y patrones acuden de acuerdo a los citatorios girados por esta Procuraduría de acuerdo a sus facultades.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): De acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 20 de marzo del año 2020, en la que se establecen que no deberán contarse como hábiles los días referidos entre el 23 de marzo y el 19 de abril de 2020. Así como la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 17 de abril del año 2020, en la que se publica el ACUERDO QUE MODIFICA Y ADICIONA EL DIVERSO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TRÁMITES Y SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID–19, el cual establece que no deberán contarse como hábiles los días referidos entre el 23 de marzo y el 29 de mayo de 2020. Por tal motivo durante la suspensión de labores a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, corresponde atender dicho calendario emergente. El día 19 de mayo de 2020 se inician guardias, de acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 18 de mayo de 2020, No. 345. Las Función es realizar la elaboración de convenios de terminación de relación laboral, pago de prestaciones y el cumplimiento de convenios celebrados con anterioridad a la suspensión de términos. La Procuraduría de la Defensa del Trabajo seguirá intensificando esfuerzos para atender a la población trabajadora de la Ciudad de México, con el objetivo de salvaguardar los derechos laborales que les asisten y así lograr mayores resultados en la conciliación entre empleadores y trabajadores en beneficio de estos.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	264021S022	S022 Fomento al Trabajo Digno	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
7,170	6,954	5,514	79	59,766,542.00	53,519,612.39	52,156,765.88	52,156,765.88	47,940,925.92	**97.5**	**81.4**

Objetivo:[19]

Otorgar apoyos económicos para la capacitación para el trabajo o la movilidad laboral, asistencia técnica y equipamiento para iniciar o consolidar iniciativas de autoempleo, o acceso a proyectos de ocupación temporal, a personas de 16 años y más habitantes de la Ciudad de México, en situación de desempleo o subempleo, que enfrentan problemas para obtener una ocupación; con el fin de facilitar con ello su acceso al trabajo digno y socialmente útil, fortalecer las capacidades laborales y productivas, contribuyendo a la inclusión y la igualdad laboral.

Acciones Realizadas:[20]

De enero a septiembre de 2020, en el marco de las medidas de contención sanitaria por el COVID-19 el Programa Fomento al Trabajo Digno, benefició a 5,514 personas (2,223 hombres y 3,291 mujeres) operó a través de dos de sus tres subprogramas: el Subprograma de Capacitación para el Trabajo (SCAPAT) y el Subprograma Compensación a la Ocupación Temporal y Movilidad Laboral (SCOTML), en el Subprograma de Fomento al Autoempleo (SFA), no se han llevado a cabo acciones debido a que el "Aviso por el que se modifican las Reglas de Operación del Progrma "Fomento al Trabajo Digno", para el ejercicio fiscal 2020, se publicó recientemente el pasado día 23 de septiembre del 2020, en la GOCDMX Núm. 436 Bis ,Vigésima Primera Época. En SCAPAT, se llevaron a cabo 127 cursos de Capacitación para el Trabajo con los cuales se capacitó mediante la modalidad Vales de Capacitación a 1,977 personas (695 hombres y 1,282 mujeres), tanto presencial en aula como virtual. De manera presencial se benefició a 238 personas (129 hombres y 109 mujeres) y de manera Virtual, mediante la capacitación a distancia se capacitó a 1,739 personas (566 hombres y 1,173 mujeres). En el Subprograma Compensación a la Ocupación Temporal y la Movilidad Laboral (SCOTML), se operó la modalidad Compensación a la Ocupación Temporal (COT), se logro beneficiar a 3,277 personas (1,382 hombres y 1,895 mujeres). Cabe, señalar que en la modalidad Apoyos a la Movilidad Laboral Interestatal (AMLI), no se programaron metas para 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

El resultado del índice IARCM de se explica , principalmente porque en el marco de las medidas de contención sanitaria por el COVID-19, la capacitación se está llevando a cabo de manera presencial y virtual y la operación de la ocupación temporal se han aprobado un total de 68 proyectos, de estos proyectos, al 30 de septiembre se habían iniciado 66 proyectos, representan respecto al número de beneficiarios un avance de 86.6%.En el subprograma Fomento al Autoempleo, no se han llevado a cabo acciones debido a que el "Aviso por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa "Fomento al Trabajo Digno", para el ejercicio fiscal 2020, se publicó recientemente el pasado día 23 de septiembre del 2020, en la GOCDMX Núm. 436 Bis ,Vigésima Primera Época.

Cabe mencionar que, al mes de septiembre se encuentra pendiente de pago un importe de $2,763,734.96 pesos, por concepto de Apoyos, toda vez que las dispersiones se realizarán durante los primeros días del mes de octubre, dado que los recursos fueron depositados en la cuenta bancaría al término de mes, asimismo, se encuentra pendiente de pago una Cuenta por Liquidar Certificada por concepto de Apoyos a Centros Capacitadores por un importe de $1,452,105.00 pesos.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	264246S054	S054 Seguro de desempleo	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
142,256	174,656	182,968	105	506,895,000.00	589,084,118.23	588,098,613.10	588,098,613.10	588,098,613.10	**99.8**	**104.9**

Objetivo:[19]

a) Otorgar una protección económica básica a las personas residentes en la Ciudad de México que hayan perdido involuntariamente su empleo formal en la misma, incluyendo a grupos de atención prioritaria (Personas migrantes connacionales repatriadas o retornadas; huéspedes de la Ciudad de México de diferentes nacionalidades que hayan perdido su empleo; personas en condición de refugiadas o beneficiarias de protección complementaria; personas preliberadas y liberadas de un Centro de Reclusión de la Ciudad de México; mujeres despedidas injustificadamente por motivo de embarazo; personas pertenecientes a comunidades étnicas o indígenas en desempleo; personas defensoras de derechos humanos y/o periodistas en situación de desplazamiento interno por motivos de riesgo que residan en la Ciudad de México; personas productoras y/o trabajadoras agrícolas, forestales, agropecuarias y transformadoras residentes en la Ciudad de México que hayan perdido involuntariamente su empleo a causa de un siniestro, caso fortuito o acontecimiento imprevisto; personas trabajadoras que por motivo de la reconstrucción de sus viviendas o centros laborales, derivados de los daños ocasionados por el sismo de fecha 19 de septiembre de 2017, perdieron su empleo en la Ciudad de México; personas víctimas directas e indirectas del delito violento y víctimas de violencia que hayan perdido su empleo o que con motivo de dicha eventualidad se vean imposibilitadas de ingresar al mercado laboral; personas locatarias y trabajadoras de Mercados Públicos afectadas por obra mayor de rehabilitación, siniestros o casos fortuitos en la Ciudad de México que hayan perdido involuntariamente su empleo o hayan disminuido sus ingresos; población derivada de convenio interinstitucional; al mismo tiempo, busca crear las condiciones que contribuyan a su reincorporación al mercado laboral formal para la satisfacción del derecho al ingreso y al goce del derecho constitucional al trabajo digno y socialmente útil.

b) El Seguro de Desempleo es un Programa de transferencia monetaria que buscará dentro de este sector de desocupación laboral estimular y promover la incorporación de las personas a un empleo en el sector formal, coadyuvando en la salvaguarda del derecho al trabajo.

c) La población a atender por el Programa Social "Seguro de Desempleo" tiene como característica común el ser personas trabajadoras mayores de 18 años, y hasta los 67 años con 11 meses (salvo las excepciones expresamente contempladas en las presentes Reglas de Operación) que hayan perdido su empleo involuntariamente, que residan y hayan laborado previamente a la pérdida del empleo al menos durante seis meses en la Ciudad de México, a partir de enero de 2018, clasificadas como ha quedado plasmado en el inciso a) que antecede.

Acciones Realizadas:[20]

Recepción de 30,055 solicitudes, de las cuales 19,858 fueron aprobadas; 52.9% de estas son mujeres y 47.1% hombres. Se ejercieron $485,663,699.15 para cubrir 182,968.5 apoyos. Entre la población Aprobada se incluye a 4,343 personas de los mercados Mercados: Argentina, Azcapotzalco, Bramadero, Corpus Christi, Cristo Rey, Merced Banquetón, Merced Nave Mayor, Merced Nave Mayor, Morelos, Plutarco E. Calles (El Chorrito), San Cosme, San Francisco Tlaltenco, San Lorenzo Tezonco, San Pablo Oztotepec, Santa Juanita, Sta. Ursula Coapa (Pescaditos), Turístico Magdalena y Xochimilco anexo; 3,556 personas Agricultoras afectadas, 1,822 Indígenas, 561 personas afectadas por Sismo, 277 personas Pre y Liberadas, 130 personas Refugiadas, 40 Migrantes Nacionales, 40 personas Víctimas de Delito, 24 Mujeres Despedidas por Embarazo, 13 Huéspedes de otro países y 6 Periodistas y Defensores de DH. Difusión de 6,633 dípticos informativos en lugares como los Módulos de las Alcaldías, el Instituto de las personas con Discapacidad, el Instituto Nacional Migración, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, la Penitenciaría de Santa Martha y la Plaza de la Constitución del Centro Histórico.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Durante el presente Trimestre, se otorgó un mayor número de Apoyos al estimado, toda vez que a consecuencia de la emergencia sanitaria ocacionada por el COVID el número de personas que ha solicitado su acceso al Programa Social y Acción Social ha sido en incremento.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	311155S023	S023 Fomento, constitución y fortalecimiento de las empresas sociales y solidarias de la Ciudad de México (FOCOFESS)	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,750	620	407	66	154,831,000.00	48,584,899.95	47,745,905.69	47,745,905.69	47,745,905.69	**98.3**	**66.8**

Objetivo:[19]

Mejorar las capacidades organizativas y financieras de las Organizaciones pertenecientes al sector social de la economía y de las Cooperativas, que llevan a cabo actividades de producción, distribución, comercialización y/o consumo de bienes y/o servicios en la Ciudad de México. A través del Programa FOCOFESS 2020, se busca constituir y consolidar al sector social de la economía ubicado en la Ciudad de México, como una fuente de empleos dignos; de esta forma, también se contribuirá a garantizar el derecho al trabajo, reconocido en el artículo 10 “Ciudad Productiva”, apartado B, de la Constitución Política de la Ciudad de México.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Acciones Realizadas:[20]

*Con fecha 2 de julio de 2020, se suscribió el Convenio Marco de Colaboración celebrado entre la STYFE y el Colegio de Notarios de la Ciudad de México, para la elaboración de Actas Constitutivas de las Organizaciones Sociales beneficiarias, del Programa FOCOFESS 2020, en su Primera Convocatoria.

*Con fecha 3 de julio de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se da a conocer la Segunda Convocatoria del Programa "Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México" (FOCOFESS 2020) para el ejercicio fiscal 2020, en su Subprograma de "Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias".

*Con fecha 13 de julio de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Acuerdo por el que se otorga nuevo plazo para el envío de requisitos documentales a las Cooperativas que obtuvieron su folio de pre-registro y realizaron el requisitado de formatos dentro del plazo establecido en el Aviso por el cual se da a conocer la Segunda Convocatoria del Programa "Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México" (FOCOFESS 2020) para el ejercicio fiscal 2020, en su Subprograma de "Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 3 de julio de 2020.

*Con fecha 23 de julio de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Acuerdo por el que se realiza la Segunda Modificación al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa "Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México" (FOCOFESS 2020) para el ejercicio fiscal 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de enero de 2020.

*Con fecha 28 de julio de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Acuerdo por el que se modifica el Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación del Comité de Evaluación del Programa "Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México" (FOCOFESS 2020) para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 15 de mayo de 2020.

*Se atendieron las observaciones realizadas al Proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación del Programa FOCOFESS 2020, celebrada el 28 de mayo de 2020.

*Se realizó el Proyecto de Nota Aclaratoria al "Acuerdo por el que se realiza la Segunda Modificación al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa "Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales Y Solidarias de la Ciudad de México" (FOCOFESS 2020) para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de enero de 2020", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 393, el día 23 de julio de 2020; quedando pendiente su publicación.

*Con fecha 29 de julio de 2020, se realizó una video llamada (vía zoom) con Cooperativas de la Delegación Iztapalapa, a efecto de informar sobre la instrumentación del Programa FOCOFESS 2020 y sobre el estatus de algunas Cooperativas.

*El día 30 de julio de 2020, se realizó la 4 Sesión Ordinaria –De asignación, del Comité de Evaluación del Programa FOCOFESS 2020; turnándose 132 expedientes para análisis y evaluación por parte de los Vocales de dicho Cuerpo Colegiado.

*Con fecha 31 de julio de 2020, se realizó una Mesa de Dialogo con representantes de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), en relación a la entrega de apoyos correspondientes al ejercicio 2020.

*Por lo que hace a la instrumentación del Subprograma Fomento y Constitución de Empresas Sociales y Solidarias, se informa lo siguiente:

*Con fecha 10 de julio de 2020, se realizó una video-conferencia entre personal de esta DGESyS y las 11 Notarías Públicas que se adhirieron al Convenio Marco de Colaboración suscrito con fecha 02 de julio de 2020, entre la STYFE y el Colegio de Notarios de la Ciudad de México; a efecto de concertar aspectos relacionados con la instrumentación de dicho Convenio.

*Se realizó la remisión y distribución de documentos a las Notarías participantes, respecto de las 138 Cooperativas beneficiarias de la 1ª. Convocatoria del Programa FOCOFESS 2020, para la elaboración del Acta Constitutiva correspondiente.

*Por lo que hace a la instrumentación del Subprograma de Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias, se informa lo siguiente:

*Durante el periodo comprendido del 4 al 9 de julio de 2020, se realizó la recepción documental –electrónica- de las Cooperativas aspirantes a beneficiarias, conforme a la Segunda Convocatoria del Programa FOCOFESS 2020.

*Durante el periodo comprendido del 14 al 20 de julio de 2020, se realizó la recepción documental –electrónica- de las Cooperativas aspirantes a beneficiarias, conforme a la ampliación del término otorgado en Acuerdo por el que se otorga nuevo plazo para el envío de requisitos documentales a las Cooperativas que obtuvieron su Folio de Pre-registro y realizaron el requisitado de formatos dentro del plazo establecido en el Aviso por el cual se da a conocer la Segunda Convocatoria del programa, "Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México" (FOCOFESS 2020) para el ejercicio fiscal 2020, en su Subprograma de "Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 13 de julio de 2020.

*Se realizaron un total de 238 verificaciones para el Subprograma de Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias, a efecto de verificar los datos proporcionados por las Cooperativas que reunieron los requisitos señalados en la Segunda Convocatoria del Programa FOCOFESS 2020.

*Se realizaron un total de 138 asistencias técnicas especializadas para el Subprograma de Fomento y Constitución de Empresas Sociales y Solidarias, a efecto de asesorar y mejorar los proyectos productivos de la Cooperativas que resultaron beneficiarias en la Primera Convocatoria del Programa FOCOFESS 2020.

*Se gestionó el trámite de 38 Solicitudes de Recurso para la entrega del apoyo económico a beneficiarios facilitadores de servicios (verificadores) correspondiente al mes de junio de 2020.

*Con fecha 07 de agosto de 2020, se realizó la Quinta Sesión Ordinaria- De Dictaminación del Comité de Evaluación del Programa FOCOFESS 2020, donde se aprobaron 79 Cooperativas como beneficiarias en la Segunda Convocatoria del Programa FOCOFESS 2020, informándose sobre aquellas Cooperativas que quedaron en lista de espera y sobre aquellas que no alcanzaron el porcentaje de aprobación correspondiente.

*Se realizaron un total de 79 asistencias técnicas especializadas para el Subprograma Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias, a efecto de asesorar y mejorar los proyectos productivos de la Cooperativas que resultaron beneficiarias en la Segunda Convocatoria del Programa FOCOFESS 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

*Se gestionaron 15 bajas a beneficiarios facilitadores de servicios (verificadores) a razón del monto del presupuesto del Programa FOCOFESS 2020 disponible para gastos de operación.
*Asimismo, se solicitó la entrega del apoyo económico a asistentes técnicos que realizaron 16 asistencias técnicas correspondientes al Subprograma Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias, mismas que se encontraban pendientes por tramitar.
*Se realizó el Proyecto de Nota Aclaratoria al "Acuerdo por el que se realiza la Segunda Modificación al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa "Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México" (FOCOFESS 2020) para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de enero de 2020", quedando pendiente su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
*Con fecha 12 de agosto de 2020, se realizó video llamada (vía zoom) entre personal de la DGESS, de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas y con Asesores de la Secretaria, para explorar las posibilidades de conformar un sistema unificado de información en la DGESS.
*Se recibieron 45 actas constitutivas realizadas por las Notarias participantes, correspondientes a igual número de Organizaciones Sociales beneficiarias del Subprograma.
*Se entregaron 43 actas constitutivas, a igual número de Cooperativas beneficiarias del Subprograma.

*Asimismo, se solicitó la entrega del apoyo económico a asistentes técnicos que realizaron 129 asistencias técnicas correspondientes al Subprograma Fomento y Constitución de Empresas Sociales y Solidarias.
*Con fecha 03 de septiembre de 2020, se realizó una reunión con 2 grupos de Cooperativas, para revisar estatus de aspirantes a beneficiarias de 2020 y de aquéllas pendientes de otorgar apoyo del ejercicio anterior.
*Con fecha 22 de septiembre de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el que se realiza la tercera modificación al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa "Fomento, Constitución y Fortalecimiento a Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México", (FOCOFESS 2020) para el ejercicio fiscal 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de enero de 2020.
*Con fecha 29 de septiembre de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se da a conocer la Tercera Convocatoria del Programa "Fomento, Constitución y Fortalecimiento a Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México", (FOCOFESS 2020) para el ejercicio fiscal 2020, en su Subprograma de Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias.
*Con fecha 29 de septiembre de 2020, se aperturó la Tercera Convocatoria del "Subprograma de Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias", en virtud de que se incrementó la meta física a 276 apoyos a Cooperativas.
*Con fecha 30 de septiembre, comenzó la recepción documental de la 3ª convocatoria.
*Se realizó contacto con la Administración General de Contribuyentes del SAT, a efecto de poder concertar que se proporcione atención para las Cooperativas pendientes de "alta".
*Se estableció contacto directo con las Notarías participantes, logrando que al corte, se tengan recibidas en la STYFE, 110 actas constitutivas elaboradas, correspondientes a igual número de Organizaciones Sociales beneficiarias del Subprograma.
*Se entregaron 109 actas constitutivas, correspondientes a igual número de Cooperativas beneficiarias.
*Se remitieron a la JUD de Acciones para el Fomento al Cooperativismo 25 facturas para gestionar el trámite de pago, correspondientes a la elaboración de 55 actas constitutivas, por parte de las Notarías participantes.
*Se reasignaron 10 expedientes a la Notaria 68, para la elaboración del acta correspondiente.
*Se remitieron a la JUD de Acciones para el Fomento al Cooperativismo para realizar el trámite para la entrega del recurso directo de 392 Sociedades Cooperativas del ejercicio 2019.
*Se elaboró el proyecto de la Segunda Asistencia Técnica Especializadas para el Subprograma de Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias, a efecto de asesorar y mejorar los proyectos productivos de la Cooperativas que resultaron beneficiarias en la Primera y Segunda Convocatoria del Programa FOCOFESS 2020.
*Se gestionó la entrega de 24 apoyos a beneficiarios facilitadores de servicios (verificadores) conforme al monto establecido en las Reglas de Operación del Programa FOCOFESS 2020, disponible para gastos de operación.
*Se elaboró y aplicó la encuesta de satisfacción de beneficiarios del Programa FOCOFESS 2020.
*Se revisaron 60 solicitudes de comprobación de recurso correspondientes a la primera y segunda convocatoria del Subprograma de Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias 2020.
*Se notificó a la quejosa el acuerdo de la DGESS y que será turnado el asunto para dictaminación del Comité de Evaluación.
*Se remitieron a la JUD de Acciones para el Fomento al Cooperativismo para realizar el trámite para la entrega del recurso directo de 58 Sociedades Cooperativas de la Segunda Convocatoria FOCOFESS 2020 y de 91 apoyos directos para Sociedades Cooperativas del ejercicio 2019.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]
Se está llevando a cabo el proceso de solicitud de alta como Proveedores del Gobierno de la Ciudad de México de las Cooperativas beneficiarias del programa Social, a fin de realizar la entrega del Apoyo económico a través de transferencia bancaria, a fin de transparentar los recursos, asimismo, se esta llevando a cabo la integración de expedientes de cada Sociedad Cooperativa por lo cual en los meses siguientes se realizará la entrega de Apoyos ejerciendose los recursos del Programa Social.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **33C001 Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	311155O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	-	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Llevar a cabo Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Acciones Realizadas:[20]

No se reportan Acciones realizadas, toda vez que los recursos fueron reclasificados.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]

Los recursos asignados de origen por $50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), fueron reclasificados para la implementación de la Acción Social denominada ""Apoyo para personas residentes de la Ciudad de México que perdieron su empleo formal antes y durante la emergencia derivada del SARS-COV2 (COVID-19) y que, dadas la medidas para atender la emergencia sanitaria, no se encuentran en condiciones de realizar la búsqueda de empleo", cuyos recursos se encuentran programados en Área funcional 264246 "Protección social para el desempleo"; Programa Presupuestario S054 "Seguro de Desempleo", partida 4419 "Otras ayudas sociales a personas", Destino de Gasto 87 "CN-CONT COVID 19".

A través de la ejecución de esta Acción Social se busca atender la perdida de ingreso laboral atribuible al desempleo involuntario que se ha suscitado a partir de las medidas de suspensión temporal de actividades económicas no esenciales, durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de la enfermedad COVID-19. "

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
200	16,354	15,224	93	844,610.00	479,221.55	436,997.95	436,997.95	436,997.95	**91.2**	**102.1**

Objetivo:[19]

Se avanza en la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género y los derechos de mujeres y niñas en la gestión integral de riesgos de desastres en la Ciudad de México con la realización, divulgación y coordinación de proyectos y/o acciones intra e interinstitucionales.

Acciones Realizadas:[20]

Se firmó un convenio de colaboración con OXFAM México, el 6 de marzo, para colaborar en acciones en favor de la igualdad de género y los derechos humanos, realizar diagnósticos y estudios sobre la intersección con reducción de riesgos de desastres como parte de la gestión integral de riesgos.

Se hicieron las gestiones y el desarrollo de la logística para realizar el Primer Coloquio "Comunicando la Gestión Integral de Riesgos con Perspectiva de Género", de manera conjunta la UAM-Xochimilco y con apoyo financiero de OXFAM-México. Sin embargo, fue pospuesto debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19, tentativamente para 20 y 21 de mayo.

Asimismo, el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género está desarrollando el Diagnóstico sobre Cultura Institucional el cual incluye una encuesta sobre acoso y hostigamiento sexual y violencia laboral, instrumento que ya está elaborado, sin embargo, por las acciones para combatir el COVID-19, su piloteo se reajustará para realizarse por videoconferencia y, una vez validado, se verán los mecanismos o vías para aplicarlo a todo el personal de la Secretaría durante y post cuarentena.

En seguimiento a las acciones en conjunto con la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres), se retomó el proceso para la construcción de indicadores de género para el Módulo respectivo del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, a través de 2 reuniones de trabajo. La primera se llevó a cabo el 24 de febrero, en la que recibimos la "Nota técnica Atlas de Riesgos de la Ciudad de México" que contiene las observaciones al Módulo de Indicadores de Género por parte de la SeMujeres, que orientarán la construcción de los indicadores de género para el Atlas; la segunda fue el 6 de marzo, en la cual se comentaron los criterios mínimos para la elaboración de indicadores que pueden hacer del Atlas un instrumento que presente información necesaria para la prevención integral del riesgo con perspectiva de género. Se propuso tomar como base los datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) que genera la Dirección General Táctico Operativa (DGTO) de la Secretaría, ya que cumple con los criterios para obtener indicadores. En este mismo sentido, se acordó que la Dirección General de Resiliencia, el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género, la DGTO y la Coordinación del Atlas, trabajarán de manera interna la propuesta de los indicadores y se dará un avance para retroalimentación con la Secretaría de las Mujeres y se vinculará con el trabajo que se desarrolla con la Red de Universidades Resilientes sobre indicadores de resiliencia y GIR. Dada las medidas tomadas por el COVID-19, se detuvieron estos trabajos.

Se elaboró la propuesta del proyecto "Formando a Mujeres en Gestión Integral de Riesgos para la construcción de Resiliencia", conjuntamente entre el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género y la Dirección General de Resiliencia, así como con la participación de las Secretarías de Cultura y de la SECTEI. Dada las medidas para contener el COVID-19, se han tenido pláticas con dichas secretarías, que accedieron a prestar varias de las sedes (14) con las que cuentan para realizar en las mismas el proyecto; además, se realizó modificación presupuestal que permita contar con recursos para la implementación a través de organizaciones que tengan las capacidades para realizar, paralelamente, las actividades en dichas sedes. Se acordó hacer un costeo por cada sede para identificar cuántas serán posible activar este año, que realizarán la DGR y el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género, así como revisar con Oxfam México tanto el temario como otras formas de apoyo de su parte, en el marco del Convenio de Colaboración firmado.

Se ha desarrollado la propuesta metodológica y realizado las gestiones para establecer la Red de Enlaces Internos de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Secretará de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. La integración y las actividades del proceso están detenidas debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19.

Se inició la generación de contenidos para un programa de capacitación que tendrán como eje los temas transversales en la gestión integral de riesgos y protección civil. El proceso para integrarlo a la oferta de la Secretaría está detenido debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19.

Por su parte, en el marco de sus atribuciones, la Dirección General Táctico elaboró el Plan Sistemático de Operaciones para la marcha del 8 de marzo, en el que se plasmó la forma de operar en este evento socio organizativo. Además, realizó la reestructura técnica que requirió la incorporación a la Base de Datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) de 16 campos desagregados por sexo, edad y sí o no es PcD relacionados con lesiones y fallecimientos, lo cual la hace una base robusta con un total de 46 campos y que permite contar con datos desagregados para la toma de decisiones, los nuevos campos empezarán a registrarse a partir del 01 de abril. El proceso tuvo sus dificultades técnicas y de entendimiento del personal, por lo que se les capacitó, sensibilizándoles sobre la importancia de contar con información desagregada en sus formatos. Entre enero y marzo se coordinaron y clasificaron en el REUSE un total de 3457 emergencias, aún sin datos desagregados.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
200	16,354	15,224	93	844,610.00	479,221.55	436,997.95	436,997.95	436,997.95	**91.2**	**102.1**

En lo que respecta a la Capacitación se impartieron 13 cursos en los siguientes temas: Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México. Además, se impartieron 25 pláticas en los temas de Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias como la Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía-IPN, CENART y escuelas primarias en la Ciudad de México y 11 pláticas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil.

Asimismo, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se han impartido 6 cursos a servidores públicos adscritos a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tales como Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto de varias Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y órganos Desconcentrados y Descentralizados.
Se elaboraron y difundieron a través de redes sociales y página web oficial de la Secretaría un total de diez campañas informativas, así como materiales gráficos y audiovisuales de los temas que se enlistan a continuación: Recomendaciones ante bajas temperaturas; Simulacro 2020; Alertamiento temprano meteorológico; Plan Familiar de Protección Civil; Maleta de Vida y Botiquín; Mi mercado seguro; Caída de ceniza; Identifica zonas de menor riesgo; Recomendaciones ante altas temperaturas y, Evita incendios forestales.

Adicionalmente, se creó al personaje de Ollín, el chapulín de la prevención, con el fin de informar sobre los fenómenos naturales o antrópicos y que la población aplique las herramientas y medidas adecuadas de autoprotección. Dicho personaje retoma los temas de las campañas mencionadas anteriormente con un lenguaje claro y conciso.

Por otra parte, a partir de que la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró como pandemia al virus del COVID-19, y de que se registraran los primeros casos positivos en México, se ha elaborado material de difusión con medidas preventivas y recomendaciones dirigidas a la población para evitar y reducir el número de contagios.

En continuidad de los trabajos de construcción de indicadores de género para el Módulo respectivo del Atlas de Riesgos y de los acuerdos en la última reunión intersecretarial, se conformó una Mesa de Trabajo interna para elaborar indicadores de género, de la cual se realizaron dos reuniones virtuales, convocadas por el Área de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Gestión Integral de Riesgos de esta Secretaría, en la que participaron la Coordinación del Atlas de Riesgos, la Dirección General Táctico Operativa y la de Resiliencia con el objetivo de elaborar al menos un indicador general de género para esta dependencia, desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos y protección civil, para su posterior integración en el Módulo correspondiente del Atlas. En atención a los acuerdos generados en las reuniones, se están analizando los datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) para realizar una propuesta viable para la próxima sesión de la Mesa interna.

Asimismo, como parte de los instrumentos de planeación del Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría a través de la Dirección General de Resiliencia, junto con investigadores de la UNAM, el Centro Geo y el ITESM que participan Programa de Universidades Resilientes de la Red Ecos, desarrollaron una propuesta para generar un Sistema de Indicadores de Resiliencia Urbana que apoye las acciones y el análisis de resiliencia. Dicho proyecto fue sometido a la Secretaría de Educación, Ciencia e Innovación (SECTEI) para su posible financiamiento. Uno de los ejes transversales de los indicadores que se contemplan en este proyecto, es la incorporación de la perspectiva de género en todos ellos, esto se busca vincularlo con los trabajos de elaboración de los indicadores de género del Atlas de Riesgos, arriba mencionado.

Por otro lado, se reportaron 807 visitas al Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México durante el periodo del 1 de abril a 19 de junio de 2020.

En el periodo se coordinaron y registraron, según datos del REUSE, un total de 3045 incidentes registrados y/o coordinados, dando un acumulado de 6502. Además, se actualizó el Programa Operativo de Lluvias del ejercicio 2020; con motivo del Covid-19; se elaboró un Protocolo de trabajo a distancia de la Dirección General Táctico Operativa priorizando la seguridad del personal bajo los supuestos indicados en el Acuerdo emitido por la Jefa de Gobierno el 19 de marzo de 2020.

Dadas las medidas preventivas establecidas por la emergencia sanitaria del COVID 19, se promovió la preparación del personal para el mejor desempeño de sus funciones, participando en 49 cursos a distancia; tales como el masivo denominado "Ortografía Esencial", así como los referentes a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Clasificación de la Información, mismos que serán de utilidad en el desarrollo de las funciones asignadas; Lengua de Señas Mexicana; Gestión Integral de Riesgos en proyectos de desarrollo del BID, el Diplomado Prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana de INDESOL y FUNDACION SLIM; Curso "Grupo de Apoyo Especial" de la SGIRPC , Comunicación de riesgos en la plataforma de México X; ¡Súmate al Protocolo! Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual. En este periodo, dadas las restricciones por el aislamiento social de la emergencia sanitaria, no se otorgó capacitación a los integrantes del Sistema de GIRyPC.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
200	16,354	15,224	93	844,610.00	479,221.55	436,997.95	436,997.95	436,997.95	**91.2**	**102.1**

Con motivo de la citada declaratoria de emergencia sanitaria, se ha participado en el Centro de Mando para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19, a cargo de la Secretaria de Salud, a fin de coordinar y supervisar la aplicación eficiente y expedita del Protocolo de Actuación Interinstitucional para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19 en la Ciudad de México, contabilizándose 162 acciones relacionadas con la emergencia sanitaria tales como Recorridos en las carpas y/o módulos de atención en hospitales; Asignación de personal 24/7; Entrega de equipamiento de protección personal para el personal asignado a los módulos Covid, entre otras.

Como parte de la actividades de vinculación con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) del Gobierno Federal, la Secretaría participa, a través del área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR, en la Mesa con perspectiva de y para Personas con Discapacidad (PcD), presidida por la CNPC, para la incorporación de las PcD en las etapas de la GIR y la protección civil a nivel nacional. En el tema, se concluyó la revisión de enfoque y contenidos de la Guía de Prevención de Riesgos para Personas con Discapacidad, que está en proceso de diseño para su publicación. En la Tercera Sesión de dicha Mesa se presentó el proyecto del programa SINAPROC Incluyente, con el objetivo de incorporar la perspectiva de derechos humanos, género, discapacidad, interculturalidad y vejez en el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) mediante la creación de un programa digital de capacitaciones y foros especializados, que fortalezcan las capacidades y fomenten la resiliencia de los grupos de atención prioritaria ante emergencias o desastres.

El citado programa se dividió en dos módulos, el primero sobre discapacidad y el segundo sobre género, presentado en la Segunda Sesión de la Mesa de Género y Gestión Integral de Riesgos, también presidida por la CNPC. En esta Sesión, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR propuso iniciar ambos módulos con una charla/conversatorio sobre el contexto de derechos humanos en la Gestión Integral de Riesgos; así como la incorporación de la perspectiva de diversidad sexual, para lo anterior, sugerimos que se sumara a las Secretarías de Inclusión y Bienestar Social, la de las Mujeres y a la Comisión de Derechos Humanos. La SeMujeres, SGIRPC y el INDESOL estarán a cargo del conversatorios sobre masculinidades alternativas.

En seguimiento del proyecto Formando a Mujeres, se tuvieron dos reuniones virtuales internas para estructurar el contenido temático y su secuencia. Asimismo, se está trabajando conjuntamente varias dependencias para que el desarrollo del proceso de formación de mujeres se incorpore a la red de FAROS y Centros Culturales de la Ciudad de México y a los Centros de Sustentabilidad Ciudadanos del Gobierno Federal. Esperamos iniciar una primera fase de su desarrollo el último trimestre de 2020, continuando en 2021.

Se realizó una reunión virtual de la Mesa para la elaboración de la Norma Técnica de Refugios Temporales, en la que se revisaron las propuestas recibidas en una versión integrada de la citada Norma. Actualmente se encuentra en revisión y valoración del área jurídica de la Secretaría, versión que será enviada,

En lo que respecta a las acciones de Capacitación otorgada, se impartieron 13 cursos en los siguientes temas: Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México. Asimismo, se impartieron 25 pláticas sobre Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias como la Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía del IPN, CENART y escuelas primarias en la Ciudad de México, y otras 11 pláticas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil.

Asimismo, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se han impartido 6 cursos a personas servidoras públicas adscritas a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tales como Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto de varias Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y órganos Desconcentrados y Descentralizados. Además, se dieron 5 cursos a distancia en el aula virtual de la Secretaría en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer Contacto, Comunicación empática de malas noticias, Sistema de Comando de Incidentes Básico, Grupo de Apoyo Especial (GAE), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas. Por último, se llevó a cabo 1 curso a distancia en la plataforma México X sobre Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas; así como 51 pláticas a distancia, a través de la aplicación Zomm, con diversos temas de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19.

Considerando la relevancia que el personal de la Secretaría se capacite en temas vinculados tanto con derechos humanos como género, así como para acatar las medidas preventivas establecidas por la Jefa de Gobierno derivadas de la declaratoria de emergencia sanitaria de COVID 19, el personal de varias áreas tomó diversos cursos/seminarios (21), tales como Derecho a ¿la igualdad o a la diferencia?; La diversidad sexual y de género, una cuestión de derechos impartidos por el COPRED; el Seminario de Investigación: Género, conocimiento científico y subjetividades en diálogo, impartido por la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional (10 mujeres y 7 hombres); Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Fundamentos del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Solicitudes de Información y Recurso de Revisión; Clasificación de la Información y Elaboración de versiones Públicas"; Evaluación Rápida de Daños;
Las Mujeres y los Hombres en los Censos Económicos 2019; Participación de sectores/gremios en la gobernanza de la GIRD; Conversatorio Sin trato a la trata SIPINNA; Ponencia Sensibilización y toma conciencia sobre Derechos Humanos de PcD; Panorama de la Perspectiva de Género en la GIRD; Conocer y gestionar el riesgo a través SIG; "Resiliencia desde los territorios: Haciendo gestión comunitaria del riesgo de desastres"; Conversatorio: La Discapacidad en la GIR; Webinar COVID-19 y la gestión integral del riesgo de desastres; La importancia de los Censos y Encuestas de Gobierno desde una perspectiva de Género; Conferencia Riesgos de Desastres. Un enfoque sistémico; Coloquio CEDER - CIGIDEN: "Saberes Locales y Desastres Socio-naturales"; Accesibilidad para la GIRD, principales actores; Webinar la PC hoy: planeación y administración. Además del Diplomado denominado "Presupuesto basado en Resultados 2020" impartido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del Gobierno Federal. Lo anterior da un avance acumulado de 689 acciones de capacitación que corresponde a los conceptos de Formación y preparación de personal.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
200	16,354	15,224	93	844,610.00	479,221.55	436,997.95	436,997.95	436,997.95	**91.2**	**102.1**

En lo que respecta a la Capacitación que otorga la Secretaría, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil se impartieron 57 cursos, talleres y pláticas en los siguientes temas Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar; Brigadas, Ferias Temporales; Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil; Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México, Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía IPN, CENART, escuelas primarias en la Ciudad de México, Procuraduría Social, Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de Alcaldías y otros órganos Desconcentrados y Descentralizados.

Además, se realizaron 13 cursos a distancia en el aula virtual de la Secretaría en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer, Contacto, Comunicación empática de malas noticias, Sistema de Comando de Incidentes Básico, Grupo de Apoyo Especial (GAE), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas. Así como 1 curso a distancia en la plataforma México X sobre la Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas., el cual al cierre del curso contaba con 28,263 personas inscritas. Asimismo, se impartieron 66 pláticas a distancia (vía la aplicación Zomm Video Communications) con diversos temas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19. También vía virtual se dieron de talleres Gestión Integral de Riesgos para el fortalecimiento de la resiliencia en la Ciudad de México (en línea).

Como parte de la continuidad del proyecto para la formación de mujeres en GIRD y resiliencia, OXFAM México y la Secretaría de las Mujeres se incorporaron al proceso de reformulación de los contenidos temáticos y desarrollo del documento del mismo, así como en el desarrollo de cartas descriptivas de los temas aprobados. Para lo anterior, desde finales de agosto se han tenido reuniones semanales (6 en total a septiembre) para transformar dicho proyecto a una versión semi presencial (la primera parte en línea y las temáticas y actividades en campo de forma presencial a realizarse en 2021).

El 7 y 8 de septiembre realizamos conjuntamente con OXFAM México y la UAM-Xochimilco el Primer Coloquio. Comunicando la Gestión Integral de Riesgos de Desastres desde la Perspectiva de Género, con el objeto de conocer y reflexionar en torno a las formas en que las socio construcciones intervienen en las intersecciones de género, GIRD, resiliencia y comunicación hacia la transformación de patrones y la identificación de líneas de trabajo conjunto, propiciando un espacio de discusión entre especialistas, periodistas y sociedad civil, creando alianzas para la comunicación del riesgo, así como para la prevención y la reducción de vulnerabilidades de las mujeres ante situaciones de emergencia o desastres. Los trabajos se realizaron a través de un Panel de expertos y tres conversatorios que se realizaron de manera virtual vía Zoom.

Entre las funciones de la Secretaría está la de clasificar y recabar la información de Incidentes de Emergencia, lo cual lo realiza a través del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), en ese sentido del 01 de julio al 30 de septiembre se registraron 2, 977 incidentes, los que sumados a los trimestres anteriores contabilizan un total de 9,479 registros acumulados.

Por lo que se refiere a planes y programas, se generaron dos programas para implementarse en el operativo del 16 de septiembre con motivo de la ceremonia del grito y desfile, así como el del 28 de septiembre con motivo del Día de Acción Global por el acceso al aborto legal y seguro. A lo cual se suman otros 6 procedimientos, protocolos, o programas para la coordinación de emergencias en materia de GIR y PC con perspectiva de género y un total de 400 acciones vinculadas al apoyo de la atención por el COVID-19, coordinadas por la Secretaría de Salud

El Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México conjunta la información pública disponible de diferentes fuentes que ponen a disposición información estadística con datos en las temáticas que ya se han señalado en informes de periodos previos. Así, durante el periodo que comprende julio-septiembre de 2020, este visor reportó un total de 126 mil 060 consultas. Asimismo, se ha avanzado en un primer análisis de los datos reportados del REUSE, que servirán de insumo para la elaboración de indicadores de género de la Secretaría, en el marco del seguimiento a los acuerdos de la Mesa de trabajo interna conformada para ello.

En otros aspectos, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR fue invitada a ser coach de la única mujer joven finalista del 1er Foro internacional Estudiantes Ingeniería, quien resultó ganadora de una beca para maestría. La asesoría consistió en apoyarle en el desarrollo de su propuesta de Memoria del Pueblo así como para incluir la perspectiva de género.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La variación es consecuencia a recursos centralizados que no han sido ejercidos por ejemplo: principalmente en lo que respecta a vales, aportaciones al sistema de retiro, a fondos de vivienda, en lo referente a servicios generales, servicios de vigilancia, así como energía eléctrica.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
30	290	300	103	528,751.00	327,058.65	318,208.16	318,208.16	318,208.16	**97.3**	**106.3**

Objetivo:[19]

Se avanza en la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género y los derechos de mujeres y niñas en la gestión integral de riesgos de desastres en la Ciudad de México con la realización, divulgación y coordinación de proyectos y/o acciones intra e interinstitucionales.

Acciones Realizadas:[20]

Se firmó un convenio de colaboración con OXFAM México, el 6 de marzo, para colaborar en acciones en favor de la igualdad de género y los derechos humanos, realizar diagnósticos y estudios sobre la intersección con reducción de riesgos de desastres como parte de la gestión integral de riesgos.

Se hicieron las gestiones y el desarrollo de la logística para realizar el Primer Coloquio "Comunicando la Gestión Integral de Riesgos con Perspectiva de Género", de manera conjunta la UAM-Xochimilco y con apoyo financiero de OXFAM-México. Sin embargo, fue pospuesto debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19, tentativamente para 20 y 21 de mayo.

Asimismo, el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género está desarrollando el Diagnóstico sobre Cultura Institucional el cual incluye una encuesta sobre acoso y hostigamiento sexual y violencia laboral, instrumento que ya está elaborado, sin embargo, por las acciones para combatir el COVID-19, su piloteo se reajustará para realizarse por videoconferencia y, una vez validado, se verán los mecanismos o vías para aplicarlo a todo el personal de la Secretaría durante y post cuarentena.

En seguimiento a las acciones en conjunto con la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres), se retomó el proceso para la construcción de indicadores de género para el Módulo respectivo del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, a través de 2 reuniones de trabajo. La primera se llevó a cabo el 24 de febrero, en la que recibimos la "Nota técnica Atlas de Riesgos de la Ciudad de México" que contiene las observaciones al Módulo de Indicadores de Género por parte de la SeMujeres, que orientarán la construcción de los indicadores de género para el Atlas; la segunda fue el 6 de marzo, en la cual se comentaron los criterios mínimos para la elaboración de indicadores que pueden hacer del Atlas un instrumento que presente información necesaria para la prevención integral del riesgo con perspectiva de género. Se propuso tomar como base los datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) que genera la Dirección General Táctico Operativa (DGTO) de la Secretaría, ya que cumple con los criterios para obtener indicadores. En este mismo sentido, se acordó que la Dirección General de Resiliencia, el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género, la DGTO y la Coordinación del Atlas, trabajarán de manera interna la propuesta de los indicadores y se dará un avance para retroalimentación con la Secretaría de las Mujeres y se vinculará con el trabajo que se desarrolla con la Red de Universidades Resilientes sobre indicadores de resiliencia y GIR. Dada las medidas tomadas por el COVID-19, se detuvieron estos trabajos.

Se elaboró la propuesta del proyecto "Formando a Mujeres en Gestión Integral de Riesgos para la construcción de Resiliencia", conjuntamente entre el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género y la Dirección General de Resiliencia, así como con la participación de las Secretarías de Cultura y de la SECTEI. Dada las medidas para contener el COVID-19, se han tenido pláticas con dichas secretarías, que accedieron a prestar varias de las sedes (14) con las que cuentan para realizar en las mismas el proyecto; además, se realizó modificación presupuestal que permita contar con recursos para la implementación a través de organizaciones que tengan las capacidades para realizar, paralelamente, las actividades en dichas sedes. Se acordó hacer un costeo por cada sede para identificar cuántas serán posible activar este año, que realizarán la DGR y el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género, así como revisar con Oxfam México tanto el temario como otras formas de apoyo de su parte, en el marco del Convenio de Colaboración firmado.

Se ha desarrollado la propuesta metodológica y realizado las gestiones para establecer la Red de Enlaces Internos de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Secretará de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. La integración y las actividades del proceso están detenidas debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19.

Se inició la generación de contenidos para un programa de capacitación que tendrán como eje los temas transversales en la gestión integral de riesgos y protección civil. El proceso para integrarlo a la oferta de la Secretaría está detenido debido a las medidas adoptadas para contener el COVID-19.

Por su parte, en el marco de sus atribuciones, la Dirección General Táctico elaboró el Plan Sistemático de Operaciones para la marcha del 8 de marzo, en el que se plasmó la forma de operar en este evento socio organizativo. Además, realizó la reestructura técnica que requirió la incorporación a la Base de Datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) de 16 campos desagregados por sexo, edad y sí o no es PcD relacionados con lesiones y fallecimientos, lo cual la hace una base robusta con un total de 46 campos y que permite contar con datos desagregados para la toma de decisiones, los nuevos campos empezarán a registrarse a partir del 01 de abril. El proceso tuvo sus dificultades técnicas y de entendimiento del personal, por lo que se les capacitó, sensibilizándoles sobre la importancia de contar con información desagregada en sus formatos. Entre enero y marzo se coordinaron y clasificaron en el REUSE un total de 3457 emergencias, aún sin datos desagregados.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
30	290	300	103	528,751.00	327,058.65	318,208.16	318,208.16	318,208.16	**97.3**	**106.3**

En lo que respecta a la Capacitación se impartieron 13 cursos en los siguientes temas: Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México. Además, se impartieron 25 pláticas en los temas de Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias como la Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía-IPN, CENART y escuelas primarias en la Ciudad de México y 11 pláticas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil.

Asimismo, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se han impartido 6 cursos a servidores públicos adscritos a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tales como Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto de varias Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y órganos Desconcentrados y Descentralizados.
Se elaboraron y difundieron a través de redes sociales y página web oficial de la Secretaría un total de diez campañas informativas, así como materiales gráficos y audiovisuales de los temas que se enlistan a continuación: Recomendaciones ante bajas temperaturas; Simulacro 2020; Alertamiento temprano meteorológico; Plan Familiar de Protección Civil; Maleta de Vida y Botiquín; Mi mercado seguro; Caída de ceniza; Identifica zonas de menor riesgo; Recomendaciones ante altas temperaturas y, Evita incendios forestales.

Adicionalmente, se creó al personaje de Ollín, el chapulín de la prevención, con el fin de informar sobre los fenómenos naturales o antrópicos y que la población aplique las herramientas y medidas adecuadas de autoprotección. Dicho personaje retoma los temas de las campañas mencionadas anteriormente con un lenguaje claro y conciso.

Por otra parte, a partir de que la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró como pandemia al virus del COVID-19, y de que se registraran los primeros casos positivos en México, se ha elaborado material de difusión con medidas preventivas y recomendaciones dirigidas a la población para evitar y reducir el número de contagios.

En continuidad de los trabajos de construcción de indicadores de género para el Módulo respectivo del Atlas de Riesgos y de los acuerdos en la última reunión intersecretarial, se conformó una Mesa de Trabajo interna para elaborar indicadores de género, de la cual se realizaron dos reuniones virtuales, convocadas por el Área de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Gestión Integral de Riesgos de esta Secretaría, en la que participaron la Coordinación del Atlas de Riesgos, la Dirección General Táctico Operativa y la de Resiliencia con el objetivo de elaborar al menos un indicador general de género para esta dependencia, desde la perspectiva de la gestión integral de riesgos y protección civil, para su posterior integración en el Módulo correspondiente del Atlas. En atención a los acuerdos generados en las reuniones, se están analizando los datos del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE) para realizar una propuesta viable para la próxima sesión de la Mesa interna.

Asimismo, como parte de los instrumentos de planeación del Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría a través de la Dirección General de Resiliencia, junto con investigadores de la UNAM, el Centro Geo y el ITESM que participan Programa de Universidades Resilientes de la Red Ecos, desarrollaron una propuesta para generar un Sistema de Indicadores de Resiliencia Urbana que apoye las acciones y el análisis de resiliencia. Dicho proyecto fue sometido a la Secretaría de Educación, Ciencia e Innovación (SECTEI) para su posible financiamiento. Uno de los ejes transversales de los indicadores que se contemplan en este proyecto, es la incorporación de la perspectiva de género en todos ellos, esto se busca vincularlo con los trabajos de elaboración de los indicadores de género del Atlas de Riesgos, arriba mencionado.

Por otro lado, se reportaron 807 visitas al Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México durante el periodo del 1 de abril a 19 de junio de 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
30	290	300	103	528,751.00	327,058.65	318,208.16	318,208.16	318,208.16	**97.3**	**106.3**

En el periodo se coordinaron y registraron, según datos del REUSE, un total de 3045 incidentes registrados y/o coordinados, dando un acumulado de 6502. Además, se actualizó el Programa Operativo de Lluvias del ejercicio 2020; con motivo del Covid-19; se elaboró un Protocolo de trabajo a distancia de la Dirección General Táctico Operativa priorizando la seguridad del personal bajo los supuestos indicados en el Acuerdo emitido por la Jefa de Gobierno el 19 de marzo de 2020.

Dadas las medidas preventivas establecidas por la emergencia sanitaria del COVID 19, se promovió la preparación del personal para el mejor desempeño de sus funciones, participando en 49 cursos a distancia; tales como el masivo denominado "Ortografía Esencial", así como los referentes a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Clasificación de la Información, mismos que serán de utilidad en el desarrollo de las funciones asignadas; Lengua de Señas Mexicana; Gestión Integral de Riesgos en proyectos de desarrollo del BID, el Diplomado Prevención de las violencias y fortalecimiento de la seguridad ciudadana de INDESOL y FUNDACION SLIM; Curso "Grupo de Apoyo Especial" de la SGIRPC , Comunicación de riesgos en la plataforma de México X; ¡Súmate al Protocolo! Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual. En este periodo, dadas las restricciones por el aislamiento social de la emergencia sanitaria, no se otorgó capacitación a los integrantes del Sistema de GIRyPC.

Con motivo de la citada declaratoria de emergencia sanitaria, se ha participado en el Centro de Mando para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19, a cargo de la Secretaria de Salud, a fin de coordinar y supervisar la aplicación eficiente y expedita del Protocolo de Actuación Interinstitucional para el Manejo de Personas Fallecidas por Sospecha o Confirmación de COVID-19 en la Ciudad de México, contabilizándose 162 acciones relacionadas con la emergencia sanitaria tales como Recorridos en las carpas y/o módulos de atención en hospitales; Asignación de personal 24/7; Entrega de equipamiento de protección personal para el personal asignado a los módulos Covid, entre otras.

Como parte de la actividades de vinculación con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) del Gobierno Federal, la Secretaría participa, a través del área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR, en la Mesa con perspectiva de y para Personas con Discapacidad (PcD), presidida por la CNPC, para la incorporación de las PcD en las etapas de la GIR y la protección civil a nivel nacional. En el tema, se concluyó la revisión de enfoque y contenidos de la Guía de Prevención de Riesgos para Personas con Discapacidad, que está en proceso de diseño para su publicación. En la Tercera Sesión de dicha Mesa se presentó el proyecto del programa SINAPROC Incluyente, con el objetivo de incorporar la perspectiva de derechos humanos, género, discapacidad, interculturalidad y vejez en el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) mediante la creación de un programa digital de capacitaciones y foros especializados, que fortalezcan las capacidades y fomenten la resiliencia de los grupos de atención prioritaria ante emergencias o desastres.

El citado programa se dividió en dos módulos, el primero sobre discapacidad y el segundo sobre género, presentado en la Segunda Sesión de la Mesa de Género y Gestión Integral de Riesgos, también presidida por la CNPC. En esta Sesión, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR propuso iniciar ambos módulos con una charla/conversatorio sobre el contexto de derechos humanos en la Gestión Integral de Riesgos; así como la incorporación de la perspectiva de diversidad sexual, para lo anterior, sugerimos que se sumara a las Secretarías de Inclusión y Bienestar Social, la de las Mujeres y a la Comisión de Derechos Humanos. La SeMujeres, SGIRPC y el INDESOL estarán a cargo del conversatorios sobre masculinidades alternativas.

En seguimiento del proyecto Formando a Mujeres, se tuvieron dos reuniones virtuales internas para estructurar el contenido temático y su secuencia. Asimismo, se está trabajando conjuntamente varias dependencias para que el desarrollo del proceso de formación de mujeres se incorpore a la red de FAROS y Centros Culturales de la Ciudad de México y a los Centros de Sustentabilidad Ciudadanos del Gobierno Federal. Esperamos iniciar una primera fase de su desarrollo el último trimestre de 2020, continuando en 2021.

Se realizó una reunión virtual de la Mesa para la elaboración de la Norma Técnica de Refugios Temporales, en la que se revisaron las propuestas recibidas en una versión integrada de la citada Norma. Actualmente se encuentra en revisión y valoración del área jurídica de la Secretaría, versión que será enviada, posteriormente, a las instancias participantes para su aprobación y proseguir con el proceso para su publicación en la Gaceta Oficial.

En lo que respecta a las acciones de Capacitación otorgada, se impartieron 13 cursos en los siguientes temas: Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México. Asimismo, se impartieron 25 pláticas sobre Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias como la Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía del IPN, CENART y escuelas primarias en la Ciudad de México, y otras 11 pláticas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil.

Asimismo, con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se han impartido 6 cursos a personas servidoras públicas adscritas a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tales como Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto de varias Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldías y órganos Desconcentrados y Descentralizados. Además, se dieron 5 cursos a distancia en el aula virtual de la Secretaría en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer Contacto, Comunicación empática de malas noticias, Sistema de Comando de Incidentes Básico, Grupo de Apoyo Especial (GAE), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas. Por último, se llevó a cabo 1 curso a distancia en la plataforma México X sobre Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas; así como 51 pláticas a distancia, a través de la aplicación Zomm, con diversos temas de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
30	290	300	103	528,751.00	327,058.65	318,208.16	318,208.16	318,208.16	**97.3**	**106.3**

A fin de fomentar la Cultura de la Prevención entre la población que habita o transita por la Ciudad de México, se diseñó una historieta que toca temas fundamentales de la protección civil como el riesgo, la vulnerabilidad y el peligro, todo contado de manera sencilla por Ollín, el Chapulín de la prevención. Durante su elaboración, se colaboró con el área de Asuntos de Derechos Humanos e Igualdad de Género para garantizar que lenguaje utilizado fuera incluyente y tomara en cuenta la perspectiva de género. En este tema de la Cultura de Prevención, se han elaborado 23 programas radiales que ya están listos para transmitirse a través de UAM Radio 94.1 de FM.

De manera conjunta, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR y la de Comunicación y Difusión, diseñaron y publicaron en las redes sociales y página web de la Secretaría una cápsula sobre Género y desastres, que revisada por la Secretaría de las Mujeres. Además, como parte de la campaña permanente #LaPrevenciónEsNuestraFuerza, el área de Comunicación de la Secretaría, elaboró y difundió un total de diez campañas informativas, así como materiales gráficos y audiovisuales de los temas que se enlistan a continuación: Cómo actuar antes, durante el alertamiento y después de un sismo; Atlas de Peligros y Riesgos; Guía sobre qué hacer ante los peligros volcánicos; Primeros auxilios; Prevención de inundaciones; Autoprotección en zonas de riesgo por deslizamientos; Recomendaciones en caso de tormenta eléctrica; Recomendaciones ante la temporada de lluvia; Reduciendo riesgos en el hogar y, ¿Qué hacer en caso de contingencia ambiental?. También se elaboraron y difundieron, por medio de una plataforma de distribución de audio en línea, siete spots sobre: Ruta de evacuación, 9-1-1, Residuos sólidos, Mi mercado seguro, Zonas de menor riesgo, Maleta de vida y Plan Familiar.

Por otra parte, en relación a la pandemia por COVID-19 que se vive actualmente, la SGIRPC, ha elaborado material de difusión con medidas preventivas y recomendaciones dirigidas a la población para evitar y reducir el número de contagios, incluyendo stickers de Ollin con mensajes de Susana distancia y demás de protección en el marco de la emergencia sanitaria. De este modo, en el período antes mencionado, se han diseñado y publicado 40 infografías que abordan recomendaciones para: usuarios del transporte público, evitar contagios por COVID-19, evitar contagios en condominios habitacionales, evitar accidentes con las niñas y los niños en casa, entre otros.

Finalmente, se elaboraron y publicaron en la página oficial de la SGIRPC los siguientes 7 juegos didácticos: Arma tu mochila de vida, Arma tu botiquín de primeros auxilios, Memorama de la prevención, Objetos perdidos/Mochila de vida, Crucigrama del bombero, Objetos perdidos/Botiquín, y ¿Dónde está Ollín?, los cuales son dirigidos a las niñas y niños.

Durante el periodo julio a septiembre se realizaron las siguientes actividades:
Considerando la relevancia de que el personal de la Secretaría se capacite en temas vinculados tanto con derechos humanos como género, personal de varias áreas participaron en los varios cursos/seminarios, como Derecho a ¿la igualdad o a la diferencia?, La diversidad sexual y de género, una cuestión de derechos impartidos por el COPRED, también en el Seminario de género conocimiento científico y subjetividades en diálogo, impartido por la Unidad Politécnica de Gestión con Perpectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional (10 mujeres y 7 hombres).

En lo que respecta a la Capacitación que otorga la Secretaría, con la finalidad de alinaer las directices en materia de Gestión Integral de Riesgos y Proteción Civil se impartieron 57 cursos, talleres y pláticas en los siguientes temas Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar; Brigadas, Ferias Temporales; Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil; Terceros Acreditados Institucionales, Formación para Instructores y Apoyo Psicológico de Primer Contacto a diferentes dependencias como el Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León, Escuelas primarias de la Ciudad de México, Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía IPN, CENART, escuelas primarias en la Ciudad de México, Procuraduria Social, Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Proteción Civil de Alcaldías y otros órganos Desconcentrados y Descentralizados.

Además, se realizaron 13 cursos a distancia en el aula virtal de la Secretaría en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer, Contacto, Comunicación empática de malas noticias, Sistema de Comando de Incidentes Básico, Grupo de Apoyo Especial (GAE), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas. Así como 1 curso a distancia en la plataforma Mexico X sobre la Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas., el cual al cierre del curso contaba con 28,263 personas inscritas. Por último, se impartieron 66 pláticas a distancia (vía la aplicación Zomm Video Communications) con divesos temas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19. También vía virtual se dieron de talleres Gestión Integral de Riesgos para el fortalecimiento de la resiliencia en la Ciudad de México (en línea).

Como parte de la continuidad del proyecto para la formación de mujeres en GIRD y resiliencia, OXFAM México y la Secretaría de las Mujeres se incorporaron al proceso de reformulación de los contenidos temáticos y desarrollo del documento del mismo, así como en el desarrollo de cartas descriptivas de los temas aprobados. Para lo anterior, desde finales de agosto se han tenido reuniones semanales (6 en total a septiembre) para transformar dicho proyecto a una versión semi presencial (la primera parte en línea y las temáticas y actividades en campo de forma presencial a realizarse en 2021).

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
30	290	300	103	528,751.00	327,058.65	318,208.16	318,208.16	318,208.16	**97.3**	**106.3**

El 7 y 8 de septiembre realizamos conjuntamente con OXFAM México y la UAM-Xochimilco el Primer Coloquio. Comunicando la Gestión Integral de Riesgos de Desastres desde la Perspectiva de Género, con el objeto de conocer y reflexionar en torno a las formas en que las socio construcciones intervienen en las intersecciones de género, GIRD, resiliencia y comunicación hacia la transformación de patrones y la identificación de líneas de trabajo conjunto, propiciando un espacio de discusión entre especialistas, periodistas y sociedad civil, creando alianzas para la comunicación del riesgo, así como para la prevención y la reducción de vulnerabilidades de las mujeres ante situaciones de emergencia o desastres. Los trabajos se realizaron a través de un Panel de expertos y tres conversatorios que se realizaron de manera virtual vía Zoom.

Entre las funciones de la Secretaría está la de clasificar y recabar la información de Incidentes de Emergencia, lo cual lo realiza a través del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), en ese sentido del 01 de julio al 30 de septiembre se registraron 2, 977 incidentes, los que sumados a los trimestres anteriores contabilizan un total de 9,479 registros.

Por lo que se refiere a planes y programas, se generaron dos programas para implementarse en el operativo del 16 de septiembre con motivo de la ceremonia del grito y desfile, así como el del 28 de septiembre con motivo del Día de Acción Global por el acceso al aborto legal y seguro.

Para acatar las medidas preventivas establecidas por el COVID 19, por la Jefa de Gobierno la capacitación fue a distancia los cursos (3) que se tomaron fueron: Evaluación Rápida de Daños; Las Mujeres y los Hombres en los Censos Económicos 2019. Además del Diplomado denominado "Presupuesto basado en Resultados 2020" impartido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del Gobierno Federal.

El Módulo de Indicadores de Género del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México conjunta la información pública disponible de diferentes fuentes que ponen a disposición información estadística con datos en las temáticas que ya se han señalado en informes de periodos previos. Así, durante el periodo que comprende julio-septiembre de 2020, este visor reportó un total de 126 mil 060 consultas. Asimismo, se ha avanzado en un primer análisis de los datos reportados del REUSE, que servirán de insumo para la elaboración de indicadores de género de la Secretaría, en el marco del seguimiento a los acuerdos de la Mesa de trabajo interna conformada para ello. En otros aspectos, el área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y GIR fue invitada a ser coach de la única mujer joven finalista del 1er Foro internacional Estudiantes Ingeniería, quien resultó ganadora de una beca para maestría. La asesoría consistió en apoyarle en el desarrollo de su propuesta de Memoria del Pueblo así como para incluir la perspectiva de género.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La variación es consecuencia a recursos centralizados que no han sido ejercidos, principalmente al concepto de vales e impuestos sobre nómina y aportaciones a instituciones de seguridad social.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	172001M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
338	252	188	75	3,420,741.00	1,526,362.96	1,081,942.36	1,081,942.36	1,081,942.36	**70.9**	**105.2**

Objetivo: Generar controles y atender los requerimientos de las Áreas Sustantivas en el ejercicio, la transparencia y rendición de cuentas del gasto del Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
Informe de avance trimestral enero-diciembre 2019.3
Informe de Cuenta Pública 2019.1
Informe en materia de igualdad de género enero-diciembre 2019.3
Calendario de Metas por Actividad Institucional. 1
Cedula de conciliación de cifras programático-presupuestales 10
Informe de presupuesto comprometido en formato analítico del Estado del ejercicio presupuestal por Capítulos y evolución presupuestal. 9
Estado del ejercicio presupuestal por Capítulos y evolución presupuestal. 9
Reporte mensual de la retención del importe equivalente al 5 al millar sobre las estimaciones de trabajo. 3
Reporte mensual de captación de ingresos gravados con I.V.A., y reporte consolidado mensual de egresos e ingresos. 9
Declaración informativa de Operaciones con Terceros (DIOT). 9
Relación de recursos ejercidos para otorgar donativos y ayudas para beneficio social o interés público o general a personas físicas o morales sin fines de carácter político. 3
Retención y entero del derecho a que se refiere el Art. 191 de la Ley Federal de Derechos. 3
Relación de los siguientes formatos: montos pagados por ayudas y subsidios. Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno, información del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros y Difusión de los resultados de las evaluaciones. 3

Actualización de la página de Transparencia y SIPOT .3
Actualización del Manual Administrativo de la Unidad Departamental de Finanzas. 3
Atención a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación de la Ciudad de México. 2
TOTAL 74

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	172001M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
338	252	188	75	3,420,741.00	1,526,362.96	1,081,942.36	1,081,942.36	1,081,942.36	**70.9**	**105.2**

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MATERIALES, ABASTECIMIENTOS y SERVICIOS
DAI-1 Movimiento de existencia en almacén. 2
DAI-3 Bienes de lento y nulo movimiento 2
Informe de Bienes excedentes 2
DAI-Baja de bienes en proceso de desincorporación 2
Informe de altas, bajas y destino final de bienes muebles 3
Calendario de actividades con cierre al 31 de diciembre del programa de levantamiento físico de bienes instrumentales 1
Avance del programa del levantamiento físico de bienes instrumentales 4
Resultados finales del programa de levantamiento físico de bienes instrumentales padrón inventarial 1
Informe consolidado de resguardo de bienes 3
Informe de bienes restringidos 1
Informe de adhesión o inclusión del programa de aseguramiento de los bienes patrimoniales actualizados y valorizados propiedad y/o a cargo de la CDMX 2
Plan de mantenimiento preventivo del parque vehicular para ejecutarse el próximo ejercicio fiscal 1
Informe de costos de reparación y mantenimiento del parque vehicular 2
Informe de kilometraje de recorrido, costos de consumo de combustible y lubricante 2
Informe Trimestral del PAAPS 2
Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 1
Informes del Artículo 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal 9
TOTAL 40

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	172001M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
338	252	188	75	3,420,741.00	1,526,362.96	1,081,942.36	1,081,942.36	1,081,942.36	**70.9**	**105.2**

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Elaboración de nóminas de base, estructura y nóminas extraordinarias que corresponden al pago de Fonac y vestuario administrativo: Total 26
Nóminas del personal del Programa de Estabilidad Laboral (Nómina 8) : Total 19
En relación al pago de prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios se realizaron : 17 trámites
Reportes DGADP-01 A (Entero del ISR retenido e ISN retenido con recursos propios) total 9 reportes
Respecto a la contratación de prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, se autorizaron: 3 Dictámenes,
TOTAL 74

Explicación de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de metas (IARCM)

Cabe aclarar que debido a la contingencia sanitaria algunos reportes se dejaron de entregar debido al cierre total de algunas áreas especialmente la Contraloría Interna de la propia SGIR y PC. Por otro lado la variación entre el presupuesto programado respecto al devengado corresponde a recursos etiquetados de origen y que corresponden a digito identificador 2, principalmente a servicios de vigilancia, seguros de bienes patrimoniales y energía eléctrica.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172001N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		5,000,000.00	331,180.00	331,180.00	331,180.00	331,180.00	**100.0**	**#¡VALOR!**

Objetivo:
Contar con un Programa Interno de Protección Civil

Acciones reralizadas:
Continuando con las actividades para prevenir la propagación del coronavirus COVID 19, se siguieron las guardias en el Hospital General de Milpa Alta.
Se dio seguimiento al "Plan Gradual hacia la nueva normalidad en la Ciudad de México, en el cual se realizan visitas a establecimiento mercantiles para hacer conciencia en la población sobre el uso de las medidas de protección necesarias para prevenir la propagación del COVID-19. Se efectuaron visitas potsísmicas y oculares a inmuebles para su valoración

Explicación de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Cosecución de metas (IARCM)

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	172001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Asesoría

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
14	**11**	**11**	100	4,085,000.00	2,417,876.65	2,193,834.08	2,193,834.08	2,193,834.08	**90.7**	**110.2**

Objetivo:

Implementar una revisión continúa perfeccionando los instrumentos normativos a través de reformas y adiciones que los actualicen de acuerdo con la realidad social y el respeto a los derechos humanos, mediante la atención de los ejes centrales de la gestión integral de riesgos, protección civil y resiliencia.

Acciones Realizadas: Con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos se formalizaron 8 convenios con las empresas y dependnecias que acontinuación se enuncian:

1) OXFAM MÉXICO A.C,
2) la Agencia Digital de Innovación Digital,
3) IBERDROLA Servicios Corporativos SA de CV y
4) Miyamoto International Inc. "USAID",
5) Asociación de Seguridad, Higiene y Protección Civil,
6) Ruta Civica y
7) Convenio modificatorio con Zúrich Servicios de México, S.A. DE C.V. y Cruz Roja Mexicana I.A.P,

Asimismo, respecto los proyectos normativos realizados en la Dirección se han publicando en Gaceta Oficial de la Ciudad de México 4 intrumentos normativos los

1) Lineamientos Generales para la elaboración de estudios de riesgos en materia de gestión integral de riesgos y protección civil,
2) los Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil para inmuebles destinados al servicio público.
3) Acuerdo por el que se extiende el periodo de validéz del registro de los terceros acreditados
4) Aviso por el que se da a conocer los formatos únicos para la autorización de Programas Internos de Protección Civil y de la solicitud de registro de Terceros Acreditados.

Que desde el inicio de la preparación del virus COVID-19, el Gobiernod ela Ciudad de México ha implementado una serie de acciones dirigidas a controlar y combatir su existencia y trasmisión. Que tanto la Constitución Pólitica de los Estados Unidos Mexicanos, como la Constitución Política de la Ciudad de México, reconocen que toda persona tiene el derecho humano de protección a la salud y ésta última prevé que las autoridades de la Ciudad de México deben realizar acciones de prevención, tratamiento y control de las enfermedades transmisibles, no transmisibles, crónicas e infecciosas. Por lo anterior, para enfrentar la Contingencia Sanitaria, que derivó en la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19, que fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 314, el día 31 de marzo de 2020, se celebró con la empresa IBERDROLA un convenio para realizar la donación a título gratuito a LA SGIRPC de diverso material de seguridad personal para afrontar la continguencia.

Explicación de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Cosecución de metas (IARCM)

La variación de recursos no ejercidos corresponden a partidas centralizadas, destinadas principalmente a servicios personales y las prestaciones inherentes a los mismos.Por su importe destacan: Recursos destinados a estancias de desarrollo infantil, aportaciones al sistema para el retiro y sus fondos, no obstante se cumplió la meta programada para este periodo.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002E113	E113 Gestión integral de riesgos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
8,895	**26,762**	**27,429**	102	115,919,644.00	88,525,684.01	55,691,140.77	55,691,140.77	55,691,140.77	**62.9**	**162.9**

Objetivo:

Contribuir en salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población, mediante la adecuada Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Acciones realizadas:

Coordinación y atención de emergencias en la Ciudad de México	**9479**
Atención telefónica a la población	**8581**
Seguimiento a emergencias	**448**
Apoyo en eventos de Jefa de Gobierno	**60**
Apoyo en PILARES	**10**
Reuniones interinstitucionales	**46**
Reuniones de trabajo	**339**
Recopilación de protocolos, planes y programas implementados por las 16 Alcaldías	**4**
Actualización y/o elaboración de procedimientos, protocolos, planes y programas para la coordinación de emergencias en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	**8**
Consejos de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	**3**
Comités en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	**22**
Preparación para operativos y/o eventos socio organizativos	**3**
Ejecución de operativos	**94**
Formación y preparación de personal de la DGTO	**213**
Preparación a los integrantes del Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	476
Recorridos interinstitucionales	**62**
Simulacros	**2**
Acciones COVID-19. (Operativos en Centro Histórico, Revisión de Kioskos COVID, Guardias en PM en C5)	**400**
TOTAL DE ACCIONES	20250

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En el periodo y derivado de la pandemia por SARS COV2 denominado COVID-19, la Dirección General Táctico Operativa implemento diferentes acciones, así mismo se tuvo un incremento de atención de emergencias por el Sismo ocurrido el día 23 de junio de 2020

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002E113	E113 Gestión integral de riesgos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
8,895	**26,762**	**27,429**	102	115,919,644.00	88,525,684.01	55,691,140.77	55,691,140.77	55,691,140.77	**62.9**	**162.9**

Acciones realizadas

-Se elaboraron (77) Opiniones Técnicas de indicadores de Riesgos en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, (59) para obras en proceso de construcción, (1) por deslizamiento y (498) en Materia de Hidrocarburos, inspecciones en zonas de riesgo, proyectos de impacto urbano, regularización territorial, asentamientos humanos; (39) autorizaciones de Estudios de Riesgo de Obra y (21) Prevenciones. **TOTAL 695**

-Verificaciones en establecimientos mercantiles y en procesos de construcción: **TOTAL 18**

-Búsqueda y análisis de información derivada de alguna emergencia o solicitudes de Información pública: **TOTAL 124**

-Se dio atención a riesgos en materia de hidrocarburos y derivados, evaluando aquellas estructuras que manejan sustancias peligrosas. Se revisaron (16) estaciones de servicio, (3) inspecciones de estaciones de aprovechamiento de gas L.P. y gas natural; se monitoreó en (629) ocasiones la presencia de hidrocarburos y explosividad en predios y vía pública (emergencia de calle Añil) y finalmente, se realizaron (2) recorridos sobre ductos PEMEX y se elaboró (3) opinión técnicas de hidrocarburo. De la atención a emergencias por hidrocarburos se elaboraron (266) notas informativas, relacionadas a la atención de emergencia de la calle Añil, alcaldía Azcapotzalco. **TOTAL 919**

-Se realizaron (168) Visitas Técnico Oculares a Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI´s) y visitas especiales (35) con objeto de evaluar el cumplimiento de la normatividad. Además se verificaron (26) centros infantiles para elaborar un "Checklist" conforme al marco normativo del Programa Interno de Protección Civil. **TOTAL: 229**

-Se emitieron (45) respuestas a solicitudes de Opinión Técnica en Materia de Protección Civil con relación a Fenómenos Geológicos para la Condonación al pago de Impuesto Predial: **TOTAL 45**

-Respecto al Comité de Instalaciones Subterráneas, se emitieron (142) Opiniones Técnicas Favorables, (5) No Favorables, (4) Condicionadas, (59) asesorías para ingreso de proyectos a Comité y (19) recorridos de trabajo. **TOTAL 229**

-Se realizaron (4) capacitaciones sobre medidas de seguridad en escuelas de educación básica. **TOTAL 4**

-Emisión de (18) Dictámenes Técnicos de Indicadores de Riesgo para Arbolado en materia de Protección Civil. **TOTAL 18**

-Se realizaron (83) mapas para el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México. Se realizaron (85) capas vectoriales en formato shape, que identifica la instalación estratégica en la Ciudad de México. Se realizó la actualización de los indicadores de peligro, exposición y vulnerabilidad elaborando en total (18) raster de peligro de "Lluvia Extrema", "Granizo" y "Tormenta Eléctrica" (6 de cada uno). Se crearon (4) aplicaciones para dar seguimiento a proyectos de la Secretaría. Durante el periodo se realizaron (22) actualizaciones y/o procesos de mantenimiento a las aplicaciones, capas o procesos del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México. Se realizaron (8) levantamientos con equipo radar de penetración terrestre y vehículo aéreo no tripulado. Se realizaron (4) informes técnicos de levantamientos GPR y análisis de riesgos en materia de Protección Civil. **TOTAL 224.**

-Se autorizaron (40) Programas Internos de Protección Civil (PIPC) y se emitieron (2) prevenciones a PIPC. **TOTAL 42**

-El Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro en la Ciudad, sesiona cada 3 meses, por lo que en febrero se realizó la Centésima sesión de dicho comité; en él se plantea la logística y la calendarización de las próximas evaluaciones. De enero a marzo se realizaron (1) evaluaciones en diferentes partes de la Ciudad. **TOTAL 1**

-El Sistema de Alerta Temprana funciona por tiempo severo a través de la elaboración de boletines, informes meteorológicos y mapas. Se elaboraron (532) Boletines, (532) Informes, (266) mapas y (161) alertas por lluvia, temperaturas altas y bajas. **TOTAL 1,491**

-Se realizaron (160) inspecciones postsísmicas derivadas del sismo ocurrido el 23 de Junio de 2020. **TOTAL 160**

-Se llevaron a cabo (137) visitas relacionadas al Programa de Visitas de Sensibilización sobre medidas sanitarias COVID-19 y de Protección Civil en mercados públicos y plazas comerciales de la Ciudad. **TOTAL 137**

-Durante el segundo trimestre del año se elaboraron (741) Opiniones Generales - Oficio, notas informativas, prevenciones, entre otros- de diversos temas que atiende la Dirección General de Análisis de Riesgos. **TOTAL: 741**

-Por otro lado, personal de esta Dirección General asistió o participó a un total de (103) mesas de trabajo, (60) Comités y Comisiones (299) Reuniones y (93) cursos, talleres y capacitaciones, así como (126) visitas técnicas a Mercados. Nota: en su mayoría esta actividad se realzaron vía zoom, por la emergencia sanitaria por la que atraviesa la Ciudad de México, así como (26) entrevistas para el tema de Alerta Temprana. **TOTAL 707**

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (21)

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002E113	E113 Gestión integral de riesgos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
8,895	**26,762**	**27,429**	102	115,919,644.00	88,525,684.01	55,691,140.77	55,691,140.77	55,691,140.77	**62.9**	**162.9**

Acciones realizadas

A) Divulgación en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Resiliencia desde las perspectivas de Derechos Humanos y de Género y con uso incluyente del lenguaje.

Comunicación Social

Se realizaron 30 campañas impresas y digitales en los siguientes temas :

1.-Como diferenciar alertamiento de alarma
2.-Guía para el comprador y arrendador responsable
3.-Manejo seguro de Gas L.P.
4.- Recomendaciones ante bajas temperaturas
5.- Simulacro 2020
6.- Alertamiento temprano meteorológico
7.- Plan familiar de protección civil
8.- Maleta de vida y botiquín
9.- 911
10.-Manejo de residuos en hogares y vía pública.
11.- Sin Pirotecnia
12.- Mi mercado seguro
13.- Caída de ceniza
14.- Identifica zonas de menor riesgo
15.- Recomendaciones ante altas temperaturas
16.- Evita incendios forestales
17.-Tipos de Incendios y como extinguirlos
18.-Tipos y uso de extintor
19.-Guía para tener una vivienda segura
20.-Cómo actuar antes, durante el alertamiento y después
21. Atlas de Peligros y Riesgos
22.-Guía sobre qué hacer ante los peligros volcánicos
23.- Primeros auxilios
24.- ¿Qué hacer en caso de contingencia ambiental?
25.-Guía para saber qué hacer en caso de sismo
26.-Prevención de inundaciones
27.- Autoprotección en zonas de riesgo por deslizamientos
28.- Recomendaciones en caso de tormenta eléctrica
29.-Recomendaciones ante la temporada de lluvia
30.- Reduciendo riesgos en el hogar

A1) Divulgación (vinculación y difusión) para alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil , Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México realizadas

Vinculación Interinstitucional

Se realizaron **6** jornadas de Expo GIIRE en el marco de colaboración con la Cruz Roja Mexicana y la Fundación Zúrich Seguros México en diversas escuelas públicas de la Ciudad de México en donde se realizaron las siguientes actividades:

Apoyo socioemocional.
Maratón de evacuación.
Prevención de accidentes.
Llamadas de emergencia.
Heridas, hemorragias y fracturas (primeros auxilios).
Rally , funda de almohada.
Fenómenos perturbadores/Riesgolandia. La población beneficiada con estas jornadas fue de 2,560 estudiantes de la Ciudad de México.

Se crearon **22** manuales para capacitación de los siguientes temas:

1.- Formación de Instructores de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
2.- Terceros Acreditados Institucionales.
3.- Ferias Temporales.
4.- Grupo de Apoyo Especial.
5.- Comités Internos de Protección Civil.
6.- Plan de Emergencias Sísmica de la Ciudad de México
7.- Proyecto establecido con UNICEF y esta Secretaría
8.-Propuesta para la impartición del curso de capacitación para el personal del Instituto de la Juventud (INJUVE)
9.- Stop the bleed, control de hemorragias.
10.- Evaluación de Necesidades Post-Desastre (Post Disaster Needs Assessment PDNA).
11.- Soporte Vital Básico (BLS)
12.- Brigada de Apoyo Psicosocial
13.- Brigada de Prevención, Combate y Extinción de Incendios
14.- Elaboración y Estandarización de Contenido sobre Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
15.- Plan de Acción contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia de la Ciudad de México para el personal de la S
16.- Brigada de Primeros Auxilios
17.- Brigada de Comunicación
18.- Brigada de Evacuación y Repliegue
19.- Grupos de Apoyo Especial en línea
20.- Evaluación Rápida de Daños en línea
21.- Guía para la elaboración de objetivos y reactivos para los cursos
22.- Propuesta de cursos para trabajar en colaboración con el personal de protección Civil del Estado de México.

Con la finalidad de alinear las directrices en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, se han impartido **6** cursos a servidores públicos adscritos a las Unidades de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002E113	E113 Gestión integral de riesgos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
8,895	**26,762**	**27,429**	102	115,919,644.00	88,525,684.01	55,691,140.77	55,691,140.77	55,691,140.77	**62.9**	**162.9**

Acciones realizadas:

Con el propósito fortalecer las herramientas para el desarrollo de estrategias y planes locales de reducción de riesgos por desastre, a través de la experiencia llevada a cabo con fundamento en la metodología de 8 pasos propuesta por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), se desarrollo la**1** Conferencia denominada 8 Steps con diversas dependencias de Gobierno Local y Federal.

En materia de Vinculación Interinstitucional se realizaron **12** reuniones con personal de la Escuela de Administración Pública (EAP) de la Ciudad de México sobre la impartición, evaluación y seguimiento al "Curso Terceros Acreditados Institucionales", así como**2** reuniones en la Casa de la Primera Imprenta para la realización del "Curso Formación de Instructores". Participamos en **1** reunión con el Gabinete de Acción Internacional de la Ciudad de México, en el Palacio de Ayuntamiento y asistimos a**2** reuniones con el Consejo de Salud Mental sobre la Coordinación de acciones en Salud Mental ante la contingencia por la pandemia de COVID-19. Con el sector público y social se realizaron **3** reuniones con personal de MIYAMOTO sobre el "Curso de Formación de Instructores en Evaluación Rápida de Daños", se dio seguimiento al mismo y se asistió como personal de apoyo para su impartición, generamos**3** reuniones para gestionar recursos del programa "La Prevención es Nuestra Fuerza", con el grupo CADENA, así como**1** reunión con el grupo URAM de radio experimentadores sobre equipo de radio comunicación para operaciones en campo, así como una demostración de estos equipos, asimismo**4** reuniones con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en relación a la visita de la Delegación de personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de Nagoya, Japón. En el ámbito de la Vinculación Internacional se realizaron**3** reuniones con diferentes Embajadas sobre capacitación y se sostuvieron **3** Teleconferencias con la Municipalidad de Guatemala en relación a la colaboración compartiendo experiencias en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Se realizaron de **3** Reuniones tituladas Reunión Multinacional de América Latina sobre Acciones y Experiencias en la Atención de la Pandemia del COVID-19.

Se realizaron de **3** reuniones con el Instituto de Geología de la UNAM, **2** seguimiento al curso "Uso correcto de la Guía de respuesta en caso de Emergencias" y "Generalidades en Materiales Ionizantes en Tránsito" con los Grupos Voluntarios y personal Operativo delas Alcaldías.

Se realizaron **3** acuerdos con la Coordinación General de asesores y asuntos Internacionales en seguimiento a la capacitación en "Actualización en Materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil"; "Medidas de Bioseguridad frente al COVID-19" y "Uso correcto de la Guía de Respuesta Ante Emergencia, en donde se capacitaron a 48 Embajadas.

Se realizo **1** seguimiento con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Se realizo **1** participación con el Consejo Nacional de Salud Mental para implementar contenidos relacionados a Salud Mental del Plan de Respuesta Sísmica de la Ciudad de México. Se realizo**2** seguimientos al Curo de Formación de Instructores, realizado para el personal operativo de las 16 alcaldías, Centros de Transferencia Modal (CETRAM) y la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR)

Se realizaron 12 reuniones en materia de Comités de Riesgos por Cuadrante en la Ciudad de México con las Alcaldías Magdalena Contreras, Cuauhtémoc Milpa Alta, Tlahuac y Venustiano Carranza.

Se realizaron 186 llamadas a los Terceros Acreditados con el objetivo de contar con la información más actualizada respecto a su numero celular y así poder crear 1 Grupo de WhatsApp de todos los Terceros Acreditados de la Ciudad de México. Confirmándose 130 números de Terceros Acreditados de personas físicas y 7 de personas morales.

El 6 de agosto de 2020 a las 11:00 horas se tuvo 1 reunión entre el personal del Instituto de la Universidad Nacional Autónoma de México y personal de la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión.

El gobierno de la Ciudad de México instaló 11 carpas, en igual número de hospitales de la red local dedicados a atender a pacientes de COVID-19, donde funcionarios públicos brindan atención y dan recomendaciones preventivas a los acompañantes de personas que contrajeron el virus y que permanecen en áreas externas de los centros médicos. La Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión coordino **512** guardia en los l Hospitales General Ajusco Medio, General Xoco y General Dr. Rubén Leñero.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002E113	E113 Gestión integral de riesgos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
8,895	**26,762**	**27,429**	102	115,919,644.00	88,525,684.01	55,691,140.77	55,691,140.77	55,691,140.77	**62.9**	**162.9**

Acciones realizadas:

B) Cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil , Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México realizadas.

Terceros Acreditados

Se dio conclusión 22 solicitudes para nuevos registros de Tercer Acreditado de noviembre a diciembre

Se recibieron de enero a marzo 57 solicitudes para nuevos registros de Tercer Acreditado

Se realizaron **79** revisiones documentales mediante checklist de las solicitudes de Registro de Tercer Acreditado

Se realizaron **37** nuevos registros de Tercer Acreditado

Se realizaron **38** prevenciones a nuevos registros y renovaciones de Tercer Acreditado

Se desecharon **22** solicitudes de registro de Tercer Acreditado por no cumplir con los requerimientos establecidos en la normatividad aplicable

Se encuentran 20 solicitudes para nuevos registros de Tercer Acreditado en proceso

Elaboración **4** registros de Terceros Acreditados Institucionales (derivado de la suspensión de Términos)**.**

Se notificó a través de **3** oficios a terceros acreditados, con el objetivo de solicitar la elaboración y registro en la plataforma digital correspondiente, del Programa Interno de Protección Civil para 5 centros de Atención y Cuidado de la Secretaría de Finanzas y Administración de la Ciudad de México, para cubrir la elaboración de un programa de manera voluntaria según lo señalado en la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México

Programas Especiales de Protección Civil

Se recibieron 79 Programas Especiales de Protección Civil para su autorización

Se realizaron **79** revisiones documentales mediante checklist de los Programas Especiales de Protección Civil

Se realizaron **50** autorizaciones de Programas Especiales de Protección Civil

Se realizaron **8** prevenciones a Programas Especiales de Protección Civil

Se realizaron **13** no autorizaciones Programas Especiales de Protección Civil

Se encuentran 9 solicitudes de autorizaciones de Programas Especiales de Protección Civil en proceso

B1) Revisión del cumplimiento programas, proyectos, Consejos, Comisiones, Comités, visitas,verificiones, de a cuerdo a la normativa vigente en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México realizadas.

Programas Especiales de Protección Civil

Se realizo la supervisión de **43** eventos masivos con autorización del programa especial de Protección Civil como Palacio del Juguete, Celebrando la Ciudad, Disney On Ice , Diversas Formas de Amar Amores sin Violencia , Edición 41 de la Feria Internacional del Libro de la CDMX, México en el Corazón de la CDM, Maroon 5, Electricdaisy Carnival Presentado por Dos Equis, Festival Tiempo de Mujeres y Vive Latino, se llevó a cabo el monitoreo de los eventos: "CCX Aniversario del inicio de la Independencia de México" (sin aforo de personas externas al evento) y "Van Gogh Alive" ,con un aforo total de 5954.227 personas

Se realizo la supervisión de **48** eventos masivos sin autorización del programa especial de Protección Civil como Muévete en Bici del 05 de Enero, Celebrando el día de los Reyes, Muévete en Bici del 12 de Enero, Ciclotón del 06 de Enero, Muévete en bici del 09 de Febrero, Muévete en Bici del 17 de Febrero, Ciclotón 23 de febrero, Muévete en bici 01 de marzo y Pumas vs América con un aforo total de 1,291.639 personas, 3,243 vehículos y 126 bicicletas.

Se acudió a **38** reuniones interinstitucionales para la coordinación de los eventos masivos que se llevaran a cabo en la CDMX

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002E113	E113 Gestión integral de riesgos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
8,895	**26,762**	**27,429**	102	115,919,644.00	88,525,684.01	55,691,140.77	55,691,140.77	55,691,140.77	**62.9**	**162.9**

Acciones realizadas:

Se realizaron **28** recorridos en los Cuadrantes de la Alcaldía Cuauhtémoc con la finalidad de reconocer sitios de riesgo con el propósito de instalar los Comités de Riesgos por Cuadrante

B2) Atención y asesorías a las personas que lo soliciten sobre la normatividad vigente en materia de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil bajo el principio de igualdad y no discriminación en la Ciudad de México.

Se atendieron **94** asesorías a la población mediante la plataforma atención ciudadana, en temas de Registro de Tercer Acreditado, Programas Especiales y Capacitación

B3) Reuniones de los Consejos, comisiones, comités y mesas de trabajo ordinarias y extraordinarias en materia de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México realizadas.

Planes Permanentes

Se realizo **1** sesión ordinaria del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Se realizaron **3** sesiones ordinarias del Comité Técnico de Protección Civil de la Ciudad de México

Se realizo **14** sesión extraordinaria del Comité Técnico de Protección Civil de la Ciudad de México

Se realizo **1** sesión extraordinaria del Comité de Asistencia Psicosocial Comunitaria

Se asistió a **2** sesiones ordinarias del Comité Técnico de Prevención y Combate de Incendios Forestales

Se realizo **1** sesión extraordinaria del Comité Técnico de Prevención y Combate de Incendios Forestales

Se asistió a **2** mesas de trabajo del Comité Técnico de Prevención y Combate de Incendios Forestales

C) Programa de capacitación a quienes integran el Sistema de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Cooperación Internacional, así como a la población abierta en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil, Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México impartida.

Se ha capacitado 2950 servidores públicos, 2356 estudiantes y 890 población general (Comités Vecinales de Unidades Habitacionales y Colonias de la Ciudad de México), siendo un total de 6196 beneficiados en temas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Se inscribieron 56422 personas en el aula virtual Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y en la plataforma México x de las cuales solo 37613 fueron beneficiadas ya que terminaron los cursos que se ofrecieron en las plataformas.

Se conto con la participación de 13972 personas en la platicas virtuales a través de la aplicación Zomm Video Communications.

C1) Impartición de cursos, pláticas y talleres en materia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil , Resiliencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Ciudad de México impartida.

Se impartieron **15** cursos en los siguientes temas Brigadas, Ferias Temporales a diferentes dependencias (Instituto Tecnológico Nacional de México Campus GAM I, Representación del Estado de Nuevo León)

Se impartieron **25** platicas en los siguientes temas Introducción a la Gestión Integral de Riesgos, Medidas Preventivas en caso de sismos, Primeros Auxilios y Plan Familiar a diferentes dependencias (Policía Auxiliar de la Alcaldía Cuauhtémoc, Tecnológico de GAM, Escuela Superior de Economía IPN)

Se realizaron **2** cursos en el tema de Comité de prevención de riesgos por cuadrante

Se impartieron **11** platicas en coordinación con la Procuraduría Social de los temas Plan Familiar y Programa Interno de Protección Civil

Se realizaron **6** talleres en materia d Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a escuelas publicas de la Ciudad de México

Se impartieron **13** cursos a distancia en el aula virtual de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en los siguientes temas: Apoyo Psicológico de Primer, Contacto, Comunicación empática de malas noticias , Sistema de Comando de Incidentes Básico, Grupo de Apoyo Especial (GAE), Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas.

Se impartió **1** curso a distancia en la plataforma México X sobre la Gestión de Riesgos y Apoyo Socioemocional en Escuelas.

Se impartieron **66** platicas a distancia a través de la aplicación Zomm Video Communications con diversos temas de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y medidas de cuidado de COVID19

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Existe una variación del 18% inferior a la meta debido a la suspensión de términos de solicitudes de Registro de Terceros Acreditados y la autorización de Programas Especiales en Materia de Protección Civil.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002E113	E113 Gestión integral de riesgos	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
8,895	**26,762**	**27,429**	102	115,919,644.00	88,525,684.01	55,691,140.77	55,691,140.77	55,691,140.77	**62.9**	**162.9**

Acciones Realizadas:

1) Publicación del Protocolo de actuación en caso de SISMO durante emergencia sanitaria causada por COVID-19 y la nueva normalidad de la Ciudad de México (dirigido a personal técnico). Junto con el Instituto Politécnico Nacional, en específico con el Comité Institucional de Seguridad y Resiliencia, se publicó el Protocolo en mención cuya idea principal radica en la conjunción de dos escenarios perturbadores, uno un sismo, y el otro, que éste ocurra durante la emergencia sanitaria causada por la enfermedad COVID-19. Si así fuera, es necesario diseñar medidas de salud pública que permitan disminuir el riesgo de contagio durante la atención de la emergencia sísmica. El Protocolo fortalece el Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México.

2) Publicación de la Historieta La Gestión Integral de Riesgos y la resiliencia explicadas por un Chapulín. El material publicado tiene como objetivo fortalecer la cultura de la prevención en la Ciudad de México, a través de la comunicación de los conceptos de peligro, riesgo, vulnerabilidad y resiliencia para comprender mejor la Gestión Integral de Riesgos en la Ciudad. Cabe destacar que el documento también fue publicado en la página de Facebook de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres - Oficina Regional para las Américas y el Caribe dentro del rubro Materiales educativos bajo el post "La comprensión de la reducción del riesgo de desastres es uno de los pilares en la construcción de sociedades más resilientes. En esta historieta para niños, el chapulín Ollin te lo explica mejor."

3) En continuidad del proyecto denominado Taller de Gestión Integral de Riesgos para la Construcción de Resiliencia en la Ciudad de México con el apoyo financiero de la Red Global de Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller, dirigidos a las Alcaldías de la Ciudad de México, se emitieron los Informes de las Alcaldías siguientes: La Magdalena Contreras, Tlalpan, Miguel Hidalgo y Benito Juárez. Asimismo, durante el periodo que se reporta, se realizó el primer Taller en su modalidad en línea con la Alcaldía Venustiano Carranza. Esto atendiendo las nuevas dinámicas de trabajo a distancia, derivadas del contexto causado por COVID-19. No se omite señalar, que el Informe que se elabora un instrumento que sirve a las Alcaldías para fortalecer la toma de decisiones en marco de la planeación estratégica de la Gestión Integral de Riesgos para el fortalecimiento de la resiliencia en la Ciudad de México, ya que con el instrumento que se les otorga, las Alcaldías y la Ciudad, optimizan sus recursos en términos, humanos, financieros, materiales y de colaboración para hacer frente a un fenómeno perturbador.

4) Lanzamiento de la serie radiofónica Resiliencia 94.1. Derivado de un acuerdo de colaboración marco con la Universidad Autónoma Metropolitana y el apoyo financiero de la Red Global de Ciudades Resilientes de la Fundación Rockefeller, se produjo una serie de 26 programas de radio sobre GIR y resiliencia que se comenzó a transmitir en la frecuencia modulada 94.1- UAM Radio. Además de las instituciones mencionadas, en la conducción de cada programa participan el Instituto Tecnológico de Tlalpan y Epicentro Radio. En los programas han participado expertos de las universidades, del sector privado, de organismos internacionales y del gobierno de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de metas (IARCM)

Esta variación corresponde principalmente a recursos asignados al Fondo 11W295 que serán destinados como aportación local de 35% para la ejecución de un proyecto preventivo denominado "Desarrollo del Sistema Integrador del Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México" operados mediante el Fideicomiso 2068 Preventivo. Sin embargo, se rebasó la meta prevista, ya que se atendieron llamadas por el sismo ocurrido el día 23 de junio de 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	**0**	**-**		614,703.00	412,383.93	404,115.43	404,115.43	404,115.43	**98.0**	**#¡VALOR!**

Objetivo:
Contar con un Programa Interno de Protección Civil

Acciones reralizadas:
Continuando con las actividades para prevenir la propagación del coronavirus COVID 19, se siguieron las guardias en el Hospital General de Milpa Alta.
Se dio seguimiento al "Plan Gradual hacia la nueva normalidad en la Ciudad de México, en el cual se realizan visitas a establecimiento mercantiles para hacer conciencia en la población sobre el uso de las medidas de protección necesarias para prevenir la propagación del COVID-19. Se efectuaron visitas potsísmicas y oculares a inmuebles para su valoración

Explicación de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Cosecución de metas (IARCM)

No obstante de no haber realizado ninguna acción en el periodo, se han ejercido recursos por concepto de servicios personales así como partidas del capítulo 3000 asociadas a servicios personales.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
338	**252**	**188**	75	14,631,138.00	9,806,447.86	9,317,098.20	9,317,098.20	9,317,098.20	**95.0**	**78.5**

Objetivo:
Generar controles y atender los requerimientos de las Áreas Sustantivas en el ejercicio, la transparencia y rendición de cuentas del gasto del Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones reralizadas:
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
Informe de avance trimestral enero-diciembre 2019.3
Informe de Cuenta Pública 2019.1
Informe en materia de igualdad de género enero-diciembre 2019.3
Calendario de Metas por Actividad Institucional. 1
Cedula de conciliación de cifras programático-presupuestales 10
Informe de presupuesto comprometido en formato analítico del Estado del ejercicio presupuestal por Capítulos y evolución presupuestal. 9
Estado del ejercicio presupuestal por Capítulos y evolución presupuestal. 9
Reporte mensual de la retención del importe equivalente al 5 al millar sobre las estimaciones de trabajo. 3
Reporte mensual de captación de ingresos gravados con I.V.A., y reporte consolidado mensual de egresos e ingresos. 9
Declaración informativa de Operaciones con Terceros (DIOT). 9
Relación de recursos ejercidos para otorgar donativos y ayudas para beneficio social o interés público o general a personas físicas o morales sin fines de carácter político. 3
Retención y entero del derecho a que se refiere el Art. 191 de la Ley Federal de Derechos. 3
Relación de los siguientes formatos: montos pagados por ayudas y subsidios. Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno, información del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros y Difusión de los resultados de las evaluaciones. 3

Actualización de la página de Transparencia y SIPOT .3
Actualización del Manual Administrativo de la Unidad Departamental de Finanzas. 3
Atención a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación de la Ciudad de México. 2
TOTAL 74

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
338	**252**	**188**	75	14,631,138.00	9,806,447.86	9,317,098.20	9,317,098.20	9,317,098.20	**95.0**	**78.5**

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MATERIALES, ABASTECIMIENTOS y SERVICIOS
DAI-1 Movimiento de existencia en almacén. 2
DAI-3 Bienes de lento y nulo movimiento 2
Informe de Bienes excedentes 2
DAI-Baja de bienes en proceso de desincorporación 2
Informe de altas, bajas y destino final de bienes muebles 3
Calendario de actividades con cierre al 31 de diciembre del programa de levantamiento físico de bienes instrumentales 1
Avance del programa del levantamiento físico de bienes instrumentales 4
Resultados finales del programa de levantamiento físico de bienes instrumentales padrón inventarial 1
Informe consolidado de resguardo de bienes 3
Informe de bienes restringidos 1
Informe de adhesión o inclusión del programa de aseguramiento de los bienes patrimoniales actualizados y valorizados propiedad y/o a cargo de la CDMX 2
Plan de mantenimiento preventivo del parque vehícular para ejecutarse el próximo ejercicio fiscal 1
Informe de costos de reparación y mantenimiento del parque vehicular 2
Infome de kilometraje de recorrido, costos de consumo de combustible y lubricante 2
Informe Trimestral del PAAPS 2
Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 1
Informes del Artículo 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal 9
TOTAL 40

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **34C001 Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
338	**252**	**188**	75	14,631,138.00	9,806,447.86	9,317,098.20	9,317,098.20	9,317,098.20	**95.0**	**78.5**

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
Elaboración de nóminas de base, estructura y nóminas extraordinarias que corresponden al pago de Fonac y vestuario administrativo: Total 26
Nóminas del personal del Programa de Estabilidad Laboral (Nómina 8) : Total 19
En relación al pago de prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios se realizaron : 17 trámites
Reportes DGADP-01 A (Entero del ISR retenido e ISN retenido con recursos propios) total 9 reportes
Respecto a la contratación de prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, se autorizaron: 3 Dictamenes,
TOTAL 74

Explicación de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Cosecución de metas (IARCM)
La variación de recursos no ejercidos corresponden a partidas centralizadas, principalmente lo que corresponde a vales, a servicios personales y las prestaciones inherentes a los mismos, sin embargo se cumplió en tiempo y forma con el pago correspondiente al personal adscrito a esta Secretaría.Cabe aclarar que debido a la contingencia sanitaria algunos reportes se dejaron de entregar debido al cierre total de algunas áreas especialmente la Contraloría Interna de la propia SGIR y PC .

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	taller

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
30	20	20	100	4,823,630.00	2,576,160.95	2,576,160.95	2,576,160.95	2,576,160.95	**100.0**	**100.0**

Objetivo:[19]

Promover la igualdad sustantiva como eje transversal en la elaboración y ejecución de políticas públicas que integre a su vez la pertinencia intercultural a fin de garantizar los Derechos de las mujeres y niñas indígenas de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:[20]

A) En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Secretaría llevó a cabo diversas actividades de entre las cuales se encuentran las siguientes:
- Feria Integral de Servicios Integrales para Prevenir la Violencia de Género y Seguridad Ciudadana en la Alcaldía Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Milpa Alta y Xochimilco promoviendo la campaña "Vivir Feliz, en Paz y Segura", participaron 700 personas en las actividades lúdicas dirigidas a las y los jóvenes que contribuyan a la eliminación de la violencia en el noviazgo y la prevención del embarazo adolescente.
- Encuentro de Mujeres Rurales en San Miguel Topilejo, el cual contó con una asistencia de 200 mujeres de los diferentes pueblos de las alcaldías rurales de la Ciudad de México.
- Pláticas de género y talleres de: Lengua Náhuatl, Bordado de Punto de Cruz Tradicional en PILARES Boleo en alcaldías Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.
- Se organizó un programa virtual con la realización de conversatorios, conciertos, poesía y documentales para visibilizar la presencia de las mujeres indígenas en la Ciudad de México, mismos que fueron transmitidos a través de las redes sociales de la SEPI.

B) Se llevó a cabo la Mesa de Trabajo para la elaboración del protocolo para la prevención y atención de hostigamiento sexual laboral interno para el personal y prestadores de servicios de la Secretaría.

C) Con el objetivo de incorporar el enfoque de género en los contenidos que desarrolla la SEPI, se promovió la realización del Taller de nuevas masculinidades que imparte la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México del 13 al 17 de enero de 2020 y contó con la participación de 50 asistentes.

D) Asistencia y participación a la presentación de resultados de la investigación de la REDefine sobre discriminación a mujeres de poblaciones vulnerables, en CONAPRED.

E) En el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, se llevó a cabo en el UNIVERSUM de la UNAM, un recorrido con 50 niñas indígenas (mazahuas, triquis y nahuas), así mismo un grupo de 100 niñas indigenas, realizó un recorrido por las salas del Museo de Historia Nacional, con la finalidad de coadyuvar en el acceso y participación de las mujeres y niñas en temas relacionados con la ciencia.

F) En el marco del Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales y de Área, se participó en el Foro Ernestina Ascencio en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, respondió a la necesidad de justicia y a la reflexión de este caso paradigmático como una lección de las asignaturas pendientes para las mujeres indígenas, contando con la asistencia de 40 personas

G) Con la finalidad de promover los derechos de la diversidad sexual, se realizó la "Caravana Arcoiris" a través de la cual se difundieron entre las 80 personas que asistieron, las actividades que se llevan a cabo al interior de la Institución en materia de prevención de la violencia dirigida a las mujeres y niñas.

H) Se organizó un recorrido con 100 personas de organizaciones campesinas de los pueblos originarios del sur para la atención de necesidades y creación de la Casa de las Mujeres Mayores en San Francisco Tlalnepantla, para poder avanzar en la conquista y afirmación de sus derechos, con la finalidad de asegurar que las mujeres mayores que requieran de ayuda, puedan contar con un espacio físico donde recibir información, orientación, convivencia y realizar actividades que les permita percibir un ingreso.

I) Canalización y acompañamiento a mujeres que han sido violentadas de las alcaldías de Xochimilco, Venustiano Carranza e Iztapalapa.

J)Se llevaron a cabo mesas de trabajo con mujeres productoras de las alcaldías de Xochimilco, Magdalena Contreras y Tláhuac para brindar capacitación en temas de prevención de la violencia de género.

K) Se ha dado difusión a través de redes, de los servicios de atención a la violencia contra las mujeres que continuaron su funcionamiento con normalidad. Así también, se ha brindado el directorio de LUNAS que continuaron sus operaciones, a las solicitudes de atención sobre violencia de género que han sido turnadas a esta Secretaría a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).

L) A razón de la emergencia sanitaria por Covid-19, las labores de la Secretaría se orientaron a la operación del Apoyo Emergente para Personas Indígenas Artesanas Residentes de la Ciudad de México. 2,529 mujeres recibieron el apoyo emergente para personas indígenas artesanas, lo cual representa, aproximadamente, el 63.2% del total otorgado.

M) Acompañamiento a las niñas y niños huérfanos por COVID-19 (Beca Leona Vicario).

N) Con la finalidad de analizar posturas e incorporar nuevos elementos a los talleres de género, se participó en el Foro por los Derechos sexuales y reproductivps de mujeres indígenas, mujeres en situación de calle y adolescentes de la Ciudad de México, con la intención de visibilizar los derechos sexuales de 40 mujeres jóvenes e indígenas de la Ciudad de México.

O) Brindar asesoría y coordinación interinstitucional con el Programa de Igualdad de Género en Salud de la SEDESA-CDMX, mediante el cual se llevara a cabo el "1er Curso sobre Lenguas Indígenas", dirigido al personal que labora en las Unidades de Salud con mecanismos incluyentes del Hospital General Balbuena.

P) Participar en el primer Encuentro de Cocineras de la Chinanmpa, con el objetivo de dar cuenta de un sistema agroalimentario milenario así como de sentar bases para el establecimiento de una escuela chinampera.

Q) Diseño y creación del Protocolo para el diagnóstico sobre la situación de niñas, niños y adolescentes de comunidades indígenas en confinamiento por COVID- 19 en la Ciudad de México.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

R) Con la asistencia de 58 mujeres mediante vía zoom se llevó a cabo el Conversatorio Embarazo adolescente en población de Pueblos Originarios, Indígenas y Afrodescendientes de la Ciudad de México, con el objetivo de dialogar sobre las estrategias e investigación que ayuden a mitigar el embarazo adolescente con una clara pertinencia cultural.
S) Se incorporó al Padrón de Personas Indígenas Productoras de Artesanías a mujeres cuya actividad productiva es la fabricación de artesanías textiles, con el fin de canalizarlas al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) para incorporarlas al proyecto de
elaboración de cubre bocas artesanales y, de esta forma obtener ingresos durante la pandemia provocada por el coronavirus SARS CoV-2.
T) Se realizaron recorridos para la entrega de apoyos económicos a personas comerciantes en vía pública que se retiraron temporalmente en las colonias de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, en las que aproximadamente se benefició a cerca de 50 mujeres y sus familias.
U) En coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Coordinación de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia se elaboró y emitió la convocatoria para la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas 2020, la cual tiene por objetivo desarrollar un proceso formativo que proporcione herramientas a las mujeres pertenecientes a pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México respecto de su derecho a la participación y representación política con enfoque intercultural y de perspectiva de género para el ejercicio de sus derechos político-electorales.
V) Se realizó la entrega de 3,500 cubre bocas donados por la Fundación Nacional de Mujeres por la Salud Comunitaria, los cuales fueron distribuidos en comunidades Triqui en las alcaldías Iztacalco y Gustavo A. Madero.
W) Se participó en la instalación y primera sesión del Consejo Interinstitucional para el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la alcaldía Azcapotzalco.
X) Se realizó una propuesta de modificación a la Ley para la atención, protección y asistencia a las víctimas de trata, en la que se destacan las atribuciones de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes como ente para brindar atención y acompañamiento posibles casos a víctimas de delito.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (21)
En el periodo de reporte el cumplimiento de metas se encuentra dentro de un valor normal, toda vez que se no se presentan variaciones entre el avance físico y presupuestal programado para el programa presupuestal.

NOTA
*** Derivado de la reducción líquida 4276 y 7584 para el ejercicio fiscal 2020 se llevaron a cabo las modificaciones a las metas físicas del programa presupuestal P001, mismas que se redujeron de 30 a 22 acciones, dicha modificación se llevó a cabo ante la emergencia sanitaria de COVID-19, con el fin de minimizar el impacto económico del presupuesto de la Ciudad de México y con base a los criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiciencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas, objetividad, honradez y profesionalismo.**

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Taller

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
42	32	32	100	8,238,873.00	6,870,936.30	6,870,936.30	6,870,936.30	6,870,936.30	**100.0**	**100.0**

Objetivo:[19]

Integrar en las políticas públicas un enfoque intercultural en donde se coadyuven a garantizar todos los derechos humanos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, con especial énfasis en las mujeres y niños indígenas, a partir de la sensibilización, capacitación y promoción del desarrollo integral de la población objetivo.

Acciones Realizadas:[20]

A) La Secretaría participó en la presentación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) del Estudio sobre el Marco de Protección de los Derechos de las Personas Indígenas con Discapacidad en las Comunidades Maya, Otomí y Tarahumara.

B) En el marco del Día del Artesano, se llevó a cabo Mesa de Trabajo para la realización del Seminario "Artesanos en contextos urbanos" experiencias patrimoniales en la Ciudad de México", permitiendo así generar espacios de reflexión sobre el quehacer del trabajo artesanal como medio para salvaguardar culturas e identidades en los contextos urbanos y explorar las distintas posibilidades de mejoramiento en la ejecución de su trabajo.

C) Con la finalidad de organizar espacios de reflexión sobre los pueblos originarios y las comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad de México en coordinación con la Secretaría llevaron a cabo el "Seminario de Estudios de la Ciudad y los Pueblos Originarios", el cual contó con 100 participantes.

D) Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de la Ciudad de México para contribuir en el fortalecimiento de la economía de las comunidades indígenas, se gestionaron espacios para que artesanos llevaran a cabo la venta de artesanías de entra las cuales cabe destacar, "Ruta Artesanal" en la Procuraduría Social de la CDMX y "Primera Feria de la canasta" en el Monumento a la Revolución, así mismo se llevo a cabo la "49 Feria de la Alegría y el Olivo" en el Pueblo de Santiago Tulyehualco y la "2da Expo del Campo a la Mesa Feria del Pulque 2020" en la Alcaldía Iztapalapa.

E) Se realizó el "Taller de sensibilización para Directores y Subdirectores de programas estratégicos del Instituto Electoral de la CDMX", con el objetivo de sensibilizar para la comprensión de la condición pluriétnica, plurilingüe y pluricultural de la Ciudad de México, contando con la participación de 40 servidoras/es públicas/os.

F) Se llevó a cabo la "Caravana Cristal Información, Transparencia y Servicios" para la construcción de la cultura de la transparencia y derecho a la información pública y promoción del derecho a la información pública en Lenguas Maternas.

K)Se organizó un recorrido con 100 personas de organizaciones campesinas de los pueblos originarios del sur para la atención de necesidades y creación de la Casa de las Mujeres Mayores en San Francisco Tlalnepantla, para poder avanzar en la conquista y afirmación de sus derechos, con la finalidad de asegurar que las mujeres mayores que requieran de ayuda, puedan contar con un espacio físico donde recibir información, orientación, convivencia y realizar actividades que les permita percibir un ingreso.

L)Se colaboró con el programa artístico, gestión y coordinación de los intérpretes en lengua náhuatl en el Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo, organizado por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y la Secretaría de Cultura, con la participación de seis personas intérpretes (cuatro mujeres y dos hombres) para interpretación simultánea en lengua náhuatl de cuatro conferencias y 15 mesas de trabajo con alrededor de 450 personas; así como cuatro jóvenes artistas de las lenguas: seri, tsotsil, náhuatl y totonaco.

M) Se ha trabajado de manera coordinada con la “Red de Parteras Nonatnzin” en dos ejes: el primero, visibilizando la importancia de los derechos sexuales y reproductivos en temas de la salud sexual y reproductiva de las mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México. El segundo eje, es en aspectos colaborativos con la Secretaría de salud, para colocar a la partería como un elemento clave en la salud pública para asegurar los derechos de las mujeres de la Ciudad para tener acceso a libre de decisión de atenderse como ellas decidan.

N) Se realizaron 16 reuniones con personas médicas e instituciones para realizar acciones de promoción de la medicina tradicional indígena, contando con la participación de 170 personas (66 hombres y 104 mujeres). Además, se llevaron a cabo tres recorridos con médicos tradicionales a la Antigua Escuela de Medicina de la UNAM, al Jardín Botánico de la UNAM de la Ciudad de México y a las instalaciones de Huerto Espiga, teniendo una participación de 40 personas (12 hombres y 28 mujeres). Se llevó a cabo el “Evento de Partería”, en el que participaron 131 personas (25 hombres y 106 mujeres) para visibilizar las prácticas ancestrales que aún prevalecen. También se impartió un taller de huertos urbanos y difusión de la medicina con la participación de 25 personas (7 hombres y 12 mujeres). Se llevó a cabo una Jornada de Salud y Medicina Tradicional en las que participaron 35 personas médicas tradicionales (12 hombres y 23 mujeres), beneficiando a 53 personas atendidas. Se participó en el “X Encuentro de Terapias y Ritualidades” en la ENAH y en la “3ª Reunión del Grupo Interinstitucional de Apoyo a la Salud de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos”, de la Secretaría de Salud Federal, se contó con una asistencia de 212 personas (76 hombres y 136 mujeres).

Ñ) Al período de reporte se han llevado a cabo 67 asesorías legales principalmente en materia penal, familiar y administrativa a personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, siendo 44 de ellas a mujeres y 23 a hombres. Asimismo, se han brindado 41 acompañamientos a personas indígenas ante distintas autoridades, derivado de asesorías previamente brindadas, atención a 2,803 personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes que se encuentran desempleadas y se han remitido a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, para poder acceder al Programa Seguro de Desempleo.

O) Participación en la Reunión de Grupo de trabajo para la creación de la Universidad Intercultural de la CDMX, así como también en el seminario de Artesanos del Anáhuac.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

P) En el marco de la propuesta del gobierno por construir la primera universidad Intercultural en la ciudad de México , se realizó la transcripción del Primer Coloquio Internacional Epistemologías Indígenas y Educación Superior Intercultural de la Ciudad de México, con el objetivo que tener una memoria que sea la base y el antecedente de la importancia para la Universidad Intercultural y entender la pertinencia, alcances y estrategias para construir un proyecto educativo de nivel superior.
Q) Participación y coordinación interinstitucional para la realización del Primer Seminario de la "Red de artesanos de Anáhuac", con el objetivo de propiciar el intercambio de conocimientos, la revaloración social e institucional de los talleres y el aporte como insdustria creaiva, económica y sobre todo de conservación patrimonial.
R) En el Marco del Día Internacional de las culturas indígenas, se celebró el Mitotl 2020, con el objetivo de formar estrategias y tener un diálogo con especialistas, investigadores y población de las comunidades indígenas de la Ciudad de México.
S) Se llevó a cabo la presentación de la Memoria del Primer Coloquio Internacional de Epistemologías Indígenas y Educación Superior de la Ciudad de México, con la finalidad de asentar las bases para la Universidad Intercultural de la Ciudad de México.
T) Participar de manera remota en la Sesión de Sensibilización de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, con la finalidad de que a través de la impartición de dicho talller los servidores públicos cuenten con elementos que le permitan mejorar la atención y mitigar la discriminación hacia la población con discapacidad.
U) Como parte de las actividades llevadas a cabo en la Semana de los Decrechos Políticos Electorales, se participó en el Conversatorio realizado por el Instituto Electoral de la Federación y el Instituto de Discapacidad de la Ciudad de México, con el objetivo de sensibilizar sobre los derechos de las personas con discapacidad y generar mecanismos de inclusión,
V) Con el objetivo de propiciar un dialogo interinstitucional con la población indígena, especialmente con la que se asume parte de la comunidad LGBTTTI a fin de analizar y repensar los mecanismos instruidos por el propio Estado que fortalezcan sus derechos, contemplen su disfrute y acceso, se realizó el Conversatorio Virtual "Identidades Indígenas y diversidad sexual".
W) Participar en la Conferencia Espacio y Derechos Comunitarios en el Instituto de Investigaciones Sociales el cual tuvo como objetivo la apertura al diálogo entre investigadores, funcionarios de las dependencias y los pobladores para abordar temas sobre los

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

En el período de reporte el cumplimiento de metas se encuentra dentro de un valor satisfactorio, toda vez que no se presenta variación entre el avence físico y presupuestal programado para el programa presupuestal.

NOTA

*** Derivado de la reducción líquida 4276 para el ejercicio fiscal 2020 se llevaron a cabo las modificaciones a las metas físicas del programa presupuestal P002, mismas que se redujeron de 42 a 35 acciones, dicha modificación se llevó a cabo ante la emergencia sanitaria de COVID-19, con el fin de minimizar el impacto económico del presupuesto de la Ciudad de México y con base a los criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiciencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas, objetividad, honradez y profesionalismo.**

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	132058P036	P036 Planeación de políticas públicas enfocadas al desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes	Acción	Sesión

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	5,998,171.00	4,139,014.72	4,139,014.72	3,839,365.08	3,839,365.08	**100.0**	**100.0**

Objetivo:[19]

Diseñar, incluir y evaluar políticas públicas efectivas en materia de Derechos Indígenas que contribuyan a eliminar progresivamente la discriminación, la desigualdad política, económica y social de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes a partir de la integración del presupuesto basado en resultados.

Acciones Realizadas:[20]

A) Se realizó la Reunión Interinstitucional para abordar la realización de un Protocolo para la atención a personas indígenas vinculadas a procedimiento penal.
B) Se llevó a cabo la Mesa de Trabajo sobre Derechos Lingüísticos con el apoyo del Instituo Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) para analizar la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, así como el procedimiento de certificación de personas intérpretes.
C) Se llevaron a cabo diversas reuniones, en conjunto con la Secretaría de Gobierno y artesanos pertenecientes a comunidades indígenas de la CDMX, para la atención de espacios de venta y diversas estrategias que permitan garantizar sus derechos.
D) La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, participó en el "Foro por los Derechos Sexuales y Reproductivos de Mujeres Indígenas, Mujeres en Situación de Calle y Adolescentes de la Ciudad de México", organizado por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
Asimismo, se presentaron las principales líneas de acción de la SEPI en la Mesa de Trabajo, "Análisis sobre salud sexual y reproductiva: Acciones para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes, mujeres en situación de calle y mujeres indígenas en la Ciudad de México".
E) Se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas, a través de la plataforma Zoom.
Lo anterior con fundamento en el Acuerdo por el que se crea la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México, en su articulado 1º, 2º, 4º, 6º y 7º; así como en lo dispuesto en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México.
F) La SEPI contribuyó al Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre el impacto de COVID-19 en los pueblos indígenas, presentando las acciones que se han llevado a cabo desde el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, en atención a esta población objetivo.
G) Se realizó el Conversatorio Identidades Indígenas y Diversidad Sexual, con la titular de COPRED, Mtra. Geraldina González de la Vega; Subsecretario de Derechos Humanos, Jaime Morales y la activista muxe, Amaranta Gómez.
H) El día 04 de agosto del año en curso, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas. La cual se llevó a cabo vía remota, a través de la plataforma ZOOM.
I) En el marco de los trabajos realizados por la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas, el 09 de agosto del año en curso, se firmó un Convenio de Colaboración entre el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (COPRED) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI). Lo anterior, a fin de establecer las bases de colaboración para promover, organizar y desarrollar acciones culturales de prevención y eliminación de la discriminación, a través de estrategias que fortalezcan la vigilancia, estudio, educación, reconocimiento, promoción, difusión, exigibilidad y defensa de derechos humanos, trato igualitario y no discriminación, de la población indígena de la Ciudad de México.
J) Durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 de agosto del año en curso, se llevó a cabo la Primera Sesión de los Grupos de Trabajo de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas de la Ciudad de México del año 2020. La cual se realizó vía remota, a través de la plataforma ZOOM.
K) En el marco de los acuerdos suscritos por el Grupo de Trabajo de "Infraestructura, Vivienda y Reordenamiento Territorial" de la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas, el 1° de septiembre, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad de México, a fin de ver los avances en la restauración de los inmuebles y monumentos afectados por el sismo en los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.
L) Se participó en el Decenio de las Lenguas Indígenas en la Mesa de Educación de la Comisión Interinstitucional con la finalidad de generar propuestas de trabajo en el tema de la enseñanza de las lenguas indígenas en el sistema educativo formal.
M) Se realizó la definición y planeación del Sistema de Gestión de Información Institucional de la SEPI denominado Sistema Institucional de Planeación y Seguimiento (SIPSE), con el objetivo de contar con mecanismo que permita informar sobre las acciones realizadas y sus resultados.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Ñ) Se definió el pseudocódigo del SIPSE a partir de los procedimientos definidos en el Manual Administrativo de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originariosy Comunidades indígenas Residentes
O) Se realizaron acciones de mejora al SIPSE que consistieron en i)actualización de cadenas de registros; ii) optimización de bases de datos; y iii) actualización de sentencias y funciones del PHP, lo anterior con el propósito de avanzar hacia la operación optima del sistema. Asímismo, se definieron los roles de usuario del SIPSE para que cada miembro de la estructura de la Secretaría, registre la información generada en el ejercicio de sus funciones.
P) Se realizó la gestión para solicitar el alojamiento del SIPSE en el servidor de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.
Q) En coordinación con la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se realizó una prueba piloto con personas indígenas focales en alcaldías de Tlalpan y Xochimilco sobre la conceptualización del bienestar en pueblos originarios, como una estrategia que se replicará en todos los pueblos indígenas del país.
Y) Se convocó a sesiones para definir las propuestas de Programación Base para la integración del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021
Z) Se organizaron mesas de trabajo con las áreas responsables para la realización de la planeación y programación de las propuestas de Programación Base para la integración del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La variación responde a que el ejercicio de recursos vinculados a éste Programa Presupuestal, no está estrictamente vinculado los resultados programados a nivel de componente, sin embargo se llevan a cabo diversas acciones mediante la contratación de servicios profesionales, los cuales coadyuvan en el funcionamiento de la Secretaría realizando Informes de Gobierno, COPRED así como a Organizaciones Internacionales.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Mitigación de riesgos

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4	3	3	100	19,029,655.00	13,741,656.75	13,741,656.75	8,499,923.83	8,499,923.83	**100.0**	**100.0**

Objetivo:[19]
Construir una Ciudad más segura, más humana, sostenible y resilente ante el riesgo de desastres naturales con la finalidad de garantizar la seguridad pública del personal y población en general que se encuentre al interior de las instalaciones de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Acciones Realizadas:[20]
A) Mantenimiento del inmueble y equipo en materia de protección civil.
B) La Secretaría paricipó en el primer macrosimulacro del año, llevando a cabo la activación de protocolos internos, así como el repliegue y evacuación del inmueble.
C) Ante la contigencia COVID - 19, se adquirió material de protección para el personal de la Secretaría y personas de comunidades que solicitan de manera presencial información sobre diversos trámites, como gel antibacterial, cloro, cubrebocas, etc.. con la finalidad de llevar a cabo las medidas preventivas implementadas por el Gobierno capitalino y reducir la curva de contagios.
D) Se adquirierón kits para el equipamiento de señalamientos de Seguridad e Higiene y Emergencia (flechas de evacuación, salidas de emergencia, prohibido el paso, qué hacer en caso de sismo e incendio, seña de alto voltaje), para el Centro de Estudios Interculturales “Nezahualcóyotl” así como de la Secretaría.
E) Se implementó el "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad", mediante el cual se llevó a cabo el establecimiento de señalizaciones especifica para el frecuente lavado de manos, medidas de higiene respiratoria y de distanciamiento social, dentro del inmueble y el Centro de Estudios Interculturales “Nezahualcóyotl”, con la finalidad de prevenir contagios entre el personal y la población objetivo que acude a realizar diversos trámites.
F) Derivado de la publicación de los "Lineamientos para las medidas de protección a la salud en dependencias y oficinas de Relaciones Internacionales para reanudar actividaades hacia un regreso seguro a la Nueva Normalidad en la Ciudad de México", se adoptaron medidas de seguridad para prevenir el riesgo de contagio para el personal que labora en la Secretaría, así como para la población objetivo, de entre las cuales se llevan a cabo las siguientes:
- Sana distancia
- Equipo de protección personal
-Promoción y protección a la salud
-Consideraciones para el personal vulnerable (por edad y padecimientos de enfermedades crónicas de salud)
-Control de ingreso y acceso a las instalaciones
- Sanitización de espacios y desinfección de superficies
-Supervición e identificación de posibles contagios

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación responde a que hubo una mayor programación en el ejercicio del gasto, ligada directamente al pago de servicios del edificio. Es de precisar que con la finalidad de eficientar el presupuesto de la Ciudad de México, se llevó a cabo reducción en el presupuesto, la cual impactó en la adquisición de materiales y suministros médicos.

NOTA
*** Derivado de la reducción líquida 4276 para el ejercicio fiscal 2020 se llevaron a cabo las modificaciones a las metas físicas del programa presupuestal N001, mismas que se redujeron de 4 a 3 acciones, dicha modificación se llevó a cabo ante la emergencia sanitaria de COVID-19, con el fin de minimizar el impacto económico del presupuesto de la Ciudad de México y con base a los criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiciencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas, objetividad, honradez y profesionalismo.**

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	267001M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
192	192	198	103	986,091.00	937,867.00	347,042.79	347,042.79	347,042.79	**37.0**	**278.7**

Objetivo:[19]

Dar transparencia al ejercicio del gobierno y fortalecer la ciudadanía con una estrategia de unificación en el uso de tecnología, gestión de datos y conectividad.

Acciones Realizadas:[20]

A) Se llevaron a cabo procesos relacionados con el pago de nómina del personal de estructura, base, apoyo administrativo y otros conceptos.
B) Se han requisitado diversas baterias para la evaluación del personal adscrito a la Unidad.
C) Se elaboraron diversos convenios con instituciones academicas para la incorporación de prácticas profesionales y servicio social.
D) Por otra parte, se llevó a cabo un censo de los trabajadores clasificados como más vulnerables ante la contingencia sanitaria, con la finalidad de establecer mecanismos que permitan reducir la curva de contagios en la Ciudad de México y lograr una protección adecuada del personal.
E) El Programa Anual de Capacitación fue suspendido a partir del inicio de la contingencia mundial sanitaria ocasionada por el COVID-19, situación que motivó la suspensión de todos los procesos inherentes al desarrollo del proyecto de programa para el ejercicio fiscal 2020.
F) No obstante, la Jefatura de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano se encuentra en asesorias con la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos perteneciente a la Secretaría de Administración y Finanzas para el desarrollo y aprobación del programa el cual se constituiría con la impartición de eventos a distancia.
G) En el Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales se inscribieron 17 personas los cuales fueron canalizados a diversas áreas de la Secretaría para llevar a cabo actividades de apoyo administrativo y operativo, lo anterior de acuerdo a lo siguiente:
-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DERECHOS INDÍGENAS: 1
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: 1
DIRECCIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES: 11
DIRECCIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS: 3
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: 1

Asimismo, para el período de reporte concluyeron 30 personas (29 para servicios social y una para práctica profesional) en las siguientes áreas de la Secretaría:
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DERECHOS INDÍGENAS: 3
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: 2
DIRECCIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES: 17
DIRECCIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS: 5
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: 1
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: 2

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La variación responde a que existe un superávit en la programación presupuestal que se relaciona directamente con la totalidad de la plantilla laboral que tiene esta secretaría. Cabe precisar que la meta alcanzada corresponde a la totalidad del personal adscrito a la Secretaría, cuyo pago se realiza de manera quincenal, por lo que el resultado variará conforme a las altas y bajas de diversos empleados.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	267104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
39	39	39	100	52,632,303.00	34,624,463.49	32,392,224.77	32,392,224.77	32,392,224.77	**93.6**	**106.9**

Objetivo:[19]

Dar transparencia al ejercicio del gobierno y fortalecer la ciudadanía con una estrategia de unificación en el uso de tecnología, gestión de datos y conectividad.

Acciones Realizadas:[20]

A) Se llevaron a cabo procesos relacionados con el pago de nómina del personal de estructura, base, apoyo administrativo y otros conceptos.
B) Se han requisitado diversas baterias para la evaluación del personal adscrito a la Unidad.
C) Se elaboraron diversos convenios con instituciones academicas para la incorporación de prácticas profesionales y servicio social.
D) Por otra parte, se llevó a cabo un censo de los trabajadores clasificados como más vulnerables ante la contingencia sanitaria, con la finalidad de establecer mecanismos que permitan reducir la curva de contagios en la Ciudad de México y lograr una protección adecuada del personal.
E) El Programa Anual de Capacitación fue suspendido a partir del inicio de la contingencia mundial sanitaria ocasionada por el COVID-19, situación que motivó la suspensión de todos los procesos inherentes al desarrollo del proyecto de programa para el ejercicio fiscal 2020.
F) No obstante, la Jefatura de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano se encuentra en asesorias con la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos perteneciente a la Secretaría de Administración y Finanzas para el desarrollo y aprobación del programa el cual se constituiría con la impartición de eventos a distancia.
G) En el Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales se inscribieron 17 personas los cuales fueron canalizados a diversas áreas de la Secretaría para llevar a cabo actividades de apoyo administrativo y operativo, lo anterior de acuerdo a lo siguiente:
-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DERECHOS INDÍGENAS: 1
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: 1
DIRECCIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES: 11
DIRECCIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS: 3
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: 1

Asimismo, para el período de reporte concluyeron 30 personas (29 para servicios social y una para práctica profesional) en las siguientes áreas de la Secretaría:
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DERECHOS INDÍGENAS: 3
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: 2
DIRECCIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES: 17
DIRECCIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS: 5
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: 1
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: 2

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La variación responde a que existe un superávit en la programación presupuestal que se relaciona directamente con la totalidad de la plantilla laboral que tiene esta secretaría. Cabe precisar que la meta alcanzada corresponde a la totalidad del personal adscrito a la Secretaría, cuyo pago se realiza de manera quincenal, por lo que el resultado variará conforme a las altas y bajas de diversos empleados.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	267158S042	S042 Programa para el fortalecimiento y apoyo a las comunidades indígenas	Acción	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
300	4,027	4,027	100	47,212,046.00	10,331,567.04	8,388,806.98	8,388,806.98	7,938,630.18	**81.2**	**123.2**

Objetivo:[19]

Coadyuvar al reconocimiento, difnificación, promoción y ejecución de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:[20]

A) se realizó el Encuentro Nacional México Plurilingüe, el cual contó con la participación de 56 personas, 28 hombres y 28 mujeres, hablantes de 20 lenguas: chatino, chichimeco, chocholteco, cora, kumiai, maya, mazahua, mixe, mixteco, náhuatl, o'dam, otomí, paipai, purépecha, tarahumara, tepehua, totonaco, wixárika, zapoteco y español

B) La Secretaría formó parte de la ceremonia de cambio de autoridades de las 13 mesas directivas de la comunidad Ñuu Yuku Tu Yuja que integran el muicipio de Santo Tomás Ocotepec, Oaxaca, Residentes en la Ciudad de México.

C) Se realizó la primera reunión "Construcción de la Agenda de Trabajo para las Políticas Públicas de las Lenguas Indígenas de la Ciudad de México", en la que participó la SEPI, el INALI y el Instituto de Formación Profesional de la PGJ CDMX, teniendo una asistencia de 46 personas, 27 mujeres y 19 hombres, entre los 23 y 77 años de edad, hablantes de 16 lenguas: amuzgo, chinanteco, tenek, huave, maya, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, otomí, totonaco, triqui, tsektak, zapoteco, español.

D) Se llevaron a cabo diversas intervenciones entre la población objetivo y diversas dependencias de acuerdo a lo siguiente:

-Mesa de Trabajo con productores de San Mateo Tlaltenango para tratar temas relacionados con el registro de las representaciones y proyectos para el fomento de productos como el pulque y la miel de abeja.

- Mesa de Trabajo con Consejería Jurídica y las dependencias involucradas para tratar el tema del Órgano de Implementación de la Consulta Indígena.
- Mesa de trabajo con la Alcaldía La Magdalena Contreras y habitantes de San Bernabé Ocotepec en torno a los festejos del pueblo en donde también de presentó un caso de violencia de género, canalizado a las instancias respectivas
- Mesa de trabajo con el pueblo originario de Santa Cruz Meyehualco para consensuar la No procedencia de consulta de proyectos de SEMOVI en la zona.
- Mesa de Trabajo con el Coordinador General de SIBISO para tratar proyecto de albergue a comunidades indígenas visitantes, particularmente a las mujeres, al encontrarse en situaciones más vulnerables al pernoctar en el espacio público.
- Reuniones con pobladores de Santa Cruz Atoyac que solicitaron consulta sobre el Proyecto de ampliación de la línea 3 del Metrobús, así como también asambleas informativas sobre el proyecto y las modificaciones de las que ha sido objeto para evitar afectaciones, las cuales se han llevado a cabo en distintos puntos del pueblo de Santa Cruz Atoyac.
- Asesoramiento al Pueblo de San Jerónimo Miacatlán para la realización del protocolo y proceso de consulta sobre el proyecto de perforación del Pozo San Luis que se desarrolla entre la alcaldía Milpa Alta y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
- Asistir en la etapa de diálogo y acuerdos entre la Comisión para la consulta de la perforación del pozo San Luis 4 en San Jerónimo Miacatlán y la Alcaldía Milpa Alta; además, se les asesoró para la elaboración de los materiales para el proceso.

-Reuniones con pobladores de Santa Isabel Tola para asesorarlos y acompañarlos ante posible consulta del proyecto de Mexicable, así como con la empresa constructora a cargo del proyecto.

E) Recorridos de trabajo con mujeres mazahuas para atender necesidades de vivienda y comercio, así como la ubicación e identificación de sedes de PILARES en pueblos originarios de alcaldías como Milpa Alta, Cuajimalpa y Tlahuac. En ese sentido, se identificaron tres posibles puntos, en los cuales ya se han realizado reuniones de trabajo con comuneros y ejidatarios para avanzar en el establecimiento de acuerdos para su probable iniciación.

F) En el "Marco de la Conmemoración del Cierre del Año Internacional de las Lenguas Indígenas" y del "Día Internacional de la Lengua Materna", se realizó la "Segunda Edición de la Muestra Lingüística Indígena de la Ciudad de México 2020" en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de Ciudad Universitaria (CU) de la UNAM, para acercar a la comunidad universitaria, así como a la ciudadanía en general a las 68 lenguas que se hablan en México y las 55 lenguas que se practican en la capital del país; para ello se llevaron a cabo diversas actividades tales como: talleres de distintas lenguas, conciertos con variedad de géneros musicales, danza, recitales de poesía y corales, juegos didácticos, cine, una pasarela de trajes mexicanos y conferencias. Se contó con la participación para la realización de dichas actividades de 91 personas, de las cuales: 10 hombres y 16 mujeres realizaron trabajos de interpretación y traducción en mazateco, zoque, triqui, náhuatl, mixteco, zapoteco, amuzgo y mixe. 61 personas como asistentes registrados, 37 mujeres y 24 hombres. 14 Invitados especiales y presidium, 5 mujeres y 9 hombres, entre ellos hablantes de náhuatl, mixteco, mazateco y chontal. El evento impactó al menos a 800 personas.

G) Asistencia y Participación en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Núcleos Agrarios, con amplia asistencia y participación de mujeres representantes de núcleos ejidales o comunidades.

H) Se asistió a las audiencias entre alcaldía Iztacalco, habitantes del barrio Santiago Norte, Iztacalco y empresa constructora, con el objetivo de la que la SEPI realice el dictamen sobre la procedencia de la consulta del proyecto de construcción de torres de departamentos en la zona. Se contó con la asistencia de 44 personas (22 hombres y 22 mujeres).

I) Se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) con el objetivo de dar seguimiento en la implementación de los centros de trabajo comunitarios en los predios indígenas de la Ciudad de México, para beneficiar a niñas, niños y jóvenes de nivel básico.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

J) Información y vinculación con el Programa de Creación y Fortalecimiento de Cooperativas del STyFE 2020 para brindar información y acompañamiento a personas indígenas interesadas en participar en el programa.
K) Reunión con el INAH y la Dirección General de Proyectos de Obras para el diseño de intervención de infraestructura en Pueblos y Barrios Originarios. Asimismo, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la infraestructura urbana, se realizaron recorridos en 17 pueblos originarios de 6 alcaldías distintas para que puedan ser intervenidos por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y con ello facilitar el transitar y condiciones de acceso de la población.
L) Se han llevado a cabo 67 asesorías legales principalmente en materia penal, familiar y administrativa a personas de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, siendo 44 de ellas a mujeres y 23 a hombres. Asimismo, se realizaron 41 acompañamientos a personas indígenas ante distintas autoridades, derivado de asesorías previamente brindadas.
M) Se ha trabajado de manera coordinada con la “Red de Parteras Nonatnzin” en dos ejes: el primero, visibilizando la importancia de los derechos sexuales y reproductivos en temas de la salud sexual y reproductiva de las mujeres de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México. El segundo eje, es en aspectos colaborativos con la Secretaría de salud, para colocar a la partería como un elemento clave en la salud pública para asegurar los derechos de las mujeres de la Ciudad para tener acceso a libre de decisión de atenderse como ellas decidan.
N) Se llevó a cabo el “Evento de Partería”, en el que participaron 131 personas (25 hombres y 106 mujeres) para visibilizar las prácticas ancestrales que aún prevalecen. También se impartió un taller de huertos urbanos y difusión de la medicina con la participación de 25 personas (7 hombres y 12 mujeres).
-Se avanzó en la actualización y conformación del directorio de médicas y médicos tradicionales indígenas de la Ciudad de México, con 144 registros, divididos en 104 mujeres y 40 hombres, con un promedio de edad de 50 años
-Se realizaron dos reuniones virtuales del grupo interinstitucional de apoyo a la salud de los Pueblos Indígenas: abordando el tema de agua potable, con la finalidad de discutir y garantizar el acceso del servicio básico en los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.
-Se llevaron a cabo reuniones virtuales con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la construcción de la convocatoria 2020 de proyectos sobre investigación e incidencia social sobre medicina tradicional y herbolaria en México, asimismo, la planeación de la primera feria de plantas medicinales, patrimonio biocultural de México en las que participó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Pueblo San Miguel Topilejo, Tlalpan.
O) Se realizó el MITOTL 2020 "Celebración de las identidades indígenas de la Ciudad de México", un evento virtual el cual se desarrolló en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, y contó con la presentación una variedad de conversatorios digitales sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de la Ciudad de México, mostrando con ello la enorme riqueza cultural y lingüística de sus habitantes.
P) Se transmitieron dos campañas radiofónicas ante la contingencia por COVID-19, una en versiones español- triqui, chatino, nahuatl y mazateco, y otra de carácter externo por parte de la Secretaría de Salud en versión español, que tuvieron 1,280 y 640 impactos respectivamente.
Q) Se publicó la convocatoria de la acción social: apoyo emergente a personas artesanas pertenecientes a comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México ante la contingencia del COVID - 19.
R) Se entregarón 4,000 ayudas sociales derivadas de la acción social "Apoyo emergente a personas artesanas pertencientes a comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, ante la contigencia del COVID-19", que tiene como objetivo general: Contribuir a reducir el impacto económico provocado por la contingencia sanitaria en las personas artesanas de las comunidades indígenas residentes que no cuentan con una fuente de ingresos fija, a través de la entrega de apoyos económicos.
S) Se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Programa Social "Refloreciendo Pueblos y Comunidades 2020", con un componente de "Acciones para servicios de traducción y/o interpretación en lenguas indígenas nacionales", que incluye la integración de un equipo de personas facilitadoras intérpretes-traductoras
T) Se apoyó a 21 personas intérpretes - traductoras cuyo objetivo es brindar servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas nacionales para el ejercicio pleno de los derechos lingüísticos de los pueblos barrios y comunidades, durante el período llevaron a cabo los servicios siguientes: en el ámbito de justicia (12 servicios), salud (16 servicios) y educación (3 servicios). Las insituciones a donde se atendieron estas solicitudes fueron: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO OFICIALIA MAYOR UNIDAD DE GESTION JUDICIAL ONCE, DEFENSORÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN, CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESCUELA PRIMARIA "ARQUITECTO MANUEL TOLSA" DE LA ALCANDÍA V. CARRANZA, 9 REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL MINISTERIO PÚBLICO COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-7, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO Y EL JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Las lenguas en las cuales se prestaron estos servicios fueron: tseltal, mazateco, otomí, chinanteco, tsotsil y náhuatl.
T) Para que desde diversas experiencias y disciplinas se contribuya a erradicar la discriminación y a garantizar el ejercicio de derechos lingüísticos individuales y colectivos de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes con perspectiva intercultural y de género. Se ha apoyado a 2 personas facilitadoras intérpretes-traductoras durante 3 ministraciones, los cuales realizaron las siguientes actividades: Traducción de spots sobre el COVID-19 en lenguas mixe y mazahua, así
U)En coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se garantizó el derecho a la interpretación en lenguas indígenas en línea.
V) Ante la contigencia sanitaria que persiste en la Ciudad de México, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes llevó a cabo las acciones siguientes:
*Atendió a personas artesanas para la planificación de la entrega del apoyo emergente ante la contingencia del COVID-19.
*En coordinación con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) realizó la entrega de alimentos a la comunidad mazahua, que no contaba con vivienda, a quienes se les entregó un total de 60 comidas diarias.
*Brindó acompañamiento a predios indígenas, proporcionando información y orientación acerca de los protocolos y medidas que se deberán implementar en el caso de que sean detectados casos positivos y fallecimientos por COVID-19, promoviendo la cremación de los cuerpos como medida más segura y sanitaria.
*En coordinación con la Alcaldía Iztapalapa, se está llevó a cabo la sanitización de áreas comunes en predios y unidades habitacionales con presencia indígena.
*Se realizó la entrega de 335 despensas donadas por particulares a personas de comunidades indígenas triquis, mazahuas, otomís, nahuas y purépechas pertenecientes a 10 organizaciones y cinco predios indígenas. Asimismo se entregó alimento caliente a 150 personas en el predio de la Candelaria.
*En coordinación con la Secretaría de Gobierno se ubicaron, censaron y entregaron apoyos económicos a comerciantes en vía pública de dos de las colonias con mayor concentración de contagios de COVID- 19 de la Ciudad, para que suspendieran actividades.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La variación que se refleja durante el periodo reportado correponde a recursos no ejercidos debido a que las actividades programadas para llevar a cabo diversos eventos conmemorativos de la Secretaría, fueron cancelados o llevados a cabo vía remota ante la contingencia sanitaria COVID - 19, sin embargo el cumplimiento de metas se ha alcanzado de acuerdo a lo programado.

NOTA:

***Derivado de la afectación 4276 para el ejercicio fiscal 2020 se llevaron a cabo las modificaciones a las metas físicas al programa presupuestal S042, mismas que se ampliaron de 300 a 4091, toda vez que esta URG publicó mediante la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los Lineamientos de la acción social "Apoyo Emergente a personas artesanas pertenecientes a comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México, ante la contingencia del COVID - 19" , para minimizar el impacto económico de 4,000 personas artesanas de comunidades indígenas residentes, que no cuentan con una fuente fija de ingresos. Aunado a lo anterior, esta URG publicó las Reglas de Operación del Programa social "Refloreciendo Pueblos y Comunidades 2020" para el apoyo de 91 personas intérpretes o traductoras que brindan servicios en lenguas indígenas nacionales, los cuales coadyuvan a garantizar el ejercicio pleno de los derechos lingüíticos de los pueblos barrios y comunidades, y con ello eliminar los obstáculos que se presentan para ejercer sus derechos en materia de justicia, salud, educación, entre otros.**

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	268033O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Sistema

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	1	1	100	3,575,312.00	2,572,458.01	2,403,123.77	2,403,123.77	2,403,123.77	**93.4**	**107.0**

Objetivo:[19]

Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica; a la generación de conocimiento innovaor y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la Ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Acciones Realizadas:[20]

A) Se han llevado a cabo diversos formatos para sensar información estadística que permita la recopilación e integración de bases de datos. Así como algunos criterios y metodologías que se han ocupado en diversas instancias de conformidad con los diversos instrumentos de planeación que se tienen contemplados.
B) Mapeo de ubicaciones de las comunidades indígenas residentes para referenciar los predios y campamentos con la finalidad de contar con una base de datos.
C) Realizar el análisis mediante graficas descriptivas que proporcionen datos cuantitativos y cualitativos obtenidos de la aplicación de las cédulas comunitarias.
D) Se realizó el análisis documental de los principales documentos normativos que establecen las disposiciones aplicables a la creación del Sistema de Registro de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, así como los antecedentes de los registros existentes para establecer la metodología para la realización del diagnóstico.
E) Se efectuó el contraste de información de los distintos registros de pueblos y barrios que algunas autoridades han emitido en sus publicaciones, para obtener una base inicial homologada.
F) Se realizaron diversos recorridos en los pueblos y barrios de las 16 alcaldías, con el objetivo de precisar su localización geográfica, así como obtener fijaciones fotográficas que permitieran identificar su nomenclatura, iglesias, parroquias, capillas, calles, parques, kioskos, mercados, panteones, plazas y escuelas, campos de siembra, ejidos, comunales, coordinaciones territoriales, subdelegaciones, desdoblamiento de su territorios, arquitectura, costumbres, fiestas, etc.).
G) Se elaboró una hoja de registro de datos con toda la información obtenida durante las visitas realizadas, con el objetivo de documentar las apreciaciones identificadas en relación a la nomeclatura y distintivos culturales.
H) Elaboración de una cédula de identificación por cada pueblo y barrio visitado con las principales características encontradas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La variación responde a que las actividades programadas para el cumplimiento de las metas del programa presupuestario, han sido reagendadas por las medidas sanitarias de protección implementados por el Gobierno de la Ciudad de México para la prevención del contagio del virus SARS - COV2. Cabe precisar que el presupuesto ejercido también corresponde al pago de diversos prestadores de servicios profesionales que coadyuvan al desarrollo de diversas actividades para garantizar las atribuciones conferidas a esta Unidad Responsable del Gasto.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
10	**9**	**9**	100	1,000,000.00	449,142.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:[19]
Promover la participación ciudadana en actividades culturales mediante diferentes mecanismos de participación y acceso a la educación en torno a la Red de Ciudades del Aprendizaje

Acciones Realizadas:[20]
1. Reunión con la Oficial de la Educación de la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura en México.
2. Reunión con el titular del Programa de Políticas y Estrategías de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida de la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura en México.
3. Reunión con la Red de Ciudades del Aprendizaje en México.
Adicionalmente en el periodo abril-junio 2020, se llevarón a cabo tres WEBINAR, coordinadas por el Instituto del Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida de la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura, en el marco de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje, la cual tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del aprendizaje a lo largo de toda la vida en la población de la Ciudad de México además busca dar respuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por la UNESCO:
1. WEBINAR: Eje de Salud y Bienestar
2. WEBINAR: Eje Educación a Distancia
3. WEBINAR: Eje Economía
Las acciones que se llevarón a cabo de julio a septiembre, fueron las siguientes:
1. WEBINAR: Eje Derechos Humanos y Ciudadanos
2. Primera Sesión Extraordinaria de la Red de Ciudades del Aprendizaje en México, con la intención de aprobar los lineamientos y la estructura de la Red.
3. Asistencia virtual de la Entrega del nombramiento a Puebla como integrante de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje por la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura.
De enero a septiembre 2020 se hicieron reuniones correspondientes a la Red de Ciudades del Aprendizaje, con la finalidad de proyectar las acciones a realizar y promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas, así como combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios de participación ciudadana, desarrollo sustentable, cultura y esparcimiento, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación.Dichas acciones servirán como referencia para futuras toma de decisiónes y el total de mujeres impactadas fue de 200 (55.8% de las personas beneficiadas).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]
La meta física se ha alcazado conforme a la planificaciónn de origen, no obstante que los eventos de caracter presencial se cancelaron derivado de la pandemia ocasionada por el Covid-19, alcazar la meta programada ha implicado realizar la transformación de acciones de modalidad presencial a eventos en modalidad Webinar y reuniones (virtuales) a fin de no interrumpir el ejercicio pleno del derecho al conocimiento de la ciudadanía entorno al tema. No obstante, ello ha implicado un gran esfuerzo de vinculación institucional para implementar las acciones a distancia y sin la ejecución del recurso, principalmente porque los compromisos se han realizado a traves de la participación de otras instituciones y propio personal de la Secretaria.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	132199S008	S008 Ciberescuelas en PILARES	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
83,550	20,000	19,797	99	97,157,696.00	13,792,258.22	5,178,356.00	5,178,356.00	5,178,356.00	**37.5**	**263.6**

Objetivo:[19]

Establecer Ciberescuelas en los 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes en la Ciudad de México (PILARES), para proporcionar el apoyo académico necesario para facilitar la conclusión de los estudios de nivel primaria, secundaria y bachillerato a todas las personas, y de forma preferente aquellas de entre 15 y 29 años de edad que los hayan interrumpido. Las Ciberescuelas contaran con Tutores que brindarán asesoría personalizada a los estudiantes, quienes además tendrán acceso a equipos de cómputo y conexión a internet. Con esta acción se coadyuva a garantizar el ejercicio del derecho a la educación de la población.

Acciones Realizadas:[20]

Las acciones del Programa Social en el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron en 115 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), con actividades presenciales enero marzo y actividades a distancia entre abril y seotiembre que se ubican en 16 Alcaldías: "El Capulín", "Jalalpa Tepito", "La Araña", "Belén de las Flores", "La Cuesta", "Árbol del Conocimiento", "Lomas de la Era", "Isidro Fabela", "Santa Fe" "Santa Lucia", "Presidentes", "Chamontoya", "Barrio Norte" y "Olivar del Conde". Azcapotzalco: "Xalli", "Margarita Maza de Juárez", "San Miguel Amantla", "San Pedro Xalpa", "Xochinahuac", "Coltongo", "ProHogar" y "La Naranja". Benito Juárez: "Municipio Libre". Coyoacán: "Cantera", "Emiliano Zapata", "Santa Úrsula", "Villa Panamericana" "El Reloj", "La Escuelita", "Taxqueña", "Topiltzin" y "Santa Ana". Cuajimalpa: "San Pablo Chimalpa", "Benito Juárez" y "Zentlapatl". Cuauhtémoc: "San Simón Tolnáhuac". "Frida Kahlo", "Atlampa", "Zona Rosa", "Glorieta de Insurgentes", "Boleo", "San Francisco Tultenco", "Chabacano" y "Río Tiber". Gustavo A. Madero: "Richard Wagner", "Benita Galeana", "Tlalpexco", "Centenario" "Benemérito de las Américas" "Puerto Mazatlán","Nueva Atzacoalco", "Magdalena de las Salinas", "Ejidos de San Juan de Aragón", "La Muela", y "Cien Metros". Iztacalco: "José Martí", "Agrícola Pantitlán", "Zapata Vela", "La Fortaleza" y "Rojo Gómez". Iztapalapa: "Acahualtepec", "Central de Abasto", "Cooperemos Pueblo", "Gabriela Mistral", "Cerro de la Estrella", "Facundo Cabral", "San Miguel Teotongo", "Palmitas", "Renovación", "Cerro Azul", "Emilio Rosas", "Escuadrón 201", "Lomas de Zaragoza", "Nogal", "Progreso Sur", "Purísima", "Santa Cruz Meyehualco", "Villa Cid", "Yautlica" "Constitución de 1917 , "Tepalcates", "Tetecon", Bambú" y " Casa del Pueblo". La Magdalena Contreras: "Huayatla", "La Malinche" y "Parcela". Miguel Hidalgo: "Caneguín" y "Pensil". Milpa Alta: "Cuauhtenco", "Xaltipac", "San Bartomé Xicomulco" y "San Pedro Atocpan". Tláhuac: "García Lorca", "Rosario Castellanos", "Paulo Freire", "Miguel Hidalgo", "Mixquic" "Tlaltenco" y "Murciélago". Tlalpan: "Ecoguardas", "Tizimín" y "Cuchilla de Padierna" y "La Joya". Venustiano Carranza: "Avenida del Talller", "Viaducto" y "Fray Servando" Xochimilco: "San Gregorio Atlapulco", "San Francisco Tlalnepantla", "Santiago Tulyehualco", "Santiago Tepalcatlalpan", "San Lucas Xochimanca", "Santa Cecilia Tepetlapa" "San Luis Tlaxialtemalco" y "16 de Septiembre, acciones de PILARES itinerantes en 95 colonias prioritaras.

Durante este periodo, en las Ciberescuelas en PILARES se han realizado asesorías y acciones de reforzamiento que contribuyen a que las personas inicien, continúen o concluyan sus estudios de alfabetización, primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, contribuyendo a aminorar el abandono escolar, problema social que es necesario atender con urgencia, principalmente en jóvenes entre 15 y 29 años que debido a condiciones como el embarazo adolescente, consumos de sustancias, dificultad de traslado a espacios educativos, entre otros factores, han tenido que abandonar sus estudios; incorporándose al mercado laboral informal o en condiciones poco adecuadas, generando problemas psicosociales y sin posibilidad de movilidad social, principalmente de quienes habitan en zonas de bajo y muy bajo desarrollo social.

De igual manera se han realizado talleres que fortalecen el desarrollo de las habilidades digitales, cognitivas y emocionales, a fin de que las personas cuenten con el mayor número de herramientas para su vida académica, laboral y personal, fortaleciendo las competencias e impulsando su autonomía. Se han realizado transmisiones en vivo para la divulgación científica y tecnológica, de temáticas relacionadas al ajedrez, mesas de diálogo a fin de poner en discusión temas relevantes como la violencia y los consumos de sustancias psicoactivas. Se han realizado talleres de interculturalidad y diversidad sexual y funcional, fomentando la no discriminación, la inclusión, y el trabajo comunitario. Este trabajo se dirigió a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Adicionalmente se instalaron Ciberescuelas en Sectores de Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hasta el al momento se opera en cinco Ciberescuelas en sectores de policía: Sector Universidad, Sector Zaragoza, Sector Zapotitla, Sector Plateros y Sector Ponciano Arriaga. Las asesorías en las Ciberescuelas se imparten con el apoyo de beneficiarios facilitadores de servicios (docentes, monitores y monitoras, y talleristas).

Con todas estas acciones se atendieron a 19 797 personas usuarias,11,878mujeres y 7,919 hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Aun cuando hay una amplia demanda, por parte de la ciudadanía, de los servicios que se proporcionan en los PILARES, para este periodo no se alcanzó la cantidad de personas usuarias programada por las siguientes razones: se generó un retraso en la construcción y/o rehabilitación de las instalaciones previstas para ser un PILARES, también por razones de la pandemia el presupuesto para equipar los PILARES con materiales y equipos también se vio severamente afectado y con ello la posibilidad de atender a un gran número de usuarios; asimismo, los datos presentados tienen corte de registros de personas usuarias atendidas de forma presencial al 20 de marzo último día de operación de los PILARES por la contingencia decretada, no obstante se realizaron actividades de apoyo a los usuarios a distancia.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Capacitación

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
50	15	6	40	15,015,000.00	6,021,049.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:[19]

Ofrecer a las personas Servidoras Públicas que integran la SECTEI acciones en materia de Protección Civil de manera equitativa, dónde lo que se pretende demostrar que tanto hombres como mujeres, cuentan con las mismas oportunidades de participación en las diversas actividades que se realicen en la gestión integral de riesgo ante un posible desastre natural.

Acciones Realizadas:[20]

Enero - Septiembre 2020:

Primer trimestre (enero - marzo), se brindaron 6 cursos de capacitación en cuanto al tema de protección civil de las diferentes áreas que integran la SECTEI, entre ellas los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), lo que nos suma un total de 100 personas servidoras públicas capacitadas. Con ello y en lo concerniente a los PILARES, lo que se pretende es beneficiar a las personas asistentes, con la finalidad de poder ser una entidad que impulse y coordine las acciones necesarias ante cualquier eventualidad de desastre provocado por agentes naturales o humanos que aquejan a la Ciudad de México.

Segundo y Tercer trimestre (abril - septiembre), debido a la declaratoria de la Pandemia realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con relación al COVID-19 el pasado 11 de marzo del año en curso, y conforme a lo Publicado el día 20 de marzo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, así como en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), el personal no se encuentra laborando en su totalidad de manera presencial, si no a distancia de acuerdo a lo recomendado por la OMS, por esta razón no ha sido posible continuar con las metas establecidas en un inicio. Es por ello que en relación a los últimos dos trimestres, nos hemos visto limitados por dicha pandemia, ya que para hacer frente a la complicada situación de salud pública que ha generado el virus SARS-CoV-2, se han restringido considerablemente las actividades en grupo, aunado a la reducción al presupuesto de esta dependencia con base en el “Decreto por el cual se adiciona el artículo 23Bis de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 22 de junio del año en curso.

Por lo anterior, es fundamental tomar las medidas necesarias para poder retomar nuestro objetivo, una vez que las condiciones así lo permitan, basándonos en el semáforo de riesgo epidemiológico para transitar hacia una nueva normalidad, el cual es un sistema de monitoreo para la regulación del uso del espacio público de acuerdo con el riesgo de contagio de COVID-19.Tomando en cuenta que poco a poco se puede ir dando la pauta para la incorporación de las personas servidoras públicas a sus labores, una vez que se esté en condiciones de realizar reuniones, se reanudará lo planeado en un inicio.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

En este tercer trimestre no se ejerció movimiento al presupuesto que se tenía contemplado, ya que debido al COVID-19, no ha sido posible continuar con las capacitaciones presenciales programadas al personal que labora en las diferentes áreas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, ni en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).

El mismo caso con los programas Internos de Protección Civil que se tenían contemplados para este trimestre, para poder evaluar los riesgos internos y externos a los que se encuentra expuesta la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnhología e Innovación y sus repectivas áreas

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	185199S008	S008 Ciberescuelas en PILARES	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
264,200	75,000	62,692	84	355,482,862.00	143,465,000.00	122,792,000.00	122,792,000.00	122,792,000.00	**85.6**	**97.7**

Objetivo:[19]

Establecer Ciberescuelas en los 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes en la Ciudad de México (PILARES), para proporcionar el apoyo académico necesario para facilitar la conclusión de los estudios de nivel primaria, secundaria y bachillerato a todas las personas, y de forma preferente aquellas de entre 15 y 29 años de edad que los hayan interrumpido. Las Ciberescuelas contaran con Tutores que brindarán asesoría personalizada a los estudiantes, quienes además tendrán acceso a equipos de cómputo y conexión a internet. Con esta acción se coadyuva a garantizar el ejercicio del derecho a la educación de la población.

Acciones Realizadas:[20]

Las acciones del Programa Social en el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron en 115 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), con actividades presenciales enero marzo y actividades a distancia entre abril y septiembre que se ubican en 16 Alcaldías: "El Capulín", "Jalalpa Tepito", "La Araña", "Belén de las Flores", "La Cuesta", "Árbol del Conocimiento", "Lomas de la Era", "Isidro Fabela", "Santa Fe" "Santa Lucia", "Presidentes", "Chamontoya", "Barrio Norte" y "Olivar del Conde". Azcapotzalco: "Xalli", "Margarita Maza de Juárez", "San Miguel Amantla", "San Pedro Xalpa", "Xochinahuac", "Coltongo", "ProHogar" y "La Naranja". Benito Juárez: "Municipio Libre". Coyoacán: "Cantera", "Emiliano Zapata", "Santa Úrsula", "Villa Panamericana" "El Reloj", "La Escuelita", "Taxqueña", "Topiltzin" y "Santa Ana". Cuajimalpa: "San Pablo Chimalpa", "Benito Juárez" y "Zentlapatl". Cuauhtémoc: "San Simón Tolnáhuac". "Frida Kahlo", "Atlampa", "Zona Rosa", "Glorieta de Insurgentes", "Boleo", "San Francisco Tultenco", "Chabacano" y "Río Tiber". Gustavo A. Madero: "Richard Wagner", "Benita Galeana", "Tlalpexco", "Centenario" "Benemérito de las Américas" "Puerto Mazatlán","Nueva Atzacoalco", "Magdalena de las Salinas", "Ejidos de San Juan de Aragón", "La Muela", y "Cien Metros". Iztacalco: "José Martí", "Agrícola Pantitlán", "Zapata Vela", "La Fortaleza" y "Rojo Gómez". Iztapalapa: "Acahualtepec", "Central de Abasto", "Cooperemos Pueblo", "Gabriela Mistral", "Cerro de la Estrella", "Facundo Cabral", "San Miguel Teotongo", "Palmitas", "Renovación", "Cerro Azul", "Emilio Rosas", "Escuadrón 201", "Lomas de Zaragoza", "Nogal", "Progreso Sur", "Purísima", "Santa Cruz Meyehualco", "Villa Cid", "Yautlica" "Constitución de 1917 , "Tepalcates", "Tetecon", Bambú" y " Casa del Pueblo". La Magdalena Contreras: "Huayatla", "La Malinche" y "Parcela". Miguel Hidalgo: "Caneguín" y "Pensil". Milpa Alta: "Cuauhtenco", "Xaltipac", "San Bartomé Xicomulco" y "San Pedro Atocpan". Tláhuac: "García Lorca", "Rosario Castellanos", "Paulo Freire", "Miguel Hidalgo", "Mixquic" "Tlaltenco" y "Murciélago". Tlalpan: "Ecoguardas", "Tizimín" y "Cuchilla de Padierna" y "La Joya". Venustiano Carranza: "Avenida del Talller", "Viaducto" y "Fray Servando" Xochimilco: "San Gregorio Atlapulco", "San Francisco Tlalnepantla", "Santiago Tulyehualco", "Santiago Tepalcatlalpan", "San Lucas Xochimanca", "Santa Cecilia Tepetlapa" "San Luis Tlaxialtemalco" y "16 de Septiembre, y acciones de PILARES itinerantes en 95 colonias prioritaras.

Durante este periodo, en las Ciberescuelas en PILARES se han realizado asesorías y acciones de reforzamiento que contribuyen a que las personas inicien, continúen o concluyan sus estudios de alfabetización, primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, contribuyendo a aminorar el abandono escolar, problema social que es necesario atender con urgencia, principalmente en jóvenes entre 15 y 29 años que debido a condiciones como el embarazo adolescente, consumos de sustancias, dificultad de traslado a espacios educativos, entre otros factores, han tenido que abandonar sus estudios; incorporándose al mercado laboral informal o en condiciones poco adecuadas, generando problemas psicosociales y sin posibilidad de movilidad social, principalmente de quienes habitan en zonas de bajo y muy bajo desarrollo social.

De igual manera se han realizado talleres que fortalecen el desarrollo de las habilidades digitales, cognitivas y emocionales, a fin de que las personas cuenten con el mayor número de herramientas para su vida académica, laboral y personal, fortaleciendo las competencias e impulsando su autonomía. Se han realizado transmisiones en vivo para la divulgación científica y tecnológica, de temáticas relacionadas al ajedrez, mesas de diálogo a fin de poner en discusión temas relevantes como la violencia y los consumos de sustancias psicoactivas. Se han realizado talleres de interculturalidad y diversidad sexual y funcional, fomentando la no discriminación, la inclusión, y el trabajo comunitario. Este trabajo se dirigió a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Adicionalmente se instalaron Ciberescuelas en Sectores de Policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hasta el al momento se opera en cinco Ciberescuelas en sectores de policía: Sector Universidad, Sector Zaragoza, Sector Zapotitla, Sector Plateros y Sector Ponciano Arriaga. Las asesorías en las Ciberescuelas se imparten con el apoyo de beneficiarios facilitadores de servicios (docentes, monitores y monitoras, y talleristas).

Con todas estas acciones se atendieron a 62,692 personas usuarias,37,615 mujeres y 25,077 hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Aun cuando hay una amplia demanda, por parte de la ciudadanía, de los servicios que se proporcionan en los PILARES, para este periodo no se alcanzó la cantidad de personas usuarias programada por las siguientes razones: se generó un retraso en la construcción y/o rehabilitación de las instalaciones previstas para ser un PILARES, también por razones de la pandemia el presupuesto para equipar los PILARES con materiales y equipos también se vio severamente afectado y con ello la posibilidad de atender a un gran número de usuarios; asimismo, los datos presentados tienen corte de registros de personas usuarias atendidas de forma presencial al 20 de marzo último día de operación de los PILARES por la contingencia decretada, no obstante se realizaron actividades de apoyo a los usuarios a distancia.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	185199S016	S016 Educación para la autonomía económica en PILARES	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
250,650	71,800	20,335	28	233,682,138.00	82,472,000.00	69,910,000.00	69,910,000.00	69,910,000.00	**84.8**	**33.4**

Objetivo:[19]

Fortalecer la autonomía económica, preferentemente de mujeres, por medio de la impartición de talleres y acciones educativas presenciales y en línea, de oficios tradicionales contemplando la formación para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como la formación para el empleo, el autoempleo, el emprendimiento, el cooperativismo y el comercio digital. A través de las actividades impartidas se pretende fortalecer la economía de las familias, promoviendo la educación para la autonomía económica y contribuir a reducir y erradicar la violencia, así como fortalecer el tejido social en el entorno de las zonas

Acciones Realizadas:[20]

Las acciones del Programa Social en el periodo enero-septiembre de 2020 se realizaron en 110 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), 99 con actividades presenciales de enero a marzo que se ubican en 16 Alcaldías :
Álvaro Obregón: "El Capulín", "Jalalpa Tepito", "La Araña", "Belén de las Flores", "La Cuesta", "Árbol del Conocimiento", "Lomas de la Era", "Isidro Fabela", "Santa Fe", "Santa Lucia" "Barrio Norte" "Olivar del Conde" y "Presidentes".
Azcapotzalco: "Xalli", "Margarita Maza de Juárez", "Xochinahuac" "Coltongo" y "La Naranja".
Benito Juárez: "Municipio Libre".
Coyoacán: "Cantera", "Emiliano Zapata", "Santa Úrsula", "Villa Panamericana", "El Reloj", "La Escuelita", "Taxqueña", Topiltzin" y "Santa Ana.
Cuajimalpa: "San Pablo Chimalpa" "Benito Juárez" y "Zentlapatl".
Cuauhtémoc: "San Simón Tolnáhuac". "Frida Kahlo", "Atlampa", "Zona Rosa", "Glorieta de Insurgentes", "Boleo" "San Francisco Tultenco" y "Chabacano".
Gustavo A. Madero: "Richard Wagner", "Benita Galeana", "Tlalpexco", "Centenario", "Puerto Mazatlán", "Benemérito de las Américas", "Nueva Atzacoalco", "Magdalena de las Salinas", "Ejidos de San Juan de Aragón" "La Muela" y" Cien Metros".
Iztacalco: "José Martí", "Agrícola Pantitlán", "Zapata Vela", "La Fortaleza" y "Rojo Gómez".
Iztapalapa: "Central de Abasto", "Cooperemos Pueblo", "Gabriela Mistral", "Facundo Cabral", "San Miguel Teotongo", "Palmitas", "Cerro Azul", "Escuadrón 201", "Nogal", "Progreso Sur", "Purísima", "Santa Cruz Meyehualco", "Villa Cid", "Yautlica" "Tepalcates" y "Tetecon".
La Magdalena Contreras: "Huayatla", "La Malinche" y "Parcela".
Miguel Hidalgo: "Caneguín" y "Pensil".
Milpa Alta: "San Salvador Cuauhtenco", "Xaltipac", "San Bartomé Xicomulco", "San Pedro Atocpan".
Tláhuac: "García Lorca", "Rosario Castellanos", "Paulo Freire", "Miguel Hidalgo", "Mixquic" "Tlatenco" y "Murciélago".
Tlalpan: "Ecoguardas", "Tizimín" "La Joya" y "Cuchilla de Padierna".
Venustiano Carranza: "Avenida del Tallller", "Viaducto" y "Fray Servando";
Xochimilco: "San Gregorio Atlapulco", "San Francisco Tlalnepantla", "Tulyehualco", "Santiago Tepalcatlalpan", "San Luis Tlaxialtemalco y "16 de septiembre"; y acciones de PILARES itinerantes en 17 colonias prioritarias..
Se dio continuidad a 20 talleres en los PILARES impartidos en 2019 para el aprendizaje de técnicas (Escuela de código; gastronomía, panadería y catering, plomería, herrería y aluminero, electricidad, joyería y accesorios, huertos urbanos, carpintería, entre otros, así como asesorías y cursos relacionados con el proceso para la formación y organización productiva y el autoempleo, y durante el periodo de contingencia los beneficiarios facilitadores de servicios, específicamente los talleristas, han creado videos donde presentan y exponen la importancia del taller que imparten en los PILARES, así como una serie de actividades o enseñanzas prácticas. Este material se difunde en las redes sociales de PILARES con la finalidad de dar a conocer la oferta que tiene el programa, también para mantener a nuestros usuarios y a nuevas personas interesados e involucrados con los PILARES. También se están realizando talleres en línea, por medio de las diferentes plataformas como ZOOM, GOOGLE MEET, GOOGLE CLASSROOM, FACE LIVE, entre otras.
Con dichas actividades se atiende a: mujeres, personas jóvenes y personas adultas de diversas edades, a la fecha se atendieron a 20,335 personas usuarias, 14,547 mujeres y 5,788 hombres. Al mismo tiempo, una vez llevado a cabo el proceso de selección de los talleristas asesores técnicos, talleristas y monitores 2020, se ha trabajado en la socialización de los planes de trabajo rectores de cada taller, discusiones de contenidos y planeación de homologación por cada taller y de actividades adicionales de reforzamiento para las figuras, para la aplicación de los ajustes realizados al programa con el fin de fortalecer los procesos de habilidades prácticas de los talleres por cuestiones de la pandemia (planes de trabajo emergentes), a través de la consolidación de los talleres planteados en el primer año del programa social (2019) en el aprendizaje de técnicas y de fomentar la creatividad e innovación entre los usuarios con nuevos talleres en los que convergen varios saberes.
Las actividades que se desarrollan en el programa permite dotar de herramientas y conocimientos las personas s usuarias que contribuyen a la autonomía económica principalmente de las mujeres que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México, adicionalmente es importante destacar que la participación de las mujeres en las actividades del programa la es del 71%, lo que claramente evidencia que se está cumpliendo el objetivo del programa que se orienta preferencialmente al fortalecimiento económico de las mujeres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Aun cuando hay una amplia demanda, por parte de la ciudadanía, de los servicios que se proporcionan en los PILARES, para este periodo no se alcanzó la cantidad de personas usuarias programada por las siguientes razones: se generó un retraso en la construcción y/o rehabilitación de las instalaciones previstas para ser un PILARES, también por razones de la pandemia el presupuesto para equipar los PILARES con materiales y equipos también se vio severamente afectado y con ello la posibilidad de atender a un gran número de usuarios, finalmente al comienzo dela año empezamos a trabajar con la misma cantidad de PILARES que el año pasado y, por causa del cierre no dio tiempo de incorporar a los PILARES programados para este año; asimismo, los datos presentados de atención a usuarios de forma presencial tienen corte de registros al 20 de marzo último día de operación de los PILARES por la contingencia decretada, no obstante, se realizan actividades a distancia, pero son limitadas ya que el aprendizaje de los talleres se planteó en un esquema especialmente práctico, en apoyo a los usuarios y personas en general interesadas en las actividades de PILARES.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	185199S073	S073 Beca PILARES	Beca	Beca

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
17,745	17,745	10,028	57	192,000,000.00	55,208,850.00	48,492,000.00	48,492,000.00	48,492,000.00	**87.8**	**64.3**

Objetivo:[19]

Contribuir al ejercicio del derecho a la educación de la población entre 15 y 29 años de edad con secundaria concluida que no asiste a la escuela, residente en la Ciudad de México, que esté inscrita en alguna de las modalidades de educación media superior en línea o abierta, que ofrecen los entes públicos competentes, y registrada en las Ciberescuelas de PILARES, y el de la población entre 18 y 29 años de edad con bachillerato concluido, residente en la Ciudad de México que estudie el nivel de licenciatura que ofrecen los entes públicos competentes y registrada en las Ciberescuelas de PILARES; mediante el desarrollo e implementación de un programa de apoyos económicos becas.

Acciones Realizadas:[20]

Con la finalidad de contribuir al ejercicio del Derecho a la Educación de la población entre 15 y 29 años de edad, se implementó el programa social “Beca PILARES, 2020”.
De enero a septiembre del 2020 en Programa Social, se realizó lo siguiente:
Una primera convocatoria realizada del 17 al 24 de enero, para estudiantes de bachillerato en línea, a distancia o abierta y licenciatura. Una segunda convocatoria realizada del 10 al 22 de agosto para estudiantes de secundaria a través del INEA, para estudiantes de bachillerato en línea, a distancia o abierta y licenciatura
Por lo que al cierre del periodo el programa cuenta con tres modalidades de personas beneficiarias de apoyo económico para realizar sus estudios,
1) Las personas beneficiarias de este programa cuyas edades están entre 15 y 29 años de edad, podrán iniciar, reanudar o concluir la secundaria a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, y que asistan a las Ciberescuelas de PILARES, de esta forma se apoya para que las y los jóvenes continúen con sus estudios, tengan mayores posibilidades de ingresar al sistema de educación media superior, o bien acceder a mejores opciones de empleo, dando un apoyo económico mensual de $800.00.
2) Las personas beneficiarias de este programa cuyas edades están entre 15 y 29 años de edad, podrán iniciar, reanudar o concluir el bachillerato bajo la modalidad en línea y con la asesoría de diversas figuras educativas en los PILARES, de esta forma se apoya para que las y los jóvenes continúen con sus estudios, tengan mayores posibilidades de ingresar al sistema de educación superior, o bien acceder a mejores opciones de empleo, dando un apoyo económico mensual de $800.00.
3) Las personas beneficiarias de este programa con edades entre 18 y 29 años de edad, con bachillerato concluido, residentes en la Ciudad de México, registrados en las ciberescuelas de PILARES, y que estudien el nivel de licenciatura que ofrecen los entes públicos competentes; recibirán un apoyo económico de $1,200.00 mensuales para que continúen sus estudios.
Con las dos convocatorias a la fecha se tiene una asignación de 10,028 becas.
Del total de becas 207 son para estudiantes de secundaria (46% mujeres y 54% hombres), 3,302 son para estudiantes de bachillerato (68% mujeres y 32% hombres) y 6,519 para estudiantes de licenciatura (63% mujeres y 37% hombres).
La causal económica es una de las variables que se presenta de manera recurrente como factor de abandono escolar. Un problema se vuelve público cuando afecta en forma negativa el bienestar social, el medio ambiente, la armonía social o, inclusive, la existencia de la misma comunidad, por lo que es prioridad del gobierno incluirlo en su agenda política. En el caso de los jóvenes entre 15 y 29 años egresados de primaria, secundaria y entre 18 y 29 años con bachillerato concluido presentan dificultades de abandono escolar en colonias, barrios y pueblos de la Ciudad de México de menores índices de desarrollo social y mayor densidad de población, la entrega del apoyo económico a través de la BECA PILARES, 2020 pretende contribuir a la disminución de los índices de abandono escolar en los grupos etarios señalados.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

En la primera convocatoria y segunda convocatoria el número de personas que fueron aceptadas fue menor a la esperada, por otra parte en el transcurso de los meses los becarios se dan de baja voluntaria, no cumplen con lo establecido en reglas o concluyen sus estudios, lo que repercute en la aplicación del recurso. De manera importante la pandemia por COVID 19 ha influido en el cumplimiento de las personas para cumplir con los requisitos de la beca o el abandono de estudios.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	241104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Acción	Trámites

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
5,864	4,401	2,913	66	571,601,696.00	393,049,059.28	77,394,494.22	77,394,494.22	77,394,494.22	**19.7**	**336.1**

Objetivo:[19]

Llevar a cabo acciones que permita a las distintas áreas de la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnologí e Innovación contar con el capital humano, suficiente y capacitado, y que estas cuenten con las prestaciones que le corresponden, para la atención, seguimiento y conclusión de las actividades sustantivas que a cada una de ellas se le tiene asignadas para el logro de los objetivos de la Dependencia.

Acciones Realizadas:[20]

De enero a septiembre de 2020 se realizaron trámites y servicios de orden de poyo administrativo al personal adscrito a las diferentes áreas de la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación como:
Se han llevado a cabo 2,913 trámites y servicios de apoyo administrativo al personal adscrito a las diferentes áreas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación como: la validación de las nóminas de personal de estructura, base (técnico operativo sindicalizado y no sindicalizado) personal de estabilidad laboral y honorarios asimilables a salarios; elaboración del Programa y contratos de honorarios; asimilables a salarios; pagos de la prestación de vestuario administrativo; tiempo extra y asignación adicional; tramite de incidencias de persona (comisiones, artículos, permisos, incapacidades, etc.); elaboración y gestión de hojas de servicio, comprobantes de servicio y constancias de servicio; atención a solicitudes de información pública; tramite del tercer periodo de vacaciones, presentación del Programa Anual de Capacitación y Prestadores de Servicios Social a requerimiento de las áreas, entre ellas en lo relativo a Derechos Humano, entre ellas en lo relativo a derechos humanos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Derivado de las diversas acciones preventivas que el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado en las distintas actividades no sustantivas de las Dependencias de la Administración Publica local, diversos tramites y servicios, asi como incidencias que de modo normal son atendidos y/o solicitados por el personal de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, se han suspendido o se atienden de manera virtual en menor cantidad, asi comopara captación de prestadores de servicio social, o diversos trámites que solicita la base trabajadora.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	256104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
858	300	3,064	1,021	191,709,172.00	135,204,074.88	129,762,439.72	129,762,439.72	129,762,439.72	**96.0**	**1,064.2**

Objetivo:[19]
Llevar a el pago de remuneraciones a las personas servidaoras publicas y prestadores de servicio asimilados a salarios de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de Mexico, conforme al marco normativo de la contratación que corresponda a cada persona servidora pública.

Acciones Realizadas:[20]
De enero a junio 2020 se realizó el pago de remuneraciones a las personas servidoras públicas y prestadores de servicio asimilados a salarios de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de Mexico:
Se realizó la remuneración de salarios de trabajadores y prestadores de servicio asimilados a salarios, en beneficio a 3,064 servidoras públicas y prestadores de servicio asimilados a salarios.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Los sueldos y salarios que se realizan como pago de contraprestación a los servicios prestados por las personas servidoras públicas y prestadores de servicio asimilados a salarios, estan establecidos en los tabuadores que al efecto emite la Dirección General de Administración de personal de la Secretaría de Administración y Finanzas en la Ciudad de México y estan decritos de manera mensual, por lo que las remuneraciones en beneficio de las personas servidoras públicas son los que cada mes estan considerados en la nomina de pago. En transcurso del periodo que se reporta se ha remunerado de manera trimestral a un promedio de 1,021 personas servidores publicos y pretadores de servicio asimilados a salarios de manera mensual , en el periodo julio septiembre se liquido el Fondo de Ahorro y se realizo la nómina extraordinaria de Vestuario Administrativo

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	252041E086	E086 Fortalecimiento a la educación media superior	Persona	Personas Inscritas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
10,000	10,000	8,831	88	13,683,262.00	12,522,295.53	12,522,295.53	12,522,295.53	12,522,295.53	**100.0**	**88.3**

Objetivo:[19]

Atender la demanda educativa y contribuir a disminuir el rezago educativo de nivel medio superior en la Ciudad de México, mediante la oferta de programas de bachillerato gratuitos, de calidad e innovadores, con énfasis en la formación ciudadana y acorde con las necesidades de la CDMX, que contribuya al crecimiento personal y académico de los estudiantes.

Acciones Realizadas:[20]

A septiembre de 2020, se atendió a un total de 8,831 estudiantes matriculados en los programas de bachillerato que ofrece la SECTEI:
Bachillerato a Distancia: 33 (23 mujeres y 10 hombres)
Bachillerato CDMX Plantel "José Guadalupe Posada": 79 (38 mujeres y 41 hombres)
Bachillerato Digital: 7,392 (4,460 mujeres y 2,932 hombres)
Bachillerato Digital - Mujeres Iztapalapa: 1,327 mujeres
A través de estos programas se ofrece, en condiciones de igualdad a mujeres y hombres, una opción innovadora y flexible para cursar educación media superior sin necesidad de asistir a un centro escolar en horarios fijos.
Adicionalmente, en colaboración con la Alcaldía Iztapalapa se opera el programa Mujeres Iztapalapa, en el que dicha Alcadía otorga una beca a mujeres en condición de vulnerabilidad que cursan el Bachillerato Digital.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Debido a la contingencia sanitaria por Covid-19, se pospuso la segunda convocatoria del BADI, originalmente programada para el tercer trimestre, por lo que la diferencia respecto a la meta programada se debe a que la matrícula de nuevo ingreso se registrará hasta el siguiente trimestre. En cuanto al presupuesto, se ha ejercido poco menos de lo programado ya que se trata del pago de servicios profesionales para la atención docente de los programas de bachillerato que se operan y se ha mantenido la misma planta docente con ligeras reducciones a partir del segundo trimestre del año.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	253041E094	E094 Fortalecimiento para el acceso a la educación superior	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
7,000	6,000	13,826	230	68,069.00	68,069.00	0.00	0.00	0.00	-	

Objetivo:[19]
Fortalecer el acceso a la educación a población vulnerable de la Ciudad de México por medio de la vinculación a ofertas educativas flexibles y de calidad.

Acciones Realizadas:[20]
Durante el periodo enero -septiembre de 2020 se realizó la atención de 13,826 personas en las siguientes actividades:

*Seguimiento de 42 alumnos activos en la oferta educativa de Técnico Superior Universitario para el proceso de titulación y obtención del grado correspondiente.
*Seguimiento al programa de educación superior del IPN, en modalidad en línea a 310 estudiantes activos. Se ofreción un servicio de acompañamiento y tutoría dedicado que contribuyó al incremento en la calidad de la atención educativa, así como la adecuada orientación en los procesos de inmersión en la etapa inicial de los estudios en la modalidad descrita.

*Oferta de educación continua:

- Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM):
  Curso: "Seguridad y Derechos Humanos" para personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)
  (4 cursos) matriculación de: 6,767 personas (Personal administrativo y operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana).
  Cursos en 1er., 2o. y 3er trimestres del 2020 (12 cursos). Atención de 7,813 personas en oferta de CDHCM.
  Esta oferta educativa ha contribuido a la difusión y formación de los temas de derechos humanos y equidad de género en personal adscrito a la SCC, así como personas de otras instituciones y público en general. Se han otorgado constancias de participación.

- Fundación Telefónica México (FTM):
Cursos en 1er., 2o.y 3er. períodos de impartición del 2020 (15 cursos) atención de: 5,258 personas en FTM. Estos cursos han formado en los temas de habilidades digitales, empredurismo y autoempleo a personas adscritas a los centros PILARES, instituciones educativas y otras dependencias, así como público en general. Se han entregado constancias de participación a los acreditados en cada curso, lo que promueve los procesos de autoformación en modalidad en línea, así como la dinámica de formación permanente, adquisición de competencias y conocimientos para toda la vida.

- Centro Mario Molina (CMM):
Curso: "Sustentabilidad para todos" modalidad en línea. Atención de 250 personas.
Curso: manual para facilitadores PILARES. 153 personas. Total cursos CMM de 403 personas.
Estos cursos han contribuido a reforzar los temas de sustentabilidad en personas adultas, así como la importancia de abrir espacios para dirigir estas temáticas a niñas y niños que asistan a los centros PILARES. Se han etregado constancias de participación.

Total: 13,826** personas
** Nota: La cifra reportada, contempla el acumulado de las personas atendidas durante el primer al tercer trimestre de 2020

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
Las variaciones en los ajustes a la meta física a la alza, se explican por la confirmación de estudiantes activos en los servicios educativos ofertados a nivel de licenciatura y en los cursos de educación contínua ofertados a través de las alianzas con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Fundación Telefónica México y el Centro Mario Molina. Los convenios con dos de estas instituciones no involucran la inversión de recursos presupuestales dedicados, y sólo en el caso del convenio con el Centro Mario Molina se ha dado continuidad a las acciones descritas en los anexos técnicos de cada proyecto; este último convenio no está asignado al programa presupuestal E094.
Sobre la acción del apoyo a estudiantes de los programas Técnico Superior Universitario se informa que no se contó con el presupuesto requerido para la contratación de servicios profesionales que soporten la atención, por lo que los trámites y seguimiento, así como el control escolar están retrasados.
En el caso del proyecto de tutoría dedicada aplicado al programa de licenciatura a través del convenio con el IPN se informa que derivado del ajuste en la modalidad de atención para suceder totalmente en línea, y al no contar con el recurso presupuestal asociado al programa presupuestario E094 (donde sólo se cuenta con $68,069.00) para soportar la atención de tutoría, se tuvo que cancelar el servicio, buscando alternativas a través del convenio citado.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	256041E027	E027 Fortalecimiento a la educación complementaria	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
10,000	6,720	245	4	22,302,551.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	**100.0**	**3.6**

Objetivo:[19]

Fortalecer las competencias lingüísticas, matemáticas y científicas de las y los docentes de educación básica (primaria y secundaria) mediante un programa de formación para docentes, directivos y personal técnico, y un programa de talleres integrados de ciencia-Tecnología-Ingeniería-Arte-Matemáticas (STEAM por sus siglas en inglés), centrados en la solución colaborativa de problemas de relevancia social para la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:[20]

En enero a septiembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

a) Capacitación virtual de 54 tutores y de 191 residentes universitarios en los Programas de Fortalecimiento del lenguaje y del pensamiento matemático, científico y tecnológico con enfoque STEAM, tanto a nivel primaria como secundaria.

b) Gestión ante AEFCM para la matriculación de 10,000 docentes de primaria y secundaria en el programa de formación Fortalecimiento del lengua y del pensamiento matemático, científico y tecnológico con enfoque STEAM, en el ciclo escolar 2020-2021.

c) Montaje en línea de los Proyectos STEAM, versión digital (por ficha) y podcast, en el sitio Aprende en Casa II, sección de Reforzamiento del conocimiento.

d) Capacitación de 56 tutores y 200 residentes universitarios pertenecientes al la Red de Residencias Universitarias para el fortalecimiento de la educación básica, para el curso de Formación docente en línea: Aprende en Casa con Google Educación.

e) Impartición del curso al Grupo piloto: 126 docentes de Centros de Maestros de la Ciudad de México y 31 becarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro

f) Implementación del curso Aprende en Casa con Google Educación, para aproximadamente 28,000 docentes de educación básica de la Ciudad de México. A la fecha se han capacitado 15,205 docentes.

g) Montaje en línea de los Proyectos STEAM 1 a 4, en la plataforma educativa UNAM-SECTEI, para los niveles educativos: 4°, 5°, 6° de primaria y 2° de secundaria.

h) Gestión para la adquisición de materiales escolares para el programa. Recientemente la DGAF notificó la cancelación del presupuesto y del proceso de licitación correspondiente.

i) Diseño de la serie de televisión Chilanguitos, para introducir el modelo STEAM, con el canal Capital 21 de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Es importante mencionar que la meta física depende de una concertación de universos de atención con la AEFCM. La contingencia sanitaria por COVID 19 representó un cambio en la estrategia original y se pospuso la implementación del Programas de Fortalecimiento del lenguaje y del pensamiento matemático, científico y tecnológico con enfoque STEAM con docentes hasta que sea posible el regreso presencial a las escuelas, pero se continua con la formación de residentes universitarios y de tutores. Por ello, a la fecha sólo se ha capacitado a los 54 tutores y de 191 residentes universitarios que apoyarán en los Programas de Fortalecimiento del lenguaje y del pensamiento matemático, científico y tecnológico con enfoque STEAM.

No obstante, se diseñó el curso de Formación docente en línea: Aprende en Casa con Google Educación, en el cual se ha capacitado a los tutores y residentes universitarios, impactando además en la capacitación de 15,205 docentes.

Por tanto, a la fecha se han alcanzado parte de las metas por tratarse de programas de capacitación que venían ocurriendo desde el inicio del ciclo escolar 2019-2020, pero para el ciclo escolar 2020-2021 se ejecutará el resto de los recursos para continuar con la operación.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	256041E087	E087 Fortalecimiento a la educación básica	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
4,118	1,066	1,084	102	1,600,000.00	1,480,000.00		0.00		-	

Objetivo:[19]

Contribuir a la calidad y equidad en la prestación de los servicios educativos de los CACI públicos y comunitarios de la Ciudad de México, así como al desarrollo educativo integral de las niñas y niños menores de tres años no escolarizado a través de tres programas de formación: formación en cuidado a la primera infancia, formación en desarrollo infantil integral y fomación en crianza sensible.

Acciones Realizadas:[20]

De enero a septiembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

a) Atención a 11,253 niños de 0 a 5 años en 206 CACI comunitarios, y gestión de matrícula de 10,292 niños de preescolar ante AEFCM. Se reporta la baja de 81 niños con respecto al trimestre anterior.

b) Capacitación a 115 agentes educativas, 16 residentes universitarias y 10 coordinadores pedagógicos en las estrategias de educación comunitaria en crianza sensible en 40 CACI públicos y comunitarios que son partes del Programa de formación en Crianza Sensible.

c) Capacitación a 454 agentes educativos, 21 personas residentes universitarias y 10 personas coordinadores pedagógicos a través del programa de Formación en Cuidado a la Primera Infancia.

d) Capacitación a 373 agentes educativas en Desarrollo Integral Infantil; 70 residentes universitarias y 15 coordinadores pedagógicos a través del programa de Formación en Desarrollo Infantil Integral

e) Matriculación e inicio de la capacitación de 100 agentes educativos de CAI-AEFCM en línea en el ciclo escolar 2020-2021, en el programa de formación de Cuidado a la Primera Infancia.

e) Participación de 261 residentes universitarias y coordinadores pedagógicos en los cursos "ABC de los Derechos Humanos y Derechos de las niñas, niños y adolescentes" de la CDHCM

f) Capacitación a 130 residentes universitarias y 35 coordinadores pedagógicos en la aplicación de Cédula de Evaluación del Desarrollo Infantil (CEDI) a cargo de UNICEF.

h) Inicio de capacitación en línea de 210 agentes educativos de los CACI públicos de DIF-CM en los tres programas de formación del modelo de atención educativa a la primera infancia.

i) Entrega de libros de texto gratuitos y gestión del convenio de colaboración con CONALITEG y la AEFCM, para la distribución de 377,162 libros de texto gratuitos en las 809 secundarias de la Ciudad de México.

j) Participación en el CODIACI para la convocatoria, selección, evaluación y entrega del apoyo único COVID 19 a 1,315 agentes educativos de 190 CACI comunitarios.

VALOR PÚBLICO GENERADO

Con estas acciones se ha contribuido al desarrollo educativo integral de las niñas y niños menores de 6 años, escolarizados y no escolarizados, a través de la capacitación de los agentes educativos con un enfoque de cuidado sensible y cariñoso, y con atención prioritaria en las localidades con mayores índices de marginalidad, criminalidad y embarazo adolescente.

Asimismo, contribuimos al fortalecimiento de la educación secundaria al coadyuvar con el Programa de distribución de libros de texto gratuitos de la SEP, mediante el financiamiento y entrega de libros de texto, en código braille y en formato macrotipo para estudiantes de escuelas secundarias a fin de fometar la calidad educativa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La contingencia sanitaria por COVID 19 representó un cambio en la estrategia original, y en conjunto con el DIF CM se elaboró la convocatoria, selección, evaluación y entrega del apoyo único COVID 19, consistente en $9,3029.92 a cada uno de los 1,315 agentes educativas de 190 CACI Comunitarios. La operación se realizó en la SECTEI, y los recursos fueron provistos por el DIF CM, motivo por el cual a la fecha no se han ejercido recursos para su ejecución.

Es importante mencionar que la implementación de los tres programas de formación del modelo de atención educativa a la primera infancia han operando desde el inicio del ciclo escolar 2019-2020, con los elementos digitales disponibles al momento, sin recurso, pero para el ciclo escolar 2020-2021 (último trimestre) se busca ejercer los recursos para continuar con la operación de los mismos.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	268017E114	E114 Atención y seguimiento especial a grupos vulnerables víctimas de la violencia	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
5,316	4,825	256	5	24,816,000.00	15,970,370.00	76,208.00	76,208.00	76,208.00	**0.5**	**1,111.9**

Objetivo:[19]

vorecer la construcción intersectorial de un modelo de prevención de la violencia en los entornos escolares y de un modelo de atención a la vulnerabilidad escolar, mediante la implementación un modelo de aula multicultural y diversa, y de gestión de ambientes protectores para los estudiantes de las escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:[20]

Para el enero a septiembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:
a) Capacitación de 18 tutores y de 139 residentes universitarios en los Programas de Atención a la Vulnerabilidad Escolar (AVE).
b) Capacitación de 15 tutores y de 84 residentes universitarios en los Programa de Gestión de Ambientes Protectores (GAP)
c) Gestión ante AEFCM para la matriculación de 2,633 docentes de 168 escuelas primarias y 105 secundarias en el Programas de Atención a la Vulnerabilidad Escolar, en el ciclo escolar 2020-2021.
d) Gestión ante AEFCM para la matriculación de 2,000 docentes de 420 escuelas primarias y 180 secundarias en el Programa de Gestión de Ambientes Protectores, en el ciclo escolar 2020-2021.
e) Capacitación de tutores y residentes universitarios para abordar el enfoque de los proyectos educativos y la intervención pedagógica.
f) Montaje en línea de los Proyectos GAP y AVE 1 a 2, en la plataforma educativa UNAM-SECTEI, para los niveles educativos de primaria y secundaria.
g) Montaje en línea de los Proyectos GAP ("Caminemos Juntos"), versión digital (por ficha) y podcast, en el sitio Aprende en Casa, sección de Reforzamiento del conocimiento.

Con estas acciones, se contará con un equipo de tutores, residentes universitarios, directivos, docentes y especialistas capacitados en la conducción del aula multicultural y diversa, que permita contribuir a reducir los riesgos de rezago y deserción escolar de los estudiantes con discapacidad, o con trastornos neurológicos, socioemocionales y/o del comportamiento,así como los estudiantes indígenas y migrantes, en escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de México.
Asi mismo, se contará con un equipo de tutores, residentes universitarios, directivos, docentes y especialistas capacitados en la gestión de ambientes protectores del desarrollo socioemocional saludable, fundamentado en los principios de educación para la paz, renovación del vínculo con la autoridad y formación para la diversidad personal y colectiva, que permita contribuir al bienestar y desarrollo integral de las comunidades escolares y al mismo tiempo, favorezca la convivencia y la salud integral de los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

La contingencia sanitaria por COVID 19 representó un cambio en la estrategia original, para lo cual se diseñó el curso de Formación docente en línea, Aprende en Casa con Google Educación, el cual se está impartiendo. Parte de los tutores y residentes univesitarios que participan en los programas de Atención a la Vulnerabilidad Escolar y Gestión de Ambientes Protectores se encuentran apoyando este nuevo programa.
Por otro lado, se pospuso la implementación de los programas de Atención a la Vulnerabilidad Escolar y Gestión de Ambientes Protectores con docentes hasta que sea posible el regreso presencial a las escuelas. Se continua con la formación de residentes universitarios y de tutores en estos programas.
Asimismo, es importante mencionar que la meta física depende de una concertación de universos de atención con la AEFCM, por lo que la meta podría variar respecto a lo programado. A la fecha, se han alcanzado parte de las metas por tratarse de programas de capacitación que venían ocurriendo desde el inicio del ciclo escolar 2019-2020, sin recurso, pero para el ciclo escolar 2020-2021 ya se busca ejercer los recursos para continuar con la operación.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
	256001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1,200	900	1,359	151	345,406,351.00	82,325,392.10	69,500,651.65	69,500,651.65	69,500,651.65	**84.4**	**178.9**

Objetivo:[19]

Gestionar con base en la normatividad aplicable, el trámite correspondiente de Cuentas por Liquidar Certificadas, Trámite de Afectaciones Presupuestales, Documentos Múltiples, así como brindar asistencia y asesoría en todos los asuntos relativos en materia de Administración y Finanzas, Adquisiciones y Capital Humano; Lo anterior con la finalidad de optimizar la planeación, ejecución y control para el correcto ejercicio financiero.

Acciones Realizadas:[20]

Se administraron los recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación necesarios para gestionar trámites de Cuentas por Liquidar Certificadas, Documentos Múltiples y Afectaciones Presupuestales de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas," 5000 "Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles, con la finalidad de dar cumplimiento con los objetivos establecidos. Esto mediante 1359 tramites financieros.

Valor Público

Mediante la aplicación, promoción y apego a Ley De Transparencia, Acceso a La Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad De México, se contribuye a la política de mantener Finanzas Sanas, para que al valor público no solo constituya un derecho, sino una obligación de quienes están a cargo de la gestión Pública, asegurando que los fondos Públicos cumplan con el destino que les dio origen, de esta manera contribuir para que las áreas sustantivas alcancen los objetivos planteados, en materia de Fortalecimiento de la Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y estos a su vez tengan un alcance a la población en general y a los sectores menos favorecidos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

En el periodo reportado con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) el ejercicio presupuestal se contrajo, reduciendo el gasto a las cuestiones esenciales, destinando recursos para reducciones presupuestales.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	384047U017	U017 Apoyo a la formación de capital humano en educación y ciencia	Persona	Personas becarias

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
50	28	28	100	16,115,000.00	10,312,645.80	10,312,645.80	10,312,645.80	10,312,645.80	**100.0**	**100.0**

Objetivo:[19]

Contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel académico a través del otorgamiento de becas para su profesionalización en estancias posdoctorales en instituciones académicas con sede en Europa o América y estancias de interfaz ciencia-política.

Acciones Realizadas:[20]

De enero a septiembre del 2020 se llevó a cabo el pago de becas a 3 beneficiarios de la Convocatoria para Estancias Posdoctorales en Instituciones Académicas con sede en Europa o América 2017 realizada por la extinta Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y 19 beneficiarios de la Convocatoria para Estancias Posdoctorales en Instituciones Académicas con sede en Europa o América 2019, para que puedan continuar con sus estudios en el extranjero. Durante el periodo se continua dando seguimiento a los 22 becarios. Cabe señalar que el monto otorgado a los becarios responde al lugar donde se encuentran realizando su Estancia. Con las becas otorgadas de posdoctorado se promueve la profesionalización de recursos humanos, para que a su retorno y a través de investigaciones científicas y tecnológicas puedan generar propuestas para la solución de problemas prioritarios de la CDMX.
Además, se llevó a cabo el pago de becas y seguimiento a los 6 beneficiarios de la Convocatoria 2019 para la realización de estancias de Interfaz ciencia-política de la CIudad de México. En las seis dependencias donde se encuentran realizando sus estancias las personas participantes, se ha incorporado un elemento de revisión crítica y detallada de proyectos e informes por desarrollar y en curso, que ha permitido la incorporación de evidencia científica para ser considerada en el trabajo diario de cada dependencia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Sin Variación

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	384047F003	F003 Convenios en materia de educación, innovación, ciencia y tecnología	Persona	Personas Responsables Técnicos

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
65	-	9		152,606,213.00	112,608,935.00	111,697,722.00	111,697,722.00	111,697,722.00	**99.2**	

Objetivo:[19]

Impulsar el desarrollo científico y tecnológico en la Ciudad de México a través de apoyos económicos para la instrumentación de proyectos en áreas prioritarias que pemitan solventar necesidades y resolver problemáticas en en beneficio de la Ciudad

Acciones Realizadas:[20]

De enero a septiembre del 2020, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
Se conformó un grupo interinstitucional para la generación del Programa Integral de Investigación COVID-19-CDMX, con el objetivo de proponer y apoyar proyectos de investigación que aporten soluciones a las problemáticas derivadas de la pandemia.
Se realizó la vinculación interinstitucional con diversas Dependencias de Gobierno de la Ciudad de México, con institutos nacionales de salud, universidades y centros de investigación para proponer iniciativas de desarrollo tecnológico e innovación de prevención, protección y atención del COVID-19, dichas vinculaciones han permitido conocer las necesidades del sector en temas de esterilización automizada para hospitales, equipo de protección personal, como máscaras de buzo adaptadas, mascarillas y caretas para personal médico y ciudadanos, equipo de apoyo médico como termómetros digitales, oxímetros e hisopos que contribuyan a la atención adecuada de las personas infectadas con COVID-19, una de las propuestas generadas a través de las vinculaciones interinstitucionales se formalizó mediante el proyecto de mascarillas N95 de grado médico.
Como resultado de dicho esfuerzo se dio apoyo a seis proyectos de investigación por invitación directa, de ellos se encuentran a cargo de un total de 9 personas responsables técnicas, entre las cuales no existe distinción por razones de género. Cabe señalar que uno de los proyectos cuenta con tres responsables técnicos asignados y otro con dos responsables técnicos asignados, mientras que los otros cuatro cuentan únicamente con un responsable técnico.
Como ejemplo, uno de los convenios formalizados con la UNAM fue para el desarrollo de mascarillas N95 de grado médico, lo que permite garantizar el derecho a la salud del personal médico que atiende la contingencia sanitaria por COVID-19 y de los ciudadanos con esta enfermedad, además la infraestructura desarrollada en este proyecto permitirá mantener el suministro de protección a lo largo de la crisis por contagios e infecciones de COVID-19.
Además, se ha continuado el seguimiento de los proyectos vigentes a través de la Plataforma de Seguimiento de Proyectos, medios electrónicos y oficios, para que el proceso sea vía remota. De los 96 proyectos en seguimiento de 2019 aproximadamente el 32% de las personas responsables técnicas son mujeres.
Con el apoyo a proyectos de investigación, se genera conocimiento y herramientas científicas y tecnológicas que promueven el bienestar social.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Sin Variación

Nota. Es correcto que las actividades realizadas sean las mismas, ya que ambas claves funcionales se derivan de la actividad de apoyo a proyectos de investigación y desarrollo tecnológico comprendida en el PP F003.
El número de convenios como meta hace referencia a la cantidad de convenios de asignación de recursos formalizados, mientras en la meta de personas se considera a los responsables técnicos asignados a través de dichos convenios de asignación.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	383047F003	F003 Convenios en materia de educación, innovación, ciencia y tecnología	Convenio	Convenios de Asignación de Recursos

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
65	40	6	15	44,597,412.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Impulsar el desarrollo científico y tecnológico en la Ciudad de México a través de apoyos económicos para la instrumentación de proyectos en áreas prioritarias que pemitan solventar necesidades y resolver problemáticas en en beneficio de la Ciudad

Acciones Realizadas:[20]

De enero a septiembre del 2020, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
Se conformó un grupo interinstitucional para la generación del Programa Integral de Investigación COVID-19-CDMX, con el objetivo de proponer y apoyar proyectos de investigación que aporten soluciones a las problemáticas derivadas de la pandemia.
Se realizó la vinculación interinstitucional con diversas Dependencias de Gobierno de la Ciudad de México, con institutos nacionales de salud, universidades y centros de investigación para proponer iniciativas de desarrollo tecnológico e innovación de prevención, protección y atención del COVID-19, dichas vinculaciones han permitido conocer las necesidades del sector en temas de esterilización automizada para hospitales, equipo de protección personal, como máscaras de buzo adaptadas, mascarillas y caretas para personal médico y ciudadanos, equipo de apoyo médico como termómetros digitales, oxímetros e hisopos que contribuyan a la atención adecuada de las personas infectadas con COVID-19, una de las propuestas generadas a través de las vinculaciones interinstitucionales se formalizó mediante el proyecto de mascarillas N95 de grado médico.
Como resultado de dicho esfuerzo se dio apoyo a seis proyectos de investigación por invitación directa, de ellos se encuentran a cargo de un total de 9 personas responsables técnicas, entre las cuales no existe distinción por razones de género. Cabe señalar que uno de los proyectos cuenta con tres responsables técnicos asignados y otro con dos responsables técnicos asignados, mientras que los otros cuatro cuentan únicamente con un responsable técnico.
Como ejemplo, uno de los convenios formalizados con la UNAM fue para el desarrollo de mascarillas N95 de grado médico, lo que permite garantizar el derecho a la salud del personal médico que atiende la contingencia sanitaria por COVID-19 y de los ciudadanos con esta enfermedad, además la infraestructura desarrollada en este proyecto permitirá mantener el suministro de protección a lo largo de la crisis por contagios e infecciones de COVID-19.
Además, se ha continuado el seguimiento de los proyectos vigentes a través de la Plataforma de Seguimiento de Proyectos, medios electrónicos y oficios, para que el proceso sea vía remota. De los 96 proyectos en seguimiento de 2019 aproximadamente el 32% de las personas responsables técnicas son mujeres.
Con el apoyo a proyectos de investigación, se genera conocimiento y herramientas científicas y tecnológicas que promueven el bienestar social.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Sin variación

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	384047F021	F021 Divulgación de conocimiento científico tecnológico y de innovación	Persona	Personas beneficaidas

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
60,000	40,000	13,445	34	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Difundir entre la población de la Ciudad de México el conocimiento científico, tecnológico y de innovación, nacional e internacional, a través del Museo Móvil, ferias, festivales y transmisiones en medios de comunicación que permitan impulsar la cultura científica de la población así como las vocaciones científico-tecnológicas en niñas, niños y jóvenes.

Acciones Realizadas:[20]

Durante el perido enero-septiembre se han llevado a cabo las siguientes acciones:
Se llevaron a cabo 13 emisiones del programa de Radio "Hacer ConCiencia" atendiendo a un total de 6891 personas a agosto del 2020 . A partir del mes de septiembre se modificó el formato de "Hacer ConCiencia", a partir de lo cual en lugar del programa de radio se estarán publicando cápsulas informativas sobre ciencia en distintas redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram y tik tok). Al respecto, en el mes de septiembre se emitieron 4 cápsulas con un total de 739 visitas.
Se está dando seguimiento a los proyectos de divulgación vigentes.
Se dió seguimiento y efectuó la premiación de la Convocatoria "Niñas y mujeres adolesecentes a la Ciencia y a la Tecnología Reconocimiento Manuela Garín" a un equipo constituido por una profesora y tres alumnas de nivel primaria.
Se dió seguimiento al proyecto FORDECYT mediante el que se apoya en la renovación del Museo Universum de la UNAM, así como en la actualización del Museo Móvil Interactivo y del planetario móvil.
Se revisaron temas científicos para la renovación del contenido del Museo Móvil Interactivo, así como diversas técnicas museográficas para mostrar dichos contenidos y propuestas interactivas a las personas visitantes,en consideración a las condiciones de operación en la nueva normalidad derivado de la pandemia por COVID-19.
Se forjaron diversas relaciones institucionales con escuelas, universidades y organismos que realizan divulgación de la ciencia, con el objetivo de intercambiar contenidos divulgativos y darlos a conocer por los principales medios de comunicación de cada una de las instituciones.
Se llevaron a cabo 5 Webinars para la Actualización al personal de salud de Atención Primaria (consultorios anexos a farmacias y Servicios de Salud Pública de la CDMX): 1. 19 de junio "Actualización en COVID-19 para Atención Primaria" 2. 3 de julio "2º webinar: Actualización en COVID-19 para Atención Primaria" 3. 19 de agosto “Actualización en Diabetes, Obesidad, Hipertensión” 4. 27 de agosto “Diabetes, Obesidad, Hipertensión, en el contexto de COVID-19” 5. 3 de septiembre “Atención oportuna y prevención de complicaciones en pacientes con COVID-19”, los cuales tuvieron un total de 5,811 asistentes.
A través de las actividades descritas, se ha promovido la apropiación de la cultura científica y tecnológica por la sociedad en general, pero con énfasis en la niñez y juventudes, y con perspectiva de género. En este sentido, a través del premio otorgado en el marco del reconocimiento Manuela Garín, se busca que las niñas y mujeres jóvenes, aprehendan la importancia de la ciencia y la tecnología para su vida futura. De igual modo a partir de la coyuntura, se ha difundido información relevante en relación al COVID-19, principalmente enfocado al personal de atención primaria y personas con alguna comorbilidad, lo que contribuye a los esfuerzos para cuidar la salud de la población de la Ciudad de México.
Cabe señalar que los eventos y actividades presenciales propuestos para 2020 se han suspendido por la Contingencia declarada en la Ciudad de México debido al COVID 19.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

Los eventos y actividades propuestos a realizarse de forma presencial durante el 2020 se han suspendido por la Contingencia declarada en la Ciudad de México debido al COVID 19, lo que ha implicado no llegar a la meta física programada al periodo, sin embargo se continúo con la operación del programa de Radio Hacer ConCiencia que a partir del mes de septiembre cambia a un concepto de cápsulas informativas en redes sociales, y se llevaron a cabo Webinars; actividades realizadas a través de un gran esfuerzo institucional de vinculación, que no implicaron hasta el momento la ejecución de presupuesto, pero que permitieron la continuidad (sin interrupciones) de las acciones de divulgación de la ciencia, la tecnología e innovación. En este sentido, los recursos disponibles se han reorientado para atender la pandemia, por lo que se han priorizado actividades vía remota.
Cabe señalar que, derivado de la pandemia y dicha reorientación de recursos no se pudo emitir, como se tenía planeado, la convocatoria para apoyar proyectos de divulgación de la ciencia, siendo que la mayoría de las actividades de divulgación normalmente propuestas son presenciales, lo que representa también un ejercicio de recursos menor en este rubro.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **38C001 Secretaría de las Mujeres**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
5	122069E001	E001 Acceso a la justicia para las mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
60,792	45,241	27,439	61	332,735.00	517,499.85	517,499.85	517,499.85	517,499.85	**100.0**	**60.7**

Objetivo:[19]

Brindar servicios de atención jurídica con perspectiva de género, dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género, para favorecer el acceso a la justicia.

Acciones Realizadas:[20]

Del 1° de enero al 25 de septiembre de 2020 a través de la Estrategia de Abogadas de las Mujeres en las agencias del Ministerio público, se atendieron a un total de 24,878 mujeres en situación de violencia de género, de las mujeres atendidas 7,561 iniciaron carpetas de investigación y de ellas las abogadas hicieron la representación legal a 5,400 de las mujeres víctimas de violencia de género.

Mediante la Célula de Medidas de Protección de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, se asesoraron a un total de 952 mujeres, de las cuales a 238 se le tramitaron medidas de protección, siendo concedidas 235.

A través de los Módulos Viaja Segura, se atendieron a un total de 138 mujeres de las cuales a 8 se les dieron acompañamientos a diferentes instancias.

Asimismo, se dieron atenciones presenciales en la Dirección General de Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio a 14 mujeres víctimas de violencia, canalizadas por la Titular de la Secretaría de las mujeres.

Con recurso de origen federal para el programa PAIMEF al mes de septiembre se han atendido a 1457 personas (1341 mujeres y 116 hombres)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

De conformidad con lo reportado por la Dirección Ejecutiva responsable, la meta se alcanzó en un 60.65% de lo programado debido a que la Estrategia de las Abogadas en las Agencias del Ministerio Público en las dos últimas semanas del mes de marzo y hasta este periodo, no están operando en la totalidad de las 71 Agencias de Investigación Territorial y 8 Agencias de Investigación Especializadas, en virtud de la contingencia del COVID-19, al 25 de septiembre se atiende en 16 Agencias de Investigación Territorial y 5 de Investigación Especializadas, lo que conlleva una baja en el número de atenciones.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **38C001 Secretaría de las Mujeres**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	Cursos y conferencias

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
5,000	3,200	4,752	149	1,020,000.00	196,981.12	196,981.12	196,981.12	196,981.12	**100.0**	**148.5**

Objetivo:[19]

Capacitar a personas servidoras públicas en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos de las mujeres, como instrumento clave en la transversalidad de la perspectiva de género en el quehacer de la Administración Pública de la Ciudad de México, a fin de contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Acciones Realizadas:[20]

Durante el periodo de enero a septiembre, se capacitó a un total de 4,752 personas servidoras públicas (2,669 mujeres y 2,083 hombres), en dos modalidades, presencialmente con cursos de 8 y 25 horas de duración; en línea con cursos de 4 y 20 horas de duración. La Actividad 003, se desarrolla mediante el Programa Institucional de Capacitación que se integra por tres Ejes temáticos. En el Eje temático 1. Género y Derechos Humanos, se capacitó a 2,276 personas servidoras públicas (1,236 mujeres y 1,040 hombres), presencialmente se capacitó a 544 personas (233 mujeres y 311 hombres) y en la modalidad en línea se capacitó a 1,732 personas (1,003 mujeres y 729 hombres); cuyas temáticas fueron “Comunicación incluyente y no sexista” con 25 personas servidoras públicas capacitadas (9 mujeres y 16 hombres); Masculinidades con 98 personas servidoras públicas capacitadas (50 mujeres y 48 hombres); “Género y derechos humanos” con 1,666 personas servidoras públicas capacitadas (1,031 mujeres y 635 hombres); “Paternidades Responsables” con 394 personas (73 mujeres y 321 hombres) y "Políticas de Cuidado y Autonomía Económica" con 93 personas (73 mujeres y 20 hombres).

En cuanto al Eje temático 2. Vida libre de violencia para mujeres y niñas, se capacitó a un total de 534 personas servidoras públicas (239 mujeres y 296 hombres); de manera presencial se capacitó a 313 personas servidoras públicas (130 mujeres y 183 hombres), en las temáticas “Formación de Replicadoras/es en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres y niñas” con 60 personas servidoras públicas capacitadas (14 mujeres y 46 hombres); en la temática “Vida libre de violencia contra mujeres y niñas” se capacitó a 253 personas servidoras públicas (116 mujeres y 137 hombres), en formato de curso y conferencia; en modalidad en línea se capacitó a 221 personas (109 mujeres y 112 hombres), en el tema "Vida libre de violencia contra mujeres y niñas" en formatos digitales como plática en línea y seminarios webinar.

En el Eje 3. Transversalidad de la Perspectiva de Género, se capacitó a 1,942 personas servidoras públicas (1,194 mujeres y 748 hombres), en modalidad presencial se capacitó a 264 personas servidoras púbicas (151 mujeres y 113 hombres) y en línea se capacitó a 1,678 personas servidoras pública (1,043 mujeres y 635 hombres); cuyas temáticas fueron “Prevención y Atención de Acoso Sexual en la Administración Pública”, se capacitó a 1,153 personas servidoras públicas (693 mujeres y 460 hombres); “Transversalidad de la Perspectiva de Género”, se capacitó a 525 personas (350 mujeres y 175 hombres).

En la capacitación reportada se tuvo la participación de 84 Entes Públicos de la CDMX, 23 Federales y 4 autónomos.

Con el fin de contribuir al diagnóstico sobre la condición y posición de las mujeres y las niñas en la Ciudad de México, se desarrollan cuatro líneas de investigación y documentación para el periodo 2019-2024, de enero a septiembre de 2020 se han integrado 25 materiales de consulta (2 infografías conmemorativas del 8 de marzo; 9 infografías con efemérides mensuales; 9 boletines bibliográficos; 3 documentos de trabajos ¨Mujeres y niñas de la Ciudad de México”, “Violencia de género y acceso a la justicia”, “Trabajo no remunerado y riesgos laborales para su salud”; y la actualización y publicación de dos boletines de la serie Mujeres CDMX “Mujeres y acceso a una vida libre de violencia” y “Mujeres, trabajo doméstico y de cuidados no remunerados”).

Como parte de la promoción de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, dentro del proyecto “Prevención y atención de la violencia familiar y doméstica en CDMX en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19”, la Secretaría de las Mujeres en coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Entidad de Naciones Unidas dedicada a promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) se realizó un ciclo de 7 webinars que tuvo como fin generar la reflexión y análisis sobre la violencia contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de género y derechos humanos: 1) La violencia contra mujeres y niñas como un problema público, 29 de junio; 2) Derechos de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia ¿cómo garantizarlo durante el contexto de emergencia sanitaria?, 8 de julio; 3) Herramientas y mecanismos de atención y protección a mujeres víctimas de violencia de género, 17 de julio; 4) Valoración de riesgo de violencia feminicida: recomendaciones para primeros y segundos respondientes, 5 de agosto; 5) ¿Por qué hablar de otras masculinidades para prevenir y eliminar la VCMN?, 19 de agosto; 6) Debida diligencia, empatía, y sensibilidad al género como factores para eliminar la violencia institucional y la VCMN, 9 de septiembre; y 7) Manejo del estrés y burnout para el personal que atiende violencia contra las mujeres, 30 de septiembre.

Se han realizado actividades administrativas para la transferencia y dispersión de los recursos aprobados por el Instituto Nacional de las Mujeres, mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2020.

Se elaboraron los términos de referencia de 2239.MT, 2487.MT, 2612. MI, 2618.MI, 2236.MT, 2615.MI, 2234.MT, 2597.MI, 2616.MI y 2615.MI

Se iniciaron las vinculaciones con los actores estratégicos de metas para que estén en antecedentes de lo que se pretende logar y cuáles son los requerimientos para que se operen una vez efectuados los procedimientos para las contrataciones correspondientes.

De igual manera se generaron dos nuevas metas en función de la situación actual de las mujeres ante el contexto de la crisis sanitaria, a fin de poder contribuir a su estabilidad económica mediante la metodología social y solidaria para lo cual también se elaboraron los Términos de Referencia pertinentes.

*En el Anteproyecto POA 2020 se encuentra establecido como unidad de medida ACC (acciones) y debe ser reportado como personas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]

La variación se debe al aumento de la demanda de la capacitación en línea que logra mayor cobertura de personas servidoras públicas capacitadas y debido a la contingencia sanitaria ha sido la modalidad que dio respuesta a las necesidades de capacitación.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **38C001 Secretaría de las Mujeres**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124004P002	P002 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	Documentos

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
14	6	8	133	890,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:(19)

Contribuir a garantizar los derechos humanos de las mujeres que residen o transitan en la Ciudad de México, a través de acciones de incidencia en las políticas públicas para la igualdad sustantiva del gobierno de la ciudad.

Acciones Realizadas:(20)

Para este tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, se tenía planeada la impresión de 4 cuadernillos temáticos en torno a 4 ejes que son Ciudad Segura, Ciudad Solidaria, Ciudad Productiva y Ciudad y Buen Vivir. Sin embargo, dado el contexto actual de contingencia sanitaria por la pandemia de COVID 19, se reformularon estas acciones para desarrollar de forma virtual un ciclo de 5 webinars que giraron en torno a estos 4 ejes temáticos, a cargo de la SeMujeres CDMX. Además se participó en la realización del Coloquio "Comunicación en los riegos de desastre con perspectiva de género para la construcción de resiliencia", organizado por la SGIRyPC con la participación de ponencias por parte de la SeMujeres y OXFAM México. En este sentido, se tienen 8 acciones acumuladas de acuerdo a las dos realizadas en el primer trimestre y las 6 llevadas a cabo en el presente trimestre.

A continuación se desglosan los Webinar por eje:

1. 20 de julio de 2020. WEBINAR 1. CULTURA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.LOS CUIDADOS AL CENTRO. Eje Ciudad y Buen Vivir
2. 21 de julio de 2020.WEBINAR 2. INTERSECCIONALIDAD Y ÉTICA DEL CUIDADO. Eje Ciudad Solidaria
3. 23 de julio de 2020. WEBINAR 3. INAUGURACIÓN DEL PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN CUIDADOS Y ATENCIÓN GERONTOLÓGICA DE AMEP A.C. Eje Ciudad Productiva
4. 24 de julio de 2020. WEBINAR 4. LOS DATOS ESTADÍSTICOS ANALIZADOS DESDE LA ÉTICA DEL CUIDADO PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS. Eje Ciudad Segura
5. 25 de julio de 2020. WEBINAR 5. LA NUEVA CONFIGURACIÓN DEL TIEMPO SOCIAL EN TIEMPOS DE COVID-19 (PERSPECTIVA ETARIA. Eje Ciudad y Buen Vivir
6. Coloquio "Comunicación en los riegos de desastre con perspectiva de género para la construcción de resiliencia".

Más 2 acciones acumuladas del primer trimestre en el marco del 8 de marzo: 1) "Tarde de la sororidad" en las Islas de CU y 2) "Partido de la selección femenil de PUMAS por primera vez en el Estadio Olímpico Universitario", ambas en colaboración con la Secretaría de Cultura de la CDMX.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): (21)

Se reformularon las acciones a formatos virtuales dado en contexto actual por la pandemia de COVID 19, así como la reformulación de la presupuestación de las mismas.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **38C001 Secretaría de las Mujeres**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124023E020	E020 Centros de atención LUNAS	Persona	Atención Integral

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
120,000	71,260	55,524	78	730,000.00	2,425,094.32	2,425,094.32	2,425,094.32	2,425,094.32	**100.0**	**77.9**

Objetivo:[19]

Realizar acciones integrales de atenciòn a mujeres y niñas, vìctimas de violencia de gènero, encaminadas a fortalecer su autonomìa, y a ejercer su derecho a una vida libre de violencia.

Acciones Realizadas:[20]

Las Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia (LUNAS) proporcionan atención integral y multidisciplinaria a las mujeres de todas las edades, víctimas de violencia de género, de enero a septiembre de 2020 se atendieron a 38,146 personas (37, 693 mujeres y 453 hombres) a quienes se proporcionaron un total de 43,381 atenciones: 6,183 atenciones iniciales, 7,824 atenciones de trabajo social, 19, 508 atenciones psicologías y 9, 866 atenciones jurídicas. Ante la emergencia sanitaria por covid-19, las Lunas brindaron servicios de atención una por Alcaldía, lo que implica 11 Lunas menos de las que normalmente operan.

En cuanto a los servicios proporcionados en Línea Mujeres, de enero a septiembre se atendieron a 17,378 personas de las cuales 10,312 son mujeres a quienes se les brindaron 5,798 asesorías jurídicas y 4,514 atenciones psicoemocionales. De los 7,066 hombres atendidos se distingue que 4,183 llamadas fueron para atención jurídica y 2,883 para atención psicológica.

*Respecto al seguimiento de la Alerta de Violencia de Género, durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:

-6 sesiones Ordinarias del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (29 de enero - Tercera Sesión Ordinaria, 26 de febrero - Cuarta Sesión Ordinaria, 25 de marzo - Quinta Sesión Ordinaria, 29 de abril-Sexta Sesión Ordinaria, 13 de mayo Primera Sesión Extraordinaria, 24 de junio Séptima Sesión Ordinaria).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]

El avance en la meta alcanzó 77.91 % de lo programado al periodo, debido a que la demanda de atención esta determinada por las solicitudes de las mujeres usuarias de los servicios, por lo que ante la emergencia sanitaria por covid-19, las Lunas brindaron servicios de atención una por Alcaldía, lo que implica 11 Lunas menos de las que normalmente operan.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **38C001 Secretaría de las Mujeres**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124023E101	E101 Atención Integral en espacios de refugio a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema y promover el ejercicio de sus derechos	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
700	526	489	93	2,625,000.00	754,230.74	754,230.74	754,230.74	754,230.74	**100.0**	**93.0**

Objetivo:[19]

Realizar acciones de atención integral y multidisciplinaria, prevención y empoderamiento de mujeres, niños y niñas en situación extrema de violencia de género

Acciones Realizadas:[20]

Del 1° de enero al 25 de septiembre de 2020, en la Casa de Emergencia en cuanto a los servicios se dio atención interdisciplinaria a un total de 137 personas (65 mujeres, 31 niñas y 41 niños), víctimas de violencia extrema y que no cuentan con redes de apoyo. A esta población se le brindaron un total de 4,468 servicios (866 de Trabajo Social, 576 de Psicología a mujeres adultas, 462 psicología infantil, 1,424 de medicina, 16 Psiquiatría y 1,124 de nutrición).

En el Refugio para Mujeres que Viven Violencia Familiar durante este periodo se atendieron 352 personas (167 mujeres, 114 niñas y 71 niños) y se ofrecieron 24,032 servicios (6,180 atenciones de trabajo social, 1,739 atenciones de psicología a mujeres adultas, 983 atenciones de psicología infantil, 1,692 atenciones jurídicas, 6,774 atenciones médicas, 64 atenciones de Psiquiatría, 3,829 atenciones de ludoteca y 2,771 atenciones de nutrición).

El Refugio para Mujeres que Viven Violencia Familiar fue beneficiado con $1,709,898.51 (un millón setecientos nueve mil ochocientos noventa y ocho 51/100 M.N), mismo que será utilizado para la operación, recursos humanos, mantenimiento, equipamiento, seguridad, un curso para la inserción laboral de mujeres, profesionalización y contención emocional del personal a cargo de la atención además de un servicio. Al momento se realizó la contratación bajo el concepto de recursos humanos de 5 profesionistas (pedagoga, psicología infantil, enfermería, informática y conductor de vehículo) mismos que fueron contratados a partir del 15 de septiembre del presente año, además se está realizando las gestiones para la adquisición de los productos de los conceptos de operación, las cotizaciones para el mantenimiento, seguridad, profesionalización y contención emocional. (Cabe señalar que la adición de recursos de origen federal No incrementa la meta física, por lo que la información no suma a la meta física reportada)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]

De conformidad con lo reportado por la Dirección General responsable, la meta se alcanzó en un 92.9% de lo programado debido a que derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19 el programa presupuestal sufrió dos recortes presupuestales importantes que fueron en detrimento en la capacidad de atención que pueden brindarse en los Espacios de Refugio, pues este recorte presupuestal afectó de manera directa en la compra de insumos básicos para la subsistencia de las personas como lo son los productos alimenticios, así como los de limpieza e higiene personal, además a partir de la primera fase de contingencia de COVID-19 las instituciones estuvieron limitando la canalización a espacios de refugio tal es el Caso de Centro de Justicia de Azcapotzalco y Casa de Emergencia de Azcapotzalco.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **38C001 Secretaría de las Mujeres**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124023E108	E108 Ciudad segura y amigable para las mujeres y niñas	Persona	Acciones Comunitarias

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
500,000	132,000	85,326	65	1,900,000.00	589,149.37	589,149.37	589,149.37	589,149.37	**100.0**	**64.6**

Objetivo:[19]

Promover la cultura de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que contribuyan a la prevenciòn de la violencia contra las mujeres y las niñas, la discriminaciòn y la cultura de la paz.

Acciones Realizadas:[20]

En cuanto a la Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, de enero a setiembre de 2020 a través de las Lunas se brindaron 1,188 actividades: 305 brigadas, 21 cine debate, 34 eventos, 54 jornadas, 532 pláticas, 130 talleres, 112 actividades no catalogadas. Beneficiando a 66,656 personas (47,235 mujeres y 19,421 hombres). Ante la emergencia sanitaria por covid-19, las Lunas brindaron servicios una por Alcaldía, lo que implica 11 Lunas menos de las que normalmente operan, por lo que ante la pandemia, las actividades de prevención a la violencia en territorio quedaron suspendidas, por lo que se han hecho de manera virtual.

En el marco de la estrategia de Jóvenes por la paz y la no violencia, se llevaron a cabo diversas acciones como: procesos de sensibilización en género y masculinidades, para la promoción de relaciones igualitarias y libres de violencia, en las que participaron 7, 482 personas jóvenes (4,215 mujeres y 3, 267 hombres). Respecto a la Estrategia de Prevención del Embarazo en la Adolescencia se realizaron 28 Cine Debates impactando a 849 personas (457 mujeres y 392 hombres), 5 brigadas de difusión informando a 357 personas (216 mujeres y 141 hombres), 6 mesas informativas impactando a 411 personas (403 mujeres y 8 hombres), 32 pláticas informando a 646 personas (417 mujeres y 229 hombres), 3 talleres sensibilizando a 47 personas (29 mujeres y 18 hombres) y 1 jornada para 142 personas (87 mujeres y 55 hombres). Así como acciones en torno a la prevención de la violencia en el noviazgo por lo que se realizaron 8 mesas informativas informando a 362 personas (272 mujeres y 90 hombres), 79 pláticas sensibilizando a 2, 285 personas (1, 434 mujeres y 851 hombres), 6 jornadas con 2, 100 personas (1,167 mujeres y 933 hombres) y 3 eventos a los que asistieron 3, 866 personas (1, 989 mujeres y 1, 877 hombres) en las 16 Alcaldías de las Ciudad de México, quienes reflexionaron sobre los temas de prevención del embarazo en adolescentes, prevención de la violencia en las relaciones de pareja, derechos sexuales y reproductivos.

Es importante mencionar que no se reporta avance numérico en el mes de septiembre, recientemente se han reanudado las actividades en los centros educativos, además de las gestiones de coordinación con las Instituciones educativas y otras dependencias para retomar acciones en el mes de octubre; comprendiendo que la prioridad es la atención del rezago escolar producto de la pandemia por COVID 19.

Sobre la Estrategia en Unidades Habitacionales "Contra la Violencia, mis vecin@s me respaldan", durante el periodo se realizaron reuniones de coordinación interinstitucional con la PROSOC para definir las acciones específicas y los mecanismos de intervención, donde se definieron 80 Unidades habitacionales a trabajar, la capacitación a promotores de la PROSOC sobre temas de género y derechos humanos, y al personal de la SEMUJERES sobre Cultura Condominal. Se definió el contenido de los materiales de difusión y de juegos lúdicos, la participación en el Programa radiofónico de la PROSOC A barlovento Informa del 620 AM todos los jueves durante 30 minutos. Asimismo, el envío de 4 artículos para el periódico La Unidad sobre temas de género y prevención de las violencias. *También se ha llevado 1 curso de capacitación en PROSOC a 40 personas, facilitándose a partir del mes de abril, 6 sesiones que se llevan a cabo cada 15 días, los temas que se han trabajo son: construcción social del género, derechos humanos de las mujeres, resolución no violenta de conflictos y comunicación asertiva, economía del cuidado y prevención de las violencias.

A partir del mes de abril se lleva a cabo 1curso de capacitación virtual a 35 personas, los módulos vistos son: Marco jurídico para la prevención de las violencias contra mujeres y niñas, La Prevención de la Violencias contra las Mujeres en el marco de la Política pública de la Ciudad de México, Herramientas para la prevención de las violencias contra las mujeres y las niñas, y masculinidades. También durante el mes de agosto se llevó a cabo la vinculación con la Dirección Ejecutiva de Atención a Niñas y Niños y Adolescentes. Perteneciente al Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia DIF CDMX. Para llevar a cabo un Taller virtual para 48 mujeres beneficiarias de los diversos programas sociales y que se reúnen en los centros comunitarios, así como el personal que los coordinan, esto con la finalidad de trabajar la prevención y atención de las violencias hacia las mujeres y niñas así como sus modalidades. para el mes de septiembre se inició el taller virtual con duración de 60 minutos y 4 sesiones en las que las mujeres reconocieron así mismas como generadoras de violencia y algunas otras identificaron el nivel de violencia que viven en el ámbito privado. Se encontraron algunos casos los cuales se les proporciono atención y seguimiento directamente en el DIF en coordinación con SEMUJERES CDMX.

En cuanto al proyecto autorizado con Recurso del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2020, se tiene programado dar inicio a las actividades a partir del mes de octubre. ((La adición de recursos de origen federal No incrementa la meta física, por lo que la información no suma a la meta física reportada)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]

El avance en la meta alcanzó 64.64 % de lo programado al periodo, debido a las actividades en cuanto a la cultura de la prevención. Ante emergencia sanitaria por covid-19, las Lunas brindaron servicios una por Alcaldía, lo que implica 11 Lunas menos de las que normalmente operan, por lo que ante la pandemia, las actividades de prevención a la violencia en territorio quedaron suspendidas, así como en el marco de la estrategia de jóvenes. Respecto a la Estrategia de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, es importante mencionar que no se reporta avance numérico en el mes de septiembre, recientemente se han reanudado las actividades en los centros educativos, además de las gestiones de coordinación con las Instituciones educativas y otras dependencias para retomar acciones en el mes de octubre; comprendiendo que la prioridad es la atención del resago escolar producto de la pandemia por COVID 19.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **38C001 Secretaría de las Mujeres**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124222S011	S011 Coinversión para igualdad de la Ciudad de México	Apoyo	Documento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
25	25	23	92	7,000,000.00	4,200,000.00	3,850,500.00	3,880,500.00	3,880,500.00	**91.7**	**100.4**

Objetivo:[19]

Reforzar procesos de articulación y cooperación entre las organizaciones civiles y las instancias gubernamentales a partir de iniciativas ciudadanas y comunitarias que incidan en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, propiciando una sinergia social que favorezca el desarollo social ldesde el territorio y el pleno ejercicio de los derechos sociales, políticos y culturales de las mujeres habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:[20]

En los meses de enero y febrero respectivamente se elaboraron y publicaron los documentos que rigen el Programa Coinversión para la Igualdad de la Ciudad de México: Reglas de Operación y Convocatoria, en los cuales se estipuló un solo eje temático con la finalidad de prevenir y atender los diferentes tipos y modalidades de violencia contra las mujeres.

Para dar cumplimiento al proceso estipulado en los documentos rectores y en la Guía del Programa, se realizaron 4 pláticas informativas dirigidas a las OSC interesadas en postular proyecto, para lo cual se realizaron las gestiones necesarias con las autoridades del Museo Nacional de la Revolución Mexicana y el Centro Cultural José Martí, ambos lugares sedes de dichas reuniones, que tuvieron lugar los días 26 y 27 de febrero.

Con la finalidad de brindar mayores herramientas sobre el tema de indicadores a las organizaciones civiles que así lo requirieron el día 28 de febrero se llevó a cabo una charla con la Lcda. Jeli Camacho, de la Dirección de Transversalidad en las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México, a la cual asistieron un total de 40 organizaciones civiles. El periodo de recepción de proyectos tuvo lugar del 2 al 6 de marzo del 2020, registrándose un total de 68 proyectos, los cuales fueron revisados y valorados por la Comisión Dictaminadora.

Para la conformación de la Comisión Dictaminadora previamente se elaboró un listado de personas académicas e instituciones públicas tanto del ámbito local como federal que atienden cuestiones relacionadas con el fomento del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, población objetivo de este Programa. Una vez autorizado el listado se procedió a enviar las invitaciones correspondientes, 50 en total, de las cuales fueron aceptadas 20.

Al concluir el periodo de recepción de proyectos se realizó la clasificación por temáticas y se distribuyeron los 68 proyectos entre las personas integrantes de la Comisión Dictaminadora.

A principios del mes de abril se elaboró el concentrado de observaciones de cada una de las 68 fichas entregadas por la Comisión Dictaminadora, de lo cual se desprendieron los siguientes resultados: Proyectos viables de financiamiento: 27, Proyectos no viables de financiamiento: 36, Proyectos descalificados: 2 y Proyectos no evaluados: 3.

A partir de esta clasificación se enviaron los 27 proyectos semifinalistas a las personas integrantes de la Comisión Evaluadora y a las personas observadoras que acompañaron el proceso de evaluación, el cual se efectúo los días 02 y 03 de abril de manera virtual, en un horario de 10:00 a 15:00 hrs.

La Comisión Evaluadora estuvo conformada de la siguiente manera:

Elige, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., Espacio Mujeres por una Vida digna Libre de Violencia, A.C., Dra. Georgina Cárdenas, Socióloga y Coordinadora de la carrera de Sociología en la FES Aragón, UNAM y la Lcda. Araceli Martínez Ortiz, especialista independiente en Terapia Sistémica, Breve Estratégica e Hipnosis Ericksoniana.

Los resultados de este proceso de evaluación fueron los siguientes:

•Se aprobaron en lo general los 19 proyectos señalados anteriormente con la consideración de que las organizaciones deberán ajustar sus proyectos en base a los comentarios y observaciones vertidas en cada caso, atendiendo las circunstancias particulares de la contingencia de salud.

Los resultados fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 338 Bis, el 7 de mayo del 2020. Los proyectos ajustados fueron enviados a partir del 15 de mayo, fecha en la que se inició la elaboración de los 19 proyectos autorizados.

El 7 de mayo se realizó la Publicación de la 2ª convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, No. 338, estableciéndose como periodo para la recepción de proyectos del 11 al 13 de mayo del 2020.

El proceso de Dictaminación-Evaluación se efectuó de acuerdo a los criterios establecidos en los lineamientos de operación generados para atender el contexto de contingencia sanitaria que actualmente se vive en la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial No. 342, el 13 de mayo del 2020.

De esta manera la Comisión Dictaminadora- Evaluadora estuvo integrada de la siguiente manera: Directora General de Igualdad Sustantiva, Dra. Yazmín Soraya Pérez Haro, en representación de la C. Ingrid Aurora Gómez Saracíbar, Secretaria de las Mujeres de la Ciudad de México; la Mtra. Claudia Benítez Guzmán, Directora General para una Vida Libre de Violencia de la Secretaría de las Mujeres, la C. Lydia María de Jesús Miranda Eslava, Directora General para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugios de la Secretaría de las Mujeres y como observadora la Mtra. María Edith López Hernández, especialista independiente.

Dicha Comisión sesionó el día lunes 25 de mayo, en un horario de 09:00 a 11:00 vía remota para revisar tanto las calificaciones como los comentarios vertidos a cada uno de los proyectos recibidos en la 2a. Convocatoria. Seleccionándose 6 proyectos más.

El 11 de mayo la organización Agencia Barrio de la 1er Convocatoria desiste oficialmente a participar del Programa por lo que el recurso previamente asignado a esta OSC se reasignó con base en lo indicado por la Titular de la Secretaría con base en las ROP.

El 4 de junio fueron publicados los resultados de la 2a. Convocatoria, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 358. Fecha en la que se dio inicio la elaboración de los 6 convenios restantes.

En el mes de junio los 24 proyectos fueron objeto de revisión exhaustiva a fin de garantizar que estuvieran alineados a la estrategia de atención hacia las mujeres que viven en situación de violencia en este contexto de contingencia sanitaria, lo cual propició la realización de un nuevo ajuste de los proyectos y por ende en la elaboración de los convenios.

En los meses de julio, agosto y septiembre las organizaciones beneficiarias han generado sus respectivos materiales probatorios, entre los que destacan: elaboración de materiales de difusión, infografías, cartas descriptivas, formatos de atención, minutas de reuniones de vinculación, borradores de manuales y materiales de apoyo que utilizarán para convocar y atender a la población objetivo, beneficiando a un total de 10,057 personas: 9,560 mujeres y 497 hombres. De las cuales 360 mujeres en situación de violencia, junto con 7 hijas y 6 hijos, fueron atendidas de manera directa mediante líneas telefónicas, medios remotos y espacios de refugio o casas de emergencia brindándoles un espacio de alojamiento, comida, atención legal, psicológica, médica y traslado de a sus lugares de origen en el interior de la república mexicana. Así mismo se han visitado virtualmente 17 actividades y 1 presencialmente, se ha participado en 5 reuniones de vinculación entre las mismas organizaciones y las diferentes áreas de la Secretaría de las Mujeres para coordinar la atención especializada en cuestión legal y psicológica de mujeres en situación de violencia usuarias de Lunas, de refugio y demás programas operados desde esta institución.

En el mes de agosto Fundación Casa Alianza I.A.P. notificó a la SeMujeres que también ha sido beneficiada con recursos de por el Programa Fondo para la Inclusión y Bienestar Social (FINBIS) de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), por lo cual y en cumplimiento del numeral VIII.2. Requisitos de Acceso, numeral 7 de las Reglas de Operación la I.A.P en comento tuvo que ser dada de baja, iniciándose en el mes de septiembre el trámite para publicar esta situación en la Gaceta oficial de la CDMX, quedando solamente 23 proyectos en ejecución.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]

Las variaciones se refieren basicamente a la renuncia de una de las organizaciones por causas personales y la baja de otra de las organizaciones beneficiadas debido a que cuenta con otro subsidio de la Administración Pública Local, lo cual está prohibido de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa Coinversión para la Igualdad de la CDMX 2020.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **38C001 Secretaría de las Mujeres**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
1	124224S056	S056 Apoyo a mujeres en situación de violencia de Género	Apoyo	Mujeres en situación de Violencia

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
875	875	437	50	19,570,000.00	13,037,046.00	13,037,046.00	9,772,194.00	9,772,194.00	**100.0**	**49.9**

Objetivo:[19]

Dar apoyo económico a las mujeres en una situación de violencia de género y cuya integridad física, emocional, incluso cuando su vida se encuentre en riesgo, como parte integral de la atención, con el fin de atender sus necesidades económicas durante sus procesos de atención especializada, que faciliten su avance hacia la autonomía.

Acciones Realizadas:[20]

Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:
Publicación de la Reglas de Operación el día 27 de enero del 2020
El día 28 de enero se impartió una capacitación a las integrantes del Comité Dictaminador referente a las Reglas de Operación.
A partir del 28 de enero se comenzaron a recibir expedientes de candidatas al Programa por parte de las diferentes instancias canalizadoras.
Durante el periodo se han llevado acabo 1 sesion ordinaria y 4 sesiones extraordinarias de dictaminación sometiendose a dicho proceso 754 expedientes siendo aprobados 714 propuestas; se han ingresado a 437 beneficiarias. Cabe mencionar que 261 mujeres estan en proceso administrativo de ingreso y se tiene programada la 5 sesion extraordinaria en el mes de octubre
Derivado de la Contingencia el seguimiento a las mujeres se ha realizado de forma telefonica o de manera virtual dependiendo del caso.
Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas el trámite de emisión de tarjetas para estas beneficiarias asi como el tramite y dispersión del apoyo correspondiente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]

El avance en la meta alcanzó 49.94 % de lo programado al periodo. La variación entre la meta programada y la alcanzada se debe a que ha existido un retraso en los procesos administrativos de incoporación de las mujeres al programa ya que debido a la comntingencia muchas de ellas no acuiden con regularidad a las instancias canalizadoras a realizar el tramite correspondiente lo que retrasa en tiempo su incorporación al mismo. Sin embargo se tienen 261 mujeres proximas a su incorporación y se tiene programa una sesion de dictaminacion en el mes de Octubre para llegar a la meta programada.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **38C001 Secretaría de las Mujeres**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
2	268001O001	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	-	-		27,403,264.00	12,946,270.96	12,692,437.04	12,692,437.04	12,692,437.04	**98.0**	

Objetivo:[19]

Recolectar, procesar, clasificar y dar seguimiento a la información relativa alos casos de violencia contra las mujeres y niñas, así como prevención de la violencia feminicida, a partir delos registros generada por las dependencias, entidades y órganos político administrativos de la Ciudad de México, encargadas de dar atención a mujeres y niñas en situación de violencia de género, a través de la plataforma de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres

Acciones Realizadas:[20]

De enero a septiembre 2020 se llevan un total de 13,515 registros
Gestión de cuentas de usuarios de la plataforma
Solución de problemas técnicos
Vinculación interinstitucional para la operación y fortalecimiento de la plataforma
Mesa de trabajo con Fiscalía para la interoperabilidad entre sistemas
Generación de informes sobre los registro en la Red de Información de Violencia contra las Mujeres

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **38C001 Secretaría de las Mujeres**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (7)
6	268037P003	P003 Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas	Acción	Documentos

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
13	4	4	100	260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Dar seguimiento a la política de igualdad de la Ciudad de México mediante los avances programáticos y presupuestales trimestrales, para impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las acciones realizadas por los entes públicos.

Acciones Realizadas:[20]

En cuanto al avance de actividades del periodo enero-junio 2020, se informa lo siguiente: 1) Por lo que se refiere al seguimiento al presupuesto público con perspectiva de género, de conformidad con el avance de la meta física programada y alcanzada, durante el primer trimestre 2020, se generó el Informe sobre los avances financieros y programáticos en materia de igualdad de género, Enero-Diciembre 2019 (documento uno), con la cifras reportada por 73 de los 82 entes públicos con presupuesto asignado al Resultado 13, mismo que puede ser consultado en https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Politicas/Transversalidad/04_Avances_Financieros_PMIG_2019.pdf. Así mismo, en el segundo trimestre, se integró el Informe sobre los avances financieros y programáticos en materia de igualdad de género, Enero-Marzo 2020 (documento dos), el cual se puede en consultar en: https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Politicas/Transversalidad/01_Avances_Financieros_PMIG_2020.pdf

Respecto al documento dos, se informa que este es el primer informe de avance programático presupuestal en materia de igualdad de género que se presenta con fundamento en los seis Ejes Rectores del Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024; de entre ellos se destaca el correspondiente al Eje 1 Igualdad y Derechos, al cual se le dará seguimiento durante el ejercicio fiscal. En este Eje del Programa de Gobierno, tienen injerencia 91 entes públicos de la ciudad, es decir 80.3% del total. Todos ellos tienen el compromiso, por lo menos a nivel presupuestal, de promover el ejercicio pleno de los derechos humanos y la igualdad sustantiva, en el marco de sus distintas atribuciones. Todos tienen que informar sobre los avances programático presupuestal de manera trimestral a cerca de las acciones, programas, servicios o proyectos que abonan al cumplimiento de la política de igualdad. El avance financiero al 31 de marzo, ascendió a 50 millones 752 mil 285 pesos, lo que representa 0.12% con respecto del total para el cumplimiento del Eje 1 de Igualdad y Derechos del Programa de Gobierno, pero hay un avance de 28.7%, respecto del presupuesto programado al trimestre que fue de 176 millones 953 mil 635 pesos. Esta información fue proporcionada por 62 de los 91 entres públicos obligados a reportar. En materia de avance programático y con el presupuesto ejercido, al cierre del periodo se realizaron 26 acciones de las 100 programadas, representando 26% de cumplimiento.

Cabe hacer mención que a partir de este primer informe, el análisis se realiza mediante programas presupuestarios y de manera particular, el Programa presupuestario, el P001 denominado, Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres. Dicho programa, en la gran mayoría de los entes públicos, se encuentra alineado al Eje 1 Igualdad y Derechos. Para mayor referencia consultar: https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Politicas/Transversalidad/01_Avances_Financieros_PMIG_2020.pdf

Durante el tercer trimestre, se analizaron se han recibido, revisado y analizado los informes en materia de género del segundo trimestre 2020 y se generó el informe integral sobre el Informe sobre los avances financieros y programáticos en materia de igualdad de género, con la datos 79 de 91 entes públicos obligados a presentarlo, mismo que puede ser consultado en y https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Politicas/Transversalidad/02_Avances_Financieros_PMIG_2020.pdf; Asimismo se han realizado dos sesiones de seis programadas del ciclo virtual denominado Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Gobierno de la Ciudad de México, que tienen el objetivo de Promover una cultura institucional que fortalezca a los equipos técnicos, de gestión, planeación y operación del Gobierno de la Ciudad de México, mediante los diversos instrumentos que ofrece la Secretaría de las Mujeres para hacer de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres una realidad, dirigidos principalmente a personal de las alcaldías y a los entes públicos que dan atención a las acciones de la Declaratorio de Alerta de Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, en donde han participado 85 y 95 personas respectivamente.

2) Respecto al Monitoreo de la incorporación de la perspectiva de género en los entes públicos, que tiene el objetivo de dar seguimiento al quehacer institucional de la Administración Pública de la Ciudad de México en materia de igualdad sustantiva, para identificar el avance en la incorporación de la perspectiva de género, al interior de los Entes públicos y en los programas, proyectos, servicios y/o acciones que éstos brindan a la población; se ha articulado el seguimiento a los entes públicos de la APCDMX, para implementar instrumentos, rutas y acciones de prevención y atención a casos de violencia de género, contribuir en la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, para prevenir y erradicar el acoso, hostigamiento, violencia y discriminación al interior de los entes públicos.

En este sentido, a junio de 2020, se dio asesoría para la elaboración del Protocolo para la atención y prevención del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual a 12 entes públicos (SSC, SEPI, SEDUVI, SEMOVI, STE, PBI, PILARES, ICAT, INVEA, PROCINE, Alcaldías Iztapalapa y GAM), de éstos destacan por presentar avances, la SSC, PBI, PROCINE y STE; también, se emitieron opiniones técnicas y se asesoró a la SEMOVI, respecto del Protocolo dirigido a primeros respondientes con el que se dará atención a casos de violencia de género en los medios de transporte público del Sistema Integrado de Transporte de la CDMX; al INVEA, para el Protocolo de supervisión a las prestadoras de servicios en materia de turismo y alojamiento y a la FGJ, en el caso del Protocolo de Actuación en Genética Forense.

Durante el segundo trimestre dio seguimiento y acompañamiento al ICAT en la implementación de su Estrategia y asesoría para la elaboración de su protocolo, asimismo se ha continuado conla emisión de opiniones técnicas y asesoría a la SEMOVI, respecto del Protocolo dirigido a primeros respondientes con el que se dará atención a casos de violencia de género en los medios de transporte público del Sistema Integrado de Transporte de la CDMX; a la Universidad Autónoma de la CDMX, respecto de su Protocolo para prevenir y erradicar la Discriminación, la Violencia contra las Mujeres, el Acoso y el Hostigamiento Sexual en la UACM; a PROCINE, en su Protocolo para la Atención y Prevención del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual; al Protocolo de supervisión a las prestadoras de servicios en materia de turismo y alojamiento, del INVEA y finalmente sobre el Protocolo interinstitucional para la prevención y atención integral a mujeres víctimas de violencia de género ejercida a través de medios digitales en la Ciudad de México, a la SSC, FGJ, ADIP, SeMujeres.

3) En cuanto al Sistema de Indicadores de Género (SINGE), que está orientado a dar a conocer la específica condición y posición de las mujeres en diversos contextos de la Ciudad y a reunir indicadores que permitan analizar, monitorear y evaluar de manera oportuna, el impacto de las acciones, proyectos, programas y servicios que implementan los entes públicos de la Ciudad de México, se ha articulado con acciones en las que se ha participado activamente como la elaboración de los indicadores de gestión y de impacto de las 11 Acciones de Emergencia (AE) de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, a partir de herramientas como las Fichas Técnicas para indicadores de género del SINGE y los Lineamientos para la elaboración de indicadores para las 11AE, se realizó un trabajo interinstitucional con los equipos responsables de las Acciones de Emergencia: 1,3,5,6,8,10,11 con el propósito de avanzar en la elaboración de dichos indicadores, al mes de junio se cuenta con 16 indicadores de gestión y 7 indicadores de impacto.

En seguimiento a la vinculación y coordinación con INEGI para fortalecer las capacidades estadísticas de la Secretaría de las Mujeres y de diversos Entes públicos de la Ciudad de México interesados en materia de fuentes de información estadística como: encuestas, censos y registros administrativos que cuentan con algún elemento para ser consideradas estadísticas con perspectiva de género, INEGI impartió 2 capacitaciones en el mes de mayo y junio con asistencia de 180 servidores públicos de la APCDMX; así como tres capacitaciones más en los meses de julio, agosto y septiembre, con la participación de 348 personas de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Durante el mes de abril y mayo se aportó con el análisis estadístico de diversos indicadores de género para la elaboración del Capítulo de Género del Diagnóstico COVID19 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En este periodo se inició el trabajo de coordinación del Cuadernillo Ciudad Incluyente, como parte de la Guía para la transversalización de la perspectiva de género de la APCDMX, donde se realizará un análisis estadístico detallado respecto de la condición, posición y situación de las mujeres de la Ciudad de México.

También, en el mes de Junio se inician los trabajos de coordinación para la elaboración del Diagnóstico institucional sobre la condición y posición de las mujeres de la Ciudad de México en el marco de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV2 (COVID 19), mismo que se finaliza y entrega en el mes de septiembre.

4) Respecto al Consejo de Gabinete para el seguimiento de las políticas de igualdad sustantiva en el Gobierno de la Ciudad de México, en razón de la situación de emergencia, se sigue en espera de la disponibilidad en la agenda con la Jefatura de Gobierno, debido a las prioridades coyunturales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **38C001 Secretaría de las Mujeres**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
5	172002N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
1	0	0	-	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

Objetivo:[19]

Contribuir al fortalecimiento del Sistema Integral de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México, mediante la implementación de un programa efectivo de prevención, auxilio y recuperación y que estan dirigidas a salvaguardar la integridad física de las personas que habitan, laboran o concurren a determinados inmuebles y atención a la comunidad en caso de siniestro.

Acciones Realizadas:[20]

22 de junio 2020 Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaría del Comité Interno de Protección Civil de la Secretaría de las Mujeres; Así mismo se instalo formalmente el Comité; Como resultado del sismo registrado el 23 de junio con una magnitud de 7.5 grados de magnitud, el edificio de la Secretaría de las Mujeres, sufrió daños, por lo que se solicita la presencia de personal de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) con la finalidad de realizar una inspección física a las instalaciones, presentándose el personal siguientes: Protección Civil de la Alcaldía de Cuauhtémoc, Personal del arrendatario y personal de la SGIRPC, dando como valoración, que los daños no presentan riesgos al personal, así mismo sugiere solicitar el Dictamen de daño Post-Sísmico, mismo que fue llevado a cabo el pasado 24 de junio de 2020 por el Arquitecto Adolfo Carlos Alavez Szymansk DRO 1801 del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Secretaría de Obras y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; de las afectaciones que sufrió el edificio se realizaron las reparaciones en los pisos que se dañaron concluidas el pasado mes de agosto; el 9 de junio mediante el oficio SMCDMX/0348/2020, la titular designo a las y los Jefes de Piso del edificio con la finalidad de integrar las siguientes brigadas; Primeros Auxilios, Prevención y combate de incendios, Comunicación, Evacuación y Repliegue e Inspección y Revisión de Inmueble, así como la designación de la Coordinación de Brigadistas de la Casa de Emergencia y el Refugio; así mismo el pasado 31 de agosto mediante el oficio SMCDMX/DEAF/1191/2020, se solicitó a las y los integrantes de Comité la actualización y ratificación de las y los brigadistas; mediante el oficio signado por el Director Ejecutivo de Administración y Finanzas N° SMCDMX/DEAF/1202/2020, con fecha de 02 de septiembre de 2020, se convoco a la conferencia denominada “El Riesgo Sísmico de la Ciudad de México ¿Qué daños sísmicos y que daños podrían ocurrir? impartida vía Zoom, con la participación de 23 compañeras y compañeros de esta Secretaría; la Subdirección de Supervisión de Espacios de Refugio, solicito a la J.U.D. de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios la presencia de personal con la finalidad de indicar la falta de la señalización en el Refugio, se presento el personal el 08 de septiembre con la finalidad de obtener un inventario de las señalizaciones que necesita el Refugio; con fecha de 11 de septiembre de 2020 la Titular mediante el oficio SMCDMX/0468/2020, dirigido a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil la solicitud de capacitaciones a las y los integrantes del Comité Interno de Protección Civil; así mismo mediante el oficio signado por la Titular de esta Secretaría con el oficio SMCDMX/0478/2020, se designa al Arquitecto Javier Nogueron de la Rosa a que tomara el “Curso de Formación de Terceros Acreditados”

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):[21]

La variación del 100.0% se deriva en proporción al porcentaje de Avance Físico y Financiero, en virtud de que la meta esta programada hasta el 4° trimestre del año.

APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) **38C001 Secretaría de las Mujeres**

Período: Enero-Septiembre 2020 2)

EJE (3)	ÁREA FUNCIONAL (4)	DENOMINACIÓN PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA PP (6)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA
2	124104M001	Actividades de apoyo administrativo	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	PROGRAMADO (9)	ALCANZADO (10)	ICMPP (%) (11)=(10/9)*100	APROBADO (12)	PROGRAMADO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	ICPPP (%) (17)=(14/13)*100	IARCM (%) (18)= (11/17)*100
755	-	-		164,926,893.00	113,885,510.11	113,346,857.56	113,346,857.56	113,346,857.56	**99.5**	

Objetivo:[19]
Administrar el capital humano, en las remuneraciones, capacitaciones y prestaciones a las que se tienen establecidas en la normatividad correspondiente que se desprenden de las actividades a las se les encomienden

Acciones Realizadas:[20]
Durante el periodo de enero a septiembre de 2020, con el presupuesto ejercido principalmente se cubrieron la nóminas de personal de Base, Personal de Laboral, Confianza y Honorarios Asimilables a Salarios de la Secretaría de las Mujeres, así mismo se cubrieron las Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): [21]
La variación es en proporción al porcentaje de Avance Físico y Financiero, en virtud de que la meta esta programada hasta el 4° trimestre del año.